

R. PEREZ. S. V.

LA COMPANIA DE JESUS
en
Colombia y Centro-América



LA COMPAÑIA DE JESUS

EN

COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA



LA COMPAÑÍA DE JESUS
EN
COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA

DESPUÉS DE SU RESTAURACIÓN

POR

EL P. RAFAEL PÉREZ

Religioso de la misma Compañía



SEGUNDA PARTE

DESDE EL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS
EN GUATEMALA EN 1851, HASTA SU SEGUNDA EXPULSIÓN DE LA NUEVA
GRANADA EN 1861



VALLADOLID:
Imprenta Castellana

1897

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

APPROBATIO R. P. PRAEPOSITI

PROVINCIAE CASTELLANAE, S. J.

Cum opus, cui titulus est *La Compañía de Jesus en Colombia y Centro-América después de su restauración*, a P. Raphaële Perez nostrae Societatis Sacerdote compositum aliqui ejusdem Societatis revisores, quibus id commissum est, recognoverint et in lucem edi posse probaverint; facultatem concedimus, ut typis mandetur, si ita iis, ad quos pertinet, videbitur.

In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas et sigillo Societatis nostrae munitas dedimus.

Burgis, die 30 Martii anni 1897.

MATHÍAS ABAD, S. J.

L. S.

LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA



13 DE ABRIL DE 1897

Habiendo sido examinada la obra titulada «La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América, después de su restauración», compuesta por el P. Rafael Pérez de la misma Compañía, y resultando, según la censura, que no contiene error alguno contra la fe y sana moral, por el presente, y por lo que á Nos toca, concedemos nuestra licencia para su impresión y publicación.

Lo decretó y firma S. Emma. Rvma. el Cardenal Arzobispo mi Señor; de que certifico

† EL CARDENAL ARZOBISPO.

LIC. EDUARDO BARRIOS.

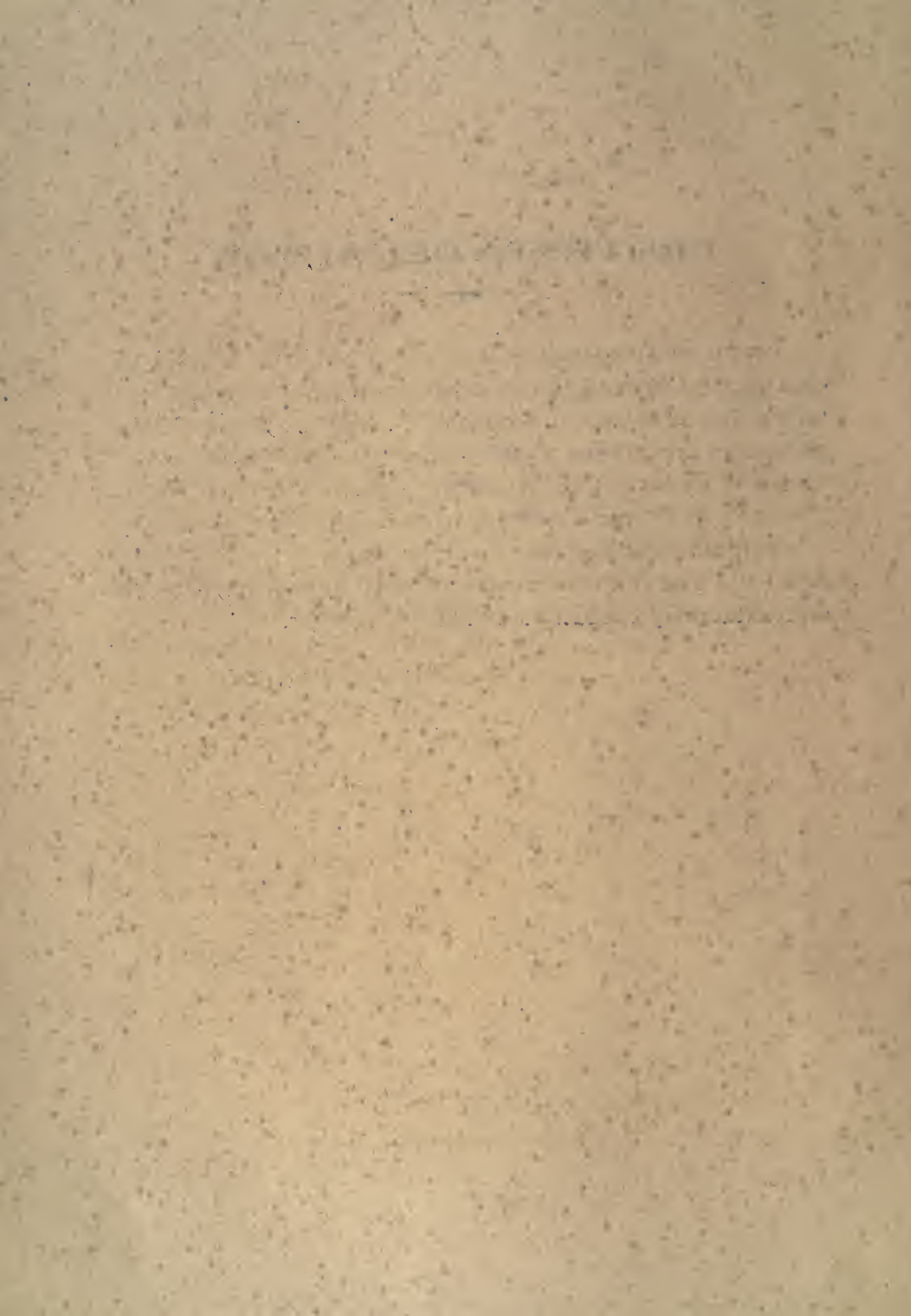
Can.º Seo.

L. † S.

PROTESTA DEL AUTOR

Porque en varios pasajes de esta obra referimos á veces hechos que presentan algún viso de sobrenatural, protestamos sujeta-
tarnos absolutamente al decreto de N. Smo. P. Urbano VIII y
posteriores aclaraciones y confirmaciones, no entendiéndo, ni pre-
tendiéndo que los lectores entiendan lo que referimos en sentido
diverso de aquel en que suelen tomarse las cosas que estriban en
la simple autoridad humana, y no en la divina de la Santa Sede
Apóstólica á quien exclusivamente toca dar juicio sobre los hechos
sobrenaturales y calificar las virtudes de sus hijos.

RAFAEL PÉREZ, S. J.



ADVERTENCIA

Ofrecemos á nuestros lectores la SEGUNDA PARTE de esta Historia, cuya publicación se ha retrasado más de lo que calculábamos cuando salió á luz la primera; pero no dudamos que se nos disculpará, atendida la razón del retraso.

Estando ya para concluirla, hacia el mes de Mayo del año pasado, 1896, aunque habíamos trabajado sobre los numerosos documentos de que hicimos mérito al dar razón de la obra, todavía quisieron nuestros Superiores que, antes de darle la última mano, hiciéramos un nuevo esfuerzo, acudiendo á otras fuentes en que por ventura pudieran encontrarse más datos para enriquecer ó dar mayor luz á este escrito, porque aunque es cierto que, siendo de carácter particular y restringido á muy estrechos límites, poco pueden por lo general utilizarse los archivos públicos ú oficiales, nunca faltan sin embargo personas aficionadas á coleccionar impresos ó manuscritos interesantes, sea por el simple gusto de renovar más tarde la memoria de tiempos ya lejanos, sea como recuerdos de una persona querida, ó en fin, como testimonios de las glorias de los antepasados.

No ahorramos viajes ni trabajo para ir en busca de lo que estaba á nuestro alcance aquí en España y aun en Italia, como tampoco omitimos recurso alguno para obtener por medio de nuestros hermanos y amigos de Colombia y Centro-América, muchos escritos conducentes á nuestro fin. No fué

del todo inútil la nueva investigación, porque, aunque es cierto que muchas veces nos encontrábamos con documentos que ya poseíamos, hallamos también algunos nuevos originales de que no teníamos noticia, y pueden verse unos insertados en el cuerpo de la obra, otros en los apéndices y la mayor parte formando el fondo de la narración; pondremos la cita exacta de los primeros; los otros no pueden citarse con fijeza por pertenecer á colecciones de particulares, pero todos obran en nuestro poder originales ó fielmente copiados.

Quédanos, pues, la satisfacción de haber agotado todos los recursos que estaban en nuestra mano para cimentar la base de la verdad histórica, y creemos haber satisfecho las exigencias un tanto exageradas de la crítica moderna; con tanto mayor seguridad, cuanto que desde un principio procedimos bajo el supuesto de que referíamos hechos casi contemporáneos, que cuentan aún con no pocos testigos, los cuales pueden ser á la par jueces de nuestra veracidad. Por lo demás, daremos por bien empleado nuestro trabajo, si esta segunda parte logra la misma aceptación que la primera.





LA COMPAÑÍA DE JESUS EN GUATEMALA

PARTE SEGUNDA

LIBRO PRIMERO

1851-1854

Prosiguiendo la narración comenzada en la primera parte de esta obra, debemos ante todo trasladar á nuestros lectores al nuevo teatro donde van á desarrollarse los hechos que formarán el asunto de esta segunda.

1)—Las cinco pequeñas Repúblicas que llevan hoy el nombre de América Central, hasta el año de 1821 no eran más que otras tantas provincias del antiguo Reino de Guatemala. La provincia de este mismo nombre situada al Sur de Méjico, y bañada por ambos océanos, era la mayor de todas: su aspecto variado y pintoresco, la inmensa feracidad de sus terrenos, sus lagos, sus montes, la excelente calidad de sus productos, la industria y laboriosidad de sus habitantes y el consiguiente comercio le daban gran preponderancia en todo

1.-La antigua Guatemala.

el reino y mucha nombradía no sólo en la Metrópoli, sino también en todas las demás colonias. En 1542 el Ilmo. Sr. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, y D. Francisco de la Cueva, gobernadores de aquellas provincias, por muerte de D.^a Beatriz, esposa de Alvarado, en la horrible inundación que sepultó la primitiva ciudad, fundada por este 20 años antes, pusieron los fundamentos de la capital del reino en el valle de Panchoy (*), con el mismo título que la que acababa de arruinarse, Santiago de los Caballeros de Guatemala. Dificilmente hubiera podido encontrarse en todo el país un sitio más poético y delicioso para fundar una ciudad. Es un inmenso anfiteatro rodeado de montes de diversas alturas cubiertas de vegetación que una eterna primavera conserva verdes y lózanas. En medio de ellas se eleva como un gigante un inmenso cono aislado, á la altura de 13.300 pies sobre el nivel del mar: aquella gran mole impone al espectador como todos los objetos sublimes de la naturaleza, mas no le amedrenta, porque su cráter apagado desde tiempos inmemoriales, ha dado lugar á que se revista de hermosa vegetación, y á que los laboriosos indígenas, que habitan á sus faldas en numerosos pueblecitos, cultiven sus terrenos y le hagan producir abundancia de hortalizas y cereales, y mil variados frutos. La hermosura de su cielo, la apacibilidad y constancia del clima, la salubridad y abundancia de sus aguas enamoró á los pobladores para fijar el asiento de su nueva ciudad, y la edificaron tan bella por la multitud y grandiosidad de sus templos y edificios públicos, que con razón se la tuvo siempre por una de las más notables entre las capitales de la América española. Mas la belleza y comodidades de la tierra, y más que todo la inesperienza, ocultaron á los ojos de los colonos un enemigo formidable que muy de cerca y con

(*) Milla.—Historia de la América Central. T. I, C. XVII, pág. 328 y siguientes.

demasiada frecuencia había de combatirles hasta dar en tierra con su espaciosa y magnífica ciudad. A muy pocas leguas el volcán llamado *de fuego* ejerce su terrible actividad, llenando de espanto á todas aquellas comarcas con érupciones y terremotos, que, si no siempre causan ruinas, siempre ponen miedo aun á los acostumbrados á presenciar semejantes fenómenos. Dos largos siglos se mantuvo la antigua Guatemala en pie, creciendo y prosperando, aunque siempre amenazada y con frecuencia sacudida por el furioso volcán, hasta que llegó el día del Señor. El 29 de Julio de 1773 un violento terremoto redujo á escombros aquella bellísima capital (*), la primera perla que Dios arrancaba de la corona de Castilla, porque nada más que ocho días antes, el Rey Carlos III había osado arrancar violentamente de la corona de la Iglesia uno de sus más hermosos flórones, la Compañía de Jesús, cuyo Breve de extinción había sido firmado el 21 del mismo mes y año. El buen sentido del pueblo de la Antigua Guatemala, sin fijarse en la coincidencia de las fechas, y si solo en la sucesión de los hechos, atribuía la completa destrucción de su ciudad á un castigo de Dios por haber expulsado á los Jesuitas, y es lo cierto que á contar desde esta fecha, sin hablar de los demás tronos borbónicos derrumbados, la mano justiciera de Dios fué desflorando lentamente la corona de los reyes de España, hasta dejarla completamente despojada de sus inmensos dominios en el continente americano.

2)—Repuestos un tanto los habitantes del espanto producido por las desgracias consiguientes á tan horrible catástrofe, ya sólo se pensó en la traslación de la ciudad á otro punto fuera del alcance de la acción de los volcanes. Nueve leguas al NO. de la antigua Guatemala había una extensísima meseta, á una altura de 1840 metros sobre el nivel del mar, y rodeada por todas

2.—La
Nueva
Guatemala.

(*) Apéndice I, Elegía del P. Rafael Landivar.

partes de altísimas profundidades. Su aspecto aunque hermoso, no podía compararse con las bellezas del valle del Panchoy, pero gozaba de un clima muy apacible, de abundancia de aguas, terrenos feraces, muchos pueblos cercanos, magníficas canteras, cal de superior calidad, bosques de maderas de construcción muy cercanos, todas las comodidades que podían desearse para fijar allí el asiento de la nueva capital del reino de Guatemala. Llamábase aquella comarca el Valle de las Vacas, ó de la Ermita (*) y por unanimidad de votos en una gran junta de notables, así del clero secular y regular, como del municipio, tribunales y demás autoridades, presididos todos por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Cortés y Larraz y el Capitán General D. Martín de Mayorga, se decidió la traslación de la ciudad á aquél sitio, el 14 de Enero de 1774. Habida la aprobación del Rey comenzaron

(*) El nombre de *Valle de las Vacas* vino á este sitio de los numerosos hatos de ganado vacuno que en él había, porque los buenos pastos favorecían tanto la procreación, que según Fuentes, ya por los años de 1530, por tres pesos de plata podía comprarse un toro ó novillo, escogiéndolo entre millares de ellos. Pero el nombre de *Valle de la Ermita* era muy más vulgar y continuó usándose aun después de edificada la ciudad, y tiene un origen más histórico. Cierta joven española llamada Juan Corz, al trasladarse á América hacia fines del siglo XVI, llevó consigo una imagen de Nuestra Señora del Carmen, donativo de la Santa M. Teresa de Jesus, por medio de sus hijas las Carmelitas de Avila. Este buen hombre, radicado en el pueblo de las Vacas, fué quien, á costa de no pequeños sacrificios, logró edificar en la cúspide de una graciosa colina una pequeña Iglesia, cuya arquitectura militar figura á lo lejos un castillo. Todos los vecinos de aquella comarca venían á venerar en su nueva Ermita á la Virgen del Carmen, y en 1647 fué ya la parroquia canónicamente establecida, y duró siéndolo hasta que creciendo la población, se hizo necesario edificar un templo más capaz, que se terminó en 1723, bajo la advocación de la «Asunción del Valle de la Ermita» y es el que, reedificado hoy por los esfuerzos del piadoso Coronel Almendares, lleva el título de la Cruz del Milagro y vulgarmente es llamado Parroquia vieja. No fué aquí sin embargo sino en la Ermita del Carmen donde se celebró la Misa del Espíritu Santo, á que asistieron todas las notabilidades de Guatemala, antes de decidir la traslación de la capital y el sitio de ella, como lo hace notar el laborioso escritor D. Jesus Fernández en los artículos sobre este asunto, publicados en la «Semana Católica» de Guatemala, núm. 113 y siguientes.



La Ermita del Carmen.



al año siguiente los trabajos con actividad increíble: los vecinos de la nueva ciudad no olvidaron la generosidad de sus mayores en el número y magnificencia de los templos, así como la experiencia de las desgracias pasadas les hacía tomar prudentes medidas de solidez en la construcción, que ellos supieron muy bien hermanar con la belleza. Las casas particulares todas de piso llano, pero muy amplias, rodeadas de galerías y adornadas de fuentes y jardines; extensas plazas en diversos puntos de la ciudad: fuentes ó más bien estanques de considerables dimensiones para el servicio público; anchas calles tiradas á cordel y perfectamente orientadas. Este lujo de extensión necesario para ponerse al abrigo de nuevas catástrofes, que pudieran con el tiempo sobrevenir, contribuye á la salubridad y á la hermosura y le da el aspecto de una gran capital que encierra en su recinto mucho mayor número de habitantes que el que en realidad tiene.

La índole seria, reflexiva y nada novelera que caracteriza á los hijos de Guatemala, y al mismo tiempo las faenas extraordinarias que les originó la traslación de la capital, les hacía no parar mientes en los horribles sacudimientos que sufría en aquellos años el mundo antiguo por efecto de los principios proclamados por la revolución francesa, y que más tarde habían de venir á turbar y hasta destruir por completo el orden, la paz y felicidad de que gozaba Guatemala antes de su emancipación de la Metrópoli (*). «La atención y los cuidados de los habitantes naturales de estos reinos, dice Milla, estaban circunscritos á sus ocupaciones agrícolas y comerciales, y á las noticias que de tarde en tarde se recibían de ultramar. Alguna disputada elección para los cargos elegibles del Ayuntamiento ó del Consulado de comercio y tal cual discusión acalorada sobre ceremonial y precedencias, eran los grandes asuntos que por

(*) Biografía de D. M. Fco. Pavon: I.

entonces preocupaban los ánimos en un país que debía verse dentro de poco tiempo presa de funestas discordias. La tempestad rugía aún á lo lejos, y muy avisado y previsor habría sido quien pronosticase su cercana aparición «en estos horizontes». Tal era el estado político y moral de Guatemala en los primeros 20 años del presente siglo: rica y feliz con la paz y el orden gozaba de los opimos frutos de la libertad verdadera que perdió completamente cuando se dejó alucinar por el falso brillo de las libertades modernas.

3.—Pe-
tición á
las Cór-
tes de
1810

3)—A pesar de haber trascurrido cerca de medio siglo desde la expulsión de los Jesuitas, y de haber sido aquellos años tan calamitosos para Guatemala, la memoria de sus servicios no se había perdido: lo mismo que algunas otras Colonias españolas suspiraban por ellos los moradores de la nueva capital; y á nadie debe parecer extraño, puesto que como escribía más tarde el Marqués de Aycinena, (*) dos sujetos más sábios y virtuosos que habían dejado algún nombre á Guatemala, y cuyos honrosos recuerdos se han transmitido á la Historia, todos fueron educados por los PP. Jesuitas. Los hombres más notables que por su ciencia sobresalían en la generación precedente se lamentaban de la expulsión de aquellos Religiosos, como de una gran calamidad, recordando que de ningún otro instituto habían salido tantos varones ilustres en Guatemala, como del Colegio de San Borja...» De aquí es que en las Cortes de 1810 los Diputados por Guatemala D. Andrés y Don Manuel de Llano uniesen sus firmas á las de varios otros Representantes de Méjico y de las Colonias del Sur, pidiendo se aprobara la siguiente proposición: «Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las Misiones que introducen y propagan la fe entre los indios infieles, la restitución de los Jesuitas, se concede por las Cortes

(*) Exposición sobre el llamamiento de los Jesuitas.—Pág. 12.

para los Reinos de América» (*). Aunque es cierto que en la época á que nos referimos la Compañía se hallaba ya parcialmente restaurada, no sólo en Rusia, donde nunca dejó de existir legitimamente, sino también en Parma y en las dos Sicilias, España estaba todavía recalcitrante, y su situación política no era la más á propósito para semejante paso ni en Europa, como es sabido, ni en las Colonias mismas que habían ya comenzado á proclamarse independientes. Así es que la proposición tan legítima de los Diputados americanos no tuvo por de pronto ningún resultado. Otra solicitud siguió á esta; aunque no sabemos á punto fijo en qué fecha, elevada por el Ilmo. Sr. D. Fr. Ramón Casaus y Torres, Arzobispo de Guatemala, de la cual habla el continuador del P. Alegre D. José Mariano Dávila y Arrillaga (**). Mas si es cierto que tales representaciones no tuvieron ningún éxito, no cabe duda que contribuyeron á acelerar la vuelta de los Jesuitas á España y sus colonias y ponen de manifiesto el amor que se conservaba aun después de tantos años á los inocentes proscritos.

4)—En efecto, derogada por Fernando VII la Pragmática sanción, y restablecida la Compañía en España en 1815, nada más que al siguiente año se hizo extensivo el real decreto á todos los dominios de América, donde en los siglos anteriores había estado establecida. Por lo que hace á Guatemala, la real cédula llegó en Enero de 1817 y fué mandada poner en ejecución por el Capitán General y Presidente de la Audiencia, que lo era entonces D. José Bustamante. La esperanza de volver á ver Jesuitas en su nueva ciudad causó extraordinario regocijo en toda clase de personas, y tanto el Sr. Arzobispo Casaus y su Cabildo Metropolitano, como las autoridades civiles, tomaron con calor aquel asunto, del cual se esperaba resultarían grandes bienes para la

4.—Cédula
de
Fernan-
do VII.
Junta
de
restable-
cimiento.

(*) Dávila.—T. II, cap. V., pág. 154.

(**) Dávila.—T. II, cap. VI.

religión y las letras. Creose la Junta de restablecimiento, conforme lo mandaba la Real Orden, y de ella formaron parte personas tan calificadas como el Señor Dr. D. Mariano García Reyes, el Dr. D. Juan José de Aycinena, D. José Urruela y otros. Muchos caballeros pudientes hicieron considerables ofertas y entre otros el Sr. Phro. D. Domingo Juarros, historiador de Guatemala, quien se presentó personalmente á la Junta manifestando que él franquearía su casa para los Padres, mientras se disponía ó edificaba un local aparente para los fines de su instituto (*). Tal era el deseo que animaba á los Guatemaltecos de ver pronto Jesuitas en su nueva capital. La circunstancia especial de no haber existido la Compañía al tiempo de la ruina y traslación de la ciudad, debía embarazar no poco á los miembros de la Junta: de qué podía valer el Colegio de San Borja y la arruinada Iglesia en medio de los escombros de la Antigua? Y las dos haciendas que poseían como renta de dicho Colegio, no estarían ya enagenadas? Sin embargo pronto encontraron arbitrio para proporcionar casa é Iglesia para alojar dignamente á los deseados Jesuitas. Cuando se dió cuenta al Rey de los trabajos de la Junta, esta proponía que, suprimiéndose el Convento de San Agustín por no haber en él competente número de religiosos, se destinara el edificio para el restablecimiento de la Compañía de Jesus. Tal era el estado de este asunto cuando estalló en la península la impía revolución del año de 1820, de manera que la respuesta que obtuvo Guatemala á sus pretensiones de restablecimiento de Jesuitas, fué el decreto de supresión de estos y de las demás órdenes religiosas y hospitalarias, decretos que no fueron obedecidos, ni tomados en consideración para nada, como emanados de tal autoridad, y sólo sirvieron para exasperar los ánimos y allanar el camino á la independencia.

(*) Aycinena.—Opúsculo antes citado.

5)—No toca á un escritor que narra asuntos puramente religiosos entrar en detalles sobre este paso tan trascendental que dió Guatemala el 15 de Septiembre de 1821, después de haberlo dado antes toda la América del Norte y del Sur: sólo nos permitiremos algunas reflexiones que fluyen espontaneamente de los hechos y nos sirven para dar á conocer con más exactitud el carácter de esta República, en cuyo cultivo trabajaron los Jesuitas durante 20 años. La independencia de Guatemala revistió un carácter particular que no tuvo ejemplo, según creemos, en ninguna otra colonia española: si exceptuamos un pequeño número de personas que más tarde crearon el partido liberal, fuente de toda ruina social y religiosa, los principios del 89, los tristemente famosos derechos del hombre, no eran conocidos ni menos profesados, como en otras colonias vecinas. La provincia de Guatemala particularmente no tenía especiales motivos de quejas y antipatías contra los españoles, y así es que mientras Colombia, Venezuela, Buenos-Aires y demás países del Sur se hallaban en la universal conflagración de las guerras de la independencia, Guatemala vivía tranquila, pues los movimientos del Salvador primero, y luego de Nicaragua, no pasaron de meras asonadas. Solamente cuando Méjico se decidió á independizarse y hasta las provincias de Comitán y Chiapas pertenecientes entonces á Guatemala se adhirieron al plan de Iguala (*) proclamado por Iturbide en Febrero de 1821, comenzó Guatemala á pensar seriamente en seguir el ejemplo de toda la América Española: se decidió y lo hizo de la manera más pacífica, sin más que poner el asunto á votación en una gran junta compuesta de todas las autoridades eclesiásticas,

5.-La In-
depen-
dencia.

(*) El plan de Iguala comprendía estos tres puntos esenciales: 1.º La conservación de la religión C. A. R.—2.º La independencia de Nueva España bajo un gobierno monárquico moderado.—3.º La unión íntima de Americanos y Europeos.—*Marure. Historia de las revoluciones de Centro-América.*

civiles y militares y presidida por el mismo lugarteniente del Capitán general D. Carlos Urrutia, y con la particularidad sin ejemplo de quedar con el mando civil y militar el mismo que lo ejercía antes de proclamarse la independendencia, el general español D. Gabino Gainza. No hubo, pues, en este hecho, ni espíritu de rebeldía, ni exaltación de pasiones, ni proclamación de nuevos principios políticos ó religiosos, ni aun siquiera acaloradas disputas, sencillamente la prosecución de un ideal que no podía menos de presentarse lleno de atractivos, el formar una nación autónoma, un pueblo dueño ya de sí mismo, como todos los demás de Europa y América.

6. — Los
partidos
poli-
ticos.

6)—No es de nuestra incumbencia entrar en la investigación de las causas que contribuyeron á que Guatemala, como casi todas las colonias españolas, comenzara á contar con la fecha de su independendencia la época de sus desgracias; dos hechos no más consignaremos, porque los hallamos consignados en autores nada sospechosos de fanatismo: primero, con la independendencia nace, ó por lo menos se manifiesta en público el partido liberal, muy diminuto por cierto, en contraposición al que dieron en llamar servil, formado por la inmensa mayoría de los hombres de valer, de aquellos mismos que habían proclamado la independendencia, y estos partidos nacen ya marcados con sus caracteres propios y distintivos lo mismo que hoy en día: aquellos que tienen por base y norma de su sistema los falsamente llamados derechos del hombre con todas sus funestísimas consecuencias; éstos que siguen las doctrinas católicas, que tienen por fundamento las enseñanzas de la Iglesia, y lo mismo en religión que en política siguen sus principios de razón, de orden, de paz. El segundo hecho lo testifica su propia Historia cuyos autores con sobrada razón la intitularon «Historia de las revoluciones de Centro-América». En efecto, basta abrir la única historia que existe de esta época,

nos referimos á la de D. Alejandro Marure, y desde el segundo capítulo, porque en el primero trata de la independencia, ya tropieza el lector con desavenencias y disenciones, ya de las provincias federales entre sí, ya de los partidos que lidian sin treguas por apoderarse del mando, y de consiguiente guerras, sangre y muerte. Cuando felizmente logra subir al poder un hombre recto, justiciero, sano en sus principios, Guatemala respira y prospera; mas si logra el partido caído derrocar á su antagonista, ay de los vencidos y de todas sus instituciones!... Y eso es muy natural supuesta la diametral oposición de los principios políticos y religiosos porque se gobiernan. Aduzcamos un ejemplo que al par confirme lo que vamos diciendo y nos coloque ya en el punto donde debe principiar directamente nuestra narración.

7)—En medio de las guerras que en los años próximos á la independencia surgieron entre Guatemala, el Salvador y Honduras vemos levantarse un hombre de obscuro nacimiento, el cual de simple escribiente sube en pocos años á general en jefe de las tropas salvadoreñas, merced á su osadía y genio militar. Favoreciéndole la fortuna, ó mejor guiándole la mano de la providencia como á un Atila, pone sitio á la Capital: esta capitula decorosamente en la imposibilidad de sostenerse, y los enemigos entran pacíficamente en la ciudad. Al día siguiente el infiel Jefe, quebrantando la fe de los tratados aprisiona á todas las personas que desempeñaban cargos públicos: seis días después siguen la misma suerte otros individuos de los más notables hasta el número de ciento. Mas no paró aquí: el 9 de Julio de 1829, toda esa muchedumbre de personas nobles y honradas, por pertenecer al partido servil ó conservador, acompañaban al destierro al Excmo. Sr. Arzobispo Dr. y M. D. Fray Ramón Casaus, á otros personajes del clero secular y á todos los individuos de las órdenes religiosas. Así inauguró su despótico gobierno el tristemente célebre

7.-Mora-
zan.

General Francisco Morazan (*), y así continuó Guatemala bajo el azote de Dios personificado en este jefe y en el partido liberal hasta el año de 1837 en que comenzaron á vislumbrarse los ténues rayos de la aurora de un nuevo día que aún tardó en amanecer, y brillar en todo su esplendor.

(*) Como en nuestros calamitosos días hay marcada tendencia de hacer apoteosis de grandes criminales, con tal que hayan sido perseguidores de la Iglesia ó hayan figurado en la secta liberal, vamos á copiar aquí algunos juicios sobre Morazan emitidos por escritores centroamericanos.—D. José Milla, refiriendo lo que arriba apuntamos, dice: «El 20 (Abril de 1829) el General Morazan declaró nula la capitulación firmada por él, el General Arzú y el Sr. Pavón el día 12. Los presos fueron trasladados después al Convento de Belén, y una noche se condujo á la cárcel pública hasta unos 15 de ellos, bajo el pretexto de que no aprontaban cantidades que se les exigía por sueldos mandados devolver, pero en realidad para que fuesen sacrificados; pues según se supo después, se había preparado en el seno de la cárcel misma una especie de conspiración que debió haber costado la vida á todos ellos. La respetabilidad y mansedumbre de algunos eclesiásticos ancianos que se hallaban entre los presos desarmaron á los criminales que confesaron espontáneamente lo que se proyectaba». (Biogr. de D. M. Francisco Pavón, párrafo 1).

D. Agustín Mencos en el escrito que intitula:—Rasgos biográficos de Francisco Morazan,—pág. 77, se expresa así: «Comenzamos á demostrar en el artículo anterior que Morazan no pasa de ser un tirano vulgar, y vamos á concluir la demostración, siguiendo como al principio las huellas de Juan Montalvo. Tiranía, dice el ilustre autor de las Catilinarias, es robo á diestro y á siniestro; y Morazan desde el principio de su carrera demostró ser amigo de tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Dígalo si no el hecho de haberse apropiado los sesenta mil pesos, que á fines del siglo pasado, dejó el Arzobispo Cortés y Larraz para fundar un Colegio de niños.—Díganlo los 300 zurrónes de añil que robó de la casa de D. Manuel F. Pavón, los 50.000 pesos que recogió de la casa de Beltranena, y los 40.000, las alhajas y plata labrada que tomó de la de D. José Mariano Batres.—Díganlo los vasos sagrados que se sacaron de muchos templos y las alhajas arrancadas á muchas inágenes, como son, entre otras, la custodia de oro de San Francisco, un perro de plata y una estrella de brillantes de Santo Domingo.—Díganlo por fin las casas arrebatadas á los principales miembros del partido conservador para regalarlas á sus principales jefes, como Corzo, Prem y otros muchos...»

«No le faltó pues al guerrero de 1829 ninguno de los caracteres propios de los tiranos: juntó la perfidia á la crueldad y el robo á la desvergüenza, y por eso la historia imparcial sólo puede colocarlo en el catálogo de los despo-

8)—En la obra de destrucción y ruina emprendida por el partido liberal y su jefe Morazan tuvieron que tropezar necesariamente con las creencias de un pueblo eminentemente religioso, y con sus costumbres en que tantos años habían vivido pacífica y tranquilamente, sin más molestia que el pequeño tributo que debía pagarse al Rey, á quien en realidad amaba y veneraba el pueblo sencillo de las américas. Después de 1821 y especialmente en la época á que nos referimos, fuera de forzosas contribuciones pecuniarias, tenían que pagar el tributo de sangre tanto más odioso, cuanto que no se trataba de rechazar invasiones extranjeras, sino de favorecer la ambición caprichosa de algún cabecilla, ó de implantar un nuevo sistema, un Gobierno nuevo, un nuevo orden de cosas contrario á los intereses y antiguas afecciones del pueblo. De aquí nació que esta vez la revolución que había de restablecer la religión en sus sagrados derechos, la paz, el orden y la prosperidad consiguiente en la nación, fué obra casi exclusiva del pueblo. Dios no quiere dar á la política la gloria de la restauración, y entresaca de entre la humilde plebe, cual á un nuevo David, á un joven que sin armas, sin

8.-Carre-
ra.

tas más funestos para Centro-América. Glorificar á Morazan es glorificar el vicio y la traición, el despotismo y la inconsecuencia. Por eso Guatemala en su gran mayoría ha protestado contra la celebración oficial de su centenario; por eso considera como un insulto la creación de la estatua de su verdugo...» (De «La Verdad», Diario católico del Salvador, núms. 77 y 78, 1894).

Oigamos finalmente la confesión de un liberal, D. Alejandro Marure, quien mientras le sincera de crímenes que le achacaban cuando simple escribiente de juzgados ó dependiente en una casa de comercio, confiesa otros sin especificarlos: «Otras faltas, dice, ha cometido Morazan sobre las cuales la historia se mostrará severa... Sin ser vengativo ni sanguinario, demasadamente apasionado á la gloria militar, ha aprovechado con ansia la ocasión de ejercer sus talentos y de humillar con sus triunfos á los que alguna vez le han agraviado. (Y eso, *sin ser vengativo!!*.) Bajo el dosel no ha descubierto un genio creador, ni ha sabido promover esas empresas útiles que hacen olvidar los males de la guerra y que debieran poner el complemento á la regeneración de la República...»

(Bosquejo Histórico de las revoluciones de C. A. Lib. III, C. XII).

+ dinero, sin ninguna clase de instrucción, levante un ejército y derroque todo el poder liberal triunfante por más de ocho años. Rafael Carrera, nacido en Mataquescuintla de familia pobre y plebeya, á los veintidos años de edad deja los humildes trabajos propios de su condición, y al grito de ¡viva la religión! levanta y lleva tras sí á los pueblos de las montañas de Santa Rosa. No tiene armas, pero las arrebató á las tropas del gobierno que le persiguen como al jefe de la insurrección, y á las guarniciones de los pueblos á donde entra de paz siempre que no encuentra resistencia. La mano de la Providencia guarda la vida de Carrera por maneras raras y le conduce de triunfo en triunfo: al cabo de un año se halla ya tan fuerte y se hace ya tan temible al Gobierno liberal, que este se ve obligado á capitular con él. «Su nombre, dice Milla, corría ya de boca en boca en el espacio que comprendía lo que se llamaba entonces Estado de Guatemala; más tarde y no después de mucho tiempo, debía llenarlo todo, desde el Istmo de Tehuantepeque hasta el de Panamá, para transmitirse después con los prestigios del guerrero y la reputación del hábil administrador hasta regiones muy distantes». Morazan, Presidente entonces de la República Federal de Centro-América, ausente á la sazón, desaprobó los tratados hechos con el joven General Carrera, y volviendo á Guatemala depuso violentamente á D. Mariano Ribera-Paz, reunió una Asamblea ordinaria é hizo nombrar Presidente del Estado á D. Carlos Salazar; deja desarmada la capital y se vuelve con tropas y armas á su residencia favorita, al Salvador. Todos estos actos dictatoriales del Presidente, con más las vejaciones que habían sufrido los pueblos de las tropas del Gobierno liberal, hacían á este cada vez más odioso. Sabedor el General Carrera de las arbitrariedades de Morazan y del estado precario en que dejaba á su patria, reúne de nuevo su ejército en Mataquescuintla, hace un pronunciamiento desconociendo los actos de la Asamblea reunida por

*Carrera nació en la capital de Gua
temala en el año de 1814*

Morazan y del jefe nombrado por él, marcha sobre la capital y se apodera de ella sin resistencia alguna. Su primer acto es reponer en el Gobierno á Ribera-Paz y á sus Ministros, y él con su ejército sin causar molestia á nadie, queda como guardian de la indefensa ciudad, y como apoyo del Gobierno que acaba de restablecer. Era aquella situación una especie de fenómeno inexplicable: Carrera y sus montañeses al par que causaban terror, inspiraban cierta confianza en el vecindario de Guatemala, y los hombres públicos más notables del buen partido comenzaron á descubrir en el caudillo de aquel movimiento terrible un hombre providencial y extraordinario, á quien Dios por ventura enviaba á salvar aquel Estado.

En efecto, á la sombra de Carrera comenzó á reorganizarse Guatemala; esta provincia de la antigua confederación se había proclamado ya República independiente y la Asamblea constitucional ente todo había anulado los decretos de proscripción dados diez años antes por Morazan contra el Exmo. Sr. Arzobispo y las órdenes religiosas. Estas volvieron de su destierro, ya muy disminuidas, y algunas como las de los Agustinos y Belemitas dejaron de existir desde esta época. Los Dominicos, Franciscanos, Recoletos y Mercedarios recobraron sus Magnificas Iglesias y Conventos, pero ya no íntegros. Por lo que hace al venerable Prelado no pudo volver á su Diócesis, parte por su ancianidad y consiguientes achaques, parte por tener á su cargo la administración del Obispado de la Habana. Llenaba la Asamblea á toda satisfacción su cargo de reconstituir el país en todos los ramos de la administración, que todos necesitaban de reforma, atento que tan prolongada época de trastornos y disensiones no podía menos de producir desórden y desmoralización. Todo comenzaba á entrar en vías de prosperidad, cuando he aquí que un inesperado suceso vino á perturbar de nuevo la paz. Cuando Guatemala descansaba en la fe de los tratados

de amistad ajustados un año antes con el Salvador y Honduras, repentinamente invaden el territorio numerosas tropas salvadoreñas al mando del General Morazan (*). El General Carrera le deja penetrar hasta la Capital y entonces baja improvisamente de una altura á donde se había retirado, le rodea por todas partes, y después de un reñido combate en que los invasores peleaban á la desesperada, Morazan buseó su salvación en la fuga, sacrificando gran parte de su ejército. Este malaventurado caudillo de los liberales dos años más tarde halló en un patibulo el merecido castigo de sus crímenes.

El triunfo del joven General al par que confirmó el concepto de ser el hombre providencial de Guatemala, elevó su nombre á grande altura como militar, le dió un gran prestigio en toda la República, y podríamos decir que decidió la suerte de esta y de su preeminencia sobre los demás Estados de la antigua confederación. Libres ya de enemigos exteriores el Gobierno y la Asamblea constituyente pudieron continuar ocupándose durante los años de 1840 y 1841 en la obra de la reconstitución social, y he aquí que cuando después de veinte años la paz vuelve á sentar, aunque muy timidamente, su planta en Guatemala, el pensamiento de hacer venir la Compañía renace en la mente de los prohombres de este bello y religiosísimo país. Referiremos cómo tuvo origen este segundo conato y cómo los liberales hallaron medios para frustrarlo.

9.—Nuevos esfuerzos por traer la Compañía.

9)—Uno de los benéficos proyectos que para promover el comercio, la industria y sobre todo la civilización de los pueblos más lejanos á la Capital, fué la colonización del Puerto de Santo Tomás situado en las costas del Atlántico. Tal pensamiento fué acogido con aplauso no sólo por los miembros de la Asamblea, sino por toda la Republica, y desde luego se dieron prisa para ponerlo

(*) Véanse los escritores antes citados, Marure, Milla y Mencos.

en ejecución, celebrándose un contrato con cierta Compañía Belga. No hay duda, procediose en este asunto con suma actividad tanto de parte del Gobierno, como de la sobredicha Compañía, porque nada más que un año después, anclaba en Santo Tomás un buque trayendo á bordo los operarios que debían dar principio á la nueva ciudad, cuyos moradores vendrían más tarde cuando pudieran tener alojamiento cómodo (*). Venían como capellanes de aquella expedición dos fervorosos misioneros de la Compañía de Jesus, los PP. Pedro José Walle y Juan Natalio Genón, los cuales en lo primero que se ocuparon fué en hacer armar una preciosa capilla que habían hecho fabricar en Bruselas, y el Cardenal Arzobispo de Malinas, en presencia de S. M. la Reina de Bélgica, se había dignado bendecir; mas no pudieron conseguirlo tan presto como deseaban, y comenzáronse á celebrar los divinos oficios, en una ramada cubierta de hojas de palma. No importaba esto á los pobres moradores de aquellas costas que por mucho tiempo habían carecido de auxilios espirituales, y acudían ansiosos en gran número á aprovecharse de la bendición que Dios les enviaba. Esto determinó al P. Walle á hacer un viaje á la capital para entenderse con la autoridad eclesiástica y obtener las facultades necesarias para ejercer los ministerios en toda la extensión del litoral y tratar de lo relativo al gobierno espiritual de la nueva colonia. Ya la fama le había precedido, porque fué sumamente grato á los Guatemaltecos el que los colonos Belgas hubiesen tenido en cuenta llevar consigo sacerdotes, y que su primer cuidado hubiese sido establecer ante todo en la colonia el lugar santo para el ejercicio del culto católico, á lo cual se añadía, á lo menos entre las personas caracterizadas y ya de edad, el recuerdo de los antiguos Jesuitas, que se había ido trasmitiendo de padres á hijos.

(*) Véase el Apéndice III.

Gobernaba en aquella sazón la Arquidiócesis el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Larrazabal, Obispo electo de Comaná, y Canónigo penitenciario de la Catedral Metropolitana, el mismo que 30 años antes había figurado en las famosas Cortes de Cádiz, como Diputado por el Reino de Guatemala. Este venerable anciano celosísimo del bien espiritual de su grey, y no menos amante del sólido progreso de su patria, recibió al P. Walle con toda la benevolencia que le inspiraba el decidido amor que profesaba á la Compañía. Por otra parte las virtudes, las maneras corteses y afables, la sabiduría y demás prendas personales del P. Walle se captaron las simpatías y el aprecio de los funcionarios públicos y de todas las personas, así eclesiásticas como seglares que le trataron: la sola presencia del misionero bastó para hacer revivir los deseos de llamar á la Compañía, deseos muy sinceros que el triste estado del país habían amortiguado. ¿Quién se habría atrevido ni á pensar en llamar á Guatemala una nueva orden religiosa, cuando las que había, tan antiguas y beneméritas se hallaban condenadas al destierro por los tolerantísimos liberales? El P. Walle, pues, volvió muy bien despachado por el gobierno eclesiástico, muy satisfecho de la buena acogida que se le había hecho en la capital, y como pudo verse después, muy enamorado del buen carácter y religiosidad de los hijos de Guatemala: sin pretenderlo, sin saberlo él mismo había arrojado la primera semilla de la futura floreciente Misión.

El estado del clero en la fecha á que nos referimos era lastimoso; pues además de haber sido extrañada la mayor parte del Cabildo Metropolitano y todos los religiosos, en el espacio de diez años habían fallecido más de 112 sacerdotes (*), motivo por el cual catorce parroquias se hallaban agregadas á las más vecinas: las

(*) Larrazabal.—Memoria documentada al Ilmo. Sr. Arzobispo. 1844, pág. 7.

comunidades religiosas aún no habían podido restablecerse, porque la mayor parte de sus miembros se habían secularizado y el mismo Cabildo eclesiástico se había visto reducido á dos. El Seminario Conciliar no contaba más que con veinte alumnos entre pensionistas y de beca, y en él no había más que una cátedra de latin, teniendo que asistir los alumnos á las clases de la Universidad que, recién abierta de nuevo, apenas comenzaba á restaurarse. Ya puede suponerse que tan continuadas guerras y trastornos, y á la par la falta de cultivo espiritual habrían influido no poco en la desmoralización de los pueblos: estas dos grandes necesidades, pues, preocupaban al celoso Gobernador de la Arquidiócesis y á cuantos como él se interesaban por volver á ver florecer en Guatemala la religión y la ciencia rodeadas de su antiguo esplendor: colegios y misiones se necesitaban á todo trance, y la idea creada por la experiencia de que la Compañía de Jesus desempeña á satisfacción ambos ministerios, y la presencia del P. Walle y su compañero en Santo Tomás trabajando por el bien de los habitantes de aquella costa, les sugirió el pensamiento de trabajar por traer Jesuitas á Guatemala, y sin demora pusieron manos á la obra.

He aquí cómo refería el P. Walle al R. P. Roothaan los primeros pasos que los Guatemaltecos dieron con tal objeto. En carta fecha en Santo Tomás á 23 de Agosto de 1843, se expresaba así: «Apenas llegué á la capital pude desde luego observar la particular estima y respeto con que todos me miraban. Muy pronto comenzaron á venir unos en pos de otros personajes distinguidos del clero y caballeros de los más notables de la ciudad, y me hablaban de la Compañía, procurando informarse de su régimen, de sus diversos establecimientos, de sus casas y Colegios, de su sistema de enseñanza, etc., y yo á todo respondía con sencillez y franqueza. La enseñanza tal como está ahora planteada en nuestros Colegios, les llamaba sobre todo la atención,

como que no tenían ni aun idea de ella. Es preciso un Colegio como estos en Guatemala, era la conclusión, y luego pasaban á consultarme sobre las condiciones requeridas, los medios para obtenerlo, etc. Con esta ocasión hube de tratar más íntimamente con el Sr. Aycinena, Ministro de Estado y Relaciones exteriores y con el P. Miguel Muñoz del Oratorio de San Felipe Neri, ambos verdaderos apreciadores y amigos sinceros de la Compañía que habían conocido en otros países. Les advertí que no estaba autorizado por mis Superiores para entrar en una negociación de esta clase, y que en mi viaje á Santo Tomás no había tenido ni aun idea de semejante proposición; que por lo demás les serviría con mucho gusto de mediador é intérprete de sus buenos deseos ante mis Superiores, y que para que estos tuvieran buena acogida, era ante todo necesario procurar un local á propósito para el Colegio, con Iglesia anexa para el ejercicio de los ministerios en la ciudad; que ya que en la actualidad era imposible una fundación en regla, habiendo la revolución enagenado la mayor parte de los bienes eclesiásticos, y dejado en tan mala situación el erario público, era necesario por lo menos sufragar los gastos del viaje de los sujetos y su primer establecimiento; que el Colegio debía ser del todo independiente, para poder obrar con libertad según nuestro Instituto; que el negocio de la Colonia, á la cual habíamos venido por vía de prueba, nada tendría que ver con el Colegio, ni este con aquella: finalmente que, como en caso de verificarse la venida de los Jesuitas, vivirían estos dedicados exclusivamente al cumplimiento de sus deberes sin tener nada que ver con la política, al subir al poder otro partido, como pudiera suceder, los Jesuitas debían permanecer en su puesto inamovibles. Aun admitidas estas condiciones, les dije para concluir, yo no puedo dar seguridad alguna; pero si no las admiten, pueden ya desesperar del buen suceso de este negocio». Hasta aquí el P. Walle, quien,

despachados los negocios que le habían traído á la capital, volvió á Santo Tomás; mientras tanto el Sr. Larrazabal, el Sr. Aycinena y otras muchas personas eclesiásticas y seculares con la mayor actividad formalizaban el llamamiento de los Jesuitas.

10)—En 14 de Junio de 1843 se presentó al Supremo Gobierno del Estado una extensa y bien razonada exposición redactada por el P. Miguel Muñoz, del Oratorio de San Felipe Neri (*), y firmada por el Ilmo. Sr. Larrazabal, por el Cabildo eclesiástico, por todos los párrocos y otros muchos sacerdotes seculares, por los Prelados de las Ordenes religiosas, por el Corregidor del departamento y miembros del Municipio, y por muchos vecinos de la ciudad y padres de familia muy distinguidos por su honradez y respetabilidad. Gobernaba la República el Sr. D. Mariano Rivera-Paz, hombre recto y de muy sanas ideas y celoso por el bien del país, lo mismo que sus ministros entre los cuales se distinguía el Presbítero Dr. D. Juan José de Aycinena, admirador entusiasta de la Compañía, el cual debía dar giro á la exposición, como que desempeñaba la cartera de negocios eclesiásticos. Acogida pues la solicitud con toda la benevolencia que se merecía la importancia del asunto y la calidad de las personas que la habían elevado, se pasó á la Asamblea con un informe del Ministro del ramo, en el cual después de recordar los servicios prestados por los antiguos PP. á Guatemala, especialmente en la educación de la juventud, el gozo que causó la cédula de Fernando VII que mandaba restablecerla y lo que á este fin se había trabajado veinte años antes, concluye diciendo: «Que en nuestro Estado carecemos de medios suficientes para generalizar la buena educación, es un hecho que estando al alcance de todo hombre reflexivo, no necesita

10.—Decreto de la Asamblea llamando á la Compañía.

(*) Véase en el Apéndice IV, copiado del borrador mismo del autor.—Col. part. de la Orden.

demostrarse; y que ningún bien puede hacerse más importante al público, que proporcionar medios para extender la enseñanza, no dejará de conocerlo todo el que sea capaz de apreciar en su justo valor las ventajas que tiene un hombre culto sobre el que se halla sumido en la ignorancia. Ahora bien, de ningunos otros institutos puede el público reportar mayores beneficios que de aquellos que tienen por objeto ennoblecer al hombre por el cultivo de sus facultades mentales; y como de esta naturaleza ha sido en todos tiempos, y es en la actualidad la Compañía de Jesus, por esta poderosa razón el Gobierno no ha dudado apoyar la solicitud de que se trata, recomendándola encarecidamente á la Asamblea» (*). Igual acogida que en el Poder Ejecutivo tuvo la solicitud en la Asamblea, la cual inmediatamente nombró una comisión de su seno para que informara: tal informe se evacuó en muy breve tiempo y el 3 de Julio se puso á Discusión, á la cual fué llamado el Sr. Aycinena, Ministro de negocios eclesiásticos. Oigamos cómo nos refiere el éxito este alto funcionario. «Puesto el negocio en debate, dice, me acuerdo que sólo dos Diputados, de 50 que se hallaban presentes, hicieron algunas objeciones y llegado el caso de votar, sólo hubo uno que estuviera por la negativa (**) acordando los demás el decreto en que se acordó la permisión para la venida de los Padres de la Compañía de Jesus. Este decreto no solamente fué emitido con enantías formalidades se requieren para la expedición de las leyes, sino que para él hubo una conformidad de opiniones tal, que sólo se ha visto en uno ú otro caso en que el interés público conocido con generalidad une los

(*) Gaceta oficial.—Núm. 110, Julio 7 de 1843.

(**) El único diputado que estuvo por la negativa estaba muy lejos de ser enemigo de los Jesuitas; pero era el dueño actual de una de las fincas que en la antigua Compañía fué propiedad del Colegio de San Borja, y receló que los nuevos Jesuitas la reclamaran, lo que si no le causaba pérdidas, le originaria disgustos.

ánimos, ó en que la verdad, que debe ser el grande objeto de todo cuerpo legislativo, se manifiesta de una manera incuestionable. Cuando este decreto se expidió se gozaba de perfecta paz: ni el Gobierno, ni la Asamblea fueron intimidados y coartados para obrar en el sentido que lo hicieron; de suerte que el convencimiento de la razón por una parte, y por otra el deseo sincero de procurar y hacer el bien, fueron los que animaron á todos en los pasos que se dieron, y los únicos estímulos que influyeron para emitir libremente los votos con que fué acordado el permiso que se solicitaba». Veamos ahora los términos en que estaba dicho decreto concebido; decía así: (*)

«La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, habiendo tomado en consideración la solicitud que han dirigido al Gobierno el Sr. Provisor é individuos del Venerable Cabildo eclesiástico y Clero de esta Capital, su Corregidor, individuos de la Municipalidad y otras personas notables sobre el establecimiento de la Compañía de Jesus en el Estado: con vista del informe del Gobierno, en apoyo de dicha solicitud; y en atención á las ventajas que pueden resultar de la instrucción pública y de la educación moral y religiosa de la juventud, con lo que expuso la Comisión de negocios eclesiásticos y de conformidad con su dictamen, ha tenido á bien decretar y decreta:

1.º Se declara que los PP. de la Compañía de Jesús pueden venir al Estado de Guatemala y ejercer en él su Instituto.

2.º El Gobierno queda autorizado para promover el establecimiento de la mencionada Compañía de Jesus.

3.º Y si para el efecto indicado fuere necesario hacer alguna erogación de los fondos públicos, el Gobierno lo consultará previamente á la Asamblea.—Pase al Gobierno para su publicación y cumplimiento. Dado en

(*) Gaceta Oficial. —Núm. 110, arriba citada.

el salón de Sesiones; Guatemala 3 de Julio de 1843.—
Mariano Rodríguez, Diputado Presidente, etc.

11.—Tra-
bajos
repara-
torios.

11)—La expedición del decreto fué celebrada con demostraciones públicas de aplauso y regocijo (*): el Gobierno encargado de su ejecución pone manos á la obra con la mayor actividad y desde luego nombra una junta para que entienda directamente en el asunto, compuesta de dos eclesiásticos, un Magistrado de la Corte, un Regidor y dos vecinos principales de la Capital, presididos por el mismo Sr. Ministro Dr. D. Juan J. de Aycinena, quien tomó este asunto con calor y celo extraordinario (**). Esta comisión comenzó á llenar su cometido con verdadero empeño, y ante todo pensó en arbitrar recursos para los primeros indispensables gastos. Tenemos á la vista una invitación redactada por el Sr. Pbro. Muñoz (***) y firmada por el mismo á nombre de la Junta, en que hace ver las grandes ventajas que habrán de seguirse á todo el Estado de la venida á él de los más famosos educadores de la juventud, y el deber en que se hallan todos los ciudadanos de ayudar al Gobierno eclesiástico y civil á llevar á feliz término una medida tan evidentemente benéfica para toda la República. Esta invitación produjo sus resultados y muy favorables, á lo menos relativamente al estado de decadencia en que después de tantas revueltas políticas habían quedado aún las familias más acaudaladas.

(*) Véanse algunos extractos de la Gaceta oficial de aquellos días. Apéndice II.

(**) La comisión se compuso en su primera época de los Sres. Canónigo D. José A. Alvarado, Pbro. D. Miguel Muñoz, Magistrado D. Felipe Prado, Regidor D. Juan Francisco Urruela, y vecinos D. Manuel Taboada y D. Antolin Cáceres. Más tarde entraron á reemplazar á algunos de los sobredichos los Sres. D. Francisco Javier Aguirre, D. Cayetano Arrivillaga, D. Rafael Batres, D. Mariano Aycinena y D. Juan José Balcárcel, cuyos nombres como de grandes amigos y estimadores de la Compañía quisimos dejar aquí consignados.

(***) Véase el Apéndice V.

Ya en Guatemala parecía darse por cosa hecha la venida de los Jesuitas, y así lo acreditan las demostraciones de júbilo á que dió lugar el sobredicho decreto de la Asamblea: véase lo que decía la Gaceta oficial en el núm. 114 correspondiente á la primera semana de Agosto de aquel año. «El 31 del pasado, día de San Ignacio, á los 76 años de la expulsión de los Jesuitas de la Monarquía española, y por consiguiente de Guatemala, se celebró en esta Santa Iglesia Catedral con la mayor solemnidad la función que se hace todos los años á este Patriarca, habiendo predicado el Sr. Dr. Juan José de Aycinena: concurrieron á ella las autoridades y una diputación de la Asamblea Constituyente en acción de gracias por el restablecimiento de la Compañía de Jesus, de quien espera el pueblo católico de este Estado los beneficios inmensos que en otro tiempo hicieron florecer la paz y las buenas costumbres que son el fundamento de la felicidad social. Un concurso numeroso ocupaba el templo. La víspera por la mañana pasó en procesión la imagen del Santo, del Oratorio de San Felipe Neri á la Catedral con asistencia del clero, colegios y gran número de personas particulares. El día primero se celebró la misma función en la Escuela de Cristo con particular devoción y solemnidad, desempeñando el púlpito de una manera muy propia de las circunstancias el P. Nicolás Arellano, Prepósito de la Congregación. En su discurso felicitó al pueblo porque sus autoridades eran fiel eco de sus sentimientos piadosos, por lo cual era de esperarse que progresase cada día más la armonía que reinaba entre gobernantes y gobernados».

Entretanto la colonia Belga de Santo Tomás (*) se encontraba en un estado miserable: la muerte del Jefe de ella, la insalubridad del clima y otros inconvenientes

(*) Las cartas annuas de la provincia de Bélgica de la Compañía de Jesus, año de 1845 refieren sumariamente la historia de esta colonia. Pueden verla nuestros lectores traducida del latín en el Apéndice III.

con que los empresarios no habian contado y que hacian enfermar y morir á muchos, la tenian ya á pique de disolverse, como sucedió poco después. Fuese que estos negocios trajeran al P. Walle á Guatemala por segunda vez, ó lo que es más probable que hubiese sido llamado, es lo cierto que á su llegada á la capital á fines de Noviembre, se encontró con aquel movimiento en favor de los Jesuitas que habia producido en todo el vecindario el decreto de la Asamblea, abriéndoles las puertas de la República, é invitándoles con amor para que entraran por ellas. La Junta dió cuenta al P. Walle de lo que se hacia y pensaba hacer para el logro de sus deseos que era fundar un colegio de la Compañia en la capital. Mostrose el Padre sumamente complacido de tan santos y patrióticos planes y desde luego les ofreció su cooperación, la cual podía ser tanto más útil y eficaz, cuanto que debia dentro de poco volver á Europa. La ocasión no podía ser más oportuna: el Arzobispo, el Gobierno y la Junta le dieron formal comisión de pasar á Roma y tratar con el M. R. P. General Juan Roothaan de la ansiada fundación (*). El P. Walle que ya sentia particular predilección por Guatemala, tomó muy á pecho su comisión: aceleró su viaje para Santo Tomás y dejando á su compañero con el cargo de la administración de la mal parada colonia, se embarcó para Bélgica. El Gobierno le habia dado una carta crédito sobre Bruselas por valor de 1.000 pesos, y otros 1.500 habia la Junta trasladado á esta misma capital para sufragar los primeros gastos que ocurrieran en el desempeño de su comisión. Veamos ahora ligeramente lo que pasaba en Guatemala, mientras el celoso Padre trabajaba en Roma y en Bélgica en favor de los más vitales intereses de esta República digna de mejor suerte.

12.—El
nuevo Ar-
zobispo.

12)—Todo lo referido pasaba hacia fines del año de 1843. En Febrero de 1844, el Ilmo. Sr. Viteri, primer

(*) Véanse estos documentos en los apéndices núms. VI, VII y VIII.

Obispo del Salvador, consagraba en la Catedral de esta República al sucesor del Sr. Casaus, después de cerca de 15 años de vivir esta Iglesia privada de su pastor, que el furor liberal le había inicuamente arrebatado. No había muerto aún el Sr. Casaus, pero, como arriba insinuamos, no se hallaba en capacidad de volver á su rebaño, por lo que Su S. Gregorio XVI quiso darle un Coadjutor en la dignísima persona del Excmo. Sr. Dr. y Lic. D. Francisco de Paula García Pelaez, con el título de Arzobispo de Bostra *in partibus infidelium*, y con derecho de sucesión, que muy presto se efectuó. Estaba el nuevo Arzobispo dotado de todas las prendas que las circunstancias exigían en el Prelado que Dios había destinado para regenerar la Iglesia de Guatemala y elevarla á la altura que en tiempos anteriores había tenido. Había sido el Sr. García un modelo de párrocos: retirado en el curato que administraba, entregado á su santo ministerio con celo extraordinario, encontraba después su descanso en los libros, y su nombre apenas era conocido más que por sus prelados y algunos estimadores de su vasta erudición y de su ciencia, como el Presidentè D. Mariano Gálvez, por cuya orden emprendió la obra que intituló «Memorias para la Historia de Guatemala». El modesto Párroco apenas alcanzó á ocupar la silla canonical á que fué llamado por el señor Larrazabal, porque muy presto le llegaron las bulas que le preconizaban Pastor de aquel rebaño por tantos años huérfano. Suave y enérgico al mismo tiempo, prudente, pero inflexible en la defensa de los derechos de la Iglesia, severo en la guarda de la disciplina eclesiástica precedía á todos con su ejemplo. El Sr. García en el gobierno de la Iglesia y Carrera en el de la República levantaron á Guatemala al mayor grado de prosperidad de que ha gozado después de su independencia, y á la mayor altura de representación social entre las naciones extranjeras. Veremos á estos dos grandes hombres, en desacuerdo por un momento, á causa de cierta

intervención liberal, unirse luego intimamente, poner sus miras en el mismo objeto y ser las dos alas sobre que se remonta la pequeña República á un grado de cultura religiosa, científica y aun material que pone admiración á los extranjeros que la visitan. Mas antes de llegar á este feliz estado, debían pasar aún algunos años de prueba, cuya experiencia hiciera palpar que los principios liberales, lejos de regenerar á los pueblos les arrastran á su ruina.

13.—In-
trigas
libera-
les con-
tra la
Compa-
ñía.

13)—Aún no estaba bien sentado el partido de orden, á pesar de haber ocupado el poder algunos años. La Asamblea constituyente se habia ya disuelto, pero antes habia convocado un Consejo, ó como se le llamó más tarde, Congreso constituyente que debía reunirse el 8 de Diciembre de 1844, para continuar los trabajos sobre la reconstitución de la República. Ante este congreso formado en su mayoría de liberales, presentó su dimisión el Presidente Rivera-Paz. El General en Jefe del ejército, D. Rafael Carrera, acababa de dar una nueva muestra de su actividad y talento militar levantando un regular ejército con que salió al encuentro á Malespin, Presidente del Salvador, que invadía á la República, creyendo sin duda hallarla desprevenida; mas no se atrevió á medir sus fuerzas con el joven General Guatemalteco y contramarchó á su tierra, arreglándose después diplomáticamente aquella manifiesta violación de los tratados. El Congreso, pues, puso los ojos en Carrera como en el hombre más apto en aquellas circunstancias para hacer respetar la autonomía de la República siempre tan combatida por sus vecinas, y el día 1.º de Enero fué proclamado Presidente. Carrera era el hombre de la situación; esto no podía menos de reconocerlo el partido liberal, pero eran sus ideas de orden y su amor á la religión, lo que le habia elevado tan alto, y tan á costa de Morazan y los de su comparsa; era preciso, pues, en el concepto de estos, ó quitarle del medio, ó hacerle énter por sus ideas y sus perversos planes.

Ensayaron esto segundo y con algún éxito, pues lograron arrancarle algunas medidas tales como el decreto sobre la libertad absoluta de imprenta, y sobre todo le previnieron y preocuparon tan astutamente y con tal hipocresía contra los Jesuitas, pintándoselos como hombres enemigos de la paz pública, que ya pudieron contar con su valioso apoyo cuando se atrevieron á hablar en el Congreso contra el decreto de la Asamblea anterior que los admitía en la República y aun ponerlo de nuevo á discusión. No era Carrera por entonces hombre político, carecía de instrucción, sobre todo no conocía á los liberales sino muy por encima, y así no fué muy difícil engañarle; mas presto veremos á este grande hombre escarmentado de las arterias de sus falsos amigos, reconocer su error, volver sobre sus pasos, reparar con creces las faltas en que le precipitaran, y descargar sobre ellos, como sobre verdaderos traidores, todo el rigor de la justicia.

Mientras tanto el P. Walle desempeñaba en Roma su comisión con no menor celo que felicidad. Tan bien supo pintar al P. Roothaan la religiosidad y buenas prendas del pueblo de Guatemala, las necesidades espirituales de la generación actual criada en medio de revoluciones y luchas intestinas, la falta de medios para educar la juventud, la infinita mies que á poco trabajo ofrecía aquel campo, y por otro lado las disposiciones del Gobierno pronto á cooperar á cuantas empresas de esta clase se le propusiesen, el celo de los Prelados eclesiásticos que pedían tan encarecidamente auxilio en favor de su grey que se hallaba tan falta de pasto espiritual, que movido de tantas y tan sólidas razones accedió á la petición, á pesar de que no mucho antes había enviado á la Nueva Granada una numerosa y escogida expedición. Las cartas del celoso misionero respiraban entusiasmo y lo comunicaban á la Junta de Guatemala que trabajaba con tesón en los preparativos del futuro Colegio. Pasó el P. Walle de Roma á Bélgica,

donde entendiéndose con su P. Provincial, y con el P. Antonio Morey que lo era de la Provincia dispersa de España, obtuvo de ellos una misión de doce sujetos entre Españoles y Belgas, á saber: siete sacerdotes, un jóven escolar y cuatro coadjutores, á los que se reunieron otros dos Italianos, sacerdote el uno, y el otro cursante de Teología. Mientras se hacian los aprestos de viaje y se compraban objetos útiles para el proyectado Colegio, caminaba hacia Guatemala la carta que anunciaba el embarque de la expedición para fines del año de 1844.

14.—Lu-
cha del
Sr. Ar-
zobispo
con los
libera-
les.

14)—En efecto, después de un penoso viaje de 76 días la expedición apostólica entra en el puerto de Santo Tomás; mas el capitán del puerto de Izabal D. Jerónimo País, no les permite pasar adelante, alegando para elló órdenes terminantes del Gobierno. Tales órdenes no existían, sino la contraria expedida en 27 de Noviembre del año anterior: así lo comprueba la sorpresa del Ministro Nájera al recibir la Nota del Sr. Arzobispo, protestando contra aquella medida, la cual en realidad no había sido dictada por el Gobierno hasta aquella fecha, ni lo fué hasta el 18 de Marzo, siendo así que la llegada de los PP. á Izabal había tenido lugar antes del 4 del mismo mes, fecha de la carta en que el P. Walle dá cuenta del suceso. Debió, pues, el Sr. País tener algunas secretas convivencias con los congresistas liberales, ú obró arbitrariamente no sólo contra toda razón y justicia, sino contra las órdenes terminantes del gobierno, subsistentes todavía en aquella sazón (*). Harto extraña pareció semejante medida al P. Walle, y por de pronto tomó la resolución de permanecer con sus compañeros en el Puerto de Santo Tomás, mientras

(*) La mano justiciera de Dios se dejó sentir sobre este mandatario y muy fuerte, ciertamente. De dos hijos que tenía el uno se le extravió miserablemente, el otro se suicidó, y él mismo perdió una pierna que hubieron de amputarle á causa de una herida.

daba cuenta al Arzobispo y á la Junta, para que se entendieran con el Gobierno, que tan benévolutamente les había llamado y suministrado recursos para el viaje. Fué increíble la indignación que causó semejante noticia en toda clase de personas, pero mucho más en el Sr. Arzobispo, en el Sr. Aycinena Presidente de la Junta y en los demás miembros de esta. El Ilmo. Prelado desde que tomó posesión del Gobierno de la Arquidiócesis, no sólo apoyaba aquella medida iniciada por su antecesor, sino que se la había apropiado como quien esperaba de ella una fuente de bienes para su Iglesia; y él fué quien luchó á brazo partido contra los liberales, y si no logró vencer en esta ocasión, á lo menos puso á la vergüenza pública la ilegalidad de su proceder y sus hipócritas intrigas, pues más de una vez dió cuenta á sus diocesanos de ellas por la prensa, para que la ignominia no recayera sobre la nación toda, sino sobre quienes debía, sobre un puñado de hijos degenerados suyos que habían logrado escalar el poder. De sus publicaciones sacamos la relación de esta trama liberalesca.

Luego que el Sr. Arzobispo supo que en el Congreso se había hecho moción para que se suspendiese el decreto de la Asamblea anterior, del 3 de Julio de 43, y que esta había pasado á una comisión, alzó su voz reclamando por una parte la cordura y legalidad con que se había procedido al dar el decreto, y por otra el absurdo que se seguía de suspender una providencia que había producido ya sus efectos dentro y fuera del país y en cuya consecuencia los PP. Jesuitas se habían puesto en camino y estaban para llegar pronto á aquellas playas. El Congreso admitió la reclamación del Prelado, (que esto convenia á sus planes) y pidió informe al Gobierno; mas embarazado este en otros negocios diferentes, no se ocupó en muchos días de tal informe, permaneciendo los PP., que en el interin habían llegado, en el insalubre puerto de Santo Tomás. Dirigióse el Arzobispo al Gobierno pidiéndole

explicaciones sobre la suspensión de la orden dada desde el 27 Noviembre del año anterior, para que pudiesen entrar libremente los Jesuitas llamados á la República cruzáronse varias notas en que Ilmo. Sr. García hacía justas observaciones sobre la injusticia de dicha suspensión, y á las cuales contestaba el Gobierno con evasivas: vamos á copiar aquí la última nota que lleva la fecha de 24 de Marzo, ya porque en ella se resumen las anteriores, ya porque pinta el valor y energía con que el venerable Pastor defendía la causa de la Iglesia; dice así:

«Señor, me veo en la necesidad de dirigirme de nuevo á V. S. en solicitud de una respuesta clara á mi oficio del 21, relativo á reclamar en favor de los PP. Jesuitas, las leyes del Estado y garantías concedidas á todos sus habitantes, cuyo cumplimiento entiendo que en todas partes corresponde al Gobierno; porque la que V. S. se sirvió darme con fecha 22, contraída á transcribirme una orden del Congreso que manda suspender su internación en el Estado, y asegurarme que el Gobierno, se ocupa en emitir á la mayor brevedad el informe que en este asunto se le ha pedido; no puede sosegar mis ansiedades.

V. S. no ha tenido á bien decirme si el Supremo Gobierno en virtud de la citada orden mandó, según se asegura en el público, impedir la entrada de los PP. Jesuitas; y por eso me halló en el caso de instar por el cumplimiento de las leyes y garantías que les favorecen, en el supuesto de que así haya sucedido.

Yo he representado que, habiendo venido los PP. en virtud de una ley permisiva, vigente en el Estado, ni el poder constituyente, ni ninguna otra autoridad constituida tiene facultad para anular en la sustancia ni suspender en sus efectos este acto lícito y garantido por una solemne disposición, cuyo texto copié literalmente.

He representado además, que si lo que se desea es que los PP. no ejerzan su Instituto, este deseo no puede autorizar el que se les impida entrar libremente en el Estado, como no podría impedirse á ningún extranjero, pues que

no hay ninguna ley preexistente que permita semejante violación del derecho internacional establecido.

He pedido, (y no he podido pensar que el Gobierno desatendiese mi súplica) que no se haga una excepción sólo con los ministros de la Religión católica, impidiéndoseles la entrada que ha estado franca hasta á los misioneros de la religión protestante.

He manifestado que era cruel é inhumano detener en un lugar mortífero á hombres ilustrados, que son además cristianos y sacerdotes, y que se hallan en él por haber sido llamados en virtud de una ley dada con gran solemnidad por el voto unánime de más de cuarenta diputados del Estado, á petición del clero y de muchos funcionarios y vecinos de esta ciudad.

A nada de esto se ha tenido á bien contestarme, dándoseme por el contrario á entender, que mis representaciones y súplicas han sido hasta ahora infructuosas.

En tal caso yo debo insistir reclamando las leyes, y ruego que si su protección no alcanza á estos eclesiásticos, se me entere de ello.

Inútil será que el Gobierno emita su informe, aun cuando sea favorable, ó que el Congreso confirme ó pretenda suspender las leyes existentes, si entre tanto que corren estos trámites, la desgracia de los PP. detenidos se consuma, si entre tanto se informa y resuelve, la vejación se prolonga, y llega á su dispersión ó exterminio; si por medios extralegales se verifica la pérdida de estos sacerdotes y se da esta profunda herida á la Iglesia arrojando con oprobio y vilipendio á sus ministros, y destituyéndome á mí no sólo de los medios, sino hasta de las esperanzas de poder desempeñar el sagrado ministerio que se dignó confiarme la Divina Providencia.

Señor Ministro, cuando veo suscitarse una animosidad semejante contra la Iglesia, que dá principio por colocar á los eclesiásticos fuera de la protección de las leyes, faltaría á mi obligación como Pastor de la misma

Iglesia, sino hiciese oír mi voz en su defensa y sino me preparase para cumplir los altos designios de Dios, exhortando antes á los fieles que componen mi amada grey, á no dejarse seducir en contra de su santa doctrina, y llamando especialmente la atención de los que ejercen la autoridad, porque las leyes los obligan á proteger la religión católica, que para gloria del Estado, es la que profesamos (*).

Animado, pues, de este espíritu, suplico de nuevo al Supremo Gobierno que se digne dictar las providencias del caso, para que las leyes y garantías tengan cumplimiento respecto de los PP. Jesuitas, que según puedo inferir del oficio de V. S. de fecha 22, se hallan detenidos en la costa...»

Hasta aquí la nota del valiente Prelado, la cual desgraciadamente no tuvo contestación más satisfactoria que las anteriores. En pocas palabras decía el Ministro Nájera, que la orden de suspensión había sido comunicada al Corregimiento de Izabal, y surtiría sus efectos, y que había remitido al Congreso las reclamaciones de su Sría. Ilma. Este medio, pues, de notas y reclamaciones oficiales no produjo, ni podía producir el efecto que debía, puesto que tomada por los liberales la resolución de impedir á todo trance el restablecimiento de los Jesuitas, en ella tentan que estrellarse todas las fuerzas de la razón y de la justicia.

Mientras tanto las noticias que llegaban á Guatemala sobre la salud de los PP. detenidos en Santo Tomás

(*) De nada hablan con más orgullo y aparente respeto los liberales americanos que del Acta de la independencia; mas en la práctica la conculcan como á todas las demás leyes. He aquí el art. 10 del Acta de 15 de Septiembre de 1821. «Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y que profesaremos en los siglos sucesivos se conserve pura é inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre á Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades. Compárense las palabras con las obras.

herían profundamente el corazón de todos los buenos y más aún el del venerable Pastor que no dejaba de la mano el asunto de los Jesuitas. Quiso ocurrir directamente al Presidente del Congreso, interesando al mismo tiempo al de la República D. Rafael Carrera. Este le prometió tener una entrevista con el primero á fin de conseguir que á lo menos se suavizase la situación de los PP. internándolos á alguna población sana y de más recursos, como sería la de Gualan, mientras el Congreso determinaba. Muy lleno de esperanzas quedó el Sr. Arzobispo, fiando en la buena voluntad de Carrera, que podemos creer hablaba con sinceridad: la entrevista se tuvo el 11 de Abril, mas no creyendo los dos funcionarios esta medida de humanidad en consonancia con la prohibición terminante del Congreso, quedaron en que era necesaria una disposición superior que la revocase ó modificase, lo cual equivalía á dejar el negocio en su primitivo estado, es decir, á la disposición del cuerpo legislativo: y, cosa digna de singular atención, en todos aquellos días el respetable Congreso nunca pudo reunirse legítimamente por falta de número...!! Cerrada esta puerta aún quiso llamar á otra, haciendo intervenir en aquella cuestión al Ministro Plenipotenciario de Bélgica en Guatemala; mas no parece que este Señor haya querido dar carácter diplomático á su petición, sino más bien presentarla como un particular interesado en la suerte de sus compatriotas, lo cual no podía bastar para doblegar ánimos liberales en favor de unos hombres intransigentes con los enemigos de la Iglesia. No se veía, pues, á qué otro medio acudir; el Sr. Arzobispo sufría increíblemente y sólo se consolaba enviando á los PP. recursos pecuniarios para satisfacer siquiera las más urgentes necesidades entre las muchas que padecían.

15)—El P. Walle informado ya por el Ilmo. Señor Arzobispo, ya por los demás amigos de Guatemala, había ido siguiendo el giro que presentaba el negocio

15.-Triste
desen-
lace.

cada vez menos favorable. Dos meses de enfermedades y toda clase de privaciones ponían en evidente peligro las vidas de sus súbditos: no se veía lucir por ninguna parte un rayo de esperanza: no había medio; ó morir, ó volver á Europa. Mientras el buen Superior se hallaba en estas ansiedades, la divina providencia le muestra el camino que debe tomar, según sus inescrutables designios: una fragata belga que en breve tomará su rumbo hacia Amberes, ancla en el puerto de Santo Tomás, y esto fué como una revelación de la voluntad de Dios. El P. Walle se resuelve aunque con dolor á dejar las playas de Guatemala, tierra á quien un puñado de liberales hacían pasar á los ojos del mundo civilizado por bárbara é inhospitalaria, y sobre la cual con razón hubiera podido sacudir el polvo de su calzado, si no conociera muy bien que no debían confundirse los religiosos y cultos hijos de aquel país privilegiado con unos cuantos menguados discípulos de Voltaire. Pero afortunadamente en los dos viajes que antes había hecho á la capital había podido juzgar de las personas y de las cosas, y así es que lejos de perder el amor á Guatemala, lo conservó siempre vivo en su gran corazón, como lo demuestra la siguiente carta de despedida que escribió á nombre suyo y de sus compañeros antes de partir:

16. —Des-
peñada
del
P. Walle.

16)—Al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, al Excmo. Señor Presidente y Señores miembros de la Junta, á todos los bienhechores y amigos de nuestra Compañía.

Exemos. Señores:

Honrados con la confianza de las autoridades eclesiástica y civil del Estado Soberano de Guatemala, y oída por otra parte la voz del pueblo libre que nos llamaba, habíamos ya hecho gustosos todos los sacrificios que lleva consigo el abandono de patria, padres y parientes, y emprendido una navegación tanto más penosa y peligrosa, cuanto mayor era la distancia que nos separaba. Nuestros deseos hubieran quedado

plenamente satisfechos si para descansar de las fatigas de un tan largo viaje de 76 días, hubiéramos podido desde luego empezar los ejercicios de nuestra misión. Nuestro único objeto, y Dios que penetra los secretos más recónditos de los corazones conoce la sinceridad de nuestro lenguaje, nuestro único objeto era el ser útiles al país, consagrándonos exclusivamente á la educación de la juventud, al ministerio del púlpito y á los demás ministerios, propios de nuestro instituto, queriendo con eso socorrer y ayudar en cuanto nos fuera dado á esos obreros celosos que con tanto fruto trabajan en la viña del Señor, hasta morir, si necesario hubiera sido, en la demanda. La mayor gloria de Dios y el bien espiritual de las almas, tal era el único blanco de todas nuestras miras.

La Divina Providencia, cuyos son todos los tiempos, parece contentarse por ahora con nuestra buena voluntad, y si durante los dos meses que hemós permanecido en la costa se ha dignado visitarnos con continuas y graves enfermedades que han arrastrado á algunos hasta el borde de la tumba, su bondad no ha permitido que ninguno falleciera (*), ni que en medio de tantas penas y aflicciones á ninguno faltara el ánimo necesario para sobrellevar tantos males, si no con alegría, á lo menos con paciencia cristiana y religiosa.

(*) La muerte del H. De Winter que quedó sepultado en Santo Tomás, fué posterior á la fecha de esta carta, en los días próximos á la vuelta. Este excelente religioso era de nación Belga, y hacia doce años que vivía en la Compañía en el continuo ejercicio de las virtudes propias de su estado y condición. Ansioso de padecer por Dios rogaba á sus Superiores le destinasen á las misiones extranjeras, y ofreciendo la oportunidad de la expedición á Guatemala fué agregado á ella. Desde luego vió colmados sus fervientes deseos, pues durante toda la penosa travesía sufrió el mareo, y cuando al saltar á tierra pensaba descansar de aquel largo sufrimiento, el Señor le envió otro mayor. Apenas llegado á Santo Tomás asaltóle una fiebre perniciosa, que después de haberle mortificado durante dos meses, al fin terminó por quitarle la vida. Murió con la muerte de los justos el día 8 de Mayo de 1845 á la edad de 41 años.

Gloria sea por todo á la divina Majestad! y á VV. EE. las gracias que les han tan justamente merecido el celo en promover la obra del Señor, la constancia en sostenerla y la liberalidad en adelantarla. Tan heróica constancia en apoyar con todas sus fuerzas causa tan santa, que no es otra que la causa de la Religión, había sin duda sido parte para que VV. EE. hayan incurrido en la animadversión de ciertos hombres que llevados de otro espíritu no gustan de las cosas de Dios, quienes ya de palabra, ya con obras, procurarán vengarse de la injuria que creen habérseles hecho. En tal caso acordémonos de aquellas consoladoras palabras que Jesucristo dirigía á sus discípulos, exhortándolos á padecer: «Bienaventurados sereis cuando los hombres os maldijeren y persiguieren, y cuando por causa mia dijeren todo mal contra vosotros: alegraos entonces y regocijaos, porque una grande recompensa os está preparada en el cielo».

Un navío belga acaba de llegar á Santo Tomás y se dispone á regresar dentro de pocos días para Europa. Las últimas noticias recibidas de Guatemala dan á conocer claramente que nuestro negocio está desauiciado y que nada resultará de bueno en nuestro favor. En tales circunstancias creeria tentar la Providencia, si, dejando pasar ocasión tan favorable, me obstinara en no querer alejarme de un lugar en el cual, á excepción de uno solo, todos han perdido la salud y las fuerzas, y cuya insalubridad acarrearía la muerte á algunos por poco que nuestra estancia se prolongara.

Pero, séanos permitido el declararlo: si abandonamos un país que amaremos siempre, y por el cual hemos por tanto tiempo suspirado, es con el corazón penetrado del más vivo dolor. Ah! ¡Con quanto gozo de nuestras almas hubiéramos expuesto por tí, amada Guatemala, hasta nuestras propias vidas! Mas no nos ha sido dado vivir y morir en tu seno, ni consumirnos enteramente por contribuir á tu felicidad. Mas si de

otro modo no podemos, á lo menos con súplicas ardientes al Señor, procuraremos continuar nuestra obra, y esperamos en la divina Majestad no se hará sordo á nuestros ruegos. Damos repetidas gracias á tantas personas devotas que han intercedido por nosotros para con Dios, y á cuyas oraciones debemos acaso el hallarnos aún con vida. Perdonamos de todo corazón á todas aquellas que por ignorancia acaso, más bien que por otros motivos, pudieran habernos hecho algún mal, y la sola venganza que meditamos contra ellos es pedir al Señor que se digne hacerles conocer la verdad y les comunique la fuerza necesaria para abrazarla y sostenerla.

Y por fin, Señores, suplicamos encarecidamente á W. EE. se dignen no olvidarse de nosotros en sus oraciones; nosotros así lo prometemos de nuestra parte, y en particular el que se repite por ahora y para todos los días de su vida

De VV. EE. el más humilde y sincero S.

P. J. Walle, P. Sup. Miss. Guat.

(21 de Abril, 1845).

Esta carta tan abundante en nobles y generosos sentimientos fué publicada por el Ilmo. Sr. Arzobispo al dar cuenta á sus diocesanos del último resultado de aquella negociación, que había traído tan agitados los ánimos y en la que al fin habían triunfado las intrigas liberales: su alocución concluía así: «Amados Diocesanos: se han consumado las desgracias que tanto temíamos, y perdemos por ahora el gran bien y consuelo que esta afligida Iglesia esperaba de los PP. de la Compañía, tanto para la educación de la juventud, como para la predicación de la doctrina de Jesucristo. Entre tanto así á Nos como á vosotros, conviene aprovecharnos de los Consejos con que procuran enjugar nuestras lágrimas estos varones apostólicos, á cuyas oraciones debemos unir las nuestras para que todos

seamos escuchados por el Padre de las misericordias y Dios de toda consolación. Mientras tanto el Gobierno había por fin presentado su informe al Congreso en sentido más bien favorable; pero concluye con estas palabras: «En resúmen, el Gobierno opina que, si no hay otras razones que él no alcanza, no hay inconveniente en que los Jesuitas vengan individualmente al Estado á ejercer su instituto;... pero para erigirse en comunidad, necesitan de que la Bula de erección de esta, (querrían decir, restauración ó restablecimiento) obtenga el pase de dicho Gobierno y que sus estatutos sean examinados...» Semejante informe no fué ni con mucho del agrado del Congreso, puesto que no excluía completamente á los Jesuitas de la República, como él deseaba, pero ya de antemano tenía de repuesto otros arbitrios. Tales eran hacerse presentar peticiones de algunas municipalidades, ridículas en el fondo y en la forma, y por demás inverosímiles, contra la admisión de los Jesuitas; y el informe de la Comisión del Congreso, que era un avigarrado conjunto de todas las antiguas y modernas calumnias inventadas por los enemigos de la Compañía. Estas fueron las bases sobre que fundaron los considerandos del decreto de 8 de Mayo (*) en que se anulaba el de 3 de Julio de 1843, en cuya virtud habían sido llamados los Jesuitas. Más adelante tendremos ocasión de hablar de dicho decreto del 45, y ahora observaremos una casualidad que nos ha llamado la atención, y es que todos los que autorizan con su firma ese documento son sustitutos y no propietarios: en vez del Presidente del Congreso firma Félix Juárez, principal promotor de estas cuestiones y que poco tiempo después murió fusilado. Tampoco firma Carrera la ejecución del decreto, ni su ministro Nájera sino sus respectivos suplentes en el Ejercicio del poder Ejecutivo. Sería acaso que temieron manchar

(*) Véase en el Apéndice IX.

su nombre con semejante borrón y acarrearle la animadversión de sus amigos y de todas las personas honradas y sensatas?...

17)—No sabríamos decir si fué mayor la indignación ó la vergüenza que causó el hecho que referimos en todas las personas capaces de hacerse cargo de aquel paso que acababan de dar á una el poder legislativo y el ejecutivo de Guatemala. El primero que levantó su voz de protesta fué el Sr. Pbro. Dr. D. Juan J. de Aycinena, quien ya como Ministro de negocios eclesiásticos, ya como presidente de la junta había intervenido oficialmente más que nadie en el llamamiento de los Jesuitas. Este grande hombre gloria de Guatemala como eclesiástico, como político y como sabio, publicó un folleto digno de su erudición y de su pluma: en él al par que refiere todos los trámites del llamamiento de la Compañía hace de ella un cumplido elogio, refuta de paso el segundo considerando del decreto y á ciertos escritores ignorantes que afirmaban estar vigente el Breve de Clemente XIV que la suprime y la Pragmática de Carlos III que la expulsa de sus estados, y protesta no haber tenido la menor parte en el proceder injusto é inhumano del actual congreso. «Ni la fe pública, dice (*), solemnemente empeñada en un decreto expedido con todas las formalidades necesarias; ni el respeto debido á los principios más claros de justicia insertos en la declaración de nuestros derechos y en las leyes fundamentales de todos los pueblos cultos del mundo; ni la voluntad general demasíadamente explicada; ni en fin las justas reclamaciones del Ilmo. Pastor á quien está encomendado el régimen espiritual de esta grey, nada ha bastado para evitar los efectos deplorables de un golpe de mano que privará, según mi juicio y el de muchísimas personas sensatas, al país de inmensos beneficios, porque desde ahora se destituirá á las generaciones que van á seguirnos

17.—Justa indignación.

(*) Exposición que hace al público, etc., págs. 10 y 11.

de un recurso positivo para ilustrarse, mejorar sus costumbres y salir de la triste y envilecida condición en que vivimos, no por otra causa que por la ignorancia lamentable que reina en todas partes... Este suceso va á dar idea de las doctrinas nada liberales y de los contraprincipios que prevalecen actualmente en Guatemala, y va también á servir de metro para calcular la confianza que puede ponerse en las leyes que se decretan en este Estado, y en la fe pública solemnemente comprometida en ellas. Preveo todo esto: me lleno de rubor al contemplarlo, ya que no está en mi mano librar á mi patria del descrédito que va á cubrirla á los ojos de todos los hombres sensatos é imparciales que examinen el hecho y sus circunstancias, al menos me quedará la satisfacción de dejar en este escrito un testimonio auténtico de no haber bajo ningún concepto cooperado á la violación de un compromiso que he mirado siempre como sagrado...»

Otro folleto de menores dimensiones, pero no de menor mérito que el anterior, se publicó en aquellos mismos días: titulábase «La verdad sobre los Jesuitas», y tenía por objeto combatir las necesidades de cierta publicación liberal contra los PP. y su acérrimo defensor, el Ilmo. Sr. Arzobispo, á quien entre otras cosas por el estilo advierte que «la empresa de restablecer la Compañía de Jesus está prohibida bajo pena de excomunión por Clemente XIV». Tales sandeces hijas de la ignorancia, no merecían ciertamente los honores de una refutación seria; sin embargo más que rebatir libelistas deseaba sin duda el autor ilustrar al pueblo y ponerlo en guardia contra la prensa liberal siempre falsa y calumniadora, dándole á conocer la verdad y poniendo ante sus ojos los testimonios de los sabios en favor de los perseguidos Jesuitas, el concepto que de ellos se han formado grandes santos, la estimación que de ellos han tenido y los elogios que les han tributado todos los Pontífices desde Paulo III hasta Gregorio XVI.

sin exceptuar á Clemente XIV. Ambos escritos fueron ciertamente fructuosísimos, porque desde entonces fué aún más apreciada la Compañía en Guatemala, como se vió siete años más tarde, cuando por fin llegaron los primeros PP.

18)—Embarcados los PP. y Hermanos en Santo Tomás, á principios de Mayo, navegaron felizmente de regreso á Bélgica, y era cosa maravillosa, que á pesar de todo lo pasado, el P. Walle hablaba siempre de la vuelta de la Compañía á Guatemala como de cosa cierta: el quedar allí depositados los restos del H. De Winter, es señal de posesión de éstas tierras, es un feliz augurio de mejores tiempos, decía á sus compañeros; así tomó posesión de la China San Francisco Javier. Al llegar á Amberes se estaba organizando la segunda expedición que iba á marchar á la Nueva Granada y marchó en efecto en Noviembre de aquel mismo año de 45. El P. Walle llamó al Procurador de ella, y entregándole muchos objetos de los que él había acopiado para su Colegio de Guatemala: lleve V. esto, le dijo, que no tardará mucho en servir á sus dueños que son los de Guatemala. La exactitud con que se cumplió esta predicción atestiguada muchas veces por el Procurador de quien hablamos, que era el P. Ignacio V. Assensí, á presencia de los dichos objetos y cuando el Colegio de Guatemala se hallaba pujante y floreciente, da á entender que aquel venerable religioso veía con luz superior los tiempos futuros, pues en aquellas circunstancias la previsión humana no era posible que alcanzara ni aun á conjeturar sucesos que no tuvieron lugar hasta siete años más tarde.

18.—Predicción del Pádre Walle.

Fustrado, pues, este último esfuerzo de los buenos para restaurar la Compañía en Guatemala, y podemos decir que era la tercera vez que se intentaba en la primera mitad del siglo XIX, la esperanza se desvaneció en todos, y sólo quedaba viva pero oculta en dos pechos magnánimos, que á pesar de los vaivenes que

agitaron la República en aquellos próximos años, no descaecían; eran estos el Excmo. Sr. Arzobispo García Pelaez en Guatemala y el P. Walle en Bélgica (*). Veamos cómo preparó Dios los acontecimientos para el colmo final de sus deseos.

19.—Gua-
temala
hasta
1851.

19)—El general Carrera continuaba su gobierno, más no á toda satisfacción de los liberales, á pesar de las condescendencias que, como apuntamos arriba, había usado en un principio con ellos: deseaban estos á toda costa un cambio completo en el sistema y en el personal de la administración. En 1847 estalló una insurrección en las montañas de Palencia, la cual poco á poco fué creciendo y extendiéndose por otros puntos de la República, apoyada por el partido que hacía oposición al Gobierno: se fundaron varios periódicos redactados en sentido democrático para apoyar la insurrección y contribuir á su triunfo. Mas queremos dejar la palabra al ilustre escritor D. José Milla, quien en breves rasgos nos describe esta época borrascosa que atravesó Guatemala, desde el año de 47 hasta el de 50. «La tormenta, dice (**), amenazaba por todas partes: no sólo tomaba cuerpo la revolución de la montaña y se hacía más y más audaz la oposición al general Carrera, sino que el Gobierno del vecino Estado del Salvador auxiliaba á los montañeses, simpatizaba con los periódicos liberales de la capital, y halagaba las propensiones de los descontentos de los Altos que pretendían hacer otra vez de aquellos departamentos un estado independiente. En aquella difícilísima coyuntura el Sr. Batres (D. Luis) de acuerdo con el Sr. Pavon se hizo cargo de la Secretaría del Interior correspondiendo á la confianza del Presidente y los Señores

(*) Véase el memorial del Sr. Canónigo D. José M. Castilla dirigido al P. Ignacio Lerdo, y la carta del P. Walle al M. R. P. General, en los Apéndices X y XI.

(**) Biografía de D. M. Francisco Pavon, III.

Nájera y Rodríguez aceptaron las Secretarías de Hacienda y relaciones exteriores, de la que hizo renuncia el último y quedó vacante hasta que el Sr. D. Joaquín Durán se decidió en aquellas difíciles circunstancias á apoyar al Gobierno aceptando el ministerio de hacienda, pasando el Sr. Nájera al de relaciones.

La nueva administración, á la cual puede decirse que pertenecía el Sr. Pavon, se esforzó cuanto era dable para prevenir los males que el espíritu inconsiderado de las diversas facciones que atacaban al Gobierno debía necesariamente producir. El General Carrera disponía de medios suficientes para sofocar esas facciones que instigadas por el Gobierno del Salvador se habían levantado en los campos y tenían su centro de acción en la Capital misma. Pero en medio de los sangrientos y gloriosos combates en que triunfaba siempre, se descubría la resolución magnánima que había tomado de no imponer su benéfica autoridad por la fuerza y la violencia. Al mismo tiempo que declaraba estar resuelto á mantener intacto el poder público mientras estuviese en sus manos, acordaba la reunión de una Asamblea, que recibiese de él este poder, á fin de abandonar honrosamente su patria, que parecía olvidar ó desconocer sus servicios. Los ministros apoyaban estos elevados y dignos sentimientos y sirvieron lealmente al General Carrera para llevarlos á efecto, auxiliados en todo por el Sr. Pavon, que aunque no desempeñaba cargo alguno público, concurría con sus consejos á vigorizar el Ministerio.

En principios del mes de Agosto después de destruir las fuerzas unidas de los montañeses y de los disidentes de los Altos, volvió el Presidente á la capital lleno de gloria y dejando aterrados á los enemigos por los prodigios de valor que había hecho en Patzum. Venía á cumplir su oferta de resignar el mando ante la Asamblea que debía reunirse y se reunió en efecto el día 15. Todos recuerdan cómo pasaron aquellos

notables acontecimientos y cómo el Presidente fué más grande y más respetado de sus adversarios el día en que despojándose voluntariamente de su poder y de su fuerza, cautivó los corazones con la sencilla y bondad de su carácter personal, y salió de su patria rodeado de los homenajes de sus enemigos, cubierto solamente como con un escudo, con su ilustre nombre...»

Este hecho, de cuya calificación nos abstenemos, es muy singular en la vida del General Carrera, y merece sin duda particular atención. Después de haber vencido y humillado á sus enemigos rebeldes y revolucionarios contra el Gobierno legítimo, les brinda con el mando y ellos lo aceptan sin rubor. Son ya dueños de la situación, tienen en sus manos la República, le imponen á pesar suyo sus instituciones y principios liberales, han logrado el colmo de sus ambiciosos deseos. El hombre de cuya noble generosidad han recibido tan anhelada dádiva descansa tranquilo sobre sus gloriosos laureles en la República Mejicana; cuando he aquí que de repente, sin causa ni razón alguna, sin el más ligero antecedente, un solemne decreto del nuevo Gobierno de Guatemala le declara proscrito...! Pero es preciso ver aquí la economía de la Providencia Divina. Había Dios determinado conceder á aquella asendereada República una época de paz y libertad, y se vale de los mismos desaciertos del partido que causa sus desdichas. Carrera que había dado repetidas pruebas de estar muy lejos de la ambición de mandar y que no mucho tiempo antes había resignado voluntariamente el poder, no sin manifestar antes muy á costa de sus gratuitos enemigos que sabía y podía conservarlo, si quisiera (*), siéntese herido pública y oficialmente en su honor y buen nombre y cree un deber borrar aquella mancha con que injustamente se le denigraba. El proscrito deja su voluntario destierro, atraviesa solo gran parte de la

(*) Milla, Opúsculo antes citado.

República, recoge sus antiguas y fieles tropas, se presenta á las puertas de la capital. Saldrán á oponerse á su paso los que dictaron el decreto de proscripción?... No, entra pacíficamente en medio del júbilo, de los vítores, del más ardoroso entusiasmo de toda la ciudad. Seméjante ovación tan espontánea era una solemne protesta de Guatemala contra el liberalismo, y una pública humillación para los seguidores de esta secta infernal, los cuales desde este día quedaron tan abatidos, que en más de veinte años no osaron levantar cabeza. Cesaron, pues, las disensiones civiles, las guerras intestinas, las revoluciones que desde la independencia traían agitado el país y no le permitían medrar ni desarrollarse, ni constituirse de una manera estable, ni adquirir crédito público en el extranjero, ni adelantar bajo ningún concepto á pesar de la riqueza natural y de la industria y laboriosidad de sus habitantes. Establecida la paz interior le fué muy fácil defenderse contra las agresiones de sus eternas émulas las Repúblicas limítrofes del Salvador y Honduras, y sus perpétuos triunfos contra sus enemigos exteriores, no sólo aumentaban su preponderancia sobre las otras Repúblicas de Centro-América, sino que también contribuían á su engrandecimiento interior y á su buen nombre en el extranjero.

Gobernaba la República el Excmo Sr. D. Mariano Paredes, hombre de muy sanas ideas y militar valiente y experimentado, rodeado de sus ministros y de un Consejo Consultivo nombrado por la última Asamblea, compuesto de personas distinguidas no sólo por su posición social, sino también por su prudencia, por su acreditada destreza en el manejo de los negocios públicos, y por sus marcadas tendencias á la paz, al orden, á la religión. Como escudo de este buen Gobierno figuraba Carrera nombrado General en jefe del ejército, encargado de la defensa é integridad del país. Inesperadamente recibe el Sr. D. Manuel Francisco

Pavon, ministro de relaciones exteriores una comunicación extraoficial del General Carrera con quien trataba muy íntimamente, en la cual le decía (*), que la experiencia le había hecho conocer quiénes eran sus verdaderos y falsos amigos; que puesto que estos, (los liberales) propalaban que su única hazaña gloriosa era el haber alejado del país á los Jesuitas, él deducía que era lo único en que había obrado mal; que por tanto le suplicaba trabajase con empeño por su vuelta, porque le parecía imposible gobernar aquellos pueblos demoralizados sin el auxilio de la religión; que tenía puestas sus esperanzas en los Jesuitas por su celo y actividad, y de no tener sus armas tales apoyos y cooperadores en el sostenimiento de la paz interior de la república, preferiría volver á levantar la bandera Española. Este cambio de ideas de Carrera con respecto á los Jesuitas, de que él se gloriaba entre las personas de su confianza y lo refería después á los mismos Padres llenó de contento al Señor Pavon, porque le hacía renacer la esperanza de ver realizado uno de sus sueños más acariciados y ya dos veces frustrados: el de tener por fin un Colegio de la Compañía en la Capital.

Por otra parte el Sr. Arzobispo, que no ignoraba las disposiciones de Carrera, viendo la paz interior más sólidamente asentada y que el personal del Gobierno estaba formado de personas adictas sinceramente á la Compañía, creyó ser aquella la oportunidad de volver á instar sobre la venida de los PP. El 5 de Diciembre de 1850 dirigió al Sr. Presidente Paredes una hermosa exposición (***) que concluía con estas palabras: «Por tanto, Señor, á V. E. suplico encarecidamente se sirva declarar en vigor el decreto de la Asamblea constituyente de 3 de Julio de 1843 que permitió el establecimiento de

(*) R. Cáceres S. J. MS. latino de la Historia de la Misión de Guatemala.

(**) Documentos relativos al establecimiento de la Compañía de Jesus, en Guatemala, impresos en 1851. Véase el Apéndice XII.

la Compañía de Jesus en la República, y que se tengan 1851 por nulas cuantas providencias ó decretos se dictaron el año de 1845 para estorbar la entrada al país de los Padres Jesuitas». Esta exposición fué muy benévolamente acogida por el Gobierno y sin demora trasladada al Consejo de Estado para su resolución. Mas he aquí una nueva causa de entorpecimiento. En esos mismos días el Salvador y Honduras aliadas declaran la guerra á Guatemala y se disponen á invadirla con poderoso ejército: y como era natural, contrayendo la atención á lo más urgente, los demás negocios quedaron paralizados. Pero ya estaba en los decretos de Dios la felicidad y engrandecimiento de Guatemala; y este nuevo contratiempo debía contribuir á la realización de los divinos designios. En efecto, el General Carrera con un reducido ejército tres veces menor que el de sus enemigos, pero decidido y bien disciplinado les da la batalla en San José de la Arada y obtiene un triunfo tan completo que raya en lo prodigioso, y en efecto, así el jefe como sus soldados atribuyen toda aquella gloria á la especial protección de la Santísima Virgen, cuyo favor invocaron bajo el título de la Candelaria, fiesta que celebraba la Iglesia en aquel día 2 de Febrero de 1851.

20)—Al tocar ya esta fecha en que se enlaza lo referido en la primera parte acerca de la Misión Neogradina, con los principios de la existencia real de la Compañía en la Nueva Guatemala, no podemos menos de tributar nuestro homenaje de gratitud al R. P. Pedro J. Walle, quien, si en realidad no era el destinado por Dios para llevar á feliz término aquella empresa de tanta gloria suya, fué en verdad el Precursor que preparó los caminos á sus hermanos. «Yo felicito á V., escribía el Sr. Canónigo Castilla, en 1843, yo felicito á V. por haber sido la causa de que se haya dado este decreto en

20.—1851.
El P. Walle. Nuevas gestiones para traer la Compañía.

1851 favor de su Instituto, porque por su persona y trato se han formado idea de todos los Jesuitas». De manera que en los designios de Dios fué el P. Walle el modelo de un hijo genuino de San Ignacio que debía renovar en la nueva capital la gratisima memoria de los antiguos PP., y la dejó tan viva y fresca, que á pesar de tanto contratiempo, no pudo borrarse del corazón de los prohombres de Guatemala y al fin lograron triunfar y llevar á cabo su difícil empresa. El P. Walle habia nacido en Poriping á 18 de Octubre de 1793. Hizo sus estudios de humanidades en Gante y entró después al Seminario Mayor para cursar las ciencias sagradas; mas pronto tuvo que dejar aquel asilo, para cambiarlo con el destierro. Fiel á su Prelado rehusó condescender con los injustos, arbitrarios é impíos caprichos de Napoleón I, y le fué necesario vivir por algún tiempo retirado en el pueblecillo de Wesel, pero sin abandonar sus estudios eclesiásticos. Ordenado de sacerdote cuando apenas tenia la edad canónica, deseoso de vida más perfecta entró en la Compañía de Jesus poco antes restablecida, y comenzó su Noviciado en Gante el 4 de Octubre de 1816, concluyéndolo en Brujas. Pocos años después fué nombrado Rector del Colegio de Friburgo, el cual adquirió gran fama bajo su acertada dirección. Volvió más tarde á su provincia de Bélgica y allí le ocuparon en leer Teología moral á los jóvenes Jesuitas. Por este tiempo ocurrió la expedición de la malograda colonia de Santo Tomás, para la cual fué nombrado, como hombre de singular celo y no menor prudencia: con qué espíritu haya recibido tal misión puede colegirse de lo que él mismo escribía al M. R. P. General: «durante la navegacion, decia, procuramos aprovecharnos de las circunstancias para hacer algún fruto; mas no ha sido posible: mucho hemos sufrido viendo los males que se hacían sin poder remediarlos, á causa de tener que luchar con la mala índole y peor corazón de la mayor parte de los colonos. Tales disposiciones de parte

de esta gente no cambian y cada día tenemos que deplorar lamentables excesos: privaciones de todo género, faltas de respeto, menosprecios, mentiras, calumnias y hasta amenazas de muerte, hé aquí nuestro pan cotidiano, mas ya estamos como habituados á él. Acuérdomé de los diez leopardos del gran San Ignacio Martir, que mientras mejor se les trataba, más fieros se hacían: el caso es el mismo, sólo que éstos son en mayor número. Mas hemos venido acá no sólo á trabajar, sinó también á padecer, y acaso más á esto:... por lo mismo aseguro á V. P. que á pesar de tantas calamidades, nuestro ánimo está muy lejos de abatirse, antes gozamos de paz, alegría y felicidad». Tales eran los sentimientos de aquella grande alma.

Ya hemos dado una idea del celo con que emprendió, y en cuanto estuvo de su parte llevó á cabo la fundación del Colegio de Guatemala, y los trabajos, sinsabores y sufrimientos que le originó. A su vuelta á Bélgica sólo sabemos que se ocupó sucesivamente en el Gobierno del Colegio de Alost y de las Residencias de Brujas, Contracema y Gante donde murió á la avanzada edad de 84 años el día de San Ignacio, 31 de Julio de 1877, dejando de sí gratísima memoria, como un verdadero ejemplar de observancia religiosa y ardoroso celo por la mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

Volviendo á nuestra historia, por aquellos mismos días el Ilmo. Sr. Arzobispo había recibido carta del P. Walle, Rector á la sazón del Colegio de Alost, en la cual, dándole noticia de la expulsión de la Nueva Granada y permanencia de muchos de los PP. en Jamáica, le animaba á que, aprovechando aquella ocasión tan propicia, pidiera dos ó tres PP. que fueran á ejercer sus ministerios á la capital, y que las circunstancias dictarían lo que hubiera de hacerse más tarde. Pareció muy bien el consejo al venerable Prelado, y apenas las cosas volvieron á su estado normal, se dirigió al Gobierno por medio de la nota siguiente:

1851 «Sr. Ministro: Con fecha 5 de Diciembre último expuse al Supremo Gobierno la necesidad en que estamos de que sea revocada la prohibición, para que los RR. PP. Jesuitas puedan venir á esta República de Guatemala, y siendo este un negocio grave y que pide discusión, considero que llevará los trámites que deben preceder á la resolución; mas entre tanto no quiero perder la ocasión que se nos viene á las manos de llamar dos ó tres de los individuos de la Compañía de Jesus que actualmente residen en Jamáica, no para que vengán en cuerpo de Comunidad, sino como particulares, á ejercer su ministerio y cubrir urgencias perentorias de esta diócesis para las que faltan ministros, sufriendo por su escasez muchas privaciones los pueblos y aun la capital misma.—Es á mi ver este un punto fácil y materia en que el Supremo Gobierno no encontrará igual dificultad á la que se pulsa en la revocatoria de que trata mi exposición anterior.—Para proceder con toda seguridad espero, Sr. Ministro, se sirva ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente y comunicarme el resultado que tenga este asunto, para dar principio á la obra y tomar las providencias conducentes» (*).

Bien se ve que el Gobierno participaba del interés que en este negocio manifestaba el celoso Pastor, porque nada más que al tercer día, contestó, «que no encontraba inconveniente alguno en que se llamara los Padres que necesitase para que ejerciesen el sagrado ministerio y en el número que lo creyese conveniente, viniendo en calidad de sacerdotes seculares, mientras se resolvía su admisión como Congregación, ó cuerpo regular. Sin demora el Sr. Arzobispo se dirige al Vicario Apostólico de Jamáica (**) suplicándole interponga su valimiento para con el Superior de los Jesuitas españoles allí residentes, con el fin de que le envíen tres

(*) Documentos impresos arriba citados.

(**) Apéndice XIII.

Padres que vayan á ayudarle á cultivar aquel campo que 1851
 por falta de operarios se va convirtiendo en un érial esteril: le asegura todas las garantías por parte de los gobernantes, la esperanza y casi seguridad de que en breve la Compañía será legalmente reconocida como corporación religiosa en Guatemala, etc., y la actividad del celoso Prelado y su confianza de conseguir el cumplimiento de sus deseos tanto más ardientes, cuanto más combatidos y dilatados, llegó á tal grado que aun antes de poder tener respuesta alguna, ya tenia comisionados en Belice y Santo Tomás para que suministrasen á los PP. todo lo necesario y les ayudasen y protegiesen en su viaje por tierra: esta vez por fin no quedaron fallidas sus esperanzas.

21)—Dejamos apuntado en la primera parte de este escrito la situación en que se hallaban los PP. expulsados de la Nueva Granada: respecto al Colegio habían salido frustradas todas las esperanzas que habían influido en la resolución tomada en un principio. Perseveraban aún cuatro ó seis sujetos sin ocupación, y aunque había peticiones para diversas repúblicas, todas ofrecían graves dificultades, y ninguna tomaba cuerpo, digamos así; buenos deseos, pero ineficaces. Así es que cuando llegó la petición formal de Guatemala, de la cual ya tenía noticias el P. Gil, pues habla de este asunto al P. Provincial en cartas de fecha anterior, la resolución no tardó en tomarse. El haber de ir sólo tres PP. y con el objeto de dar misiones y ejercitar toda clase de ministerios puramente espirituales no tenía ningún riesgo, ni les ligaba con ningún compromiso para poderles llamar en caso de que las circunstancias obligaran á ello. Destinó pues, el P. Visitador para aquella misión á los PP. Joaquín Freire, Luis Amoros y J. Joaquín Cotanilla, con los HH. Coadjutores Pablo Tirado y Juan Cenarruzabeitia, los cuales llenos de satisfacción y alegría, se embarcaron en el vapor Conway con rumbo á Belice el día 10 de Mayo de 1851. El 17 fondearon en este puerto, y

21.-Salen de Jamaica los fundadores de la misión de Guatemala.

1851 parece que Dios les encaminó allá para bien de muchas almas. Es Belice una colonia inglesa situada entre Guatemala y Yucatán en las costas del Atlántico, cuya capital y puerto del mismo nombre es muy comercial, y está habitada por gente de diversas naciones así europeas como americanas. Desde luego pudieron observar los PP. y no sin dolor, que habiendo en la ciudad tres templos protestantes pertenecientes á diversos ritos, no había ninguno católico, ni un sacerdote que cuidara de aquella numerosa y abandonada grey. Encontraron por otra parte muy buenas disposiciones de parte de algunos comerciantes ingleses que se ofrecían á cooperar para la construcción de un templo, con tal que se les diese párroco que les administrara los Sacramentos. Sin pérdida de tiempo el P. Freire dió cuenta al Vicario Apostólico de Jamáica, á cuya jurisdicción espiritual pertenece la Colonia, quien no tardó enviar un P. de la Compañía de los agregados al Vicariato, y éste consiguió edificar un templo católico y dar principio á la Misión que hasta hoy trabaja muy fructuosamente en el puerto de Belice y todo su territorio.

22.—En
el puerto
de
Izabal.

22)—Prosiguieron los misioneros el corto trecho de navegación que aún les faltaba embarcados en una goleta, que al día siguiente puso ante sus ojos los restos de la malograda Colonia Belga de Santo Tomás, con su capilla levantada por los PP. Walle y Genón y algunas casas más, todo casi en completo abandono. Siguiendo por el hermoso golfo de Amatique, como en viaje de recreo, entraron en la pintoresca ría, que unas veces se estrecha como para dar lugar al viajero á que contemple la belleza de sus riberas cubiertas de variada y lozana vejetación; otras veces se ensancha en forma de pequeños golfetes donde nadan y revolotean muchedumbre de aves acuáticas, hasta penetrar en el espacioso lago de Izabal donde desembocan ya unidos dos caudalosos ríos el Polochic y el Cahabon, con otros más pequeños cuyas corrientes no permiten que las aguas

del mar penetren hasta el lago, de donde le ha venido 1851 el nombre de Golfo dulce. Ansiosos estaban los Padres de tocar aquella tierra que el Señor les señalaba como teatro de sus trabajos apostólicos, tierra que siete años antes había sido el objeto de los más vivos deseos del celoso P. Walle y sus compañeros; mas un incidente vino á turbar por un momento la alegría común. No se les permite saltar á tierra, ... tal era la orden del Comandante del Puerto, seca, terminante, sin apelación. Asombrados quedaron los misioneros con un accidente tan inexperado que no sabían explicarse. Cómo era posible que en veinte días se hubiera obrado otra nueva transformación política en aquél país? Correrían la misma suerte que la Misión Belga? Mientras agitados de aquella primera ingratisima impresión discurren sobre lo que podía haber ocasionado aquél violento cambio, ven que se desliza ligera en dirección al buque una lancha en la cual flota el pabellón nacional. Era el Comandante que se apresuraba á remediar su ligereza en el obrar. Este caballero acababa de tomar posesión de su destino y no tenía noticia sino del antiguo decreto del 45 en que se prohibía á los Jesuitas entrar á la República; mas advertido por su secretario de la orden contraria del Gobierno que días antes había llegado, iba á darles la debida satisfacción: y se la dió muy cumplida, pues llevándoles consigo en su propia lancha, les hospedó en su casa, les trató con el mayor agasajo, y les proporcionó cuanto necesitaban para hacerles más llevaderas las incomodidades que ocasiona un largo viaje por tierra.

23)—El 23 de Mayo emprendieron los viajeros la serie de ocho jornadas no largas ni difíciles que tenían que hacer para llegar á la capital. Al cuarto ó quinto día comenzaron á observar las huellas lastimosas y aun recientes de las guerras pasadas: campos talados, pueblitos incendiados, haciendas destruidas, tristeza y desolación por todas aquellas antes alegres y feraces

23.—En
la
Capital

1851 campañas, y lo que aún era peor, restaban aún partidas de salteadores que vengaban en el caminante la persecución que les hacían las tropas del Gobierno, y ésto fué causa de que los conductores de los PP. en vez de seguir el camino real, hicieran algunos rodeos, y desorientaran á los amigos de la capital, que sólo sabían que habían salido de Izabal, pero no les era posible acertar con el día fijo de su llegada. En la tarde del 1.º de Junio estaban ya en las Tapias, aldea no muy lejana á la ciudad, desde donde avisaron de su próxima llegada al señor Ministro D. Manuel F. Pavon. Gratisima fué la sorpresa de este caballero amigo decidido de la Compañía, y sin más esperar, él mismo dá aviso al Sr. Provisor D. José Maria Barrutia, á D. Francisco Aguirre y á cuantos pudo de sus mismas ideas y afecciones, y se dirigen al encuentro de los tan deseados Jesuitas. Al caer la tarde les encuentran á las puertas de la ciudad, y en medio de aquel corto, pero escogidísimo acompañamiento llegan al Palacio donde el Ilmo. Sr. Arzobispo, el Sr. Deán Larrazabal, el Sr. Canónigo Alfaro y otros miembros del Cabildo eclesiástico y muchos señores de las principales familias les aguardaban ansiosos de conocerlos y abrazarlos. El Venerable Prelado, en cuyo rostro se veía brillar la satisfacción y júbilo, no quiso que tuvieran otro hospedaje que su propio palacio, ni otra mesa que la suya, y á su lado les veremos durante tres meses, hasta que él mismo les puso en posesión de su Seminario, como adelante veremos. En los días siguientes los PP. fueron el objeto de las atenciones de los personajes más conspícuos del Gobierno, del clero secular y regular y de un sinnúmero de personas distinguidas por sus sanas ideas y posición social.

24.—Re-
estableci-
miento
legal.

24)—Mientras los misioneros navegaban de Jamáica á Guatemala el Gobierno se ocupaba en ventilar la cuestión del restablecimiento del decreto del 3 de Julio del 43, para que la Compañía pudiese establecerse como corporación religiosa. El Consejo de Estado había

nombrado una comisión de su seno para que informase 1851 sobre la representación del Prelado Metropolitano, y el 15 de Mayo el Sr. D. Juan José Florez firmaba su informe. Este contenía tres partes: en la primera trataba de la utilidad del establecimiento de la Compañía en la República, «da cual, decía, es tan manifiesta, como es necesaria para afianzar el orden público y hacer felices á los pueblos la enseñanza en materia de religión y moral». En la segunda desbarata punto por punto el informe que sirvió de base para anular el decreto de que se trata; y finalmente demuestra la ilegalidad del procedimiento del Congreso del año de 45, y su injusticia en violar el derecho que asistía á los padres para entrar en la República: «dos que habían entrado, dice, por el puerto de Santo Tomás, tenían derecho de permanecer en la República; y el haberlos privado de él, fué un acto de injusticia que debe repararse». Por fin concluye así:

«En consecuencia de todo lo expuesto, la Comisión propone al Consejo se sirva consultar al Gobierno Supremo:

1.º Que el Supremo Gobierno restablezca en su vigor y fuerza el decreto de 3 de Julio de 1843, derogando el que expidió en 6 de Mayo de 1845.

2.º Que se llame desde luego á los Regulares de la Compañía de Jesús para que vengan á fundar un Colegio de su Instituto en esta ciudad.

3.º Que se nombre también desde luego una comisión compuesta de personas activas y del más acreditado patriotismo, para que disponga y arregle todo lo concerniente á la venida de los PP., proyecte arbitrios pecuniarios para el mismo fin, y lo proponga al Gobierno.

4.º Que el mismo Supremo Gobierno ponga en conocimiento de la Asamblea Constituyente en su primera reunión, todo lo que se haya practicado en este negocio.

Discutido detenidamente el informe, por fin en la sesión del seis de Junio se acordó por unanimidad de votos

1851 consultar al Gobierno que se expidiera el decreto de conformidad con el dictamen de la comisión, y se le recomendase la publicación de dicho dictámen (*). El Secretario del Consejo D. José Milla, dió cuenta al Presidente en aquel mismo día de la resolución, y éste sin demora dió el decreto que vamos á copiar integro como que es el monumento del triunfo definitivo de la buena causa. Dice así:

El Presidente de la República de Guatemala,

Considerando: que por parte del M. R. Arzobispo Metropolitano, se han dirigido al Gobierno diferentes exposiciones haciendo presente la grande escasez de sacerdotes que hay en la Diócesis para servir las Parroquias y sostener dignamente el culto y la enseñanza moral y religiosa, sin la cual no puede conservarse la paz y bienestar de los pueblos, y solicitando, á fin de ocurrir á tan graves necesidades, el permiso de llamar á los PP. de la Compañía de Jesús:

Que al mismo tiempo se han recibido iguales excitativas del General en jefe del ejército, encargado de la pacificación y de la defensa é integridad del territorio de la República:

Que desde antes se había expresado por el venerable Deán y Cabildo y otras corporaciones respetables religiosas y civiles y por gran número de personas el deseo de que fuesen llamados los RR. PP. de la Compañía para que ejerzan su ministerio, empleando su conocido celo en el servicio de nuestra santa religión, en la predicación de su divina moral y en la enseñanza de la juventud:

(*) Formaban el Consejo de Estado los Sres. Ministros D. Pedro N. Arriaga, D. José Nájera y D. Manuel F. Pavon, y los Consejeros D. Juan Matheu, Presidente, D. Juan J. Flores, D. Camilo Hidalgo, D. Luis Batres y D. José Coloma. Pero además fueron citados para que dieran su voto en este asunto particular, los Sres. D. José María Urruela y D. Pedro Aycinena.

Con presencia de lo que en las naciones más cultas y civilizadas se practica, llamándose con empeño á estos celosos sacerdotes que en todas épocas han servido á la Iglesia é ilustrado á la humanidad, sufriendo por ello toda clase de persecuciones, en que han cifrado su gloria. 1851

Atendiendo principalmente á que, terminada la guerra que tantos males ha causado, no será posible afianzar la paz y mantener la concordia sin la ayuda de misioneros que se dediquen á suavizar las costumbres y difundir la doctrina cristiana entre los habitantes del campo que reclaman con ardor asistencia y auxilio de sacerdotes, sin que pueda atenderse á esta necesidad por escasez de clero:

Con el fin de proveer á ella en todos los pueblos de la República y de que se afiance la paz, el orden y bienestar general, para cuyos objetos el Gobierno debe adoptar sin limitación alguna las medidas que estime convenientes, según la autorización de que por la ley se halla investido:

De conformidad con el parecer unánime del Consejo consultivo y dictámen de los ministros, ha tenido á bien decretar y

DECRETA

Art. 1.º Los RR. PP. de la Compañía de Jesus púden en virtud de este decreto, establecerse perpétuamente en esta capital y demás poblaciones de la República, y formar en ellas sus casas y colegios para el ejercicio de su instituto.

Art. 2.º El M. R. Arzobispo queda desde luego autorizado para llamar á dichos Religiosos entendiéndose para ello con sus prelados respectivos y contando como debe contar, con toda la protección del Gobierno para que tengan efecto sus disposiciones.

Art. 3.º En consecuencia del presente decreto, dictado en virtud de la extraordinaria autorización que

1851 ejerce el Gobierno, quedan sin efecto y del todo insub-sistentes cualesquiera otras disposiciones que en con-trario se hubiesen expedido por cualquier autoridad, y con él se dará cuenta á la Asamblea en su próxima reunión.

Dado en Guatemala á 7 de Junio de 1851.

Mariano Paredes.

Los recién llegados misioneros tuvieron el consuelo de verse ya reconocidos como corporación religiosa, y con las puertas de par en par para que pudiesen entrar por ellas cuantos quisieran de sus hermanos, nada más que seis días después de su llegada, gracias á la actividad del Sr. Arzobispo García Pelaez, verdadero padre de la Compañía hasta que murió, y al decidido catolicismo de los personajes que componian entonces el Supremo Gobierno civil y militar de la República. Y para dejar ya completa la narración del estableci-miento legal de la Compañía en Guatemala, aunque hayamos de adelantarnos algunos días al orden de los sucesos, referiremos aquí lo acaecido en la Asamblea. Reunióse esta en el mes de Agosto, y como es de ley, el Presidente Paredes dió cuenta al Soberano Congreso de todos los actos más importantes de su Gobierno. Al llegar al asunto de los Jesuitas se expresaba así:... «Es ocasión de manifestar á la Asamblea el convencimiento en que está el Gobierno de que es preciso dar á todo lo que dice relación al culto y á la enseñanza moral y re-ligiosa, una atención preferente, porque sin esto no puede esperarse en nuestros pueblos ni orden, ni civi-lización, y mucho menos el que haya paz y una com-pleta seguridad. Por tan interesantes motivos y porque además es un deber de los Gobiernos el obrar con-forme á los deseos de la mayoría de los pueblos que rigen, expedit un decreto permitiendo el establecimiento de la Compañía de Jesus en la República, cuya medida es del todo conforme con la que adoptó la Asamblea

Constituyente en el año de mil ochocientos cuarenta y 1851 tres, por una votación raras veces vista en los cuerpos colegiados, y á petición de las más respetables corporaciones del país, así eclesiásticas como civiles. Por mi parte, señores, estoy muy satisfecho de ella y lleno de esperanzas en cuanto á sus benéficos resultados en favor del bien de los pueblos y del adelantamiento de la educación de nuestra juventud, en que consisten las esperanzas de la patria, y así no dudo que merecerá vuestra ilustrada aprobación». Y la mereció en efecto, pues discutido este punto, como todos los demás del informe, viniendo á la votación, en tan numerosa asamblea, sólo tuvo en contra cuatro insignificantes votos (*). Quedó, pues, confirmado el decreto del Presidente Paredes: pero no es esto sólo: quedó también asegurada la existencia de la Compañía por dos actos importantísimos de aquel respetable cuerpo, los cuales la afectaban directamente. Fué el primero la Constitución que dió al país, netamente católica, como lo era su principal autor el Sr. D. Manuel Francisco Pavon, y como lo era la inmensa mayoría de los Diputados. El segundo fué haber elegido por sucesor de Paredes al General Carrera, quien, como hemos visto, influyó poderosamente en el restablecimiento legal de la Compañía, y proclamado poco después Presidente perpétuo, la amó entrañablemente y la favoreció durante los quince años que le restaron de vida y de mando.

(*) Decimos que esos cuatro votos fueron insignificantes, porque tres á lo menos de las personas que los dieron no parecen haber obrado según sus convicciones. El uno de ellos (D. Manuel Ubico) lo había dado favorable en 1843, en circunstancias en que algo podían los liberales. Otros dos (D. Juan Francisco Urruela y D. Mariano Padilla) fueron de los primeros en poner á sus hijos en el Colegio dirigido por los Jesuitas. El cuarto (D. Miguel G. Granados) liberal exaltadísimo, nunca transigió ni con el Gobierno católico, ni con los Jesuitas, á quienes arrojó de la República el 1871, apenas derrocó el Gobierno legítimo á fuerza de traiciones é intrigas. La sombra terrible de Carrera fué la que tuvo encadenado á este mónstruo durante veinte años.

1851 25)—Volviendo ahora á nuestros misioneros, halla-
 25.—Mi- remos que en todo el mes de Junio no pudieron apenas
 sión en darse á conocer al pueblo, por aguardar su completo
 la restablecimiento de las calenturas que suelen acometer
 Catedral á los que se detienen en las costas del Atlántico, y sólo
 habían dejado incólume al P. Cotanilla. Reparadas las
 fuerzas de los operarios, se determinó dar principio á
 los trabajos apostólicos por una misión que debía darse
 en la Catedral. Es este un templo hermosísimo y de
 grandes dimensiones: consta de cinco espaciosas naves:
 las tres centrales tienen unas cien varas de largo ó algo
 más: las dos extremas están cortadas por dos grandes
 capillas que forman el crucero; la derecha es la Parro-
 quia del Sagrario; en la izquierda se dá culto á la mila-
 grosa imagen de Nuestra Señora del Socorro, perpétua
 compañera de los Guatemaltecos desde que fundaron
 su primera capital, y salvada casi milagrosamente de
 la inundación. Todo el templo es de estilo griego corin-
 tío: bajo su esbelta cúpula se destaca un bellissimo
 templete de mármol blanco, de exquisito gusto, trabajo
 primoroso del arte belga, y en el ábside de la nave
 principal el coro cuya sillería es de finísima caoba. El
 Sr. Larrazabal, por el gran conocimiento que tenía
 del estado de la población, temía mucho la falta de
 concurso, la cual se haría notar mucho más en un
 templo tan espacioso; porque en efecto, tanto se había
 trabajado en destruir la religión desde el año 29, tantas
 habían sido las azarosas vicisitudes porque había pasa-
 do el país, tan escaso el cultivo espiritual, que si no se
 había llegado á perder la fe, se había amortiguado
 mucho; una gran frialdad se había apoderado de los
 corazones, la corrupción consiguiente de costumbres
 estaba generalizada; muchos había que se avergonza-
 ban no sólo de tratar con los sacerdotes, sino aun de
 entrar en las Iglesias. Este estado de indiferencia era lo
 que hacía inclinarse al prudente Deán á comenzar á
 atraer la gente poco á poco y sin el aparato que sólo el



La Catedral de Guatemala.

templo llevaba consigo; mas prevaleció el parecer 1851 contrario, y Dios se dignó bendecirlo. El 10 de Julio se abrió la Misión con gran concurso, acaso porque era grande también la curiosidad de oír á aquellos hombres á quienes se había pintado un tanto misteriosos, y habían sido el objeto de luchas muy reñidas entre católicos y liberales, ya por la prensa, ya de palabra, en las tertulias y en las sesiones del Congreso: la asistencia presidida siempre por el Ilmo. Prelado, cabildo y clero, llegó á tal grado, que ya el vasto templo no era suficiente para contenerla: los buenos gozaban y quedaban pasmados de aquel no visto espectáculo: los PP. á pesar de esto, como que aún no conocían el terreno que comenzaban á cultivar, no estaban satisfechos, porque no observaban gran concurso á los confesonarios en aquellos mismos días: pero si es cierto que la comunión del día de Santiago en que se cerró la misión no correspondió al concurso, hubieron de confesar que esta no fué más que un principio, porque las confesiones continuaron en gran número por mucho tiempo y aun puede decirse que de aquí tomó origen la frecuencia de sacramentos que desde entonces siempre fué en aumento. «Es lo cierto, escribía el P. Freire, que los frutos de la misión no pueden llamarse escasos, porque desde entonces no cesaron de allegarse al confesonario penitentes de muchos años, y con gran necesidad de aliviarse del peso que los oprimía, mejorando en concepto de muchos el estado lamentable de las costumbres, pero con la lentitud necesaria á lo inveterado de los vicios...»

26)—Después de la misión el amor y entusiasmo por los ministerios de la Compañía tomó mayor extensión é incremento en el pueblo, y á esto creemos que contribuía no poco las demostraciones de deferencia que recibía á cada paso de los personajes más calificados de todas las clases sociales. Referiremos un solo rasgo. Ocupados los PP. durante todo el mes de Julio en faenas

26.-Fiesta de S. Ignacio.

1851 apostólicas, y considerándose todavía como huéspedes, veían acercarse el día de San Ignacio resignados á dejar pasar aquel año sin tributarle los solemnes cultos de costumbre; mas los PP. Filipenses siempre y en todas partes unidos á los Jesuitas con lazos de sincerísimo amor y amistad, como vivieron en Roma los dos Santos Patriarcas, lo tenían todo dispuesto para celebrar aquélla solemnidad con insólita pompa. Ellos habían adornado magníficamente su Iglesia, habían invitado á los preladados de las órdenes religiosas y otros personajes eclesiásticos y regulares, y el muy ilustre Sr. Provisor pronunció el panegirico con la unción santa que tanto le caracterizaba, y con la novedad á que daban lugar las circunstancias. A la solemnidad sagrada siguió un convite de familia, en que era de verse la cordialidad con que alternaban los Ministros del Gobierno y otros caballeros tan calificados como los Batres, Aycinenas, etc., no sólo con el Sr. Deán, Provisor y otros miembros del venerable cabildo, sino también con los humildes hijos de San Ignacio y San Felipe Neri. Comenzaba aquella época de unión y de concordia en que el Estado amparaba y protegía á la Iglesia y la Iglesia apoyaba y hacía respetar al Estado. No omitiremos aquí otro rasgo de amistad y fineza con que los Padres del Oratorio obligaron más la gratitud de los de la Compañía: conservaban aquellos una hermosísima estatua de San Ignacio que antes de la expulsión había pertenecido á los Jesuitas de la Antigua Guatemala: además, á ellos tocaba por turno el Jubileo circular de las 40 horas (*) en cuyo término caía la festividad de

(*) Desde el año de 1733 estaba concedido á Guatemala el Jubileo perpetuo de 40 horas, para cuya celebración se iban turnando todas las Iglesias de la ciudad, lo mismo en la Antigua que en la nueva, y la distribución está hecha de manera que uno ó más de los turnos que corresponde á cada Iglesia caiga en los días de sus fiestas particulares. Sin duda, pues, á la Iglesia de la Compañía en la Antigua Guatemala tocaba uno de sus turnos el día de San Ignacio de Loyola.

San Ignacio, fuera que lo hubieran tomado á su cargo desde la expulsión de los Jesuitas, ó que les hubiera tocado en la distribución hecha en la nueva Capital. Luego que los PP. de la Compañía tuvieron Iglesia propia, los del Oratorio tuvieron la fineza de devolverles la estatua de su santo fundador, y con ella el derecho al Jubileo, solemnidad que no puede menos de dar mayor realce y esplendor al culto. Tales eran las muestras de deferencia que desde los primeros días comenzó á recibir la Compañía, así del clero como de la aristocracia y pueblo de Guatemala, y como veremos, lejos de resfriarse con los años, fué siempre en aumento hasta el fin.

27)—Mientras tanto el Sr. Arzobispo, en cumplimiento del decreto del Gobierno, había ya organizado una Junta compuesta del Sr. Deán, del Sr. Provisor y de los Sres. D. Mariano Aycinena, D. Luis Batres y D. José Coloma, para tratar del completo establecimiento de la Compañía. Esta junta desde luego formó un plan irrealizable en aquellas circunstancias, en que las familias más ricas comenzaban apenas á reponerse de las pérdidas que las guerras pasadas les habían originado á todos en mayor ó menor escala. Tratábase de comprar el antiguo convento de San Agustín, vendido por Morazan, como tantos otros bienes eclesiásticos, y entonces convertido en mesón y harto ruinoso lo mismo que la Iglesia. Se necesitaban, según cálculos, para la compra del edificio, reparaciones y modificaciones, de 15 á 20.000 pesos, no contando por de pronto más que con 2.000, que había producido la suscripción abierta con tal objeto. No se acobardaban por ésto aquellos celosos sujetos, antes seguían en su empeño con increíble celo; pero no era ese el camino que Dios tenía trazado, y fácilmente se puede barruntar que el Sr. Arzobispo, aunque dejaba hacer, abrigaba en sus adentros otros planes que su prudencia no le permitía declarar hasta que llegara el momento oportuno. No tardó este en

27.—Iglesia y Casa para los PP. El Seminario.

1851 presentarse. El Sumo Pontífice Pío IX acababa de erigir una nueva Diócesis en Centro América, la de Costa Rica, y para esta Sede Episcopal había sido propuesto el Pbro. D. Anselmo Llorente, Rector del Seminario de Guatemala, y de todo este asunto, como era natural, estaba muy enterado el Sr. Arzobispo. Hacia fines de Agosto, cuando con más calor se trabajaba por proporcionar una buena Iglesia y casa á los PP., llegan las bulas para el nuevo Obispo de Costa Rica, y en consecuencia el Seminario queda sin Rector, y en concepto del Sr. Arzobispo, sin esperanza de tenerlo, porque, si no faltaban en el clero algunas personas capaces de desempeñar cargo tan delicado, éstas se hallaban desempeñando otros de no menor importancia. Las circunstancias en este punto eran apremiantes, pero ya el venerable y celoso prelado había concebido su plan para salir de ellas y no de una manera provisional, sino constante, y logrando al mismo tiempo lo que tanto deseaba, la reforma, el acrecentamiento, la buena educación religiosa y científica del clero desde su tierna edad. El plan consistía en entregar el Seminario á la dirección de la Compañía. A la primera insinuación hecha al P. Freire, éste desde luego trató de hacer ver á Su Señoría las dificultades que saltaban más á la vista, como eran la imposibilidad de hacerse cargo de un Colegio, tal como los que suele dirigir la Compañía, sólo tres PP. y el haber de abandonar los ministerios de púlpito y confesionario en que con tanto fruto venían ocupándose dos meses hacia. Poca impresión produjeron al Prelado aquellos dos inconvenientes, y continuó urgiendo con toda la fuerza de razones que le dictaba la necesidad y el celo (*). El P. Freire creyendo que no

(*) He aquí la nota última que había dirigido el P. Freire: Ya he significado con bastante claridad al R. P. Visitador Manuel Gil la necesidad que hay y el deseo que ella me inspira de encomendar á V. R. y sus dignos compañeros la enseñanza y dirección del Seminario de esta Diócesis. En otras circunstancias sería indispensable aguardar la respuesta; pero en las

debía contradecir más á un Prelado que tanto había 1851
trabajado por tener á los PP. á su lado, que una vez
obtenido, les dispensaba el amor de un tierno padre, que
había ya escrito pidiendo aún más operarios, y que en
realidad se hallaba en urgente necesidad en un negocio
de mucha gloria de Dios, le dirigió una nota en que le
ponía en claro las razones que militaban en pro y en
contra de su proyecto, concluyendo con estas palabras:
«Si en el ánimo de V. S. I. pesasen más las razones en
pro de su primera determinación, nosotros, atendiendo
á que Dios hablará, como acostumbra, por su boca, y á
que el R. P. Visitador sólo dice que hasta dentro de un
año no le parece posible Colegio *formal*, inclinaremos la
cabeza, y haremos el sacrificio de tomar tan pesada carga,
aunque con las condiciones siguientes que no dejarán
de parecer justas á la prudencia de su S. I.» Estas con-
diciones eran cuatro, 1.^a que la aceptación sería inter-
ina hasta la ratificación del P. Visitador; 2.^a que por de
pronto sólo se harían cargo de la dirección espiritual y
de la disciplina interior, dejando la enseñanza á cargo
de otros profesores; 3.^a que se hicieran en el Colegio las
modificaciones convenientes para la seguridad de la
moralidad y del orden; 4.^a que de los antiguos alumnos
sólo quedasen los que aún no tuviesen catorce años.
Muy equitativas é indispensables para la completa re-
forma del Seminario parecieron al Sr. Arzobispo es-
tas condiciones, aunque la última no dejaría de ofre-
cer sus dificultades en la práctica: respecto de las

presentes, estando próxima la consagración del Ilmo. Sr. D. Anselmo Llo-
rente, actual rector del Colegio que ha sido electo para la Mitra de Costa
Rica, y debiendo partir á su destino, el proyecto indicado es ya una necesi-
dad del momento que no admite demora. En cuya virtud espero del acredi-
tado celo de VV. RR. se harán cargo de la dirección del Seminario que desde
luego confío y recomiendo á su prudencia, suplicándoles se sirvan allanar
cualquiera dificultad que se presente, entre tanto vienen otros PP. que se
han pedido para esta Diócesis.—Dios Nuestro Señor guarde, etc.

Francisco, Arzobispo, de Guatemala.

1851 dos primeras, era tal la confianza que tenía de que habían de venir mayor número de PP. que podríamos asegurar que ni aun se fijó en ellas, y así desde luego dirigió una Nota oficial al P. Freire entregándole la dirección del Seminario, «en la forma que se expresa en los cuatro artículos ó condiciones últimas de la contestación», como decía, literalmente el oficio. Y porque se vea con cuánta actividad y eficacia procedía el Ilustrísimo Prelado, y con cuánta deferencia atendía á las insinuaciones de los PP., copiaremos aquí la Nota que con la misma fecha de la anterior dirigió al Ilmo. Señor Llorente. Dice así: Señor: en esta fecha he proveído el Auto que literalmente dice: Deseando emplear toda la energía de nuestro celo en la exacta preparación del clero joven: como tanto nos lo encarga Ntro. Santísimo P. el Sr. Pío IX en su Encíclica de 28 de Mayo de 1847 y queriendo que se le inspire en la edad de la tierna adolescencia el gusto á la piedad y á una sólida virtud, y que á vista nuestra se le vaya iniciando en el estudio de las letras, en la práctica de una severa disciplina y particularmente en el conocimiento de las ciencias sagradas, habiéndonos por otra parte deparado la divina providencia á los Religiosos de la Compañía de Jesus, á quienes por decreto de esta fecha hemos encargado el cuidado de la enseñanza en nuestro Colegio Seminario, y debiendo ésta darse según los estatutos de la dicha comunidad, hemos acordado: 1.º que siendo necesario variar la forma material del edificio que actualmente ocupa el Seminario, éste quede vacío por el tiempo que sea preciso para los trabajos conducentes á la obra. 2.º Que queden por ahora vacantes las becas de los actuales pensionistas y sólo subsistan las de los Colegiales de número, siempre que estos quieran sujetarse al nuevo reglamento, y á las disposiciones que se tomen sobre los estudios que hayan de seguirse en adelante. 3.º Que se dé lo más pronto posible al público un programa de las nuevas bases sobre que descansará la

renovación del Seminario, para que arreglándose á ella 1851 los padres de familia hagan cuanto antes sus pretensiones...» Este Auto lleva la fecha del 20 de Setiembre y pudo ser ejecutado por los antiguos directores del Seminario, como se prevenía en él. El 1.º de Octubre se publicó el nuevo programa con universal aplauso de la ciudad y el 9 del mismo mes se trasladaron los PP. y HH. del palacio Arzobispal á su nueva residencia, amaneciendo en ella y diciendo la primera misa en la Capilla del Seminario el día de San Borja, como un recuerdo del antiguo y tan celebrado Colegio de la Antigua Guatemala, y como feliz augurio de los sazonados frutos que había de producir en la educación de la juventud, no sólo de esta República, sino también de las demás de Centro-América.

28)—Instalados ya en el Seminario, trataron de apre-^{28.-Aper-}surar la obra de la reforma del edificio, que poco traba-^{tura del}jó ofrecía en realidad, pues sólo se trataba de derribar ^{Curso.} algunos tabiques para formar un salón de estudio, un dormitorio común y otras pequeñas modificaciones en las demás oficinas. Todo estuvo satisfactoriamente concluido para el 18 de Octubre, día en que se había acostumbrado hasta entonces abrir el curso. Comenzaron á entrar los nuevos alumnos y desde luego se observó la confianza que los padres de familia de la Capital hacían de los nuevos directores, porque en poco tiempo se contaron más de cuarenta alumnos de la ciudad, cosa nunca vista en aquel establecimiento en que antes solían educarse casi exclusivamente jóvenes de las provincias. De los antiguos seminaristas sólo quedaron once, algunos ya ordenados in sacris, jóvenes muy probados que al principio prestaron muy buenos servicios á los PP. y otros que no llegaban á los catorce años. Antes de dar principio al curso era necesario tratar de fundar á aquellos niños en el santo temor de Dios é iniciarles en los principios de la sólida piedad, sin la cual en vano se pretenderá la verdadera educación

1851 del corazón, y con este fin se les dieron los ejercicios espirituales acomodados á su edad y ninguna práctica en materias de espíritu, aun en los más crecidos. Echado este cimiento comenzó á exigirse estricta disciplina, á la cual fácilmente se acomodaron aquellos niños dóciles por carácter; mas las clases? Es cierto que, como arriba vimos, los PP. no se habían comprometido á hacerse cargo de ellas, pero tropezaron desde luego con la dificultad de encontrar maestros capaces de enseñar la lengua latina, olvidada se puede decir, si no despreciada sistemáticamente desde la independencia en todas las colonias españolas y relegada á los claustros religiosos; y como por otra parte era de tanta importancia dirigir desde el principio la enseñanza conforme al sistema propio de la Compañía; y confiaban no tardaría mucho el auxilio que el P. Visitador les había prometido enviar de Jamáica, se resolvieron á echarse á cuestras aquella carga dividiendo sus cincuenta alumnos en tres clases: una elemental que daba uno de los antiguos seminaristas; otra infima que se encomendó al P. Cotánilla, y la tercera media que tomó á su cargo el P. Amoros; á esta asistían todos los antiguos seminaristas quienes aunque ya de facultades mayores apenas tenían muy ligeras nociones de la lengua latina. Tales fueron los principios del gran Colegio después tan celebrado en toda la América Central, como foco de donde comenzaron á partir los rayos de la verdadera y sólida ciencia que por muchos años iluminaron al país. A pesar de las nuevas ocupaciones no quedaron del todo abandonados los ministerios, pues los PP. predicaban en diversas Iglesias y oían confesiones en la Capilla del Seminario; era recio el trabajo, mas lo suavizaba un tanto la docilidad de los niños y la esperanza de la venida del P. Visitador que se anunciaba para el próximo mes de Noviembre. Mas antes de continuar digamos una palabra sobre Jamáica y el Ecuador.

29)—El Colegio de Jamáica había continuado en su 1851 estado precario, sin aumentarse el número de alumnos, más que con unos pocos de familias muy pudientes de Nicaragua, al paso que el de Guatemala presentaba todas las garantías de estabilidad, y al mismo tiempo esta República no estaba más lejana, ni las vías de comunicación con las naciones vecinas eran más difíciles, de suerte que con igual ó mayor facilidad podrían ir los que lo pretendieran á Guatemala que á Jamáica, por lo cual resolvió el P. Visitador cerrar este Colegio en concluyendo el curso del 51 al 52. No era mejor ni más segura la situación de los PP. residentes en la República del Ecuador: los liberales ecuatorianos y granadinos no podían perdonar á la Convención, ni menos al Gobierno de D. Diego Noboa el reconocimiento legal de la Compañía y las públicas y oficiales manifestaciones de regocijo que referimos en otra parte. Los periódicos de Urbina pintaban al Presidente como partidario de Flores, embaucado y esclavizado por los Jesuitas. «Evidentemente (*), decían, ha faltado á sus deberes sancionando la ley del llamamiento. ¡Qué vergüenza para el país haberse doblegado de nuevo para recibir el ominoso yugo del jesuitismo! Por otra parte, ¿había nada más inoportuno y funesto para el Ecuador que aquel guante arrojado al rostro de la Nueva Granada? ¿No era por ventura condenar audazmente la política de un Gobierno vecino, política verdaderamente progresista y liberal, el franquear las puertas á religiosos expulsados como fautores de perturbaciones y rebeldías?» Tales ideas propalaban los periódicos urbinistas, y ellas animaron al Gobierno granadino á exigir el destierro de los Jesuitas de un modo altanero y amenazante. Noboa, como era natural, se creyó herido en su honor con semejantes pretensiones de imponerse á su política, y por toda respuesta envió una división á las fronteras. Esta medida

29.—Ja-
máica y
el Ecu-
dor.

(*) Berthe.—T. I. C. VII., pág. 162.

1851 enérgica enfureció á los radicales que clamaban deses- perados: «la patria está en peligro, y no más que por esa ciega inclinación á los Jesuitas en todas partes ex- crados». El diplomático granadino, viendo cuán mal resultado tenía su inicua negociación, desentendiéndose de la dignidad y el decoro que exigía su posición, se convirtió en libelista, publicando un folleto en el cual repetía todas las antiguas y modernas calumnias contra la Compañía, añadiendo lo que él mismo aseguraba haber presenciado en la Nueva Granada y había moti- vado su expulsión. «Tan groseras mentiras, dice Berthe, salpicadas de insolentes amenazas no dejaban de hacer su efecto en la masa de los conservadores, gente de suyo tímida y floja. En vista del peligro el campeón del dere- cho, el caballeroso García Moreno comprendió que es- taba en el deber de saltar á la palestra. Introdutor de los Jesuitas en su país, á él incumbía la obligación y la honra de defenderlos. Volviendo, pues, á tomar su ven- gadora pluma, al libelo del diplomático opuso su «*De- fensa de los Jesuitas*», uno de los más bellos alegatos en favor de la Compañía de Jesús». Es difícil describir el brillantísimo triunfo alcanzado por García Moreno: el diplomático granadino desapareció avergonzado, los li-iberales menos encarnizados se confesaron vencidos, los conservadores cobraron ánimos, el Gobierno se con- firmó en su propósito de no dejarse cobardar por las bravatas de los granadinos, todo pareció quedar en completa paz, y así debería ser si Urbina y sus partida- rios fueran capaces de buena fe y de amor patrio, mas esto no podía esperarse de ellos: estaban comprometidos á llevar á cabo su inicuo plan, á saber: derribar del solio á Noboa y enseguida expulsar á los Jesuitas. Las dos derrotas anteriores les habían enseñado que por vías diplomáticas y combates por la prensa, el camino era largo y el triunfo asaz dudoso: era preciso usar de me- dios más directos y de mayor energía: si es necesaria la perfidia, la traición, la más negra ingratitud y felonía,

todo cabe en el vil corazón de Urbina, con tal que esto 1851 le lleve al solio presidencial y ponga en sus manos los Jesuitas. Referiremos en dos palabras esta hazaña liberalísima.

La expedición que el ex-Presidente Flores se decía organizar con el apoyo del Perú, para apoderarse otra vez del mando del Ecuador y las recientes desavenencias con la Nueva Granada proporcionaban á los periódicos urbinistas materia para traer agitados los ánimos especialmente en Guayaquil, aventurándose á denunciar á Noboa y á todos los conservadores como partidarios de Flores, y á los Jesuitas como traídos expresamente para preparar el camino á este. Urbina atizaba el fuego ocultamente en Guayaquil, y cuando la excitación se hallaba más ardiente escribió á su protector dándole cuenta del mal estado de las cosas en la provincia de su Gobierno, pero asegurándole que la presencia del Jefe del Estado sería suficiente para restablecer la paz y tranquilidad en los ánimos, y por tanto le instaba y conjuraba que viniese á aquella ciudad y entrase en ella con el aparato correspondiente al primer Magistrado de la República. El buen anciano era incapaz ni aun de imaginarse que la invitación de su antiguo favorito pudiera tener otro móvil que el amor á la paz, y se resolvió á emprender el viaje, á pesar de las reflexiones de sus ministros y otras personas más avisadas, que con razón sospechaban de Urbina algún artificio de mala ley. Al llegar á las riberas del Guayas le esperaba un vapor hermosamente empavesado, y Noboa gozaba, y se felicitaba de no haber hecho caso de los vanos temores de sus tímidos amigos. Alegrementemente entretenido con su brillante comitiva navegaba el Presidente el caudaloso río: llega al muelle y puede contemplar los arcos, las colgaduras y gallardetes que hermoseaban las calles y casas; mas repentinamente vira el vapor en dirección á un buque de vela allí anclado, y el capitán de las guardias le dirige estas palabras: «Presidente, vais

1851 preso de orden del General Urbina, nuevo Jefe Supremo de la República», y sin más se le hace trasbordar, el barco leva anclas en el momento, toma un rumbo desconocido por alta mar y gira y se pasea por las inmensas llanuras del Océano, y nadie en el Ecuador tiene noticia de Noboa en largos meses. Dejamos á la consideración de nuestros lectores lo que pasaria en el corazón del honrado Presidente en el momento de su raptó y en el prolongado tiempo de soledad profunda en medio del mar... sus dolores, sus tristezas, sus desengaños... Y entre tanto, ¿qué pasaba en Guayaquil? La trama estaba urdida de antemano: los cuarteles estaban comprados: en aquel mismo día Urbina habia derramado el oro con prodigalidad por medio de sus agentes los Generales Villamil, Robles y Franco, quienes á la cabeza del Ejército, le proclaman Jefe supremo. Aceptó, con gran modestia y no menos repugnancia, y fué llevado por entre los arcos de triunfo preparados para Noboa á la casa de Ayuntamiento, donde juró sobre los Evangelios, fidelidad á la nación (*).

Estaba dado el primer golpe y de una manera tan pérfida y atrevida, ¿quién no habria de esperar que en seguida se daría el segundo? Sin embargo no fué así: su misma ambición obligó á Urbina á tener un poco de paciencia, porque tocar con los Jesuitas en aquellas circunstancias era aumentar la odiosidad que ya cargaba sobre él, era provocar una contrarrevolución que podia serle funesta, era en fin trabajar contra sus propios intereses: le fué preciso, pues, aunque muy á pesar suyo, callar, disimular, dejar que los ánimos se calmaran. En efecto, un año entero gobernó el intruso como dictador ó Jefe Supremo y en todo este tiempo dejó tranquilos á los PP. hasta tal grado, que el P. Blas no tenia reparo alguno en admitir novicios, en pedir nuevos sujetos al P. Visitador ni este enviárselos; y lo que

(*) Berthe.—T. I., pág. 174 y siguientes.

parece aún más extraño, el nuevo Gobierno no ponía 1852
trabas á su desembarque en Guayaquil, pues muy á
raiz de la revolución llegaron á aquel puerto los Padres
Tornero, Pujadas y Fernández y fueron en él bien reci-
bidos. Dios daba sin duda estas treguas en favor de
muchas almas que lo mismo en Quito, que en Ibarra y
Guayaquil se aprovechaban de los ministerios que sin
cesar se ejercitaban.

30)—Volviendo á Guatemala, encontramos á los tres
PP. cada vez más cargados, porque el número de
alumnos iba creciendo cada día: en el mes de Diciembre
contaban ya con setenta y siete internos, y las peticio-
nes se multiplicaban. Para divertir á los alumnos en
las vacaciones de Navidad se ideó una especie de yelada
literaria ante el pesebre del Santo Niño y la representa-
ción de un pequeño drama de asunto piadoso, todo de
carácter puramente familiar; mas como viesan los Pa-
dres las felices disposiciones que los niños descubrían
para la declamación, se atrevieron á invitar al Sr. Arzo-
bispo, al Sr. Larrazabal y algunas personas de la mayor
intimidad. Fué este un espectáculo tan nuevo y tan
grato para aquel concurso pequeño sí, pero sumamente
autorizado, y los alumnos tan recientemente entrados
dieron tales pruebas de sí, que hicieron concebir las
más bellas esperanzas para el porvenir, y en realidad,
este humilde principio tuvieron las magníficas funcio-
nes literarias de que á su tiempo hablaremos, y que
tanta gloria dieron al establecimiento.

31)—Mientras tanto el R. P. Visitador con los Padres
Pedro García y Nicasio Eguíluz y el H. Coadjutor Angel
Chacón, salidos de Jamáica el 10 de Diciembre, habían
llegado al puerto de Izabal y continuaron su camino
lentamente haciendo ligeras misiones en algunos pue-
blos del tránsito, hasta el 9 de Enero, día de su feliz arri-
bo á la Capital. No causó poca admiración ver un Colegio
que en tres meses contaba ya con cerca de cien alumnos,
en su mayor parte de las principales familias de la

30.—Las
Navida-
dades.

31.—Lle-
gan
á Guate-
mala
el P. Vi-
sitador
y Compa-
ñeros.
1852.

1852 ciudad, perfectamente bien organizado, reinando el mayor orden y disciplina á pesar de no contar hasta entonces más que con los tres PP. que lo habían fundado, y que daba muestras de ir creciendo aún mucho más. Pero no debemos pasar en silencio el júbilo del V. Prelado Metropolitano, al ver que el P. Gil no sólo aprobaba todo cuanto se había hecho, sino que prometía mayor número de sujetos, así para la dirección del Seminario, como para poder dar mayor ensanche á los ministerios. Mas para esto era necesario fijar la renta con que deberían sostenerse los que estaban, y los que hubieran de venir más tarde: nada insinuaron los PP., pero el Señor Arzobispo lo tenía ya pensado y arreglado: aquí no hubo ni contratos, ni pensiones, ni salarios, como en el Seminario de Bogotá: todas las pensiones y todas las becas quedaron á disposición de la Compañía y sus Superiores las administraban sin tener que dar cuenta de su inversión; de manera que al Síndico del Colegio sólo quedó el gravamen de tener que cobrar los productos de las rentas y pasar luego al P. Procurador las cantidades que correspondían. Copiaremos entre los apéndices el decreto que emitió sobre este arreglo el generoso Prelado, para no interrumpir el hilo de la historia (*).

32.—Misión en la Antigua.
gua.

32)—Nada faltaba ya para el definitivo establecimiento de la Compañía en Guatemala; pero los pocos sujetos no daban abasto ni aun para el trabajo que ofrecía el recinto sólo de la capital; sin embargo el P. Gil creyó conveniente comenzar á darse á conocer á lo menos en las poblaciones más cercanas y de mayor importancia. Aceptó, pues, una misión que se le ofrecía en la Antigua Guatemala, y la deseaba ardientemente el Vicario de aquella Provincia D. Manuel Barrutia, sacerdote ejemplarísimo y decidido amigo de la Compañía. Marchó pues allá el mismo P. Visitador con el P. García y les acompañó el P. Frère para restablecer su salud

(*) Apéndice XIV.

quebrantada: esto fué inútil porque era tal la conmoción 1852 de toda la ciudad, tal el concurso, tan grande la muchedumbre que día y noche se agolpaba á los confesionarios, que el celoso P. desentendiéndose de sus achaques sólo pensó en ayudar á recojer aquella abundantísima mies. Doce mil confesiones se contaron en los quince días que duró la misión y fué necesario que los sacerdotes de la ciudad prestasen su auxilio: concluyó con una edificante procesión de penitencia en que se veían toda clase de personas, unas con grandes cadenas al cuello, otras cargadas con grandes cruces formadas de toscos maderos, otras coronadas de espinas; no había quien no ejercitase algun género de penitencia. La enmienda en las costumbres, el número de nuevos matrimonios, la paz en las familias, el renacimiento de la piedad cristiana dieron á conocer mejor que las lágrimas vertidas en los sermones, la abundancia y solidez de los frutos de la Misión. Cuando pensaban los misioneros concluida su penosa tarea se les presenta una súplica firmada por muchas personas muy recomendables en que les piden detengan su partida siquiera seis días más, no para predicar, sino para purificar las conciencias de muchos que aún restan por confesarse: en el mismo día llega una representación del Ayuntamiento de Ciudad Vieja suplicando no se niegue á su pueblo el beneficio que se ha concedido á la antigua capital; mas era ya el 20 de Marzo, la Semana Santa se acercaba, y el Seminario estaba á cargo de solos tres PP. habiendo ya crecido aún más el número de alumnos: tuvieron pues que aplazar esta misión para tiempo más oportuno.

33)—Llenaron de satisfacción al celoso Pastor las noticias que de sus apostólicos trabajos en la Antigua le llevaron los misioneros, y de lo mucho que se habían aprovechado aquellas buenas almas tan dóciles á las impresiones de la gracia; pero no le fué menos gustosa otra nueva obra en que él quiso también tomar parte para añadirle mayor realce. Tal fué la fundación de la

33.—La primera Congregación. Mes de María.

1852 Congregación que bajo el título de la Asunción de la Santísima Virgen, patrona del Seminario, y de San Luis Gonzaga, se estableció el mismo día 25 de Marzo, fiesta de la Anunciación. Acudió allí el Ilmo. Arzobispo, dió de su mano la comunión á más de 100 alumnos, recibió la consagración de los primeros congregantes y les dirigió una tierna alocución, no sabiendo cómo expresar el gozo que le inundaba al ver el estado enteramente nuevo y floridísimo como nunca, de su Seminario. No era menor el entusiasmo de los padres de familia al ver á sus hijos aquella misma tarde paseando por los claustros hermosamente adornados, la imágen de su celestial Patrona en festiva y devota procesión. El aprecio sincerísimo por la Compañía se aumentaba á medida que esta iba sacando al público las prácticas religiosas que le son propias, y cuya novedad para aquella generación, no podía menos de contribuir á excitar con santas emociones los ánimos ya de por sí bien dispuestos. Lo hemos dicho en otro lugar: el liberalismo con todas sus arterias, con sus revoluciones, con el destierro de parte del clero y de las órdenes religiosas había logrado amortiguar la fe y enfriar los corazones de gran parte de los habitantes de aquella hermosa capital, á pesar de ser por carácter muy religiosos, y Dios enviaba á la Compañía á despertar los espíritus adormecidos. Los PP. reconocían su misión y trataban de infiltrar la piedad y el fervor cristiano en los corazones. La práctica de las siete palabras del Viernes Santo que predicó con su acostumbrada unción y elocuencia el P. Gil en la Catedral, excitó mucho la atención, especialmente entre la aristocracia: pero lo que atrajo mayores concursos fueron las flores de Mayo, devoción hasta entonces desconocida en Guatemala y que encontró tan feliz acogida, que algunos años más tarde no había apenas templo de los muchos que hay en aquella ciudad donde no se celebraran con singular esplendor. Propúsose la idea al

Sr. Arzobispo y al Deán Sr. Larrazabal y como tan 1852
celosos y tan satisfechos de los felices resultados que hasta entonces habían tenido todas las empresas de los PP., desde luego la admitieron gustosos y determinaron que se celebrase en la Catedral, y para avivar más el fervor, se aprovechase aquella ocasión para publicar el Jubileo que S. S. Pío IX había concedido el año anterior, con ocasión de su vuelta á la ciudad eterna después de su destierro en Gaeta. Comenzáronse, pues, aquellos tan devotos como poéticos ejercicios con un concurso siempre creciente: todos los PP. se turnaban para los sermones: los seminaristas cantaban muy variadas letanías y letrillas; todo era nuevo, y todo encantaba á los oyentes, á lo cual se añadía la hermosura del mes de Mayo en Guatemala que con las primeras lluvias parece que la naturaleza se reviste de más escogidas galas, y las flores que nunca desaparecen en sus innumerables jardines, en Mayo se multiplican y ostentan más vivos y variados colores. Los frutos correspondieron al trabajo continuado durante todo el mes, en el cual los confesonarios se veían más aún que en la misión rodeados de toda clase de personas. La comunión general pasó de ocho mil en la Catedral, fuera de las que hubo muy numerosas en las Iglesias particulares, especialmente de religiosos. Desde esta época se fué haciendo, más general en Guatemala la frecuencia de sacramentos que veremos jr en aumento de una manera verdaderamente consoladora, pues era señal inequívoca de que la piedad iba reviviendo y los corazones antes fríos encendiéndose en santo fervor (*).

(*) Con fecha 4 de Junio escribía el P. Gil al R. P. Antonio Morey, Provincial de España, estas palabras: «El Mes de María ha sido brillante y muy fructuoso en Guatemala: se ha hecho en la Catedral y en todo el mes habrá habido 20.000 comuniones. El Arzobispo con todo el Cabildo vino en cuerpo á darnos las gracias. Ahora establecemos en la misma Catedral la Cofradía del Sagrado Corazón de María, refugio de Pecadores. Las confesiones han sido casi todas generales, ó de 6, 10, 20, 30 ó más años. El Arzobispo y el

1852 34)—No fué menos celebrada y fructuosa la manera
 34.—Fiesta de San Luis. con que los alumnos del Colegio solemnizaron el día del angélico Patrono de la juventud estudiosa San Luis Gonzaga, ni sabríamos decir si la parte religiosa produjo mejores efectos, que la literaria, así en los alumnos como en los demás concurrentes. Estaba el claustro principal vistosamente adornado al estilo romano con variados cortinajes de diversas formas y matices, con guirnaldas de flores y ramos de pino y de ciprés que exhalaban agradable aroma. La comunión se hizo con gran solemnidad en la Catedral, sin duda por especial gusto que tanto el Sr. Arzobispo como el Cabildo eclesiástico tenían de ver y de que el público viera aquella juventud ya tan numerosa, (eran 121) acercarse á recibir la sagrada comunión con un orden y compostura nunca vista y que causaba singular consuelo y edificación especialmente á las familias de los alumnos. Lo restante de la solemnidad religiosa se celebró en la Capilla del Seminario bellamente adornada, pero demasiado pequeña para tanta concurrencia. A la caída de la tarde se representó el drama tan conocido en los Colegios de la Compañía intitulado «La vocación de San Luis». Las decoraciones, los magníficos trajes y sobre todo la ejecución de los diversos papeles desempeñados admirablemente por los alumnos, produjeron tan profundamente emociones en aquella escójidísima concurrencia, que no faltaron lágrimas y aun resoluciones de abandonar el mundo á ejemplo de San Luis, resoluciones que en algunos se hicieron efectivas. Al salir del salón de actos tuvieron todavía un nuevo recreo en la iluminación y fuegos artificiales con que terminó aquel día de piadosa devoción y honesto regocijo.

Gobierno claman por operarios, y de Jamáica no vienen en todo más de cuatro PP. Vea V. R. qué número para Seminario Conciliar. (único en Centro América), casas de ministerios, misiones de indigenas, etc., etc. Quiéren darnos la Iglesia de la Merced, pero yo no me meto en eso: el negocio va á Roma, allá dispongan.

Faltaban las palabras al Ilmo. Arzobispo y á los padres de familia para expresar su satisfacción y el entusiasmo que les causaba aquella manera de infundir á los alumnos sentimientos cristianos y piadosos, lo mismo con la seriedad de los actos religiosos, que con los regocijos y recreos que los directores les proporcionaban; y todo contribuía á que se arraigase más el aprecio y estima que se tenía ya en alto grado de la Compañía y especialmente de su sistema de educación.

35)—Afortunadamente el Colegio de Jamáica tocaba á su término, y venían ya navegando cuatro sujetos más, así para auxilio de los que se ocupaban en el Colegio, como para sostener lo que cada día iba emprendiéndose de ministerios espirituales. En efecto, el 9 de Julio llegaron de Jamáica los PP. Ignacio Asensi y Benito Moral con el H. Escolar Miguel Ruiz y el Hermano Coadjutor José Saracco. Al concluir el curso en el mes de Julio, y despedidos ya los niños, los Padres Francisco Sáuri y Estéban Parrondo, entregaron el Colegio al Superior de la Misión de Jamáica, porque deseaban continuar los cursos, aunque en menor escala de lo que los PP. españoles halagados con bellas esperanzas que nunca llegaron á realizarse, habían pretendido. Y este fué, á lo que creemos, el mayor bien que hicieron en aquella Isla hospitalaria durante los dos años que permanecieron en ella los expulsos de la Nueva Granada, dejar ya planteado el establecimiento, y puesto en claro por la experiencia lo que podía dar de sí. Estos dos PP. con tres HH. Coadjutores, Miguel Pares, Gabriel Trobat y Rafael Fortún llegaron á Guatemala en el siguiente mes de Agosto, y la nueva Misión contó ya con dieciocho sujetos, número suficiente para lo que entonces se había emprendido.

35.—Nuevos operarios. Fiesta titular.

El mes de Agosto desde tiempos muy atras presentaba un carácter especial en el Seminario, por haberse de celebrar su fiesta titular, la Asunción de la Santísima Virgen, que como digimos, lo era también de la

1852 Congregación. Precedía un solemne quincenario, en que además de otras prácticas piadosas de oraciones y cánticos pronunciaba cada día un seminarista un discurso sobre asuntos relacionados con el misterio de la Asunción. El coro de la Catedral iba á cantar las vísperas y á oficiar la Misa, lo cual daba especial solemnidad y gravedad á aquella función: los PP. admitieron gustosos las antiguas costumbres, cooperando por su parte con la ornamentación de la Capilla y claustros, y especialmente ajustándolo todo á la disciplina y orden establecido, lo cual añadía mayor brillo y decoro á la pomposa función.

36.—Fin
del
curso.

36)—Mientras tanto llegaba el fin de aquel primer curso: no se había añadido ninguna clase más á las tres que arriba dijimos, pero no había dejado de entorpecer los adelantos el sucesivo aumento de alumnos, que llegaban á 140, y la desigualdad de conocimientos impedía que los que comenzaron desde el principio se hubieran desarrollado todo cuanto podía esperarse de sus buenos ingenios: la expectación del público igualaba á la celebridad de la enseñanza jesuítica; era necesario corresponder á ella, y el tesón y trabajo de los profesores, y la aplicación de los niños, suplió por todo. En los primeros días de Setiembre, después de los exámenes privados, se tuvieron los públicos por cuatro días, con asistencia constante del Sr. Arzobispo, clero y caballeros en gran número, y los más capaces de juzgar en materia de letras, que aún restaban muchos de los educados á la antigua, eran los que más admiraban los sólidos adelantos de los niños. Siguió la solemne distribución de premios, á la que asistió también el Presidente de la República D. Rafael Carrera con sus Ministros y todo lo más distinguido de la aristocracia guatemalteca. Fué general la satisfacción de la noble concurrencia, y el Sr. Presidente quiso mostrar la suya oficialmente dando las gracias por el trabajo tan asiduo que se tomaban los PP. en la educación de la juventud,

por medio de un oficio que por mandato suyo dirigió al 1852 R. P. Visitador el Ministro de negocios eclesiásticos.

37)—De esta manera concluyó el primer curso del nuevo Colegio con un éxito tan feliz, que en tales circunstancias nadie se hubiera atrevido á esperarlo. Desocupados los PP. del cuidado de los alumnos, comenzaron las vacaciones con la celebración de un solemne triduo en honor de San Pedro Claver, cuyo decreto de Beatificación había llegado poco antes. Como hasta entonces no tenían Iglesia propia, estas funciones tuvieron lugar en la Catedral, que la benevolencia del señor Arzobispo y del Cabildo ponía siempre á disposición suya, y que tenía la ventaja, no sólo de ser tan amplia para aquellos grandes concursos, sino de dar con su hermosura mayor realce y esplendor á las festividades. El mismo día 9 de Setiembre destinado por su Santidad para la fiesta del Beato, quiso celebrar de Pontifical el Ilmo. Sr. Arzobispo y pronunció el panegirico el Señor Provisor y Vicario General D. José M. Barrutia, que como americanos deseaban tributar este homenaje de gratitud al Apostol de Cartagena, que con tan heroicas virtudes había ilustrado la América. Por estos medios que Dios en su Providencia iba disponiendo, la Compañía se daba á conocer más en Guatemala y sus ministerios cobraban de día en día mayor reputación.

37.—Beato Pedro Claver.

38)—Un mes solamente se acostumbraba dar de vacaciones en aquel Seminario y tan corto espacio se ocupó en dar ejercicios en los monasterios de Religiosas, en hacer algunas excursiones apostólicas por las aldeas vecinas y en preparar el próximo curso. Este comenzó el diez de Octubre contándose desde un principio 160 alumnos internos, que se distribuyeron en cuatro clases, es á saber: las tres de latin y la de Humanidades y Retórica, sin contar con la preparatoria ó elemental, como allí se le llamaba, ni con las lecciones de Teología moral que se daban á unos pocos diáconos y subdiáconos, restos de los antiguos seminaristas. Se

38.—Segundo Curso.

1852 publicó un nuevo Prospecto y en él aparecía ya el Programa completo de enseñanza secundaria y superior en todo ajustada al Ratio Studiorum de la Compañía; mas debe notarse que respecto de las asignaturas accesorias, se seguía un sistema sumamente cómodo y consistía en distribuir cada una de ellas en los cuatro primeros años, y así la Historia universal, por ejemplo, se dividía de esta manera: la edad antigua se estudiaba en la clase media, la edad media en la Suprema, y la moderna en la Retórica. Este sistema mucho más acomodado á la corta edad é innata ligereza de los niños producía un resultado mucho más satisfactorio que el actual en que suele ponerse en manos de pequeñuelos libros descomunales, absolutamente desproporcionados á las condiciones de los discípulos, y en la imposibilidad de hacérselos aprender, al fin se contentan los profesores con un escueto resumen que poco ó nada dice y en último resultado, los alumnos al fin nada saben, con la debida extensión y solidez. El mismo método se empleaba en el estudio de la lengua griega, la Aritmética y la Geografía, asignaturas que comenzaron á explicarse en este segundo curso, con universal aplauso, como que el estudio de tales ramos presentaba cierto carácter de novedad y de verdadero adelanto en el estudio de las letras.

39.—El
Novi-
ciado.

39)—Organizado el Colegio, el P. Visitador fijó su atención en otro punto de sumo interés para la Misión: tal era la apertura de un noviciado en que se formarán jóvenes que más tarde sostuvieran los trabajos que se iban emprendiendo. Con motivo del destierro de los religiosos de que hablamos arriba, el convento de los Belemitas había quedado desierto, pues sus antiguos habitantes ó habían muerto ó se habían establecido en los conventos de su orden que aún se conservaban en varias repúblicas de América: y séanos licito decir que esta fué una de las mayores pérdidas que causó el impío liberalismo de aquella época, no sólo por los alivios

y consuelos de que privó á los pobres enfermos de los hospitales, sino por haber extinguido una de las más brillantes glorias de Guatemala. La Religión Belemítica fundada por el V. Pedro de Betancourt había tenido su cuna en la Antigua y era la única entre las órdenes religiosas aprobadas y confirmadas por la Santa Sede que había nacido en América: de Guatemala se había extendido á Méjico, y luego al Perú y á otras partes, y desde el siglo XVII venía prestando sus caritativos servicios, y edificando á los pueblos con los ejemplos de una vida austera consagrada enteramente á hacer bien á los desvalidos. No sabemos cómo el sobredicho convento había escapado de la confiscación de los bienes de las órdenes religiosas decretada y ejecutada por el tirano Morazan, en 1829; es lo cierto que en la época á que nos referimos pertenecía al Ilmo. Sr. Arzobispo, quien lo ofreció al P. Visitador interinamente, pues ya se trataba en ese tiempo en Roma de dar á la Compañía la Iglesia y convento de la Merced. Belen, aunque no muy espacioso, era suficiente para lo que se les destinaba, y tenía una hermosa huerta de la cual podía sacarse no poca utilidad, y sobre todo servía de desahogo á los novicios. La Iglesia de regular tamaño estaba bien conservada, y poseía una de las bellezas artísticas que más llaman la atención en Guatemala; donde la escultura se ha cultivado en todos tiempos muy aventajadamente: tales eran las estátuas de la Virgen, San José y el Niño, cuyo rostro, verdaderamente encantador, hace fidedigna la tradición de haber sido trabajado á la vista del V. Betancourt, quien hizo repetir muchas veces y modificar la estátua hasta encontrar el mayor posible parecimiento con la realidad que él frecuentemente contemplaba, según refiere su historiador. El Sr. Arzobispo había hecho reparar toda aquella casa y á principios de Noviembre se trasladaron á ella el Padre Luis Amoros designado Maestro de Novicios con el P. Ignacio Asensi, el H. Escolar Miguel Ruiz,

1852 manuductor y dos HH. Coadjutores: el día 13 fiesta de San Estanislao de Kostka vistieron la sotana de la Compañía seis jóvenes y quedó desde aquel día inaugurado el Noviciado, y con la solemne función celebrada en honor del Santo Patrono de todos los novicios de la Compañía, comenzó también á florecer el culto y los misterios en aquella Iglesia. Los PP. oían confesiones en gran número diariamente y los Domingos salían los novicios á enseñar la doctrina á los niños y para terminarla se hacía una plática moral, prácticas que atraían mucho concurso al templo del nuevo Noviciado.

49.—Con-
grega-
ción de
Señoras.

40)—Otra fundación emprendió por aquellos mismos días el P. Gil, la cual produjo en lo sucesivo grandes bienes, especialmente á la clase pobre de la Capital: tal fué la Congregación de las Señoras bajo el título de la Inmaculada Concepción y de Santa Ana, en la cual se inscribieron las matronas más nobles y ricas de la ciudad. Celebraban semanalmente sus reuniones en la Capilla del Seminario, y tenía por objeto la educación cristiana de las familias, y el ejercicio de las obras de misericordia para con los desvalidos. Muy presto veremos los grandes frutos que produjo no sólo infiltrando la piedad en las propias familias, visitando cárceles y hospitales, edificando al pueblo con sus ejemplos, sino también emprendiendo ó cooperando al establecimiento de obras de pública beneficencia.

Mientras así prosperaba la Compañía en Guatemala á la sombra de la decidida protección que le dispensaban así el amor verdaderamente paternal del Ilmo. Sr. García Pelaez, como la sincera amistad del Excmo. Sr. Don Rafael Carrera, el gran domador de liberales, cuyos triunfos sobre estas fieras devastadoras había asegurado la paz en aquella República tan feliz mientras él la gobernó, el tiranuelo Urbina se ensangrentaba en sus víctimas en el desdichado Ecuador. Inescrutables juicios de la divina Providencia en el gobierno de los pueblos! Las ruinas de esta República contribuyen á elevar á la

de Guatemala á una altura de progreso religioso y científico que nunca había tenido, ni creemos vuelva tener, hasta que Dios no le envíe otro hombre providencial como Carrera ó como García Moreno lo fué para el Ecuador: veamos pues brevemente los sucesos de este país en los últimos meses de este año de 1852 en cuanto dicen relación con nuestra historia. 1852

41)—Como dejamos arriba apuntado, Urbina gobernaba el Ecuador en calidad de Jefe Supremo, y permaneció así un año entero sin atreverse á dar los pasos avanzados que premeditaba y anhelaba, hasta haber alucinado á los pueblos con ciertas apariencias de moderación muy agena de su carácter y aspiraciones. Era ya tiempo: el 17 de Julio abrió sus sesiones la Convención, compuesta, como era natural, de hechuras del dictador, con muy raras excepciones, y ante todo trató de someter á discusión todas las leyes y decretos sancionados durante el Gobierno de Noboa: todos se persuadían que la primera habría de ser la relativa al establecimiento legal de los Jesuitas; no fué así sin embargo; hasta el 29 de Setiembre no se tocó este asunto, y entonces fué en sesión secreta y bien guardadas las puertas con centinelas dobles, para que no llegara ni aun á traslucirse el asunto en cuestión. No se hizo allí más que parodiar lo que dos años antes se había hecho en el Congreso de la Nueva Granada. Medida fundamental: declarar vigente la pragmática de Carlos III: enseguida discurso sobre discurso con toda la concebida descarga de argumentos sacados del arsenal de los enciclopedistas, es decir, un fárrago de mentiras y calumnias manoseadas hasta la saciedad por todos los liberales más ó menos enemistados con la Iglesia y la Compañía: finalmente proclamar antilegal, perjudicial á la paz pública y doméstica y atentatoria á las leyes del país la existencia de los Jesuitas; en consecuencia, el decreto de extrañamiento. Todo esto se verificó en una sola sesión, lo que nadie extrañará atento que en aquella asamblea

41.—Expulsión de los PP. del Ecuador.

1852 reinaba una prodigiosa armonía en las opiniones, un solo sentir y querer; una sola voluntad, la voluntad del Dictador Urbina. «Pero en el seno de aquella asamblea de impíos desvergonzados, dice Berthe, hubo un hombre valeroso que no quiso hacer traición á la verdad. Era D. Manuel Espinosa, diputado católico de Loja. Después de recordar que la inviolabilidad de domicilio y de residencia estaba garantida por la Constitución á los extranjeros lo mismo que á los naturales, manifestó el asombro que le causaba el que se hubiese hecho resucitar á Carlos III de España, ciñendo sus sienes con la diadema real para dejar caer á sus plantas la constitución que bajaba á ocupar el sepulcro de aquel tirano. «Ayer, añadia, abdicó la asamblea su soberanía, reconoció al difunto monarca por legislador, y colocó su pragmática más arriba que la constitución. Puso luego á tales liberales frente á frente de sus hipócritas principios y les acusó de «inaugurar el reinado de la libertad negando la hospitalidad á los desgraciados que la piden. ¡Proclamar la soberanía del pueblo y al mismo tiempo despreciar su voluntad escrita! Proclamar á voz en cucllo la tolerancia de todas las creencias, tolerancia para todos, turcos ó paganos, como lo hemos oído en esta asamblea, y no poder tolerar la diferencia de vestidos, la diferencia de nombres en individuos que pertenecen á la misma comunión católica. ¡Esta es una contradicción, una inconsecuencia que no puede explicarse». Por este estilo continuaba el valiente orador echando en cara á los impíos y venales padres de la patria sus inconsecuencias é injusticias; mas es claro que no podía esperar un resultado que correspondiera á sus esfuerzos, porque se hallaba completamente aislado en medio de una reunión de hombres cuya razón obcecada y cuyo corazón endurecido les incapacitaba para percibir las verdades más palmarias; sirvió no obstante tan enérgica defensa siquiera para que la buena causa no quedase del todo desamparada en manos de sus más encarnizados enemigos.

Urbina había logrado el colmo de sus deseos: logró 1852 lo que no pudo López en la Nueva Granada, cargar toda la responsabilidad sobre la Asamblea, apareciendo oficialmente como meo ejecutor de los soberanos decretos de esta. Se divulgó con suma rapidez por toda la república la noticia del decreto de expulsión: en Quito estaban agolpadas á las puertas de la administración de correos centenares de personas, y cuando al fin se abrió y se supieron las resoluciones de la Asamblea y se propagó la nueva por toda la ciudad, el furor del pueblo no conoció límites: inmensa muchedumbre se agolpó en la plaza mayor, en la de San Francisco, y al derredor del Colegio de la Compañía y por todo el centro de la ciudad no se oía más que el eco atronador de «mueran los rojos, abajo el gobierno impío». La ciudad, escribía un testigo de vista, (*) presentó en pocas horas un aspecto tan imponente, que las autoridades que antes miraban indiferentes los lamentos y gemidos de la muchedumbre se alarmaron sobre manera y empezaron á tomar algunas medidas para precaver los funestos resultados que podrían seguirse de aquel estado de exasperación popular. Hicieron salir de la severa reclusión en que tenían las tropas, algunas compañías del batallón de Fauras (gente semisalvaje), y á los agentes de policía, para que sin ofender á nadie, procurasen dispersar la multitud y obligasen á los amotinados á retirarse á sus casas. Vanos esfuerzos! Aunque la tropa se esforzó cuanto pudo é hizo mil evoluciones para infundir terror y aun llegó á hacer algunas descargas al aire, al fin hubo de retroceder, por que el pueblo redoblando su furor dió tal carga contra ella, que se vió obligada á refugiarse en su cuartel, llevando no pocos soldados las señales de su arrojo en las heridas que recibieron en los encuentros con la multitud. Mientras esto pasaba por las calles el Gobernador

(*) Relación manuscrita dirigida al P. M. Gil de la cual sacamos los detalles sobre este acontecimiento. Véase también la citada obra del P. Berthe.

1852 y demás autoridades con no pocos del mismo bando desconfiando de sus armas contra el pueblo enfurecido se habían refugiado en el Palacio del Arzobispo y suplicaban al venerable anciano que procurase calmar á la muchedumbre por medio de una pastoral acomodada á las circunstancias; mas como esto no era cosa que podía llevarse á cabo en un momento, y la necesidad urgía por que el tumulto á medida que cerraba la noche tomaba mayor incremento, persuadieron al Prelado que hiciese salir por las calles algunos sacerdotes respetables que con buenas razones calmasen los ánimos irritados contra el Gobierno. En efecto, aquella muchedumbre que poco antes había obligado á retroceder las tropas, á la voz de sus pastores, se aplacó, á lo menos por el momento, y á la media noche la tranquilidad quedó restablecida, si bien no se pudo obtener que todos se retirasen; gran número de gente quedó en guarda á las puertas del Colegio hasta el amanecer.

Así terminó aquel arranque de indignación popular, valiéndose los liberales de la influencia de la Iglesia misma que deprimen y persiguen para sofocar los impulsos del pueblo, cuando alguna vez quiere hacer uso de esa soberanía que ellos tan mentirosamente le atribuyen, y que en realidad no es más que un antifaz para ocultar á los ojos de los necios la repugnante desnudez de sus intrigas é iniquidades. Otras escenas siguiéronse representando en que el pueblo daba á entender su actitud hostil al Gobierno de Urbina. Como se había prohibido bajo severas penas la reunión de más de tres personas en las calles y plazas, la gente se reunía en la noche en grandes partidas por los ejidos de la ciudad, á donde no alcanzaba la prohibición. Como la pastoral de que arriba hablamos y que se publicó á los dos días les exhortaba á someterse á las disposiciones del Gobierno, fué arrancada de las puertas de las Iglesias, recogidos cuantos ejemplares se pudo para destruirlos y la autoridad del octogenario Arzobispo se vió tan desacatada

desde entonces, que no faltaron plumas audaces que 1852
escribieran otra Antipastoral y diversos pasquines en que se consideraba ya al Venerable Pastor como partidario de Urbina y hostil á los Jesuitas: y si es cierto que se había dejado intimidar y doblegar por los liberales para escribir en los términos que tanto escandalizaron á la muchedumbre inconsiderada, también lo es que hasta el último momento se mostró amigo de la Compañía. Entretanto hizose correr la voz de que el Poder Ejecutivo no había aún dado el pase de ley al decreto de la Asamblea; caminaba ya además para Guayaquil una representación redactada por la valiente pluma de García Moreno (enfermo á la sazón), y firmada por innumerables personas: finalmente se sabía que el Ministro de España D. Julian Broguer de Paz, había elevado una protesta en favor de los PP. Españoles súbditos de su M. C. Todo esto hizo renacer la esperanza en el corazón de los Ecuatorianos, y la capital quedó tranquila por muchos días, aguardando sin embargo con mucha ansiedad el resultado de aquellas gestiones. Mas es preciso confesar que sólo el gran deseo de conservar á los Jesuitas era lo que parecía dar alguna fuerza á tales motivos de esperanza. Cómo no ver que el P. E. no podía negarel pase ó protestar un decreto que él con tanto empeño había procurado y cuyo verdadero autor era el mismo Urbina? Respecto de las representaciones, bien sabido es el valor que les dan los gobiernos liberales y el uso que hacen de ellas: lo único que podía hacer alguna mella, si España hubiera estado en condiciones de hacerse respetar como una potencia seria y celosa de su reputación, hubiera sido la reclamación de Broguér. En efectò este caballero honrado y amante del honor de su patria emprendió con energía la defensa de los Jesuitas Españoles. Demostraba que la Pragmática no estaba vigente ni aun en España, no solamente de hecho por haber reconocido el Gobierno Español la existencia legal de la Compañía en todo el reino y sus colonias, sino más aún

1852 de derecho, por que habiéndose probado ser falsas sus causales, había sido expresamente derogada í más de una vez: hacía patente la contradicción con que procedían poniendo en práctica un solo artículo de la pragmática sin cuidarse de los otros: manifiesta estar en abierta oposición el decreto de la Asamblea con la constitución de la República, con el Código penal, con los tratados celebrados con España, y concluye pidiendo que se juzgue á los Jesuitas antes de sentenciarles á destierro. Con motivo de esta defensa escribía García Moreno: «El pueblo espera todavía que Urbina no los expulse por los reclamos vigorosos del Sr. Bróguer de Paz en favor de los que son españoles: yo me inclino á creer que los expulsarán á su pesar y después le darán satisfacciones». Por ventura ni aun las satisfacciones se juzgarían necesarias; porque, qué podía temer Urbina de España donde el Gobierno Progresista en aquella misma sazón echaba de Loyola á los Jesuitas poco antes llamados para hacerse cargo de las misiones de sus abandonadas colonias? Aplausos sin duda hubiera recibido Urbina de sus cofrades los liberales españoles: y no debió ocultársele esta circunstancia al Sr. Bróguer, cuando se le ve tan fácilmente sobreseer de sus tan honradas y justas reclamaciones.

Más que á España temía el sultán ecuatoriano la animadversión y el odio que iba á cargar sobre él por semejante medida, y este trató de declinar, valiéndose del Ministro español para que escribiera al Superior de los Jesuitas, proponiéndole que, aunque la resolución de expulsarles estaba tomada, si ellos aceptasen el partido de marcharse espontáneamente, serían tratados con las mayores consideraciones, se les costearía el viaje hasta donde quisiesen, y además se les asegurarían fondos para subsistir durante un año. La respuesta del P. Blas no se hizo esperar: por el mismo conducto contestó que, si bien estaban dispuestos á obedecer las órdenes del Gobierno, jamás abandonarían el puesto en que Dios les había colocado, sino cediendo á la fuerza. No hubo más

demora: inmediatamente fué enviado el General Guiller- 1852
mo Franco, brazo derecho, activísimo satélite de Urbina,
para ejecutar la expulsión en la capital: al día siguiente
de su llegada recibía el P. Blas por conducto de un sim-
ple criado el siguiente oficio:

República del Ecuador

El Gobernador de la Provincia del Pichincha de or-
den expresa del Supremo Gobierno: Concede franco y se-
guro pasaporte al P. Pablo de Blas, Superior de la Com-
pañía de Jesús, y á los demás religiosos existentes en
esta capital, que componen dicha orden para que en el
perentorio término de 48 horas evacuen ésta ciudad,
y en el de la distancia el territorio de la República por la
vía de Loja.

Por tanto ordena y manda á las autoridades sujetas
á su jurisdicción, y á las que no lo están ruega no le
pongan embarazo, antes bien le presten los auxilios que
necesitare.

Dado y refrendado por el Secretario de Gobierno de
Quito á 19 de Noviembre de 1852, 8.º de la libertad.—
Antonio Cevallos.—Vicente Enríquez, Secretario.

Este mal peneñado oficio fué la única intimación
que recibieron los Jesuitas para efectuar su extraña-
miento: no podía darse mayor falta de formalidad legal
en un asunto tan grave. ¿Existió en realidad el decreto
de la Asamblea? Sí, y usando de un ceremonial nunca
visto en semejantes casos, fué remitido al Arzobispo
para que con toda reserva lo mostrara amistosamente á
los interesados sin dejarlo ni un momento en sus ma-
nos. Razón tenían de avergonzarse los legisladores, y
sobradas causas de temer si llegaba á ver la luz pública:
temían los ataques de la prensa; temían más que todo
á García Moreno que sin duda alguna no callaría, como
no había callado un año antes, y les sacaría á pública
vergüenza todas sus iniquidades, todas sus degradantes
miserias liberales.

1852. Sería muy difícil describir todas las aflictivas escenas que representó Quito en los dos días de término para su marcha: todavía se tocaron varios resortes y se ensayaron diversos medios para suspender la partida mientras se acudía de nuevo á la Asamblea y al Gobierno: las autoridades aparentaban acceder bondadosamente por librarse de tantas solicitudes de personas á quienes no podían menos de atender. Mientras tanto, dice Berthe, «todo el día del domingo 21 de Noviembre la casa de los Jesuitas estuvo cercada de soldados que vigilaban á la muchedumbre que esperaba la salida de los PP. A cosa de media noche se les vió por fin aparecer entre guardias, y todo el pueblo cayó de rodillas pidiéndoles la bendición postrera. Cuando su digno Superior el P. Blas cruzó el umbral de la puerta, García Moreno exclamó con voz fuerte, pero trémula de cólera y emoción: «¡Adios, Padre!... De aquí á diez años cantaremos el Te-Deum en la Catedra». Era el juramento de Aníbal, como lo decía más tarde; y ciertamente que el deseo de realizar esta profecía no fué uno de los más pequeños móviles que le impulsaron á lanzarse á la arena política». Realmente García Moreno fué uno de los que en aquellos aciagos días hicieron más gala de fineza y sincero cariño á los perseguidos: «todavía no tengo sano el corazón, decía en una carta, desde que tan vil y brutalmente fueron expulsados los PP. Jesuitas. Espero ahora toda clase de desgracias públicas: la salida de ellos es la salida del Lot para que llueva fuego sobre las ciudades malditas». Mas donde pudo desahogar su corazón herido fué en la despedida que publicó y produjo profundísimas impresiones de dolor y lágrimas en los amigos, de furor y rabia en los enemigos. Por no interrumpir el hilo de la narración no la insertamos aquí, pero remitimos á nuestros lectores al número XVI de los apéndices: allí verán el dolor y la indignación que agitaban aquel gran corazón, y la exactitud de sus juicios confirmada por los próximos acontecimientos.

42)—Treinta y cuatro eran los Jesuitas que salían de Quito en la oscuridad de la noche escoltados de numeroso escuadrón de soldados y por otro inmensamente mayor de caballeros y jóvenes de distinción, y de toda clase de personas cuyas lágrimas y lamentos y tiernisimas despedidas despedazaban el corazón. Podríamos descender á menudísimos detalles, pues la carta arriba citada da cuenta día por día de todos los sucesos prósperos y adversos de aquellas largas y penosísimas jornadas; pero para nuestro propósito basta una idea general. Al cabo de cuatro días de viaje un posta llegado de Quito llevó la orden de retirar la escolta que hasta entonces había custodiado á los Jesuitas expulsos, gracia que á costa de muchas súplicas y empeños les habían obtenido sus amigos. Ya libres de aquella presión tenían á lo ménos libertad para caminar más ó menos aprisa y para descansar donde más les conviniera, y como el plan que se habían formado, ignorantes sin duda de las grandes dificultades y serios peligros que ofrecía, era pasar al Perú por Loja, quisieron descansar en Riobamba. Esta ciudad lo mismo que todas las pequeñas poblaciones del trayecto hasta Cuenca les hospedaron con increíble amor y les obsequiaron hasta donde llegaba la posibilidad de sus recursos; más Dios en su adorable providencia les preparaba durisimas pruebas. La entrada en Cuenca fué triunfal, la recepción y trató regio, el entusiasmo de toda clase de personas así eclesiásticas como seglares indescriptible, y en aquella misma tarde se presentaron al Gobernador varias solicitudes para que permitiese permanecer allí á los desterrados hasta poderse entender con el Gobierno: todo fué contraproducente. A la una de la noche cuando los fatigados Jesuitas descansaban profundamente de sus pasados sufrimientos, una escolta mandada por un oficial semisalvaje les hace levantar violentamente para emprender de nuevo la marcha por un camino que con dificultad se encontrará igual en toda la

1852
42.—De
Quito á
Panamá.

1852 cordillera de los Andes por su escabrosidad: les conducían al puertecillo llamado del Naranjal. Esta nueva resolución era contraria al pasaporte recibido en Quito; mas qué importan á los liberales semejantes contradicciones? En vano reclamó el P. Blas, en vano pidió una entrevista con el General Ríos encargado de la ejecución de aquella medida; nada pudo conseguirse; hubo que ceder á la fuerza y sujetarse á aquellos verdugos que se gozaban en hacer sufrir á sus víctimas. Dolorosamente sorprendidos amanecieron los buenos moradores de Cuenca cuando supieron los sucesos de la noche: algunos caballeros fueron al alcance de los PP. para despedirse de ellos y las señoras que no podían hacer otro tanto se apresuraron á enviar hospedadores que á lo menos en aquella primera jornada suavizasen los padecimientos de los perseguidos. Siguiéron aún cuatro días de camino por horribles destiladeros, profundos pantanos y lodazales que las diarias y torrenciales lluvias producen naturalmente en terrenos deleznablez débilmente oreados por el sol: de aquí el tener que dejar muchas veces las caballerías y caminar á pié y verse desfallecidos en medio del fango sin poder á penas dar paso; sin embargo se veía palpablemente cómo velaba Dios por sus siervos con especial providencia, pues yendo en la numerosa comitiva personas ya muy adelantadas en edad y jovencitos delicados no hubo que lamentar desgracia alguna de consideración, lo cual es una verdadera maravilla, dadas las condiciones del camino.

Mas antes de seguir á nuestros desterrados en su penosísimo viaje por mar, debemos referir otros incidentes que no pudieron menos de aumentar los sufrimientos de todos. En el largo y difícil trayecto que media entre Riobamba y Cuenca cayeron enfermos dos Hermanos, y el uno de ellos de tal gravedad, que hubo de recibir los últimos sacramentos. ¿Qué hubiera podido hacerse en medio de aquellas vastas soledades, donde

apenas se encuentra alguna que otra aldea desprovista, 1852 como es de suponerse, de todo recurso aparente para semejantes casos? Dios en su Providencia lo tenía todo previsto. Acompañaban á los desterrados desde su salida de Quito dos caballeros de aquellos que saben probar su amistad con el sacrificio: eran el Sr. D. Mariano Sosa y el Sr. D. Vicente Cisneros que, dejando las comodidades propias de su alta posición, habían determinado seguir á los PP. para servirles y ayudarles en cuanto pudieran, arrostrando toda la odiosidad de parte del Gobierno que por tan generoso proceder había de cargar sobre ellos, y participando de los trabajos y fatigas de tan penosas jornadas. Era el Sr. Cisneros uno de los médicos más acreditados de Quito, y él fué quien salvó aquellas dos vidas, que, juzgando humanamente, se hubieran extinguido sin sus cuidados, y él el consuelo y apoyo del P. Pablo Pujadas y el H. Rafael Salazar, que habían quedado cuidando de los enfermos. Cuando ya fué posible continuar el camino, siguieron hacia Cuenca y allí permanecieron algunos meses, ocultos al principio, francamente después, de manera que el P. Pujadas pudo ocuparse en dar ejercicios y en otros ministerios, mientras los enfermos acababan de restablecerse. Entre tanto el Sr. Sosa, que había acompañado á los desterrados hasta Guayaquil, se dirigió á la ciudad para comprar ropa; mas detenido por los agentes del Gobierno no tuvo ni la satisfacción de socorrer aquella extrema necesidad de sus amigos, ni de darles el último adiós: volvió pues á Cuenca en busca de los que quedaban, y en su compañía permaneció con el Sr. Cisneros, hasta que pudieron partir los cuatro Jesuitas con dirección al Perú, en cuyo puerto más próximo al Ecuador, llamado Paíta, se reunieron con los PP. de la Residencia de Guayaquil, que allí esperaban órdenes. Con ellos se había también reunido el joven José Antonio Lizarraburu, quien, habiendo entrado á la Compañía poco tiempo antes de la expulsión,

1852 y oponiéndose resueltamente sus parientes á que siguiera á los PP. al destierro, hubo de volver al seno de su familia; mas Dios que le tenia destinado para que fuere una de las más firmes columnas de la Iglesia del Ecuador, le infundió tales ánimos, que resolvió seguir su vocación á costa de cualquier sacrificio. En efecto, cinco días después de la partida de sus compañeros salió secretamente de su casa, y en medio de mil penalidades y trabajos llegó á Guayaquil, donde permaneció oculto hasta encontrar embarcación que le llevara en seguimiento de los PP. que, según el plan primitivo, debían trasladarse por tierra al Perú: la mano del Señor que le guiaba le condujo á Paita, y en aquella residencia interina continuó su noviciado, con el fervor que puede suponerse en quien habia dado tan raras pruebas de fidelidad y constancia. Pero volvamos á los que tan á pesar suyo obligó Urbina á tomar el rumbo opuesto.

No fué menos penosa la navegación por la calidad de las embarcaciones, por el mal trato que en ellas se les daba, por no tener ni haberseles permitido comprar ropa al pasar cerca de Guayaquil y llevar aquella misma que habia sufrido el sudor, el agua y el lodo de las jornadas descritas, no menos sucia que destrozada; por ir en fin perpetuamente custodiados de tropa armada lo mismo en el mar que por tierra. Mas al llegar á Panamá se acabó de descubrir que todos aquellos inhumanos tratamientos eran efectos de un plan de venganza combinado entre los liberales ecuatorianos y granadinos. Aquellos entregaban á éstos después de dos años á los mismos Jesuitas, que como antes vimos, habian escapado de sus manos pasando los unos por Pasto al Ecuador, y los otros rodeando en medio de mil peligros por el Istmo que ahora tan contra toda humanidad y justicia se les obligaba á repasar. En efecto, á poco de haber fondeado el buquecillo junto á Taboga, isla cercana á Panamá, una nueva escolta enviada por el Gobernador del Puerto para conducirles á tierra como

prisioneros, se apoderó de la embârcación. Los PP. se 1852 negaron absolutamente á salir del buque, una vez que quien lo ordenaba carecía de toda autoridad sobre ellos que nada tenían que ver con el Gobierno Granadino; fuera de que el Congreso de esta nación por ley del 9 de Mayo de 1851 había prohibido aún á los Jesuitas Granadinos entrar al territorio de la República (*). Viendo el oficial que sus prisioneros protestaban con energía contra aquella violencia y se resistían á obedecer á quien no tenía derecho de mandarles, dió cuenta por escrito al Gobernador pidiéndole mayor número de soldados, como quien se previene para librar batalla contra unos pocos religiosos en gran mauera debilitados por el durísimo trato y grandes penalidades que por más de cuarenta días habían venido soportando. También el P. Blas dirigió una nota cortés sí, y moderada, pero llena de razones para hacer ver al Gobernador de Panamá que no tenía derecho para impedir que personas libres y ajenas de todo crimen dirigieran su rumbo hacia Costa Rica sin tocar en nada el territorio de Nueva Granada, ni menos para llevarles presos al puerto como á piratas ó contrabandistas. La contestación del magistrado merece ser leída, porque en medio de su afectada cortesía, pone de manifiesto la arbitrariedad verdaderamente salvaje con que obraban aquellos hombres. Dice así:

«Acabo de recibir la carta que V. me dirigió con fecha de hoy, como á Gobernador de esta provincia, solicitando el poder embarcarse para Costa Rica con sus demás compañeros. Me es sumamente sensible no poder acceder á los deseos de V. por que tengo instrucciones terminantes en contra, recibidas de mi Gobierno. Recordará V. el decreto de 18 de Mayo de 1850 que expulsó de la N. Granada á la Compañía de Jesús, y tanto en el obediencia de él, como de órdenes posteriores, me veo

(*) Véase la Parte I; nota de la pág. 380.

1852 forzado á dirigirlos para Colón. Encontrarán V. y sus compañeros buenas mulas que les tengo preparadas, bote en el río, paso en el ferrocarril, y 10 pesos cada uno para gastos de comida hasta Colón, que sólo son dos días de viaje. Además se les pagará el pasaje á Jamáica ó á los EE. UU, en donde hay colegios de la Orden de VV. y establecimientos de misiones.—Creo no opondrán ustedes por su parte resistencia alguna á las órdenes de las autoridades, por que cualquiera que sea á más de ser inútil, será muy dolorosa para mí, que acaso me veré obligado á tomar medidas desagradables.—Con sentimientos de estimación me suscribo de V. muy afmo. S.

Salvador Camacho Roldán.

No se comprende á qué propósito venga el citar el decreto de expulsión dado más de dos años antes y que había producido inmediatamente todos sus efectos, pues, como hicimos notar al tratar de ese asunto, á los cuarenta días de expedido, no quedaba un solo Jesuita en el territorio granadino. ¿Sería acaso que aquellos gobernantes liberales se creían autorizados por el tal injustísimo decreto para perseguir y vejar á los Jesuitas donde quiera que pudieran haberlos á las manos? En esto no cabe ya duda alguna; las órdenes é instrucciones de que habla el Gobernador están de acuerdo con los hechos: alejar á los Jesuitas de todas las Repúblicas Hispano-Americanas era el anhelo de los mandatarios Neogranadinos y Ecuatorianos, y si para esto era necesario atropellar todos los derechos, atentar contra todas las libertades, qué importaba? Es verdad que aun con todo esto siempre quedaba en pié y muy airoso el principio liberal práctico: «libertad absoluta, plenas garantías para el mal y los malos; tiranía y persecución á muerte para el bien y los buenos».

El Jefe político en persona fué el portador del sobredicho pliego, y el encargado de ejecutar las órdenes del Gobernador. Comenzó por arengar á los PP. prisioneros,

tratando de defender la razón con que obraban ambos gobiernos ecuatoriano y granadino; pero el P. San Román con su ardorosa elocuencia le confundió y obligó á enmudecer: no tuvo más palabras y al fin dijo que cumpliría á viva fuerza las órdenes de su gobierno. Encerrados como estaban en el buquecillo ecuatoriano y rodeados de la escolta granadina, qué recurso quedaba á los indefensos Jesuitas? Determinaron, pues, entregarse en manos de sus enemigos, si quíera para evitar más bárbaras tropelias. Inmediatamente fueron embarcados para el puerto y conducidos por medio de la ciudad entre dos filas de soldados, llamando la atención de la gente que se iba agrupando en torno suyo curiosos de contemplar tan extraño y lastimoso espectáculo: y tuvieron tiempo para contemplarlo á su placer, porque conducidos á la jefatura civil se les dejó en un balcón por espacio de dos horas, expuestos á las burlescas miradas y á la befa de una chusma desenfrenada. La situación de aquellos pobres religiosos no podía ser más triste: los sufrimientos físicos y morales y la natural debilidad de quien no ha tomado alimento alguno en más de 24 horas se dejaban ver en sus rostros pálidos y macilentos: sus andrajosos vestidos empapados por la lluvia; la ignominia de verse tratados como insignes malhechores; la carencia absoluta de todo auxilio humano, todo contribuía á acrecentar más la amargura que saboreaban aquellas victimas inocentes del furor liberal. Ya Dios había acriollado bastante la virtud de sus siervos y quiso enviarles un alivio, no fuera más que momentáneo. El R. P. Fr. Ramón Prats se hallaba á la sazón en Panamá, y sabedor de lo que sufrían aquellos hijos de la Compañía de Jesus, voló allá á darles algún consuelo y prestarle sus servicios: él ante todo les hizo abrir un salón para apartarles de las burlas del populacho, él les proporcionó algún refrigerio y él en compañía del Rector del Seminario don Fermín Jované intervino para que permitieran á los PP. alojarse en el Seminario, y en fin trabajó cuanto le

1852 fué posible para dar algún alivio á tanto sufrimiento. Tal caridad y tan exquisita finura á nadie parecerá extraña en un excelente hijo de Santa Teresa de Jesús, ni en un ejemplar sacerdote; mas lo que vamos á referir debería llenar de vergüenza á los aventajados discípulos de Aranda y de Pombal.

No se habló en Panamá durante todo aquel día más que de los Jesuitas que el Gobierno del Ecuador había enviado presos á la N. Granada. Llegó esto á oídos de unos honrados Norteamericanos de los muchos que á la sazón había en Panamá empleados en la empresa del ferrocarril interoceánico, é informados del suceso se llenaron de indignación, porque aunque protestantes, no pertenecían á la secta liberal, y eran capaces de sentimientos de honradez y humanidad. Como hombres prácticos fueron presto en busca de los oprimidos religiosos, les ofrecieron generosamente sus servicios, les obsequiaron con una regalada cena que ellos mismos les sirvieron con singular finura y amabilidad, y se empeñaban en publicar una protesta en todos los periódicos de dentro y fuera del país para dar á conocer al mundo de qué ralea eran los gobernantes de aquellas infortunadas Repúblicas. Nada omitieron los buenos Norteamericanos para suavizar los sufrimientos de los Jesuitas vejados y sobre todo les exhortaban á que se dirigiesen á su país donde no sólo serían muy bien acogidos, sino también amados y respetados. Y es cierto; y muy triste es confesarlo, mientras en las naciones católicas la Iglesia sufre las tiránicas vejaciones del liberalismo, en Inglaterra y en los E. E. U. U. no sólo goza de toda libertad y de las más seguras garantías, sino que recibe la protección y respeto de sus gobernantes.

43.—De Panamá á Granada. 43)—Al siguiente día muy de madrugada todos los Padres y HH. dejaron el descanso, de que harto necesitaban, para dirigirse al templo y prepararse con la Misa y sagrada comunión á sufrir los nuevos

padecimientos, mayores aún de lo que preveían, antes 1852 de que la escolta viniera á rodearles otra vez. En efecto, muy presto se presentaron los soldados trayendo las cabalgaduras para emprender el viaje sin demora, y atravesar el Istmo por entre lodazales profundísimos, peligrosas empalizadas, desfiladeros, en una palabra, por un camino tan horrible, como el que habían traído en el Ecuador de Cuenca al puerto del Naranjal. Así anduvieron en medio de penalidades indescriptibles hasta embarcarse en el Chagres para ir á tomar el tren y aprovecharse del pequeño trecho de ferrocarril ya construido, que en breve rato les puso en Colón. Aquí hallaron ya preparado un miserable bergantín Dinamarqués en el cual sin pérdida de tiempo fueron hacinados los Jesuitas, y se hizo á la vela para Nueva Orleans, habiendo antes el Capitán firmado un documento en que se comprometía con el Gobierno de la Nueva Granada á llevarlos á aquel puerto. Comenzada la navegación y hallándose ya fuera del alcance de las iras liberales, trataron los PP. de tentar algunos medios para recobrar su libertad: al efecto llamando á solas á Peterson, así se apellidaba el capitán, le impusieron de su situación, le hicieron ver que los que él acaso creía unos malhechores, no eran más que víctimas inocentes del fanatismo antireligioso de los liberales granadinos y ecuatorianos mancomunados para alejarles de la América española, que como hombres libres tenían derecho para ir á donde les conviniera, que los Norteamericanos mismos habían reconocido la arbitrariedad, la violencia é injusticia de aquel procedimiento y aun hubieran tomados su defensa formal, si se hubiera dado tiempo; que por lo mismo él no estaba obligado á guardar aquel contrato basado en una injusticia palmaria, y además en un engaño por medio del cual le hacían cooperar á su crimen: añadieron que, como él lo sabía mejor, el buque estaba poco abastecido de víveres y el agua misma comenzaba ya

1852 á corromperse, lo cual iba á ser causa de grandes padecimientos para la tripulación y pasajeros, de mucha y muy grave responsabilidad para él: que todo se obviaría, si considerándoles como á personas libres, como en realidad lo eran, les dejase desembarcar en uno de los puertos de Centro-América, renunciando ellos al derecho que tenían al pasaje hasta Nueva Orleans, y añadiendo una gratificación digna en prueba de gratitud y reconocimiento. El razonamiento era convincente y halagador al mismo tiempo y no pudo menos de hacer gran fuerza en el buen Capitán, quien despues de haberlo pensado y acaso consultado con sus oficiales, se resolvió á dejar á los PP. en San Juan del Norte, puerto de la República de Nicaragua. Pero Dios quería probar aún más la paciencia de los ascendereados Jesuitas. Cuando se hallaban ya á vista del puerto, próximos á verse libres de su cautiverio y de la durísima coyunda de sus enemigos, una horrible tormenta se desata y los vientos y las olas juegan por espacio de 10 días con el mal lastrado buquecillo, poniéndole á cada momento á pique de perecer. Ya se deja ver cual seria la aflicción de los navegantes y cuántos votos y súplicas elevarian al cielo en medio de su tribulación aquellas almas afligidas. Calmose en fin la borrasca y sosegadas las olas, vieron no sin gran consuelo, que se hallaban tan próximos al puerto, que se podian distinguir los edificios: apresurose el piloto aprovechando el viento favorable que soplabá y en breve pudieron tomar tierra, despues de 12 dias de una navegación que en circunstancias más favorables suele hacerse en tres.

Libres ya los PP. y en una tierra donde, si no eran conocidos, á lo menos no podía serles hostil bajo ningún concepto, debían elegir la senda que les condujese á Guatemala: la más fácil parecia ser aguardar el vapor que pasa para Belice, el cual en dos ó tres dias les pondria en Izabal, puerto de Guatemala á donde hemos visto

llegar á todos los Jesuitas residentes en esa República. 1852 Sin embargo prefirieron internarse en Nicaragua, acaso por verse luego en una ciudad, en la cual pudiesen contar con recursos para los muchos que iban enfermando, por efecto de los sufrimientos pasados. Embarcáronse, pues, en uno de los vapores que suben el río San Juan hasta el Gran Lagó, á cuya playa está situada la ciudad de Granada, una de las principales de la República. La navegación ya por el río, ya por aquel hermosísimo mar de agua dulce que cuenta 56 leguas de largo por 23 de ancho, hubiera sido un descanso verdadero, pero las tercianas se habían apoderado ya de una parte de los caminantes, de manera que la casa que se proporcionaron en Granada presentaba el aspecto de un hospital. Detengámonos aquí, y antes de concluir la relación de tan azarosos acontecimientos, volvamos á Guatemala.

Mientras tan lastimosamente concluía la breve permanencia de la Compañía en el Ecuador, un año no más después de su glorioso restablecimiento, en Guatemala solidamente cimentada en la paz y en la religiosidad de un gobierno cuyos principios netamente católicos, y singularísimo carácter de perpetuidad daba las más seguras garantías, iba tomando cada día mayor incremento: el Colegio marchaba adelante con paso tan firme como si contara ya largos años de existencia: los ministerios ensanchaban más ampliamente su órbita, aunque sin poder extenderse mucho fuera de la capital, donde todos los PP. tenían harto trabajo de cátedras, púlpito, confesonario, ejercicios á religiosas, asistencia á moribundos, á cárceles, hospitales y cuanto puede dar pábulo al celo de fervorosos operarios en mucho mayor número de los que existían. De esta manera terminó el año de 1852: en el siguiente veremos la Misión enriquecida por la mano de Dios con mayor número de sujetos, con Iglesia propia, con tres casas en la capital, y hasta socorriendo al naciente Colegio de

1853 la Habana, y á la recién restablecida Provincia de Méjico. El Señor extendía su mano para bendecir y derramar sobre Guatemala los tesoros de sus gracias, para dar á entender á los pueblos cuánto vale para su verdadera prosperidad un gobierno que protege decididamente la Iglesia.

44.—Ex-
cursio-
nes apos-
tólicas.

44)—Comenzó el año de 1853 por una excursión apostólica de carácter singular. El celosísimo Sr. Arzobispo deseaba continuar la visita de su vastísima diócesis, mas él no se contentaba con administrar el Sacramento de la confirmación: por lo mismo que las enormes distancias y dificultosos caminos no permiten á los prelados cumplir anualmente con este deber pastoral, quería que la visita renovara el espíritu religioso y sirviese para remediar todas las necesidades espirituales de los pueblos. Por esta razón quiso que le acompañara uno de los PP. y fué señalado el P. Pedro García. Cuatro meses continuos duró la excursión y puede decirse que fué una misión que sólo se interrumpía con el tránsito de un pueblo á otro, siendo cada uno el centro donde se reunían todos los moradores de las aldeas y haciendas vecinas convocados por los párrocos. El P. García predicaba á mañana y tarde y gastaba en oír confesiones lo restante del día y parte de la noche: ayudábale el mismo Arzobispo en cuanto se lo permitían otros negocios que sólo él podia desempeñar, y á tal ejemplo no resistían los capellanes y párrocos que trabajaban también con celo. La presencia del Pastor por tan apartadas regiones era un acontecimiento en aquella época, y esto contribuía á multiplicar el concurso; la voz de un misionero no se había escuchado desde muy remotos tiempos; la misma ceremonia de la Confirmación administrada con la solemnidad pontifical no habia sido nunca presenciada por aquella generación; todas las circunstancias ayudaban á conmover saludablemente los ánimos de aquellas gentes sencillas, sí, y muy religiosas, pero ignorantes y sin cultivo

espiritual. Quedó tan consolado y satisfecho el Venerable prelado de aquella serie de misiones, que siempre conservó el recuerdo de ellas y en adelante, como veremos, cuando tenía que visitar alguna de las Provincias muy lejanas de la Capital, procuraba que le acompañasen uno ó dos de nuestros misioneros. 1853

Creemos que será del agrado de nuestros lectores el saber algunos detalles de esta expedición verdaderamente apostólica, porque al par que dan una idea más exacta de la índole y necesidades de los pueblos evangelizados, hacen ver las fatigas de aquellós varones celoósísimos. Extractaremos una larga y minuciosa relación que envió al R. P. General el mismo P. Pedro García á la vuelta de la visita. Trata en ella especialmente de la casta indígena que forma la mayoría de la población en los departamentos de los Altos (*). Quanto al carácter, dice, el indio es instintivamente religioso: pero á causa de la ignorancia en que vive, muy comunemente propende á prácticas, ó supersticiosas, ó por lo menos sospechosas. Les es muy ordinario creer en brujerías, oráculos, y curaciones por ensalmo, y consultar hechiceros, que llaman *Sajorines*, (corrupción del castellano *zahori*); y abusar del agua y candelas benditas, y de pedazos que quitan á las aras consagradas: usan de lo que llaman la prueba de la tijera, creyendo averiguar algo por este medio, y otros semejantes dislates. Mas por lo regular el asenso á estas cosas no es tan firme que ellos mismos no entrevean que tales prácticas son vanas y mentirosas é invenciones de gente estafadora, que quiere vivir del sudor del pobre sin tener que fatigarse trabajando. En algunas partes en que la ignorancia es más profunda, ó la memoria de sus antepasados y sus costumbres está más viva, también adolecen de achaques de idolatría; asegurónos un señor Párroco que entre sus feligreses indígenas había algunos que

(*) Col. part. de la Orden.

1853 acostumbraban en ciertas ocasiones invocar el alma de Montezuma, que creen oír sus plegarias por la boca de uno de los volcanes de aquella tierra. Según otro, en su parroquia son públicos varios adoratorios en que no se á qué deidad honran quemando copal, especie de goma parecida en el olor al incienso, y según dicen otros, hasta sacrifican animales...

Entre las prácticas sospechosas, creo que debe ponerse la predilección que los indios tienen por las imágenes feas y ridículas, sobre todo si son antiguas, por creer que éstas están ya bien enteradas de sus cosas y conocen los linderos de sus tierras. Igualmente una especie de virtud que piénsan haber en el contacto de las cosas sagradas hecho á su manera: es muy ordinario ver en los templos á las indias alzar la mano como para tocar alguna imagen y luego ponerla sobre la cabeza del niño que llevan en brazos, como para trasladarle su virtud, y esta idea la hacen extensiva á las personas muy respetables. Observé en Quezaltenango que habiendo llegado la Municipalidad de un pueblo vecino á saludar al Sr. Arzobispo, su Señoría puso la mano sobre la cabeza del principal, según es uso, sin detenerse á hacer lo mismo con los demás por ser muchos: entonces se avalanzaron todos en tropel tocando al que había merecido tal distinción, para gozar todos de ella. En cierto pueblo tienen la costumbre de enterar á la puerta de la Iglesia á los que se han distinguido por su habilidad en tocar su instrumento favorito, el tambor, para que comuniquen éstos su pericia á sus sucesores, especialmente en las funciones religiosas, en las cuales nunca falta semejante música á la entrada del templo, mientras dura la fiesta.

El apego á sus costumbres, sean buenas y legítimas ó verdaderos abusos y aun perversidades, es una de las cualidades características del indio, y un verdadero obstáculo para su cultivo espiritual: su palabra sacramental con que creen satisfacer á todo, es responder:

así es costumbre! y si se les arguye con el ejemplo de las personas cultas, responden: *eso es aparte*. En una de las parroquias por donde pasamos, había esta costumbre, según nos refirió un eclesiástico muy fidedigno. Llegado el Miércoles Santo, el Párroco sólo, ó á lo más ayudado de otro sacerdote, tenía que confesar en el día unos mil indios, que irremisiblemente habían de comulgar al siguiente día; mas como no era posible que no quedasen muchos sin confesarse, éstos también iban á comulgar sin ningún escrúpulo, alegando que estaba preparada la función de costumbre, es decir, la comida de abstinencia. Otro sacerdote contaba otra costumbre no menos absurda. Cumplían, sí, los indios con el precepto pascual, y pasaban la mañana en ejercicios piadosos, según sus alcances; á cierta hora de la tarde volvían todos á la Iglesia, á dejar, como ellos decían, á Nuestro Amo. Entonces comenzaban de nuevo sus embriagueces y demás desórdenes con toda libertad. Reconvenidos por tan bárbara costumbre, respondían muy satisfechos: «eso es aparte, lo de esta mañana era del año pasado; lo de esta tarde es para el que viene». Finalmente, parece formar parte del carácter del indio, aquí y en toda la América la propensión al vicio de la embriaguez. Conócenlo ellos mismos y lo deploran; pero á causa de tener muy poco arraigado el temor de Dios, y ser tan escasa su cultura no lo evitan, sino que caen en él siempre que se les presenta ocasión. Un misionero reprendía á un indio que encontró en la calle borracho; mas éste respondió con mucho garbo en su mal castellano: «El Sr. Gobierno tiene la culpa, porque nos pone aquí esta tentación del estanco». Y, en efecto, parecerá extraño, pero es cierto que uno ó dos pueblos de los Altos han obtenido que se les quite el estanco, y es público que otros lo desean. Varias otras cualidades características tienen los indios, pero todas tienen su raíz en la ignorancia y falta de cultivo. En cuanto á la raza española pura y la mestiza, (que aquí no hay negros ni

1853 mulatos), por lo que he podido observar, tiene, como en toda la América latina, esa docilidad innata, y esa propensión á la fe y piedad, de la cual con menor trabajo se saca en beneficio de las almas mayor partido que por lo común en Europa.

Ya se deja, pues, entender que nuestra ocupación primaria y casi exclusiva en la Visita canónica era la de preparar á la gente á la recepción de los Sacramentos de la Confirmación y Penitencia. Para lograr este objeto era necesario instruirla, por ser grande la ignorancia de la doctrina cristiana en la mayor parte de los indios y no pequeña en los ladinos, y además era preciso moverlos á dolor, y procurar se llegaran con la debida devoción á la sagrada Mesa. Con este fin hacíamos diariamente dos exhortaciones, una doctrinal por la mañana, y otra moral por la tarde. Además el Ilmo. Sr. Arzobispo hacía también diariamente antes del ofertorio de la Misa una instrucción muy oportuna y persuasiva con el mucho espíritu y gran celo que el Señor le ha comunicado por el bien de sus ovejas. Lo restante del día hasta ya entrada la noche, nos ocupábamos en oír innumerables confesiones. Concurría la gente ladina de todas partes en tropel tanto á oír la palabra de Dios, como á bañarse en las aguas de la penitencia; así es que el fruto ha sido copiosísimo entre ellos. En todas partes ha sido muy sensible la mejora de costumbres; pero observamos que las poblaciones el año anterior cultivadas por nuestros PP. en las misiones, hacían notable ventaja á las otras: las cartas que los Párrocos escribían al Sr. Arzobispo, pasada la visita, congratulándose con él por el cambio de costumbres, y las bendiciones de los pueblos agradecidos á Su Señoría y á los misioneros que le acompañaban han sido testigos de la verdad de lo que referimos.

Pero si los resultados han sido tan lisonjeros, no ha sido menor el trabajo: como hemos ya indicado, el primer obstáculo con que hay que luchar es la ignorancia, y de aquí otras no pequeñas dificultades, aun por parte de los

ladinos. Quién lo creyera? Venían los cómplices de mal vivir ó juntos, ó uno en pos de otro seguros de recibir la absolución, sin ánimo de separarse, aunque por lo demás con muy buenos deseos, y una simplicidad verdaderamente crasa. En tiempos pasados se ponía mucho más esmero en la enseñanza de la doctrina cristiana: los párrocos de los pueblos de indios debían saber sus lenguas respectivas y había en esta misma ciudad cátedras para enseñarlas, y además gran parte de los curatos estaban administrados por religiosos, como se sabe, y lo atestigua el nombre de *convento* que suele darse á las casas parroquiales; mas todo concluyó con la dominación liberal; los religiosos fueron desterrados y el clero secular disminuyó hasta el grado de tener que dejar casi abandonadas muchas parroquias. Lo mismo que en lo político se resiente todavía este país en lo religioso de las turbulencias pasadas; pero así como con la paz de los últimos años ha mejorado en lo concerniente á lo primero, así también en lo que se refiere á lo segundo, y fundamento hay para creer que mejorará cada vez más. Mucho ha hecho en efecto el Sr. Arzobispo en la última visita planteando mejor las escuelas, promoviendo en ellas eficazmente la enseñanza de la doctrina, y encargándola muy en particular á los Sres. Párrocos, á todo lo cual coopera el Gobierno muy eficazmente; con respecto al culto, los templos se reparan, los ya derruidos se edifican de nuevo, y todos más ó menos mejoran. Y es de notar la eficaz voluntad con que todos, ladinos é indios cooperan á este trabajo. En fin, no han sido pocos los abusos que se han corregido, como, por ejemplo el de obligar á los jornaleros á trabajar algunas horas los días de fiesta, so pena de no pagarles el jornal de la semana, impidiéndoles así muchas veces la guarda y santificación del Domingo: el tratar de cubrir la desnudez de las indias en los países calientes, y otros muchos que, ya se ve, no podían faltar en aquellas poblaciones que, á causa de las continuas turbulencias políticas, no habían

1853 gozado de los bienes de la visita pastoral por más de cuarenta años.

Con todo lo que llevo dicho del triste estado moral de estos pobres pueblos, no debo omitir aquí algunos rasgos que al par que me sorprendían me llenaban de consuelo. Sea lo primero el espíritu de generosidad y largueza que distingue á estas buenas gentes, cuando se trata del culto divino: yo mismo conté en la Iglesia parroquial de Totonicapán diecisiete hermosos frontales de plata que cubrían los altares, y hemos quedado agradablemente sorprendidos al ver lo rico y precioso de los Sagrarios en casi todas las Iglesias, y de tan raro mérito que rara vez pueden rivalizar con ellos las catedrales de Europa: y respecto de los vasos sagrados aquí se escandalizarían si viesen alguno que no fuese de oro ó plata dorada: y por este estilo va todo. Consolábame igualmente el ver que los indios en medio de su rusticidad, ignorancia y desnudez, en algunos pueblos de la costa, casi completa, conservan mucha pureza de vida, lo cual creo debe atribuirse á la simplicidad de sus costumbres, al cuidado con que los padres velan en este punto delicado sobre sus hijos y la severidad y rigor con que castigan este género de faltas de moralidad, y por fin de la notable inferioridad de la casta indigna respecto de los ladinos en cuanto á prendas corporales. No es menos consolador encontrar almas muy favorecidas de Dios en medio de tanta escasez de instrucción y cultura espiritual. Entre otros casos, que omitimos por no ser difusos, merece particular mención el de una joven de notables prendas, que requerida con vivas instancias para el matrimonio se negó siempre á ello deseosa de profesar virginidad. Sus padres, viendo que la colocación era ventajosa, la exhortaban á que consintiera, mas no valiendo tales exhortaciones, para hacerla desistir de su buen propósito, tomaron el partido de injuriarla, perseguirla y darle un trato cruel: teníanla todo el día al remo sin probar bocado á veces hasta la noche; mas ella con una

constancia y paciencia incontrastable, se gozaba en los sufrimientos y se unía más con Dios; pero á proporción de su generosidad han sido los dones que le ha comunicado el Señor, la ha elevado á un grado muy excelente de contemplación, aunque ella no lo conoce, y dice que desearía saber meditar: cuando comulga cólmala Dios de inefables delicias; es en fin una alma privilegiada que el Señor ha cultivado por sí mismo, sin tener parte en ello la dirección humana. Vino esta joven de algunas leguas de distancia á consultarnos las cosas de su espíritu y así tuvimos ocasión de conocer cuanto había adelantado en la vida interior y en la práctica de las virtudes.

Para concluir, no puedo dejar de decir una palabra sobre la grande edificación y ejemplos que he observado en este venerable pastor, que guarde Dios muchos años para la felicidad de la Iglesia de Guatemala. De su laboriosidad sólo sé decir que, al verle ocupado sin interrupción, me parecía que, como en otro tiempo San Alfonso de Ligorio, tenía hecho voto de no perder instante de tiempo. Si no se ocupaba en asuntos de las parroquias, se le hallaba en el confesonario y á veces en la sacristía sentado en un banquillo confesando algun muchacho ó á cualquier pobrecillo que se le acercara. Era tal su humildad y el cuidado que tenía de nosotros, que si no andábamos con cuidado, él escogía para sí el peor cuarto en las posadas, el peor confesonario en las iglesias, lo peor en todo, porque anduviéramos menos mal acomodados. Muy alegre se alojaba en medio de las montañas en cualquier casucha, ó *ranchito*, como aquí llaman á las chozas de los indios, por no haber otro hospedaje; y alguna vez reparé que el palacio de Su Señoría tenía por átrio y pórtico una ramada sostenida por cuatro troncos de árboles; por paredes cuatro esteras ordinarias de caña, y por pavimento la tierra desigual con otra esterita para defender los piés de la humedad, sin que faltasen bichos que hincaran con demasiada

1853 frecuencia su punzante aguijón. A pesar de su avanzada edad guardaba inviolablemente el ayuno de Cuaresma; y muchas veces fuera de ella, aun yendo de viaje. Un día de las temporadas de Diciembre, anduvimos de un pueblo á otro doce leguas: iba el Sr. Arzobispo ayunando, y después de recorridas las diez primeras bajo frondosas arboledas, quedaban las otras dos al escampado y ya con la fuerza del sol; para pasarlas con presteza, siguiendo el ejemplo de Su Señoría, anduvimos al galope, sorprendiendo al Sr. Cura de la Parroquia, quien nunca se había imaginado que el venerable anciano pudiera caminar tan aprisa como se necesitaba para llegar á aquella población antes del mediodía. Parece que el celo por el bien de sus ovejas le rejuvenecía y comunicaba salud y fuerzas para sobrellevar tan continuadas tareas, en climas extremadamente cálidos unas veces, otras fríos hasta quedar las hojas de los árboles incrustadas en una capa de hielo, y lo que suele ser más peligroso, la transición violenta de uno á otro en pocas horas, no le causaba daño alguno, cuando aun los jóvenes no dejábamos de resentirnos. Tal es el Prelado modelo con que Dios ha enriquecido esta República; mucho podríamos extendernos en elogio suyo, pero basten estos ligeros rasgos.

Hasta aquí el compendio de la interesante relación del P. Pedro García: reanudemos ahora el hilo de nuestra historia. No fué menos notable por sus abundantes frutos la misión dada en Amatitlan. Es esta una pequeña ciudad situada á orillas del pintoresco lago que lleva el mismo nombre, y á cuya ribera se eleva majestuoso el Pacaya, hermostísimo volcán y sin actividad notable desde 1775 en que hizo su última erupción, extendiéndose la corriente de lava hasta cinco leguas de distancia, como se ve hoy. En el tiempo á que nos referimos era todavía Amatitlan uno de los principales centros del cultivo y comercio de la cochinilla, y por lo mismo muy poblada y concurrida. La misión no dejó que desear, especialmente por la reforma de costumbres que siguió

á ella, convirtiéndose en legítimos matrimonios más de 1853 90 concubinatos. Para sostener tan copiosos frutos, se fundó poco después la Archicofradía del purísimo Corazón de María, obteniendo el celoso párroco por este medio el fomento de la piedad y la frecuencia de Sacramentos.

El tiempo santo de la cuaresma, si en todas partes multiplica las faenas de los operarios evangélicos, en aquellas circunstancias de Guatemala los sobrecargaba mucho más, y cada día se hacía más urgente la necesidad de mayor número de PP. Los dos únicos que residían en el Noviciado de Belén, además de los ministros de que arriba hablamos, habían echado ya los cimientos de la Congregación de Artesanos, que más tarde veremos desarrollarse y servir de edificación á toda la ciudad. Mientras tanto veamos cómo Dios remedió esta escasez de obreros apostólicos, trayéndolos de diversos puntos á donde habían ido á parar los Jesuitas todos que la tempestad liberal había dispersado el año de 50.

45)—Volviendo á Granada de Nicaragua donde de- jamos á los PP. y HH. expulsos del Ecuador, más que descansando de su largo y penosísimo viaje, curándose de diversas enfermedades de que adolecieron casi todos, encontramos aquella comunidad aumentada con los seis que residían en Ibarra, los cuales, habiendo salido por Barbacoas á la Isla de Tumaco, siguieron por el Pacífico sin tocar en Panamá hasta desembarcar en Puntarenas, puerto de la República de Costa Rica. Su viaje había sido por consiguiente mucho menos penoso, y se encontraron en disposición de dar misiones en algunos pueblos del tránsito. Aquí supieron que el P. Blas y sus compañeros estaban en Nicaragua y se apresuraron á reunirse con ellos y continuar juntos el largo camino que aún restaba. Restablecidos un tanto los enfermos, pasaron á León, en los días próximos á la Semana Santa, y pagaron la afectuosa acogida y generoso hospedaje que les dió en

45.—De
Granada
á
Guatemala.

1853 el Convento de la Merced el Ilmo. Sr. Obispo D. Jorge Viteri, haciendo una fervorosa Misión y trabajando cuanto les permitían las fuerzas en el cultivo espiritual de aquel religiosísimo pueblo. Después de un mes de permanencia en León y convalecidos ya los enfermos resolvieron seguir su viaje por tierra. A cualquiera que tenga un mediano conocimiento de aquellos países no puede menos de parecer muy desacertada tal resolución, porque, si bien los caminos no ofrecen las dificultades y peligros de los que ya hemos visto atravesar á nuestros caminantes, sin embargo no era posible encontrar caballerías ni hospedaje cómodo para una comunidad de 40 sujetos, sino es en alguna que otra de las grandes poblaciones que debían encontrar en el trayecto de más de 100 leguas. Ignoramos cuales hayan sido las razones para no adoptar más bien el de mar, hallándose á cuatro leguas del puerto de Corinto, desde donde podían trasladarse á Guatemala en menos de 10 días; pero lo que sí nos parece evidente es el designio de la Providencia que se proponía dar á conocer la Compañía en todas aquellas Repúblicas que poco más tarde habían de ser el teatro de las fatigas y afanosas tareas de sus hijos, y en mayor escala precisamente donde su detención había sido más prolongada. No nos detendremos en los detalles de tan larga jornada; sólo mencionaremos la benévola acogida que les hicieron en las poblaciones más notables de la República del Salvador y más singularmente en la Capital donde el Sr. Obispo D. Tomás Saldaña dió rienda suelta á su caridad en obsequio de los perseguidos religiosos.

A los seis meses de su salida de Quito llegaron finalmente al término de su viaje, tanto más anhelado, cuanto más costoso había sido por los increíbles padecimientos en el mar y en la tierra, muy semejantes ciertamente á los que sus antepasados toleraron en las expulsiones de 1767. El hallarse ya en una República amiga de cuyas autoridades así eclesiásticas y como

civiles sólo recibían finisimas atenciones nacidas del más sincero y cordial amor, ensanchaba aquellos corazones abrebados en el sufrimiento. El verse ya en las casas de la compañía en medio de sus hermanos, gozando de la paz y tranquilidad que en ellas reina, y disfrutando de la comodidad que permite la profesión religiosa, fué el más eficaz remedio para reparar las fuerzas quebrantadas por la enfermedad y los trabajos. Era la mitad de Mayo y los PP. del Seminario lo celebraban como el año anterior en la Catedral con toda solemnidad y esplendor, y desde luego tomaron parte en aquel trabajo los recién llegados tanto en el púlpito como en el confesonario, multiplicándose el fruto con el número de operarios que lo recojian.

46)—Con tan felices sucesos los PP. de la Misión de Guatemala estaban de plácemes y disfrutaban de muy justa alegría; mas entre tanto las provincias de Europa lloraban la muerte del Santo General de la Compañía, acaecida el ocho de Mayo del presente año, funestà noticia que aún no había tenido tiempo de llegar à tan apartadas regiones. Había nacido el R. P. Juan Felipe Roothaan en Amsterdam el 25 de Noviembre de 1789. Mientras sus católicos padres le daban en casa la más esmerada educación religiosa, excelentes profesores cultivaban su brillante ingenio en el Ateneo de su ciudad natal. Hé aquí cómo le pinta el célebre humanista David Jacobo van Lennep escribiendo à los PP. de la Rusia Blanca: (*) «Juan Felipe Roothaan ha sidó alumno

16.—El
R. P.
Roo-
thaan.

(*) RR. PP. e Societate Jesu S. P. D.

David Jacobus van Lennep, in illustri Amstelodamensium Athenæo litterarum humanarum Professor.

J. P. Roothaan quatuor annis hujus illustris Athenæi civis fuit, quo tempore cum mihi, tum aliis præceptoribus suis ita se probavit, ut dilectissimum discipulum non nisi invitè à novis dimittamus...

Jan vero is est F. P. Roothaan, ut si ad præclaras illas animi ingenii-que dotes quibus nunc jam eminent, talis, qualem vestram esse audivimus. accedat institutio, nihil non egregium ab eo sperari spectarique possit...

1853 de este ilustre Ateneo durante cuatro años, y en este tiempo ha dado tales muestras de sí, tanto á mi como á sus demás profesores, que muy mal de nuestro grado dejamos partir á un discípulo tan querido... El joven es de tal condición que si á las aventajadas dotes de alma é ingenio en que ya sobresale, se agrega una educación cual he oido que es la vuestra, se puede augurar y esperar de él todo lo más grande. Siendo ya de por sí de agudo ingenio, lo ha ido ejercitando y perfeccionando cada día más con el estudio de la Lógica, la Dialéctica y de toda la Filosofía, cuyas escuelas ha frecuentado. Las cualidades de su alma son tan bellas, que no he visto jamás, ni aun puedo concebir un joven más cumplido, más lleno de probidad, cortesania, mansedumbre...» A los 19 años de edad despreciando las esperanzas con que le halagaba su ingenio y los estudios con tanta brillantez comenzados, y el favor de sus maestros, lo abandonó todo por seguir á Jesus en su perseguida Compañía, escondida aún en las regiones del Norte, y en Polok comenzó su noviciado. Tenemos á la vista una carta (*) del P. Juan B. Guillemaint, conovicio suyo, en la cual

Porro, cum per se jan aeri juicio valeret, illud etiam Logicae Dialecticesque et omnis omnino Philosophie scholis frequentandis acuit in dies atque exercuit. Animi vero dotes habet eas, ut pleniorum officii probitatis, humanitatis, mansuetudinis adolescentem non modo unquam viderim, sed ne cogitare quidem possim.—Amstelodami, Id. Maii, 1804.

J. Alberdigk 17. Levensschets van P. J. Roothaan, VI, pág. 227.

(*) De una carta del P. Juan B. Guillemaint, fecha en Duneburgo á 27 de Setiembre de 1806.—...Entre plusieurs de ces qui ont achevé le noviciat cette année, je vous en nommerai deux: le premier, parce que je ne doute pas que son nom ne devienne célèbre dans quelques années, à cause de la vertu extraordinaire du sujet, qui paraît avoir acquis une sainteté consommée, quoiqu' il n' ait que vingt et un années: il est outre cela donné des talents les plus rares: il sait la langue hollandoise, la françoise, la latine, la grecque, l' hebraïque, etc.; il a déjà prêché dans l' eglise en polonoise. Si vous voulez le mieux connaître, lisez la vie de Jean Berchmans: c' est la sienne. Il est natif d' Amsterdam et se nomme Jean Roothaan...

Esquisse historique sur le F. R. P. Roothaan, par Ed Terwecoren S. J.—V. pag. 20, 3.^a Edit. 1857.

se ve el concepto de santidad que se había granjeado desde los primeros años de su vida religiosa: lleva la fecha de 27 de Setiembre de 1806, y entre otras cosas dice: «Entre muchos que han concluido su noviciado este año, nombraré á dos: el primero por que no dudo que su nombre llegará á hacerse célebre dentro de algunos años á causa de su extraordinaria virtud, pues parece haber adquirido ya una santidad consumada, aunque sólo cuenta veintiuno de edad: está por otra parte dotado de raros talentos: sabe la lengua holandesa, latina, griega, hebrea y ha predicado ya en polaco públicamente. Si V. quiere tener más exacto conocimiento de él, lea la vida de Juan Berchmans, que esa es la suya. Es natural de Amsterdam y se llama Juan Roothaan...» Esta idea que se tuvo de él desde el noviciado no se desmintió jamás. Después de algunos años de magisterio volvió á Polotsk para estudiar la Teología y recibió las sagradas órdenes en 1812. Comenzaba entonces á insinuarse la persecución de la Rusia, y los Superiores juzgaron conveniente alejar un tanto del centro á los novicios y juniores, que establecieron no sin incomodidades en Pusza. El P. Roothaan, terminados sus estudios, fué destinado á la enseñanza de los jóvenes que moraron primero en la sobredicha casa y luego en Riga y Orsza, siendo «como siempre, escribía el P. Palmain, un modelo de observancia, de modestia, de mortificación, de piedad. El Rector y Maestro de Novicios lo proponían á la juventud como un ejemplar que debían esforzarse en imitar» (*). Siete años pasó en este oscuro, pero importantísimo ministerio, que vino á interrumpirle la expulsión total de la Compañía de Rusia en 1820, cuando ya restablecida en todo el mundo comenzaba á crecer y extenderse con maravillosa rapidez por todas las naciones europeas. Prosiguió todavía por algunos meses en la enseñanza de la Retórica á los jóvenes Jesuitas de Suiza, hasta que el P. Godinot,

(*) Esquisses historiques, VI, pág. 22.

1853 Provincial de Francia, le escogió por Socio, ejercitándose también por este tiempo en el ministerio de la predicación con extraordinario fruto de las almas; pero Dios le iba encaminando lentamente al alto puesto para que le tenía destinado. En 1823 recibió la patente de Rector del Colegio de Turín, y después de seis años de acertadísimo gobierno, habiendo sido nombrado Vicario General el P. Vicente Pavani, Provincial de Italia, el Padre Roothaan quedó de Viceprovincial, y con este título asistió á la Congregación 21 en que fué elegido Prepósito General. En los 23 años de su gobierno gozó la Compañía de tiempos muy prósperos y recibió grande impulso bajo todos conceptos, pero también tuvo que sufrir gravísimas persecuciones y trabajos. Fundó nueve Provincias, fuera de las dos viceprovincias de Irlanda y Misuri: estableció misiones en Asia, Africa y América, contándose entre estas las de Nueva Granada y Guatemala; mas también tuvo el dolor de ver á sus hijos perseguidos á muerte en España, dispersos en Francia y Suiza, expulsos y vejados en Buenos Aires, Nueva Granada y Ecuador: él mismo se vió también extrañado de Italia el año de 48, destierro de que supo aprovecharse su celo para visitar personalmente las Provincias de Europa. El concepto de santidad que desde joven le habian merecido sus virtudes fué siempre en aumento y el heroísmo con que le vió toda Roma sirviendo á los apestados el año de 47, y acudiendo por sí y por sus súbditos al remedio de las necesidades espirituales del pueblo, no menos que á las corporales, le granjearon grande amor y veneración. Las cartas que como General escribió á toda la Compañía, y sus anotaciones sobre los Ejercicios, son obras que nos revelan su elevado espíritu, y no menos el amor y estimación que hacían de sus virtudes y don de consejo dos Pontífices tan grandes como Gregorio XVI y Pío IX. Poco después de muerto el P. Roothaan, «hallábanse presentes á la promulgación del decreto de beatificación del P. Juan de Britto unos 50 PP. Jesuitas, y el Papa les



El M. R. P. General Juan Roothaan.

dirigió una larga alocución en la que hizo el más cumplido elogio del P. Roothaan: la emoción le impidió acabar, como él mismo lo confesó, y dió fin diciendo, que el nuevo Beato ayudaría á darle un sucesor tan sabio, tan prudente y tan conforme al corazón de Dios, como lo había sido el General difunto» (*). Tal era el concepto en que le tenía el gran Pío IX. La última enfermedad del P. Roothaan fué larga y penosa, y desde un principio recomendó el gobierno de la Religión al R. P. Pierling, Asistente de Germania, para vacar exclusivamente á Dios. Oh! Cuántos ejemplos de paciencia, de resignación, de íntima unión con Dios legó á sus hijos! Por fin el 8 de Mayo de 1853 descansó en el Señor, con sentimiento universal de toda Roma y de toda la Compañía especialmente, á los 64 años de edad y ya para cumplir los 24 de su Generalato. El pueblo romano agolpado en la plaza de Jesus al conducir el cadáver á la Iglesia, exclamaba: (***) «O Santo Padre! eres ya bienaventurado; estás en el cielo!» y fué necesario rodear el féretro de guardias para evitar que se precipitase en desorden sobre los restos venerables, queriendo tocar en ellos sus rosarios. Desde el 4 de Enero el P. Roothaan había convocado la Congregación General para el 21 de Junio, ó para tratar negocios de grave trascendencia, ó, lo que creemos más probable, para que le diera un sucesor, previendo que aquella enfermedad le llevaría al sepulcro, ó por lo menos le tendría por mucho tiempo inutilizado para el gobierno de la Compañía. La Congregación se reunió en

(*) Esquisses... IX, pag. 58. El P. Minini en la plática que hizo á la Comunidad de la profesa de Roma sobre las virtudes del P. Roothaan, reunida ya la Congregación general, decía estas palabras. «Oh Padre umile, obbedientissimo Padre, ben meritasti che pur dianzi il Vicario de Gesù Cristo nella Basilica Lateranense al conspetto del suo porporato Consiglio, anzi in faccia al mondo ti desse lode di alta prudenza, e te chiamasse al suo pensare, al suo volere conforme, è in ogni tuo operare unitissimo al suo. — Esortazione domestica recitata il giorno 28 di Giugno dell' anno 1853.

(***) Esquisses historiques... obra arriba citada.

1853 la fecha por él designada y le dió por sucesor al R. P. Pedro Beckx el día 2 de Julio. El nueve del mismo mes fué elegido Asistente de España el P. Manuel Gil, residente á la sazón en Guatemala, elección que, como veremos, tuvo que originar notables cambios en el gobierno de esta Misión.

47.—La
Merced

47)—Seguían mientras tanto reuniéndose en Guatemala todos los sujetos que pertenecieron á la misión granadina: de los enviados á Europa el año de 50 á completar sus estudios habían vuelto dos y se esperaban pronto los de la Residencia de Guayaquil, refugiados en el Perú, y los que por enfermos quedaron en Cuenca con los que les cuidaban. El aumento de operarios hacia palpar la necesidad de una Iglesia capaz para el ejercicio de los ministerios; porque si bien tenían á su disposición la amplísima catedral y tanto el Prelado como el Cabildo tenían especial agrado en ver los grandes concursos que seguían á nuestros predicadores, sin embargo, esto no podía tener más que un carácter transitorio; mas para esta fecha lo tenía todo arreglado el celo del Sr. Arzobispo, del Presidente y de la Junta de restablecimiento. En vista de las grandes dificultades que ofrecía el primer plan sobre la Iglesia de San Agustín, de que hablamos arriba, pensaron con mejor acierto en la Iglesia y convento de la Merced. No existía ya más que un sabio y venerable religioso llamado Fr. Tomás Súazo, ya muy anciano y achacoso, y dos ó tres más, ya exelaustrados que vivían aparte como simples sacerdotes seculares: el templo servía de parroquia: el convento, en su mayor parte enagenado, estaba dividido en casas de particulares; pero todo se prometían arreglarlo el Sr. Arzobispo y Excmo. Sr. Presidente, si lograban la autorización de Roma, condición absolutamente necesaria, tratándose de bienes pertenecientes á las Ordenes Religiosas. No hacía todavía un año que se había celebrado el concordato muy á satisfacción del S. Pontífice Pío IX quien, conocedor de las ideas y política

genuinamente católica de Carrera, le amaba y distinguía singularmente: el Presidente, pues, confiado en la benevolencia que el Papa se dignaba dispensarle, acudió en demanda de dicha facultad por medio de su ministro en Roma, el Marqués de Lorenzana. Tuvo la petición muy buena acogida y con una celeridad desusada, casi á vuelta de correo se recibió un decreto de la Sagrada Congregación de negocios eclesiásticos, que traducido del latín, dice así:

Día 22 de Diciembre de 1852.

De la Audiencia del Smo. Padre.

Hay en la ciudad de Guatemala un convento con su Iglesia anexa, que lleva el título de «la Merced», perteneciente á la Orden religiosa de la Santísima Virgen María de la Merced. Es el caso, que por circunstancias particulares dicho convento no está habitado en la actualidad por los PP. de la Orden, por lo cual se ha dirigido una súplica á Ntro. Smo. P. Pío, por la divina Providencia Papa IX, de parte del Presidente de la República, para que se digne ceder el uso de dicha Iglesia y convento á los RR. PP. de la Compañía de Jesus que en la mencionada ciudad moran y ejercitan su sagrado ministerio. Por tanto Su Santidad, por referencia del infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación de negocios eclesiásticos, y oído el parecer del R. P. Vicario General de la sobredicha Orden (de la Merced), deseando acceder á las súplicas del mencionado Presidente, por la plenitud de su Apostólica potestad, se ha dignado conceder á los RR. PP. de la Compañía de Jesus el uso de todo el antedicho convento é Iglesia á él anexa, hasta que la Santa Sede otra cosa determine, dando facultad al Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala para ponerles en posesión canónica de dicho convento. Nuestro Santísimo Padre ordenó que se emitiera sobre este asunto el presente decreto, é insertara en las Actas de esta Sagrada Congregación,

1853 no obstante cualesquiera otras disposiciones en contrario, aun las dignas de especial mención.

Dado en Roma en la Secretaría de esta Sagrada Congregación, el día, mes y año ya citados.

Vicente Santucci, Srio.

Habida, pues, la cesión canónica, faltaba aún mucho para que aquel edificio quedase habilitado para recibir la numerosa comunidad á que se le destinaba. Debemos advertir que este convento fué acaso el único de la nueva Guatemala que nunca llegó á concluirse conforme á sus planos, á excepción de la Iglesia y sus inmediatas dependencias. Este templo es uno de los cuatro más hermosos entre los veintiseis que honran y enriquecen aquella religiosa ciudad. Consta de tres altas y espaciosas naves de orden toscano, cuyas pilastras sostienen solidísimas bóvedas que, merced á la constante benignidad del clima y á la excelente calidad de los materiales de que está construida, no tienen necesidad de ninguna clase de cubierta que las resguarde de las lluvias torrenciales que frecuentemente las bañan. La fachada, de hermosos sillares de color amarillo, es seria y majestuosa: tiene á entrambos lados dos torres en cuya forma, lo mismo que en la cúpula, debió consultarse más á la solidez que á la elegancia: en una de ellas un reloj público y en la otra numerosas campanas, entre las cuales se encontró una que por el sello y dedicatoria á San Francisco Javier, es indudable que perteneció al Colegio de San Borja de la antigua Guatemala. El interior de la Iglesia está adornado con catorce altares de estilo churrigueresco muy refinado, sin más mérito que el del oro finísimo de que están cubiertos, cuyo brillo no han logrado extinguir los siglos, pues éstos fueron trasladados del antiguo convento de la ciudad arruinada. No así el altar mayor fabricado á propósito en este siglo para la nueva Iglesia y es de arquitectura corintia de exquisito gusto: en



Iglesia de la Merced.

él se venera la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, escultura que, si bien carece de mérito artístico, es una de las veneradas en la capital, y acaso á ninguna cede en antigüedad, pues dicese haber sido regalada por el conquistador D. Pedro de Alvarado. Muchas otras estátuas hay en la Merced de extraordinaria perfección, entre las cuales descuella la Virgen de los Dolores y las demás que el martes y viernes Santo acompañan por las calles de la ciudad en solemnísima procesión á Jesús con la Cruz á cuestras. Esta escultura, á juicio de personas entendidas, es una obra maestra que no tiene igual en su género, á lo menos en toda la América Central: respira una unción divina tan singular, y representa tan vivamente el resignado sufrimiento, los dolores y la amargura del Salvador en aquel paso de su pasión, que no puéde mirársela atentamente sin sentirse sobrecogido de santo temor y compasión. Todo el año recibe culto en su capilla especial que es la de la derecha de las dos que con la nave mayor forman una perfecta cruz latina, pero los viernes de cuaresma y el lunes Santo varias familias de la capital celebran en su honor funciones solemnísimas, y los exvotos y cuadros conmemorativos de gracias recibidas dan testimonio de la devota fe con que los hijos de Guatemala veneran á esta Santa imagen que es á la vez una de las mayores glorias de su antigua escuela de escultura.

En el costado de la Iglesia que mira al N. hay una amplia puerta que da entrada al claustro, espacioso, de la misma arquitectura que la Iglesia, adornado con una serie de pinturas de buen pincel que representan diversos pasos de la vida del Santo Fundador de los Mercenarios, y en los cuatro ángulos altos relieves en madera figuran más en grande asuntos análogos. Al lado de la portería que forma ángulo con la fachada de la Iglesia, y sobre cuya bóveda se eleva un segundo piso, hay tres piezas más, que en tiempo de los religiosos debieron ser dependencias importantes, y á la

1853 fecha eran habitaciones del párroco. Esta era la única parte del edificio terminada según los planos: trás del ábside de la Iglesia se veía un gran patio con una serie de arcos muy sólidos como dispuestos para sostener uno ó más pisos que quedaron en proyecto: todo lo restante, especialmente la banda que corre de Norte á Sur y forma ángulo con el templo hacia el Occidente, estaba una serie de habitaciones de planta baja en muy mal estado, parte arrendadas á diversas familias, y parte ya de tiempos atrás enajenadas, pero que el Gobierno no sin dificultad logró rescatar á costa de sumas considerables, hasta redondear la manzana que deseaba dar á la Compañía. Adelante tendremos ocasión de decir algo sobre las modificaciones, reparos y mejoras que hubieron de hacerse con el tiempo en aquel informe edificio para volver á darle la forma de una casa religiosa, pobre si, pero decente y recogida.

Apenas recibido de Roma el decreto de que arriba hablamos, el Ilmo. Sr. Arzobispo se apresuró á distribuir los feligreses de la antigua parroquia de la Merced entre sus tres limitrofes, la de Santo Domingo, San Sebastián y Candelaria y trató de dar posesión cuanto antes fué posible á la Compañía, tanto de la Iglesia, como de la parte del convento que pudo desocuparse de sus antiguos inquilinos. Recibiola el R. P. Visitador el día 20 de Julio y en el mismo día hizo trasladarse á la nueva residencia al P. Pablo de Blas como Superior, con los PP. Asensi, Piquer y Orbezo, dos Hermanos Coadjutores y un fámulo. Instaláronse en las piezas contiguas á la porteria con alguna incomodidad, y desde luego comenzaron los Sacerdotes á ejercer sus ministerios, y á preparar el templo para estrenarle, digamos así, con la fiesta de San Ignacio, cuyo día se acercaba. Los PP. de San Felipe Neri entregaron la magnífica estatua de que hicimos mención anteriormente, con la pequeña renta del Jubileo circular; el

templo apareció magníficamente adornado, el Ilustrísimo Sr. Arzobispo quiso celebrar de pontifical y la asistencia de las órdenes religiosas, de algunos miembros del gobierno, de innumerable concurso de toda clase de personas dieron singular realce á aquella festividad que inauguraba la serie de funciones solemnísimas que durante diez y ocho años debían continuarse, infundiendo fervor y entusiasmo religioso en todo el vecindario. La Merced antes abandonada y casi desierta cambió en un momento de aspecto: la concurrencia diaria á las Misas y á los confesonarios iba siendo cada vez más numerosa: el esmero y el esplendor del culto, la enseñanza de la doctrina á los niños de ambos sexos, los sermones morales que se predicaban los días festivos atraían desde un principio á esta Iglesia aun á los habitantes de los barrios más lejanos de la ciudad.

48)—Pero hubiera sido muy extraño que esta obra tan de Dios y para tanto bien de las almas careciera de alguna contradicción: la tuvo, si no de importancia, á lo menos capaz de amargar á los PP. por la calidad de las personas que la promovían. Dejamos dicho que de la antigua comunidad mercenaria sólo quedaban tres ó cuatro sacerdotes secularizados; ahora advertiremos que la disolución de esta Orden en Guatemala no tuvo origen en la exclaustación del año de 29, pues fué la única que perdonó el furor impío de Morazan y sus satélites; permanecieron los Mercenarios en posesión de su convento y de sus bienes; y sin embargo en la fecha á que nos referimos, ni existía comunidad, ni convento, como antes dijimos, ni más religiosos canónicamente tales que el R. P. Fr. Tomás Suazo, á quien en calidad de prelado que había sido de la disuelta comunidad, comunicó las disposiciones de Roma el Ilmo. Sr. Arzobispo. El P. Suazo, como sabio y religioso de mucha virtud, se sujetó, como era justo, al decreto de Su Santidad y resolución de su General,

48.—Oposición.
Fr. Pedro Godina.

1853 alegrándose de que su amado convento tuviera aquel destino, ya que no se veía por ningún lado esperanza de la restauración de su orden; mas no procedieron de la misma manera otros cuatro sacerdotes que, habiendo dejado los hábitos, vivían como clérigos seculares, los cuales movidos no sabemos de qué espíritu, se reunieron por su propia autoridad, sin contar ni con el único religioso reconocido como tal, el mencionado P. Suazo, ni menos con el Prelado diocesano; levantaron acta en que se declaraban comunidad legítima en capítulo, eligieron Comendador y Secretario, y con dicha acta dirigieron al Sr. Arzobispo un oficio reclamando su Iglesia y Convento, todo lo cual hicieron que se publicase por la prensa. Esta conducta tan irregular y atrevida de parte de unos hombres á quienes hasta entonces nunca se les había ocurrido volver al claustro, ni aun habitar en su antiguo convento en calidad de párrocos siquiera, disgustó sobre manera al venerable Prelado que estaba muy en los antecedentes del negocio, y según se trasluce de los términos de su respuesta la calificaba no sólo de ilegítima, sino también de subversiva del orden público: vamos á copiar sus propias palabras:

«Vista la precedente nota del Pbro. Fr. Pedro José Godinez, religioso Mercenario, hágase saber por medio del Notario de esta Curia Eclesiástica, que el uso de la Iglesia y Convento que en esta ciudad ha tenido la religión de la Santísima Virgen de Mercedes está concedida á los RR. PP. Jesuitas por disposición de la Silla Apostólica, previas las audiencias y averiguaciones convenientes: que según el tenor liberal del Rescripto, la expresada gracia debe permanecer hasta que la misma Santa Sede determine otra cosa, y que en esta virtud no corresponde á nuestra autoridad tomar en consideración la solicitud que se le hace. Y atento á que la reunión en comunidad de los cuatro religiosos que han firmado el acta con que se acompaña la referida

nota es ilegítima, entre otras razones por la de no haber contado con el R. P. Fr. Tomás Suazo, que se halla investido con el carácter de prelado Provincial nombrado por Su Santidad; póngase en noticia del S. Gobierno para su conocimiento, é igualmente para que, si lo tiene á bien, se sirva tomar providencias que sean de su resorte, á fin de precaver las malas consecuencias de una corporación ilegítima, advirtiendo que desde ayer corren impresas la pretendida acta de instalación y la Nota dirigida á este Arzobispado».

Era el P. Godinez de carácter un tanto inquieto y, á no dudarlo, el promotor de aquellas medidas tan poco conformes con el espíritu de paz y mansedumbre religiosa, y sobre todo tan inconducentes al fin que parecía proponerse. Los otros tres religiosos no vuelven apenas á figurar en este enfadoso asunto una vez que el señor Arzobispo dió la respuesta que copiamos, con fecha del 27 de Agosto; más respecto del P. Godinez, el 31 del mismo mes se pasó una nota en que se comunicaba al P. Blas el decreto de suspensión dictado contra aquel sacerdote, lo cual prueba por lo menos que continuó defendiendo sus pretendidos derechos de aquella manera ilegítima y un tanto subversiva con que había comenzado. Y en efecto, el Sr. Arzobispo tenía razón de temer que la conducta de los exmercenarios tuviera más serios resultados, porque aquella semilla de perturbación caía sobre un terreno preparado para producir tan amargos frutos. El barrio de la Merced se hallaba descontento por la supresión de la parroquia, y porque creía que en manos de los Jesuitas cesaría el culto á Nuestra Señora de las Mercedes, tan popular en toda la ciudad, y esto daba ocasión á muchas hablillas y acarreaba cierta animadversión contra los PP., las que en aquellos días tomaron mayor incremento y llegaron hasta propalarse verdaderas calumnias en que se pintaba con muy negros colores, por lo mismo increíbles, la hostilización del Superior de la casa de la Merced contra el P. Godinez.

1853 Ellos continuaban constantes trabajando en sus acostumbrados ministerios, y encomendaban á Dios la defensa de su inocencia, pues en realidad no habían tenido intervención alguna en las causas que motivaron tales disturbios. Acercábase la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, titular de la Iglesia y en cuyos días tocaba por turno el jubileo circular: el pueblo estaba en expectación y los PP. lo disponían todo para dar la mayor solemnidad posible á la función: estaba convidado para el panegírico el Dr. D. Juan José de Aycinena, Canónigo entonces de la Metropolitana; debía celebrar el R. P. Visitador, el templo tan magníficamente adornado como lo había estado para el día del Santo Fundador de la Compañía, nada parecía faltar para dar esplendor á la función; sin embargo, todo hubiera faltado en el concepto del pueblo, si se hubiera omitido lo que él llamaba la revelación, ceremonia que los PP. absolutamente ignoraban como nuevos en aquel vecindario. Así lo suponían el Ilmo. Sr. Larrazabal y el Sr. D. Mariano de Aycinena quienes, como tan sinceros amigos y conocedores de las circunstancias andaban al cuidado de que no se hiciera la menor innovación que fuera á chocar al pueblo descontento. Presentáronse en casa aquellos tan respetables personajes y previnieron al P. Prefecto de Iglesia que en ninguna manera fuera á omitir la revelación, la cual consistía echar á vuelo todas las campanas durante una hora al punto de la media noche y en aquel espacio lanzar al aire gran número de cohetes, para conmemorar la aparición de la Santísima Virgen á San Pedro Nolasco. Hizo-se como lo aconsejaron, y el éxito acreditó la prudente previsión de los dos ilustres personajes: al día siguiente el vecindario amaneció cambiado en favor de los Jesuitas: si así se portan estos PP. decía el vulgo y la gente principal, sean enhorabuena los dueños de la Merced. Confirmáronse más en esta idea á vista de la brillantísima función, y desde aquel día se desvanecieron las preocupaciones, las críticas se tornaron en

elogios, y no volvió á verse ni aun remotas señales de 1853
aversión ó disgusto en todo el tiempo que la Compañía
perseveró en posesión de aquella Iglesia. Tanto vale no
contrariar las costumbres de los pueblos, cuando se
encierran en los límites de lo lícito.

Mas para no tener que ocuparnos de nuevo en este
asunto, diremos el buen término que tuvo. Empeñóse el
P. Blas en calmar la imprudente fogosidad del P. Godi-
nez y ganarle á su amistad á fuerza de obsequiosas
deferencias y toda clase de caritativos servicios; y lo
consiguió á lo menos en el grado suficiente para evitar
que su carácter le precipitase en algún exceso mayor
que le fuese más funesto y produjera escándalo en el
pueblo. Buen testimonio de esto son las palabras que le
dirigía aquel religioso desde Cojutepeque á donde se
había retirado después de la suspensión. «Doy á V. R. las
más expresivas gracias, le decía, por los buenos oficios
con que esa venerable Compañía ha honrado las cenizas
de mi hermano el Dr. Suazo: yo por hallarme actualmen-
te suspenso no he ofrecido los sacrificios á que estoy
obligado... Quiera Dios Nuestro Señor mantener con
salud á V. R. y le pido me presente oportunidad en que
poder demostrar á V. R. mi gratitud y reconocimiento,
que deberá ser eterno, á los buenos oficios con que ha
favorecido á este su humilde súbdito y capellán...» En
efecto el P. Blas se había constituido su procurador
oficioso, ante el Sr. Arzobispo en la causa de su seculari-
zación y suspensión; levantada esta y vuelto á Guate-
mala hallaba en la Merced el estipendio que los PP. le
proporcionaban para la Misa diaria: durante la ceguera
con Dios le visitó por algún tiempo los Superiorés de
la Merced, no sólo le visitaban y consolaban, sino tam-
bién le socorrían con recursos pecuniarios de que hartó
necesitaba: en fin no se perdonó medio para manifestarle
cuán lejos estaban los Jesuitas de conservar resentimiento
alguno por las pasadas hostilizaciones, todo lo cual
no causaba poca edificación en él público; sin embargo,

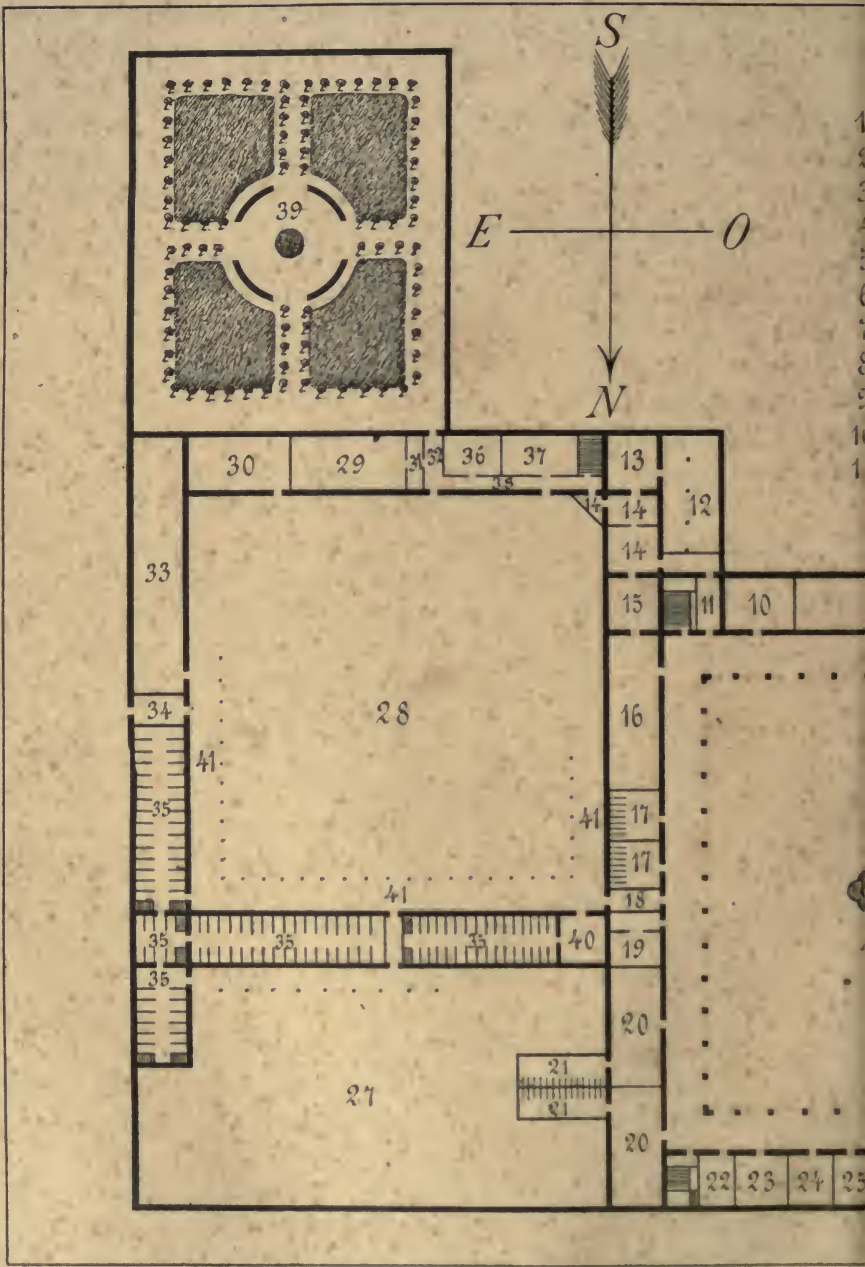
1853 nunca se extinguió por completo en aquel corazón la animosidad; quedó aún muy aculta en los seños más íntimos del alma una pequeñísima chispa que, como al fin veremos, ofreciéndose ocasión vino á estallar de nuevo en un incendio.

49.—Obra
en el Se-
minario.

49)—El Colegio Seminario continuaba su marcha progresiva bien provisto de Profesores: celebraba sus funciones sagradas y literarias con extraordinaria pompa; nada dejaba que desear á los padres de familia que se mostraban cada vez más satisfechos, como testigos que habían sido durante el curso en las concertaciones mensuales de los adelantos de sus hijos y mucho más en los exámenes públicos y privados del fin del año. Celebróse á principios de Setiembre la solemne distribución de premios aún con mayor pompa que el año anterior y los 170 alumnos marcharon gozosos á descansar al seno de sus familias. Esto era lo que se esperaba para dar principio á la nueva obra proyectada; porque como se hubiera extendido la fama del Colegio por todo Centro-América, comenzaron á multiplicarse las peticiones de las Repúblicas vecinas, especialmente del Salvador y Costa Rica; más el local nó era ya capaz de mayor número, por lo cual el Sr. Arzobispo, de acuerdo con el P. Gil, determinó levantar un segundo piso sobre el tramo divisorio de los dos grandes patios principales. Comenzáronse con calor los trabajos como de una obra que urgía concluir á la mayor brevedad, y como se contaba con solidísimas paredes fundamentales, abundantes materiales y gran número de obreros, la obra no tardó mucho en terminarse, á lo menos en la parte que más se necesitaba. Con aquella construcción el Colegio cobró un realce admirable: la galería baja estaba formada por una larga serie de arcos sostenidos por pilastras de orden toscano, fábrica toda de calicanto, y la superior de estricto orden dórico cuyo cornisamento de madera descansaba sobre esbeltas columnas de ciprés de una sola pieza trabajadas á torno



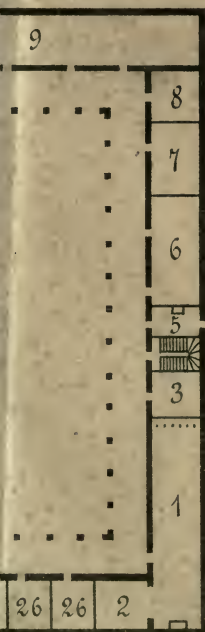
PLANTA BAJA DEL SEMINARIO
BAJO LA DIRECCIÓN DE



TRIDENTINO DE GUATEMALA
 LA COMPAÑIA DE JESÚS.

Capilla pública.
 Sacristía.
 Ropería.
 Gran patio y fuente.
 Portería.
 Clase de Dibujo.
 Clase.
 Archivo de Música.
 Salón de actos.
 Clase.
 Pasadizo.

- 12.- *Patio de la cocina.*
 13.- *Cocina.*
 14.- *Ante cocina, Pasadizo.*
 15.- *Ante comedor.*
 16.- *Comedor de los niños.*
 17.- *Escusados.*
 18.- *Pasadizo al segundo patio.*
 19.- *Escusados.*
 20.- *Salas de estudio.*
 21.- *Escusados.*
 22.- *Cuarto del P. Prefecto.*
 23.- *Cuarto del P. Rector.*
 24.- *Clase.*
 25.- *Prefectura.*
 26.- *Clases.*
 27.- *Patio.*
 28.- *Patio de recreo.*
 29.- *Comedor de los P.P.*
 30.- *Dormitorio de los criados.*
 31.- *Ante comedor.*
 32.- *Pasadizo à la buerta.*
 33.- *Salón de los Bachilleres.*
 34.- *Puerta à la calle.*
 35.- *Dormitorios.*
 36.- *Repostería.*
 37.- *Despena.*
 38.- *Pasillo.*
 39.- *Huerta.*
 40.- *Clase.*
 41.- *Soportales.*

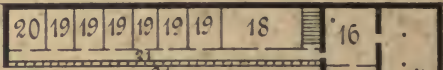
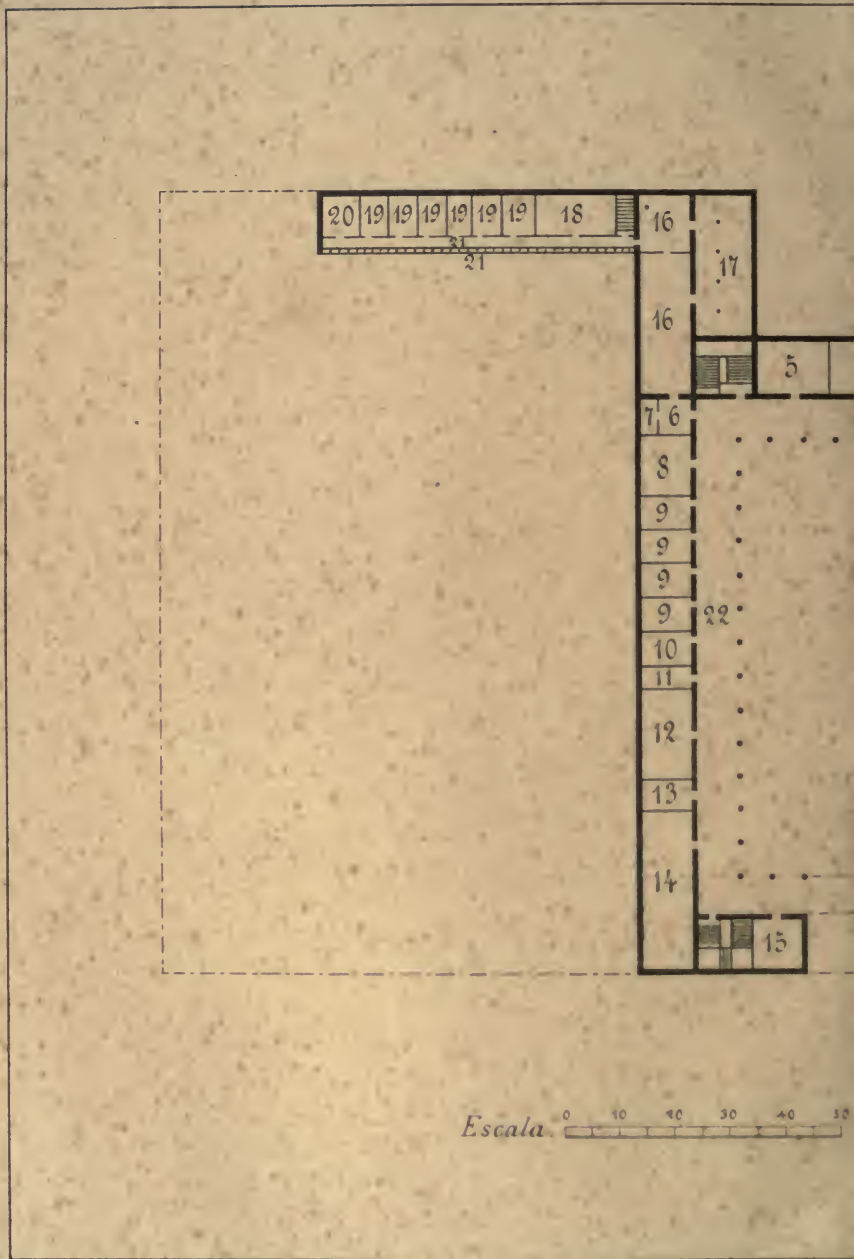


Escala. 0 10 20 30 40 50 Varas



PLANTA ALTA DEL SEMINARIO

BAJO LA DIRECCIÓN D



21

7,6

8

9

9

9

9

10

11

12

13

14

22

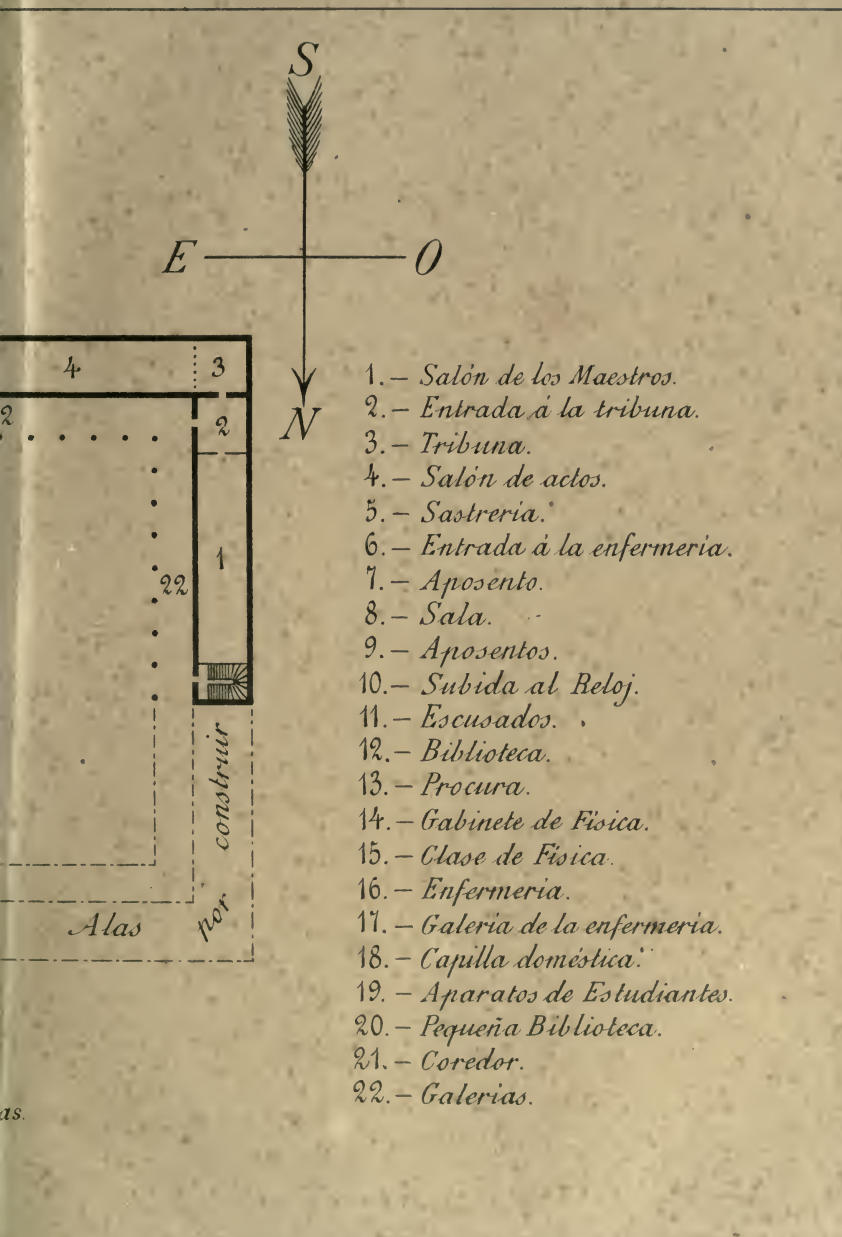
5

15

Escala 0 10 20 30 40 50

TRIDENTINO DE GUATEMALA
 A COMPAÑIA DE JESÚS.

4



1. — *Salón de los Maestros.*
2. — *Entrada à la tribuna.*
3. — *Tribuna.*
4. — *Salón de actos.*
5. — *Sastrería.*
6. — *Entrada à la enfermería.*
7. — *Aposento.*
8. — *Sala.*
9. — *Aposentos.*
10. — *Subida al Reloj.*
11. — *Escusados.*
12. — *Biblioteca.*
13. — *Procura.*
14. — *Gabinete de Física.*
15. — *Clase de Física.*
16. — *Enfermería.*
17. — *Galeria de la enfermería.*
18. — *Capilla doméstica.*
19. — *Aparatos de Estudiantes.*
20. — *Pequeña Biblioteca.*
21. — *Corredor.*
22. — *Galerías.*



presentaba una hermosa vista desde que se entraba por la portería del Seminario: pero á más de la hermosura proporcionó gran comodidad y holgura á todo el local, pues en la planta baja sólo quedaron las clases, el salón de actos, capilla, salas de estudio, comedor y las habitaciones del Rector y Prefecto; y en el piso superior el Gabinete y clase de física y las habitaciones de los Profesores. Construyose también en el segundo piso, aunque fuera del ámbito del patio principal, una cómoda y bien ventilada enfermería para los alumnos y se reformaron varias otras dependencias de grande importancia para el orden y disciplina.

50)—Mientras tanto había llegado al R. P. Visitador el nombramiento de Asistente y tenía que apresurar su marcha á Roma; mas antes deseaba dejar sólidamente organizada aquella Misión á la cual en solos dos años de existencia, su actividad, celo y exquisita prudencia había elevado á tanta altura, y afortunadamente el haberse de abrir en aquellos mismos días el nuevo curso le presentaba una oportunidad muy favorable. Nombró, pues, Rector del Seminario al P. Francisco J. de San Román, que con tanta aplauso había dirigido el de Popayan: el P. Freire pasó de Superior á Belén y de aquí sacó once jóvenes de los cuales unos debían comenzar sus cursos de Filosofía bajo la dirección del P. Luis Amorós, y otros el de Humanidades bajo la del P. Santiago Cenarruza en la casa de la Merced, donde el Padre Blas, con los recursos que generosamente le suministraba el Gobierno y otras personas amigas, tenía ya preparadas habitaciones, porque según la idea del P. Gil, la Merced debía ser, como en realidad lo fué, no sólo casa de ministerios, sino también Noviciado y casa de estudios donde se formarán los jóvenes en virtud y ciencia. Sólo quedaron, pues, en Belén los Novicios con algunos PP. que hacían su tercera probación, bajo la dirección del P. Francisco García López. Dejaba el P. Gil tres casas muy religiosamente organizadas conforme al

50.—Dis-
posicio-
nes del
P. Gil

1853 estilo y costumbres de la Compañía, fundadas, sí, en muy estricta pobreza, porque por entonces no se contaba con más rentas que el auxilio que pudieran prestarles los PP. del Colegio y las limosnas de los bienhechores; mas esto no era una temeridad, como lo mostrarán los hechos; en dos años que el P. Gil había vivido en Guatemala había podido sondear el carácter de sus habitantes, sus ideas religiosas y políticas, su profunda adhesión á la Compañía, todo lo cual le daba á entender que mientras la República conservase sus actuales instituciones, nada tendría que temer aquella fundación suya, con tanta prudencia establecida y en tan sólidas esperanzas cimentada.

51.—Via-
je del
P. Gil y
Compañeros

51)—En Abril del presente año de 53 había llegado á la Habana el P. Bartolomé Munar y dos compañeros más enviados allá con el objeto de plantear un gran Colegio de segunda enseñanza, en lo cual se hallaba muy empeñada la Reina Isabel II, que precisamente con este fin y el de restablecer las antiguas misiones de Filipinas había devuelto á la Compañía el Colegio de Loyola en el año anterior de 52. Con tal motivo el P. Visitador había recibido orden de enviar de Guatemala dos sujetos que ayudaran á los de Cuba en los penosos trabajos que lleva siempre consigo la fundación de un Colegio, y determinó llevar en su compañía á los PP. Joaquín Cotanilla y Nicasio Eguiluz para dejarlos en aquella isla á su paso para Roma. El día 2 de Noviembre salió por fin el R. P. Asistente dejando un gran vacío en aquella Misión que le debía todo cuanto era, su organización, sus progresos y hasta sus esperanzas. No sintieron menos su ausencia el Sr. Arzobispo, el Presidente y todos los caballeros más distinguidos de la capital á quienes encantaba sobre manera aquel conjunto de virtudes religiosas unidas á un trato tan fino, tan cortés y caballeroso, y muchos de ellos fueron acompañándole á larga distancia. Una larga detención en Jamáica retrasó mucho su llegada á la Habana, en cuyo puerto

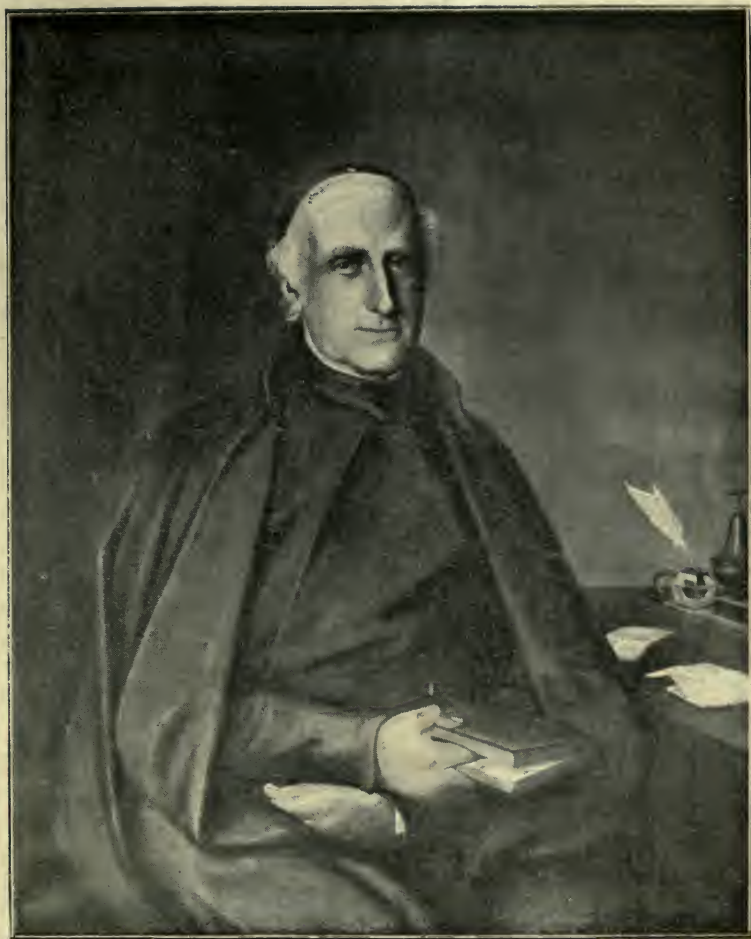
desembarcó el 24 de Diciembre, recibíéndole el P. Mu- 1853
nar con gran consuelo como un auxiliar poderosísimo,
para dar cima á su difícil misión, pues el P. Gil, fuera
de sus raros talentos de Gobierno, ejercía grande auto-
ridad no sólo sobre el Excmo. Sr. Marqués de la Pezue-
la, entonces Capitán General de Cuba, que le conocía y
amaba mucho, sino también sobre otros personajes del
Gobierno que tiempos atrás le habían conocido en la
corte. Cuarenta días se detuvo en la Habana el Padre
Asistente hasta dejar á los PP. establecidos en el an-
tiguo Convento de Belén, que era el edificio que encon-
traron mejor situado, más amplio y en mejores condi-
ciones para ser transformado en Colegio, pero para cuya
adquisición hubo que superar no pequeñas dificultades.

52)—El 8 de Febrero continuó su viaje el R. P. Gil ^{52-Deuda}
con su compañero el H. Miguel Ruiz, joven neogra- ^{de}
nadino hasta entonces escolar teólogo, que después ^{gratitud.}
de diez años de instancias por fin había conseguido pasar
á la categoría del H. Coadjutor (*). Es razón estimar
como una especial providencia de Dios en favor de las
misiones de América la elección del P. Gil para el alto
puesto de Asistente del M. R. P. General en Roma;
porque aunque es cierto que según el sapientísimo sis-
tema de Gobierno de la Compañía, así el General
como los Provinciales viven siempre minuciosamente
informados de todo cuanto puede servirles para el

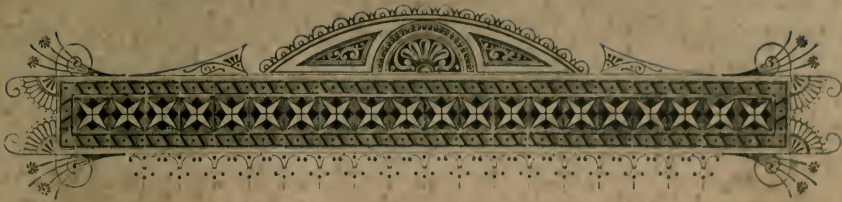
(*) El H. Ruiz continuó de socio del R. P. Asistente hasta el año de 1860
que fué enviado á Valencia en España para ver si la benignidad del clima
le salvaba de la tisis que había contraído; mas ya era tarde, y al año si-
guiente murió con la muerte de los justos el 28 de Abril. Las Annuas hacen
de él este elogio: «Singularmente piadoso y observante se había hecho tan
connatural la humildad, que estando muy versado en la lengua latina y en
varias ciencias, jamás llegaron ni á sospecharlo sus compañeros. Enemigo
del ócio siempre que no le entretenían las ocupaciones de su oficio, pasaba
el tiempo adorando al Santísimo, y en sus largos caminos nunca dejó de
dar el tiempo debido á los ejercicios espirituales. Era en fin un acabado
modelo en su categoría de H. Coadjutor.

1853 acierto en sus disposiciones, es sin embargo muy distinto el juicio que puede formar de las cosas quien las ha visto con sus propios ojos, las ha palpado, ha experimentado y medido por sí sus ventajas y dificultades, conoce las costumbres de los pueblos, sus caracteres, sus tendencias, que no quien todo esto sabe por relaciones escritas por exactas y detalladas que sean. Las ideas que reinan generalmente en Europa respecto de la América suelen ser bastante erradas, porque suelen adquirirse en Geografías muy poco correctas, ó en libros de viajes hechos á la ligera, sin documentos y con muy poco criterio. De grande importancia fueron, pues, para las misiones de la América Española los siete años que las gobernó el R. P. Gil y grande la gratitud que le deben no sólo por los trabajos que en ellas sufrió, sino aún más por los servicios que prosiguió prestándoles durante largos años que desempeñó el cargo de Asistente en el prolongado generalato del Muy Reverendo P. Pedro Beckx.





El R. P. Manuel Gil.



LA COMPAÑÍA DE JESUS EN GUATEMALA

LIBRO SEGUNDO

1854-1858

Al abrigo de la paz, del orden y verdadera libertad que reinaba en Guatemala bajo el Gobierno de Carrera, protector decidido de la religión y de las letras, había comenzado á crecer, á desarrollarse y aun á producir tempranos, sí, pero sazonados frutos este humilde arbusto de la Compañía de Jesus trasplantado por mano del divino sembrador á tan fecundo suelo. Cultivado con exquisito esmero por la prudencia y destreza del R. P. Manuel Gil, tocaba á su sucesor perfeccionar su desarrollo y hacerle multiplicar sus frutos y aun llevar sus simientes á tierras más lejanas. Y en efecto, en el espacio de estos cuatro años, cuya historia vamos á reseñar en el segundo libro, veremos que dejando el estrecho ámbito de la capital de la República, no dejarán apenas sus misioneros comarca alguna por donde no paseen triunfante la Cruz de Jesucristo; y aún más, veremos formarse

1853 dos nuevos centros de acción desde donde repartan la luz de la verdad católica á los pueblos más remotos, y por lo mismo más necesitados de la enseñanza cristiana. Toda la República será el vasto teatro de aquellos dignos hijos de San Ignacio: en la capital darán increíble impulso á las ciencias, las letras y las artes, infundirán el espíritu de piedad en las familias, nuevo fervor en los monasterios de virgenes consagradas á Dios, moralidad en los cuarteles, cárceles y presidios; y fuera de ella combatirán la ignorancia religiosa y arrebatarán millares y millares de almas cautivas del demonio; en fin, llenarán muy colmadamente los misericordiosos designios de Dios al enviar á Guatemala tan fervientes Apóstoles, en circunstancias tan oportunas. Comencemos ya.

1.—Nue-
vo Supe-
rior.

1) —Al siguiente día de la marcha del P. Gil para Europa se abrió el pliego de gobierno y en él se halló nombrado Superior de toda la Misión de Guatemala el P. Pablo de Blas. Tal nombramiento fué de suma satisfacción así para los PP. y HH. como para todas las personas seglares que por diversos motivos trataban intimamente con los Jesuitas. Era el P. Blas uno de los primeros fundadores de la Misión Granadina, de presencia muy respetable, de carácter firme, de un trato muy fino y amabilísimo y de exquisito tacto y prudencia en el manejo de los asuntos así domésticos como externos: estaba; en fin, adornado de las dotes de un buen Superior, tal como se necesitaba para llenar el puesto que tan dignamente había ocupado el P. Gil. Inició su gobierno llevando á cabo una obra de beneficencia pública que su antecesor había promovido y llevado muy adelante: tal era el asilo de huérfanas, cuya institución tomó á su cargo la Congregación de Señoras, fundada, como vimos, en la Capilla del Seminario, prestándole eficaz auxilio el Gobierno. Allí se recogían las niñas pobres que, privadas de sus padres, no tenían cómo pasar la vida, y por lo mismo estaban expuestas á criarse en la disolución: se las alimentaba y vestía, se les daba la

instrucción propia de su edad y condición, y se las educaba en religión y piedad. Esto último corría por cuenta de los operarios de la Merced, porque estando la casa muy cercana á esta Iglesia, á ella acudían á Misa diariamente, á confesarse, á oír los sermones y explicación de la doctrina, sin perjuicio de algunas exhortaciones y de los Ejercicios espirituales que cada año se les daba en su propia Capilla. Este utilísimo establecimiento inaugurado solemnemente el 13 de Noviembre, merced al celo de las Señoras, fué tomando cada día mayor incremento y llegó á un alto grado de prosperidad, cuando en años posteriores se hicieron cargo de su dirección inmediata las HH. de Nuestra Señora venidas de Bélgica.

2)—Al volver los alumnos al Seminario, aunque no habían podido todavía admitirse muchos nuevos por no estar concluida la obra, sin embargo pudo casi completarse el plan de estudios. A las cuatro clases que ya existían se añadieron dos cursos más, de Filosofía, Matemáticas y Física, las clases de Francés é Inglés, y las de música y dibujo. Esta distribución fué muy aplaudida, porque se veía ensancharse la órbita de los conocimientos con nuevos ramos de enseñanza y de tanto interés los unos como la Física y las lenguas vivas, de tanta amenidad los otros y tan conformes al gusto del país, cuyos moradores son muy aficionados y de especial disposición para las bellas artes. Todo esto naturalmente contribuía, á que el entusiasmo por el Colegio fuera siempre creciente y la estimación por los maestros y directores se acentuara más cada día, con tanto mayor razón, cuanto que los padres de familia, residentes en su gran mayoría en la capital, eran testigos de los adelantos de sus hijos, pues se les invitaba mensualmente á los actos literarios que con gran solemnidad se celebraban, lo mismo que á otras funciones de recreo, como las que solían tenerse por Navidades, todo lo cual servía de poderoso estímulo para excitar la emulación y mantener siempre vivo el interés.

2.-Nuevo
régimen
escolar.

1853

3.—El fuerte de San José.

3)—Otra clase de empresas llamaban al mismo tiempo la atención por su novedad. En el lado Sur de la ciudad se eleva sobre una colina una hermosa y bien situada fortaleza que domina la ciudad y al par que le sirve de defensa, es una especie de presidio en cuyos calabozos se custodian reos de grandes crímenes. Había á la sazón 67 que esperaban su sentencia definitiva y los PP. del Noviciado de Belén determinaron ganarlos para Jesueristo, lo mismo que á la guarnición, que los custodiaba. El Comandante General con quien era necesario tocar para este proyecto lo llevó á bien y dió sus órdenes al Gobernador de la fortaleza para que franquearan sus puertas á las horas que á los PP. pareciera bien. No se contentaron los Jefes del castillo con cumplir puntualmente con las órdenes de su general, sino que tomaron á pecho dar á aquellos actos la mayor solemnidad posible, adornando ellos mismos la Capilla y animando con su ejemplo á presos y soldados. Confesáronse todos y el acto de la comunión se celebró con los acordes de la música militar y salvas de artillería, que por lo desusado dieron gran publicidad á tan edificante función. Acaso fué aún más fructuosa la misión á la cárcel pública en la cual se custodiaban los condenados á prisión no por muy largo tiempo, á los trabajos de las obras públicas y los simplemente detenidos por insolventes ú otros delitos de poca consideración: por todos ascendían en aquella fecha al número de 236. Estos fueron el objeto del celo de varios operarios que por algunos días se ocuparon en doctrinarlos y prepararlos para recibir los santos Sacramentos. El último día quiso celebrar la misa y darles de su mano la comunión el Ilmo. Sr. Arzobispo que como tan celoso del bien de sus ovejas, gustaba mucho de tomar la parte que podía en todas estas obras, teniendo además que administrar el Sacramento de la Confirmación á 73 de aquellos miserables que hasta entonces habían vivido olvidados de sus deberes religiosos. De distinto carácter eran los ministerios en que trabajaban

los operarios de la Merced, en cuyos confesonarios se agrupaba diariamente gran número de personas de la ciudad y sus alrededores; donde se predicaba á menudo, se celebraban pomposas funciones y se enseñaba la doctrina cristiana á los niños de ambos sexos. Cuatrocientos de estos comulgaron por primera vez prólijamente preparados y con desusada solemnidad á la manera que se estila en Europa y especialmente en Francia: espectáculo tierno y consolador que se veía por primera vez en la Nueva Guatemala; y como tal llamaba mucho la atención y atraía á la Merced gran concurso de piadosos admiradores que no cesaban de encomiar el celo y actividad de aquellos operarios que tan pronto veían en los presidios, como en los monasterios, en los autorizados púlpitos, como al lado de un pobre moribundo.

4)—Mas no se limitaban á la capital. los trabajos apostólicos de los Jesuitas: en los últimos días del año anterior, el P. Blas, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Arzobispo había enviado una expedición compuesta de los PP. Freire, Bujan, Orbeagozo y Posada con un Hermano Coadjutor, á evangelizar las principales ciudades de los departamentos del N. llamados los Altos por estar situados en las ramificaciones de los Andes. Tienen grande importancia en la República éstas provincias por ser muy pobladas, ricas é industriosas, lo cual unido al carácter de sus habitantes un tanto altivo é inquieto, les ha hecho trabajar más de una vez por independizarse, pero inútilmente, no sacando otro fruto de sus vanos y desacertados esfuerzos, que regar su hermoso suelo con la sangre de sus hijos. Según la expresión del General Carrera, para conservar en paz aquellos pueblos valían más cuatro Jesuitas que todos sus cañones y su ejército: y en realidad, la experiencia vino á mostrar la exactitud de esas palabras á primera vista exageradas.

De camino para los Altos debían los PP. dar misión en dos poblaciones cercanas á la capital: era la

4. Misio-
nes á los
Altos.
1854.

1854 primera San Raimundo, distante unos 20 kilómetros, cuyos pobladores son todos blancos y de costumbres muy sencillas. Gratamente sorprendidos quedaron los misioneros, cuando á buena distancia de la población una larga procesión con varias imágenes y cofradías y presidida por el párroco con capa pluvial salió á su encuentro: apeáronse de sus caballos para tomar parte en el piadoso cortejo y al son de la música y cantos populares entraron por las calles de la población adornadas con vistosos arcos, y andando sobre una continuada alfombra de flores y hierbas olorosas. El P. Freire dirigió la palabra á la agolpada muchedumbre que llenaba el templo y desde aquel momento quedó abierta la Misión. Continuáronse por ocho días los acostumbrados ejercicios, de sermones morales, instrucciones, enseñanza de la doctrina, etc., que terminaron con una solemne comunión de 800 adultos. El día siguiente se solemnizó con la primera comunión de más de 200 niños de ambos sexos y una edificantísima procesión de penitencia que precedió á la bendición papal y colocación de la Cruz conmemorativa de la Misión.

De muy distinto carácter era la población de San Juan Sacatepequez situada á dos leguas de la anterior: los habitantes, en su inmensa mayoría indígenas hablan el cachiquel, que es su lengua natural, pero entienden y se dan á entender suficientemente en castellano: son muy sobrios en la comida, pero tan dados á la embriaguez, que con frecuencia se expenden en los estancos hasta doce mil botellas de un brebaje que llaman *chicha*, el cual está confeccionado regularmente de cierta fruta desconocida en Europa, llamada *jocote* y de melaza ó azucar mascabado muy ordinario que la hace fermentar en alto grado. Embriáganse también con aguardiente y los blancos y mestizos les imitan en este vicio brutal, siguiéndose de él la corrupción de costumbres que es de suponer, y el abandono en materia de religión y de piedad; porque si es cierto que los indígenas son muy

apegados á sus costumbres y jamás dejan de celebrar 1854 sus fiestas religiosas que costean hasta con generosidad, pasada la Misa y el sermón, concluye todo en horribrosas bacanales. Tal era el estado de aquel numeroso pueblo y tal su decaimiento moral y religioso á pesar de que siempre se buscaban para él párrocos de mucho celo; pero es lo cierto que á la llegada de los misioneros no se encontraban más de diez personas que cumpliesen con el precepto pascual. Fueron, sin embargo, muy bien recibidos y desde luego se entregaron al trabajo, logrando que se confesasen 750 personas, separar ó casar muchos concubenarios y corregir considerablemente el vicio de la embriaguez; mas el tiempo urgía y fué necesario que el Párroco continuase recogiendo aquella miés que dejaban ya en sazón los misioneros.

5)—Con dolor hubieron de abandonar éstos aquel pue-^{5.-Quezal-}
blo tan necesitado, sin poder satisfacer los santos deseos ^{tenango} de muchos que pedían oyeran sus confesiones, mas se consolaban con la esperanza de que, estando tan cercanos á la capital, no era difícil volver á perfeccionar la obra comenzada. Prosiguieron, pues, su marcha hacia la metrópoli de las provincias de los Altos, siendo recibidos en triunfo por donde quiera que pasaban, sin conocerles aún, nada más que por la fama que de los Jesuitas corría por toda la República. Quezaltenango es la segunda ciudad después de la capital por su población de unas 30.000 almas, por su industria, comercio y cultura: es célebre porque en sus alrededores se dieron las más reñidas batallas que decidieron la conquista del Reino del Quiché por D. Pedro de Alvarado: allí existió la primera colonia española y celebraron por primera vez en Guatemala los sagrados misterios los capellanes del ejército conquistador, si bien más tarde la población fué trasladada de Izakaha ciudad del Quiché á otro sitio poco distante del primitivo, que es el que ocupa hoy, cerca de otra muy antigua y populosa que sus primitivos

1854 habitantes llamaban Xelahun (*). Abrióse, pues, la Misión en la Iglesia Matriz del Espíritu Santo, la más amplia y hermosa de las ocho que posee dicha ciudad, y el trabajo de los PP. prolongado por 20 días fué muy bien correspondido: la primera comunión de 500 niños todos vestidos de blanco y coronados de rosas fué un espectáculo encantador, nunca visto en aquellas tierras, y la reforma de costumbres muy consoladora. Entre los muchos matrimonios que se hicieron en aquellos días fué muy notable el de un inglés calvinista. Yacía en la cama gravemente enfermo mientras se daba la misión, y no faltó quien avisara á uno de los misioneros del miserable estado de aquella alma que á los errores de la herejía añadía el escándalo público de una vida licenciosa. Introdújose el Padre muy prudente y amistosamente en la casa del enfermo y cuando le juzgó bien prevenido en su favor, comenzó á tocarle puntos de religión. La gracia ilustró al enfermo: convencióse de la falsedad de su secta, abjuró sus errores y en un solo día recibió todos los sacramentos de que necesitaba, desde el bautismo hasta el matrimonio. Poco después murió como buen católico, dejando á sus hijos legitimados y formando con su madre una familia cristiana y ejemplar. Muchos fueron los frutos que se recogieron en Quezaltenango en pocos días, y no fué el menor conocer la necesidad de una misión más duradera para el remedio de urgentes necesidades que aún restaban y requerían un trabajo más constante y prolongado. La raza indígena es en estas provincias mucho más numerosa que en lo restante de la República: al mismo tiempo más inculta y más difícil de cultivar, no sólo por sus hábitos y costumbres semisalvajes y menos roce con la raza española, sino aún más por la dificultad y variedad de lenguas que hablan. A esto se añade la falta de clero; pues en la época á que nos referimos no había ni los indispensables

(*) Milla.—Historia de la América Central. T. I. C. 4.º

para llenar los puestos vacantes: de aquí nació la idea de fundar en Quezaltenango una residencia de la compañía, idea que más tarde se realizó y produjo los felices resultados que ahora se preveían. 1854

6)—Aún no se había terminado la misión de Quezaltenango, cuando una orden del Superior de Guatemala vino á entorpecer un tanto el próspero curso que llevaba tan apostólica expedición. Inesperadamente presentóse á fines de Enero el P. Tomás Piquer que venía en sustitución de los PP. Freire y Bujan llamados con urgencia á la capital, y hasta dando al P. Orbeagozo las amplísimas facultades arzobispales de que para cuantos casos extraordinarios pudiesen ocurrir había sido investido el sobredicho P. Freire, el cual marchó inmediatamente con su compañero á Guatemala. El motivo de tan repentino llamamiento era el haber sido destinados al Colegio de la Habana, á donde efectivamente partieron en los primeros días de Febrero. Gran pérdida fué para la misión de Guatemala la de estos dos fervorosos operarios, y tanto más deplorable, cuanto que apenas pudieron ser útiles á la rica Antilla, sepulcro de tantos y tan excelentes Jesuitas, pues el P. Bujan murió á los tres meses de su llegada, y el P. Freire al año siguiente.

6.—Los
Padres
Freire
y
Bujan.

El P. Manuel Fernández Bujan había nacido en Bouzas, pueblo de la Diócesis de Tuy, el 31 de Octubre de 1812. Joven de 19 años de edad, mientras estudiaba la Filosofía, fué llamado por Dios á la Compañía y recibido en Madrid el año de 31. A los cuatro años envuelto én el común decreto de expatriación pasó con muchos compañeros á Francia donde pudo proseguir tranquilamente sus estudios, los cuales terminados y ordenado de sacerdote, llevado de su celo por la salvación de las almas, se agregó á la expedición que condujo el P. Walle el año de 45 y que las arterias é intrigas liberales inicuaamente frustraron. Vuelto á Bélgica, á pesar de los increíbles padecimientos que la

1854 navegación le producía, volvió á la América y trabajó incansablemente en Colombia, el Ecuador y Guatemala hasta que la enfermedad endémica de Cuba, el terrible vómito negro, le arrebató la vida el 24 de Junio de 54. Su carácter bondadoso, sus virtudes religiosas é infatigable celo le hacían muy amable á cuantos trataba, ya en el confesonario, ya en las cátedras de los Colegios, ya en los pueblos que evangelizó en diversas Repúblicas del Nuevo mundo.

También fué hijo de Galicia el P. Joaquín Freire. Nació en Santiago el 15 de Octubre de 1793 de una familia tan distinguida por su sangre y riquezas, como por su acendrada piedad. Su padre, caballero de vasta instrucción, se distinguió mucho primero en las guerras con los franceses por su carácter firme y resuelto, y aún más singularmente como diputado en las cortes de Cádiz el año 12, en las que con su elocuente palabra y sus escritos, fué uno de los más acérrimos defensores de la Iglesia y de los sanos principios, y estas relevantes cualidades heredó de él el P. Freire. Los disturbios del año de 20 obligaron á tan distinguida familia á emigrar á Italia, y apenas llegados á Génova tuvo nuestro Joaquín el dolor de perder á su buen padre. Restablecida la tranquilidad pública en España, pudo volverse á su patria, y mientras se ocupaba en perfeccionar sus estudios en Madrid, se sintió llamado por Dios al estado religioso, siendo admitido en la Compañía el 7 de Septiembre de 1827 á los 34 de su edad. Aunque tan adelantado en años, erudición y experiencia tenía en el noviciado la sencillez y docilidad de un niño y edificaba á todos con su humildad y fervor. Terminados en breve los estudios de Teología y ordenado de sacerdote, se le destinó luego al ministerio de la predicación para el cual estaba dotado de excelentes cualidades, y por algunos años prosiguió en el santo ejercicio de los ministerios en la corte, teniendo que administrar los últimos auxilios de la religión á su piadosa madre

muerta en Madrid el año de 34. Después de la exclaustración de los religiosos, que tuvo lugar al año siguiente, sólo sabemos que fué uno de los muchos que quedaron dispersos por las diversas diócesis de España, viviendo como sacerdotes seculares, pero siempre ocupados en el ejercicio de los sagrados ministerios, ó regentando cátedras en los Seminarios. El año de 39 fué nombrado Superior de la pequeña misión que acompañó al Obispo, Vicario Apostólico de Gibraltar, en donde pasó cuatro años de trabajos y sufrimientos increíbles que hubo de tolerar de gran parte de los habitantes, que á la herejía juntan los vicios y estos refinan su innato odio al catolicismo. Pasó en seguida á Italia y se ocupaba en su ministerio favorito de misionar en la diócesis de Génova, cuando recibió la orden de pasar á la Nueva Granada. Desde este punto nuestros lectores han podido seguir paso á paso la interesante vida del Padre Freire, y observar su constante laboriosidad desde que tocó en Santa Marta, hasta que volvió expulsado á este mismo puerto después de seis años de trabajos y de continuadas luchas con el liberalismo de Medellin. Le hemos visto en Jamáica donde las circunstancias le obligaban á llevar una vida de inacción tan opuesta á su actividad y celo, y finalmente recoger en Guatemala las primicias de los frutos de tan fecunda tierra, así en las misiones como en la enseñanza y educación de la juventud. Fué el P. Freire, según nos lo pinta uno de sus compañeros, hombre de instrucción muy variada, de mucha lectura, de singular tino en el manejo de los negocios, profundo conocedor del corazón humano y de muy rara prudencia. Estas dotes al par que le constituían un buen superior, daban á su elocuencia un sabor particular que unido á su estilo llano, dicción fácil, voz clara y presencia respetable le hacían sobresalir mucho en la oratoria. Su conversación amena y graciosa, su corazón sumamente bondadoso, su carácter franco, formaban singular contraste con su

1854 exterior un tanto hoso y severo, que no impedía se captase fácilmente la benevolencia, lo mismo de los niños que de las personas graves. Como religioso era un modelo de observancia: severo consigo mismo, caritativo con los demás; humilde y exactísimo en la obediencia gozó siempre de la confianza de sus Superiores y del amor de sus súbditos. Con tan señaladas virtudes y el mérito de tantos trabajos apostólicos, vivía no obstante muy temeroso de la muerte, mas al llegar está dijo al P. que le asistía: «después de haber vivido con tanto terror viendo de lejos la muerte, ahora que la veo de cerca, lejos de espantarme, me inunda de gozo y disfruto de gratisima paz»: cumpliase en el venerable moribundo la sentencia del Espiritu Santo en los Proverbios: (28,14) «Beatus vir qui semper est pavidus: Bienaventurado el hombre que anda siempre temeroso». Con tan religiosa serenidad descansó en el Señor á los 62 años de edad, después de haber trabajado cerca de once en diversos puntos de América.

7.-El Gobierno
y los
Jesuitas.

7)—Después de haber tributado este homenaje justísimo de gratitud al fundador de la Misión cuya historia referimos, recordando muy sumariamente los hechos y virtudes de su vida, apuntaremos también un incidente que su partida á la Habana produjo. El Gobierno no había visto con buenos ojos la marcha del P. Gil y sus compañeros, mas disimuló, y se contentó con dar muestras muy expresivas de su sentimiento; al saber la ausencia de otros dos sujetos que se hallaban precisamente desempeñando una misión tan importante, no pudo ya callar temeroso de que los Jesuitas se fueran retirando poco á poco y no quedase el número siquiera suficiente para satisfacer las grandes necesidades del país. Sabiendo por otra parte que el P. Blas obedecía órdenes superiores, con el celo por el bien de los pueblos que tanto honraba á aquella administración, creyó que debía cortar el mal radicalmente, dirigiéndose de oficio nada menos que al Sumo Pontífice

y al R. P. General de la Compañía. He aquí la Nota 1854 que el Sr. Ministro de relaciones exteriores, D. Pedro de Aycinena dirigía al P. Superior de la Misión, con fecha 27 de Febrero:

«El Gobierno ha creído conveniente dirigir al Ministro de la República en Roma la comunicación oficial de que acompaño copia á V. R.

Penetrado de la necesidad que hay de que la Misión que V. R. preside hoy, cuente con número bastante de sacerdotes para las diversas atenciones á que dedica sus cuidados, vería con el sentimiento más profundo que se continuase destinando á otros puntos á algunos PP. de la Misión de Guatémala, dando lugar así tal vez á que venga á menos un establecimiento fundado bajo tan felices auspicios, y que es tan útil para la enseñanza y propagación de los sentimientos religiosos en todo el país.

El Gobierno se lisonjea con la esperanza de que las indicaciones hechas por medio del Sr. Lorenzana tendrán el resultado que se busca, y se indica en ellas mismas, y entre tanto desearía que V. R. dispusiese no se haga novedad en cuanto á salida de otros PP. de esta República, mientras no se tenga conocimiento de lo que en vista de la citada comunicación se disponga en Roma sobre el particular».

La comunicación oficial á que se alude, y puede verse íntegra en el Apéndice núm. 17, se reducía á exponer las necesidades del pueblo de Guatemala en punto de religión, la escasez de clero, el gran fruto que hacía la Compañía con todos sus variados ministerios y la educación de la juventud: lamentábase de que le hubieran retirado ya cinco sujetos y concluía diciendo: «Al hacer á V. E. estas indicaciones á nombre del Exemo. Sr. Capitán General, Presidente D. Rafael Carrera, me anima la esperanza de que ellas producirán el resultado apetecido de que no sólo no se destine ya en lo sucesivo para otros puntos á los PP. de la Compañía que están

1854 en Guatemala, sino que, si fuera dable, regresen los que han ido á otras partes y se aumente con otros la Misión». Tal era la comisión que se daba al Marqués de Lorenzana, y no dudamos que hubiera sido muy bien recibida de Pío IX, amigo de complacer los buenos deseos de los Gobiernos adictos á la Iglesia; pero el P. Blas no pudo menos de ver que aquella pretensión nacida de buen celo y amor sincero á la Compañía, podía poner á los Superiores en graves compromisos, atándoles las manos para que no pudiesen disponer libremente de los sujetos. Acudió, pues, al Ministro; le hizo ver que sería de mayor servicio de Dios y del Gobierno dejar en plena libertad á los Superiores para el manejo de sus súbditos, que el R. P. General nunca permitiría que Guatemala quedara desprovista de los PP. que fueran necesarios para atender á sus necesidades, que era un deber de conciencia al par que de gratitud de parte suya el cooperar á tan justos y razonables deseos; en fin, logró hacer desistir al Sr. Ministro de aquella medida; que con mucha frecuencia hubiera podido embarazar el régimen de los superiores.

s.-Vuelta de los misioneros.

8)—Algunos días después volvian cargados de despojos los tres misioneros que evangelizaban los Altos, ni era posible que se detuvieran más tiempo á satisfacer los deseos de muchos párrocos y municipalidades que les pedían fuesen á dar misión á sus pueblos, porque se hallaban muy quebrantadas sus fuerzas por las fatigas de las dos pasadas, la de Huchuetemango y la de San Marcos. Especialmente en esta población se vieron actos muy edificantes, como el que varias personas pasasen dos y tres días con sus noches en la Iglesia, ayunos ó sin tomar más que algún méndrugo de pan para lograr por fin confesarse con alguno de los Misioneros. El Gobernador con el Municipio, el Jefe militar con su batallón, todos los próceres de la ciudad no sólo encabezaron la numerosísima comunión general, sino que también con ejemplar piedad tomaron parte en la devota

procesión de penitencia, en la que hasta los 400 niños de primera comunión llevaban sus cruces, sogas al cuello, ú otro instrumento de mortificación. Pocos fueron los diecinueve días que allí permanecieron los PP. trabajando día y noche para recoger no más que una parte de tan copiosa mies: más de dos mil confesiones se oyeron, cerca de doscientos matrimonios se hicieron, parte durante la misión, parte en los días subsiguientes, y con todo aún quedaba mucho por hacer. Lo mismo de San Marcos que de las demás misiones los PP. partían con el dolor de no poder dar abasto á tantos como se presentaban pidiendo remedio para sus almas harto necesitadas.

8)—A nadie podía ocultarse en vista de los admirables resultados que producían los ministerios, que se trabajaba en terreno fecundo y muy bien dispuesto, y que sólo faltaban operarios para que la República entera cambiara por completo de faz bajo todos conceptos: por esta razón ni el Arzobispo, ni el Gobierno, ni los amigos, ni los mismos Jesuitas veían con buenos ojos que se desmembrara ni uno sólo de los sujetos de la Misión; mas he aquí que viva aún la mala impresión que había producido la partida de los PP. Freire y Bujan, vino á recrudecerla más el suceso que voy á referir. El 23 de Setiembre del año anterior el General Antonio López de Santa Ana, Presidente de la vecina República de Méjico, había dado un decreto restableciendo la Compañía, en toda la extensión del vasto territorio de su mando. Al publicarse por bando se echaron á vuelo todas las campanas: «el regocijo del pueblo y de toda clase de personas, dice el continuador del P. Alegre, fué extremado en la capital: sin número de casas particulares fueron adornadas en el día con gallardetes y cortinas, colocándose en los balcones imágenes del Santo Fundador de la Compañía, é iluminándolos por la noche como para las fiestas nacionales» (*). Otro tanto

8.—Mé-
jico.

(*) Dávila, T. II. C. X. pág. 293.

1854 pasaba en las principales ciudades de la República, y de todas partes se elevaban votos de gracias al General Santa Ana por el restablecimiento de la Compañía; y cierto que con sobrada razón, pues á su enérgica resolución se debía aquel gran triunfo que sólo él era capaz de alcanzar y sostener, pues al concluir su administración todo vino á tierra y los PP. quedaron de nuevo en dispersión. Mas entre tanto era preciso aprovecharse de aquel intervalo de paz que Dios concedía en favor de muchas almas: el R. P. Arrillaga con otros tres Jesuitas, mejicanos todos, dejando los beneficios que administraban y de cuya renta vivían, se apresuraron á reunirse en comunidad y comenzaron á ejercer los ministerios de la Compañía. Pero qué podrían emprender cuatro religiosos, tres de ellos ya muy quebrantados, con más de sesenta años de edad? Y de dónde les podía venir auxilio, si la Provincia de España, aunque dispersa, tenía que sostener sus compromisos de Cuba y Filipinas sopena de perder la esperanza de volver á restablecerse en la Península? Guatemala tuvo que seguir desmembrándose para dar socorro á la renaciente Provincia de Méjico. El 31 de Marzo, obedeciendo las órdenes del R. P. General partió para allá una expedición de tres sacerdotes, tres escolares y dos coadjutores (*), llevando por Superior al P. Francisco Sauri, pero, humanamente hablando, esta expedición, como la anterior de la Habana, fué muy desgraciada, pues en el escaso tiempo de su duración perdió tres sujetos, que con su edad, fuerzas y virtudes aún podían haber trabajado mucho más por la gloria de Dios.

9.-P. Pi- quer. 9)—Fué el primero el P. Tomás Piquer. Empezaron los PP. su camino por tierra, y habían ya andado la

(*) Eran los PP. Francisco Sauri, Tomás Piquer, Francisco Barragán: los HH. Escolares Ignacio Velasco, Antolín Espinosa, Gaspar Rodríguez, y los Coadjutores Juan Cenarruza y Lucio Posada: este salió de la Compañía en Méjico.

mitad del inmenso espacio que separa á entrambas capitales: al salir de Tonalá, población importante de Soconusco, el P. Piquer comenzó á sentir los síntomas de su última enfermedad, y presintiendo sin duda la cercanía de su fin, aunque por entonces no veía gravedad alguna, se ofreció á Dios como víctima por el bien de la nueva Provincia á que iba destinado. Disimuló por algunos días su padecimiento, tanto más cuanto que carecían en aquellos caminos de todo recurso que pudiera á lo menos aliviarlo; pero el mal fué tomando tales creces, que le fué preciso declararse. Afortunadamente no se hallaban ya lejos de Tehuantepec, donde tenían médicos y medicinas: aquí determinó el P. Sauri detenerse hasta que el enfermo convaleciera, ocupándose él entre tanto en dar una fructuosísima misión, ayudado del P. Barragán y los Hermanos estudiantes. Comenzaba á convalecer el P. Piquer y por consejo del Médico, que deseaba se le trasladase á un clima menos ardiente, siguieron todos el camino con dirección á Oaxaca, aprovechándose del fresco de la noche; mas como el enfermo era llevado en hombros, sufrió todo el sol de la mañana; no pareció, sin embargo, haberse por esto agravado, y se dispuso la marcha para la media noche. Dios permitió que sus compañeros no se apercibiesen de las creces que en aquella noche había tomado la enfermedad, hasta que á la salida del pueblo de Jalapa, donde habían pernoctado observaron que ya casi agonizaba: vuelven atrás, pero ya es tarde, apenas se le pudo dar la Extrema-Unión y recomendarle el alma: el Señor había aceptado su generoso sacrificio. Aquel mismo día el Párroco asistido de los Padres y Hermanos le celebró las exequias y quedó sepultado en la Iglesia. Fué el P. Piquer natural de Montaneu, pueblo de la diócesis de Vich, en cuyo Seminario hizo sus estudios completos, teniendo por condiscípulo al célebre Balmes. Ordenado de sacerdote y después de haber servido por tres años en el ministerio parroquial, deseoso de vida más perfecta solicitó

1854 entrar en la Compañía, entonces expulsada de España, y se trasladó á Nibeles en Bélgica, donde comenzó su noviciado á 3 de Marzo de 1844. Joven vigoroso, robusto y bien formado en virtud y letras, se le creyó ya maduro para el ministerio apostólico, y fué destinado, siendo aún novicio, á la Misión de la Nueva Granada el año de 46. Concluyó su noviciado en Medellín, y poco después, en compañía del P. José Lainez, pasó á fundar las Misiones del Putumayo, hecho que por sí sólo bastaría para encarecer la opinión que los Superiores se habían formado de sus virtudes y celo de la salvación de las almas. Referimos en la primera parte cuánto tuvo que trabajar y padecer en aquellas soledades, privado la mayor parte del tiempo de la compañía de su superior, y sin consuelo alguno humano, fortificado, sí, con aquellos auxilios soberanos con que el Señor suele endulzar los sacrificios de sus heroicos ministros. Para quien así había iniciado su vida apostólica, muy suaves debieron ser las continuas tareas que le ocuparon en Pasto, Ibarra y Guatemala. Diez años pasó tan solamente en la Compañía pero tan colmados de méritos, que el Señor le juzgo digno del premio de los justos, á la edad de cuarenta y un años. Acaeció su dichosa muerte el 16 de Mayo de 1854.

Pocos servicios pudo prestar á su nueva Provincia el H. Juan Cenarruza, conmovido del P. Piquer, pues á los seis meses de llegado á Méjico, lo llamó Dios para sí á la temprana edad de 33 años. Era de mucha robustez y extraordinarias fuerzas, cualidades que unidas á su virtud, sencillez y actividad le hicieron un utilísimo auxiliar en las fundaciones de los Colegios de Medellín, Jamáica, Guatemala y Méjico. Había nacido en Larra-bueza, pueblo de Guipúzcoa, el 24 de Junio de 1821, y siguiendo el ejemplo de su Hermano mayor el P. Santiago, quiso alistarse en la Compañía en el humilde estado de Coadjutor y fué admitido en Nibeles, de donde al segundo año de Noviciado pasó á la América, en cuyo servicio gastó casi toda su vida religiosa.

El restablecimiento de la Compañía en Méjico, como 1854 insinuamos arriba; no duró más tiempo que el que se sostuvo el buen gobierno. El 7 de Junio de 56 el Congreso anuló el decreto dado por el general Santa Ana, tres años antes, y en consecuencia los Jesuitas quedaron dispersos. Cinco restaban ya de los enviados de Guatemala: el P. Barragán con el H. Gaspar Rodríguez quedaron en el Colegio de la Habana; los Hermanos Velasco y Espinosa siguieron y concluyeron sus estudios de Teología en España; sólo permaneció en Méjico el P. Francisco Saurí, porque quiso ya el Señor darle la recompensa de sus largos trabajos y merecimientos acumulados en su patria primero, y luego en diversos países de la América.

10)—El P. Saurí era Barcelonés: nacido en 1809, á la temprana edad de catorce años entró en la Compañía: de ingenio vivo y despejado, pero de carácter serio y grave, apenas concluidos los estudios de Filosofía, fué destinado al Colegio imperial, donde se hallaba desempeñando la cátedra de Matemáticas, cuando el degüello de los religiosos de Madrid. Vió asesinar á su tío, el Procurador del Colegio, y él también hubiera muerto á manos del populacho rabioso, si unos guardias nacionales no le hubieran salvado llevándole á la cárcel pública, ya muy mal herido con nueve bayonetazos. Calmado el furor de aquel pueblo salvaje, pudo volvérselo á casa, y si bien salvó la vida, nunca volvió á recobrar su antigua salud y robustez. Aunque siempre resentido de las heridas pudo hacer sus estudios de Teología y ordenarse de sacerdote. El 2 de Febrero del 43 hizo la profesión de cuatro votos. No sabemos si su estancia en Inglaterra fué anterior ó posterior á esta fecha, pero es lo cierto que vivió algunos años en esa isla, de donde le venía poseer con perfección el inglés que tan útil le fué en América, especialmente en el Colegio de Jamáica. En 1846 le nombraron Superior de la segunda expedición enviada por R. P. Roothaan á la Nueva Granada, y

10.—P.
Saurí.

1854 desde entonces hemos seguido en nuestra narración el curso de los diez años que vivió en América siempre dedicado lo mismo en los Colegios que en el ejercicio de los ministerios, á prodigarle todo linaje de bienes espirituales. Ya enfermo, después de la dispersión, por orden de los médicos se trasladó por algunos días á un pueblo no muy apartado de la capital llamado San Joaquín, hospedándose en un convento de religiosos Carmelitas; mas tampoco aquí pudo llevar la vida un tanto descansada que los facultativos deseaban para el restablecimiento de su salud. Como para pagar la caritativa acogida y esmerados cuidados que le dispensaban aquellos excelentes hijos de Santa Teresa, les dió unos muy fervorosos ejercicios preparándolos para la exclaustación que fundadamente temían y se verificó poco después. La enfermedad siguió lentamente su curso, dando lugar á que el fervoroso Padre se preparara muy prolija y edificadamente para el último trance que tuvo lugar en el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles el 19 de Mayo, once meses después de publicado el decreto de dispersión.

11. — Se-
mana
santa.
Buena
muerte.

11)—Volvamos ya á Guatemala después de esta ligera digresión á que nos obligaba la gratitud. Aquí encontraremos á los operarios atareados con las faenas extraordinarias á que da lugar el tiempo santo de la cuaresma. Este año se estableció en primer lugar la enseñanza de la doctrina los lunes y miércoles, fuera de la acostumbrada de los domingos, días en que también se predicaba por la tarde el sermón cuadregesimal, y el viernes el de la solemnísimá velación de la imagen tan venerada de Jesus Nazareno. En segundo lugar los Ejercicios públicos con sermón é instrucción doctrinal á tarde y á mañana, á manera de misión; que esta vez terminaron el día de San José con numerosa comunión distribuida de mano del Ilmo. Sr. Arzobispo, y encabezada por el Excmo. Sr. Presidente del Ministerio D. Manuel Francisco Pavón, con raro ejemplo y edificación de

toda la ciudad. La asistencia al confesonario tenía que ser continua por el gran concurso de penitentes, y finalmente la pompa con que se celebraban los divinos oficios, las procesiones, la práctica de las tres horas etc., llamaban extraordinariamente la atención, y atraía gran concurrencia, que salía al par que aprovechada, más y más aficionada á los ministerios de la Compañía.

No se daba treguas al trabajo: apenas concluídas las faenas de la Semana Santa comenzaron las del mes de María, en cuyos sermones diarios turnaban todos los PP. de las tres casas de la ciudad. A las prácticas que se habían observado en la Catedral los años anteriores se añadió otra muy propia de semejantes ejercicios, y que les dió desde entonces mucho realce por la novedad. Un alumno del Seminario venía todas las tardes á la Merced y después del canto de las letanías declamaba desde una tribuna preparada con este objeto en el presbiterio, algún rasgo histórico ó algún hecho milagroso de la Santísima Virgen en favor de sus devotos: agradaban mucho especialmente á la gente sencilla las reflexiones hechas de boca de un niño inocente y producían generalmente el afecto apetecido. El último día, aprovechando el extraordinario concurso de fieles que llenaba el templo, se instaló canónicamente la Congregación de la Buena Muerte. Esta es una de las propias de la Compañía autorizada por solemne Bula del PP. Benedicto XIII y de las que suelen erigirse con más general provecho de los católicos, pues abraza toda clase de personas, de todo sexo, edad y condición, es muy rica en indulgencias, y muy propia para infundir en el alma sentimientos de dolor y compunción á la vista de Jesus moribundo y de su Madre dolorosa al pié de la Cruz, en cuyo honor se estableció. Desde aquel día siguiéronse practicando todos los domingos los ejercicios de la Buena Muerte que consistían en algunas preces, lectura apropiada, instrucción para aprender la difícil ciencia del bien morir,

1854 terminando todo con la exposición y bendición con el Santísimo Sacramento; el número de asociados creció increíblemente y las comuniones mensuales numerosísimas daban á entender la grande aceptación con que había sido recibida la nueva práctica piadosa.

12.—Nuevos Auxiliares.

12)—Como indicamos en el libro anterior, cuando la Compañía fué expulsada del Ecuador, los PP. de la Residencia de Guayaquil se dirigieron al Perú, según las instrucciones recibidas del P. Blas, y sentaron su residencia en Payta. Esta antigua ciudad marítima, dos veces incendiada por los Ingleses, situada á las riberas de una hermosísima bahía, no tiene más razón de existir sino su hermoso puerto, de cuyo activó comercio vive; por lo demás está rodeada de inmensos arenales estériles y sin ningún género de vegetación; su clima es ardiente, y uno de los artículos más escasos es el agua, pues la única fuente de donde se provee por tierra, dista más de dos leguas de la ciudad. Sin embargo de tantas incomodidades, el estar colindante con el Ecuador y la esperanza de hacer algún bien á sus pobladores, les detuvo allí más de año y medio, pero como aquella no era residencia fija sino un asilo temporal y en Guatemala hacian falta sujetos, fueron llamados á reunirse con sus compañeros. Hacia fines de Mayo emprendieron su navegación, teniendo el pesar de dejar en aquella triste ciudad al inclito García Moreno, que lanzado de su pátria por el déspota Urbina, compartió con ellos por algún tiempo el pan del destierro. Eran estos los PP. Luis Segura, Francisco Javier Hernández, León Tornero y Pablo Pujadas con tres HH. Coadjutores y dos escolares. Gran refuerzo ciertamente para la Misión, cuatro Sacerdotes de gran mérito religioso y científico que presto veremos figurar en primera línea, cuya llegada, además de aliviar á los operarios y ensanchar la órbita de los trabajos apostólicos, sirvió mucho para acallar las quejas del Gobierno y demás amigos de influencia resentidos

todavía por la ausencia de los que habían marchado á 1854 la Habana y á Méjico. Con esto pudieron emprenderse nuevas expediciones apostólicas á poblaciones importantes como Tecpan Guatemala, la segunda población fundada por los conquistadores á poca distancia de Ixinché, antigua capital del reino de los Kachiqueles, á San Martín y á Pinula, todas ellas tan fructuosas como las que anteriormente hemos referido.

13)—No era menor el celo con que trabajaban en la educación de la juventud los directores y profesores del Seminario. Este proseguía su carrera cada vez con mayor empuje, y el número de alumnos, al par que la variedad de asignaturas que cursaban, se prestaba ya para poner en práctica uno de los estímulos más útiles y de los medios más poderosos para elevar á un alto grado el progreso científico, las Academias. Entendemos por Academias, según el Ratio Studiorum, la reunión de los jóvenes más aventajados en virtud é ingenio, escogidos de todas las clases del Colegio, los cuales bajo la dirección de un Padre, se dedican á ejercicios literarios especiales, según el grado de adelanto en que se hallan. Aunque el sobredicho Ratio solamente asigna tres secciones que abrazan todos los ramos de enseñanza, aquí se le dió una organización más extensa y acaso más propia para estimular el honor. Se establecieron tantas secciones, como asignaturas, desde las ciencias eclesiásticas hasta la caligrafía, incluyendo también la música y el dibujo, y cada sección estaba presidida por un Prefecto y un Secretario. Para optar á un puesto en alguna ó varias secciones de la Academia, fuera de la conducta irreprochable, se requería trabajar una composición sobre un tema dado por el Director, y severamente censurado por jueces competentes. Todo el cuerpo formado por las diversas secciones estaba gobernado por un Consejo que constaba de un Presidente, Vice-Presidente, Secretario general y cinco vocales, dignidades todas

13.—Instalación de la Academia.

1854 que se obtenían por oposición y se cambiaban cada año. Fuera de las sesiones ordinarias había una ó dos públicas en que se leía el juicio crítico de las composiciones de mayor mérito de las diversas secciones, las cuales solían exponerse al público escritas en hermosos caracteres. Tal es en resúmen la idea de la Academia literaria y de Bellas Artes que se instaló solemnísimamente el día 16 de Agosto, siendo su primer director el P. Estéban Parrondo, y asistiéndolo á ella fuera del Ilmo. Sr. Arzobispo y del Excmo. Sr. Presidente, todo lo más distinguido en lo eclesiástico y civil de aquella capital. Desde este día aquella bellísima institución siguió constantemente su curso progresivo: la extensión en los conocimientos, la mayor solidez y firmeza, y la universalidad fueron las grandes ventajas que desde luego comenzaron á percibirse en aquel gremio escogido de jóvenes, de cuyo seno salieron hombres muy notables que con el tiempo ilustraron el clero, la magistratura, y el claustro de la Pontificia Universidad de San Carlos. Bastaría recoger la serie de sus Presidentes, cuyos retratos al óleo quedaban en el Colegio como un gratísimo recuerdo, como un monumento de gloria, y como un estímulo para excitar los bríos de los ánimos generosos, y se reconocería en ellos personajes que después han sido de alta representación: adelante se nos ofrecerá oportunidad de presentar de ellos un largo catálogo.

11.-Culto
Divino.

14)—Esto en lo literario, que en lo religioso fué esta época una verdadera ostentación de grandeza y esplendor en el culto divino que rara vez ó nunca se había visto en Guatemala; y en realidad las circunstancias no eran para menos. Aparte de las demás funciones ya establecidas, la Congregación de los Artesanos trasladada á la Merced, por ser insuficiente el local destinado para ella en Belén, comenzó á celebrar su fiesta titular de la Natividad de la Santísima Virgen, elevándose desde luego á la altura de las más suntuosas de

aquella Iglesia. Añádase el solemne triduo en honor de los nuevos Beatos Juan de Britto, Andrés Bobola y Mariana de Jesús, llamada la Azucena de Quito, beatificados por Pío IX el año anterior, y la festividad propia de la Iglesia, Nuestra Señora de las Mercedes, y tendremos que el mes de Setiembre apenas cedió á los anteriores en pomposas funciones. Conformábanse muy gustosamente los Jesuitas al carácter y costumbres de los hijos de Guatemala extremadamente aficionados á la pompa y esplendor del culto exterior en todas las funciones religiosas, y no solamente se conformaban sino que contribuían á mejorar el gusto en la ornamentación de los templos materiales, al par que se empeñaban en infundir la sólida piedad en los corazones para que los actos de religión fueran perfectos: de aquí las comuniones generales, la predicación sólida y las demás prácticas piadosas con que daban vida al magnífico aparato de sus fiestas.

15)—Un suceso muy fausto ciertamente y de consecuencias muy felices para Guatemala tuvo lugar este año de 54. La paz, el orden, el progreso, la verdadera libertad habían vuelto á la República con la administración del Excmo. Sr. D. Rafael Carrera. Los pueblos todos estaban profundamente satisfechos con el goce de sus franquicias, el uso de sus naturales derechos, la tranquilidad y el bienestar consiguiente: todos anhelaban por la consolidación de aquel orden de cosas que estaba por otra parte en peligro de alterarse, al terminar su período el excelente magistrado que lo había establecido, y de aquí la idea de perpetuarlo en el mando. Para llevar á cabo tan feliz pensamiento se había consultado el voto de la Nación, y las actas de los Departamentos casi por unanimidad aclamaban ya vitalicio al actual Presidente. Mas era necesario para proceder legítima y constitucionalmente oír el parecer de los altos funcionarios de ejército y del Clero secular y regular, á cuyo fin los Señores Ministros convocaron

15.—Un
conflicto
peligro-
so.

1854 una junta análoga á la que se reunió para proclamar la Independencia, á lo cual fueron citados los Consejeros de Estado, los Diputados á las Cámaras y todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares. El P. Blas como Superior de una Orden Religiosa reconocida y legítimamente establecida en la República recibió Nota Oficial del Ministerio, citándole para asistir al sobre dicho congreso, y, ya se ve, tal cita ponía en un peligroso conflicto á la Compañía. No le acarrearía la animadversión de todo el Gobierno tan amigo y bienhechor, y del mismo Presidente protector tan decidido suyo, el no tomar parte en un asunto que tan de cerca le tocaba; que era de la aprobación general, y en el que sólo se trataba de sancionar un hecho de todos aplaudido? Cómo no asistir á una asamblea que había de presidir el mismo Sr. Arzobispo, y cuyas actas autorizarían con su firma el Cabildo eclesiástico y los Prelados de las otras Ordenes Religiosas? Mucho pesaban estas razones, y no menos el peligro de ser juzgados por opuestos al Gobierno, é ingratos al sincero amor que este les dispensaba. Pero sobre todas estas poderosas razones estaba el texto de las Constituciones que prohíbe á todos los miembros de la Compañía tomar parte alguna en los asuntos que llaman de razón de estado, aunque sean para ello citados como acontecía en el presente caso (*). El P. Blás quiso oír el parecer no sólo de sus Consultores, sino también de todos los PP. más antiguos y graves de los que se hallaban en la Capital, y todos unánimemente opinaron que no se debía asistir, pues el Instituto hablaba bien claro sobre la materia. Afortunadamente el Ministerio estaba compuesto de hombres de gran madurez, y capaces de hacerse cargo de las razones poderosísimas que tiene la Compañía para no permitir á sus hijos inmiscuirse en asuntos seculares de ninguna especie.

(*) Cogreg. V, Decr. 49, et VII, decr. 46.

Acudió, pues, el P. Superior al Sr. D. Manuel Francisco Pavon, primer Ministro, y con el Instituto en la mano le hizo ver el compromiso en que se hallaba, deseando por una parte complacer y servir al Gobierno, y hallándose por otra tan coartado por la terminante prohibición de las Constituciones. El Sr. Pavon comprendió perfectamente las razones, y edificado de la observancia de los Jesuitas tranquilizó al P. Blas y tomó por su cuenta arreglarlo todo con sus colegas en el Ministerio. La junta se celebró en el día designado, 21 de Octubre; el Excmo. Sr. Capitán General D. Rafael Carrera fué definitivamente proclamado Presidente Perpétuo de la República, y en nada se alteraron las estrechas relaciones de los Jesuitas ni con el General Carrera, ni con ningún otro personaje del Gobierno, por aquella tan justificada ausencia.

16)—De año en año se había venido retardando el tiempo de las vacaciones en el Seminario, ya por una causa, ya por otra, hasta que al fin vinieron á fijarse en el tiempo más oportuno, es decir, en el mes de Noviembre, en que han cesado completamente las lluvias y el tiempo se presenta aún más hermoso que la primavera y convida al inocente esparcimiento de los campos. En los últimos días de Octubre los alumnos habían coronado brillantemente sus tareas con los certámenes públicos cada vez más aplaudidos, y con la solemnisima distribución de premios que ya comenzaron desde este año á amenizar por sí mismos, ejecutando piezas de música vocal é instrumental, dando al mismo tiempo espécimen de los adelantamientos hechos durante el curso en este ramo de las bellas artes. Había en el Colegio más de treinta alumnos venidos de las Repúblicas vecinas, los cuales si volvían á sus casas gastarían tal vez más de la mitad de los cuarenta días de vacaciones en los viajes de ida y vuelta, y si quedaban en casa de sus recomendados, acaso perderían algo de lo ganado durante el curso: el celo, pues,

16.—Fin
del
curso.

1854 del bien de aquellos niños, y el que esto no fuera un obstáculo que impidiera la venida de mayor número de alumnos al único plantel de enseñanza que á la sazón había en Centro-América, obligó á los PP. á tomarse el trabajo de hacerse cargo de ellos aun en el tiempo bien escaso que les quedaba para descansar de las penosas tareas del curso. Comenzóse á practicar esta medida desde el presente año, y continuó de la misma manera en los sucesivos. Parte de las vacaciones pasaban los alumnos en el Colegio entretenidos en varios juegos y diversiones, y parte en el campo en alguna hacienda que ofrecían generosamente las personas amigas, ó en alguna aldea ó pueblo cercano que prestara las comodidades del caso. Tal medida aunque un tanto costosa para los encargados del cuidado de los niños en circunstancias en que no pueden estar sujetos á la estricta disciplina, produjo los resultados apetecidos, y fué un motivo más que acreditó la abnegación y celo de los PP. por la recta educación de sus alumnos y acrecentó su estimación y buena fama dentro y fuera de la República. Pero aun en el tiempo dedicado á reparar las fuerzas buscaban ocasión de hacer algún bien á las almas: los que este año acompañaban á los alumnos en un pueblecito cercano á la Antigua Guatemala celebraron la fiesta de San Estanislao de Kostka, con cuya ocasión hicieron varias pláticas y confesaron no poca gente. Los que en compañía de nuestros Estudiantes pasaban las vacaciones en El Naranjo, hacienda cercana á la capital, emprendieron una misión para los campesinos de aquellos alrededores con mucho fruto de las almas, y admiración y consuelo de los Marqueses de Aycinena, Señores de aquellas tierras.

17.- Muertes
rescendibles.

17)—Hacia el fin de este año la muerte arrebató á la Iglesia de Guatemala una de sus mayores lumbreras, y á la Compañía un cariñoso Padre y protector decidido, en la persona del Ilmo. Sr. Deán D. Antonio Larrazabal.

Desde el año de 1798 le encontramos de Cura Rector del 1854
Ságrario y Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan Félix de Villegas, y en el de 1810 ya figuraba este docto y ejemplar sacerdote como Vicario Capitular, Sede Vacante, y sin duda por haber sido electo Diputado á Córtes hubo de separarse de este cargo antes de que tomara posesión el Ilmo. Sr. Casaus. Después de su vuelta de las malhadadas Cortes de Cádiz, siguió en su prebenda de Canónigo Penitenciario hasta que el año de 38 volvió á hacerse cargo del Gobierno de la Arquidiócesis, y durante esta época fué cuando tanto trabajó por el establecimiento de los Jesuitas en Guatemala, como arriba dejamos referido. Todavía sobrevivió cuatro años á la llegada de estos en 51, y entonces era de verse lo que gozaba el venerable anciano viendo por fin cumplidos sus antiguos deseos, y lo que trabajaba para que todo cuanto emprendian tuviera un éxito feliz: su protección y sus consejos fueron sobre todo en los principios un firme apoyo para los fundadores de la Misión, que en su prudencia encontraban acertada dirección, y en su amor paternal un sólido consuelo.

No fué menos sensible para la Compañía la pérdida de otro grande amigo y protector: el noble caballero don Mariano de Aycinena, acaecida no muchos días después de la del Sr. Larrazabal. Era de la más antigua y distinguida nobleza de Guatemala y había figurado mucho en la política del país antes y después de la independencia, siempre como partidario del orden y la justicia rudamente atacada por el liberalismo. Su decidido amor y sincera amistad con los Jesuitas, por cuya venida á su patria había trabajado con el mayor interés, era de todos conocido, y desde un principio fué su más asiduo cooperador para todas sus santas empresas. Puede llamársele con razón el fundador de la Congregación de los artesanos, que con insigne ejemplo y edificación presidió hasta su muerte acaecida el 22 de Enero de 1855.

1855 18)—Fué ciertamente este año muy notable por lo ex-
 18.—Jubi- traordinario de las cosechas recogidas en el campo del
 leo uni- Señor, por los grandes regocijos y también por pérdidas
 versal. muy sensibles de personas queridas, como lo hemos co-
 menzado á ver. Iniciáronse las tareas con la publicación
 del Jubileo universal que con motivo de la definición
 del dogma de la Inmaculada Concepción había conce-
 dido S. S. el Sumo Pontífice Pío IX. No hay que decir
 que el trabajo de los operarios se multiplicó considera-
 blemente, pues la asistencia al confesonario tenía que
 ser muy asídua para satisfacer á la muchedumbre de
 los penitentes de dentro y fuera de la ciudad acudían á
 aprovecharse de aquella gracia extraordinaria; y en la
 Merced mucho más que en Belén, por ser aquella una
 de las tres Iglesias que era necesario visitar para ganar
 el Jubileo. Añadióse la preparación de los presos de
 ambos sexos para que no quedasen privados de gracia
 tan singular, servicio que el católico cuerpo municipal
 agradeció y elogió por medio de un oficio dirigido al
 R. P. Superior. Pero lo que sirvió en aquellas circuns-
 tancias de mayor edificación y ejemplo fué la procesión
 de los artesanos que presididos por su director, formados
 en largas filas y en apostura modesta y devota recorrie-
 ron las calles principales de la ciudad para visitar los
 templos designados. Terminaron los tres meses de Jubi-
 leo comenzada ya la Cuaresma, de manera que no se daba
 treguas á la actividad y celo de los predicadores y con-
 fesores; mas descansaban con la dulce satisfacción de
 ver acrecentarse cada día la moralidad y la piedad cris-
 tiana en todas las clases sociales.

19.—Vi-
 sija ca-
 nólica.

19)—Mientras en la capital se elevaba á tan alto gra-
 do el movimiento religioso, el Sr. Arzobispo acompaña-
 do de los PP. Segura y Orbegozo recorría los departa-
 mentos de la costa del Pacifico. Cuatro meses duró aque-
 lla expedición apostólica, y supuesta la excelente dispo-
 sición de los pueblos hambrientos del pasto espiritual, el
 constante trabajo del celoso Pastor y sus compañeros

y la cooperación de los párrocos, no dejó que de- 1855
sear; basta fijar la vista en estas cifras que expresan
el trabajo de los dos PP. solamente; 225 sermones, más
de 6.500 confesiones, 36.313 personas preparadas para
recibir el Sacramento de la confirmación, con todos los
demás bienes consecuentes á la confesión como son las
reconciliaciones de enemigos, entrega de libros prohibi-
dos, restituciones, matrimonios, etc. La satisfacción del
Prelado bien se echa de ver por la resolución que trajo
de esta su excursión, de encargar á la Compañía del Vi-
cariato de Quezaltenango, para que de allí saliesen más
á menudo á recorrer los pueblos circunvecinos y todos
les tuviesen más á mano para recibir instrucción y con-
sejo. «Es muy urgente la necesidad de aquellos pueblos,
escribía al P. Superior, los cuales carecen de enseñanza
tanto en el púlpito, como en la instrucción del catecismo
y de su explicación. Creo, pues, que es bastante el poner
en conocimiento de V. R. esta gran necesidad, para que
sea por su parte, y en cuanto cabe en sus atribuciones,
socorrida, aceptando la Sagrada Compañía la adminis-
tración de Quezaltenango, y lográndose así el bien de
todas aquellas poblaciones que concurren frecuente-
mente á la cabecera buscando los auxilios espirituales». Aun-
que no era posible satisfacer á Su Señoría en la
forma que él insinuaba, por no ser propio del Instituto de
la Compañía encargarse de la cura de almas, sino es en
las misiones de infieles, sin embargo este fué ya un mo-
tivo para comenzar á pensar con seriedad en la Resi-
dencia de Quezaltenango, cuyos felices resultados no
tardaremos en ver.

20)—Mas parece que Dios se complacía en probar la ^{20.-Muer-}
fe de sus ministros, porque mientras mayores campos ^{te del P.}
ofrecía á sus trabajos disminuía el número de los opera- ^{Pujadas}
rios. El 4 de Abril, en medio de las grandes solemnida-
des de la Semana Santa un violento ataque apoplético
arrebató al P. Pablo Pujadas, sin darle más tiempo que
para recibir la Extrema-Unción, si bien había celebrado

1855 la Misa aquel mismo día y ocupado toda la mañana en oír confesiones, pues era Miércoles Santo. En los seis años que vivió en América había sufrido ya dos expulsiones, la de Nueva Granada y la del Ecuador, las cuales le proporcionaron abundantes sufrimientos. Ocupábase á la sazón en leer Filosofía á los jóvenes Jesuitas que moraban en la Merced, y este había sido su destino más ordinario en Europa, por el singular talento de que estaba dotado para esta ciencia, digno émulo y competidor de su condiscípulo y compatriota el Dr. D. Jaime Balmes. Había nacido en Vich el año de 1802 y el de 26 entró en la Compañía, teniendo que sufrir antes de su destierro la dura persecución liberal de los años 34 y 35. Era un religioso muy distinguido por su observancia, y por la suavidad y dulzura de su carácter, y más aún por la sencillez de su trato, que contrastaba con la profundidad de su sabiduría.

21.-Traslación del No. viciado.

21)—A la muerte del P. Pujadas, Socio del R. P. Superior, fué elegido para sucederle en este cargo el P. Francisco García López, Maestro de novicios en la Casa de Belén, para lo cual ya se contaba con la próxima traslación del Noviciado á la Merced. En efecto, desde que se tomó posesión de esta casa no se había dejado de trabajar en reparaciones y arreglos, costeados en parte por el Gobierno, que había ya rescatado toda la parte enagenada del antiguo convento, parte con donativos y limosnas de las personas adictas á la Compañía, que á veces eran de consideración, como una que encontramos de 6.000 pesos dados por la liberalidad del Sr. D. Luis Batres, para subvenir á los gastos de la ya numerosa comunidad. Había, pues, habitaciones suficientemente cómodas, aunque nada elegantes, cual conviene a una casa religiosa: amplias galerías para el desahogo de los jóvenes, espaciosos patios bien cultivados por la industriosa mano de un hermano coadjutor llamado Francisco García, de cuya santa vida hablaremos á su tiempo; pequeños jardines que cuidaban los mismos escolares,

y estaban todo el año cubiertos de muy hermosas y variadas flores: era pues, aquella casa pobre sí, pero muy alegre y muy recogida y apartada del bullicio de la ciudad. El 29 de Abril se trasladó el Noviciado, quedandó Belén como una simple residencia en que habitaban solamente dos sacerdotes y dos HH. Coadjutores y así perseveró hasta el año de 58, sirviendo entretanto de casa de retiro para las personas que deseaban recogerse á hacer los Santos Ejercicios. Fuera de que, según lo había dejado ordenado el R. P. Gil, la casa de Belén debía irse desocupando á medida que la de la Merced fuese habilitándose, otra razón había para tratar de hacer la traslación cuanto antes. Creíase que el motivo de escasear las vocaciones en Guatemala era por cierta preocupación contra la casa de Belén, por haber sido hospital en tiempo de sus fundadores los Frailes Belemitas, quienes por instituto se dedicaban al cuidado de los enfermos. Pudieron confirmarse en ese modo de sentir, porque, apenas se abrió el Noviciado en la Merced, entraron unos seis jóvenes de muy bellas prendas pertenecientes á familias muy principales de la capital: nosotros, sin embargo, no creemos fuera esa la causa: las órdenes de Santo Domingo y San Francisco, con sus magnificas Iglesias y conventos, los PP. Capuchinos en la Antigua y los de San Vicente de Paul se hallaban en este punto en peores condiciones que la Compañía; tenían que sostenerse con extranjeros por lo general, por carecer de vocaciones de los hijos del país; pensamos que otras erán las causas de esterilidad tan deplorable, y común á entrambos clerós, secular y regular. Sea la primera el estado de perpétua agitación en que cayó la república después de la independéncia, la cual afectaba en gran manera á la educación moral y literaria que llegó á una total decadéncia y casi completa ruina en la época funestísima del Gobierno de Morazán. Desterrado el Jefe de la Iglesia, parte del clero secular y las Ordenes religiosas, era imposible que no sufrieran las ideas, y que la

1855 generación que entonces se levantaba, aunque en el fondo muy cristiana, no se resintiera mucho, lo mismo en materia de piedad que de instrucción religiosa y literaria. De tal estado de cosas parece haberse originado el modo de ser de Guatemala en el tiempo á que aludimos: por regla general sólo se aplicaban á los estudios los hijos de las clases acomodadas; los de la clase pobre, aunque de buena sangre, de las escuelas de primeras letras pasaban á los talleres para aprender á ganar la vida en el ejercicio de alguna de las artes útiles. Prueba de ello es que regentado ya el Colegio Seminario por los Jesuitas y contando con tan numeroso internado, los externos que recibían la enseñanza gratuita fueron siempre en pequeñísimo número, y si la Universidad contaba con crecido concurso de alumnos en todas sus facultades, era porque á ella confluían de todas las vecinas repúblicas, como al emporio de la ciencia en Centro-América. En esta situación que las circunstancias habían creado en la capital y mucho más en los departamentos, creemos ver la causa general del exíguo número de vocaciones al estado eclesiástico de ambos órdenes, y en esta idea nos confirma la calidad de personas que componían el clero de la Arquidiócesis que pudimos conocer en nuestra juventud, cuyos apellidos solos recuerdan la alta alcurnia de sus familias, Barrutias, Ortíz Urruela, Aycinena, Espinosa, Batres y otros muchos. Y nótese de paso cuán falso es el juicio que algunos, poco conocedores de los países, suelen aventurar; asegurando que en Centro-América sólo aspiran al sacerdocio los hijos del pueblo.

Esto sea dicho en general: tratando ahora de la Compañía en particular añadiremos que la vida íntima de los Jesuitas era muy poco conocida. Desde un principio se vió en ellos algo de singular y como misterioso que llamaba la atención, admiraba y atraía por lo mismo que, al parecer, no tenía nada de común con las otras órdenes religiosas: se les oía en los púlpitos, se les trataba con gusto y confianza en el confesonario, pero siempre

á tal altura, que á la gran mayoría parecía innace- 1855
sible. Era esta una preocupación vulgar que se desvanecía apenas se les trataba familiarmente, pero sin embargo, como no eran muchos los que lograban tener esta ocasión, prevalecía el respeto al amor en la generalidad de aquellos que pudieran aspirar á imitarles en su vida. Nos confirma en este modo de sentir el observar en el catálogo de los que entraron en la Compañía en Guatemala, hayan ó no perseverado en ella, fueron alumnos suyos en el Seminario, con muy raras excepciones, y nos persuadimos que si las causas arriba mencionadas no hubieran impedido que el externado fuese tan numeroso, como suele serlo en otras partes, las vocaciones no hubieran escaseado tanto. Y si estas observaciones tienen algún valor respecto de la capital, deberemos confesar que lo tienen mucho mayor por lo que hace á los departamentos, donde tan raros eran, aún entre la gente acaudalada, los que seguían los estudios y donde los PP. de la Compañía sólo se presentaban con ocasión de las misiones, sin darse á conocer más que por su apostólico celo. Llegó el tiempo de morar de asiento en la ciudad de Quezaltenango, abriéronse más tarde dos clases, y desde luego comenzaron á despertarse vocaciones. Estos hechos y lo que se observa en otros países donde el prurito de seguir carrera literaria toda clase de personas raya en el exceso, nos acaba de persuadir que las dos causas apuntadas fueron las que más poderosamente influyeron para la falta de vocaciones. Nos hemos detenido en esta digresión para satisfacer, como nos es posible, la extrañeza que á algunos pueda causar, y con sobrada razón, el que después de haber vivido la Compañía en Guatemala tan largos años, tan apreciada y sin ningún linaje de contradicción, haya tenido tan pocos afiliados á su gloriosa bandera. Volvamos á nuestra narración.

22)—Una nueva pérdida, y á la verdad muy lamentable para toda la República tuvo lugar por esta época en la muerte del gran político cristiano de Guatemala, el

22.—Don
Manuel
Francis-
co Pavón.

1855 Excmo. Sr. D. Manuel Francisco Pavón. Hijo de una familia distinguidísima, acaudalada, sumamente influyente y en todo calcada á la antigua española, se halló dotado de todas las cualidades propias para el fin á que la Providencia le destinaba, y puede decirse que fué el inmediato sucesor de su padre, no sólo como jefe de la familia tan noble y numerosa, sino como consejero nato de los hombres de estado, y el depositario de la confianza de los gobernantes y de los particulares. A la edad de solos 27 años era ya Presidente del Congreso federal y poco después de la Asamblea Constitucional, á pesar de que en ella figuraban personajes encanecidos en el manejo de los negocios públicos y muy competentes por su experiencia y sabiduría; pero el joven Pavón se distinguía por su alta comprensión, ideas grandes, prematura prudencia, generosidad, actividad para emprender, magnimidad para arrostrar las dificultades, y constancia para llevar á cabo los planes que una vez concebía y organizaba. Figurandó tan notablemente en el partido del orden, amigo de la religión y de la patria, no hay para qué decir si el impío déspota Morazán sufriría á su lado á un hombre de ideas tan sanas, de tan general prestigio y de tan inquebrantable firmeza. Salió, pues, para el destierro, como todos los buenos, pero supo aprovechar esta oportunidad para viajar por diversos países de Europa y América, estudiar con su genio observador de los hombres y las cosas y completar su educación política, ensanchando sus conocimientos y haciendo acopio digamos así, de cuanto más tarde pudiera utilizar en servicio de su patria. Al regresar á esta después de ocho años de forzada ausencia, la encontró convertida en un montón de ruinas aglomeradas por las manos del liberalismo, y á su familia reducida á un estado poco menos que de pobreza, pues la mayor y mejor parte de sus bienes habían sido confiscados por el codicioso caudillo hondureño. A poco tuvo lugar la primera victoriosa entrada del General Carrera en la capital, y entonces, en medio de

aquel estado inexplicable de terror mezclado de cierta 1855
confianza que inspiraba el General de los montañeses,
«el Sr. Pavón y unos pocos de sus amigos, dice Milla,
fueron los únicos que alcanzaron á ver por entre la es-
pesa niebla que oscurecía aquella situación, que del caos
había de brotar la luz y el orden y que en el caudillo de
un movimiento entonces informe y terrible se encerraba
el gérmen del regenerador de Guatemala». Ya dimos en
el libro anterior una idea de esa época de transición que
atravesó la República después de la caída de Morazán,
época en que el Sr. Pavón puso en juego todos los resor-
tes de su talento, experiencia, actividad é influjo, ya como
hombre público, ya como particular para ir preparando
el camino á la sólida y estable regeneración de su patria.
Lo consiguió después de diez años de constantes fatigas,
y el buen sentido de Carrera, le inspiró descargar en
Pavón parte muy importante del gobierno; entonces fué
cuando se inauguró la era de paz y de prosperidad. Ha-
blando el biógrafo antes citado, de sus trabajos por la
restauración de las letras y las ciencias, dice estas pala-
bras: «Por lo que hace á la enseñanza de otros ramos, el
Sr. Pavón sabía desde mucho tiempo atrás, que no podía
hacer un bien más grande á su país, que el promover el
establecimiento en Guatemala de la Compañía de Jesus,
lo cual, no sólo redundaría, como en efecto ha sucedido,
en provecho de la juventud, sino en beneficio de todas
las clases de la sociedad. Se empeñó, pues, en que esa
idea se llevase á cabo y á sus esfuerzos, y á los de otras
personas eclesiásticas y seculares, se debe el que hoy ten-
ga la República un establecimiento de educación y de
enseñanza con más de doscientos alumnos que son la es-
peranza del país». En efecto, la Compañía no sólo era
deudora al Señor Pavón de haber trabajado tanto por su
definitivo establecimiento, sino aún más de una amistad
y confianza sincerísima: afortunadamente él no era de
aquellos gobernantes que por este título se creen dispen-
sados de atender á los deberes de cristianos, ni mucho

1855 menos de los que se avergüenzan, si no se mofan, de los que sábiamente enlazan los deberes del hombre público con los del católico práctico y ferviente: desde que los PP. llegaron á Guatemala eligió por confesor al P. Luis Amoros, y siendo el Presidente del Consejo de Ministros, tenía á gloria asistir á los Ejercicios espirituales y comulgar en público, ejemplo que por desgracia no imitaban muchos de los prohombres contemporáneos y subordinados suyos. No es extraño por consiguiente que haya tenido una muerte bajo todos conceptos envidiable; vió logrados sus deseos de asegurar á su patria la prosperidad que él mismo le había procurado siempre y más aún cuando libre de las discordias intestinas, pudo asociado de sus cooperadores reconstituirla en todos los ramos del gobierno; mas estas mismas fatigas contribuyeron á acelerar su muerte; porque á pesar de que sufría una enfermedad crónica muy penosa, nunca daba treguas al trabajo, despachando los negocios en su casa, cuando los dolores no le permitían asistir á Palacio: tal abnegación sólo la comunica el espíritu cristiano, no los menguados intereses de la ambición. Apenas se sintió grave recibió los Santos Sacramentos con la piedad que solía cuando sano, y desde aquel momento no faltaron á su lado uno ó más PP. de la Compañía, hasta que entregó su alma á Dios el 19 de Abril á los 57 años de edad. Se celebraron en la Catedral las exequias con la solemnidad debida, á un varón tan benemérito de la patria y de allí fué trasladado en fúnebre cortejo á las bóvedas de la Merced donde también descansaban los restos de su padre. Estimó mucho la Compañía el que se depositasen en su Iglesia los despojos mortales de un amigo tan querido y tan benéfico protector, por ofrecérsele así la oportunidad de contribuir de una manera más positiva, tanto al esplendor de los funerales, como al descanso de su alma multiplicando á este fin los sufragios, que ella acostumbra por sus bienhechores.

23)—El mes de María del año de 55 concluyó como 1855 el anterior con la instalación de una Asociación nueva, las Hijas de María Inmaculada, que tiene por objeto resguardar de los peligros á las jóvenes y disponerlas para elegir cristianamente el estado de vida que más les convenga. Podríamos asegurar que de todas las Congregaciones fué esta la que más prosperó y más frutos de bendición produjo, yendo siempre en aumento, extendiéndose á las aldeas vecinas á la capital, y dando muestras de singular fervor y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. También se estableció la Congregación de la *Annuntiata* y de San Luis Gonzaga en favor de todos los jóvenes estudiantes que no perteneciesen á nuestros estudios del Seminario, que eran muchos especialmente los que cursaban carreras profesionales en la Universidad: 150 de ellos se reunieron en la Capilla que les estaba destinada para sus ejercicios semanales, y después de leído el diploma de agregación á la Prima Primaria de Roma, á presencia del R. P. Superior y demás PP. que asistían para solemnizar aquel acto, el Prefecto dió las gracias por el celo con que se miraba por su bien espiritual, y pasaron á la Iglesia donde se cantó el Te-Deum. No tardó en comenzar á producir exquisitos frutos aquella nueva planta: poco después de la instalación, se reunieron 22 de aquellos jóvenes en la Merced para hacer algunos días de ejercicios espirituales con un fervor verdaderamente edificante, tanto que la tercera parte de ellos abrazaron el estado religioso, tres en la Compañía y cuatro en otras órdenes: más hubieran sido si la oposición de las familias y otras causas no hubieran servido de obstáculo á tan laudables deseos. Todos los sexos, edades y condiciones quedaban bien atendidos en la variedad de Congregaciones establecidas por el celo de los PP., sólo faltaba darle la forma canónica á la del Sagrado Corazón de Jesus, que en el fondo ya existía, pues desde que se tomó posesión de la casa de

23.—Nuevas Congregaciones.

1855 Belén se practicaban los ejercicios propios de dicha asociación los primeros viernes de cada mes, y ahora trasladada á la Merced la hermosa pintura traída de Roma, se le tributaban con mayor solemnidad los mismos cultos, y no mucho después se le dió la debida organización.

24.—El
dogma
de la
Inmacu-
lada.

24)—No nos ocuparemos ahora en hablar de la solemne función celebrada en honor de los BB. Mártires del Brasil recientemente elevados al honor de los altares, ni menos de la de San Ignacio, porque la definición del dogma de la Inmaculada Concepción fué lo que arrebató la atención de Guatemala en el tiempo á que nos referimos. Por estos días había llegado la deseada Bula, mas no se había dado noticia de ella, haciendo tiempo para que uno de nuestros Padres la tradujera y para preparar los grandes festejos que tanto el Arzobispo y Cabildo eclesiástico, como la Municipalidad deseaban hacer. Ya todo dispuesto, el día 18 de Julio comenzaron á circular las papeletas de invitación. El Sr. Arzobispo designaba los días de las fiestas; la del cuerpo municipal se hace notar por sus sentimientos de fe y piedad: copiemos sus propias palabras, como un recuerdo de aquellos tiempos felices tan diversos de los actuales: decía así: «La Municipalidad, de esta capital animada de la satisfacción y del júbilo con que ha recibido la Definición Dogmática de la Inmaculada Virgen María desde el primer instante de su Concepción, se prepara á celebrar esta festividad que, por disposición del Ilmo. Sr. Arzobispo y V. Sr. Deán y Cabildo eclesiástico tendrá lugar en los días 20, 21 y 22 del corriente.

Con tal motivo, no dudando de la piedad y entusiasmo con que el vecindario guatemalteco ha celebrado siempre el gran Misterio que hoy forma ya una parte de la creencia católica, le recomienda su cooperación en esta plausible festividad; y en consecuencia espera que, en los días señalados, se procure con la

mayor eficacia posible el aseo y limpieza de las calles; 1855
adorno é iluminación exterior de las casas y edificios
públicos; cohetes para las once de la mañana del día
20, en que se publicará la Bula, á la madrugada del 21
y en el mismo día para el acto de la coronación de la
Imágen de la Santísima Virgen.

La misma Corporación espera igualmente, por ser
muy laudable y propio del celo y de los sentimientos
religiosos de los vecinos de Guatemala, la suspensión
de trabajos en todos los puestos de comercio y talleres
en los días expresados».

A tan piadosa invitación del respetable cuerpo mu-
nicipal correspondió gustosísimo todo el vecindario,
como quien no necesitaba de mucho para desplegar
increíble entusiasmo cuando se trataba de su devoción
favorita, de la Inmaculada Concepción. La ciudad toda
amaneció engalanada con flores y cortinajes: la alegría
se pintaba en todos los semblantes: en nada se pensaba
sino en acudir con anticipación á coger un puesto en
la Catedral, y así es que horas antes estaba completa-
mente ocupada la grandiosa Basílica, costando mucho
á las órdenes religiosas y á las diversas corporaciones
civiles y militares ocupar el lugar que les estaba desig-
nado. Cúpole al Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Pinol y Ayçi-
nena, Chantre de la Metropolitana y Obispo electo de
Nicaragua, la suerte de publicar desde el púlpito la
gloriosa Bula, y al terminar entonó el coro el *Regina
sine labe originali concepta*, con una música alegrísima
compuesta para este acto por el M. Benedicto Saenz,
mientras que el repique general, las salvas de artillería,
cohetes innumerables y los vítores á la Inmaculada
inundaban de júbilo toda la hermosa ciudad. Por la
noche la artística iluminación de la gran fachada de la
Catedral, del palacio del Gobierno y de toda la ciudad,
las bandas de música y fuegos artificiales daban un
aspecto de alegría y regocijo tal, que no se había visto
seméjante, ni se volvió á ver en muchos años. Al

1855 segundo día se repitió la misma solemnidad coronando el Ilmo. Sr. Arzobispo la bellissima imagen de la Virgen Inmaculada con una diadema de oro y pedrería ofrecida por el Clero y pueblo de la capital, y al tercero recorrió en triunfo las principales calles derramando sus reales bendiciones sobre el devoto pueblo entonces tan feliz. Quedaron profundamente grabados en la memoria de aquella generación aquellos religiosos festejos y estamos ciertos que hoy después de cuarenta años todos los que aún sobreviven los recuerdan con amor. Era un espectáculo tan hermoso ver aquel pueblo tan concorde guiado por su Pastor, siguiendo los ejemplos de sus autoridades civiles, entregarse á los trasportes de júbilo producidos por tan santos y patrióticos motivos: plegue á la Virgen Inmaculada volver á Guatemala aquellos tiempos de paz y de ventura!

El Seminario como perteneciente á la Catedral y la Comunidad de la Merced oficialmente invitada había tomado la parte que le correspondía en las sobredichas funciones; pero destinada la Compañía, según fué revelado á San Alfonso Rodríguez (*) para especial defensora de la Inmaculada Concepción, no podía menos de celebrar aquel triunfo á que sus hijos habían venido contribuyendo desde el Concilio de Trento hasta los días de Pío IX. Las tres comunidades se reunieron en la Merced para dar el mayor esplendor posible á la solemnidad el día 1.º de Agosto. La noche de la víspera, como la del día de la fiesta, apareció la fachada hermosamente decorada con más de 1.200 lámparas de diversos colores artísticamente dispuestas: la banda de música del Colegio ejecutaba escogidas piezas con admiración del gran concurso agolpado en el amplísimo atrio de la Iglesia y calles circunvecinas iluminadas con luces de Bengala; y ya se ve que en la ornamentación interior del templo, la orquesta y todo lo demás

(*) Nonell. Vida de San Alfonso Rodríguez. Cap. 47, pág 587.

perteneciente al culto sagrado no se perdonó á gasto ni 1855 á trabajo. Las demás órdenes religiosas siguieron tan laudable ejemplo, pero entre todas se distinguieron, como era natural, las religiosas de la Concepción, en cuya Iglesia ejercía sus apostólicos ministerios el Señor Presbítero Licenciado D. Mariano Ortíz Urruela. Este sacerdote de las principales familias de Guatemala empleaba todos sus trabajos y sus cuantiosas riquezas en el esplendor del culto divino, el bien de las almas y alivio de los pobres, por lo cual era universalmente querido y respetado en la capital y fuera de ella. Tíernameute devoto de la Santísima Virgen solemnizaba todas sus fiestas; mas cuando llegó esta ocasión de la definición dogmática, pareció haber agotado todos los recursos que ponía en sus manos su ardoroso entusiasmo, su riqueza y su influencia en todas las clases de la sociedad. Por diez días continuos se sucedieron las funciones á cual más pomposas, turnándose la Catedral y las Ordenes religiosas en la Misa y Panegírico diario. Semejante serie de funciones religiosas, nunca vistas en Guatemala y que no creemos se vuelvan á ver nunca, dejaron profunda huella en los ánimos y produjeron su efecto natural, el acrecentamiento de la piedad cristiana singularmente en el pueblo.

25)—Esto igualmente contribuyó á que se le diera aún mayor esplendor, si cabía, á la fiesta titular del Seminario, que caía en aquellos mismos días en que Guatemala se hallaba todavía como embriagada de júbilo celebrando el triunfo de María Inmaculada. En la parte puramente religiosa parecía que no podía haber mayor pompa y majestad bajo ningún concepto; mas en el brillo y aparato exterior, en la decoración del Colegio, en la magnífica iluminación especialmente de la parte del edificio recientemente construida se desplegó un arte de tan exquisito gusto, que ponía admiración á los mismos que estaban acostumbrados á semejantes espectáculos especialmente en Italia: y es inútil decir

25.-El Seminario.

1855 cuánto contribuía aquel brillo exterior no sólo para el buen nombre y fama del Colegio, sino para engendrar en los alumnos, que en todo tomaban parte activa, el amor al culto, el buen gusto y la manera de celebrar las fiestas de la Iglesia, dando á cada parte del hombre lo que le toca, sin que la parte esencial sufra detrimento. Por lo demás el Seminario seguía en constante progreso y era en realidad el objeto de la admiración y hasta de los cariños de las personas capaces de comprender su importancia. En los exámenes públicos, entre otras asignaturas nuevas ya comenzó á llamar la atención la Física, si bien el pequeño número de aparatos con que contaba el Gabinete apenas comenzado á formar, todavía no se prestaba á muchos y variados experimentos: más tarde veremos este ramo elevado á una altura que pasmaba aun á los viajeros del antiguo y nuevo continente. Los alumnos, después de la solemne distribución de premios salieron á sus casas el día último de Octubre, como quedó establecido desde el curso anterior, después de cerca de once meses de trabajos escolares.

26.—Li-
win 2+
ton.

26)—Pero dejemos por un momento la capital y contemplemos á nuestros celosísimos operarios extendiendo la gloria de Dios por las extremidades de la República. El P. Juan Genon, aquel coloso Jesuita Belga, que como dijimos arriba vino en compañía del P. Walle sirviendo de Capellán de los colonos de Santo Tomás, aunque volvió después á su provincia, no pudo nunca arrancar de sí el deseo de volver á evangelizar aquellos pobres habitantes del departamento de Izabal, ni descansó hasta alcanzar del R. P. General facultad para emplearse en el cultivo de aquel campo tan espinoso. El año de 55 vino á Guatemala agregado á la Misión y después de pocos meses partió á evangelizar aquella gente abandonada. Hay en derredor del Golfo de Izabal y en toda la costa del Atlántico muy diversas razas de hombres: europeos, indígenas, negros venidos de Trujillo y de la costa de Honduras limitrofe de la de Guatemala, y finalmente

caribes, que así llaman á los hijos de aquella mezcla de razas y es la más numerosa: la población más considerable es Liwingston, situada en la orilla izquierda de la desembocadura de la ría que pone al Golfo dulce en comunicación con el mar. No deja de tener aquél puertecillo su movimiento comercial, pues aunque toda su industria se reduce á la pesca y á la fabricación de pequeñas goletas y canoas, los bosques les ofrecen muy buenas maderas, hule y zarzaparrilla, y la tierra con muy poco cultivo les proporciona ricos y variados frutos y algunos cereales: sin embargo la connatural indolencia de aquella raza hace poco productivos los recursos naturales, y las grandes distancias que median entre las poblaciones importantes y mucho más de la capital, les hace carecer de muchos artículos de primera necesidad. En esta pequeña población situó sus reales aquel apóstol, sufriendo desde un principio toda clase de privaciones, y de aquí salía á frecuentes excursiones por las vecinas aldeas, desempeñando con incansable ardor los ministerios de un celosísimo párroco, pues en más de 18 leguas en torno no se hallaba ningún otro sacerdote. Tal fué el origen de la Residencia de Liwingston de que tendremos muchas ocasiones de hablar en adelante.

27)—Mientras tanto otros tres misioneros habían salido con dirección al Norte de la República al departamento de la Baja Verapaz. Este país sumamente fértil y rico en producciones naturales es famoso en la antigüedad por la bravura de sus habitantes, que jamás se doblegaron á las armas de los conquistadores, y su absoluta sujeción se debió solamente á los apostólicos trabajos de los PP. de la Orden de Santo Domingo, de donde le vino el bien merecido nombre de *Vera Pax* dado por el Emperador Carlos V. En esta época estas tierras como tan montañosas se habían convertido en madriguera de pequeñas partidas de indígenas insurrectos, últimos restos de aquellos montañeses llamados *Lucios* que con

27.—La
Verapaz.
1856

1856 tanto trabajo sujetó Carrera en su primera presidencia, y aún ahora le obligaban á mantener numerosas guar-niciones para defender los pueblos de los latrocinios y asesinatos que con frecuencia ejecutaban aquellos ban-didos. Los PP., sin embargo, caminaban sin ningún temor, en todas partes eran bien recibidos, en todas partes hacían el bien que el tiempo les permitía, porque en cualquier lugar que pernoctasen, luego reunían á sus moradores, les preparaban para la confesión por la no-che, y á la mañana antes de emprender la marcha les ad-ministraban la sagrada comunión. Llegados á Salamá, capital de la Provincia, dieron principio á sus trabajos con todo el movimiento que suele la gracia producir mediante la predicación, y en trece días de constante trabajo no alcanzaron á recoger todo el fruto: más de quinientas personas siguieron á los PP. al próximo pueblo de San Jerónimo hasta lograr confesarse con ellos. También aquí produjo la Misión todos sus bené-ficos resultados y acaso aún más en el Tocoý donde por las razones arriba indicadas se había establecido una estación militar. El comandante con su batallón fueron los primeros en aprovecharse de todos los ejercicios y en pos de ellos el pueblo con sus autoridades, hasta no quedar una sola persona que no ganase las gracias de la Misión. El Sr. Arzobispo, como muy conocedor de sus ovejas, solía señalar á los Misioneros el derrotero que debían seguir en sus excursiones, escogiendo los puntos más céntricos á donde pudiesen acudir de diversas al-deas, caseríos, haciendas y aun pueblos vecinos, ó fiján-dose otras veces en las mayores necesidades, de manera que con tres ó cuatro misiones quedaba socorrido un departamento entero. El último punto señalado á nues-tros expedicionarios de la Verapaz era la población de San Agustín. Aquí, al decir del Alcalde en una entre-vista con los PP., no había apenas un matrimonio legí-timo: el Paríoco, Fraile Napolitano escapado de su pa-tria por demócrata socialista, de lo cual se gloriaba

públicamente, á la noticia de la llegada de los Misioneros 1856 había abandonado el pueblo en compañía de su familia porque en él se había cumplido al pie de la letra la maldición de Dios por Isaias (24. 2.) *Et erit sicut populus, sic sacerdos*, por lo cual el Prelado oportunamente había encargado la parroquia á un excelente y muy virtuoso sacerdote. Comenzó la predicación y á su voz todos aquellos infelices despertaron de su sueño de muerte. Más de cien matrimonios estaban ya arreglados merced á la generosidad del nuevo párroco que ó los hacía gratuitamente ó no exigía más derechos que los que buenamente quisieran darle, para que la falta de recursos pecuniarios no fuera obstáculo al remedio espiritual de tantas almas. Pero he aquí que llega á noticia del otro pastor mercenario lo que los Misioneros de acuerdo con el Párroco suplente hacían respecto de derechos matrimoniales, y no sufriendo la pérdida de tan pingüe ganancia, deja su escondite y entrando furioso en el pueblo, trata de muy mala manera al P. Orbeagozo que hacia de Superior, y comienza á deshacer lo hecho tan legítima y santamente, es decir, á exigir á todos los que se habían ya casado ó estaban para hacerlo los derechos íntegros, que la mayor parte no podía pagar, y de esta manera quedaron por la codicia de aquel mal hombre muy dimidiados los frutos que tan felizmente habían comenzado á recogerse. Los PP. no creyeron prudente permanecer presenciando un escándalo que en aquellas circunstancias no les era posible remediar, y al día siguiente después de dar la comunión á unas 700 personas tomaron el camino de la capital, dejando con harto dolor suyo y del pueblo, por concluir una empresa que tanto prometía.

28)—En el Seminario se completaron ya en el curso de 55 á 56 todas las asignaturas que comprende el plan de estudios propio de la Compañía, pero además tuvo el Colegio otros importantísimos adelantos. El R. P. Superior había señalado una pensión fija para el Gabinete de

28.—Progresos del Seminario.

1856 Física, y consiguió del Padre Provincial le enviase un profesor de esta ciencia. Fué designado el P. Antonio Canudas y comisionado para que pasando por Paris comprase todos los aparatos que hacían falta para acabar de montar el Gabinete á la altura á que por entonces se había elevado esta ciencia. Teníase ya preparada una magnífica estantería de caoba en el hermoso salón destinado para el efecto de manera que al llegar el nuevo profesor no tuvo más que arreglar las numerosas máquinas que traía, las cuales juntas á las que ya antes existían, formaron un gabinete tan completo como podia desearse. Era el P. Canudas hombre de mucha competencia en este ramo, sumamente metódico, observador y dedicado al estudio, y contando con todos los elementos de que necesitaba, dió increíble impulso á este ramo y formó los profesores que le sucedieron en la cátedra. Él fué también quien comenzó á formar el Museo de Historia natural, al cual nunca se le dió grande importancia, porque nunca se llegó á introducir su estudio, y sólo se procuraba enriquecer con muestras propias del país. Pero sobre todo lo que comenzó á dar nombre al Colegio de Guatemala en el extranjero fué el Observatorio Meteorológico, cuyas observaciones se publicaban mensualmente en la Gaceta oficial y gozaban de grande estima en los Observatorios más célebres de Europa y los Estados Unidos. Podemos decir, pues, que el Seminario, en materia de enseñanza, había llegado á su mayor altura, y lo que en adelante refiramos de él ya no serán más que mejoras materiales ó frutos que naturalmente debían seguir á los trabajos preparatorios para establecerlo y encaminarlo á la perfección que era posible, atendidas las circunstancias del país.

29.—El
H. Pablo
Tirado.

29)—Al hablar del Seminario no podemos menos de tributar el debido elogio á uno de los sujetos que en él trabajaron desde su establecimiento y que por su amable virtud se había captado el respeto y simpatías así de los alumnos, como de todas las personas que por cualquier

motivo frecuentaban la portería del Colegio. Era el 1856 H. Pablo Tirado, á quien una violenta enfermedad arrebató en pocos días. Nacido en Medellín de muy buena familia, el 15 de Enero de 1824, en tanto grado se aficionó á nuestros PP. cuando se establecieron allí el año de 45, que muy presto pidió ser admitido en la Compañía, y lo fué al año siguiente. Nada parecía haber tenido que trabajar para amoldarse á la vida religiosa, tal era la naturalidad y alegría con que se ejercitaba en los oficios humildes propios de su grado. Después de la expulsión de la Nueva Granada siguió con los PP. de Bogotá y Medellín á Jamáica, y al cabo de un año fué uno de los cinco destinados para la República de Guatemala. Desde que se abrió el Colegio hasta su muerte ejercitó el oficio de portero con tanta aceptación de todos, que al saber su muerte cierto caballero muy distinguido por su prudencia dijo á los PP.: «con dificultad encontrarán VV. un H. de las cualidades de este para sucederle en su cargo». Los momentos que le dejaba libre su molesta ocupación, estaba siempre haciendo Rosarios para regalarlos á los alumnos ó las personas que llegaban á la portería, inculcándoles por este medio la devoción á la Santísima Virgen, é influyó también mucho para que se practicara entre los alumnos cierto ejercicio en honor de San José los días diez y nueve de cada mes. Enriquecido con muchos méritos le sorprendió la última enfermedad cuando parecía estar respirando vida y robustez, y en los quince días de duros sufrimientos que precedieron á su muerte acabó de acrisolar sus virtudes, dando muy claras muestras de que de veras las poseía en muy alto grado. Espiró estrechando tiernamente entre sus brazos el santo Crucifijo, el día 23 de Febrero á los 32 años de edad y diez de religión. No faltó quien observara en sus últimos momentos algún efecto sobrenatural, mas siendo esto muy difícil de averiguar, sólo puede servir para acreditar el concepto que de él tenían formado los que le conocían y se hallaban presentes á su preciosa muerte.

1856 30)—No queremos abusar de la paciencia de nuestros
 30.—Mi- lectores refiriéndoles de nuevo los continuos trabajos de
 niste- nuestros operarios en la dirección de tan variadas con-
 rios. gregaciones con su comunión mensual y solemnísimas
 festividades; en los Ejercicios dados al clero en el espa-
 cioso palacio Arzobispal, á las comunidades de religiosas,
 á los Colegios, casa de huérfanas, artesanos, jóvenes es-
 tudiantes y á toda clase de personas que se retiraban ya
 á Belén, ya al convento de la tercera Orden del Cármen,
 fuera de los que predicaban en público en tiempo de
 Cuaresma; en las cárceles y hospitales que visitaban se-
 manalmente nuestros Estudiantes y Novicios y á lo me-
 nos dos veces al año se les preparaba para recibir los
 Santos Sacramentos; en fin en el púlpito y confesona-
 rio, en el auxilio á los enfermos y moribundos y en todo
 cuanto concernía al bien de las almas. Era una vida de
 perpétuo movimiento é incansable actividad que Dios
 bendecía concediéndole los más felices resultados. «Sien-
 do estos tales, escribía el P. Blas en las cartas Annuas
 del 56, no podemos menos de inferir que nuestros ope-
 rarios se muestran dignos hijos del gran P. San Ignacia,
 puesto que con tanto empeño se aplican todos á su
 propia perfección y á la salvación de las almas. Reina
 la más exacta observancia, se recibe con humildad la
 corrección, se fomenta la caridad, y el trato con los se-
 glares es siempre en orden á su bien espiritual. Esta
 conducta nuestra nos ha conciliado muchos y muy
 poderosos amigos en cuyo concepto todo lo que toca á la
 Compañía es lo mejor y más digno de grandes hombres,
 lo cual no impide que haya alguno que otro que, sea por
 envidia ó cualquier otra pasioncilla se oponga á la causa
 de Dios, vitupere y condene nuestro modo de obrar».

31.—Los
 Señores
 Obispos.

31)—Entre los grandes amigos de la Compañía figu-
 raban en primera línea los Ilmos. Obispos. Bien sabe-
 mos ya lo que era el Sr. Arzobispo de Guatemala, ver-
 dadero padre y gran estimador de los trabajos de sus
 hijos. El Sr. Piñol, electo obispo de Nicaragua, se

aprovechó del sermón de San Ignacio que se le había ofrecido, para abrir su pecho y mostrar desde esta primera ocasión con su hermosa elocuencia el sincero amor que más tarde veremos acreditado con las obras. El Ilmo. Sr. D. Tomás Zaldaña, residente en esta época en Guatemala, mientras se calmaba el furor de las pasiones políticas que agitaban su diócesis del Salvador, ofreció á la Compañía una ocasión propicia para manifestarle su gratitud por los finísimos servicios y paternal cariño que había mostrado á los PP. y Hermanos desterrados del Ecuador al pasar por su diócesis. Dedicáronle los jóvenes Filósofos y Retóricos de la Merced una Academia literaria, cuyas bellas composiciones griegas, latinas y castellanas, fueron de singular consuelo al atribulado Pastor. No tardaremos en hablar de los de Honduras y de Chiapas: respecto del de Costa Rica el Ilmo. Sr. D. Anselmo Llorente, copiaremos algunas palabras de la carta que dirigió al P. Blas suplicándole enviase á su diócesis algunos PP. «Tal vez, decía, habrán llegado á noticias del V. R. los esfuerzos que hice, cuando arribaron á Punta-Arenas los PP. de la Compañía expulsos del Ecuador, para que fuesen admitidos en esta República, cuyo obispado gravita sobre mi debilidad: entonces encontré resistencia para lograr mis intentos, como podrá manifestarlo el P. Eladio y sus compañeros, y desde entonces, ya por mis persuasiones, ya por medio de otras personas he procurado inculcar en mi grey sentimientos favorables á la Compañía, haciendo ver principalmente la utilidad que resultaría á la Religión y á la República con su venida, tanto más cuanto que de otra suerte debíamos temer gravísimos males, siendo el peor entre ellos el ver desaparecer el catolicismo por falta de ministros instruidos y celosos que combatiesen las perwersas doctrinas que con tanta rapidez se nos introducen. Hoy mismo me ha manifestado el Ministro de Relaciones que el Supremo Gobierno está deferente á

1856 que vengan dos ó tres PP. de la Compañía, y yo no dudo que, llegando estos precursores, muy bien se podría fundar una casa que fuese el foco de la luz que tanto necesitamos... La gloria de Dios es el distintivo de la Compañía; y siendo esto cierto, ¿cual sería la que resultara de la venida de algunos de sus individuos?...» (*) Así se expresaba aquel excelente Prelado, y ojalá se hubiese podido satisfacer á sus justos deseos, que eran también los del P. Blas, á juzgar por la contestación á esta carta tan honorífica á la Compañía. «Viniendo ahora al principal objeto de la carta de V. S. I., decia, tengo la satisfacción de decirle que por mi parte no hallará V. S. grandes obstáculos para el cumplimiento de sus deseos, porque primero como por cierto instinto, y después por las agradables noticias que he tenido de la buena índole, espíritu religioso y laboriosidad de los habitantes de esa República, y no menos por la excelente muestra que tenemos aquí en los apreciables jóvenes costarricenses que estudian en este Colegio Seminario, que dirige la Compañía, me siento inclinado á secundar la solicitud de V. S. I. por parecerme que ha de redundar en mucha gloria de Dios Nuestro Señor; pero siendo este un negocio que por su trascendencia no conviene que yo resuelva, sin consultarlo antes con mis Superiores, no puedo por ahora dar á V. S. I. una respuesta definitiva, y así sólo me contraigo á manifestar mis personales disposiciones, y como llevo dicho, mi inclinación á secundar el laudable designio de V. S. I. dirigido al bien espiritual de sus afortunadas ovejas». No era este el tiempo que Dios en su misteriosa Providencia tenía destinado para que la Compañía fuera á establecerse en Costa Rica; todavía veremos pasar veinte años sin que se puedan cumplir los deseos del celoso Pastor, pues, como veremos, tal giro fueron tomando los sucesos de

(*) Colección part. de la Orden.

la Misión de Guatemala, que siempre se encontró im- 1856
 posibilitada para poder extenderse por las Repúblicas
 del Centro con preferencia á las del Sur de la América.
 Por de pronto el P. Blas no podía negarse más tiempo
 á las instancias del Ilmo. Arzobispo y del Excmo. Pre-
 sidente que clamaban por la Residencia de Queralte-
 nango, cifrando cada uno de los ilustres personajes sus
 esperanzas en ella, el uno para aliviar grandes necesi-
 dades espirituales, el otro para la plena consolidación
 de la paz y el orden público. Otros pedían, si no un Co-
 legio, á lo menos una Residencia en la Antigua Gua-
 temala; la utilidad ciertamente no podía negarse, pero
 el estar tan próxima á la Capital y poder ser visitada
 con frecuencia por los PP. y enviar sus niños al Co-
 legio con tanta facilidad, hacían menos atendibles estas
 pretensiones.

32)—Mientras así se multiplicaban las solicitudes <sup>32.-Muer-
 te del
 P. Amo-
 rós. Su
 elogio.</sup>
 para estas y otras partes, Dios en sus altos juicios lla-
 maba al eterno descanso á uno de los sujetos más im-
 portantes de la Misión. Apenas contaba pocos meses de
 Rector del Colegio de la Merced el P. Luis Amorós,
 cuando se le declaró un cangro en el hombro derecho
 que desde luego le inutilizó para todo ministerio y aun
 para dar sus clases de Filosofía y Matemáticas, cargo
 que pesaba sobre él además del Rectorado. Tres meses
 de horribles sufrimientos sobrellevados con una resig-
 nación y paciencia verdaderamente heroica no sólo
 admiraban sino también enternecían al Dr. D. José
 Luna, uno de los mejores médicos de la ciudad, y cuyo
 carácter un tanto severo no era para dejarse ablandar
 por pequeñeces, y sin embargo solía decir á los Padres
 cuando practicaba aquellas horribles curaciones: «Siem-
 pre que miro á este P. siento una voz interior que me
 dice: este es un santo y anhela por hacerte á tí también
 santo». Durante la penosísima enfermedad, era increi-
 ble el concurso de toda clase de personas que acudían
 á informarse de su estado; visitábanle el Sr. Arzobispo

1856 y muchos caballeros de la nobleza: las Señoras proveían muy delicadamente de abundancia de hilas y vendajes, pero suplicaban se les devolvieran para conservarlas como reliquias; tal era el concepto que generalmente se tenía de sus virtudes. La enfermedad siguió su curso, inaccesible á los recursos de la medicina. En los primeros días de Octubre el pacientísimo enfermo pidió que le leyesen la muerte de San Luis Gonzaga, y luego las oraciones que usa la Iglesia al administrar la Santa Unción, como quien se prepara para recibirla, y aunque el médico no había dicho nada de aquella gravedad extrema, él hizo llamar al R. P. Superior y le dijo que era ya tiempo de que se le administrasen los últimos Sacramentos, á lo que fácilmente accedió. Visitado del médico y extrañando aquella novedad, encontró que en realidad había un sintoma gravísimo, cual era el haber cesado el abundante flujo de sangre que antes manaba por diversos puntos, y con su característica franqueza dijo que ya le restaban pocos días de vida: correspondió el P. Amorós con una amable sonrisa, fuera porque le agradaba aquella noticia, ó acaso porque supiera que no le restaban días, sino más bien horas. En efecto, después de una noche pasada entre agudísimos dolores, que el buen Padre parecía querer conjurar con fervientes jaculatorias á Jesus y María, al amanecer el día 7 pidió que le llevasen cuanto antes la sagrada comunión, como se había practicado durante toda su larga enfermedad. Ante el Santísimo Sacramento, recogiendo todas las pocas fuerzas que le restaban, hizo la protestación de fe, dió gracias al Señor porque le concedía morir en la Compañía, y despidiéndose cariñosamente de sus súbditos se recogió á dar gracias. A poco fijando sus miradas en la imagen de Maria comenzó á agonizar y después de un breve rato espiró en el ósculo del Señor, en la mañana del 7 de Octubre de 1856. El doble de las campanas de la Merced correspondido por el de las Iglesias de las demás

órdenes religiosas propagó en un momento la noticia 1856 de la muerte del venerable religioso, y multitud de personas de todo rango suplicaban que sacasen el cadáver á la Iglesia para verle por última vez; condescendió el P. Superior con tan justos ruegos y entonces se vió más claramente la veneración que los ciudadanos de Guatemala tenían al P. Amorós: muy presto se vió el féretro cubierto de flores; pero otros las quitaban para llevarlas como una reliquia. Mayor realce dió el Ilustrísimo Sr. Arzobispo á estas demostraciones de respeto con las que él mismo quiso tributarle: al siguiente día acompañado del Venerable Cabildo y de las Comunidades religiosas fué á la Merced y celebró de Pontifical la Misa y exequias, después de las cuales fué llevado el féretro en hombros de dos de los señores Canónigos y los Superiores de las órdenes religiosas al lugar del enterramiento de los antiguos Mercenarios.

El P. Luis Amorós era natural de Palma de Mallorca. Nació el 30 de Agosto de 1817 y siendo aún niño de 13 años fué admitido en la Compañía en Octubre del año de 30, pero su buen juicio y madurez suplía colmadamente la ternura de la edad. Concluido el Noviciado fué enviado á Alcalá á perfeccionar sus estudios de Humanidades y Retórica, y con ocasión de los calamitosos sucesos de los años 34 y 35, á que repetidas veces hemos aludido, pasó al Colegio Romano á continuar y perfeccionar sus estudios. Mucho brilló su ingenio en aquel emporio del saber, especialmente en las Matemáticas, pues fué uno de los más aventajados discípulos del celebrado P. Caraffa; pero fué muy á costa de su salud que con las tareas escolares, lo débil de su constitución y el cielo poco propicio de Roma, se quebrantó tanto, que como dijimos, estaba ya desauiciado. El cielo de América le volvió la vida, salud y hasta una relativa robustez: desde que tocó sus playas pareció ya otro hombre y testigo de esto fueron sus continuos trabajos en las misiones, gobierno y fundaciones de Colegios, enseñanza y toda

1856 clase de ministerios apostólicos en Bogotá, Medellín, Jamáica y últimamente en Guatemala. El suave olor de sus virtudes, su trato sumamente afable y sencillo y al mismo tiempo su ciencia universal y nada vulgar llamaban la atención de cuantos le trataban y le hacían muy querido así de los domésticos como de los extraños. De aquí las extraordinarias demostraciones de sentimiento en su muerte; y algún tiempo antes de ella, habiendo corrido el rumor, falso á lo que creemos, de que estaba destinado á Méjico, el Sr. D. Francisco Javier Valenzuela á nombre de muchos padres de familia de Guatemala dirigió una elocuente manifestación al Sr. Arzobispo para que interpusiera su autoridad y evitara aquella tan sensible pérdida (*). Había hecho la Profesión de cuatro votos en Jamáica el 2 de Febrero de 1851 y no contaba más que treintinueve de edad. «Dilectus Deo et hominibus ejus memoria in benedictione est».

33.—Grados y Exámenes.

33)—El fin del curso del presente año se hizo notar mucho más que los anteriores por dos circunstancias enteramente especiales. Fué la primera el haber recibido el grado de Bachiller en Artes, en la Pontificia Universidad de San Carlos los primeros alumnos que ya con algunos principios habian entrado á cursar en nuestro Colegio el año de 51. Según los Estatutos entonces vigentes en la Universidad, para optar al grado de Bachiller se requería, fuera de la aprobación parcial de los cursos, un ejercicio público en el cual los examinadores nombrados por el Rector tenían derecho para preguntar durante el tiempo que les pareciera, sobre cualquier punto de Filosofía, Aritmética, Algebra, Geometría plana y algunas nociones muy elementales de Física. Nuestros alumnos hicieron también sus ejercicios, pero mostraron en ellos tanta solidez y ex-

(*) Véase en el Apéndice XVIII el elogio que á nombre del pueblo de Guatemala se publicó por la prensa pocos días después de su muerte.

tensión de conocimientos, tanta facilidad y despejo en 1856 el responder á las dificultades, tanto dominio en los diversos puntos que se les tocaban, que todo el numeroso concurso no pudo menos de palpar que los estudios del Seminario iban muy por encima de lo que los nacidos después de la independencia estaban acostumbrados á ver. Sobre todo llamaba la atención la facilidad de los jóvenes para expresarse en latín y en forma silogística, ambas cosas ya olvidadas, si no excluidas de propósito, como suele suceder donde quiera que ha puesto su mano destructora en la enseñanza pública el liberalismo, enemigo capital de la verdad y solidez en las doctrinas, y no menos de la claridad en expresarlas. La sensación favorable producida por la esplendidez de aquellos actos y superioridad inegable á cuanto se había visto en este género de largo tiempo atrás, produjo sus buenos efectos en lo sucesivo, siendo uno de los más importantes el comenzarse á desvanecer cierta preocupación contra los siete años que gasta la Compañía en la segunda enseñanza. Y ciertamente como en los tiempos de decadencia científica un curso de latín y dos de Filosofía y Matemáticas eran suficientes para recibir el grado de Bachiller y emprender y concluir cuanto antes una carrera, no podía menos de parecer demasiado largo los que los Jesuitas comenzaron desde un principio á practicar; mas los hombres serios y entendidos en las ciencias y su enseñanza pudieron comprender que aquella competencia tan aplaudida de sus discípulos no era precisamente efecto de haber empleado tres cursos en el estudio de la Filosofía y de las ciencias exactas, sino de que cuando este emprendieron, llevaban ya sus facultades educadas en otros estudios preparatorios como el del latín y el griego, de la Retórica, de la Historia, etc., en cuyo aprendizaje se han desarrollado las facultades y se las ha habituado á cierto carril metódico que las dispone á los estudios serios y concienzudos. Más tarde veremos

1856 cómo estas ideas en materia de enseñanza se sobrepusieron á los absurdos métodos modernos, y aun en la Universidad se introdujeron reformas muy ventajosas en el plan de estudios.

Entre los exámenes públicos á llamaron extraordinariamente la atención los de Física, y eran realmente una verdadera novedad para la mayor parte de los espectadores. Como hemos indicado, el Gabinete se hallaba ya abundantemente provisto de casi todos los aparatos hasta entonces inventados, y los alumnos de esta asignatura no sólo habían aprendido la teoría de todos los ramos que abraza, sino también la práctica en el manejo de las máquinas para demostrar con experimentos lo que de palabra explicaban: de manera que no era sólo lo curioso y ameno lo que atraía el gran concurso, sino la soltura y expedición de los alumnos, porque todo lo hacían ellos mismos bien adiestrados durante el curso por su diligente profesor el P. Antonio Canudas. No es difícil conjeturar la suma satisfacción de los padres de familia y el gran crédito que al Colegio se seguía de semejantes adelantos; así concluyó el quinto curso escolar; llegando, podemos decir, á su apogeo con el trabajo continuado y sistemático de un lustro.

También podríamos decir que el Colegio de la Merced había llenado ya el objeto á que desde un principio se le destinó, porque habiendo concluido su filosofía algunos de los jóvenes, pudieron reemplazar á los que se ocupaban en el magisterio, y éstos comenzaron, al abrirse el nuevo curso, los estudios de Teología. Hubo ya, pues, teólogos, filósofos, juniores y novicios, y aunque cada una de estas diversas categorías no era de por sí muy numerosa, todas juntas formaban un buen núcleo de jóvenes que se formaban en todo conforme á las costumbres y prácticas de los que en la Compañía se llaman Colegios Máximos; y esto no sólo en el aprendizaje de las letras y las ciencias, sino también en el ejercicio de los ministerios que según su edad y condición podía

cada uno practicar: porque los domingos unos estaban 1857 destinados á enseñar la doctrina á los niños en la Iglesia, otros visitaban las cárceles y Hospitales, y hasta los novicios, que eran generalmente de poca edad, solían gastar las mañanas de los jueves en consolar y catequizar á los enfermos.

34)—Entre tanto habia llegado el tiempo de salir á las expediciones por los departamentos, de que tanto gustaban así el Sr. Arzobispo como el Presidente, por el singular cambio de costumbres que inmediatamente se dejaba sentir en los pueblos, como efecto de la palabra divina y de la instrucción religiosa. La parte oriental de la República fué esta vez el campo de operaciones, que era preciso conquistar palmo á palmo al enemigo. Los PP. Orbegozo, Posada, Taboada y Coca, novicio aún, se dirigieron á Chiquimula cabecera de la Provincia de su nombre, y sin duda la más importante de las poblaciones limítrofes con el Salvador y Honduras. Apenas llegaron los Misioneros á la ciudad pudieron desde luego ver que no se hallaban en tierra muy amiga: aquí no hubo arcos, ni flores, ni músicas, ni entusiasmo de ningún género; muy lejos de eso, ni una sola persona que les recibiera, ni casa en donde alojarse, ni quien les dirigiera un saludo; antes algunas voces de burla y de mofa se oían resonar en ciertos balcones: sólo con la entrada se vió bien marcado el carácter de lucha que presentaba aquella misión. En efecto, la inmoralidad y las malas lecturas habían maleado á la clase influyente en especial: en cada Jesuíta veían unos al hombre que venía á turbar el reposo que los vicios envejecidos llegan por fin á comunicar al alma ya inaccesible al remordimiento; otros uno de los ficticios personajes del Judío Errante convertido en realidad; y como no faltaban propagandistas de tales ideas, resultaba que en aquella población los que no aborrecían á los Jesuitas, á lo menos los miraban con cierta sospecha y desconfianza. Añadióse á esto una circunstancia nacida de equivocación ó

31.—Misioner.

1857 falta de inteligencia, la ausencia del Párroco y de mucha gente de la ciudad, que se habían ido á la famosa romería de Esquipulas. No sabiendo, pues, los PP. ni á quien, ni á donde dirigirse, Dios, les deparó una excelente matrona llamada D.^a Mariana Jirón, persona noble y piadosa, la cual hasta la vuelta del Párroco los tomó á su cuidado y les dispensó mil obsequios. Al siguiente día los Misioneros comenzaron sus trabajos visitando á los encarcelados y recogiendo á los niños y niñas que necesitaban de instrucción para llegarse á recibir por primera vez los Santos Sacramentos. También se abrió la misión, pero con tan poco concurso, que á otros menos experimentados hubiera descorazonado, y acaso hubieran sacudido el polvo sobre aquella ciudad endurecida é ingrata á los beneficios del Señor: aún más, al tercer día aparecieron groseros é impíos pasquines á la puerta de la Iglesia, de la casa parroquial y de otras de personas interesadas en la Misión, contra ésta y contra los que la predicaban; pero tampoco esto les desanimó. Hicieron una solemnisima comunión de 260 niños, y esté fué el primer golpe que comenzó á inclinar la victoria: el segundo fué la Comunión de los presos, á la cual se procuró dar extraordinario esplendor, llevando el señor Párroco el Santísimo por entre vistosos arcos y con grande acompañamiento. Desde ese momento todo cambió de faz: el concurso era inmenso y no se daba punto de reposo á los misioneros. Bañados en lágrimas clamaban: confesión, Padre, que he sido el escándalo de este pueblo:—A mí primero que hace tantos años que no me confieso.—A mí que tengo 60 años y nunca me he confesado.—Y no fueron pocos los que antes de comenzar su confesión, como queriendo dar alguna satisfacción á los injuriados, premitían éstos y semejantes exordios: Yo P. he sido el hombre más enemigo de los Jesuitas: he leído y procurado que otros lean cuantos libros he podido conseguir contra ellos.—Yo he hablado y escrito horrores contra VV.; los tenia por los hombres más malvados; pero

conozco mi error, y por cuantos medios pueda procuraré 1857
desengañar á otros... Tal fué la trasformación que obró
la gracia del Señor en aquellos corazones en unos pocos
días; y no eran sólo palabras ó arranques de fervor;
ciento quince fueron los matrimonios que se hicieron en
aquellos días, sólo de los que necesitaban de las facultades
extraordinarias de que estaban revestidos los misioneros,
fuera de muchísimos que, no necesitando de este requisito,
hubieron de dejarse para más tarde. Hizose notar mucho por
su fervor en la procesión de penitencia aquel mismo que había
sido el autor de los pasquines, de que arriba hablamos; y en fin,
la despedida de los misioneros tuvo tanto de lágrimas y sentimiento,
como de indiferencia, frialdad y aun ignominia había tenido
su entrada en aquella ciudad que en menos de quince días
quedó tan trasformada. Más de mil personas de las más
notables les acompañaron á caballo por más de dos leguas,
fuera de la muchedumbre que les seguía con lágrimas hasta
donde se lo permitían sus fuerzas ó sus atenciones domésticas.

Derrocado este primer baluarte á fuerza de paciencia y de constancia, todo lo restante de la expedición no ofreció dificultad alguna. Dirigieron su ruta los PP. hácia Zacapa, población de mayor número de habitantes que la anterior y no de menor importancia, aunque ya un tanto decaída desde que la mayor parte de la importación y exportación de la República se hace por los puertos del mar del Sur. Aquí fueron muy cortesmente recibidos por el Párroco, la Municipalidad y otras personas de la primera categoría, y aunque es cierto que en esta población había quienes se mofarían de los de Chiquimula por haberse dejado vencer, como ellos decían; otros á quienes el Párroco calificaba de inconvertibles, y otros en fin enemigos declarados de los Jesuitas, sin embargo, apenas sonó la voz de Dios todos se rindieron á ella y la gracia comenzó á obrar sus acostumbrados prodigios: 470 niños de primera comunión, 150

1857 matrimonios hechos con dispensas, libros prohibidos entregados á las llamas, millares de confesiones generales de treinta, cuarenta y aun de 50 años, y más que todo la fe fortalecida, la piedad renovada, el espíritu cristiano vivificado fueron, como suelen ser siempre, los frutos regalados de estas expediciones apostólicas. De Zapaca pasaron los Misioneros á otros cuatro de los pueblos más centrales, trabajando en ellos ya reunidos, ya divididos, según la importancia de la población y lo más ó menos inmediato de las aldeas circunvecinas, de lo cual dependía el mayor ó menor concurso. En todas partes se veía la antigua fe y piedad de aquella gente sencilla á quien tan largos años de abandono producido por los trastornos políticos no habian debilitado en sus creencias; mas lo que sobresale en todos es un singular amor á la Santísima Virgen: he aquí un caso sucedido en una de estas misiones. Llegó á confesarse con uno de los misioneros un hombre principal, que no lo habia hecho ni aun para casarse, y tendria ya unos cincuenta años: para dar ante todo una idea de su vida al confesor, empezó con esta relación: «Ha de saber V. que he sido el hombre más escandaloso; he tenido el vicio de la embriaguez desde que me conozco en el mundo, ó mejor, he sido la embriaguez misma, hasta que un día en un momento lúcido que tuve se acercó mi esposa bañada en lágrimas y me dijo: si supieras qué palabras tan feas dijiste contra María Santísima ayer cuando estabas ebrio! Me horroricé tanto de haber hablado contra mi Santísima Madre, que en el instante, todo asustado, pero firmemente resuelto le prometí no volver á tomar licor alguno para no disgustarla con tales palabras. Desde entonces y hace ya veinte años no he vuelto á probar licor que embriague, antes he llegado á cobrar el mayor aborrecimiento á tan horrible vicio». Que este hecho demuestre un grande amor y respeto á María podrá juzgarlo quien quiera que sepa cuán difícil sea arrancar el hábito de la embriaguez. Sólo faltaba á

aquella buena gente cultivo é instrucción religiosa, que por lo demás abundaba en fe y buenos sentimientos. Cierta joven después de haber hecho una muy dolorosa confesión, preguntó muy formalmente al misionero.—Padre, le parece á V. bien que me ahorque?—Hombre, por qué? contestó el sacerdote.—Para no volver á ofender á Dios.—El P. le sacó de su error y le dió los medios para evitar el pecado; mas bien se ve por este rasgo las buenas disposiciones de aquellos pueblos sencillos, y cuánto podría progresar la moralidad y buenas costumbres, si los liberales dejaran de perseguir á la Iglesia y permitieran poner en juego todos los medios de que dispone para la propagación de la doctrina de Jesucristo y el desarrollo de su divina fecundidad.

35)—Después de dos meses de tan fructuosas correrías volvieron á la capital los cuatro misioneros, no ciertamente á descansar de sus no interrumpidas fatigas, sino á emprender otras nuevas. En efecto, el Sr. Presbítero D. Francisco Apolinario Espinosa, joven sacerdote de singulares prendas, al hacerse cargo de la importante Parroquia de Quezaltenango había puesto por condición indispensable que se llevara á cabo á la mayor brevedad el establecimiento de la Compañía en aquella ciudad. El Ilmo. Sr. Arzobispo, que como dijimos, tenía los mismos deseos y hasta promesa del P. Superior de ponerlos por obra, no dudó admitir la condición, y aquel celoso párroco trabajaba incansablemente, ya urgiendo á su Prelado el cumplimiento de su palabra, ya influyendo con el Gobernador y el municipio y con cuantas personas podían intervenir para zanjar todas las dificultades que se ofrecían al poner por obra su empresa; mas al principio tropezaba con tantas dificultades, que creyó no poder realizar sus deseos, si no lo hacía todo á costa suya. «A esta fecha (5 de Diciembre de 55), decía al P. Superior, me encuentro ya posesionado del tremendo cargo parroquial de esta ciudad, y hoy con más fundamento repito á V. R. que el único consuelo que espero

35.-Residencia en Quezaltenango.

1857 en mi afflictiva posición es sin duda el establecimiento de la Compañía de Jesus en esta tierra fértil para producir en abundancia frutos espirituales. Al efecto, antes de poner mano á mis tareas parroquiales, mis primeros pasos han sido dirigidos á los puntos proyectados para fijar aquella obra grande, y en ellos no he encontrado sino dificultades é insuficiencia, estrechísimas capillas y linderos de propiedad ajena muy difíciles de arrancar. En tal conflicto vuelto á mi Convento (el de los antiguos Franciscanos), he recorrido su vastísima extensión y encuentro en ella capacidad para aderezar más de una casa conventual del todo independiente de las habitaciones del Párroco, pudiéndose comunicar con la Iglesia principal, única á propósito por su extensión para reunir una pequeña parte del pueblo.—Mayores son las dificultades que ofrece por ahora la manutención de los PP. de una manera formal y estable, á no ser proporcionada ésta inmediatamente por el cura, y como dije á V. R. estoy pronto á suministrarla todo el tiempo que sea necesario, para que, conociendo el pueblo las ventajas de la Compañía, se preste, como no dudo que lo hará gustoso, á fomentar y sostener su establecimiento, en lo cual, además de que yo creo que caerá por su propio peso, yo no cesaré de trabajar de todas maneras para conseguirlo...» No podía ciertamente hacer más el celo del Sr. Espinosa; pero tampoco era conveniente ni delicado admitir tan generosas ofertas; porque la libertad que necesita la Compañía para sus variados ministerios no puede avenirse nunca bien con el servicio de una Iglesia parroquial tan continuo y al par tan contingente, mucho más siendo como era la de Quezaltenango la única de la feligresía y á la cual pertenecía también la casta indígena que suele tener muchas usanzas caprichosas. Y cómo hacer cargar sobre el Párroco sólo el sostenimiento de tres sujetos por tiempo indeterminado? Quedó, pues, por entonces la fundación en esperanzas; pero el Sr. Espinosa, tan activo y tan descoso

del bien de sus feligreses no se dió un momento de descanso: tanto trabajó, que por fin logró allanar todas las dificultades, y en Enero de 57 escribía: «Tenemos ya dispuesta una Capilla y casa contigua para habitación; y para subsistencia he podido reunir por parte del pueblo una suscripción mensual de 70 pesos fuera de lo que se suministrará en especie. Las autoridades de ladinos (*) é indigenas están sumamente interesadas en el proyecto, como lo manifiestan el pliego que obra en poder de V. R. y los que ahora acompaño del Señor Corregidor y la Municipalidad á nombre del pueblo que representan, que expresan sus justos votos y cooperación á tan grande obra... Pido á Nuestro Señor acabe la obra que se ha dignado comenzar y dirija á V. R. golpes especiales de celo y caridad superiores á todas las dificultades que ha de oponer todavía el enemigo común...»

El resultado de estas instancias fué el realizarse la fundación de la Residencia; pero creemos que nuestros lectores tendrán mayor gusto de oirla de boca del R. P. Superior que hace de ella una relación minuciosa y llena de curiosos detalles en una carta dirigida al R. P. Asistente Manuel Gil, que dice así.

36)—«Las repetidas instancias que el Supremo Gobierno de la República, el Ilmo. Sr. Arzobispo y los vecinos de Quezaltenango hicieron, solicitando que la Compañía se encargase del curato de aquella ciudad, que había quedado vacante por la promoción del señor Dr. D. Bernardo Piñol al coro de esta Santa Iglesia, dieron motivo á la consulta que por medio de V. R. hice á Nuestro P. General sobre este negocio. El que por muy fundadas razones se negó á la aceptación de un cargo que nosotros mismos juzgábamos inadmisibles, me excitó á que procurase contentar á estos señores con

36.—Car-
ta del
P. Blas.

(*) Ladinos se llaman en Centro-América todos los descendientes de los españoles y aun los mestizos, nombre que desde un principio se les dió, sin duda por hablar una lengua distinta de las de los indigenas del país.

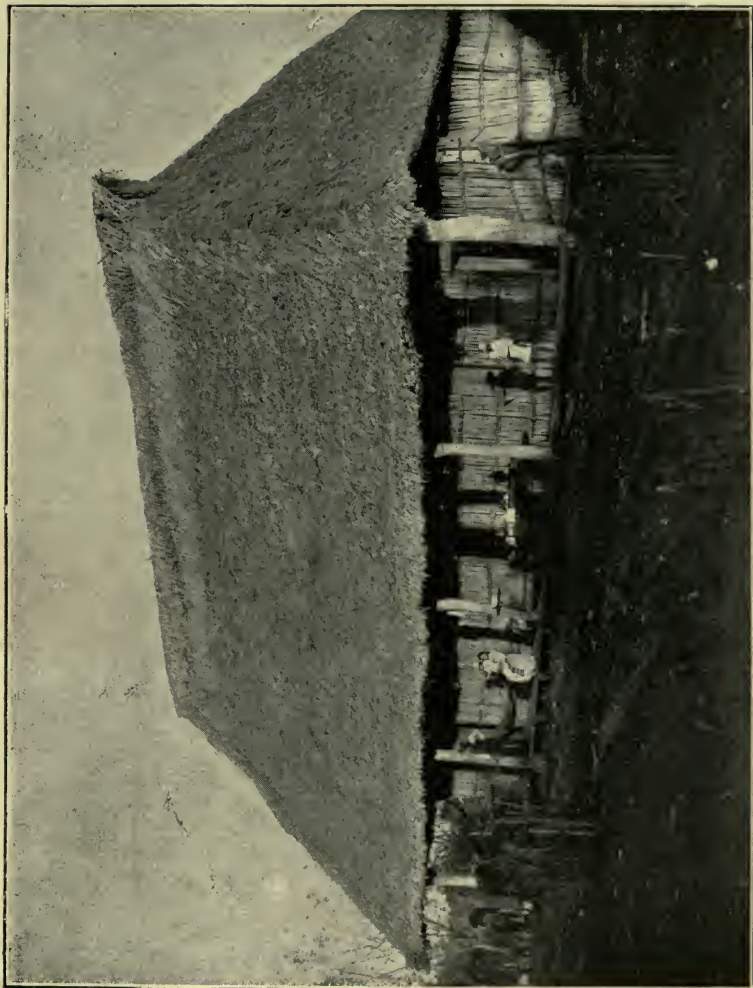
1857 establecer en dicho punto una Residencia, resolución que nos pareció muy acertada y oportuna, no solamente porque nos libraba del grave compromiso, sin manci-llarnos con la nota de desagradecidos ó poco condescendientes con ellos en sus loables y piadosos designios, sino también porque atendidas las circunstancias particulares del Departamento de los Altos, cuya cabecera es Quezaltenango, teníamos por seguro que la Residencia había de producir copiosísimos frutos de bendición en aquellas almas, con mucha gloria de Dios. Animado así por Nuestro Padre, é impulsado con la fundada esperanza de unos resultados sumamente lisonjeros, puse en conocimiento de estos señores lo dispuesto, y añadí que vista la buena voluntad que Nuestro Padre manifestaba de complacerles en la parte en que podía hacerlo, yo estaba pronto á llevar á efecto el establecimiento de la Residencia, siempre que se diese á la Compañía en Quezaltenango Iglesia, casa de habitación para los Padres y los medios para su conveniente subsistencia, agregando que no podría enviar sino dos ó tres sujetos, y para el solo hecho de ejercitar los ministerios espirituales propios de la Compañía en favor de las almas. Aceptaron gustosos las expresadas condiciones y comenzaron á trabajar en su cumplimiento, y de hecho removidos algunos obstáculos, y allanadas algunas dificultades de las que el enemigo presenta siempre para impedir las obras de Dios, me dirigieron sus respectivas y unánimes notas, así las dos municipalidades de aquella ciudad, la de indios y la de ladinos, como el nuevo señor Cura D. Francisco Espinosa, y el señor Corregidor y Comandante General de los Altos, exigiendo de mí el cumplimiento de la palabra dada, en atención á haber ellos cumplido por su parte con las condiciones que les puse al dársela, pues ofrecían la Iglesia titulada de San Nicolás de Tolentino, de las dimensiones de la de Belen de esta capital, una casa contigua de habitación suficiente, y una asignación mensual capaz

de cubrir los gastos del culto divino y de un trato decente de los PP. En esta suposición pareció que no debíamos diferir la ejecución de lo prometido, para no dar ocasión á que se atribuyese la tardanza á falta de sinceridad en las promesas; y así aunque por la proximidad de la Semana Santa había pensado que los Padres Eladio Orbeagozo, y Ramón Posada y el H. Rafael Salazar destinados á formar la Residencia se adelantasen, para seguirles yo con mi compañero pasada la Pascua; tuvimos después por más acertado emprender todos juntos el viaje movidos de la mayor necesidad de operarios que allí había, y también para poder disponer mejor las cosas manejándolas bien desde su principio».

«Tomada esta última resolución con los dichos Padres y Hermano, y llevando yo de compañero al Reverendo Padre Francisco de San Román, cuyo estado de salud exigía este viaje, partimos de esta capital el día 26 de Marzo asistidos en todo por el Sr. D. Isidoro González, padre de nuestro H. Pantaleón, que por ser el vecino más respetable de Quezaltenango, había obtenido la ambicionada comisión de conducir á los PP. Nuestra primera jornada fué muy agradable, porque nos acompañaron los seminaristas, cuyas familias residen en los Altos, condición con que se limitó la gracia, que todos pedían con instancia, de salir á encaminarnos; al llegar al pueblo de indios de Santiago despedimos nuestro alegre y bullicioso acompañamiento con más pena suya que nuestra, á pesar de que ya llevábamos seis leguas de camino que ellos debían desandar para regresar al Colegio; de allí nosotros seguimos al pueblo llamado Zumpango, población antes de indios bien acomodados por sus obrajes de medias, guantes y otros objetos de algodón: hoy presenta el aspecto de un pueblo en gran decadencia y miseria; su Iglesia es moderna y de buen gusto, aunque pequeña; los fieles tuvieron misa por nuestra llegada, pues el Cura se hallaba en

1857 otro pueblo distante, perteneciente á su feligresía: vimos varios nichos en el cementerio en la forma ordinaria, y llamándonos la atención uno en forma de un muy alto pedestal y preguntando la causa de esta diferencia, nos fué respondido que habiéndose muerto el Sr. Cura en años pasados y hallándose solos los indios, suscitaron la cuestión de si le debían enterrar como á los legos, y resolvieron que, enterrándose tendidos los legos, el Sr. Cura debía enterrarse de pié por ser Padre».

«De Zumpango partimos el 27; pasamos por algunas pequeñas aldeas de indios y por el pueblo del Tejar, célebre antes y rico por sus tenerías, y hoy atrasado y de poca importancia por haber decaído el ramo de curtimbres como tantos otros con la libre importación de géneros extranjeros: la situación moral de estos pueblos es lastimosa, porque la escasez de clero hace que un solo sacerdote cuide de tres, cuatro y cinco poblaciones tan numerosas, que cada una de ellas tendría en Italia treinta y más eclesiásticos; en el mismo día pasamos por Chimaltenango, Corregimiento que debió ser de mucha importancia en tiempo de los españoles, como se trasluce de algunos edificios antiguos y de una magnífica fuente notable por su gran mole y por la profusión de sus entalles en piedra; tenía razón nuestro buen P. Freyre en decir que por esta parte de la República hallaba que los campos se parecían más á los de España, pero podría contribuir mucho á formar este juicio el encontrarse de Chimaltenango para adelante muchos rebaños de ovejas que antes surtían de lana á muchas fábricas que había de tejidos: de Chimaltenango seguimos nuestra jornada pasando por la orilla del vastísimo pueblo de Patzitzia y atravesando otro también de indios llamado Zaragoza, llegamos al sitio llamado la Sierra, donde había orden de nuestro grande amigo D. Francisco Aguirre y de su Sra. D.^a Juana Mántara para que nos cuidaran en aquella su solitaria



Una choza de Indigenas.

casa y establecimiento de molinos, para cuya construcción han gastado setenta mil pesos fuertes: el administrador cumplió su encargo». 1857

«De los molinos de la Sierra salimos el 28; á poco rato llegamos á Patsum, población no indiferente, como son las más del tránsito á Quezaltenango, pues raras son las que no pasan de cinco y seis mil indios; Patsum es para el General Carrera lo que Marengo fué para Napoleón; los campos donde se dió la batalla causan horror: el terreno es tan deleznable que donde quiera el agua se filtra con tal facilidad que se han formado barrancas espantosas y simas horriblemente profundas; por entre este imponente y desigual terreno va el camino formado á manera de callejones estrechos y cercado de derrumbaderos, cuyo fin no se descubre; pues en estos callejones y en crucijadas fué lo más recio de la batalla, donde los que no perecían de las balas perecían con más segura muerte despeñados; ¡cuán frecuentemente se encuentran en estas Américas estos tristes recuerdos de sus guerras fratricidas! No habíamos caminado dos horas cuando llegamos al punto llamado Godinez, memorable por otra igualmente sangrienta batalla en que la estrategia del General Paredes le granjeó la victoria que redujo á la obediencia todo el terrible Departamento de los Altos. Mucho llamó la atención de los muchachos indios del pueblo de Godinez nuestra presencia y nuestro traje, aunque este tenía de común con el suyo el color, pues van medio cubiertos con una ropilla negra á manera de dalmática suelta, que les llega á las rodillas, traje que si bien ligero, escedía en decencia al que llevaban algunas de las mujeres; estos muchachos ya se nos acercaban, ya huían riendo y como asustados, por medio de algunas melladitas logramos que se detuviesen con nosotros un rato, y por señas, porque ni ellos entendían el castellano, ni nosotros el *quiché* que ellos hablan, salvo el P. Posada que les entendía un poco, procuramos averiguar si

1857 sabían algo de doctrina, ya que están bautizados, pero oímos que ninguno sabía ni santiguarse, aunque de suyo mostraban una gran vivacidad: no miraron con poca sorpresa nuestros breviarios y manera de rezar; ¡cuánta lástima causa el ver á estos pobres indios, que con ser cristianos, pasan la vida como sus abuelos la pasaron en la gentilidad; todo por falta de operarios! A distancia de una media hora de viaje, yendo por la vía que habíamos tomado una legua antes, apartándonos del camino real, se comienza á descubrir la espaciosa y pintoresca laguna de Atitlan llamada también Panajachel, rodeada de altas montañas; dan comunmente á esta laguna de ocho á diez leguas de circunferencia, teniendo también ocho pueblos en sus márgenes, de los cuales Atitlan, que dá su nombre á la laguna y á un majestuoso volcán que le cae cerca, era sitio real de los reyes indios de Sololá, que pasaban en él la temporada del verano, buscando lo abrigado del lugar, porque como V. R. sabe, aquí el verano es más frío que el invierno; distraídos con la vista de la laguna fuimos descendiendo al pueblo de Panajachel; la bajada es tan pendiente y larga, que al comenzarla nos encontrábamos en tierra fría y al acabarla nos hallamos en tierra más que templada, y vadeando el río Panajachel tan humilde y silencioso en verano como estrepitoso y soberbio en la estación de las aguas. El pueblo de Panajachel con su vega que termina en la laguna representa un fragmento de la huerta de Valencia. A corto trecho comienza la empinada, estrecha y tortuosa subida de la cuesta llamada de la librería que conduce á Sololá. Privarla á V. R. de un placer, si no le refiriese una anécdota curiosa de nuestro Excelentísimo Presidente el General Carrera, cuyo recuerdo está íntimamente enlazado con esta cuesta. La cuesta es tal que sólo puede compararse con la subida del Sargento ó con las de Guanacas en la Nueva Granada; para acreditarse de buen ginete, basta el decir

que se la ha subido á caballo, porque los que no lo son 1857 tan buenos, tienen que echar pié á tierra; pues bien, nuestro impertérrito General acompañado de otro que no lo es tanto, es decir, nuestro amigo D. Ignacio Saravia la subió en coche. V. R. dirá, es imposible; yo le diré es un hecho; pero ¿cómo pudo verificarse? lo diré: Bajaron como cuatrocientos indios y rodearon el coche y asiendo de él y de los caballos, llevaron toda aquella máquina en volandas hasta colocarla en la cima de la montaña: se dirá que esto fué una temeridad del Presidente; no lo niego; pero temeridades son estas que le granjean una opinión entre los indios que los obliga á colocarle sobre todos los hombres, viendo á lo que se atreve; de aquí el tener ellos por dicha el haber salido heridos ó con algún brazo ó pierna roto en la ejecución de alguna de estas difíciles faenas, hasta el punto de darse y recibir por ello las más alegres, y para ellos envidiables enhorabuenas. Tan lejos estuve yo de imitar lo que sólo se debe admirar, que ni á caballo me resolví subirla toda, por miedo de rodar indefinidamente por alguno de sus precipicios. Llegamos, pues á Sololá como á las tres de la tarde y posamos en el convento; así llaman todas las casas parroquiales, sin duda porque antiguamente todas ellas comenzaron por ser conventos de religiosos misioneros:—aquí el octogenario Sr. Cura nos obsequió con muestras de gran caridad, y con no menos de atención nos visitó el Sr. Corregidor Saravia».

«Sololá, ciudad de veinte mil indios, es también residencia de muchos ladinos, circunstancia que nos impidió el ver otra cosa de ella que la plaza, porque se agolpó la gente á los confesonarios y nos tuvieron bien ocupados hasta muy entrada la noche. De Sololá salimos el 29 después de celebradas las misas, acompañados del Sr. Corregidor y principales señores, que á las dos leguas regresaron, dejándonos muy penetrados de su sincera benevolencia. Caminábamos, sin embargo,

1857 con el pesar de que según las noticias que nos habian dado, hallaríamos moribundo al Cura de Santa Catalina, población á que nos dirigíamos, por cuyo motivo aceleramos el paso, para ver si podíamos auxiliarle en algo; pues había indicios de que estuviese sin sacerdote que le socorriese en tan apurado trance, aunque después supimos que había llegado á asistirle un cura conocido nuestro. Estaríamos como á legua y media de Santa Catalina cuando encontramos á dos jóvenes indios, que sirviéndose como de intérprete de nuestro mozo de estribo, nos preguntaron si éramos los Padres Jesuitas que esperaban, y recibida nuestra respuesta afirmativa, corrieron á poner en conocimiento del Gobernador ésta, para ellos tan plausible noticia; entre tanto como á media legua de la población, alcanzamos á ver una como procesión que venía á nuestro encuentro; eran los indios principales, es decir, los que pertenecen y los que han pertenecido á la municipalidad, y los oficiales de las cofradías con las insignias de estas corporaciones, presididos todos de su indio Gobernador, que se distinguía de todos, porque él sólo venía á caballo, cosa privativa del cabeza de ellos. El traje que llevaban, comenzando á contar de las rodillas para arriba, porque todos andan descalzos de pie y pierna, consistía en unos calzones blancos de algodón, casi idénticos á los zarahuellas valencianos, una faja bordada de hilo de colores, ancha como las de los mozos de algunos puntos de Castilla, atada con no poca gracia, dejando pendientes como una terciá las puntas que terminan en flecos y borlas; una chaqueta propiamente dicha, de tela negra de lana, abotonada por delante hasta la mitad del pecho; un lienzo blanco en forma y magnitud de un largo paño de manos les sirve para llevar siempre cubierta la cabeza; en el modo de atarse este pañuelo, y en el modo de dejar caer las puntas se distingue la mayor ó menor dignidad entre ellos; además por razón de ceremonia llevaban aquel

día la añadidura de unos sombreros chambergos de color blanco y de ala tan extendida que causarían envidia á los que en Madrid llaman *Paveros*: llevaban ceñida la moderada copa con una vistosa cinta de seda de fábrica europea, ancha como de tres pulgadas, unidas sus puntas en formá de lazo. El Gobernador usa también un pañuelo de mano bordado de encarnado y un bastón de caña fina con empuñadura de plata y cordón y borlas de oro fino, que no pesarían menos de cuatro ó cinco onzas; luego que nos encontraron acudieron dos estriberos para tener el caballo del Gobernador mientras éste desmontó con cierta gravedad y destreza; desmontado preguntó por el Superior y me entregó el ramillete de flores naturales, signo de cariñoso obsequio y lo mismo hicieron cuatro de los principales con los demás Padres y Hermano; enseguida ya descubiertos de los sombreros, levantaron todos el paño blanco descubriendo de la cabeza lo bastante para el contacto á manera de imposición de manos que inclinados piden á todo Sacerdote que encuentran. Enseguida el Gobernador en mal castellano, pero con maneras tan finas y caballerosas que nos sorprendieron, manifestó la honra y complacencia que él y todos los suyos experimentaban con nuestra llegada, y expuso los deseos de que nos dignásemos admitir la posada que nos tenían preparada; correspondimos á su atención, y admitida la oferta montó á caballo asistido de dos jóvenes indios y abriendo él mismo la agradable procesión nos condujeron á una casa antigua del Cura, por estar éste en la nueva gravísimamente enfermo; aquí renovaron sus ofertas y las demostraciones de pena por la enfermedad de su Párroco, al que visitamos inmediatamente. No fué pequeño el dolor que nos causó ver tan sin remedio la persona de un excelente amigo que había hecho los mayores esfuerzos para que pasásemos por su parroquia y casa, y que apenas nos conoció cuando nos presentamos. Su enfermedad era una apoplejía que le

1857 acabó al día siguiente; el Cura que le acompañaba nos aseguró que no le abandonaría, y así habiéndolo auxiliado espiritualmente en los términos que permitió su estado de postración y poco después de total inmovilidad y privación de conocimiento, nos volvimos á la casa, donde después de haberles distribuido buen número de medallas de la Santísima Virgen, que apreciaron mucho, el Gobernador indio acompañado de los principales, nos sirvieron una decente comida en que usaron con nosotros de la notable distinción de poner en uso los ricos cubiertos de plata que tienen destinados para sólo el Excmo. Presidente y el Ilmo. Sr. Arzobispo, cuando pasan por allí, haciendo su respectiva visita. La iglesia es viejísima y los altares cargados de hacinadas estatuas de Santos feos y descarnados, cualidades que aprecian grandemente los indios, siendo moralmente imposible obtener de ellos el que consientan en que las renueven ó sustituyan con otras nuevas; porque creen que las estatuas viejas de los Santos están más y mejor enteradas de aquellas cosas que les han de pedir, que no las nuevas. En años pasados un Cura, á quien quisieron mucho, les quitó muchos ídolos de piedra, fabricados por ellos, que son muy diestros canteros, y á los cuales prestaban el ordinario culto, de orar, sacrificar alguna ave, y quemar incienso. Cuenta el pueblo de Santa Catalina de veinticinco á treinta mil indios, todos visten con uniformidad, son sobrios, laboriosos, y hay muchos que gozan de una fortuna de muchos miles de pesos, habiendo alguno á quien dan cuarenta mil; viven parte en el pueblo y los más en las ásperas montañas de que están rodeados; no permiten la residencia de más ladinos que al Cura y su familia y á otro que hace el oficio de intérprete y secretario. Hay cantores y organista entre ellos grandemente instruidos en todos los oficios eclesiásticos; en el ayudar á misa nos sorprendió la exactitud y acentuación precisa con que pronunciaban el latín, y en lo demás su puntualidad,

viveza y desembarazo. El Gobernador, indio de mucha capacidad y despejo natural, obtuvo del Excelentísimo Sr. Presidente, que en su pueblo de Santa Catalina no se pusiese estanco de aguardiente, que es lo que tiene perdidos á otros pueblos de indigenas, porque aprovechándose de la ocasión que se les proporciona con el estanco ó estancos que hay en todos, se entregan á la más estúpida embriaguez, abandonando sus quehaceres; en Santa Catalina no así; allí no se halla un ébrio; porque el Gobernador persigue y castiga severamente así á los que se arriesgan á introducir este licor ó cualquiera otro, como á los indios que regresando de los otros pueblos vienen con indicios de haber bebido; cárcel hasta que se les pasa la embriaguez; enseguida una arroba de azotes, así dicen por estas partes cuando les dan veinticinco, por la identidad de este número con el de las libras que entran en la arroba: De este modo no pierden, como nos decía el Gobernador, ningún día de trabajo, y así mientras los otros pueblos de indios, por la embriaguez se van empobreciendo, el de Santa Catalina con la sobriedad se va enriqueciendo; tienen cuarenta mil cabezas de ganado lanar y novecientas mulas para trasportar sus grandes cosechas de trigo y maiz á los mercados. Son generosísimos con su Cura; además de los muchos derechos que este recibe de los bautismos, matrimonios, fundaciones, cofradías, le suministran once mil cargas de leña y tres mil gallinas cada año, y aunque algunos otros Curas han protestado contra esta profusión de leña y gallinas, no han querido desistir sin más razón que la que frecuentemente alegan en otros mil casos semejantes y que expresan con estas breves palabras: «costumbre es», razón que entre ellos no admite réplica. Diariamente hay destinados para el servicio de la casa del Cura, veinte indios que se relevan cada semana, y son de ideas tan generosas que á pesar de residir allí todo el día, no admiten cosa alguna, ni aun la comida, para que nunca

1857 se diga que han servido por interés á su Cura; todos se sostienen de lo que ellos mismos llevan; tienen además destinados en los mismos términos como unas veinte indiecitas para llevar con cántaros el agua no sólo para el gasto ordinario, sino para regar los jardines del convento, y era de admirar el gusto con que las vimos desempeñar este oficio. Son sin embargo terribles estos indios contra cualesquiera otros, que intentan desmembrar ó usurpar aun la más pequeña parte de sus vastísimos terrenos. Me instaron mucho así el Gobernador como los principales para que les dejara con ellos al P. Posada, que les había caído muy en gracia, porque les hablaba algunas palabras en *Quiché*, por la afinidad que tiene con el *Cachiquel* en que el P. Posada ha hecho algún estudio. Yo no podía ni debía condescender, porque nada menos querían que el que se le dejase para que sustituyese al moribundo Cura. Ellos se hicieron cargo de mis razones y las tuvieron por buenas. Con ésto, después de haber acudido algunas veces al moribundo, en la tarde y noche que allí pasamos, aplicándole los últimos auxilios del caso y de que era capaz, y habiéndole encomendado á Dios en la Santa Misa, partimos el día 30, saliendo de la población con el acompañamiento mismo con que entramos, recibiendo al partir nuevas manifestaciones de aprecio así del señor Cura que quedaba al cuidado del enfermo y demás personas de la familia, como de la multitud de indios é indias que se habían reunido. Como dos leguas nos acompañó el Gobernador indio con su gente, y rogándonos nosotros no se molestasen más, se apeó el Gobernador y después de la imposición de manos de que se ha hablado y de darnos las gracias por haberles obsequiado con pasar por su parroquia y exigiéndonos palabra de repetir el favor siempre que fuésemos á Quetzaltenango, regresaron, suplicándonos que á lo menos permitiésemos que cuatro nos acompañasen hasta el fin de la jornada, á lo que accedimos, porque el camino era

tal que conjeturamos nos podrían ser necesarios. Padre 1857
mío, la idea de un pueblo de cerca de treinta mil indios, esparcidos casi todos en montañas, sólo á ellos accesibles, de los cuales muchos siguen en sus idolatrías, aunque bautizados, en poder de un solo Cura, que no les entiende su lengua, que no puede prestarles sus auxilios, estando enfermos, sino es la Extrema-Unción, cuando logran traerlos en ese estado al pueblo, esta idea, digo, nos ocupó gran parte del día y nos affigia cada momento que subiendo la larguísima cuesta íbamos descubriendo nuevas rancherías. Dios se digné derramar la abundancia de sus divinos auxilios sobre estos infelices, por otra parte tan bien dispuestos para recibir la espiritual cultura; pues que sólo Dios puede remediar estas necesidades».

«Antes de medio día ya habíamos llegado á la anchurosa llanura de Quezaltenango, después de haber pasado buenos sustos al atravesar la empinada montaña intermedia: al tocar el llano vinieron á nuestro encuentro dos lanceros ordenanzas del Sr. Corregidor y Comandante General de los Altos, los cuales dieron sus órdenes á nuestro conductor, que como súpimos después eran dirigidas á que se caminase de modo que no se frustrase el recibimiento que pensaban hacernos, cosa que no pudimos impedir, porque contra los que proceden por vías de hecho, valen poco las razones en contrario. En efecto, como á una legua de Quezaltenango ó poco menos, alcanzamos á ver una cabalgata como de diez á doce sujetos, que al encontrarnos vimos que eran el Gobernador indio y los principales entre ellos, los cuales, omitiendo el referir las demás ceremonias del caso, por ser las mismas que practicaron los de Santa Catalina, me entregaron una gran carta en forma de oficio, reducida á darnos la enhorabuena por nuestro feliz viaje, y á expresar el contento de que se hallaban poseídos por ver ya tan próximo el establecimiento tan deseado de la Compañía. Sucesivamente iban llegando á

1857 caballo el muy digno Sr. Cura D. Francisco Espinosa con sus dos coadjutores, una comisión del Ayuntamiento, multitud de Señores particulares y el Sr. Corregidor y Comandante General de los Altos con su comitiva; al acercarnos á los egidos de la ciudad se descubrió el numerosísimo pueblo que estaba esperando, la banda militar y las cofradías de varios pueblos cercanos, cuyas gentes por un exceso de devoción y por ignorancia, salieron como en procesión con sus ciriales y cruces enarboladas, cosa que en aquella muchedumbre y confusión de pueblo no pudimos remediar ni nosotros ni el señor Cura; de esta manera nos condujeron por la calle principal, que estaba colgada y adornada de fiesta hasta el convento ó casa del Sr. Cura, la cual realmente habia sido convento de los RR. PP. del Orden Seráfico, y donde hasta el tiempo del General Morazán solia haber de diez á doce religiosos Sacerdotes, para el cultivo espiritual de la ciudad, cuyo curato con sus anejos pertenecía á la dicha Orden. Allí nos tenia el Sr. Cura preparados nuestros cuartos, *more nostro*, y después de haber visitado la Iglesia y satisfecho no sólo á los señores que llegaron á hacernos los ordinarios cumplimientos, sino á la multitud de indios é indias que vinieron á recibir nuestra bendición y á presentarnos sus inclinadas cabezas como de costumbre, nos retiramos á hablar con el Sr. Cura y otros señores de nuestro principal asunto. En el discurso de la conversación me dijeron que la casa que habian destinado para los Padres era provisional y que para este objeto la habian tenido en arrendamiento; yo tuve noticia de esto, cuando estaban para partir de esta Capital los Padres destinados á la residencia, y esta noticia fué una de las razones que tuve para disponerme á marchar con ellos. Yo hice ver que para la observancia religiosa se necesitaba una casa en donde pudiéramos abrir puertas, cerrar ventanas, ensanchar ó cortar piezas, según lo creyésemos conveniente, cosas que no se podían hacer en una casa arrendada; además de que

no teniendo casa propia podían ser molestados los Padres, pudiéndoseles pedir la casa cualquier día que sus dueños la necesitasen; añadí que el estar la tal casa separada, aunque muy cerca de la Iglesia, era también un inconveniente que había que superar á todo trance, por tanto que si no se podía lograr casa propia y que se pudiese unir con la aislada Iglesia de San Nicolás, que era la que tenían en mira, yo llevaba un oficio del Ilustrísimo Sr. Arzobispo para que se me pusiese en posesión de una casa perteneciente al Gobierno, y que éste había puesto á disposición de S. S. Iltna. para este efecto, sita cerca de la Iglesia de San Antonio. En todos hicieron fuerza las razones expuestas, y quedamos en que en la mañana siguiente iríamos á visitar ambos locales, como lo verificamos. Desde luego echamos de ver que la Iglesia de San Antonio y el local que suministraba el Gobierno no eran admisibles así por la humedad y mal estado de la Iglesia y mala disposición de la casa, como por estar ambos edificios extraviados y ser muy difícil poner agua; á lo que se agregaba el estar también la Iglesia separada de la casa. En vista de esto nos fijamos en el sitio de San Nicolás más central, más concurrido, más sano y preferible bajo otros muchos aspectos. Desde luego se trató de la compra de tal casa que tuviese una área suficiente y que se pudiese unir con la Iglesia, tres eran las casas en que sí se podían verificar estas condiciones; pero el negocio se presentaba muy escabroso, porque el dueño de la una dijo que no quería venderla por ningún dinero; el dueño de la segunda aprovechándose de la ocasión pedía un precio exorbitante y con una condición que anulaba en gran parte el objeto de la compra; al dueño de la tercera ni aún se atrevían á proponer la compra; pues ella pertenecía á una familia, cuya cabeza era tal vez el único que abiertamente se había mostrado enemigo de la Compañía y que había trabajado con eficacia y poniendo en acción su grande influencia para estorbar el que en Quezaltenango

1857 se estableciese la Compañía. No sabía él, cuando así trabajaba, que los primeros jesuitas habían de establecerse precisamente en su casa paterna. Había partido dicho Señor en aquellos días, para esta Capital, á tiempo que el Sr. D. Isidro González, viendo el grande apuro en que se hallaban para conseguirnos casa, se animó á hacer la propuesta á la hermana del ausente enemigo, á la cual realmente pertenecía la casa; esta Señora, contra toda esperanza respondió que la vendería y con tanto mayor gusto cuanto que iba á destinarse á tan santo objeto, y en el acto se arregló el contrato, que con sorpresa mayor aprobó y tuvo por bueno á su regreso el terrible hermano. Dado este paso importaba mucho agregar un pequeño sitio, perteneciente á un indio que lo habitaba con su familia; digo que importaba unir mucho este local, porque era el único que obstaba para unir la casa comprada con otra casita y huerto que el mismo D. Isidro González regalaba á la Compañía. El negocio parecía difícil, porque los indios allí establecidos, son gente muy aferrada á la casita donde nacieron; pero el Señor facilitó también esto, porque el indio se prestó gustoso por la razón de que iba á servir su rancho para los Santos Padres, como dicen ellos; con esto unida la casa que donó D. Isidro se obtuvo un local de ciento y cinco varas de frente y algo más de sesenta de profundidad, aunque con muy escasa habitación; pero hechas estas compras procedieron á trabajar para disponer habitación suficiente».

«Como llegamos cerca de Semana Santa le descargamos al Sr. Cura de los sermones de tabla de aquel santo tiempo que no son pocos, ni carecen algunos de originalidad; en el del descendimiento, después de haber desclavado al Señor, los indios le subieron al púlpito y le entregaron al P. San Román, para que con el Señor en los brazos continuase su sermón; después le tomaron de nuevo y le colocaron en el Santo Sepulcro. Yo fui advertido que en el sermón de pasión debía nombrar á la

Verónica, porque esta era la señal convenida para que entrase una procesión que esperaba hasta ese punto á la puerta de la Iglesia; pero no sólo entró la procesión, sino levantando á la Verónica hasta la altura en que yo estaba predicando, me la presentaron y aproximaron como para que le dijese, *os ad os*, alguna cosa, y en efecto para no desairarla, tuve que dirigirle otra vez la palabra, aunque como no estaba informado de esta segunda escena, le había dicho ya cuanto me parecía del caso. La tarea de confesiones que tuvimos desde que llegamos, fué la que se podía esperar, en una ciudad de treinta mil habitantes, mitad indios y mitad ladinos, donde hay mucho espíritu religioso y donde querían aprovecharse de la ocasión de la llegada de los jesuitas: especialmente los Padres Orbegozo y Posada, no sé cómo pudieron soportar el peso de aquellos quince ó veinte días; pero en fin el bien se hizo y creció mucho el entusiasmo que ya tenían por la Compañía. Este mismo entusiasmo hizo que se facilitase todo para el asunto del establecimiento; la Iglesia estaba aislada en una plazuela; ya el Sr. Corregidor y el Ayuntamiento habían permitido que pegada á la Iglesia se fabricase en la plazuela la sacristía que estaba para acabarse; pero el unir la casa á la Iglesia llevaba consigo cortar una calle y tomar de la plazuela una buena parte, formar la comunicación y dar desahogo á las cosas del servicio de la Iglesia; todo se consiguió con la mejor voluntad de todos aquellos señores; y en el momento que se decretó, estando ya preparados los peones, se comenzó la obra: en el mismo día quedaron abiertas las zanjas para los cimientos y estos sentados en los dos días siguientes, sin dejar por eso la comenzada refacción de la casa, yendo á la par las dos obras.

El P. San Román y yo fuimos con el Sr. Cura Espinosa y un hermano suyo á pagar la visita que nos había hecho el Sr. Vicario del distrito, y Cura de San Juan de Ostuncalco, parroquia de indios con cuatro anexas. No se puede explicar el gozo que manifestaba este respetable

1857 anciano al vernos y tratarnos; él es natural de Pasto en la Nueva Granada y fué Cura en el Chocó; las guerras de la Independencia le obligaron á emigrar huyendo de los patriotas sus paisanos: fué á dar á la Habana, y de allí por una contingencia imprevista, vino á Guatemala, donde fué empleado en varios curatos de esta República. Había dejado á su Madre y varios hermanos en Pasto, sólo un hermano suyo, ha como treinta años aportó por acá y desde entonces no sabía de su familia; tal era la dificultad de las comunicaciones entre estas dos Américas: ahora bien puede figurarse V. R. cual sería su gusto al hablar con sujetos que muy recientemente habíamos hablado y tratado con mucha familiaridad no sólo con sus hermanos y aun multitud de sobrinos y sobrinas, que él no conoce, sino que habíamos visitado repetidas veces á su nonagenaria madre, el P. Orbeagozo y yo, á la cual dejamos buena cuando salimos de Pašto. Pues correspondiente al gusto de este buen sacerdote, fué el recibimiento que nos hizo al llegar á su Parroquia, que como le hice observar al P. San Román, es el punto más distante de Europa en que nos hemos hallado desde que andamos girando por la América. Como una legua antes de llegar nos vino á encontrar con su teniente ó coadjutor; venía en el caballo de gala que manejaba con la destreza neo-granadina y con la severidad y confianza de un Cura americano de cincuenta años de ministerio. A poco rato encontramos los niños indios de la escuela, en filas con el maestro al frente; á corto trecho hallamos los de la tambora y pitos, que ellos usan, que fueron tocando delante de nosotros, y al acercarnos al pueblo, subiendo una colina, nos hallamos rodeados de la innumerable indiada de que se componen su numerosa parroquia y anexos, que disparando cohetes y tocando sus instrumentos, manifestaron la más grata satisfacción por nuestro arribo; no sólo hubo lo de pasar nuestras manos sobre las cabezas de todos los principales y cofrades, operación por cierto

bien larga, sino también lo de insignias de cofradías y 1857 lo de ciriales y cruz levantada, lo cual viendo el Cura se volvió á nosotros y dijo: «Válgame Dios, se me olvidó avisarles que no trajesen la cruz»; pero ya no había remedio. Después de un largo rato se dirigieron aquellas turbas hacia el pueblo, haciéndonos pasar por debajo de arcos de palmas y obsequiados asimismo con música y cohetes, cosa que por cierto no me divertía mucho, porque hubo momentos en que temí que mi caballo llegase á perder la paciencia, aunque yo procuro escoger siempre el más pacífico y concienzudo; no quiero decir con esto que yo sea tan mal jinete, pues en las Américas es imposible no salir maestros en esta arte, especialmente cuando se emiten y sancionan decretos tales como los del Ecuador y Nueva-Granada; en todo lo que hemos andado en la América del Sur no me caí sino tres veces, y en esta América del Centro, ninguna, aunque nuestra primera cabalgata fué de trescientas leguas; lo que quiero decir, es que en esta materia no me avergüenzo, como otros, de ser tuciorista. Entretanto llegamos al Convento, visitamos la Iglesia, dimos por medio de intérprete, las gracias y algunos buenos consejos á los indios, hablamos mucho con el Sr. Cura antes de comer y después de la comida, nos mostró su pueblo, y de lejos nos indicó sus anexos y en el mismo día regresamos á Quezaltenango, con los compañeros que habíamos llevado».

«Otro día en compañía de los mismos fuimos á visitar al Sr. Cura de Zunil D. Máximo Urrutia; está este pueblo de indios en el centro de unas profundidades horrosas formadas por una multitud de montañas volcánicas, á distancia de unas cinco leguas de Quezaltenango; la población está colocada á las orillas de un río en un rellano, que sin duda se fué formando, con lo que las aguas fueron en tiempos antiguos lamiendo de las faldas calcinadas de los vecinos montes en las grandes avenidas; lo cierto es que ahora, además del sitio que

1857 ocupa el pueblo hay una hermosa vega, toda sembrada de hortalizas, de que se proveen los Quezaltecos; los hortelanos donde quiera que necesitan agua, no hacen más que cabar un poco y luego mana, y toman de ella para lo que necesitan. Hubo á nuestra entrada tamboriles, Gobernador indio, oficiales y cofradías, aunque acertaron en no llevar la cruz, como ignorantemente lo habían hecho en otras partes. El Sr. Cura nos recibió con mucho agasajo, y enseguida fuimos á ver la Iglesia, que es larga y fea, como son comunmente las de los Altos; las paredes de ella tan sólidas que pudieran sostener otra Iglesia igual encima; hay en ella altares para proveer á tres buenas Iglesias; pero es cosa que llama la atención y que demuestra la antigua piedad, el ver la gran cantidad de plata que allí se encierra; hay varios altares en que no sólo las estatuas de los Santos, sino también sus nichos, grandes frontales y orfácinas son de plata de muy subidos quilates; allí nos mostró el señor Cura, lo que también se halla en otras Iglesias de indios, es decir, un agujero en el pavimento y á pocos pasos de la puerta, á donde acuden con frecuencia los indios é indias, y aplicando á él su boca se ponen á hablar con sus antepasados difuntos; lo que les dirán, ellos solos lo saben; se dirá que es un abuso, y es verdad; pero abuso que no han podido arrancarles los Curas que ha habido; tan tenaces son los indios de sus costumbres. De la Iglesia nos condujo el Sr. Cura, que se precia de naturalista, por unas veredas de á pié, ó mejor diría, de alas, para que desde una elevadísima altura viésemos tres objetos dignos de la atención de los aficionados: una hermosa cascada, que forma el río Zunil que pasa por el pueblo, un antiguo volcán, todavía humeante, que teníamos como á cien varas debajo del sitio en que nos hallábamos, y casi en línea perpendicular con nuestras personas, de modo que para verle era preciso ó tenderse en la vereda ó mantenerse derecho inclinando únicamente el cuello; Dios nos perdone este

atrevimiento, porque si hubiéramos dado un resbalón en falso, hubiéramos caído sobre las humeantes y sulfúreas cenizas, á donde por otro camino más largo bajan los indios á asar sus calabazas dentro de aquel rescoldo. Desde dicho punto de vista, que el Sr. Cura había escogido, se descubría, un manantial de agua hirviendo, elevándose su denso vapor, según parecía, á distancia de más de una milla, á una altura y forma semejante á la del humo que sale ordinariamente de los alfares ú hornos de ladrillo; por fruto de esta corta, pero arriesgadísima expedición, sacamos, además del propósito de no volver, el recoger algunas piedras raras que juntas con otras mejores que nos regaló el Sr. Cura, director de esta aventura, nos sirvieron para hacer un regalo al P. Antonio Cánudas, con que pudiese aumentar su gabinete de historia natural en el ramo de mineralogía. Nos llamó la atención en este pueblo, por no haberlo observado en ningún otro, que á nuestra entrada estando todas las calles del tránsito, cubiertas de la numerosa indiada toda ella se componía de gente joven, desde la edad de cuatro ó cinco años á la de catorce ó quince, no dando esta multitud ni aun el cinco por ciento de personas grandes; y dijonos el Sr. Cura que esto era lo ordinario, porque no teniendo en aquel estrecho valle, sino poco terreno y nulo para sus siembras de maíz, bajan los indios é indias grandes á trabajar á la vecina costa, dejando sus numerosos hijos é hijas al cuidado de alguno de sus abuelos ó abuelas» (*).

Hasta aquí la interesante relación del P. Blas, quien, después de haber arreglado todo lo concerniente á la Residencia, volvió con su compañero á la capital. Como se habían adquirido para habitación de los PP. dos casas y tres amplios sitios, de manera que aunque sobraba local, faltaban las cualidades propias de una morada de religiosos, hubo que emprender el trabajo de las

(*) Col. part. de la Comp.³.

1857 convenientes y más indispensables modificaciones; y aquí fué donde dieron muestra bien manifiesta del interés que tomaban por aquella fundación muchas personas de la ciudad y pueblos circunvecinos. Debemos hacer mención, fuera del Sr. Párroco, de su hermano D. Miguel quien con admirable actividad tomó por su cuenta la ejecución de las obras nuevas y la reparación de la Iglesia y casas; D. Isidro González, fuera de haber donado una casa con su huerta, era quien adelantaba el dinero necesario para la obra, y no contento con esto, uniéndose á D. Manuel Fuentes y otros insignes bienhechores, hicieron fabricar á costa suya tres nuevas piezas de habitación, con la esperanza de que vinieran otros Jesuitas más: El Gobernador Pacheco y la Municipalidad dieron el agua en propiedad y mandaron cerrar una calle para poner en comunicación la casa con la Iglesia: los Párrocos de los pueblos enviaban también limosnas, distinguiéndose el Sr. Vicario D. Martín Burbano, y en fin todos procuraban ayudar según sus alcances al establecimiento cómodo y decente de la nueva Residencia. Mientras tanto los PP. moraban en la casa parroquial muy finamente atendidos por el Sr. Espinosa, y trabajaban en la Iglesia matriz. El 21 de Junio estaba ya concluido lo más necesario, y en ese día en solemnísimá procesión se trasladó el Santísimo desde la parroquia hasta San Nicolás. Todo el vecindario quiso tomar parte en aquella fiesta, adornando las calles con arcos triunfales, colgaduras y flores: el Jefe militar envió el regimiento con su banda de música; la Municipalidad asistió en cuerpo, parecía un día de fiesta nacional. Así quedó definitivamente instalada la Casa de la Compañía en aquella ciudad, cuyos habitantes nunca desmintieron el afecto que entonces demostraron.

37.—Misión en los cuarteles.

37)—Dejemos por ahora á Quezaltenango y volvamos á la capital, donde sin ocuparnos de lo ya establecido que seguía constantemente su curso progresivo,

hallaremos algo nuevo que referir. Poco antes de la 1857 partida del P. Blas había llegado la patente de Rector del Colegio de la Merced al P. Francisco Javier Hernaez, Ministro á la sazón y Profesor de Filosofía moral en el Seminario. Inicióse su rectorado con una empresa al parecer vulgar, pero en realidad dificultosa, y por lo mismo de mucha gloria de Dios y admiración y ejemplo de la ciudad. Más de una vez aquellos celosos operarios habían ganado para Jesucristo á los presos y guarnición de la fortaleza de San José, como hemos visto y esta vez quisieron hacer lo mismo con los cuarteles de la guarnición de la ciudad. Comenzaron por el llamado del Cuño y encontraron en los Jefes, Oficiales y soldados tal docilidad, que después de pocas pláticas y exhortaciones todos se rindieron, y fué por cierto un hermoso espectáculo ver á todo el regimiento con uniforme de gala, con sus jefes y banda de música tocando alegres piezas, marchar á la Iglesia de la Merced. Aquí se les hizo desde el púlpito la preparación y acción y gracias y á presencia de numeroso concurso que admiraba aquel acto religioso nunca visto recibieron la sagrada Eucaristía, demostrando que no está reñida la bravura militar con la devoción del cristiano. Concluida tan fácil y felizmente esta primera empresa, acometieron la segunda en el cuartel de San Francisco; mas aquí hubo que disputar palmo á palmo sus dominios al demonio. Esta gente traída de varios departamentos y especialmente de los Altos, se hallaba enseñagada en los vicios más que los otros de su profesión. Ocho días trabajaron los PP. sin lograr apenas ningún fruto de aquellos hombres endurecidos, y los Jefes eran los primeros en burlarse de quien daba muestras de hallarse un tanto movido; no obstante, la oración y la constancia fueron venciendo los corazones endurecidos: por fin hubo unos pocos que rompieran, y tras ellos siguieron los demás, á quienes el respeto humano más bien que otro motivo tenía encadenados: todos se confesaron,

1857 menos algunos de alta graduación, los cuales tuvieron sin embargo que ir al frente de su regimiento al marchar á la Merced, donde como los anteriores comulgaron solemnemente y tuvieron la infelicidad de ser excluidos de aquel divino convite y al mismo tiempo la vergüenza de ser notados como malos cristianos de todo el concurso y aun de perder no poco de estima para con los Jefes superiores del ejército.

38.—El
cólera
en
Guatemala.

38)—Bien puede decirse que no quedaba ya punto en la capital, ni clase alguna entre las categorías sociales sobre la cual no hubiese influido la gracia por medio de los ministerios de la Compañía, y no hubiese reportado gloriosos triunfos; no cabe duda, sin embargo, dé que en Guatemala, como en todas las grandes poblaciones, quedaban muchas almas indóciles que no habían participado del movimiento general hacia el bien, hacia la práctica de la religión y la piedad cristiana que venía imprimiéndose en toda la gran mayoría desde seis años atrás, y Dios quiso hacer resonar la voz de su justicia de una manera más viva y perceptible, con un terrible azote. En el mes de Mayo del año de 57 habían vuelto triunfantes á Nicaragua las tropas que Guatemala había enviado en auxilio de aquella República y la de Costa Rica para arrojar de ellas á los invasores Norte-Americanos que amenazaban apoderarse de toda la América central. El triunfo se consiguió muy completo con la toma de Granada; mas aun antes de terminarse del todo la guerra, se había desarrollado el cólera entre los ejércitos aliados teniendo que lamentar el de Guatemala entre otras víctimas, á su General en Jefe D. Mariano Paredes, personaje de alta importancia por sus talentos militares y políticos, de que dió claras pruebas, ya en el gobierno de la República, ya en sus triunfos contra los insurrectos de los Altos y de los montañeses. No debieron tomarse todas las precauciones debidas en la entrada de las tropas á la República, pues es un hecho que varios soldados venían

atacados de la epidemia y que de ellos se fué lentamente propagando. Hubo no pocos casos durante el mes de Junio y entonces comenzaron á tomarse las medidas que se suele en semejantes casos; pero era ya tarde, ya no fué posible poner diques á aquel asolador torrente. A mediados de Julio comenzó ya la epidemia á esparcir muerte y desolación en la ciudad: abriéronse lazaretos para el pobre pueblo, á los médicos y practicantes se les distribuyó la ciudad para asistir gratis á cuantos les llamaran, las medicinas se daban también gratuitamente á los pobres, la policía decomisaba las frutas y cuanto á juicio del Protomedicato podía ser dañoso, se bendijo un cementerio nuevo sólo para las víctimas del cólera, en fin el Gobierno no dejó que de-sear en el cuidado y protección que dispensó por su parte al pueblo en aquellas aciagas circunstancias. Tampoco se echó de menos la abnegación y celo de los pá-rrocos, de los religiosos y demás clero en el auxilio de enfermos y moribundos, ni la autoridad del Sr. Arzobispo para comunicar facultades extraordinarias y para proveer que á nadie faltasen los recursos espirituales: las campanas no sé tocaban, el viático se administraba sin solemnidad, los religiosos llevaban siempre consigo el Santo óleo, nada faltaba en los lazaretos, ni en las casas particulares.

39)—Por lo que hace á la Compañía, el P. Superior había dirigido á todas las casas de la misión con fecha 19 de Julio la circular siguiente: «Atendiendo á las presentes críticas circunstancias en que nos hallamos, no amenazados solamente, sino ya invadidos por el cólera morbus que se ha dejado ver aun en esta ciudad de Guatemala cortando algunas vidas; para alejar de los individuos de nuestra misión tan terrible azote, y para atraer sobre todos nosotros en el tiempo de la calamidad, tanto más copiosas las bendiciones del cielo; con el unánime parecer de mis Consultores y siguiendo el loable ejemplo que con tan feliz éxito nos dió N. M. R. Padre

39.—El Voto.

1857 General Juan Roothaan de buena memoria, (*) he venido en hacer á nombre de las Casas que tiene nuestra Misión Guatemalteca un voto de ayunar la víspera de la festividad del Purísimo Corazón de María, ofrecer el día de la fiesta los sacerdotes el Santo Sacrificio de la Misa, y los HH. la Santa Comunión, y en ese mismo día delante del altar de la Virgen rezar las Litanías Lauretanás con la oración propia del Santo Corazón de María, con tal que el Señor, por intercesión de la Purísima Virgen, guarde incolumes á todos los nuestros. Este voto es local, afecta á la Comunidad que por tiempo fuere en cada casa, y durará por diez años.

Con esta ocasión exhorto á todos á acudir á Dios con oraciones y súplicas, á unirse más con su Divina Majestad por medio de los ejercicios espirituales que cada día practicamos, haciéndolos con redoblado fervor; á aplacar al Señor y moverle á misericordia sobre nosotros y sobre nuestros prójimos, con una más exacta observancia de nuestras Reglas y cada uno de sus respectivos deberes; y espero en Dios que si el cólera se embravece y nos viésemos en el caso de tener que acu-

(*) El voto á que alude el P. Blas fué hecho el 25 de Agosto de 1850, día de la fiesta del Inmaculado Corazón de María, y estaba concebido en estos términos.

«Voveo me quamdiu vixero:

1. Singulis annis peracturum novem Feriarum sextarum subsequentium Novenam in honorem SS. Cordis Jesu, offerendo illis diebus meditationem, Sacrum et reliqua pia opera juxta spiritum devotionis erga SS. Cor. Jesu.

2. Singulis annis celebraturum festum immaculati Cordis B. V. M., offerendo Sacrum in finem prædictum et jejunando in vigilia festi. (Porro festus ille dies intelligitur esse 1.^a Dominica post Octavam Assumptionis, donec alia fortassis dies ab Ecclesia designetur).

Insuper, quandocumque integre nobis restituta fuerint domicilia Urbis, quæ hodieum adhuc vel ex parte, vel ex toto occupata manent, præscribam Nostris in qualibet horum commorantibus, ut per decem subsequentes annos servent quæ n.º 2 notantur et ipso die festo consuetas litanias recitent ad altare B. V. M.»

J. Alberdijk S. J.—Levensschets van P. Joannes Philippus Roothaan Generaal der Societeit van Jesus.—Bijlagen XXI, pág. 292.

dir al auxilio espiritual y aun corporal de los prójimos, 1857 no habrá uno de Nuestros PP. y HH. que no se ofrezca generosa y confiadamente con santo celo á los Superiores para que le empleen en acudir infatigablemente al socorro de los enfermos día y noche, teniendo por suma dicha caer, si place á nuestro Señor, victima de la caridad, siguiendo en esto las nobles huellas y los heróicos y gloriosos ejemplos de nuestros mayores» (*).

Bien previó el prudente Superior lo que iba á suceder, y bien necesaria fué la protección de la Santísima Virgen para sostenerse en medio de tan recias y continuadas fatigas. Durante el mes de Agosto la peste se dejó sentir con todos sus horrores: morían diariamente centenares de personas; las casas quedaban á veces vacías por haber muerto familias enteras, la policía iba recogiendo los cadáveres á altas horas de la noche y conduciéndolos en carros al enterramiento común, la ciudad sobrecogida de espanto se hallaba sumida en la más triste desolación. Entre tanto todos los Padres y HH. de las tres casas, exceptuando solamente los Novicios, á quienes no se permitió servir á los apesados, no paraban de día y de noche recorriendo en todas direcciones la ciudad, confesando y dando la Extremaunción á innumerables moribundos, y sucedía no pocas veces acudir á la Merced por un confesor y no hallarse en casa un solo sacerdote por estar todos ya en los Lázaretos, ó ya por los barrios ocupados en aquella tan heróica obra de caridad; y por esta misma razón los sanos que acudían en gran número á nuestra Iglesia á confesarse, como preparación para la muerte que veían tan amenazante, se volvían sin poder ser atendidos; mas cuando los PP. podían estar más despacio en el confesonario era de verse cuántas personas que en treinta y más años habían desatendido completamente los intereses de su alma, se apresuraban á

(*) Collect. Miss. C. A.

1857 reconciliarse con Dios. A principios de Setiembre comenzó á calmarse el furor de la epidemia y á fines de este mismo mes ya eran muy raros los casos de cólera y no tan violentos. El voto hecho á la Santísima Virgen había producido felicísimo resultado; á pesar de haber pasado casi dos meses tantos PP. y HH. viviendo, digamos así, en medio de los apestados y llevando una vida tan anormal y tan trabajosa, sin tener hora fija para comer ni tomar algún descanso, nadie fué atacado de la epidemia; ni aun entre los alumnos del Seminario hubo más víctima que la que sin duda libró desde el cielo á todos sus compañeros, un pequeñuelo de ocho años. Por lo demás, la Compañía ganó mucho en aprecio y estima no sólo en el pueblo y entre sus antiguos amigos, sino aún más entre no pocos, que si no eran enemigos, tampoco le eran bien afectos. Tantos actos de generosa abnegación, tanto celo, caridad tan universal y sin acepción de personas, pues lo mismo se les veía auxiliar á la esposa del Presidente, una de tantas víctimas de la epidemia, que al más miserable del pueblo, llamó extraordinariamente la atención, y como algunas personas decían, entonces se había manifestado por completo lo que eran los Jesuitas.

40.—Fin
del
curso.

40)—En cuanto al Seminario, pasada ya la fuerza de la peste, volvieron todos los que habían sido enviados á sus casas en cumplimiento de la orden dada por el Gobierno de cerrar todos los establecimientos públicos, y era la gran mayoría del Colegio, pues sólo habían quedado los que tenían sus familias lejos de la capital. Este trastorno no podía menos de influir en los estudios y retrasar sus adelantos; no obstante los Profesores se supieron dar tan buenas trazas, que al fin de Octubre pudieron tenerse los acostumbrados exámenes públicos y privados, los grados, la distribución de premios y todo lo demás, como si el curso se hubiera pasado con la ordinaria tranquilidad, lo cual causó no poco gozo y admiración á los padres de familia.

41)—Entre tanto el Señor había comenzado á derra- 1857
 mar á manos llenas sus bendiciones sobre los trabajos de los PP. de la Residencia de Quezaltenango. Apenas instalados en su nueva casa, establecieron la enseñanza de la doctrina cristiana á los niños de ambos sexos. Los indígenas acudían los miéércoles en número de 200, cosa que causó admiración á toda la ciudad, porque nunca habían logrado reunir tantos los más celosos párocos; mas esto costaba á los PP. ir de casa en casa agasajándoles muy cariñosamente, exhortando á sus padres para que les llevaran á la Iglesia, y regalándoles algunas cosillas que les halagara, y fueran así perdiendo el miedo, á lo cual contribuía también el Gobernador con oportunas órdenes. El jueves tocaba á los hijos de los ladinos de los cuales asistían hasta 800, y como primicias de este ministerio tan querido de San Ignacio, el día de su fiesta le ofrecieron aquellos celosos hijos suyos una solemne comunión de 600 niños. Para los adultos establecieron desde luego la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus y la Asociación de las Hijas de María, las cuales les proporcionaron dos comuniones generales mensualmente y el correspondiente número de confesiones, pláticas, etc. Pero lo más edificante y lo que aumentó el amor y simpatías por los Padres fué una tanda de ejercicios dados á 60 hombres que con este objeto se retiraron por ocho días á la casa cural, y salieron no solamente convertidos ó reformados en sus costumbres, sino hechos los más entusiastas panegiristas de la Compañía y de los ejercicios. Entre ellos distinguióse mucho cierto sacerdote que por su pública impiedad y perversas costumbres era el escándalo del pueblo; mas tocado de la mano misericordiosa de Dios, de tal manera se cambió en aquel santo retiro, que en adelante borró con su vida ejemplar todos los pasados extravíos. Procedían ya con mucha regularidad los ministerios en la nueva Residencia, pero la Providencia vino á alterarla, ó más bien á darle otro

41.—Que-
zalte-
nango y
Liwing-
ton.

1857. género de dirección, como había sucedido en la capital: el cólera se desarrolló en Quezaltenango y los dos Padres no pensaron ya más que en entregarse generosamente al servicio de los apestados, y estas penosísimas fatigas se prolongaron mientras duró el terrible azote.

La Misión de Liwingston tenía ya forma de Residencia, pues no pudiendo el P. Genon sólo dar abasto á las necesidades de aquellas gentes tan abandonadas y des- tituidas de socorros espirituales, suplicó al P. Superior (que le dicra un compañero; pero en caso de dársele era necesario proveer á lo menos á su manutención, pues lós recursos con que hasta entonces se había contado, á saber, los derechos de estola y alguna limosna enviada de Bélgica, eran tan contingentes y escasos, que sólo podían bastar á dicho P., cuya vida extremadamente austera parecía carecer hasta de las necesidades más urgentes para la conservación de la vida. Sabedor el Gobierno de lo que pasaba por medio del Ilmo. Sr. Arzobispo que estaba tan interesado en que se atendiera lo más posible á aquella parte de su rebaño, señaló una renta suficiente para el sostenimiento de dos PP. que venía á dar cerca de 800 pesos anuales. Con esta seguridad y en atención al mucho bien que se hacía, no menos que al consuelo de ambos misioneros, el P. Blas designó al P. Ambrosio Fonseca, uno de los jóvenes granadinos que habían concluido sus estudios en Europa, para que ayudase al P. Genon en el cultivo de tan escabroso terreno, y desde el mes de Enero del presente año de 57, quedó así instalada aquella Residencia que más tarde se perfeccionó y produjo muy abundantes frutos.

42.—Nuc-
va Gru-
nada.

42)—Progresaba, pues, como se ve, la misión de Guatemala: ya no eran solamente las misiones que se daban anualmente en diversas provincias ó departamentos de la República, semejantes á esas nubes que al pasar fecundizan la tierra con su benéfica lluvia; se había ya instalado de asiento en dos puntos lejanos y

sumamente necesitados que por más de doce años culti- 1857
vó con incesantes fatigas, y pudo establecerse en la
vecina República del Salvador, como lo solicitaban con
anhelo su venerable Obispo el Sr. Saldaña, su Presi-
dente D. Rafael Campo y otros personajes de alta repre-
sentación; hé aquí algunos párrafos de la contestación
del P. Blas al Dr. D. Eugenio Aguilar al tratarse de
este asunto. «Viniendo ahora al otro punto de la carta
de V. después de agradecer al muy digno Presidente
Sr. Campo, al Ilmo. Sr. Obispo y á V. el buen concepto
que han formado de nuestra Compañía, juzgándola
muy á propósito para promover el bien de ese Estado,
debo decirle con llaneza y sencillez religiosa y con con-
fianza de amigo lo que hay en la materia. El cono-
cimiento que adquirimos de ese Estado en nuestro
tránsito por él, y las muy estimables relaciones que
contrajimos, junto con las buenas disposiciones perso-
nales que descubrimos en sus habitantes, nos dejaron
profunda y agradable impresión y nos sentimos no poco
movidos en favor de ese país, de modo que si la petición
que ahora se hace se hubiera hecho antes de que se
desmembrase esta Misión mandando varios PP. á
Méjico y varios otros á la Habana, tengo por cierto que
hoy estaría la Compañía en el Salvador haciendo el
poco ó mucho bien que por bondad de Dios está hacien-
do en Guatemala; pero no convendría entonces, supues-
to que Nuestro Señor ha visitado ese país con tales
tribulaciones, que ni aun tiempo han dejado para poder
pensar en otra cosa que en ir remediando angustias
que se han sucedido casi sin interrupción, y que por su
magnitud absorbían la atención de las personas que hu-
bieran de tomar la iniciativa en el asunto de que trata-
mos. Al presente, dando por supuesto que nuestra antigua
voluntad no se ha disminuido, sino que antes bien se
ha aumentado, las circunstancias de esta nuestra mi-
sión no son las mismas que entonces, pues se ha dis-
minuido el número de sacerdotes, así por los que, como

1857 llevo dicho, salieron de esta República, como porque nos arrebató la muerte dos muy principales, fuera de dos que trabajan en las misiones de los caribes en Liwingston, y otros dos que conduje á Quezaltenango para establecer allí una Residencia. Por otra parte, habiéndose restablecido la paz en la Nueva Granada, República que nos trajo á América y que cuenta con bastantes de sus hijos en la Compañía, se hacen por parte de sus habitantes y del mismo Presidente de ella fuertes instancias para recobrar, lo que ellos llaman el gran bien que perdieron por sus inquietudes políticas: El negocio se está tratando entre aquella República y nuestros Superiores de Roma y estoy esperando la resolución definitiva, que debe venir, según todas las apariencias, ó en este mes, ó en el próximo Octubre. Si me mandan la orden de restablecer la Misión Neogranadina, entonces es imposible poder acceder á la petición que ahora se me hace por parte del Estado del Salvador: si resuelven que no se restablezca, entonces podríamos tal vez hacer algún esfuerzo por complacer á nuestros Salvadoreños, pero en todo caso yo tengo que escribir antes á Roma, tratándose de una nueva fundación, y supuesto el beneplácito de los Superiores, mandaría á esa un par de sujetos, ó iría yo mismo para convenir en el modo y circunstancias del establecimiento, á fin de que pueda ser admisible por la Compañía, la cual necesita de cierto grado de libertad ó independencia en su modo de obrar, si se quiere que sus esfuerzos obtengan el resultado apetecido, como lo echará de ver V. que nos conoce. Y tengo para mí que con los elementos con que, según V. me dice, cuenta ese Colegio, se podría hacer una cosa de grande importancia, de mucha gloria de Dios y de no pequeño lustre para el Estado.—Puede decirse que aquí le suspendió Dios la fuerza extensiva de la misión, porque los sucesos que El en su Providencia dispuso, la redujeron á no dar, durante algunos años, un paso más fuera del

círculo á que llegó en el tiempo á que nos referimos. 1857
Para dar una idea de estos sucesos, tenemos que echar una ligera ojeada sobre la historia política de la Nueva Granada durante el período en que López y Obando la tiranizaron. Los tres últimos años del período presidencial de López, como dejamos indicado al fin de la primera parte de este escrito, fueron de ruda y deseada persecución contra la Iglesia, hasta el grado de escandalizar á los mismos liberales menos avanzados. Son muy gráficas las palabras del Representante Ignacio Gómez aludiendo al clero de la República que reclamaba del Gobierno la protección que, según la Constitución, está obligado á dispensarle: en la sesión del 18 de Abril de 53, recién posesionado Obando de la presidencia, se expresaba así: «Es extraño que los Eclesiásticos sean los que más se empeñan en sostener el derecho de protección. Quieren protección los señores Ministros del Altar, y yo no sé cómo pueden estar contentos con esta especie de protección hasta ahora dispensada á la Iglesia católica en este país. Porque, ¿será protección el dar lugar á que los Obispos, los pastores de la Iglesia tengan que ausentarse de sus Diócesis retirándose á tierras extrañas, y dejar en orfandad á los fieles que necesitan constantemente de los beneficios espirituales? ¿Será protección el hacer recaer las elecciones de Obispos en personas de sospechosa ortodoxia y sin más méritos para el episcopado que algunos precedentes políticos? ¿Será protección elegir Obispos para que vayan á levantar sociedades democráticas que siguiendo cierta bandera política bajo el nombre de un jefe de partido, no hacen sino producir la división y discordia en los pueblos? Será protección privar á un Obispo de su Seminario, del establecimiento donde se educa la juventud para el ministerio de la Iglesia, en donde se forman los ministros del altar y arrebatarle las rentas de semejante establecimiento? ¿Será protección el consentir que los curas párrocos

1857 anden vagando de pueblo en pueblo para buscar la subsistencia que no encuentran en sus parroquias por que se les ha querido sujetar á una miserable dotación? Si esto es lo que algunos llaman proteccion, yo digo que es persecucion, persecucion que debe cesar, como debe desearlo todó buen católico».—Otro diputado, el Sr. Gonzalo Tavera, hablaba con no menor claridad sobre el mismo asunto. «En la Nueva Granada, decia, aun con un artículo expreso de la Constitución actual, no ha habido tal proteccion. No, Ciudadano Presidente; aquí lo que ha habido es tiranía contra las conciencias, tiranía contra la Iglesia, tiranía contra sus ministros y tiranía contra los buenos principios, que sólo prescriben una proteccion general para todos los cultos, y no una especial y ficticia para uno sólo de ellos; y esa proteccion para todos, no excluye la de ninguno». Tal manera de expresarse de Diputados liberales al par que da una idea de la administracion de López, demuestra bien claro cual era el modo de pensar de muchos de los mismos que, por lo menos con su adhesión al liberalismo, habían cooperado á aquel estado de cosas, á aquella situacion tan tirante en qué se hallaba la República. Se discutía en las Cámaras la reforma de la Constitución y entre los puntos principales las relaciones de la Iglesia y el Estado que se hallaban en la más deplorable y angustiosa situacion como hemos dicho. Unos pedian se celebrase un Concordato con la Santa Sede; otros que se extendiese á la mayor brevedad su pasaporte al Delegado Apostólico Monseñor Barili; Murillo no queria Obispos, ni Obispados, ni Legacion para cortar toda relacion con el *representante del oscurantismo*. Unos pedian la libertad religiosa, la completa separacion de la Iglesia y el Estado, porque pensaban que de esta manera el clero y el culto acabarian de inanicion; á Obando no le cuadraba en un principio tal independencia, porque asi no podria con toda libertad vejar á la Iglesia á su placer. Al fin se sancionó la libertad religiosa: el artículo primero de la

ley del 15 de Junio de 53 mandaba «cesar toda inter- 1857
vención de las autoridades civiles, nacionales y municipales
en la elección y presentación de personas para la provi-
sión de beneficios y en todos y cualesquiera arreglos y
negocios relativos al ejercicio del culto católico ó cual-
quier otro que profesaren los habitantes de la Repúbli-
ca». No se crea sin embargo que ni aun en esto obraban
leal y honradamente los legisladores liberales, porque
al par que proclamaban tan altamente la libertad reli-
giosa, la absoluta separación de ambas potestades, san-
cionaban leyes detalladas que coartaban y aun privaban
á la Iglesia de esa misma libertad. Pero en fin, cesó por
lo menos la persecución descarada: los Obispos pudie-
ron volver de su extrañamiento, y vivir en paz aunque
privadas de sus bienes, las Ordenes Religiosas, menos
la Compañía de Jesus, para cuya excepción se dictó un
artículo especial, el cual dice Restrepo (*) «vendría muy
bien en una ley de *proscripción* del culto, pero en una ley
de *libertad* religiosa es un contrasentido». Tal fué en po-
cas palabras la situación de la Iglesia en Colombia en
esos períodos presidenciales de tan funesta memoria.
Pero Dios había determinado conceder una corta tregua
á los afligidos católicos, y dispuso los caminos para ella
enteramente providenciales. El partido liberal, ya no
muy acorde á la subida de Óbando á la Presidencia, se
fraccionó por completo á causa de haberse pretendido
aclamar dictador, asociándose para este objeto con el
General Melo* (quien á su vez adolecía de la misma am-
bición) y estalló en la misma capital una revolución en-
cabezada por este. Lograron escaparse el Vice-Presiden-
te de la República, la Corte de Justicia y los miembros
del Congreso en número legal para deliberar, todos los
cuales encabezaron la reacción legitimista. Ardió la
Nueva Granada por algún tiempo en desastrosa guerra

(*) Véase la citada obra, La Iglesia y el Estado. Parte III. Capítulo I y siguientes:

1857 civil que terminó felizmente con la toma de Bogotá por el ejército de la reacción. Obando fué juzgado y destituido por unanimidad de votos del Senado, y condenado por la Corte de Justicia á doce años de destierro fuera de la República, pérdida de su título de General y todos sus derechos políticos, y en fin, una multa de la octava parte de sus bienes. Así cayó del trono aquel monstruo derrivado por las mismas manos que le habían encumbrado á él. Meló, menos responsable que su amigo político, murió poco después en el destierro. Quedó, pues, la República en paz: los liberales moderados habían abierto un tanto los ojos, escarmentados con sus propios errores, y todos trataban de reconstituir la nación sobre bases más justas y equitativas. Adoptóse el sistema federal, y por lo mismo fué necesario nueva Constitución: elimináronse las disposiciones legales que hacían efímera la libertad de la Iglesia, y aun el artículo especial contra los Jesuitas dejó de existir: desde entonces las dos potestades, aunque separadas constitucionalmente, no se contradecían y marchaban cada una en su línea sin que ocurriera desacuerdo alguno. Faltaba solamente dar un presidente á la República que sostuviera aquel nuevo orden de cosas recién establecido: dos candidatos se presentaron de muy distinto carácter, ideas y antecedentes, el Dr. D. Mariano Ospina y el General Mosquera: la elección en aquellas circunstancias no podía ser dudosa, especialmente para los conservadores, pues Mosquera no les había dejado los mejores recuerdos de su pasada presidencia: era en realidad el que con sus graves desatinos había abierto el camino á López y Obando, é iniciado la época desastrosa que acababa de terminar; no es extraño, pues, que la inmensa mayoría de la nación se inclinara al Dr. Ospina de cuya sabiduría, prudencia, firmeza y religiosidad, de que había dado brillantes muestras en su vida política, esperaba un período de paz y prosperidad. El nuevo Presidente tomó posesión el 1 de Abril de 1857, y Mosquera, no poco corrido de su

derrota, se retiró al Cauca llevando en su corazón envenenado los gérmenes de una venganza que había de sumir en un abismo de desolación y ruinas á su patria. 1857

43)—Ocupaba por aquel tiempo la Sede Arzobispal de Bogotá el Ilmo. Sr. D. Antonio Herrán, digno sucesor del Sr. Mosquera, y finísimo amigo de la Compañía. Apenas restablecida la tranquilidad y comenzando ya á regir la nueva Constitución, su primer pensamiento fué llamar de nuevo á la Compañía, como el medio más eficaz para reparar las quiebras que su grey había sufrido en aquellos siete años de persecución y disolución social. Para conseguirlo con mayor seguridad valióse de la intervención del Exemo. Sr. Delegado Apostólico para con Su Santidad Pío IX y para con el R. P. General Pedro Beckx; no le salió frustrada su esperanza, porque hácia fines del año de 57 el P. Blas recibió orden de Roma para ir él mismo en persona á inspeccionar aquel campo cuya fertilidad era bien conocida, pero talado ó sembrado de cizaña por el hombre enemigo, no se sabía con toda certeza en qué disposición se encontraba. El 24 de Diciembre salió el P. Superior de Guatemala acompañado de los PP. Luis Segura y Lorenzo Navarrete y del H. Coadjutor Miguel Parés, dejando por Vice-Superior de la Misión al P. Francisco X. Hernaez, Rector de la Merced.

43.—Son llamados los Jesuitas.

43)—Pero si es cierto que los padecimientos y adversidades suelen ser la marca característica de las obras que se emprenden por Dios y el augurio de sus felices resultados, ciertamente lo tuvo muy pronto esta nueva expedición á la Nueva Granada. A pocas leguas de la ciudad comenzaron los percances peligrosos: fué el primero habersè roto el coche en que viajaban hacia el puerto, aunque sin más detrimento que el atraso consiguiente. Mayor fué el segundo, en que llegó á peligrar la vida: al pasar en una lancha del muelle al vapor, embravecióse el mar, inutilizó la mayor parte del equipaje y faltó poco para que fueran á pique todos los

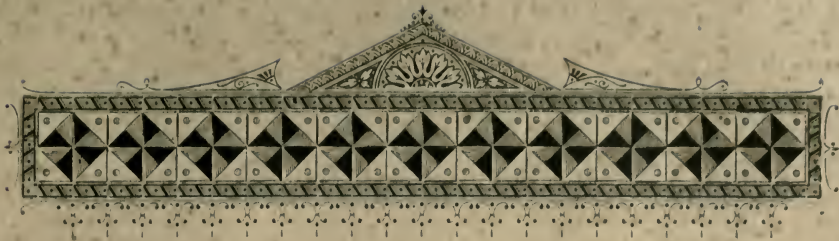
43.—Muerte del H. Parsé.

1857 pasajeros. Mas esto era aún de muy poca consideración. Apenas salidos del puerto de San José, una fiebre violenta acomete al H. Miguel Parés y apenas alcanza á llegar á La Unión, primer puerto de la República del Salvador, donde pudieron administrársele los últimos auxilios espirituales, y descansó en la paz del Señor, el día 30 de Diciembre. Era este excelente Religioso natural de Vich en Cataluña, y había entrado en la Compañía el 2 de Diciembre de 1825 en la categoría de Hermano Coadjutor, mientras su hermano el P. Bernardo, que había entrado un año antes, seguía sus estudios y fué después Superior de la Misión del Paraguay. Concluido el noviciado se ocupó en el Colegio de Nobles de Madrid, distinguiéndose siempre por la singular humildad con que se encargaba de los oficios más abyectos y trabajosos. Habiendo escapado casi milagrosamente del degüello de los Religiosos de Madrid, pasó á Francia y era de ver el empeño de los Superiores en querer cada uno tenerle en su casa porque le conocían no menos virtuoso que hábil para desempeñar cualquier oficio ó negocio que se le encomendase, y por esta misma razón fué destinado, como dijimos en otra parte, á formar parte de la primera expedición á la Nueva Granada. Tanto en Bogotá como en Jamáica y Guatemala prestó muchos y muy importantes servicios á la Misión, siendo siempre el primero en toda clase de trabajos. El P. Blas, que le conocía bien y preveía cuán útil podía serle en la nueva fundación á que se dirigía, le había escogido por compañero, pero el Señor quiso darle antes el premio de su humildad y de sus trabajos; y él debió presentir algo de la proximidad de su fin, porque en los ejercicios que había hecho pocos días antes de emprender aquel largo y penoso viaje, se empeñó en purificar su conciencia con una confesión general muy esmerada. Murió con la paz y tranquilidad que caracteriza los últimos momentos de los justos, á los 49 años de edad, de los cuales había pasado 32 en

la Compañía en el continuo ejercicio de las virtudes religiosas. Luego que dieron sepultura á su excelente compañero, prosiguieron los PP. su viaje, privados de los muchos y buenos servicios que les hubiera sin duda prestado en los nuevos trabajos que sobrevinieron. La noticia no tardó en llegar á Guatemala, y en medio del sentimiento de los amigos, se dejaba claramente conocer lo muy mal que sentaban á los Guatemaltecos estas desmembraciones, ese entrar y salir de los sujetos de la Misión, porque aunque no faltaban los necesarios para sostener lo establecido, no podían emprenderse nuevas fundaciones, como se deseaba; sin embargo las circunstancias lo exigían así, y al cabo Dios lo enderezó todo al mayor engrandecimiento de la Compañía en esta República, como veremos en el libro siguiente.







LA COMPAÑÍA DE JESUS EN GUATEMALA

LIBRO TERCERO

1858-1861

A cualquiera que considerase bajo el aspecto puramente humano la empresa de restablecer la Misión de la Nueva Granada en las circunstancias de que acabamos de hablar, ocurriría ser aquella una resolución imprudente por prematura: apenas se había restablecido la paz, todavía humeaban las cenizas de los incendios levantados por el fuego del furor demagógico, apenas comenzaban á calmarse las pasiones liberales, su voz enmudecía y su actividad funesta se aquietaba un tanto no por amor patrio, ni menós por el conocimiento de sus extravíos que tantos estragos habían causado en la República, sino porque dividido en facciones el partido carecía de fuerza y de vitalidad. Por el contrario en Guatemala reinaba la paz hacía más de diez años, su Gobierno é instituciones se hallaban sólidamente establecidas, el liberalismo yacía en el olvido, el espíritu

1858 católico dominaba y ejercía su benéfica influencia sin contradicción de ningún género, un campo vastísimo se ofrece á los obreros apostólicos, nada de temor, nada de duda sobre la estabilidad de aquel estado de cosas; parecía por consiguiente que se dejaba lo sólido por lo deleznable, lo cierto por lo incierto. Pero el Señor en sus amorosos designios abrigaba otros planes muy distintos de lo que pensaba la prudencia humana: los Jesuitas volvían á la Nueva Granada á preparar aquel país para una época desastrosa de persecución, de la cual ellos debían ser la primera víctima; y si á Guatemala la dejaba por algún tiempo reducida á tan pequeño número, que á duras penas podía sostenerse, era para enriquecerla con una nueva remesa de obreros que poco más tarde aliviaran á los que habían quedado abrumados de trabajo, y de jóvenes que formados á la sombra de la paz de que se disfrutaba volvieran con el tiempo á su patria á restablecer la primitiva misión. Comencemos á ver cómo se van desarrollando los sucesos que dirigidos por la mano de la Providencia todos concurren á la mayor prosperidad de Colombia y Centro América.

1.—La re-
sidencia
de
Belén.

1)—A la partida del P. Blas á la Nueva Granada que daba la Misión de Guatemala floreciente y llena de vida con sus cinco casas en las cuales trabajaban con incansable celo 21 Sacerdotes y 17 Hermanos Coadjutores, y se formaban 30 jóvenes entre novicios y estudiantes. Pero muy presto hubo de dejarse la Residencia de Belén; que como digimos ya sólo se conservaba por cuidar de la casa é Iglesia, como lo quería el Sr. Arzobispo. La ocasión de retirarse de aquella morada que había servido de verdadero Belén á los primeros novicios, y á la cual miraban todos con cierto cariño, fué estar ya destinada para las Religiosas Belgas, llamadas Hermanas de Nuestra Señora, que no debían tardar mucho en llegar. Estando todavía el P. Gil en Guatemala, inculcaba la necesidad de un Colegio, sobre todo para que las niñas de las familias principales recibieran una educación cual

convenia á su clase. El Arzobispo, el Gobierno y más 1858 aún las Señoras de la Congregación tomaron con entusiasmo aquellas insinuaciones: comenzaron los PP. á dar los primeros pasos por medio del R. P. Morey, primero con las religiosas del Sagrado Corazón y luego con otras Congregaciones docentes, hasta que lograron animar á las sobredichas Hermanas de Nuestra Señora, cuya Superiora general reside en Namur, y éstas por fin fueron las que prestaron á Guatemala durante catorce años importantísimos servicios en la educación y enseñanza de innumerables niñas de todas condiciones, pues fuera del Colegio de pensionistas y externas pobres pudieron con el tiempo hacerse cargo de la Casa de Huérfanas y de otro Colegio destinado á las niñas de los campesinos que habitan en Ciudad Vieja y otros pueblecitos circunvecinos, colegio que fué levantado desde sus cimientos por el Sr. Arzobispo García Peláez. Mas no nos anticipemos á los sucesos. Aun después de retirados los PP. de su antigua casa de Belen, siguió ésta siendo campo de su celo; primero antes de la llegada de las Religiosas pudieron recojerse en ella más de 550 señoras y 200 hombres para hacer los ejercicios de San Ignacio, divididos en diversas tandas según la edad, sexo y condición, y después de establecido el Colegio, en la dirección espiritual de las Hermanas y de sus numerosísimas educandas.

2)—Los ejercicios espirituales en la capital y las misiones fuera de ella eran los ministerios más favoritos de los operarios de la Merced, y así, fuera de las nueve veces que se dieron en Belen á personas seculares, también los hizo el clero, seis monasterios de Monjas, el Colegio de Infantes, ambos asilos de huérfanos, sin contar los que se predicaban en los cuarteles, en las cárceles de ambos sexos y aun á los enfermos que estaban en capacidad de asistir á las pláticas en los hôspitales. Como ya después de siete años se había misionado toda la República en todas las principales poblaciones de sus

2.—Las demás casas.

1858 departamentos, las misiones que se continuaron en el tiempo posterior, ó eran repetición de las primeras, ó se escogían aquellos pueblos que por apartados de los centros más poblados, no habían podido participar de las anteriores. Dos expediciones fructuosísimas se emprendieron el año de 58: la primera fué de los PP. de la Residencia de Quezaltenango ayudados de dos compañeros que fueron de la capital, y recorrieron todos los pueblos cercanos, después de haber evangelizado de nuevo la ciudad principal: de la segunda tendremos ocasión de hablar más oportunamente.

El Colegio Seminario con sus 200 alumnos seguía su marcha siempre progresiva, y llamando la atención de la gente de ciencia con sus actos literarios. Fué muy notable el de la instalación de las nuevas dignidades de la Academia literaria y de Bellas Artes que ya dirigía el P. León Tornero, quien se empeñaba en infundir en sus jóvenes Académicos el gusto y la afición á la bella literatura, no sólo en las lecciones especiales que les daba, sino aún más con sus brillantes composiciones en prosa y en verso. Nada faltaba ya á aquel establecimiento para poder figurar, sobre todo en materia de enseñanza, al lado de los mejores que dirige la Compañía en Europa.

Para acabar de dar una ligera idea del estado de la Misión al comenzar esta tercera época, sólo nos resta decir una palabra sobre la Residencia de Livingston. Acompañaba al P. Genón el P. Rafael Forero que poco antes había sustituido al P. Fonseca; más no pudiendo el P. Superior hacer la visita en persona, delegó á su sócio el P. Francisco García López, hombre celoso y prudente, que desde el año de 49 desempeñaba con mucha aceptación el cargo de Maestro de Novicios. Una persona de estas cualidades se necesitaba en realidad, para imprimirle el sello propio de la Compañía á aquella casa, porque si bien el P. Genon era un hombre lleno de celo por el bien de aquellas pobres almas casi del todo desamparadas, y esto le había hecho pedir con

tanta instancia aquella misión, le faltaba el tino y la prudencia que se necesita para que los trabajos emprendidos por la gloria de Dios produzcan los frutos apetecidos: sobre todo era un espíritu raro y muy singular, que poco se avenía con lo que prescribe el carácter y modo de ser de cada Jesuita, carácter propio que le distingue y por el cual es de todos conocido en todos los pueblos católicos. Podemos decir, pues, que el principal y más fructuoso trabajo del Visitador consistió en dar forma propia de la Compañía á aquella casa y enderezar con sus palabras y ejemplos al que hacía cabeza en ella; y decimos con sus ejemplos porque el P. García no se contentó con arreglar la casa; sistematizar los trabajos, dejar las órdenes convenientes, etc., sino que él en persona visitó todos los pueblécitos dependientes de la Residencia, dió misión detenidamente en los principales de ellos y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que el Sr. Arzobispo le había investido, remedió mil necesidades espirituales, especialmente relativas á los matrimonios. «Como fruto de la Misión de Izabal, escribía el mismo P. García, el Comandante del Puerto y Distrito dió un decreto que se publicó por bando prohibiendo el concubinato, y mandando que los que así viviesen, en el término de 24 horas se separasen, bajo las penas que se impondrían en caso de desobediencia, etc. Este decreto ha hecho mucho bien». Todo esto da bien á entender cuán necesitadas y cuán capaces de cultivo eran los habitantes de aquellas costas, y por lo mismo fué el Visitador de parecer, que lejos de suspenderse aquellos trabajos debían adelantarse lo más posible. Pero dejemos ya á Guatemala con sus casas y ministerios tan bien establecidos y normalizados, y pasemos á ver lo que de nuevo se emprende en la Nueva Granada.

3)—Después de la muerte del H. Parés prosiguieron los tres PP. su viaje, no sabiendo qué augurar de aquella empresa y de las pruebas que Dios les había enviado

3.— Llegada á Bogotá.

1858 tan á los principios del largo camino, cuando les sobrevino otra nueva. Allí mismo en el vapor acometieron al P. Navarrete molestas y continuadas calenturas, que llegaron á hacer concebir serios temores á sus compañeros, y si bien no le quitaron la vida, le mortificaron por cuarenta días, con los padecimientos que pueden suponerse en un camino largo y nada cómodo. Iban ya dos jornadas de Bogotá, hacia mediados de Febrero, cuando un nuevo y muy peligroso percance vino á probar la paciencia de nuestros caminantes: en medio de las sombras de la noche asústase el caballo que montaba el P. Superior y le arroja entre peñascales y pedruscos: acuden sus contristados compañeros, y si bien el daño era muy grave, pues se había fracturado la clavícula del brazo izquierdo, aún lo habían creído mayor. Ya se deja ver cuantas penas y trabajos hubieron de sufrir tanto el paciente como los que le rodeaban hasta llegar á Bogotá. Otros peligros corrieron los tres viajeros, que afortunadamente no pasaron de sustos y temores, como el haber estado á pique de estallar la caldera del vapor del Magdalena. Parecía que Dios no quería que penetraran Jesuitas en Nueva Granada, sin haberles sujetado antes á penosas pruebas: recuérdese si no los sufrimientos de los PP. de la primera y segunda expedición en los años de 44 y 46. Llegaron, pues, al término del trabajoso viaje el 18 de Febrero, después de casi dos meses de su salida de Guatemala, y fueron recibidos del Ilmo. Sr. Arzobispo, en cuyo palacio se hospedaron, con toda aquella efusión de paternal amor para con los hijos de la Compañía, que siempre le había distinguido: el estado de los dos enfermos reclamaba particulares atenciones y todas les fueron muy esmeradamente prodigadas por la familia del bondadoso Prelado. Y ya se ve, en los primeros días no se podía pensar más que en restablecerse y en recibir las congratulaciones de sus numerosos amigos, que gozaban en gran manera al volver á ver Jesuitas en su

tierra, aunque por de pronto no pudieran aprovecharse 1858 de sus servicios; si bien esto no duró mucho, porque restablecido el P. Navarrete, pudo con el P. Segura entregarse de nuevo al trabajo, el cual se redujó á confesar innumerable gente que, ya por ser tiempo de cuaresma, ya por los recuerdos de los PP. expulsados el año de 50, acudían con preferencia á ellos: los monasterios de Religiosas hicieron bajo su dirección los ejercicios, los enfermos les llamaban, el trabajo no daba treguas á los dos activos operarios, el antiguo entusiasmo por la Compañía se había renovado en pocos días. No debe creerse, sin embargo, que la recién pasada persecución contra la Iglesia y las injustas y crueles hostilizaciones de la época anterior, y aún más todavía los libros y periódicos impíos que en tan gran número se habían importado y aun reproducido en Bogotá en los últimos ocho años, no habían causado estragos en aquella sociedad: es cierto que el retorno de los Jesuitas á la Nueva Granada no encontró obstáculo ni aun de parte de sus antiguos enemigos, pero también lo es que no faltaban entre sus primitivos amigos quienes, habiendo cambiado de ideas, se les mostraran, sinó hostiles, secos é indiferentes; pero esto en realidad era de poca importancia, puesto que el poder se hallaba en manos de hombres sinceramente católicos.

4)—Apenas llegados los PP. á Bogotá, los buenos Pastusos que ya tiempo hacia estaban tratándo con el Padre General de la vuelta de la Compañía á su ciudad de Pasto, se dirigieron al P. Blas por el órgano del Ilustrísimo Sr. Obispo de Caradro, in partibus, residente en aquella provincia: la carta decía así: «Cuando esperábamos verle en esta con sus compañeros, según nos había dado esperanza el Rvmo. P. General, hemos sabido su llegada á la capital, y celebraré haya sido con toda felicidad, alegrándonos infinito de tenerlos ya en esta República: y los Pastusos que siempre han tenido un afecto tan grande á los miembros de la Compañía

4.—Petición de Pasto.

1858 no pierden la esperanza de ver á V. ó á otros de sus dignos socios. Aquí tenemos mucha necesidad de VV. para montar el Colegio Provincial ó el Seminario si la Santa Sede concede la diócesis, á más de las misiones de Mocoa que se hallan desprovistas de operarios.—No se si V. sabrá que hemos colectado fondos para sufragar los gastos del viaje: tenemos en el banco de Londres una suma preparada por si vienen los PP. de Europa, y aquí hay también otra disponible por si se necesita en otro punto.—La esperanza que habíamos concebido está fundada en un párrafo de la carta que me dirigió el Rvmo. P. General con fecha 6 de Noviembre del año pasado, que dice así:—«No siendo, pues, posible todavía reunir aquí en Europa el deseado socorro de operarios, de acuerdo con el P. Manuel Gil, Asistente de España, no menos agradecido que yo al decidido afecto que la noble ciudad de Pasto profesa á la Compañía, he determinado recomendar con mayor encarecimiento al P. Pablo de Blas la Misión de la Nueva Granada, y que cuanto antes vaya él mismo con otros compañeros á restablecer la Compañía en esa República. Yo entre tanto no dejaré de escogitar todos los medios posibles para satisfacer los deseos de Vuestra Sria. Ilma. y de esos excelentes ciudadanos de Pasto, pues tal exige la benevolencia de tan distinguidos personajes para con la Compañía».—El Excmo. Señor Delegado Apostólico me había indicado que aguardaba algunos PP. de Guatemala, y con mucho regocijo hemos sabido que llegarían á Bogotá el 20 del pasado. Los vecinos de esta ciudad se dirigen conmigo al Excelentísimo Sr. Delegado para suplicarle que, si es posible vengan á esta, ó á lo menos nos den el consuelo de que vendrán otros de Guatemala, para lo cual, si se necesitan fondos, se mandarán á donde nos indiquen» (*).

(*) Col. part. de la Orden.

Hasta aquí la carta del Prelado, la cual muestra 1858 bien el empeño y eficacia con que los Pastusos tocaban todos los resortes para conseguir el restablecimiento de la Compañía; mas, qué podía responder el P. Blas en circunstancias en que se hallaba? Buenas palabras, esperanzas que desgraciadamente nunca llegaron á realizarse, no por falta de voluntad, sino por la extrema carestía de sujetos que, por tener tantas partes á donde atender, padecía entonces la Provincia de España, así en el antiguo como en el nuevo mundo.

5) — Dos meses pasaron los PP. en aquellas ocupaciones hospedados en el palacio y cariñosamente agasajados por el Ilmo. Sr. Herran; mas era ya tiempo de establecerse de un modo más conforme al objeto que les había llevado á aquella República, puesto que ya habían tenido tiempo de sondear los ánimos, de examinar las disposiciones de gobernantes y gobernados, de conferenciar muy despacio tanto con el Sr. Arzobispo, como con el Sr. Delegado Apostólico Mnr. Ledocowki, con el Presidente Ospina y muchos otros amigos, y de todo se deducía que sin ningún temor la Compañía podía restablecerse con mayor libertad y con mejores garantías que en la época anterior, en vista de lo cual el P. Blas pensó ante todo en abrir el noviciado. Al efecto se trasladaron los tres PP. á una casa que les proporcionó D.^a Agustina Fuenmayor, persona á quien ya conocemos por su antigua liberalidad con la Compañía, y á quien el R. P. Juan Roothaan había dado carta de Hermandad como insigne bienhechora. No era muy espaciosa, pero tenía la ventaja de estar muy cercana á la Iglesia de San Juan de Dios y era suficiente para unas doce ó quince personas. Aquí se trató de abrir el Noviciado provisoriamente. Apenas se divulgó esta resolución, se presentaron no pocos postulantes; pero la prudencia aconsejaba proceder con mucha elección y lentitud sobre todo á los principios para poner un sólido cimiento en aquel importantísimo edificio: á

5.—Aper-
tura del
Novi-
ciado.

1858 cuatro jóvenes solamente se les dió la sotana el día primero de Mayo, y fueron después admitiéndose muy pocos más, no porque faltaran vocaciones, sino local cómodo para los ejercicios de la vida religiosa: más tarde veremos cómo se desarrollaron estos pequeños gérmenes hasta convertirse en un floridísimo plantel.

Mientras tanto el Sr. Arzobispo y el Sr. Delegado conferenciaban con el P. Blas sobre otro asunto de la mayor importancia, á saber, las bases que debían establecerse para que la Compañía volviera á hacerse cargo del Seminario. Es claro que los dos Ilmos. Prelados que tantas dificultades habían vencido para lograr ver de nuevo á los Jesuitas en Bogotá, estaban dispuestos á todo, seguros de que ellos, agradecidos á su amistad y benevolencia, harían cualquier sacrificio por satisfacerles. Entre tales contratantes fué muy fácil llegar á un avenimiento equitativo: en resumen convinieron, primero en que no se abrieran al principio más que tres clases de Gramática, con el objeto de no admitir alumnos ya crecidos que pudieran contaminar á los más pequeños; y segundo que su Señoría les entregara el Colegio con todo el mobiliario conveniente, corriendo de su cuenta el manejo de las rentas, lo mismo que los gastos en reparos ó modificaciones del edificio: los Padres no tendrían más dotación que las pensiones de los alumnos, incluso los que el Seminario sostuviese á su costa, menos doce á quienes se rebajaría una parte de la cuota que se exigiera á todos los demás. Estos eran los puntos capitales, y eran los mismos que habían servido de base á la admisión del Seminario de Guatemala, y los que, á poca diferencia, había llegado á establecer el P. Gil en la época anterior. El arreglo quedaba hecho, pero quedaba por arreglar otro punto aún más difícil de resolver: con qué sujetos podía contarse para comenzar siquiera el curso? Afortunadamente faltaban todavía algunos meses durante los cuales podría hallarse salida á esta gran dificultad, como veremos que

se halló, aunque á costa de sacrificios muy sensibles. 1858
 Los novicios y los ministerios tuvieron entre tanto bien ocupados á los tres operarios: habían ya vuelto á hacerse cargo de la antigua Congregación de Artesanos que á costa de trabajos había logrado sostener el celo de un excelente sacerdote llamado Vicente Beltrán, y ahora la había entregado á sus primitivos fundadores que la recibieron con el amor que les inspiraban los recuerdos de los señalados ejemplos de piedad y de virtud fervorosa que en ella, tiempos atrás, habían administrado. Todo marchaba prósperamente, la mies era abundante y estaba ya en sazón, sólo hacían falta operarios: Dios los enviará á su tiempo

6.—Misiones.
 6)—En Guatemala, terminadas las faenas extraordinarias de la cuaresma, se había enviado una expedición apostólica formada del P. Manuel Pieschacon y de dos novicios el P. Francisco Coca, sacerdote ya muy ejercitado en las misiones antes de entrar en la Compañía, y del H. Luis Gamero para que ahorrarse á los dos PP. el trabajo de catequizar á los niños y gente ruda.—Dirigieron á Gualan, población importante del departamento de Zacapa, que no había podido misionarse el año anterior, como tampoco la Estanzuela, ni otros pueblos más pequeños. Grande fué el trabajo prolongado por más de dos meses y grandes los frutos que se recojieron entre gente tan necesitada de cultivo religioso. No faltaron en estas misiones conversiones muy notables, entre otras la de cierto hombre de vida licenciosa y depravada, que yendo por un camino solitario se encontró con una dama muy llena de atractivos, con la cual entró luego en conversación y trató de seducirla: fácilmente se prestó ella, é internándose juntos en un bosque, cuando la estrechaba entre sus brazos se le convirtió en un horrible monstruo y se desvaneció como una sombra maléfica. Fácil es de concebir el terror que sobrecogió al miserable pecador en medio de aquella selva solitaria: huyó precipitado y la contrición y lágrimas con que él mismo

1858 refería el caso á uno de los misioneros mostraba la verdad del hecho, no desusado por otra parte; pues las historias refieren otros semejantes que Dios ha permitido, para que los hombres experimenten sensiblemente lo que pasa de una manera invisible siempre que se lanzan á cometer un pecado.

7.-Muer-
te del
P. Fran-
cisco
García.

7)—Volvían ya á Guatemala aquellos celosos operarios muy satisfechos de la abundante mies que habian recojido á costa de muchas fatigas, cuando por un rasgo muy singular de la divina Providencia se les juntó en el camino el P. Francisco García López que volvía de la visita á la Residencia de Livingston, de que hablamos arriba. Siguiéron juntos al Jicaró, pequeña población á dos jornadas de la capital, y como acostumbraban, al quedarse á pernoctar en cualquier pueblo, reunían á los habitantes, les predicaban y oían las confesiones de cuantos les permitía el tiempo. Aquí se detuvieron todo el día sin separarse apenas del confesonario y especialmente el P. García que perseveró hasta las once de la noche. Prosiguieron al día siguiente la marcha después de haber dado la comunión á aquellos buenos paisanos; era el 24 de Junio cuando llegaron á una población llamada Pontezuelas, y el P. García, que jamás omitía la Misa por fatigado que se hallase, aquel día había madrugado mucho para celebrarla con más comodidad y fruto en aquel pueblecillo; mas he aquí que mientras celebraba le acometió un ataque fulminante de cólera, y la misa le sirvió de viático. Duró todo el día entre horribles padecimientos, en un lecho pobrísimo, sin ninguna clase de recursos medicinales, únicamente con el consuelo de morir auxiliado por particular providencia de Dios, de los novicios que él mismo estaba educando y formando en el espíritu para la religión. En aquella misma noche descansó en paz, con una muerte dulce y tranquila á pesar de que no suelen tenerla tal los que son víctimas de esa violenta enfermedad. Las circunstancias del tiempo y las singulares virtudes del P. García

nos hacen creíble la revelación de su muerte que tuvo una monja Carmelita de vida muy santa. Cuando aún no podía saberse naturalmente en Guatemala la muerte del venerable religioso, pues por el contrario en aquella misma mañana salía para Pontezuelas el H. Enfermero del Seminario bien provisto de medicinas y de cuanto podía contribuir al alivio del que aún creían enfermo, el R. P. Superior recibía un billete del Monasterio de Santa Teresa en que se le refería cómo cierta Religiosa en aquella misma noche había visto subir al cielo el alma del P. García, en forma de un globo de luz de resplandor tan extraordinario que sobrepujaba al del sol y no producía sombras; y en pós de él iba gran multitud de indígenas. Por la tarde de aquel día llegó la funesta noticia, y comparando la hora de la visión sobredicha con la del fallecimiento del P. coincidían perfectamente. Además la fecha hizo caer en cuenta de otro hecho que hasta entonces había pasado desapercibido. Un año antes otra terrible enfermedad había puesto al P. García al borde del sepulcro; mas él pidió al Señor un año más de vida, y desde entonces la enfermedad cedió y comenzó á restablecerse hasta recobrar entera salud; el año se cumplía puntualmente el día en que le atacó la última enfermedad. Bien sabemos que en nuestros tiempos se tiene por sospechoso todo cuanto se presenta con algún viso de sobrenatural; sin embargo, cuando la santidad de la vida le sirve de fundamento, no vemos por qué no se le haya de dar el crédito que merece.

Había nacido el P. Francisco García el 6 de Enero de 1816, en Candelario, pueblo de la Diócesis de Placencia. Educado por sus buenos padres en la piedad sólida unida á gran pureza de costumbres, parecía que no podían abrazar un género de vida más adecuado á su carácter é inclinaciones que la religiosa, y á ella le llamó Dios á los 15 años de edad, entrando en la Compañía á los 18 de Marzo de 1831. Cuatro años después expulsado como todos los Jesuitas españoles fué enviado á Roma para

1858 continuar sus estudios. Allí recibió las sagradas órdenes, hizo el tercer año de probación y fué incorporado en la Compañía. Destinado poco después á la Misión de la Nueva Granada, comenzó á ejercitar en Popayan, á causa de la ausencia del P. Pablo de Blas, el cargo tan importante como difícil de Maestro de Novicios, que continuó en Quito y Guatemala hasta su muerte. Ya hemos visto anteriormente los padecimientos que le originaron las expulsiones de Nueva Granada y el Ecuador, uniéndose á los trabajos físicos los cuidados y solicitudes de padre; que como tal cuidaba de sus Novicios en la tan larga y penosa peregrinación de Quito á Guatemala. Distinguióse siempre por su profunda humildad, exactísima obediencia, ardoroso celo por la salvación de las almas y muy singular prudencia, con que gobernó y ayudó á los Superiores á gobernar desempeñando con gran tino cargos delicadísimos. No contaba más que 42 años de edad, y á los ojos humanos parecía que el Señor debía conservar por más largos días aquella vida que desde sus primeros albores había sido toda suya, y ocupada solamente en su servicio hasta el postrer momento: pero estaba ya maduro para el cielo y quiso premiar presto el fervor y diligencia de su fiel siervo.

s.—Muer-
te del
P. Fran-
cisco
Coca.

8)—El gran vacío que dejaba la muerte del P. Francisco J. García López quedó por de pronto lleno entrando á desempeñar en propiedad los oficios de Socio y Maestro de Novicios el mismo que los desempeñaba interinamente, el P. Santiago Cenarruza, muy distinguido por sus virtudes religiosas; mas luego hubo que lamentar otra gran pérdida. Aún no había pasado un mes desde la muerte del P. García, cuando cayó gravemente enfermo el P. Francisco Coca, á quien acabamos de ver misionando con su característico celo los pueblos del Departamento de Gualán. Nada aprovecharon todos los recursos de médicos y medicinas y los más exquisitos cuidados para arrancar de los brazos de la muerte aquel varón apostólico, joven y robusto y

en cuyas prendas tenía la Misión cifradas muy sólidas 1858 esperanzas: murió con la muerte de los justos el 23 de Julio á los 38 años de edad, ya para concluir el segundo año de Noviciado. El P. Coca nacido en Barcelona el año de 1820, había pasado sus años juveniles entregado á sus estudios eclesiásticos y al ejercicio de las virtudes cristianas. Apenas ordenado de sacerdote se unió al apostólico Misionero, el venerable y tan justamente celebrado Sr. Claret, en cuya escuela adelantó tanto que llegó á ser uno de los discípulos más aprovechados del ilustre Misionero. Consagrado éste Arzobispo de Cuba, el P. Coca le siguió allá, y durante algunos años se ocupó en evangelizar la Isla con inmenso fruto, hasta que vuelto á España el Ilmo. Claret, y deseoso él de un campo más vasto donde emplear su celo, se dirigió á Guatemala. Aquí estuvo algún poco de tiempo predicando con mucha aceptación, pero acordando muy acertadamente que todos aquellos trabajos serían más meritorios y fructuosos si iban dirigidos por la obediencia, se determinó á entrar en la Compañía y fué admitido en ella por el P. Pablo de Blas á los 12 de Octubre de 1856. En el retiro del noviciado dió claras muestras de las virtudes que estaban ya muy arraigadas en su corazón de Apostol: singular humildad, obediencia y sencillez de niño constituían su carácter, y niño parecía entre sus connovicios que eran todos de poca edad y gozaban mucho con su conversación suave, amena y espiritual. Mas los ejercicios del noviciado no entibaron su celo por la salvación de las almas. Fué enviado varias veces con otros PP. antiguos á dar misiones, y la unción y espíritu de su palabra arrancaba siempre á sus oyentes lágrimas de penitencia. Pero donde campeó más su celo fué durante el cólera en la asistencia, no á los apestados precisamente, pues como á novicio no se le permitió, sino en oír las confesiones de las innumerables personas que en aquellas afflictivas circunstancias acudían á la Merced, y él casi siempre solo, por

1858 estar los demás fuera, era quien á todos atendía con singular caridad. Pero he aquí que tan relevantes prendas sirvieron solamente para hacer más sensible la pérdida de tan celoso operario que á no dudarlo habría prestado á la Misión de Guatemala importantísimos servicios, como había ya comenzado á hacerlo en las ocasiones que la obediencia le proporcionó, durante el corto espacio que vivió en la Compañía.

9.—Nuevas peticiones. 9)—Mientras Dios en sus inescrutables juicios llevaba para sí uno tras otro los sujetos de la Misión de Guatemala, nuevas peticiones llegaban de diversos puntos. Los de Quezaltenango no contentos con su pequeña Residencia, pues de los trabajos de dos PP. deducen lo que se haría, si fueran más, piden Colegio, se ofrecen á todo por conseguirlo. El Gobierno de la República del Salvador hace (*) nuevas instancias porque admita el Colegio de la Asunción en la ciudad de San Vicente y comisiona al Sr. Lic. D. Antonio Ortiz Urruela para tratar el asunto con el R. P. Superior, quien en vista de las ventajosas condiciones que el Señor Ortiz con su celo y actividad característica le ofrece, propone él también sus bases, que en resumen se reducen á la libertad que desea siempre la Compañía en sus establecimientos tanto en lo relativo á la disciplina como á la enseñanza de las letras, y á no abrir al principio más que dos clases, añadiendo anualmente una ó más según el progreso de los alumnos. Estas son adoptadas y con ellas se da cuenta al R. P. Beckx. No hay duda sino que el Colegio del Salvador hubiera acarreado grandes ventajas; porque hallándose esta República como inerustada entre Honduras, Nicaragua y Guatemala, facilitaba la concurrencia de alumnos y á la Compañía el poder extender más ampliamente la esfera de sus trabajos; sin embargo, he aquí la respuesta del P. General: «Bien quisiera por cierto satisfacer á las

(*) Véase el Apéndice XIX.

peticiones de los excelentes ciudadanos y Gobierno del Salvador; si tuviera á la mano profesores y operarios á quienes enviar, pues conozco la importancia de su pretensión; pero veo qué pocos son VV. y cuán comprometidos andan en la restauración de la Misión Neo-Granadina, y así, me veo obligado á responder, «que la mies es mucha y los obreros pocos: rogad al Señor de la mies que envíe operarios á su viña». Quedaron, pues, por segunda vez frustrados los deseos de los Salvadoreños por tener que atender á la renaciente misión Neo-Granadina que por entonces presentaba una faz tan halagüeña: nadie preveía entonces lo que muy poco después tuvo lugar en aquella República víctima siempre de la desmesurada ambición de sus propios hijos.

10)—No tardó mucho en recibirse en Guatemala orden del P. Blas de que partiesen á Bogotá nueve sujetos: eran los destinados los PP. Benito Moral, José Telésforo Paúl, Ambrosio Fonseca y Anastasio Silva: tres HH. Estudiantes y dos Coadjutores, los cuales, hubieron de ponerse en marcha en el mes de Octubre con no-pequeño trastorno del Seminario, donde la mayor parte de ellos desempeñaban cátedras; pero los compromisos contraídos surgían. Por otro lado procuraba el activo Superior que se le devolviesen otros sujetos que, habiendo antes pertenecido á la antigua misión de la Nueva Granada, residían en el Colegio de la Habana, y en efecto fueron enviados por de pronto los PP. Fausto Legarra y Nicasio Eguiluz, y más tarde el P. José Joaquín Cotanilla. Mientras llegaban estas expediciones auxiliares se ocupaban los tres PP. de Bogotá en toda clase de ministerios, y más que todo en procurar una casa amplia y cómoda para plantear el noviciado que hasta entonces se hallaba todavía estrechado en el recinto de una harto pequeña, como insinuamos ya. Dios se lo proporcionó muy á su gusto, compróse una hermosísima quinta situada casi en los suburbios de la ciudad, alejada del ruido y tráfico,

10.-Segunda expedición á la Nueva Granada.

1858 alegre, silenciosa, rodeada en su parte posterior de una extensa huerta sembrada de hortalizas y de toda clase de árboles frutales propios de aquel clima, y por el frente adornada de vistosos jardines siempre verdes y matizados de variadisimas flores. El cuerpo del edificio con numerosas habitaciones que sólo pecaban de elegantes, y con todas las dependencias propias de familias pudientes. A mediados de Octubre se trasladaron á la nueva morada los tres sacerdotes con siete novicios escolares y dos coadjutores y á poco comenzaron á llegar los sujetos llamados de la Habana y de Guatemala, con grande alivio de los primeros que durante ocho meses habian sostenido solos el peso de tanto trabajo por el bien de tantas almas que buscaban en ellos dirección y consuelo.

11.—El
Colegio
de
S. Barto-
lomé.

11)—Reunidos pues, en el nuevo noviciado todos los sujetos con que por entonces contaba la renaciente Misión Granadina, á principios de Diciembre pasaron á tomar posesión del Seminario los que en el próximo curso habian de regentarle, es decir, todos, quedando solamente el P. Blas y su Socio el P. J. Telésforo Paul al cuidado de los Novicios. Mas entre tanto, trafase entre manos otro negocio no de muy fácil solución y llevaba consigo no pequeño aumento de trabajo. El Presidente de la Confederación Dr. D. Mariano Ospina habia concebido de muy antes el proyecto de entregar á la Compañía el Colegio de San Bartolomé, propiedad del Estado de Cundinamarca, lo cual nadie extrañará, si recuerda no sólo la parte activísima que tomó en la vuelta de la Compañía á la Nueva Granada el año de 42, su decidido empeño porque conservasen el Colegio Académico de Medellín, su denuedo en defender de palabra y por la prensa su establecimiento legal el año de 50 y sobre todo las profundas convicciones católicas de aquel hombre que no pensaba ni obraba sino conforme á la norma de la más estricta razón y justicia. Oida, pues, la propuesta que el Sr. Presidente en

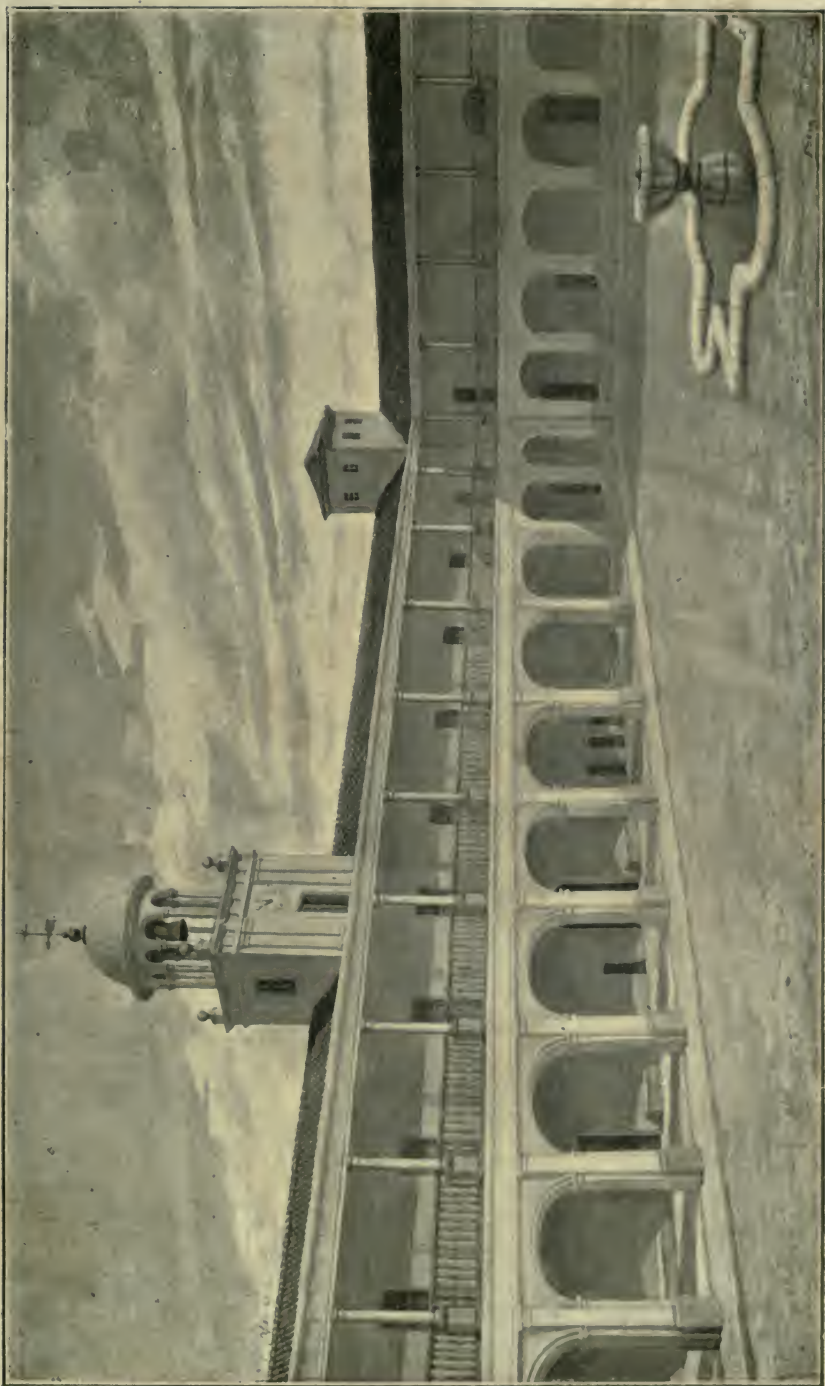




persona le hizo sobre el asunto, el P. Blas respondió que 1858 no tendría dificultad en recibir el edificio para dar en él las enseñanzas propias de la Compañía y mantener las becas correspondientes á las rentas. Repuso Ospina que sólo se trataba de dar el edificio y las rentas, y que el monto de estas figurase como dotación de las cátedras que se abriesen gratuitamente á los externos. Acogió la idea el P. Superior como muy conforme á las disposiciones del Instituto según el cual la enseñanza es siempre gratuita y las rentas de esta clase de establecimientos sólo se exigen para la sustentación del personal que los regenta. Pocos días después de esta entrevista presentose D. Pastor Ospina, hermano del Presidente y miembro de la comisión nombrada por la Asamblea Constituyente del Estado de Cundinamarca para la redacción de los códigos, el cual le mostró el capítulo VIII del de Instrucción pública, en el que se autorizaba al Gobernador para contratar la enseñanza bajo ciertas bases, que se hallaron también aceptables. Entre tanto la Asamblea del Estado abrió de nuevo sus sesiones, y por lo que respecta al Código de Instrucción pública se expidió sin reforma sustancial de las bases sobredichas. Parecía que todo iba á llevarse á cabo sin el menor tropiezo, mas llegando á ponerse en práctica, comenzaron las dificultades. El Sr. Ospina contaba con que el Gobernador le comisionaría para ajustar el contrato y en este supuesto tenía ya formado el proyecto, y los PP. por su parte consultaban entre sí y con personas entendidas algunos artículos que se creían necesarios; pero el señor Gobernador que lo era D. José María Malo Blanco juzgó que para acomodarse á la práctica recibida debía publicar la autorización que tenía y convocar á contrata, como lo hizo por decreto de 7 de Diciembre, aunque siempre resuelto á dar la preferencia á la Compañía, en virtud de la autoridad que le concede el artículo de la ley, la cual ordena que la contrata se haga con personas ó asociaciones que por su conducta, doctrina y demás

1858 circunstancias dén seguridad de que la educación y la instrucción serán conformes á las necesidades del Estado y á los deseos de la mayoría de los padres de familia». Para corroborar la buena voluntad del Gobernador pensó el Sr. Ospina en hacer una representación á nombre de muchas personas respetables pidiendo que en todo caso fuese preferida la Compañía; mas esto no salvaba la dificultad, lo primero porque no era decoroso ni conforme con el espíritu de absoluto desinterés que anima á los Jesuitas en todos sus ministerios de cualquier clase que sean, el presentarse en licitación como quien trata de adquirir un buen negocio. Lo segundo porque fácilmente se podían presentar competidores que ofrecieran tomar á su cargo las cátedras de Jurisprudencia y Medicina, que hasta entonces se habían dado en el Colegio de San Bartolomé, en cuyo caso el Sr. Gobernador con todo su interés personal y la representación de los padres de familia se vería obligado en justicia á dar la preferencia á los otros, en vista de tales ventajas, por no tener que responder de sus procedimientos ante un público que pudiera quejarse á lo menos con apariencia de razón. Era preciso, pues, idear otro expediente para obviar la dificultad, y los Sres. Ospina supieron encontrarlo: tal fué el que el Sr. D. Pastor se presentara como licitador, expresando entre las cláusulas del contrato entregar á la Compañía todas las cátedras, reservando para sí las de Jurisprudencia y Medicina. En tal caso ya los PP. no tenían que entenderse para nada con el Gobernador, sino con el Sr. Ospina, verdadero responsable ante la autoridad pública; y esta fué la resolución que se tomó, como que parecía asegurar el cumplimiento de los deseos de aquellos buenos señores y de otros muchos que como ellos anhelaban porque la instrucción pública se pusiera en manos de los Jesuitas.

Mientras llegaba el día fijado para presentar los diversos proyectos de contrato, que era el 30 de Diciembre



Interior del Seminario de Guatemala.

bre, el Sr. Ospina se ocupaba en arreglar las bases en 1858 que debía convenir con el P. Blas en su contrato particular; pero como toda la dificultad consistía en las clases de Jurisprudencia y Medicina, quisieron antes proponer al Gobernador que las tomase él por su cuenta, deduciendo de las rentas del Colegio los fondos para sostenerlas. Negose á ello y con razón, por que era tanto como erigir un nuevo establecimiento que no sólo necesitaria de tres ó cuatro catedráticos, sino también de Rector y demás dependientes necesarios para el desempeño de los varios cargos que llevaría consigo. La última resolución, pues, fué que el Sr. D. Pastor Ospina se quedaria con la hacienda llamada Techo, perteneciente al Colegio de San Bartolomé, con cuyos productos se dotarian las mencionadas cátedras y se indemnizaria él mismo de los gravámenes que se le seguian de tener que radicarse en Bogotá, dejando abandonados los negocios que tenía en su casa fuera de la Capital. Arreglado el asunto de esta manera, sólo se esperaba la fecha en que debía hacerse la licitación (*).

12)—Volviendo ahora á nuestra Misión de Guatemala, la encontraremos dando feliz término al curso del año de 1858. El General Carrera que siempre honraba con su asistencia las funciones literarias, anunció en los últimos días del curso una visita enteramente familiar y amistosa, para conocer el Colegio de cuyo buen orden y disciplina con tanta recomendación le hablaban siempre, y que él no había visto sino en días de gran fiesta. Presentose acompañado de alguno que otro de sus Ministros y Generales, y se le recibió, como él quería, sin especial aparato, aunque sí á los acordes de la música militar, por el gusto especial que se suponía habia de tener viendo á los alumnos ejecutar con singular destreza las mejores piezas que solian tocar las bandas de los regimientos. Se le paseó por todo el edificio, trataba con

12.—Fin
del curso
en
Guatemala.

(*) Apuntes manuscritos para la historia de la Misión.

1858 los PP. con la mayor familiaridad y sencillez, y daba muestras de profunda satisfacción y hasta de ternura á vista de aquellos 200 niños en quienes se cifraba la esperanza de la patria. Por último, se le llevó al gabinete de física y el Profesor P. Antonio Canudas hizo en su presencia varios experimentos curiosos, lo cual entusiasmó tanto al Presidente que señaló una pensión mensual para ir trayendo de Europa cuantos aparatos se fuesen de nuevo inventando, de modo que al cabo de poco, aquel Gabinete se puso á la altura de los mejores, por no echarse de menos en él ninguno de los más recientes inventos. Todas estas muestras de sincerísima estimación de parte del gran regenerador de la República añadían nuevo lustre al Seminario y engrandecían singularmente su nombre.

A fines de Octubre los alumnos marcharon á vacaciones dejando llenos de satisfacción á sus maestros por el feliz resultado de sus trabajos en aquel curso; mas los Superiores quedaban un tanto solícitos por el que próximamente debía abrirse en ambos colegios, pues el personal no alcanzaba á dar abasto para sostener á lo menos los trabajos ya establecidos. Quince sujetos había perdido la Misión en menos de un año, trece de los cuales ó regentaban cátedras, ó se ocupaban en los ministerios, teniendo cada uno tarea más que suficiente; y cómo llenar ahora todos estos vacíos? Un sólo operario, el P. Luis Cots venido de Buenos-Aires, y tres novicios escolares era el único incremento de la tan mermada Misión Guatemalteca. Abrióse sin embargo el curso á 9 de Diciembre en uno y otro Colegio, y para dar una idea de lo sobrecargados que se hallaban los PP. mencionaremos solamente al P. Joaquin Suárez en el Seminario, quien además de las prefecturas de estudios y de disciplina leía Teología dogmática, Cánones y Metafísica, y al P. Esteban Parrondo Procurador de la Merced que desempeñaba igualmente las cátedras de Teología, Lógica y Matemáticas, y todos los demás por

el mismo estilo, desempeñando cargos que serían bas- 1859
tantes para tener bien ocupados á dos ó tres sujetos y
midiendo el trabajo no con las fuerzas, sino más bien con
las horas del día y aun de la noche.

13)—Y en efecto no fué pequeño el esfuerzo que ne- 13.-Con-
cesitaron aquellos excelentes Jesuitas para sostener tan- feren-
to trabajo sin desfallecer, porque como iremos viendo, cia y
nada se echó de menos de cuanto se había ya estableci- Misiones.
do, y aún podríamos decir que se hizo más. A las nume-
rosas tandas de ejercicios á toda clase de personas, que
anualmente iban en aumento, se añadieron este año otros
de nueva forma á los que se les dió el nombre de confe-
rencias científico-religiosas, y se daban por la noche en
la Merced, no admitiéndose sino á personas de letras y ca-
balleros de la alta sociedad, especialmente invitados. Ya
se ve, sólo se trataba de atraer á oír la palabra de Dios
á muchos honrados sí, y de muy buenas ideas, pero á
quienes no se veía acercarse á la Iglesia, quién por
pura apatía, quién por respeto humano, quién porque
abrumados de negocios no hallaban durante el día
tiempo para atender al único y más importante de los
negocios. No salió frustrada la esperanza: el P. Esteban
Parrondo con el gran prestigio de que gozaba como ora-
dor y como sabio, supo tan bien insinuarse en aquellos
corazones fríos; que les hizo revivir para la religión y
piedad, engrosándose considerablemente el partido de
Dios entre los nobles y letrados.

A pesar de tanto trabajo como proporcionaba la ca-
pital sólo, y ser tan pocos, como dejamos dicho los ope-
rarios, no faltó tiempo para hacer alguna excursión
apostólica á muchos pueblos remotos de la costa del
Pacífico; mas para esto fué necesario echar mano de
uno de los PP. de la residencia de Quezaltenango, del
P. Ramón Posada, y no sin grande utilidad. Este
P. en los dos años que llevaba de residir en esta
ciudad había llegado á poseer tan perfectamente la
lengua Quiché, común á casi todos los indígenas de

1859 aquellas provincias, que llamaba la atención de estos y de cuantos le oían expresarse en aquel lenguaje tan difícil y enrevesado por demás. Fué este trabajo una fuente de salud para innumerables almas, pues los indígenas viendo que se les predicaba en su lengua y en su estilo propio llegaron á cobrar grande amor al Padre, le tenían por suyo, creían que era de su raza, y con esto el P. Posada lograba que le oyeran con gusto, les instruía, les corregía mil abusos, y en una palabra, les hacía practicar la religión cristiana á la que sólo pertenecían por el bautismo. Tales operarios se necesitarían en Guatemala para cultivar los 300.000 indígenas cristianos casi todos, sencillos, dóciles, laboriosos pero sumidos en la ignorancia, la cual, más que la falta de fe les hace conservar algunas de sus antiguas supersticiones y aun restos de idolatría. Sirva de ejemplo el que vieron los padres en esta misma misión de que tratamos. Hallábanse en un pueblo de indios llamado Santa María, y rendidos del cansancio del día reposaban tranquilamente; cuando un ruido y clamoreo espantoso vino á interrumpir su sueño: trataron de investigar la causa y vieron por sus propios ojos un espectáculo singular. La luna estaba eclipsada y una muchedumbre de indígenas mirando al cielo clamaba al son de pitos, tambores y flautas, *ba tit, ba tit*, que según el P. Posada tradujo querían decir: Señora abuela, Señora abuela! Y es que según sus antiguas creencias, ellos se dan por hijos del sol y nietos de la luna, la cual, cuando se eclipsa, piensan que está triste ó enojada, y á esto viene el procurar desagradarla con aquella especie de culto. Esto pasaba entre los indígenas ya cristianos; pero al mismo tiempo se ven en ellos otros rasgos que prueban su adhesión á la religión verdadera; refiramos uno de los que vieron estos mismos misioneros, aunque es harto ridículo. En el pueblecito de Almolonga habían notado los municipales indígenas que había no pocos que por pereza no asistían

á Misa los días festivos; quisieron á toda costa corregir aquel pecado y se valieron de un medio muy original. Apenas echaban de menos los comisionados á este fin á alguno de los conocidamente infractores de la ley de la santificación de las fiestas, salían á buscarle con la cama mortuoria, lo acostaban en ella como un cadáver y así lo introducían á la Iglesia. Este medio produjo el deseado efecto porque los perezosos andaban ya muy listos para acudir á la Misa por no ser llevados de aquella manera forzada y ridícula. Son muy amigos de cofradías y para celebrar sus fiestas trabajan mucho para ir reuniendo el dinero con no pequeños sacrificios: ojalá la piedad que muestran aquellas pobres gentes tuviera decidido apoyo, mas sus párrocos tropiezan siempre con la dificultad de la lengua, y no pueden darles la instrucción, necesaria; por lo demás la sencillez de sus costumbres y el carácter dócil de la generalidad se presta mucho para hacer de ellos cristianos fieles y fervorosos, capaces de ejercitar altas virtudes. Muy beneficiados quedaron los indígenas especialmente con las instrucciones del P. Poñada hechas en lengua quiché, pero no les fueron menos provechosas á los ladinos de los nueve pueblos que alcanzaron á evangelizar en aquellas escursiones especialmente en Retaruleu ciudad numerosa, rica y bastante culta, y en Cuyutenango cuyos habitantes frios y abandonados se mostraron en un principio reacios á la divina palabra, mas la gracia obró por fin en sus corazones y se volvieron muy de veras á Dios, no siendo el menor fruto de tantas fatigas el haber unido en legítimo matrimonio á ciento veintiocho parejas de escandalosos concubinarios.

14)—No era menor el celo con que trabajaban en la educación y enseñanza de la juventud estudiosa los PP. del Colegio Seminario, no solamente en lo esencial de las Cátedras, sino en todos los demás medios que contribuyen á infiltrar en los tiernos corazones de los

14.—La Merced y el Seminario.

1859 niños el amor á la virtud y á la ciencia. Así las funciones religiosas como los actos literarios se sucedían unos á otros siempre con esplendidez y con los atractivos de novedad de que procuraban revestirlos, de manera que la numerosa concurrencia siempre tenía algo de particular que ver, cosa que con los años se va haciendo más difícil, sobre todo, en una sociedad culta y podríamos decir familiarizada con las letras y las artes. Mas gracias al fecundo génio del P. León Tornero, director de la Academia, de que arriba hablamos, y al incansable trabajo de los profesores de tantos y tan diversos ramos, el Colegio se mantenía siempre á grande altura bajo todos conceptos, sin que hubiera por entonces quien pudiera competir con él ni en el número, ni el progreso científico, de sus alumnos; mas ya se ve, todo este trabajo se hacía tanto más penoso, cuanto más sobrecargados se hallaban los sujetos. No florecían menos los estudios en el Colegio de la Merced donde se formaban los jóvenes jesuitas en las facultades de Filosofía y Teología; tampoco faltaban actos públicos en que se defendían tesis teológicas con asistencia del Ilmo. Sr. Arzobispo y capítulo, de varios personajes muy distinguidos del clero secular, y de las órdenes religiosas, entre los cuales se conservaban todavía hombres muy competentes en las ciencias eclesiásticas que tentan gusto en dar mayor lucimiento á aquellos actos proponiendo sus dificultades, y alternando en el argüir con nuestros profesores del Seminario.

15.—Succesos de los PP. de Bogotá.

15)—Los PP. residentes en la Nueva Granada contando ya con suficiente personal, habían por fin abierto el Seminario sobre las bases de que hablamos arriba, y en que el P. Blas había convenido con el Sr. Arzobispo, con el Sr. Presidente y su hermano D. Pastor. Comenzaron pues sus trabajos el 2 de Febrero con 200 alumnos entre internos y externos, divididos en cinco clases, la de Retórica, las tres de latín y una elemental ó preparatoria, conformándose estrictamente al *Ratio*

Studiorum y comenzando muy pronto á verse los progresos que entraña en su propia esencia este admirable sistema que ha llenado el mundo de verdaderos sabios. 1859

Muy á los principios se vió el Colegio en un lance no poco afflictivo, más bien por las circunstancias que por la novedad del caso. Un alumno de diez años, se vió de repente atacado de una fiebre maligna tan violenta, que fué necesario administrarle cuanto antes los últimos sacramentos, sin que la gravedad del mal diera lugar ni aun á comunicar la noticia á su familia residente en una población lejana, lo cual affligía á los PP. por las malas consecuencias que facilmente podrían originarse contra el buen nombre del establecimiento. A pesar de todos los recursos de la medicina y de los más exquisitos cuidados, el niño estaba ya moribundo; pero los que le asistían, si bien habían perdido la esperanza en los medios humanos, la tenían aún en los divinos: aplicaron al enfermo una reliquia de San Pedro Claver ofreciéndole celebrar tres misas en honra suya, si alcanzaba del Señor la vida de aquel niño. No se dejó esperar el fruto de la confianza: con increíble pasmo de todos, amanece ya convaleciente el que creían encontrar muerto, y al tercer día pudo ya dejar el lecho. Tan evidente milagro llenó á todos de consuelo y contribuyó no poco al aumento de la piedad entre los demás alumnos.

No era sólo el constante trabajo de la educación el que traía tan afareados á los ocho sacerdotes que regentaban el Seminario: aquel espíritu fervoroso que tanto admiramos en la primera parte de esta historia, iba reviviendo en Bogotá, merced al trabajo constante de los Jesuitas en el púlpito y confesonario, y más todavía en las numerosas tandas de ejercicios á toda clase de personas, cuyo número ascendía á más de mil en aquel año. Pero el ministerio que más llamaba la atención por la calidad de las personas en cuyo favor se ejercía, era el del retiro mensual, que tuvo su origen en los días del Ilmo. Sr. Mosquera. Este venerable y celosísimo Prelado

1859 al terminar unos ejercicios que él mismo había dado á numerosos caballeros y jóvenes de las principales familias de Bogotá, les invitó á que un día, cada mes, volvieresen á reunirse en aquella misma casa, para renovar el recuerdo de las verdades que tan provechosamente les habían impresionado, á fin de que no se extinguiera aquel fuego saludable, ni se debilitaran los propósitos y resoluciones entonces tomadas. La invitación fué gustosamente aceptada, y mientras permaneció en su Iglesia el solícito Pastor se le veía ir en persona á cultivar aquel plantel que había sembrado y producía tan opimos frutos. Desterrado el Sr. Mosquera, tomó á su cargo aquella santa obra cierto canónigo y la sostuvo gloriosamente hasta que consagrado Obispo de otra diócesis, la recomendó á un compañero, quien la dirigió hasta su muerte. Entonces fué cuando los que encabezaban la sociedad sostenedora del retiro mensual solicitaron que la tomara bajo su dirección un P. de la Compañía. No vaciló el Padre Superior en aceptar la propuesta como tan fructuosa y de tanta gloria de Dios, y la encargó al P. Paúl, su socio. Las frecuentes tandas de ejercicios aumentaron considerablemente el número de los que frecuentaban el retiro hasta no haber más en la casa destinada á este fin, y aumentó también la pública edificación y las obras de caridad, porque se veía á jóvenes y caballeros de alta categoría sin ningún linaje de respeto humano reunirse en grupos para ir rezando por las calles al visitar los monumentos el día Jueves Santo, cargar sobre sus hombros las imágenes en las procesiones públicas, frecuentar los sacramentos y tomar parte activa en todo cuanto se promovía para fomento de la piedad y alivio de los menesterosos (*). Los Neogramadinos son por lo general hombres de carácter y por lo mismo cuando abrazan el bien lo practican y no se avergüenzan nunca de la religión que profesan.

(*) Cartas annuas de 1859.

16)—Mucho era ciertamente lo que se trabajaba en 1859 Bogotá y muy sólidos y abundantes los frutos que se recogían; pero la paz de que se disfrutaba en Guatemala y la estabilidad y protección de que gozaba la Compañía bajo el Gobierno genuinamente católico del General Carrera en lo civil, y del Ilmo. Sr. García Pelaez en lo Eclesiástico, le proporcionaban un campo no menos fértil y sí más extenso y variado al celo de sus escasos operarios. Queremos copiar aquí algunos párrafos de una carta en que el Vice-Superior de Guatemala daba cuenta al P. Blas de lo que se hacía sólo en la capital, sin tocar el Colegio ni las dos Residencias: oigamos su narración enteramente familiar. «Comenzando, dice, por los ministerios, el primero y principal en que nos hemos ejercitado este año ha sido el dar ejercicios: desde el mes de Agosto hasta Diciembre nos hemos ocupado en esto. Se dieron al Clero, al Colegio de Infantes, á las monjas de la Concepción, Santa Teresa, Santa Catarina, Capuchinas y á los tres Beaterios, además de las Huérfanas: se han dado á ocho tandas de mujeres y tres de hombres, que vienen á dar el resultado total como de mil personas. Yo creo que si tuviéramos casa de Ejercicios y continuáramos dándoles cada mes, no nos faltaría jamás gente, pues tal es el entusiasmo por esta santa práctica, que parece rayar en delirio. Ningún año habíamos tenido tanto número de ejercitantes: las Señoras de la Congregación que antes se contentaban con una sola tanda, este año han tenido dos y están pensando en hacer una casa de Ejercicios: la Prefecta de la Congregación y otras señoras principales han tomado este negocio por su cuenta y no dudo que conseguirán concluirlo luego. La casa de Belén destinada, como sabe, al pensionado de las Hermanas de Nuestra Señora se abrirá dentro de tres ó cuatro meses que se gastarán en hacer las modificaciones convenientes, y mientras tanto se contentan con admitir unas veinte niñas en la casa donde interinamente se han

16.—Una
carta
del
Padre
Hernández.

1859 colocado. Al hablar de estas Religiosas, no puedo menos de alabar la caridad, la solícitud y el celo de las Señoras de la Congregación para recibir, obsequiar y servir á estas siervas de Dios. Antes de llegar al puerto ya habían tratado en el Consejo de prepararles casa, con todos los utensilios y muebles necesarios, de salirlas á recibir y de servirles en todo. Y como voy hablando del fruto de los ejercicios, viene muy oportunamente en este lugar hacer ver el tinte que sacaron de ellos estas piadosas y humildes señoras. En medio de la alegría, del ruido y alborozo del señorío en el día que entraron las Religiosas, advertí, al ir á saludarlas, que había entre aquella lucida concurrencia algunas señoras que más parecían criadas que amas de sus casas. En particular observé esto en dos, que creo no me equivoqué al decir que habían escogido el peor y más humilde traje que tenían, de suerte que en vez de parecer señoras ricas y de la primera nobleza, como lo son, parecían las últimas. El mundo que no se fija en estas cosas tampoco sabe apreciar aquella máxima *ama nesciri*: pero Dios que no aparta sus ojos de los humildes, creo que tiene sus complacencias en estas buenas almas, y que lo más grande, lo más brillante y lucido de aquella concurrencia fué la abnegación de estas verdaderas pobres de espíritu. Y digo que esto puede ser fruto de los ejercicios, porque hacía pocos días que habían salido de ellos y les habíamos inculcado mucho esta fundamental virtud de la humildad. No es de menor edificación el ejemplo de otras señoras que no son de la Congregación, ni habían hecho Ejercicios jamás, según pienso, antes bien estaban acostumbradas á las reuniones y diversiones, no siempre inocentes, como bailes, teatros, etc., de estas asistieron algunas á los Ejercicios, y han salido tan cambiadas, que no han vuelto á poner los piés en el teatro, lo cual en este tiempo es tanto más digno de admiración, cuanto mayor ha sido el ruido que ha hecho una compañía italiana que ha llegado, y más selectas las óperas y

conciertos, que, según los periódicos se han ejecutado. 1859
Esto es lo que nosotros podemos observar en la alta sociedad, quedando para Dios *qui scrutatur cõrda* contemplar las virtudes que practican estas buenas almas en el secreto de su corazón...

Pero, qué diremos de las costumbres del pueblo? ¿Qué de la rectitud y buena fe de estas gentes? Qué de los progresos que va haciendo cada día la limpieza y honestidad? Esto sólo los confesonarios lo podrían decir, en donde se reúnen muchedumbres inmensas de toda clase y de toda edad y se pasan tardes ó mañanas enteras sin oírse acaso un pecado mortal. Pero las que más descuellan en este don del cielo son las personas jóvenes que viven con tanta pureza, que no tienen que envidiar á los ángeles. La Asociación de las Hijas de María está haciendo prodigios aquí: cada día se aumentan, y llegan ya á ciento y diez los coros de vírgenes: comiéndase á propagar por los pueblos, cuyos celosos párrocos piden patentes de agregación, y aun ha pasado á la vecina República del Salvador. La protección que la Madre Santísima dispensa á sus hijas se hace palpable en muchas de ellas, que, hallándose en medio del horno de Babilonia, se conservan ilesas, y el fuego sólo sirve para hacer más esplendente el brillo de la pureza.

Pero ya es hora de hablar de cuarteles, de castillos y de cárceles. Se acordará muy bien V. R. que en su tiempo tomamos posesión de los cuarteles, y ahora para no perderla por prescripción contraria, nos introducimos en ellos cada año y visitamos aquellas madrigueras donde el diablo sabe sustentar y fomentar buenas lechigadas para el infierno. El trabajo no es tan grande como lo fué la primera vez, porque ahora no oponen resistencia ni jefes, ni soldados, antes bien lo desea la generalidad, aunque algunos todavía huyen y se esconden. Con la buena disposición de la tropa se deja ver el fruto que sacarán los Ministros de Dios haciendo

1859 resonar en aquellos sitios las verdades eternas: fuera de alguno que otro oficial de esos que, por demasiado sabios pañan en necios, todos se confiesan, y así en el mes de María la obsequiamos trayéndole el ejército para que comulgase en su presencia y le cantase aquella salve tan tierna y tan preciosa que suele cantar el pueblo. Este año añadimos á los dos cuarteles de infantería el de caballería, de suerte que fueron tres los manojitos de flores que presentamos á la Virgen Inmaculada. Nada digo de la cárcel y los castillos donde se dió una buena ojeada á los diablos que suelen presidir en tales sitios, confesándose también jefes y comandantes y recibiendo la confirmación muchos que aún no la habían recibido.

Todas las congregaciones marchan á las mil maravillas; la de los artesanos acaso mejor que ninguna por tener buenas piedras sobre que descansase el edificio: hay un núcleo como de cien Congregantes que son la flor y lo más escogido de la piedad, con los cuales se hace cuanto se desea porque á todo lo bueno se prestan. Hacen sus ejercicios públicamente en su capilla, y cada uno es un apóstol que anda recogiendo ovejas descarriadas para traerlas á la Congregación y hacerlas de Cristo.....» (*)

17.—Li-
vingston.

17)—Hasta aquí el P. Hernáez que como Superior estaba no sólo viendo, sino disponiendo y tomando parte en los trabajos de sus súbditos; mas ya se ve, no hace más que tocar ciertos puntos más culminantes de lo que se hacía en la capital, sin mencionar siquiera lo que estaba ya establecido y se practicaba en la Merced diariamente según las diversas épocas del año. Tampoco hace mención de los trabajos de los PP. de las Residencias. Digamos nosotros una palabra de la de Livingson, ya que insinuamos algo de Quezaltenango. Entre aquellos pobres caribes, como efecto del

(*) Col. part. de manuscritos.

abandono en que tanto tiempo habían vivido, estaba muy 1859 arraigada la poligamia, el concubinato y una superstición tan crasa, que más pudiera llamársele abierta idolatría: mas á fuerza de trabajo y sacrificios habían ido desapareciendo tan bárbaras costumbres: los matrimonios se hicieron ya corrientes y los negros vivían cristiana y honestamente: este año parece que Dios quiso dar el último golpe á la idolatría con la conversión de una famosa sacerdotisa la cual espontáneamente entregó á los PP. todos los utensilios de que usaba para sus sacrílegas ceremonias, y ella se purificó con la penitencia, ejemplo que sirvió de mucho para arraigar más el amor á la religión y á las costumbres cristianas. Sin embargo la situación de los dos Misioneros y la miseria en que vivían no era para que durasen mucho en el trabajo: la casa en que habitaban era una pobre choza y no menos pobre la alimentación que de ordinario se reducía á algunas pocas legumbres, raíces y frutas, y por regalo algún pez; y esto no era porque no pudieran conseguirse alimentos de más sustancia, sino porque empleando el celo de los PP. las escasas rentas en el culto y en las escuelas que procuraban ir estableciendo en los principales pueblos, no les quedaba apenas con que atender á sus necesidades. Los superiores proveyeron á esta gravísima necesidad pidiendo á Roma que, puesto que los dos misioneros eran verdaderos párrocos de todos aquellos pueblos, canónicamente nombrados por el Sr. Arzobispo, pudieran percibir y hacer uso de los llamados derechos de estola, como todos los demás de su clase, á lo cual accedió fácilmente el R. P. General, atendida la condición de aquella tierra tan necesitada de auxilios espirituales. Este fué algún alivio y muy oportuno para sostener la vida de los Padres que ya desfallecía en fuerza de tanto trabajo y privaciones tantas: al P. Genou hubo que llamarle á la capital para que repusiera un poco sus fuerzas tan quebrantadas, que más que un vivo parecía un cadáver,

1859 enviando en su lugar al P. Manuel Pieschacon, operario celosísimo y de los que más falta hacían en la capital. Tal era la premura de sujetos que no permitía acudir á un punto necesitado sin haber de desamparar otro.

18.—Los Arcos y las Nubes. 18)—Por este tiempo comenzó el Colegio de la Merced á adquirir algunas fincas á lo menos para el sostenimiento del culto divino y mejoras de la casa que, como antes dijimos, necesitaba de muchos reparos; tales fincas sin embargo, como se encontraban no eran productivas, ni lo fueron hasta años más tarde, cuando la constancia y el trabajo pudo comenzar á suplir lo que el dinero hubiera hecho en poco tiempo. Lo primero que adquirieron los PP. fué una pequeña quinta situada á distancia de una legua hacia el Sur de la ciudad junto al acueducto que viene de Pinula: esta, fuera de algunas pocas hortalizas que en ella se cogían, no ofrecía más utilidad que tener un punto cercano á donde los jóvenes escolares pudieran ir á descansar del penoso trabajo de los estudios una ó dos veces al mes. Más considerable y útil fué la entrega de la hacienda llamada «Las Nubes» perteneciente á la Iglesia de la Merced, una de tantas propiedades de las Ordenes Religiosas desamortizadas por el impfo Morazán. El Gobierno á cuyo poder había venido á parar, por decreto de 14 de Setiembre de 1853 la devolvió á sus legítimos dueños, es decir, á la Merced, de la cual habían tomado posesión canónica los Jesuitas, como arriba dejamos dicho; el decreto, sin embargo no se hizo por entonces efectivo, por tenerla en arrendamiento un benemérito General de la República quien pagaba anualmente cien pesos al Gobierno, el cual á su vez los pasaba muy religiosamente á los PP. que por algún tiempo ignoraron de donde provenía aquella pequeña renta. Mientras tanto el Ilmo. Sr. Arzobispo constantísimo protector de la Compañía que veía con pena sus escasas habías acudido á Roma pidiendo á la Santa Sede

que confirmara la sobredicha cesión del Gobierno, la 1859 cual no sólo le fué otorgada por decreto de 3 de Marzo de 58, sino que también le autoriza para que «las rentas, posesiones y otros bienes de la misma Comunidad de la Merced que se encontraren en lo de adelante se apliquen á los mencionados PP. de la Compañía de Jesús aquellos que están destinados al culto divino...» Tal era el estado de este asunto cuando el arrendatario quiso espontáneamente dejar la Hacienda de «Las Nubes» (*) y pudo realizarse el deseo del Sr. Arzobispo y de aquel católico Gobierno. Hacia el oriente de la capital y como á unas tres leguas de ella en línea recta se hallan unas hermosas montañas cubiertas de vegetación: por la grande altura á que se elevan se las ve con frecuencia cubiertas de nubes, de donde tomó su nombre la hacienda de que hablamos, situada en aquellas cimas desde donde se disfrutan el bellissimo panorama de todo el Valle de la Ermita con la hermosa capital cuyos principales edificios alcanzan á distinguirse á simple vista. Es muy extensa y está formada por un enmarañado laberinto de colinas y cerros de diversas alturas, bosques de pinos gigantescos y diversas otras maderas de construcción, en cuyos ramajes espesísimos revolotea el famoso quetzal, la aurora y otras aves de bellissimo plumaje; dehesas con excelentes pastos y tierras también de labor que producen patatas, maíz, trigo, cebada y otros cereales y frutos de clima frío cual es el de esas alturas. Los PP. Mercenarios en mejores tiempos debieron cultivar aquellas tierras, mas en el estado en que se recibió la hacienda nada había fuera del terreno y una pequeña casita de paja y barro sumamente estropeada é incapaz de resguardar del frío á sus moradores; más que una renta positiva era aquella donación un fundo de donde á fuerza de industria y de trabajo podía con el tiempo sacarse algo más de los

(*) Col. priv. de la Misión.

1859 cién pesos anuales de arrendamiento. Fuera de esto, dos ideas animaron á los Superiores á poner mano en la restauración de «Las Nubes»: una el tener un punto cercano, salubre y recreativo á donde llevar á los jóvenes á pasar las vacaciones de otoño: otra el tener ocasión de evangelizar las gentes de aquellas montañas, guaridas de rebeldes y foragidos que en las guerras pasadas habían dado no poco en que entender al General Carrera y aún á la sazón eran temibles. Ambos fines se consiguieron muy á satisfacción de los PP. y del Gobierno, como lo iremos viendo en el curso de esta narración.

19.—Pros-
peridad
de
Guate-
mala,

19)—A la sombra de la paz y bajo la égida de un Gobierno católico, activo y enérgico Guatemala progresaba bajo todos conceptos: había recobrado con creces su dignidad y buen nombre en el extranjero, se hacía respetar de las Repúblicas vecinas, y en el interior reinaba el bienestar y florecía la industria y el comercio: había ya entrado en su edad de oro después de su emancipación de España, y aún la veremos elevarse á mayor altura. No es de nuestra incumbencia entrar en detalles sobre los adelantos materiales que en el tiempo á que nos referimos tomaban cada vez mayor auge, y nosotros mismos fuimos testigo de ello, sólo lo hacemos notar al ocuparnos en referir los adelantos religiosos y morales, para que vean los liberales con la evidencia de los hechos, cuán lejos está de pugnar con el verdadero y cristiano progreso la religión, la moral, el catolicismo neto: nunca había sido más libre, más feliz, ni vivido con más desahogo el pueblo de Guatemala desde 1821, que cuando libre de revoluciones y discordias civiles podía dejarse llevar libremente de sus instintos religiosos, y practicar su piedad nativa con el esplendor que le es tan propio, sin que la autoridad civil le pusiera trabas, y sin que hubiera impíos que le motejaran, ni sabios á la moderna que llamaran fanatismo á la práctica de la piedad cristiana.

Prosiguiendo nuestra narración, el año de 59 se distinguió mucho en lo religioso por la tan anhelada venida de las Hermanas de Nuestra Señora para hacerse cargo de la educación y enseñanza de las niñas, como lo hemos ya indicado. No lo fué menos por la consagración de cuatro Ilmos. Obispos verificada casi á continuación en el espacio de pocos días: eran éstos el señor Provisor D. José M. Barrutia y Croquer y D. Fr. Juan de Zepeda, de la Orden de San Francisco, como auxiliares del Sr. Arzobispo. El Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena para la Diócesis de Nicaragua, y el señor Arcediano y Marqués de Aycinena cuyos méritos y servicios en favor de la Iglesia y del Estado, quiso honrar la Santa Sede preconizándole Obispo *in partibus* de Trajanópolis. Gran gloria era para el Clero de Guatemala el ver á sus ilustres miembros condecorados con tan alta dignidad y destinados á gobernar las Iglesias de las Repúblicas vecinas, pero no era ménor el encontrarse en las felices circunstancias que hemos insinuado para poder dar asilo al clero perseguido de otras partes. En efecto, en este mismo año llegaron expulsos del vecino Estado de Chiapas en Méjico muchos magnánimos defensores de los derechos de la Iglesia, que á ejemplo de su valiente Prelado el Ilmo. Sr. D. Carlos María Colina y Rubiò no se habían doblegado á las leyes anticánónicas é impías á que quería sujetarles el gobernador de dicho Estado. El Dean y algunos miembros del Cabildo, las Comunidades de Santo Domingo y San Francisco y el Comendador de los Mercenarios encontraron entre sus hermanos de Guatemala la más fina y cordial acogida, mas sobre todos se distinguió el ilustrísimo Sr. Arzobispo que hospedó en su propio palacio y tributó los más cariñosos obsequios al perseguido Prelado. Desde la llegada del Sr. Colina podríamos decir que la Merced se convirtió en una segunda Catedral: amigo amantísimo de la Compañía parecía encontrar á su lado consuelo y reposo, y así es que no pasaba día

1859 de fiesta en que no visitara muy larga y familiarmente una de sus casas y aun se empeñó en hacer los ejercicios con la Comunidad, asistiendo á todas las distribuciones como el más edificante religioso, sin admitir la más pequeña distinción. Desde esta fecha oficiaba de Pontifical toda la Semana Santa, consagraba los Oleos para su diócesis; celebraba órdenes y usaba de la Iglesia y de la ayuda de los PP. en todo, resultando de allí mayor esplendor en el culto y creciendo mucho el concurso del pueblo.

20.—Sec-
ción de
Bachille-
res.

20)—Entre tanto el curso terminaba felizmente no sin grandes fatigas de los profesores, pero al par con gran satisfacción de los Padres de familia; de la cual dieron una muestra más, pidiendo muchos de ellos que pudieran permanecer en el Colegio después de recibido el grado de Bachiller. Hubo de accederse á esta súplica en atención á los méritos de las personas que la hacian, y al provecho que reportarian los jóvenes todos, pero especialmente los que no teniendo sus familias en la capital, se veían precisados á vivir en casa de huéspedes, poniéndose en peligro de perder en pocos días lo que á costa de mucho trabajo habían allegado en largos años. Admitiéronse, pues, fuera de los que seguían la carrera eclesiástica, á quienes por derecho tocaba, muchos que se inclinaban á la de Jurisprudencia: el inconveniente de tener que asistir á las clases de la Universidad se disminuía en parte con la proximidad de ambos edificios situados á continuación el uno del otro, á lo que se añadió que el Ilmo. Sr. Aycinena, Rector entonces de la Universidad, espontáneamente dió valor académico á los cursos de Derecho canónico que estudiasen en el Seminario, con lo que quedaban reducidas á dos las clases que cursaban fuera de él. Así quedó establecida aquella nueva sección para el próximo curso: éste se presentaba tan trabajoso como el anterior, pues la Misión no había adquirido ni un sujeto más, mientras que el P. Blas pedía otros dos; esto sin embargo no llegó á verificarse,

pues atendido el estado apremiante de las casas todas y 1859 más aún el profundo disgusto que con razón mostraban todos los principales personajes en vista de tan marcada preferencia que se daba á la Nueva Granada sobre Guatemala, los PP. Consultores fueron de parecer que antes de mover un sujeto más, se representara el estado de las cosas al R. P. General y al mismo P. Superior, y esta resolución se tomó con mucho acierto, como se vió por los efectos. Abriose, pues, el nuevo curso y los PP. de Guatemala sobrellevaban su situación trabajosa con la esperanza de que, si lograban que no se llevasen más sujetos á la Nueva Granada, quedarían después de un año remediadas en parte las necesidades, porque para esa fecha habrían concluido sus estudios de Teología cuatro jóvenes que acababan de recibir las sagradas órdenes, y cuatro filósofos que pasarían á regentar algunas cátedras del Seminario. Además, la necesidad de que estos últimos estudiaran más á fondo los diversos ramos de la Física experimental valiéndose del rico gabinete que poseía el Seminario, sugirió la idea de trasladar allá los estudios de Filosofía, lo cual también traía la ventaja de descargar un tanto á los profesores de la Merced, donde sólo quedaron las clases de Teología y de Humanidades.

21)—Tal era el estado de los Jesuitas en Guatemala muy próspero en su interior y en sus relaciones con las autoridades y con toda aquella sociedad, y sin tener más motivo de pena que la escasez de personal. A Bogotá había llegado un refuerzo de tres sujetos que por sus excelentes dotes valían por muchos, especialmente en aquellas circunstancias. El P. Manuel Fernández que en la época anterior había trabajado tanto y con tanta aceptación en la Nueva Granada, había dejado á Chile para volver á su antigua Misión. Los PP. Félix Ciampi y Mario Cabalieri habían salido de Italia destinados á Méjico, mas detenidos en la Habana á causa de la triste situación política de aquella República, se les cambió de

21.—El Colegio de Tunja y el de Bogotá.

1859 destino y fueron enviados á Bogotá. El P. Ciampi sustituyó desde luego al P. Superior en la formación de los Novicios, y su compañero se encargó de la Prefectura del Colegio, cargos muy delicados que ambos desempeñaron á toda satisfacción. Pero esto era poco para tantos sujetos como se necesitaban. La Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá había decretado en sus sesiones entregar á la Compañía el Colegio de dicho estado, y al efecto el Presidente dirigió al P. Blas un oficio con el adjunto decreto en el cual se proponían bases muy ventajosas. El edificio era el antiguo Noviciado de la Compañía con su Iglesia anexa, todo muy bien conservado: las rentas muy suficientes; grande y bien fundada la esperanza de recojer abundantísimos frutos, porque como decía una exposición dirigida al P. Superior, «apesar de los esfuerzos que la impiedad había hecho para arrancarle á estos pueblos la fe, sólo había conseguido afirmarlos más en sus santas creencias» (*). Mucho halagaba todo esto al P. Blas, y se añadía la mediación del señor Arzobispo Herrán y la del Presidente de la Confederación, y en fin el temor de que aquella juventud viniera á parar en malas manos, puesto que había resuelto decididamente dejar el Colegio quien hasta entonces con tanto acierto lo había dirigido, D. José Joaquín Ortiz, hombre no menos célebre para su literatura, que por la solidez de sus principios estrictamente católicos. Con todo, y á pesar de la inclinación que sentía el P. Superior de hacerse cargo de aquel nuevo Colegio, no se atrevió porque el R. P. General no aprobaría que se emprendieran nuevos trabajos, careciendo de sujetos aun para sostener los emprendidos; prometió no obstante que satisfaría los ardientes deseos del Gobierno y ciudadanos de Funja para el curso del 61, lo cual tampoco pudo verificarse por causas que á la sazón no podían aún preverse.

(*) Col. par. de MS.

Como se ve, la Misión de Nueva Granada prometía 1860 mucho y ganaba cada día más crédito en la capital y fuera de ella. Terminado el primer curso con muy feliz éxito, el siguiente ofreció mayor trabajo por el gran número de nuevos alumnos, externos especialmente, que se matricularon: abriose la clase de primer año de Filosofía y se duplicaron dos de las inferiores por demasiado numerosas, lo cual llevaba consigo la necesidad de tres nuevos profesores por lo menos, y obligó al Padre Blas á echar mano de uno que otro de los Novicios más antiguos que habían pasado ya á vivir en el Seminario bajo el cuidado y dirección del P. Paúl, que les enseñaba al mismo tiempo las letras humanas. El motivo de adoptar esta medida que, á decir verdad, produce casi siempre malos resultados, era dejar libres á los cuatro ó cinco sacerdotes que se ocupaban exclusivamente en los ministerios espirituales cada día más numerosos y variados. Sirvanos de ejemplo, los ejercicios que se dieron en la capilla del Seminario á unos quinientos jóvenes y caballeros de la alta sociedad, y que fuera de los frutos que podemos llamar ordinarios, como son las conversiones y notables mudanzas de vida, produjeron otros aún más ráros como el cambio de ideas y sentimientos religiosos no sólo respecto de la Iglesia en general sino también del clero y de los Jesuitas en particular. La gracia de Dios obró con tanta eficacia en aquellos corazones que en adelante se admiró con gran consuelo la unanimidad en la práctica de la religión y caridad cristiana; cuando antes se deploraba gran divergencia lo mismo en lo religioso que en lo político (*).

22)—En Guatémala desplegaban los operarios una actividad increíble: por no repetir lo que arriba dijimos sobre la capital, nos fijaremos únicamente en lo más notable que tuvo lugar el año de 60. El celosísimo señor García Peláez pensó en visitar algunas poblaciones muy

22.—Visita pastoral.

(*) Litterac annuæ. ann. 1860.

1860 importantes al par que necesitadas de su vasta diócesis y llevó consigo, como solía, dos de nuestros misioneros para que el fruto de la visita no se redujera sólo á las confirmaciones y á la corrección de ciertos abusos que sólo atañen á muy pocos. Se dirigieron rectamente á Totonicapan, cabecera del departamento de su nombre, población industrial muy numerosa, y, á la verdad, difícil de conquistar para Jesucristo: lloraba amargamente el buen Párroco al ver las malas costumbres y la inquebrantable dureza de sus feligreses: fuera de unas 150 personas entre mujeres y niños, nadie cumplía con el precepto pascual: muchísimos no se habían confesado más que una ú otra vez en su vida, y no pocos de edad ya adelantada no habían hecho aún la primera comunión. En un principio sólo se predicaba alguno que otro sermón á los cuales asistían todos, acaso por respeto al venerable Prelado únicamente: enseguida ya se predicaba á tarde y mañana con la misma concurrencia, y luego se practicaban ya todos los ejercicios de la misión sin darle ese nombre y sin que se disminuyera el concurso: estaba ya rendido aquel baluarte de Satanás: la divina palabra había producido sus maravillosos efectos, y la población cambió de faz; apenas quedó persona alguna de raza española que no se acercase á la sagrada mesa. Mientras los misioneros se quedaban recogiendo aquella tan deseada y abundante mies, el Sr. Arzobispo se adelantó al pueblo de Santa Catarina, donde días antes el P. Posada estaba preparando á sus habitantes para la visita, haciéndoles las convenientes instrucciones en lengua quiché. Es este un pueblo muy singular en la República, como arriba queda insinuado, y con un poco de más cultivo llegaría sin duda á emular los famosos pueblos del Paraguay. Aquí nada tuvieron que hacer los otros dos misioneros, sino reunirse con el Sr. Arzobispo para pasar á la villa de Sololá, cuyos habitantes, lejos de ofrecer resistencia á la gracia, dieron muestras singulares de fervor: algunos jóvenes de las

principales familias andaban de casa en casa cuidando de que nadie quedara sin confesarse: uno de los principales hombres cuya conducta é ideas daban fundado motivo á que todos le tuvieran por hereje, huyó á veinte leguas de distancia para escaparse de la Misión; mas un amigo suyo fué en su seguimiento, le redujo á volver, le obligó á oír algunos sermones, y obrando la gracia en el corazón de aquel empedernido, se confesó con muchas lágrimas y cambió enteramente de costumbres. No fué menos edificante el espectáculo que dieron doce hombres en la procesión de penitencia los cuales caminaban crucificados en un pesado madero, y en fin mil otros rasgos por el estilo, que daban á entender cuán profundamente había penetrado el santo temor de Dios en aquellos corazones bien dispuestos. De Sololá pasó el Sr. Arzobispo acompañado de sus capellanes y del P. Posada á recorrer los pueblecitos situados al derredor del pintoresco lago de Atitlan, casi todos de indígenas, mientras los otros dos se dirigieron á la villa de Santa Cruz del Quiché, la antigua Utatlan, corte magnífica de los reyes, y de cuyas ruinas se ha sacado piedra labrada para construir no sólo esta villa, que cuenta con unos diez mil habitantes, sino también varios pueblos circunvecinos. Tampoco aquí hubo que luchar con dificultades: todo fué fervor y entusiasmo y el fruto correspondió á las fatigas de los misioneros. A principios de Junio terminó esta expedición apostólica, volviendo el venerable Prelado con sus cooperadores llenos de satisfacción y alegría por tantos triunfos alcanzados contra el infierno en dos meses de trabajo.

23)—No haremos mención ahora de varias expediciones emprendidas á otras poblaciones menos importantes, ni repetiremos lo que ya llevamos dicho sobre los constantes y variados trabajos en la capital cada día más universales y fructuosos, ni en fin el gran realee que recibían las funciones religiosas, y especialmente las de la Semana Santa con officiar en ellas de pontifical

23.—Guerra civil en la Nueva Granada.

1860 el Ilmo. Obispo de Chiapas; todo marchaba á medida del deseo, y no había más contratiempo que el no poder atender á las pretensiones de Quezaltenango que instaba una y otra vez porque se habrieran allí á lo menos clases de latín, y haber de reducir el número de misiones por falta de sujetos. Pero mientras en Guatemala se disfrutaba de tiempo extremadamente bonancible, en la Nueva Granada se iba oscureciendo el horizonte y dejándose ver prenuncios muy marcados de próxima tempestad. Hacia mediados del año se determinó enviar á Bogotá dos jóvenes de los recién ordenados, cuya salud sumamente quebrantada se esperaba que experimentaría algún alivio ya con la navegación, ya con el cambio de aires. Eran estos los PP. Ramón Silva y Félix Santisteban, los cuales llegaron felizmente á Cartagena; mas al tocar en este puerto y ser reconocidos por Jesuitas, se les prohibe internarse en la República. Muy presto salieron de la sorpresa que les causó semejante medida, sabiendo que acababa de estallar una nueva guerra civil: recordarán nuestros lectores que tres años antes el General Mosquera, al ver derrotada su candidatura para la Presidencia de la República, había jurado derrocar á su competidor el Dr. Ospina. En efecto, tres años hacia que estaba preparándose para llevar á cabo sus fatales y funestísimos intentos, y por fin aprovechándose de la oportunidad de tener en sus manos el gobierno del Estado de Cauca, se levantó en armas contra el gobierno General, uniéndosele desde luego Cartagena. Estos partidarios del cabecilla de la revolución fueron los que detuvieron la marcha de los dos Jesuitas, mas no sin una providencia especial de Dios muy contraria á los malvados designios de los rebeldes; porque aquellos determinaron quedarse allí hasta recibir órdenes de sus Superiores. Esto era precisamente lo que anhelaba el Ilmo. Prelado de aquella Diócesis, quien los acogió cariñosamente en su palacio y cuidó de ellos con esmero paternal. Repuestos un tanto de sus dolencias los

dos jóvenes comenzaron á predicar y confesar con singular provecho de aquel pueblo lleno aún de fe, á pesar de vivir en aquel verdadero emporio de liberales y masones: llegaron hasta fundar la asociación llamada Corte de María, agregándose á ella gran número de personas en cuyos corazones habían hecho revivir la piedad, y en fin, con su doctrina y buen ejemplo, lograron atraer á Dios á muchos de los que se hallaban lejos de El, y hasta ganarse las simpatías de los mismos liberales.

La resolución del P. Superior respecto de los dos detenidos en Cartagena fué que esperasen allí hasta que las cosas cambiaran de aspecto y pudieran continuar su viaje; y en efecto fuese por la influencia de algunos amigos ó porque temieran que la estancia de aquellos dos Jesuitas podía ser dañosa á sus intentos, no tardaron mucho en permitir que siguiesen su camino, con pesar del Sr. Obispo y de todos los buenos. Navegaron con felicidad el Magdalena; mas al llegar á Honda, un emisario de Mosquera, que dominaba ya toda aquella región, les hace volver atrás, so pena de ser víctimas de mayores atropellos: viéronse, pues, obligados á desandar aquel largo trayecto y acojerse de nuevo á la protección de su excelente huésped el Obispo de Cartagena, á cuyo lado permanecieron largós meses. Tales hechos ponían de manifiesto la saña de Mosquera y sus adeptos contra los Jesuitas, y por ellos se podía presumir fácilmente cuál habría de ser su suerte, si la revolución llegaba á triunfar; pero esto último era precisamente lo que por desgracia nadie imaginaba ni aun posible en Bogotá: era tan generalmente aborrecido el caudillo revolucionario, eran tan brillantes las victorias obtenidas por el Ejército del Gobierno general y el del Estado de Antioquia, se contaba con tantos recursos, la opinión general estaba tan en pró de la buena causa... todo en fin parecía disipar hasta la más ligera sombra de miedo.

1860 24)—Con esto nadie extrañará que aunque la guerra
 24.—La ardiera, todo en la capital siguiera tranquilamente su
 Asam- marcha ordinaria y normal sin que á nadie preocupara
 blea de el éxito de ella. Sirvanos de ejemplo el negocio que
 Boyacá. arriba insinuamos sobre el Colegio de Tunja, que á
 todo trance se quería enargar á la Compañía, por más
 que el P. Blas se negaba por entonces á ello hasta con-
 seguir mayor número de sujetos. «A pesar de las notas,
 escribía el Presidente de Boyacá, en que se ha servido
 participarme que no le es posible á su Compañía en-
 cargarse por ahora del Colegio de Boyacá, la Asamblea
 Legislativa de este Estado convencida del tino y acierto
 con que la Compañía de Jesus educa la juventud, re-
 solvió entregarle el Colegio y esta resolución la dió en
 forma de ley». Esta según se publicó en la Gaceta oñi-
 cial del 11 de Setiembre estaba concebida en estos tér-
 minos:

La Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá

DECRETA:

Art. 1.º El edificio del Colegio de Boyacá con todas sus anexidades, rentas, derechos y acciones se entrega á los RR. PP. de la Compañía de Jesus con el objeto de que se den allí las enseñanzas que tengan á bien designar, y cuya entrega se hará por inventario.

Art. 2.º Los PP. de la Compañía de Jesus al hacerse cargo de dicho establecimiento y de sus rentas contraen por el mismo hecho además del deber de dar las enseñanzas, las obligaciones siguientes: 1.ª devolver el edificio con sus anexidades lo mismo que los principales del Colegio, cuando no quieran por cualquier circunstancia continuar dando las enseñanzas, cuya entrega se hará conforme al inventario de que habla el número 1.º—2.ª aplicar, ó mandar aplicar diariamente una misa para cumplir en parte con las fundaciones anexas á los principales del Colegio.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo dispondrá que se sus- 1860
penda inmediatamente que sea sancionada esta ley la
enseñanza que se está dando en el Colegio de Boyacá;
y mientras que los PP. de la Compañía de Jesús lo re-
ciben, sus rentas serán recaudadas conforme á las dis-
posiciones hoy vigentes, debiéndose imponer estas como
nuevos capitales, sin separar de ellas, sino las cantida-
des puramente necesarias, para la conservación del
edificio, á juicio del poder ejecutivo.

Art. 4.º En ningún modo podrán ser distraídos de
su objeto los capitales del Colegio, y los que fueren re-
dimitidos por los inquilinos serán impuestos nuevamente
á censo.

25)—Tal era la decisión del Congreso de Boyacá la 25.—Fin
cual muestra que contaban con la paz para muchos del año
años, y al par significa la alta estimación que tenían de 1860.
de la Compañía, los HH. Representantes que preferían
cerrar interinamente el Colegio á ponerlo en manos de
otros directores. De esta misma seguridad participaban
los PP. de Bogotá: sólo pensaban en sus trabajos apos-
tólicos y literarios; el Noviciado se aumentaba y embe-
llecía bajo todos conceptos, no se daba treguas á toda
clase de ministerios espirituales, el curso terminaba á
satisfacción de todos, y se abría el siguiente aument-
tándose considerablemente el número de alumnos: todo
prosperaba y prometía un hermoso porvenir para aque-
lla misión, sin que en la primera mitad del año de 1861
variara ni en lo más mínimo el aspecto halagüeño de
la situación de la Compañía en la Nueva Granada.

No era menos la prosperidad de Guatemala y las
esperanzas que se concebían de ir desahogando á los
operarios agoviados de trabajo: dos jóvenes teólogos
habían recibido las sagradas órdenes y de Roma ha-
bían venido el P. Felipe Cardella que no había con-
cluido aún sus estudios, y el H. Francisco Crispolti,
teólogo de segundo año: ambos sufrían del pecho y á
no dudarlo habrían concluido muy en breve sus días.

1861 en Roma, pero en Guatemala al cabo de dos años que necesitaban para terminar la Teología gozaban de entera salud y fueron en adelante sujetos utilísimos y de gran laboriosidad lo mismo en las cátedras que en el púlpito y demás ministerios. En el Seminario habíase comenzado el nuevo curso con notable aumento de alumnos, pues la mayor parte de los nuevos bachilleres volvieron al Colegio á perfeccionar su educación moral y literaria, hecho que no menos acredita el buen juicio de los padres de familia, que la suma estimación en que se tenía la educación que dan los Jesuitas especialmente donde gozan de la libertad que han menester para desarrollar plenamente su sistema pedagógico, sin las trabas y estropezos que hoy les oponen los liberales en España y algunas de sus antiguas colonias.

26.—Con-
tra-
riedades.

26)—Sin embargo sucesos inesperados, de aquellos que parecían carácter ya propio de la Misión de Guatemala, mudanzas, entradas y salidas de sujetos, vinieron á perturbar algún tanto el bienestar de que se disfrutaba, y la armonía que reinaba entre ambos Gobiernos y la Compañía. A fines del año se había recibido carta del P. Blas en que nombraba al P. San Román, Rector y Maestro de Novicios del Colegio de la Merced, pasando á gobernar el Seminario el mismo Vice-Superior P. Francisco Javier Hernández. Siete años hacía que el P. San Román regía el Seminario, y le había elevado á una altura que nada tenía que envidiar á los de Europa: los Padres de familia le estimaban entrañablemente y tenían puesta en él toda su confianza y así es que su remoción de aquel cargo causó un profundo desagrado á todos los principales de la ciudad, comenzando por el Presidente de la República, tanto más cuanto que se creía que aquella medida no era más que el primer paso para irle sacando poco á poco de la República. No costó pequeño trabajo calmar los ánimos y suavizar el disgusto que causó aquel cambio tan inesperado, y que á los ojos de todos, los que no podían penetrar en ciertas

causas íntimas, no tenía razón de ser. Pero he aquí 1861 que cuando ya comenzaba á restablecerse la buena armonía y á fuerza de prudencia y buenas palabras iba entrando la resignación en los ánimos, sobre todo viendo que el Colegio seguía su marcha progresiva, sin alterarse en nada el buen orden y el sistema tan acertadamente establecido anteriormente, un nuevo golpe vino á renovar la llaga ya cicatrizada. Á mediados de Febrero viene una nueva orden llamando á Roma al P. Joaquín Suarez para que reciba allí de manos del M. R. P. General las convenientes instrucciones y la patente de Superior de la Misión de Buenos Aires. El P. Suarez como Prefecto era el alma del Seminario, desempeñaba además las tres importantísimas cátedras que arriba dijimos, y era tan amado de todos los alumnos y de sus padres y de toda la ciudad, como el que más. Aquí ya no paró el desagrado en quejas y muestras de sentimiento: el mismo Presidente General Carrera se dirigió directamente al R. P. Beckx, quejándose muy amistosamente de lo que pasaba con los PP. de Guatemala y suplicándole la vuelta del P. Suarez á esta capital. Esto último no era ya posible por haber partido á su destino el dicho Padre, pero le contentó con muy buenas razones y más dando á su Excelencia que había tenido muy en cuenta las necesidades de la Misión y el mucho amor que se dispensaba á la Compañía en esta República, pues al determinar la partida del P. Suarez había ya enviado dos sujetos que le sustituyeran (*). Eran estos el P. Miguel Franco, hermano del célebre escritor Italiano P. Segundo, hombre de singulares prendas como religioso y como sabio; y el P. Zenovio Covoni, sujeto de señalada virtud y letras. Llegaron éstos muy oportunamente y el P. Franco se hizo cargo de las clases de Teología y Cánones y de

(*) Véase la correspondencia que medió sobre este asunto en el Apéndice XX.

1861 la Prefectura de Estudios, todo lo cual pesaba sobre los hombros del P. Vice-Superior.

27.—División de las Misiones 27)—Con la venida de los sobredichos PP. coincidió otra resolución del muy R. P. General que vino á librar de mil dificultades á la ascendereada Misión de Guatemala. Esta con los sujetos que á la sazón contaba podía sostenerse suficientemente, aunque sin posibilidad por de pronto de emprender nada nuevo. El P. Blas por su parte contaba con personal bastante para lo que entonces tenía: por otra parte el residir el Superior en una región tan lejana y cuya comunicación ya antes muy tardía, había llegado á hacerse casi imposible con motivo de la guerra civil en que ardía la Nueva Granada, ofrecía gravísimos inconvenientes: en fin, el descontento cada vez mayor del Gobierno y amigos de Guatemala que se creían ofendidos al ver partir á la Nueva Granada tantos sujetos que dejaban vacíos difíciles de llenar, y no menos el peligro de que la caridad y la obediencia sufrieran alguna mengua, si de nuevo ocurría nueva petición de sujetos, éstas y otras razones que no están á nuestro alcance, obligaron al P. General á tomar una determinación definitiva, cual fué dividir las dos Misiones, quedando independientes la una de la otra, cada una con Superior propio, como lo verificó extendiendo la patente con fecha de 18 de Febrero, en la cual nombraba al R. P. Hernáez Superior de la Misión de Guatemala, con las mismas facultades provincialicias de que habían usado sus antecesores. Por lo que hace al P. Blas incomunicado con el extranjero, pues los revolucionarios dominaban el Magdalena y el Cauca, no supo la nueva disposición, como veremos, hasta después de la expulsión de la Nueva Granada.

Fué muy del agrado del Señor Arzobispo, del Presidente y de toda la ciudad el saber que ya los Jesuitas, á quienes parecían apreciar más cada día, no dependerían más que de los Superiores de Europa, porque de esta manera creían ya contar con ellos como con cosa

propia, y sin peligro de que siguieran repitiéndose las 1861 pasadas desmembraciones que tan sensibles les habían sido.

28)—Constituida de esta manera la Misión, todo ^{28.—Las} continuó en el próspero curso que llevaba. El nuevo ^{Fincas.} Rector de la Merced con la nativa actividad y energía que le caracterizaba daba impulso á los estudios y á los ministerios, atendía á la recta formación de los pocos novicios que habían quedado y trabajaba por sacar toda la utilidad posible de las fincas, única renta propia de aquella casa. En el año á que nos referimos el Gobierno había entregado á la Compañía otra hacienda llamada Santa Apolonia perteneciente á los Antiguos Mercenarios y desamortizada en los aciagos tiempos de Morazán; mas el hallarse situada en los confines de Méjico lejos de la capital y aun de la Residencia de Quezaltenango, era un obstáculo insuperable para sacar de ella partido alguno fuera del arrendamiento. Por el contrario la de las Nubes había comenzado á prosperar moral y materialmente: aquella antigua madriguera de rebeldes presentaba ya un aspecto muy distinto: los rústicos campesinos moradores de aquellas montañas, sencillos en sus costumbres y respetuosos, sólo necesitaban quien les sacase de su profunda ignorancia y les cultivase un poco su alma medio embrutecida por no escuchar nunca una palabra sobre religión, ni asistir á ningún templo. Desde que se tomó posesión de la hacienda iban con frecuencia los PP., enseñaban la doctrina á niños y adultos, celebraban el Santo Sacrificio en altar portátil y confesaban una ú otra persona de las capaces: posteriormente con motivo de las obras que se emprendieron, dos HH. Coadjutores residían allí de asiento y un sacerdote iba todos los días festivos y pudo ya infiltrarse más la piedad en aquella buena gente; pues los HH. reunían á la caída de la tarde á todos los peones y vecinos más cercanos, rezaban con ellos y les leían algún libro apropiado á sus alcances:

1861 presto veremos convertido en un centro de cristianos fervorosos el antiguo asilo de bandidos y malhechores. En cuanto á la parte material ante todo se abrió un amplio y bien trazado camino para subir cómodamente á la empinada montaña donde estaba situada la hacienda; se edificó una casa capaz para hospedar de treinta á cuarenta personas, puesto que se destinaba para que los jóvenes pasasen allí el tiempo de vacaciones y en fin una capilla para dar culto á Dios en medio de los bosques. Cómo haya podido llevarse á cabo esta fábrica cuando la hacienda apenas producía nada, y la casa de la Merced apenas tenía fondos para sostenerse, se explica fácilmente si se atiende que las maderas y otros materiales de construcción los producía en abundancia la misma hacienda; los peones eran los mismos moradores de la tierra que trabajaban con gusto y tesón, porque proveían y aún experimentaban ya los bienes que se seguían á sus familias de aquel principio de civilización, y por fin el celo, trabajo é industria del Procurador y los HH. Coadjutores encargados de los trabajos, que ahorraban lo que suele ser más costoso é importante en esta clase de obras, los salarios de ingenieros, arquitectos y maestros de obras.

29 — El
H. Luis
Serarols.

29)—No pasaremos adelante sin dejar aquí consignado el nombre de un ejemplarísimo H. Coadjutor que prestó grandes servicios á estas misiones con el ejemplo de su vida y con sus trabajos. Llamábase Luis Serarols, natural de Manresa en Cataluña y admitido en la Compañía en Madrid el 5 de Febrero de 1830, á la edad de 17 años. Las virtudes que aprendió en el noviciado le fueron tan características, que siempre obraba según sus exigencias sin cesar nunca en su ejercicio á pesar de las variadisimas circunstancias y penosos trabajos que hubo de sobrellevar en los difíciles y prolongados viajes por diversos países y en medio de las zozobras que llevan consigo las persecuciones. Del Noviciado de Madrid pasó al Colegio Romano, de aquí á la Nueva

Granada, al Ecuador, al Perú y en fin á Guatemala; en 1861 todas partes sus virtudes le captaban la veneración lo mismo de los religiosos entendididos en materia de espíritu, que de los seculares que por razón de su oficio le trataban. Vivía siempre enfermo, mas nunca dejaba el trabajo, ni se consideraba exceptuado de ninguna regla ni práctica religiosa, siendo en él lo más notable la igualdad de ánimo en cualesquiera circunstancias, presentándose constantemente como una imagen viva de la humildad y la mortificación, durante los 31 años que vivió en la Compañía en medio de tantos cambios y vicisitudes. No es pues extraño que le honrara el pueblo con el título de Hermano Santo y que personas muy respetables fuerañ á venerar su cadáver y á tocar en él lienzos, rosarios y medallas para conservarlas como reliquias. No queremos hablar aquí de algunas gracias sobrenaturales que de él se referían, porque no lo tenemos suficientemente averiguado, si bien sus extraordinarias virtudes lo hacían todo creible, pero él solía asegurar con suma sinceridad y sencillez que ya había alcanzado del Señor la pèrseverancia en la Compañía por medio de la Santísima Virgen y San José, con quien él tenía sus particulares confianzas, lo cual no podía saber sino por especial revelación. Así enriquecido de méritos y virtudes descansó en el Señor, en el Colegio Seminario de Guatemala á 30 de Enero de 1861.

30)—Pero es tiempo ya de referir á nuestros lectores los últimos sucesos de la Misión Granadina, sucesos tris-tisimos que iniciaron la época de persecución religiosa, de ruina y desolación de que por largos años fué víctima aquella tan noble como infortunada República. Mientras el Dr. Ospina ocupó el sòlio presidencial, las derrotas del revolucionario Mosquera se sucedían unas tras otras y hubieran podido ser decisivas las de Manisales por el ejército antioqueño, la de la Plata, y más que todas la famosa del Oratorio en la que tomó parte en persona el Jefe de la Confederación, y cuyo éxito brillantísimo

30.—Los
triumfos
de
Mos-
quera.

1861 pareció haber acabado con la fatal rebelión: tomóse en esta acción hasta la correspondencia de Mosquera y no pocos jefes cayeron prisioneros; pero aquella desapareció misteriosamente y estos recibieron del General en jefe del ejército victorioso salvoconducto, con el cual volvieron á tratar de rehacerse.

Estos hechos, el no querer llevar los triunfos hasta su término, ni aprovecharse de las ventajas adquiridas sobre los revolucionarios y la conducta indecisa, obscura, sin energía de parte de algunos generales del gobierno tienen fácil explicación: más que las disposiciones del Presidente Ospina, ni de D. Bartolomé Calvo que desempeñó el poder Ejecutivo cuando terminó este su período constitucional, se obedecían las órdenes del grande oriente de la logia Estrella del Tequendama, á la cual pertenecía Mosquera, caballero Kadosk del grado 33, (del 34 se titulaba él), y á esta misma estaban afiliados varios de los Generales á quienes el Gobierno legítimo había confiado el mando de los ejércitos. Estos no querían sin duda pasar por traidores manifiestos, mas tampoco podían desobedecer las disposiciones diabólicas de sus jefes masones, y he aquí la razón de la falta de energía que se paliaba ante el público, el gobierno y la prensa que les pedía cuenta de su conducta, con excusas fútiles y explicaciones muy deficientes, que no alcanzaban á borrar las manchas que comenzaban ya á afeár su antigua y bien merecida reputación. Con todo, el Gobierno legítimo no dudaba del triunfo de su causa; pero tampoco dudaba del suyo Mosquera (*) ni sus

(*) En confirmación de esto léanse dos cartas que ponemos en el Apéndice XXII, y el curioso episodio que nos refiere nuestro fino y constante amigo D. José Segundo Peña en un MS. titulado: *Mis relaciones con los PP. de la Compañía de Jesus*; que dice así:

«Pocos días después (de la fuga de los prisioneros, 7 de Marzo) el Intendente Dr. Andrés Aguilar, tío del P. Aguilar, amigo personal del G. Mosquera, pasó oficio al P. Blas, pidiéndole el Colegio desocupado antes de 24 horas. Cuando llegué al Colegio de visita, encontré al P. Blas y al P. Cotanilla en

partidarios de la capital: proclamado supremo director 1861 de la guerra, desde los principios de esta había organizado su gobierno portátil y daba decretos como mejor le parecía, por ejemplo el del 29 de Marzo creando la Corte de Justicia, el del 12 de Abril creando el Estado del Tolima y otros muchos por el estilo. Con tal seguridad el rebelde caudillo iba acercándose á la capital, no sin sufrir nuevas derrotas, como la de Subachoque en la que no acabaron con la revolución porque no lo quisieron los Jefes, á decir del mismo Gobernador del Estado

la mayor angustia, pues el Presidente Dr. Ospina estaba en Facalativá, y no sabían los PP. qué hacer con los niños de fuera. Convenimos en que le contestaran una esquila haciéndole presente todas las dificultades y pidiendo término hasta el día siguiente á las doce.

Como el Colegio había sido arrendado al Dr. Pastor Ospina, hermano del Presidente, por el Gobernador de Cundinamarca, no podía tomarlo el Intendente. Hablé con el Coronel Pedro Gutiérrez Lee á nombre de los PP. y quedó de estar en el Colegio á las doce del día siguiente, mandándoles á decir «que no hiciesen nada, porque él no permitía quitar el Colegio, que siendo de Cundinamarca, se le tenía que pedir á él como á Gobernador». Toqué con los Doctores Sanclemente, Secretario de Gobierno y D. Ignacio Gutiérrez Secretario de hacienda; para el día siguiente á las doce se comprometieron todos á estar en el Colegio. Volvi llevando á los PP. estas buenas noticias, que ellos creyeron dilatorias de la quitada del Colegio. Cumplieron todos, y á las doce y media p. m. cuando se presentó el Dr. Aguilar con su Secretario y dos Oficiales, lo recibí yo y lo conduje á la sala de recreación, donde hoy es la capilla interior. Cuando el Dr. Aguilar entró y vió la reunión pequeña, pero escojida, dijo: «No creí encontrar reunido el Concilio» no pudo disimular su desagrado. Después del saludo, yo dije: «Como Síndico de este Colegio, por mi cuenta puse en conocimiento de los Señores la resolución del Señor Intendente, quitando el Colegio que por traspaso de arrendamiento, Cundinamarca tiene obligación de conservar por ocho años más á los PP. de la Compañía, que confiando en el Gobierno han hecho gastos trayendo profesores, y recibiendo alumnos que no pueden poner en la calle, sin tener donde trasladarlos.

El Dr. Aguilar dijo: «Con pena lo he resuelto, pero cuando más dilatara unos días la disolución del Colegio, pues cuando venga el G. Mosquera, esto sucederá infaliblemente».—El Gobernador Pedro Gutiérrez Lee, que no aguantaba pulgas y era muy enérgico, se disgustó con tan torpe respuesta, y dijo: Este Colegio se lo ha cedido por un contrato la Gobernación á los Jesuitas. Yo como Gobernador no permito que se viole el contrato. Si Mosquera

1861 D. Pedro Gutiérrez, quien estuvo presente y luchó como valiente, saliendo gravemente herido. No callaremos aquí el fin desastroso del impío y tristemente célebre revolucionario Obando que murió en la acción de Cruz Verde alanceado según se dijo por el valiente jóven Ambrosio Hernández, quien como veremos, pagó el denuedo que se le atribuía, muriendo asesinado por orden de Mosquera, aunque es cosa cierta que este no pudo llevar á mal que hubiera habido quien le librara de un competidor justamente temido á pesar de la identidad de ideas y sentimientos que á entrambos unía como á los de la misma camada. Hubo todavía otro hecho de armas en Usaquen pueblo ya cercano á Bogotá, y cuyo éxito indefinible, como los que hemos mencionado anteriormente, no impidió que los rebeldes atacaran la capital el fatal día 18 de Julio de funestísima memoria para todo buen Neogranadino. La toma de la ciudad siguió el mismo rumbo de las batallas, porque mientras la defensa era vigorosa y hasta heroica por algunos puntos, se dejaban en descubierto otros por donde pudo penetrar Mosquera sin la menor resistencia hasta la plaza mayor; enarboló su bandera sobre la estatua de Bolívar, mandó echar á vuelo las campanas de la catedral y triunfaba él sólo con algunas partidas de negros caucanos, mientras retumbaba aún el cañoneo en el barrio de San Diego y la sangre se derramaba á torrentes de una y otra parte.

viene, que haga lo que quiera, pero nosotros no debemos contribuir á su obra». Los Secretarios de Gobierno y de Hacienda manifestaron que el Ejecutivo no aprobaría la medida innecesaria de quitar el Colegio á los Jesuitas.

Entonces Aguilar muy corrido tomó su sombrero y dijo: «Comprendo que primero me fusilarán á mí, que sacar á los Jesuitas de aquí».—¡Raras coincidencias de la vida! El General Mosquera ocupó meses después á Bogotá, después de los combates de Subachoque, Usaquen y San Diego el 18 de Julio de 1861, y el 19 fusiló al Dr. Andrés Aguilar con Plácido Morales y Ambrosio Hernandez... Los Jesuitas fueron expulsados después... Se cumplió el profético despacho de Aguilar, que siempre había sido antijesuita y amigo personal y político de Mosquera...»

La iniquidad, pues, quedó consumada aquel día: la 1861 revolución no triunfó nunca, á juicio de mil testigos presenciales de aquellos hechos; entró en mala hora por los caminos que las logias le habían ido preparando, á costa de mucha sangre inutilmente derramada, ó más bien, inutilizada por intrigas y arterias masónicas. Mas sería ajeno de nuestro propósito alargarnos más en este asunto que sólo hemos tocado someramente como preliminar á lo que vamos á referir.

31)—Desde los momentos mismos de la entrada de los revolucionarios en Bogotá, los PP. comenzaron á sufrir sustos y peligros y á presenciar escenas lastimosas. Al pasar Mosquera por una de las puertas del Colegio para entrar en la plaza, manda romperla: á los fuertes y continuados golpes un H. Coadjutor abre, y al verle aquel vil hombre, grita á sus ayudantes: «maten, maten á esos mugrosos Jesuitas»; mas los oficiales al ver al religioso naturalmente asustado con semejante orden, le calman diciéndole: «No tema V. Padre; el viejo está borracho»(*), expresión que aunque baja la copiamos á la letra como muy característica del sujeto á quien se refiere. Penetra, pues, al patio principal numerosa escolta, é interpelados por uno de los padres, qué es lo que quieren? Descubriéndose la cabeza y llenos de respeto responden que con los PP. no quieren nada, pero que han recibido orden de registrar el Colegio para prender algunos del partido vencido que han buscado asilo en él. En efecto, dos días antes varios personajes temerosos acaso más de los partidarios que Mosquera tenía dentro de la capital que del mismo jefe revolucionario, cuya entrada aún parecía á muchos muy dudosa, habían ido á refugiarse en San Bartolomé; mas en la actualidad todos habían marchado. Pudo pues el P. Blas y los PP. Segura y Cotanilla que le acompañaban dividir la escolta y llevarles por todo el Colegio unos por unos puntos y

31.-Pri-
micias
del
triunfo.

(*) Apuntes históricos, MS. de un testigo de vista.

1861 otros por otros hasta dejarles satisfechos de haber cumplido fielmente su comisión, y entonces se despidieron hasta con cariño. Mas he aquí que al volver al patio principal encuentran los claustros y las clases llenas de heridos de uno y otro partido; pasaban de 600 de todas graduaciones, desde soldados rasos hasta generales. Era aquel un espectáculo que arrancaba lágrimas: tantos hombres demacrados, cubiertos de sangre y polvo, sufriendo horribles dolores, devorados por el hambre y la sed, pues hacía más de veinticuatro horas que no tomaban alimento y habían pasado el día en reñidísimo combate. Los PP. desde luego trataron de aliviar aquella necesidad y se ofrecieron al jefe de la guarnición que custodiaba á los prisioneros, para curarles ellos mismos las heridas y suministrarles alimento, mientras se tomaban otras providencias. Aceptó el oficial de muy buen grado la oferta: se sirvió una comida abundante á los enfermos y á los sanos, que todos lo necesitaban, y los Jesuitas con su caridad y trato amable se granjearon el cariño y la gratitud de vencidos y vencedores.

Bogotá presentaba aquella tarde un aspecto triste, lúgubre, de profunda desolación: no se escuchaban vítores de triunfo, ni se hacía ningún festejo á los revolucionarios vencedores; ni una sola persona decente se veía por las calles, porque todos sobrecojidos de terror procuraban más bien ocultarse temiendo ser víctimas ó por lo menos testigos del furor sanguinario de Mosquera. Y en efecto su primera orden fué de prender á D. Plácido Morales, al Sr. Dr. Aguilar, personajes muy distinguidos que habían desempeñado altos cargos durante la administración legítima, y al joven Ambrosio Hernández, que antes mencionamos. Al verlos en su presencia, sin más fórmulas manda fusilarles; mas no faltó quien, acaso por esperanza de salvarles, le persuadió que se aplazase la ejecución. Accedió, mas al siguiente día, haciendo creer á las víctimas que sólo se trataba de mudarles de cárcel, los condujeron á la

plazuela llamada entonces Huerta de Jaime: allí, casi á 1861 las puertas del Noviciado de los Jesuitas se les hace arro- dillar y sin concederles un confesor que pedían, aun ofreciendo por tal gracia parte de sus bienes, se les hace una descarga á quemarropa (*): los cadáveres quedaron por la plaza abandonados, hasta que las personas de las familias pudieron recojerlos para darles sepultura; sin embargo, un impreso emanado de la logia en días anteriores prometía que en el triunfo no se derramaría sangre... Esta misma suerte deseaba el bárbaro caudillo para los Sres. Ospina, el canónigo Sucre y varias otras personas de la misma alcurnia, á quienes aun antes de la entrada á la capital llevaba consigo cargados de grillos, y estaba ya para ejecutarse la feroz sentencia, si no lo hubieran impedido la mediación de los ministros extranjeros y aun el temor á varios generales de su partido que se opusieron abiertamente á semejante acto de salvaje ferocidad; mas si no pudo saciarse en su sangre quiso á lo menos satisfacer su saña, colmándoles de afrentas é ignominias, haciéndoles sufrir toda clase de padecimientos y privaciones, confi- nándoles, en fin, á las horribles mazmorras del fuerte de Bocachica, situado á la entrada de la bahía de Carta- gena. Pero dejemos tan tristes espectáculos y volvamos al asunto directo de nuestro relato.

32)—El 21 de Julio, tres días después de la entrada de Mosquera la logia Estrella de Tequendama tuvo una aparatosa reunión en altas horas de la noche, como suelen esos hijos de las tinieblas. Allí entre horribles libaciones se pronunciaron en forma de brindis siete breves discursos (**), cuyo estilo y fondo en nada desdican de tan diabólica secta: copiaremos el último que está más directamente ligado con los hechos en que nos

32.—El
plan y su
eje-
cución.

(*) El P. J. Telesforo Paúl salía ya del Noviciado á auxiliarles, mas no tuvo tiempo más que para absorberlos desde donde se hallaba.

(**) Estos discursos fueron entregados manuscritos al P. Joaquín Cotani-lla antes de que se publicasen por la prensa. — Col. priv. de la Orden.

1861 ocupamos: dice así: «Con sus mismas armas—señalaba una imagen de Cristo crucificado—con sus mismas armas hemos de combatirlo, derrotarlo y destruirlo, y hacer olvidar su palabra y su obra. Conquistemos sus sacerdotes, embriaguémosles con riquezas, honores y delicias; los tercios, que trabajen ó mueran en el destierro; quitémosles el tributo del pueblo, quitémosles las fincas y las alhajas para obligarles á olvidar la Teocracia. Déstruyamos las órdenes monacales de uno y otro sexo: echemos por tierra sus monasterios, convirtámosles en caballerizas; pero al mismo tiempo aparentemos ante el pueblo que somos verdaderos católicos, haciendo predicar la caridad en nuestro sentido, promoviendo procesiones y fiestas para poner á los profanos en confusión. Destruyamos el solio Pontificio que se ostenta al lado del nuestro, empezando por expeler á su representante y á los Socios de Jesus que tanto mal nos hacen. Trabajad sin descanso: la sangre del sacerdote y del Cristo sea siempre el vino de nuestras libaciones, y sus huesos confundidos acrezcan esa pirámide de nuestro testimonio, hasta el día espléndido de nuestro público triunfo....» He aquí un breve resumen del programa que se apresuró á desarrollar la revolución, dando principio en el mismo día á que nos referimos, levantando la enseña de persecución sangrienta contra la Iglesia y sus ministros: tal es el famoso decreto de tuición é inspección de cultos, por el cual se encadena á la autoridad eclesiástica y se la sujeta á la civil de tal manera, que todos los Obispos y todo el clero secular y regular tengan ineludiblemente que verse en la alternativa de marchar al destierro en medio de mil penalidades, ó de obrar contra las leyes de la Iglesia, formando otra cuya suprema cabeza hubiera de ser el déspota masón Mosquera. Sería ageno de nuestro plan entrar en la narración de estos hechos funestísimos que fueron el escándalo de todo el mundo católico; mas quien quisiere ver la historia, oficial á lo menos, de esa

larga época de persecución que se inició con el sobre- 1861
dicho decreto, puede leerla en la obra del ilustre escri-
tor que otras veces hemos citado, «La Iglesia y el Esta-
do en Colombia». (P. III. C. 8.º)

Siguióse inmediatamente el 25 de Julio una Nota oficial en que el Ministro Rojas Garrido, á nombre de Mosquera, daba el pasaporte al Exmo. Señor Ledochowski, Internuncio de Su Santidad en la Nueva Granada, que debía salir en el perentorio término de tres días. Tal noticia fué un nuevo rayo que hirió los sentimientos católicos de todos los granadinos, de quienes era en extremo amado; pero lo fué aún mayor para los Jesuitas que él mismo había traído á la Nueva Granada, y en cuyo amor paternal y sincerísima amistad hubieran encontrado apoyo poderosísimo en los días de prueba que les aguardaban. Los Ministros de Francia é Inglaterra volaron á ofrecer sus servicios al Representante de la Santa Sede: el primero se encargó del Archivo de la Delegación y de la custodia de la sagrada persona del Excelentísimo Internuncio, y á esto se debió sin duda el que no haya sufrido más indignas vejaciones que sin duda no le hubieran faltado, á juzgar por las órdenes que más tarde expidió Mosquera y de que más abajo hablaremos.

33)—La actividad de este hombre funesto para des- 33.—De-
arrollar su plan bárbaro y destructor era verdadera- creto
mente sorprendente; mas ya se ve, cómo obraña auto- de
cráticamente, sus ministros, hechuras ó viles esclavos expul-
suyos y de sus mismas ideas, nada podían oponerle, ni sión.
tenía nada que pensar, pues recibía de la logia los
planes maduramente combinados, y él no tenía más
mérito que el de un entusiasta ejecutor de horribles
crímenes, se daba prisa á coronarse de gloria ante sus
hermanos los masones del Tequendama. Nada más que
al siguiente día de haber enviado el pasaporte al Ex-
celentísimo Sr. Internuncio, dictaba el siguiente decreto,
que copiamos del Registro oficial núm. 2 y dice así:

1861

Tomás C. de Mosquera

Presidente provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada, etc., etc.

Vista la ley de 15 de Mayo de 1855, y considerando:

1.º Que por lo dispuesto en el art. 2.º de la expresada ley, las respectivas Iglesias y Congregaciones deben incorporarse conforme á la ley para tener personería y manejar sus rentas, siempre que guarden las reglas establecidas por la ley para adquirir:

2.º Que los PP. de la Compañía de Jesus han venido al país, constituidose en sociedad ó congregación y adquirido bienes sin guardar las reglas para adquirir las sociedades ó comunidades, por no haber expedido el Poder Legislativo la ley respectiva:

3.º Que las garantías y derechos individuales son para las personas y no para las corporaciones, mientras estas no hayan recibido la incorporación ú autorización legal para existir:

4.º Que una sociedad ó corporación en que sus miembros tienen votos solemnes de obediencia pasiva, no son personas libres para obrar y tienen que estar sujetos á mandatos superiores que los ponen en contradicción con la obediencia debida á las autoridades:

5.º Que en la presente guerra civil han tomado parte los PP. Jesuitas exhortando á los soldados del partido centralista á sostener el poder de los usurpadores, repartiéndoles medallas para persuadirlos que con ellas se salvarían defendiendo al Gobierno general, lo cual consta por la exposición de algunos prisioneros hechos en Chaguani, Subachoque y Usaquen, cuyas medallas presentaron:

6.º Que el Comandante Gerardo Enao, prisionero y herido en el Rosal, solicitó confesión temiendo morir, y un P. de la Compañía después de oírle, le declaró que no podía absolverle porque estaba excomulgado por defensor del Gobierno de los Estados Unidos, lo cual es una hostilidad inalicable: y

7.º Que esta Compañía ó sociedad tiene tendencias 1861 contrarias á la paz pública,

DECRETO:

Art. 1.º La Compañía de Jesus que no ha podido establecerse sin la ley de incorporación, será disuelta por la autoridad y ocupados los bienes que ha adquirido sin tener personería.

Art. 2.º Como medida de alta policía se le hará salir del país inmediatamente, extrañando á sus miembros como infractores de la ley y enemigos del Gobierno de los Estados Unidos.

Art. 3.º El Jefe Municipal del distrito federal queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá á 26 de Julio de 1861.

Tomás C. de Mosquera.

Andrés Cerón, Secretario de Gobierno.—*Julian Trujillo*, Secretario de Hacienda.

El Secretario de Relaciones exteriores, encargado del despacho de guerra

José M. Rojas Garrido.

Al copiar este decreto podríamos decir con D. Joaquín Borda (*). «Helo aquí sin comentario, porque hay cosas tan absurdas que no lo necesitan». Sin embargo, para que se vea más de bulto la falta de sentido común con que suelen proceder esos hombres infelices que se dejan infatuar del espíritu liberal y masónico (**), transcribiremos aquí algunas apreciaciones que sobre este asunto hace el gran crítico de la legislación Granadina en sus relaciones con la Iglesia. Hablando de los considerandos 1.º, 2.º y 3.º se expresa así: (***) «El argumento principal en que se fundó dicha confiscación

(*) T. II. C. 10, pág. 274.

(**) P. III. C. 4, núm. 2.

(***) Compárense los sentimientos actuales de Mosquera con los que expresaba el año de 43 escribiendo al R. P. Roothaan. Apéndice XXI.

1861 consiste en que la Compañía de Jesus no fué incorporada por la ley en conformidad con lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 14 de Mayo de 1855, que copiamos hace poco, y que por lo mismo no tuvo personería para adquirir bienes. Mas en eso se sufrió una grave equivocación: vigentes estaban á la sazón en la capital de la República los artículos 659 y 661 del código civil de Cundinamarca, expedido en 1858 y que principió á regir el 1.º de Enero de 1860. Dichos artículos son del tenor siguiente:

Art. 659. Llámase *persona jurídica* una entidad moral ó persona ficticia capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

Art. 661. Son personas jurídicas las Iglesias, *Comunidades* y Congregaciones religiosas de la Religión católica.—La ley civil mantiene á dichas Comunidades y Congregaciones religiosas de la Religión católica, *en los derechos de posesión y propiedad sobre sus bienes muebles é inmuebles*, de administrar los mismos bienes, de manejar sus rentas, adquirir y enagenar con arreglo á sus cánones, constituciones ó estatutos y conforme á la misma ley civil, y comparecer activa ó pasivamente en juicio, *reconociéndoles para todo esto su personería jurídica*, conforme á sus cánones, constituciones ó estatutos.

¿Era la Compañía de Jesus una Comunidad religiosa de la Religión Católica? Creemos que no habrá nadie tan insensato que pretenda negarlo. ¿Estaba legalmente incorporada por la ley civil? Tampoco creemos que haya quien pueda ponerlo en duda teniendo á la vista las dos disposiciones citadas. No existía, pues, el fundamento principal para confiscación aludida, y lo que se hizo fué consumir una insigne iniquidad, sin motivo alguno real para ello».

Respecto del 4.º considerando sobre la decantada obediencia pasiva, el Sr. Restrepó se refiere á lo que

en ocasión análoga, es decir, con motivo del decreto de 1861 expulsión de 21 de Mayo de 1850, había ya escrito; estas son sus palabras: (*) «Respecto de la obediencia pasiva, existe *de hecho* y no *de derecho*; pero eso no sólo entre los Jesuitas, sino también en todas las órdenes religiosas. Nos explicaremos más claramente».

«Los Superiores de las órdenes dichas conocen sus derechos, saben lo que deben mandar, y no mandan sino aquello en que tienen derecho de ser obedecidos. Por su parte los inferiores conocen sus deberes, saben cuales son las cosas que se les pueden mandar y obedecen en todo lo que tienen obligación de obedecer. Por eso son tan raros los casos de desobediencia, que puede prescindirse de ellos por completo y dar por cierto que existe *de hecho* la obediencia pasiva. Pero si se quiere sentar por pura suposición que algún superior mande una cosa mala, no será obedecido por nadie, y por eso hemos dicho que no existe la obediencia pasiva de derecho. En suma, en las órdenes religiosas se acostumbra mandar sólo lo que se debe mandar, y se obedece siempre lo que se debe obedecer; y eso sólo basta para explicar el orden admirable, la armonía y la regularidad perfectas que reinan entre ellas».

«Pero hay una cosa que no debemos pasar desapercibida. Ese mismo Gobierno que tan enemigo de la obediencia pasiva se mostró en la ley, exigió esa misma obediencia pasiva para sus leyes, órdenes y mandatos aun en puntos en que eran notoriamente inconstitucionales é íncuos; es decir, en puntos en los cuales ni aun los Jesuitas mismos tendrían obligación de obedecer».

«Sobre el decreto mismo nada hay que decir, concluye el autor que estamos citando. La mano poderosa de una rebelión triunfante se levantó por encima de toda justicia y de todo derecho, para herir á unos pobres religiosos indefensos, los mejores maestros de la

(*) P. II. C. 6.º, núm. 12.

1861 juventud, los más firmes y decididos defensores de la causa católica en el mundo. No había que objetar á esa iniquidad apoyada en las bayonetas de un ejército vencedor, y los Jesuitas tuvieron que salir desterrados por tercera vez del país, sin que pudiera dárseles en rostro con delito alguno, y sin que se les permitiese llevar siquiera el valor de los bienes que habían adquirido. Nadie pudo decir éste ó aquél Jesuita cometió tal delito porque en todos ellos resplandecía la virtud en grado eminente; pero eran los abanderados de la buena causa, la causa de la verdadera civilización, y era preciso acabar con ellos de un golpe, para quitar ese estorbo, y para hacer saber á las otras órdenes la suerte que les esperaba si no inclinaban humildemente la cabeza y se prestaban á quebrantar sus más solemnes y sagrados votos».

Con esta autoridad queda evidenciado el ningún valor de los considerandos y de consiguiente la arbitrariedad é injusticia del decreto de expulsión y confiscación de bienes ya referido; mas como el Señor Restrepo no toca los últimos considerandos ó por no darles importancia alguna, ó por significar hechos aislados que no tienen roce con ninguna ley de la República, diremos nosotros una palabra sobre ellos.

Que los Jesuitas repartieran medallas á los soldados del Gobierno legitimo no es inverosimil, atento que esta práctica es general en todos los paises católicos, cuando un ejército marcha á batirse por una causa legítima; démoslo por absolutamente cierto, ¿en qué está lo ilícito ó criminal de este hecho que se castiga con destierro y confiscación de bienes? Llevar al cuello una medalla y esperar la protección de Dios por ella, sin atribuirle efecto infalible, como no se le atribuye, es una práctica piadosa que la Iglesia aprueba y autoriza; y si los soldados pelean con más denuedo confiados en la protección de Dios, se debe á su fe y á la buena conciencia que produce la justicia de una buena causa. Y

ciertamente en el caso de que hablamos, no sólo era lícito y santo distribuir medallas, sino que bien pudieron haber predicado una cruzada á ejemplo de San Bernardo, y cien prelados españoles contra los moros, pues en realidad esta guerra más que á un revolucionario ambicioso se hacía á un masón cruelísimo perseguidor de la Iglesia, comparable con Juliano apóstata y aun con los mismos Turcos en el odio irreconciliable al catolicismo. Nada exageramos: la historia habla y la serie de inicuos decretos contra el Episcopado de la Nueva Granada, contra el clero secular y regular, contra las Virgenes consagradas á Dios, contra todo lo más sagrado, sin que ni el Santo Pontífice Pío IX ni aun el mismo Dios se escaparan de sus injurias y blasfemias ya que no les alcanzaba de otra manera su furor. Pueden nuestros lectores ver el resumen de esta persecución de la Iglesia Granadina por Mosquera en la Enciclica que Su Santidad dirigió á los Obispos de esta infortunada República. (Ap. XXIV.)

En fin, sobre el 6.º Considerando deseáramos saber cómo pudo encontrar el Comandante Enao un Jesuita en el Rosal, aldea del Estado del Cauca, cuando es cierto que en esta época los PP. de la Compañía no se movieron de Cundinamarca, ni casi de la capital más que para hacer una misión en Cipaquirá y en Ubaté. Pero pudieron haberle traído prisionero á Bogotá.... Es posible, sobre todo si se alude á otro lugar del mismo nombre situado en la sabana; mas en este caso, ya hemos visto arriba cual fué la conducta de los Jesuitas con los seiscientos heridos y prisioneros que fueron hacinados en su Colegio. Aunque bien pudiera haber sucedido que el sobredicho jefe estuviera excomulgado, no precisamente por defender al Gobierno intruso, sino ó por ser masón, ó por lo menos por cooperar eficazmente con ellos á su obra impia y destructora, pues la ignorancia que pudiera alegarse en un simple soldado no puede suponerse en un militar de graduación. Lo que hay aquí de

1861 realidad son aquellas palabras que se pronunciaron el 20 de Julio en la logia Estrella del Tequendama: «La calumnia y la mentira son las armas que contra ellos usamos, serán siempre las de nuestro triunfo» (*). Mas reanudemos ya nuestra narración.

31.—La
intima-
ción.

34)—Al día siguiente, 27 de Julio, el Jefe municipal del distrito dirigió al R. P. Superior un oficio, cuyo contenido es el siguiente:

«El ciudadano Presidente de los EE. UU. de Nueva Granada ha expedido ayer un decreto, disponiendo que la Compañía de Jesus, de que es V. Superior aquí, sea disuelta por la autoridad; que los bienes que ella ha adquirido en este país sin derecho, sean ocupados, y que todos los miembros de aquella corporación salgan del territorio de la nación inmediatamente.—En tal virtud lo hago saber á V. para que se sirva dar las disposiciones del caso, con el objeto de que todos los PP. de la Compañía se pongan en marcha de esta ciudad hacia la frontera de la República que eligieren para su salida, dentro del perentorio término de 72 horas contadas desde las once del día de hoy.—Espero que inmediatamente me remita V. una lista de los miembros de la Compañía que están bajo sus órdenes (**).

Soy de V., etc.—*Alejo Morales.*

Pocas horas después el P. Blas contestaba al Jefe municipal: «Enterado del oficio que hoy mismo he recibido, tengo el honor de decir á V. que será puntualmente obedecido; y al mismo tiempo que le remito, como se me ordena, la lista de los sujetos que están a mi cargo, le hago saber que nos dirigiremos hacia Cartagena». Junto con esta contestación presentó el P. Superior una solicitud demandando prórroga de tan estrecho espacio de tiempo para quien tenía que hacer la entrega del Colegio á la autoridad civil, del Seminario

(*) Col. de MS. de la Misión.

(**) Id. id.

al Ilmo. Sr. Arzobispo, y proveer de ajuar de viaje á 50 1861
sujetos, de los cuales algunos había á la sazón enfer-
mos que no podrían ponerse inmediatamente en ca-
mino. Esta vez Mosquera se mostró accesible, fuese por
no acabar de indisponerse con algunos de sus compar-
tidarios que no opinaban por la expulsión de los Jesui-
tas, ó por asegurar mejor la ocupación de los cuantiosos
bienes que se imaginaba habían adquirido: la prórroga
fué otorgada y extendida hasta ocho días.

Parecerá extraño á los que hayan leído en la primera
parte de este escrito tantas representaciones de toda la
República y de todas las clases sociales, tan sobrehu-
manos esfuerzos para evitar el golpe de mano que des-
cargó López sobre la Compañía el año de 50, extrañará
digo que esta vez no se haya levantado una voz amiga
en defensa de los perseguidos Jesuitas; mas atendidas
las circunstancias de ambas expulsiones, dejará de in-
culparse á los fervientes católicos granadinos esta apa-
rente apatía. En la primera época la persecución se fué
preparando lentamente, y se gozaba de amplia libertad
y garantías aun en el primer año de la presidencia de
López, y bajo esta salvaguardia la prensa, las corpora-
ciones y los particulares lidiaron denodadamente en
favor de la causa de los Jesuitas, y si no triunfaron fué
por la causa ya de todos sabida, que los liberales nunca
tienen por norma de su conducta la razón y la justicia.
Por el contrario esta segunda vez nunca se creyó en el
triunfo de la revolución, como antes insinuamos: cayó
como un rayo y esparció un terror pánico que no daba
lugar ni á exhalar un suspiro: todos los prohombres
del partido católico ó yacían en los calabozos cargados
de grillos y cadenas como los Sres. Ospina y otros, ó
habían huido para no caer en las manos sanguinarias
del tirano, y aquellos primeros días de asombro y miedo
fueron los que se aprovecharon para ejecutar sin con-
tradicción las expulsiones acaso más sensibles al pueblo
granadino. No faltaron sin embargo entre los pocos

1861 que podían hablar sin peligro, quienes hicieran algunos esfuerzos para evitar el decreto de expulsión: estos fueron algunos caballeros, liberales ciertamente, pero de aquellos menos exaltados y poco preocupados con los vanos fantasmas que sólo espantan á los demasiado necios, ó á los declaradamente impíos entre estos sectarios; sentían la expulsión de los Jesuitas, no como sacerdotes y religiosos, sino como maestros de la juventud estudiosa y asiduos promotores del progreso, de las ciencias y las artes; pero la gloria y engrandecimiento de su patria no preocupaba á Mosquera: tenía un plan trazado por las logias, guerra á muerte á la Iglesia granadina, y de consiguiente las primeras víctimas debían ser aquellos en quienes pensaba hallar mayor resistencia, el Representante de la Santa Sede, y sus soldados más temidos, los Jesuitas.

35.—La
despedi-
da.
Bienes
de los Je-
suitas.

35)—Cuando se divulgó la noticia de la próxima salida de los PP. el amor y el dolor parecieron sobreponerse un tanto al terror que hacía una semana dominaba en Bogotá: viéronse desde luego numerosos grupos de personas de todas categorías dirigirse ya al Colegio, ya al Noviciado á dar el último adiós á los PP.: á las familias de los jóvenes estudiantes y novicios á proveerles de viático para el largo camino: se oían algunos que habían militado en el ejército de Mosquera quejarse amargamente de su malhadado jefe, que después de haber recibido sus servicios y hasta su sangre ahora desterraba á sus hermanos y parientes; y era de verse á los negros del Cauca, soldados de la revolución, con cuánto afecto iban á despedirse de los Jesuitas, y como dándoles satisfacción les decían que Mosquera les había engañado, diciéndoles que venían á pelear en defensa de la religión, y ahora él mismo la atacaba desterrando á los benditos PP. Estas escenas se renovaron diariamente hasta que acabaron de salir los últimos, sin que los agentes de Mosquera se atrevieran á impedirlo, acaso por ver entre los amigos de los Jesuitas no pocos

de sus partidarios, que servían como de resguardo á los demás, para ir á ofrecerles sus obsequios y servicios. 1861

Al tercer día de intimado el decreto, el 29 de Julio salió de Bogotá el primer grupo de desterrados compuesto de trece sujetos destinados á la Habana, y sucesivamente siguieron los demás y reunidos todos en Honda en compañía del Exmo. Sr. Ledokowski se embarcaron con rumbo á Cartagena. El 2 de Agosto sólo quedaba en Bogotá el P. Blas con tres compañeros que le ayudaban en la entrega del Colegio y Seminario. Entre tanto el gobierno intruso andaba muy preocupado y solícito porque no se escapasen de sus manos los bienes de los Jesuitas, ya que con tanta facilidad había logrado salir de ellos: tal preocupación y hasta ansiedad está muy bien pintada en el oficio dirigido por el jefe municipal con fecha 31 de Julio y es del tenor siguiente:

R. P. Superior de la Compañía de Jesus:

Pedi á V. una razón circunstanciada de las propiedades que hubiera adquirido la Compañía en el país durante su última permanencia en él y hasta hoy no se me ha dado. Insisto, pues, en ello con urgencia. La relación es bajo un juramento solemne por Dios y el honor mismo de la Compañía de Jesus en garantía de que no se comete fraude.—El gobierno sabe que en estos días se han hecho contratos simulados de fincas que conocidamente son de la Compañía, pero tanto los enagenerantes como los compradores deben saber que el Gobierno tiene á su disposición medios bastantes para poner en claro la verdad, y deben también tener persuasión que ningún acto de aquellos tendrá valor ni legitimidad en ningún caso.—Exijo igualmente de V. la noticia del día en que se me haga entrega del Colegio.—*Alejo Morales* (*).

(*) Colec. priv. de la Misión.

1861 Los términos exigentes y hasta injuriosos y amenazantes de esta nota sólo sirvieron para realzar más el chasco ridículo que se habían de llevar los codiciosos despojadores de la Iglesia y de las Ordenes religiosas. En efecto, el P. Blas poco se había ocupado de la confiscación de unos bienes que en realidad no poseía la Compañía en Bogotá, y por lo mismo esperaba la ocasión de la entrega del Colegio para dar la cuenta que con tanta insistencia se le exigía. Contestó, pues, inmediatamente y sin cuidarse de un juramento que sin derecho se le exigía, que la Compañía no había adquirido más bienes que una casa la cual había sido vendida muchos meses atrás, y la quinta donde residía el Noviciado; que en cuanto á los contratos simulados de aquellos días, era una equivocación, si no una calumnia. Harto mohino debió quedar Mosquera viendo desvanecidas sus ilusiones sobre las riquezas jesuíticas con que á no dudarlo quería comenzar á pagarse á sí y á sus adeptos; pero el desengaño fué aún más triste, cuando vió que tampoco de la quinta del Noviciado podía echar mano, pues estaba hipotecada por cantidades de dinero que los PP. habían tomado á rédito, acaso para reparos y nuevas construcciones que sin duda fué necesario hacer para convertir una quinta de recreo en casa religiosa (*). En resumen, pues, los Jesuitas lejos de tener

(*) Hé aquí la contestación que el encargado de la casa del Noviciado á la salida de los PP. dirigió al Jefe Municipal con fecha 3 de Agosto:

«Muy Señor mío: Por el recado de V. en que me dice que el día en que se haga cargo del Colegio de San Bartolomé se hará también cargo de la Quinta de la Huerta de Jaime, me veo en la necesidad de hacer á V. una explicación por la cual se convencerá de que la quinta no está comprendida entre los bienes de que habla el decreto de expulsión. En efecto, así consta de la escritura pública otorgada ante el Sr. Narciso Sánchez, Notario primero del distrito: dicha quinta la obtuvo la Compañía de la familia Carrasquilla en cambio de la casa que tenía frente al monasterio de la Enseñanza de esta ciudad, la cual hubo hace más de 15 años, y dando un ribete en dinero, el cual aún se debe con otras cantidades al Sr. Mariano Calvo, á quien

bienes que desamortizasen manos liberales, tenían 1861 deudas que pagar... Mas el hombre codicioso de bienes sagrados ya supo reparar esta que reputaba pérdida con el decreto de desamortización que muy presto expidió el 9 de Setiembre, y el de extinción de todos los conventos y monasterios de religiosos de uno y otro sexo, en virtud del cual los bienes de todas personas consagradas á Dios fueron presa del Estado sin Dios.

36)—El P. Blas, hecha la entrega de los dos establecimientos que la Compañía había tomado á su cargo el 4 de Agosto (*), salió al siguiente día de Bogotá con sus compañeros en busca de sus numerosos súbditos que le esperaban en Cartagena. Estos se habían ido reuniendo en esta ciudad donde fueron acogidos con un amor y cordialidad verdaderamente paternal por el Ilmo. Señor Obispo Dr. D. Bernardino Medina, antiguo y muy fino amigo de los Jesuitas, quien hospedó á todos en su propia casa, que lo era el antiguo convento de Santo Domingo; mas no debemos pasar en silencio, cómo se había extendido ó había venido al alcance de los desterrados hasta los extremos de la República la persecución de Mosquera. Y en primer lugar contra el Excelentísimo

36.—En
Carta-
gena.

está hipotecada la finca por toda la deuda, como consta de la respectiva escritura. En atención á la verdad que dejo expuesta, y de la cual se deduce que la quinta no puede ser ocupada conforme al decreto, autorizé al Sr. Mariano Calvo para que con los arrendamientos se cubra la parte de los réditos de la cantidad que le adeuda la Compañía, y tengo noticia de que dicho Señor se la ha arrendado en tal virtud al Sr. Medardo Rivas.

Abrigo la persuasión de que convencido de la verdad de lo que le digo, y si gusta, con conocimiento de los documentos públicos en que todo consta, no insistirá en la ocupación de aquella finca.—No insistieron en efecto, aunque muy mal de su grado; porque entonces el robo no hubiera sido á la Compañía actual, sino á los de la época anterior y á ciudadanos particulares.

(*) En el MS. ya citado nos refiere el Sr. Peña algunos detalles curiosos de la entrega del Colegio de San Bartolomé y después de ella, y pueden verse en el último apéndice.

1861 Sr. Delegado Apostólico quien no pudo apenas detenerse á tomar algún descanso en Cartagena, porque se le amenazó con la prisión y hubo de embarcarse precipitadamente; mas esto fué una singular providencia de Dios que cuidaba de su siervo, porque á no haber sido así, hubieran sido sus padecimientos mayores. En efecto, poco después aportaron á Cartagena el famoso demagogo Muñillo Toro, á quien tanto vimos figurar como Ministro de López, y el Canónigo Anaya, antes eclesiástico ejemplar y de muy buenas ideas, ahora agente de Mosquera. Este sacerdote llevaba instrucciones para encerrar al Excmo. Sr. Ledokowski en las mazmorras del castillo de Bocachica y lo hubiera verificado, si le hubiera podido haber á las manos. Y qué movía al perseguidor á ensañarse tanto, contra tan excelente Prelado, que no quedaba satisfecho con su extrañamiento de la República? La codicia, la sed de enriquecerse con bienes sagrados. El Señor Delegado tenía en su poder los fondos de las Misiones de Casanare, pudo salvarlos de las manos sacrílegas de los revolucionarios, y he aquí el crimen que nunca pudo perdonar Mosquera al ilustre Representante de la Santa Sede. Mas Dios que reservaba á Mons. Ledokowski para mayores luchas en defensa de los derechos de la Iglesia, para protector de la Compañía de Jesus perseguida, y para ser como lo es hoy una de las brillantes lumbreras del Sagrado Colegio, quiso librarle de las iras de Mosquera, como le libró más tarde de las de Bismark. Cuando llegó Anaya á Cartagena aportaba á Jamáica el Sr. Delegado Apostólico, y desde ésta isla dirigió al usurpador del Gobierno Granadino una enérgica protesta contra los ultrajes inferidos á su alta dignidad, contra el decreto de tuición, y contra la expulsión de los PP. de la Compañía. El interés histórico que de por sí ofrece este documento y el amor y gratitud debida á tan insigne bienhechor de la Compañía, no nos permite omitir su inserción en éstas páginas; lo copiaremos íntegro.

«Kingston, 20 de Agosto de 1861.

1861

Al Excelentísimo Señor Doctor Rojas Garrido, Secretario de Relaciones exteriores de los EE. UU. de Nueva Granada.

33—Pro-
testa
de
Mng. Le-
do.
ckowski.

«La Nota que V. E. me ha dirigido en Bogotá con fecha 25 de Julio invitándome por orden del Ciudadano Presidente á separarme de la Nueva Granada, y señalándome el término de tres días para salir de la capital, me ha causado una sorpresa igual tan solo á la indignación que dicha medida ha excitado en todas las clases del pueblo granadino á cualquier partido político que ellas pertenecieren».

«Los motivos que V. E. aduce para explicar este ultraje hecho en mi persona al augusto Jefe de la Iglesia Católica, á la cual pertenecen casi sin excepción los habitantes de la Nueva Granada, son de suyo tan poco fundados, que sería tal vez necesario buscar los verdaderos en otras razones que el ciudadano Presidente juzgó conveniente callar».

«En efecto la primera observación que encontré en la citada Nota se refiere á la carta de Su Santidad que el Ciudadano General Mosquera creyó haberse recibido para él en la Delegación Apostólica de Bogotá. Sobre este particular dirigí á V. E. una Nota, y supuse que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores habría comprendido que, cuando el Representante Pontificio negaba oficialmente la existencia de una comunicación de esta clase, no le era permitido insistir sobre el asunto, pudiendo tan sólo el P. E. presentar directamente su queja á la Corte Romana, si es que quería permanecer en la equivocada convicción de que el Ministro de la Santa Sede no se había conformado con las órdenes é instrucciones de su Gobierno. Dejo, pues, á un lado esta cuestión que desde mi primera Nota consideré terminada; y como tal la considero, y me limito á expresar únicamente la grande admiración que experimenté, viendo que el Gobierno hoy establecido en Bogotá, y de

1861 Sr. Delegado Apostólico quien no pudo apenas detenerse á tomar algún descanso en Cartagena, porque se le amenazó con la prisión y hubo de embarcarse precipitadamente; mas esto fué una singular providencia de Dios que cuidaba de su siervo, porque á no haber sido así, hubieran sido sus padecimientos mayores. En efecto, poco después aportaron á Cartagena el famoso demagogo Muñillo Toro, á quien tanto vimos figurar como Ministro de López, y el Canónigo Anaya, antes eclesiástico ejemplar y de muy buenas ideas, ahora agente de Mosquera. Este sacerdote llevaba instrucciones para encerrar al Exemo. Sr. Ledokowski en las mazmorras del castillo de Bocachica y lo hubiera verificado, si le hubiera podido haber á las manos. Y qué movía al perseguidor á ensañarse tanto, contra tan excelente Prelado, que no quedaba satisfecho con su extrañamiento de la República? La codicia, la sed de enriquecerse con bienes sagrados. El Señor Delegado tenía en su poder los fondos de las Misiones de Casanare, pudo salvarlos de las manos sacrílegas de los revolucionarios, y he aquí el crimen que nunca pudo perdonar Mosquera al ilustre Representante de la Santa Sede. Mas Dios que reservaba á Mons. Ledokowski para mayores luchas en defensa de los derechos de la Iglesia, para protector de la Compañía de Jesus perseguida, y para ser como lo es hoy una de las brillantes lumbreras del Sagrado Colegio, quiso librarle de las iras de Mosquera, como le libró más tarde de las de Bismark. Cuando llegó Anaya á Cartagena aportaba á Jamáica el Sr. Delegado Apostólico, y desde ésta isla dirigió al usurpador del Gobierno Granadino una enérgica protesta contra los ultrajes inferidos á su alta dignidad, contra el decreto de tuición, y contra la expulsión de los PP. de la Compañía. El interés histórico que de por sí ofrece este documento y el amor y gratitud debida á tan insigne bienhechor de la Compañía, no nos permite omitir su inserción en éstas páginas: lo copiaremos integro.

«Kingston, 20 de Agosto de 1861.

1861

Al Excelentísimo Señor Doctor Rojas Garrido, Secretario de Relaciones exteriores de los EE. UU. de Nueva Granada.

32.—Pro-
testa
de
Mng. Le-
do.
ckowski.

«La Nota que V. E. me ha dirigido en Bogotá con fecha 25 de Julio invitándome por orden del Ciudadano Presidente á separarme de la Nueva Granada, y señalándome el término de tres días para salir de la capital, me ha causado una sorpresa igual tan solo á la indignación que dicha medida ha excitado en todas las clases del pueblo granadino á cualquier partido político que ellas pertenecieren».

«Los motivos que V. E. aduce para explicar este ultraje hecho en mi persona al augusto Jefe de la Iglesia Católica, á la cual pertenecen casi sin excepción los habitantes de la Nueva Granada, son de suyo tan poco fundados, que sería tal vez necesario buscar los verdaderos en otras razones que el ciudadano Presidente juzgó conveniente callar».

«En efecto la primera observación que encontré en la citada Nota se refiere á la carta de Su Santidad que el Ciudadano General Mosquera creyó haberse recibido para él en la Delegación Apostólica de Bogotá. Sobre este particular dirigí á V. E. una Nota, y supuse que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores habria comprendido que, cuando el Representante Pontificio negaba oficialmente la existencia de una comunicacion de esta clase, no le era permitido insistir sobre el asunto, pudiendo tan sólo el P. E. presentar directamente su queja á la Corte Romana, si es que quería permanecer en la equivocada convicción de que el Ministro de la Santa Sede no se habia conformado con las órdenes é instrucciones de su Gobierno. Dejo, pues, á un lado esta cuestion que desde mi primera Nota consideré terminada; y como tal la considero, y me limito á expresar únicamente la grande admiración que experimenté, viendo que el Gobierno hoy establecido en Bogotá, y de

1861 que V. E. hace parte, no la hubiera considerado del mismo modo».

«Pasa V. E. á significarme que el Ciudadano General Mosquera, no habiendo prestado su consentimiento á la existencia de una Nunciatura Apostólica en la Nueva Granada, debía yo en consecuencia separarme del país. Rara exigencia sería esta, Señor Secretario, que para la conservación de cualquier cuerpo ó ente moral, desde años antes establecido en el país, se debiera solicitar la previa autorización de hombres que suben al poder con la frecuencia con que bajan de él, y que elevados ó por el sufragio del puéblo, ó por la fuerza de las armas, no se pueden conocer hasta que se encargan de la suprema magistratura del país. ¿Cuándo pues, debía pedirse la autorización requerida? Cuando el actual Presidente era Gobernador del Cauca, ó cuando se había puesto á la cabeza de la revolución que derrocó al Gobierno Constitucional? Ridículo hubiera sido pensarlo siquiera. ¿Tal vez después de su ingreso en la capital, ó después que asumió la Presidencia de la Nación? Pero en tal caso era preciso desconocer todas las leyes hasta entonces vigentes que no consentían relación oficial alguna entre la Santa Sede y el Gobierno de la Nueva Granada, entre la Iglesia y el Estado; era menester alterar la costumbre observada durante la Epoca de las tres últimas administraciones constitucionales que gobernaron la República, era por fin necesario rebajar la dignidad de la Delegación Apostólica, suplicando que se tolerase en el país, cuando al contrario su establecimiento en Nueva Granada añadía nuevo lustre y nuevo honor á la Nación».

«Si el ciudadano Presidente hubiera concebido el proyecto de procurar una modificación del Estado en que se avinieran las relaciones de la Iglesia con el Poder civil, nada le hubiera impedido tratar de este grave asunto, fuéramos directamente, fuera por órgano mío con la Santa Sede, á la cual toca fijar de común acuerdo

con el Gobierno las bases de un nuevo orden de cosas; 1861 pero querer modificar el existente por su propio arbitrio, é iniciarlo con el extrañamiento del Representante pontificio, era lo mismo que edificar sobre arena sin solidez ninguna, introducir en las conciencias católicas la turbación y el desasosiego, armar una lucha en que jamás triunfa el poder civil, y preparar por una parte nobles victorias á la virtud y por otras miserables defecciones al vicio y á la corrupción».

«Añade V. E. que otras razones había para mi extrañamiento que el ciudadano Presidente expondrá á Su Santidad: no conociéndolas, no puedo ocuparme de ellas: pero sí puedo y debo rechazar la última causa que V. E. no ha vacilado en consignar en su Nota, apelando á la alta policía para escusar de alguna manera la violenta medida que tomó respecto de mí, declarándole que mi alta posición no admite semejante excusa, y que el profundo respeto, el amor y veneración de que me han dado continuas pruebas todos los ciudadanos de la Nueva Granada de elevada ó humilde condición, de uno ú otro partido político, aquellos empero que la impiedad ó el vicio no había corrompido, son una reparación espléndida y á mi corazón sumamente grata del atentado injustificable é inalicable que el Gobierno de la Unión cometió contra mi persona».

«Protesto, pues, Excmo. Sr. contra mi extrañamiento de la Nueva Granada, contra la manera indigna y violenta con que me han obligado á alejarme de mi residencia. Reservo mis derechos de jurisdicción que no entiendo abandonar hasta nueva disposición de la Santa Sede, y reservo igualmente los de ulterior reclamo contra los daños que he sufrido».

«Detenido en esta Isla por pocos momentos no puedo formular iguales protestas contra la expulsión de la Compañía de Jesus y contra la circular aclaratoria del decreto de tuición: haré llegar á su tiempo al Gobierno de los EE. UU. de Nueva Granada unas y otras. Por ahora

1861 me sólo resta suplicar al Todopoderoso que inspire al Gobierno de que V. E. hace parte, sentimientos más conformes á la justicia y á la equidad, y que le detenga en el camino de destrucción en que entró, privando á los fieles del auxilio espiritual que les proporcionaba mi ministerio y de los inmensos bienes que reportaban de la presencia civilizadora de los PP. de la Compañía de Jesus con tantas dificultades, pero también con tantas ventajas reestablecidos por mí en la Nueva Granada.—

Sírvase V. E. poner la presente en conocimiento del ciudadano Presidente y aceptar las expresiones de mi alta consideración. De V. E. afectísimo s.—

M. Conde Ledochowski. Deleg. Ap. de la N. G.

Ya se ve el singular contraste que presentan las ridículas causantes de la Nota de Mosquera, con la solidez y energía de la Protesta del Excmo. Sr. Delegado. Para terminar este punto no pasaremos por alto cómo el Canónigo Anaya pasó hasta Roma, con misión especial de Mosquera ante la Santa Sede; mas su Santidad, según leemos en carta de Mngs. Ledochowski, se negó á admitirlo, (como la Corte de las Tullerías había hecho con Murillo,) y sólo logró tener algunas audiencias del Secretario de Estado, Cardenal Antonelli. A qué podía referirse tal Misión de parte de un hombre de quien decía Pío IX llorando: «Mosquera camina á toda prisa hácia el infierno abierto para recibirle» (*), y á quien declaró excomulgado en la encíclica de que arriba hablamos? Cualquiera que haya sido su objeto, no era posible engañar á la Santa Sede: Mosquera había dado ya los pasos más importantes para llevar á cabo su obra destructora, como era romper con Roma ultrajando á su Representante, y encadenar á la Iglesia Granadina por medio del decreto de tuición que fué como la fuente de donde manaron todos los males que el Santo Pontífice lloraba y resumía en estas palabras: «Deploramos

(*) Berthe. T. I. C. 14.

con vosotros—escribía al Episcopado Granadino,—ge- 1861
mimos á la idea de los criminales horrores que están
desolando vuestro país, de los multiplicados sacrilegios
cometidos por vuestro Gobierno, de los ultrajes sin
nombre que se atreve á dirigirnos, á esta Santa Sede y
á la sagrada religión, cuyos derechos, doctrina, culto y
ministros pisotea. Y al mismo tiempo que prohíbe el
Santo ministerio, y confisca los bienes de las Iglesias y
proscribe las órdenes religiosas, no teme abrir las puer-
tas á todos los falsos cultos. Toda comunicación con
Nos está prohibida, y toda infracción de sus leyes cis-
máticas castigada con multa, destierro ó prisión. En
todas partes se ven Obispos desterrados, presbíteros y
fieles encarcelados, templos y conventos convertidos en
cuarteles, vírgenes del Señor arrojadas de sus piadosos
asilos, errantes por las montañas, muriendo de hambre
y miseria. Tal es el desolador espectáculo que se pre-
senta á nuestros ojos!»..... Así hablaba el Soberano
Pontífice dos años no más después de la entrada del
perseguidor de la Iglesia en Bogotá; mas tales desas-
tres continuaron aún por muchos años.

39)—Pero volvamos á los PP. que dejamos en medio
del camino del destierro. También á estos molestaron
como mejor pudieron los agentes de Mosquera. El
P. Blas había llegado á Cartagena el 3 de Setiembre
antes de que hubieran podido embarcarse los destina-
dos á la Habana, y aquí supo la separación de las mi-
siones de que arriba hablamos, unos siete meses des-
pués de haberla decretado el R. P. General. Dudó por
un momento del partido que debía tomar, puesto que
ya no podía disponer en Guatemala como Superior;
sin embargo, á dónde podía conducir á aquella nu-
merosa juventud, para cuya formación se necesitaba
un lugar quieto y tranquilo, lejos de los vaivenes pro-
ducidos por las revoluciones, más ó menos frecuentes
en las Repúblicas de América? Ningún país ofrecía por
entonces las garantías de estabilidad y solidez que

39.—De
Cartage-
na á Gua-
temala.

1861 Guatemala, bajo el Gobierno firme y benéfico del General Carrera, teniendo además la ventaja de encontrar ya de años antes establecidos el Colegio de la Merced para Novicios y estudiantes que formaban la gran mayoría de su recién nacida Misión; á pesar, pues, de que no faltaban entre los PP. quienes fueran de diverso parecer, el excelente Superior se resolvió á llevar á cabo el mismo plan que tenía meditado antes de saber la separación de las misiones. El vapor inglés que debía llevar así á los que marchaban á la Habana, como á la numerosa partida de los destinados á Guatemala estaba en el puerto; pero he aquí que el Gobernador de Cartagena se opone á la marcha, porque según dice, tiene órdenes de Mosquera de no permitir que ningún Jesuita toque en el Istmo de Panamá. Muchos y valiosos empeños de personas amigas de la Compañía y la fianza de mil pesos por cada uno fueron necesarios para que se permitiera emprender la navegación á los de la Habana; ¿pero qué hacer con los demás, que si no pasaban el Istmo se veían obligados á hacer un larguísimo rodeo por mar y por tierra? Las penalidades consiguientes no importaban á los partidarios de Mosquera, ni era para ellos un motivo para ceder; pero nuevos empeños, nuevas fianzas y trabajos de personas influyentes pudieron en fin vencer los ridiculos caprichos de los mosqueristas. Partieron, pues, de Cartagena en el primer vapor, y mientras esperaban en Panamá el de la línea del Pacífico que debía llevarles á Guatemala, tuvieron el dolor de perder uno de los jóvenes de mayores esperanzas, el H. Ramón la Torre, escolar aprobado, que en solos tres años había con su fervor y observancia aglomerado riquísimos tesoros para el cielo.

De todo cuanto llevamos referido acerca de la expulsión no se tenta ni la menor noticia en Guatemala, y fué grande la sorpresa de todos cuando el Sr. Secretario de Gobierno, al ver en la lista de pasajeros al P. Blas y otros nombres que le eran conocidos, lo participó al

Rvdo. P. Superior. Este partió inmediatamente al puer- 1861
to; mientras en la Merced y en el Seminario se hacían
los preparativos para hospedar lo más cómodamente
posible los 35 religiosos (*) que Dios enviaba á Guate-
mala, que contaba entonces como uno de sus mayores
timbres de gloria el ser asilo de Prelados y religiosos
perseguidos por la secta liberal en las vecinas Repúbli-
cas. Los diversos grupos llegaron á la capital los días
26 y 27 de Setiembre, y el júbilo general en la ciudad
fué una muestra inequívoca del amor que profesaba á
la Compañía: las personas más calificadas de aquella
hospitalaria y religiosísima sociedad acudían á dar la
bienvenida á los desterrados, siendo los primeros el
Ilmo. Sr. Arzobispo y el Exemo. Sr. Presidente. Ni fue-
ron solamente demostraciones de afecto la cordial ale-
gría y el amor con que fueron recibidos; pues muchas
personas amigas acudieron con oportunos socorros
para sufragar á los gastos que el aumento de sujetos
no podía menos de ocasionar, distinguiéndose por su
generosidad los Sres. Arzobispo y Presidente que en-
viaron un donativo de 500 pesos cada uno.

Así terminó la segunda época de la Misión Neogran-
nadina, quedando definitivamente incorporada en la de
Guatemala, que más tarde tomó el nombre de Misión
Centro-Americana; y es cosa singular que por diez
años siga aún apareciendo en los Catálogos, después
de haber dejado de existir real y oficialmente, pues la
Compañía no volvió á existir legalmente en la Nueva
Granada hasta el año de 85, es decir, 24 años después
de la expulsión que hemos referido. Tres años no más
duró esta época, pero sus frutos fueron abundantes y
sólidos, como se necesitaba para sostener la religión y
las buenas costumbres en los tiempos de persecución y

(*) De estos, 8 eran Sacerdotes, 9 Estudiantes, 10 Novicios escolares, 8
Coadjutores de los cuales tres eran aún novicios, y dos pretendientes. Pue-
den verse sus nombres en el Apéndice XXIII.

1861 desmoralización social que sobrevinieron. Aquella generación de niños en cuyos corazones infiltraron los Jesuitas sólidos principios de piedad y de temor de Dios junto con las ideas de la más sana filosofía, se conservó por lo general ileso, contribuyó más tarde á la regeneración de su patria, y de ella salieron hombres como el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, el Excmo. Sr. Presidente D. Miguel Antonio Caro, el Sr. D. Domingo Ospina Camacho y otros que hoy tan felizmente gobiernan la Iglesia y el Estado, después de haber luchado gloriosamente por devolver á la religión todos sus derechos y á toda la República la paz y el bienestar de que hoy disfruta, á pesar de los pérdidas pero inútiles conatos del liberalismo por lanzarla de nuevo en los abismos de la revolución y la anarquía. No dejaremos de enumerar entre los frutos de más interés que se recogieron en la Nueva Granada, los treinta jóvenes con que se vió enriquecida la misión al tiempo del extrañamiento que, si bien no todos se lograron, la mayor y mejor parte trabajan hoy incansablemente en la educación de la juventud y moralización de sus propios compatriotas.

40.-Casos
prodigiosos.

40)—Mientras los PP. de la Nueva Granada atravesaban penosamente la época azarosa que hemos bosquejado, los de Guatemala habian continuado sus trabajos fructuosos y pacíficos lo mismo en las Residencias que en ambos Colegios bajo el régimen de los nuevos Superiores, y Dios se complacía en hacerles palpar aun con casos extraordinarios los progresos que la fe y la piedad hacía sobre todo en las almas sencillas. El Padre Posada Superior de la Residencia de Quezaltenango escribía los prodigios que el Señor se había dignado obrar por medio del agua de San Ignacio: «Tres casos han tenido lugar, dice, en estos días, que le refiriré para gloria de Dios y de Nuestro Santo Padre. Llamáronme á confesar en diversos días y lugares á tres personas acometidas súbitamente de ataques repentinos y

peligrosos: una de ellas había quedado sorda y con la 1861 lengua paralizada; las otras dos habían perdido el uso de la palabra y todas necesitaban urgentemente confesarse. ¡Cosa admirable! Apenas les hice tomar el agua de San Ignacio, observé que la rigidez de las quijadas iba cediendo y á los diez minutos tuvieron el habla expedita y aun la que había perdido el oído lo recobró. Todas tres pudieron confesarse á satisfacción: pero la una murió apenas confesada; las otras dos viven aún y publican la eficacia de la intercesión del Santo, cuya devoción va tomando mayor incremento cada día» (*).

En medio de la ignorancia de los negros de Livingston se dejaban igualmente ver algunos rasgos de fe viva y ardiente. Una pobre mujer, escribía el P. Forero, que trabajaba en aquellas costas, ya para morir suplicó á su esposo que procurase una barquilla en que pudiese venir el Misionero á confesarla; más no proporcionándose esta y sintiéndose por momentos más grave, pidió la patente de la Congregación de la Sangre de Cristo á que pertenecía, y estrechándola entre sus manos que se hizo atar con el rosario, dijo: «con estas mis dos prendas voy á abrir las puertas del cielo, quiero que me entierren con ellas»; y luego entre semejantes actos de piedad espiró, dejando fundadas esperanzas de que el Señor atendería la sencillez de su fe.

Entre los alumnos del Seminario era tal el fervor y la devoción á la Santísima Virgen, que tenían los Padres que andar muy sobre aviso para impedir los excesos é indiscrecciones en materia de ayunos y otros géneros de mortificación que disimuladamente practicaban. Un niño de singular candor é inocencia movido sin duda por celestial impulso aseguraba muchas veces á sus compañeros que no se le pasaría el curso sin ir á ver á la Santísima Virgen á quien amaba con singular ternura. En efecto hallándose sano y

(*) Colec. part. de la Orden.

1861 robusto de repente enfermó tan gravemente, que muy en breve se vió á las puertas de la muerte: en el último momento dirigiéndose á otro alumno hermano suyo le decía: «Pues no te aseguraba yo que pronto vería á la Santísima Virgen?» y con una sonrisa angelical en sus labios, voló sin duda al cielo con una muerte semejante á la del Benjamín de la Iglesia San Estanislao de Koska.

La Asociación de las Hijas de María, establecida como dijimos en la Merced, se multiplicaba cada día más y producía hermosísimas flores de honestidad y de pureza: era un gérmen de piedad introducido en todas las familias y con igualdad cristiana lo mismo pertenecían á ella las jóvenes de las familias más calificadas, que sus sirvientas hijas del pueblo. Una de éstas, muy distinguida por su fervor, hubo de ausentarse de la capital para prestar sus servicios á sus propios padres. La joven era bien dispuesta y dotada de bellas cualidades, que encendieron en torpe amor á cierto hombre rico pero de costumbres estragadas: este la pretendió por esposa y sus padres, fijándose sin duda más en los bienes de fortuna que en la honradez, no lo llevaban á mal; por el contrario la honestísima doncella rechazaba con todas sus fuerzas el desposarse, y más con tan impuro amante. Ya había pasado algún tiempo entre reiteradas pretensiones y constantes negativas, cuando un día la joven salió sola á tomar agua de la fuente situada fuera de la población: vió de lejos el mal hombre que venía á caballo de su finca y se dirigió á ella apresurado; mas viendo la piadosa joven el peligro que corría su pureza, invocó en su auxilio á la Virgen Inmaculada; el ciego amante cae muerto quedando el cadáver ennegrecido y de horrible aspecto. No eran raros los casos, aunque no tan temerosos como el referido, en que las Hijas de María se veían claramente amparadas por su buena Madre. No es extraño, pues, que viendo los operarios tan bendecidos por Dios sus afanosos trabajos

se mostrasen animados cada vez más de nuevo celo y 1861 fervor en el cultivo de tan fértil campo.

40)—Muy feliz bajo todos conceptos había sido el curso del año de 61 en el Seminario; mas ya al concluirse le visitó el Señor por tercera vez llevándose para sí al H. Rafael Salazar, Coadjutor de singulares prendas, que estaba desempeñando con mucho acierto la clase de primeras letras. Nacido en Bogotá el 24 de Octubre de 1831 de muy buena familia, entró en la Compañía pocos días antes de la primera expulsión, y aunque estaba dotado de muy claro ingenio con el cual hubiera podido sobresalir mucho en las ciencias y en las letras, prefirió su humildad pertenecer á la categoría de los Coadjutores temporales. Su corta vida de Jesuita la pasó entre duros trabajos y padecimientos, porque apenas entrado salió al destierro hácia el Ecuador: vivió aquí los dos años en casas provisionales, que siempre ofrecen mayores fatigas á los HH. Coadjutores: sufrió la segunda y más cruel expulsión cuidando de dos compañeros gravemente enfermos en medio de los desiertos y penosísimos caminos de Riobamba á Cuenca; tuvo que aislarse en Paita en compañía de otros de los sujetos expulsos del Ecuador, hasta que pasó á Guatemala donde por primera vez pudo disfrutar de la paz y tranquilidad de una casa religiosa bien organizada. Creemos que serán muy raros en la Compañía los que hayan tenido un noviciado tan difícil y en el cual se les haya ofrecido tan constantes ocasiones de ejercitar lo más fino de las virtudes religiosas, cuando apenas comienzan á darse los primeros pasos por el camino de la perfección; sin embargo estas pruebas, prematuras según el orden común, y que para otros pudieran ser ocasión de flaquear, hicieron del H. Salazar, en el espacio de tres años, un modelo de Coadjutores, por su profunda humildad, caridad activa y sincera, amor al trabajo y mil otras virtudes que realizaban más su carácter amable y festivo, y sus maneras finas y delicadas. Poco tiempo pudo

40.—El
H. Rafael
Sa-
lazar.

1861 gozar de la paz y quietud del Colegio de la Merced, por que fué destinado á fundar la residencia de Quezaltenango, como hombre á cuya sólida virtud y singular habilidad para los oficios domésticos todo se podía fiar. La necesidad de un maestro á propósito para los niños de tierna edad que entraban en el Colegio sin los conocimientos necesarios para comenzar la segunda enseñanza, indujo á los Superiores á llamarle á la capital para desempeñar este cargo trabajoso y delicado más de lo que comunmente se piensa: lo desempeñaba ya á toda satisfacción, cuando se sintió acometido de una tisis violenta que le causó terribles sufrimientos durante tres meses, hasta que el 14 de Octubre fué á recibir el premio de los méritos y virtudes que en solo diez años de religión había abundantemente aglomerado.

41.—Ejercicios del Clero.

41)—El Ilmo. Señor Arzobispo cuyo celo infatigable parecía añadir fuerzas á su cuerpo muy quebrantado ya, no menos por su edad avanzada que por el constante trabajo, se empeñó en este año en infundir á su clero el espíritu que á él le animaba, generalizando más los Ejercicios espirituales, que anualmente solian predicarse en su propio palacio. Con este objeto organizó otros en la ciudad de Quezaltenango, cuya casa cural, antiguo convento de Franciscanos, proporcionaba un local vasto y cómodo para hospedarse en él todos los párrocos de los pueblos de aquellas lejanas provincias, y el P. Estoban Parrondo fué enviado allá para que los dirigiera. Por lo que hace á los de la capital fueron esta vez más numerosos y edificantes, autorizándoles con su presencia el mismo V. Prelado con su auxiliar, el Obispo de Chiapas, el Capítulo Catedral, varios canónigos de los desterrados de Méjico, la mayor parte del clero de la ciudad y cuantos párrocos fué posible que asistiesen sin dejar desamparados sus feligresès. Los PP. destinados á dirigirlos aceptaban con singular gusto este ministerio y lo desempeñaban con extraordinario esmero, porque tenían ya experimentado cuánto bien

dimanaba en favor de los pueblos, infiltrando en sus pastores el espíritu apostólico, fuente de moralidad y sostén firmísimo de la piedad cristiana. 1861

42)—En la Hacienda de las Nubes y sus alrededores se había ya logrado lentamente el fruto apetecido, es decir, que se extendiera la instrucción religiosa, se morigerasen aquellos caracteres rústicos y cobrasen amor á las prácticas religiosas. De estos progresos dieron pruebas espléndidas al fin de este curso cuando se trató de abrir al culto la Capilla que se había edificado en medio de aquellas hermosas y solitarias montañas. Un gran grupo de campesinos se dirigieron á la capital para traer sobre sus hombros la imagen de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de la hacienda, mientras otros quedaban ocupados en el adorno de la Capilla, en recojer flores, en colocar arcos en un largo trayecto del camino, en alfombrarlo de hojas aromáticas con indescriptible entusiasmo. A conveniente distancia ordenóse la procesión á que asistían también los PP. y jóvenes Jesuitas de ambos Colegios, que descansaban allí de sus tareas literarias. Era un espectáculo verdaderamente poético y profundamente consolador ver á la Santísima Virgen tomando posesión de aquellos bosques cuyo silencio sólo interrumpiera un tiempo el ruido de las armas, y ahora repiten en sus ecos las glorias y alabanzas de María, que entonan llenos de fervor muchedumbre de corazones amantes y sencillos. La imagen fué colocada en su trono, y la tarde se gastó en oír las confesiones de unas 300 personas que habían acudido de las aldeas y haciendas vecinas á celebrar la instalación de la nueva Capilla, las cuales al siguiente día se acercaron á la Sagrada Mesa. La solemne Misa cantada, el panegírico, y otra procesión por los pintorescos prados de la Hacienda ocupó á los piadosos campesinos que en aquel día rebosaban de contento, viendo entre las montañas y al lado de sus pobres chozas celebrarse las ceremonias de la Iglesia con mayor solemnidad y pompa que la que

42.—La
Capilla
de las
Nubes.

1861 por ventura habrían alguna vez presenciado en los vecinos pueblos. Ni carecían de algún honesto esparcimiento. Terminada la función religiosa, el pueblo pasaba á la explanada del frente de la casa, iluminada con hogueras y hachones de pino resinoso, que allí llaman *ocote*. Estaba ya preparado el rústico escenario en donde representaban los mismos campesinos, bien ensayados de ántemano, alguna sencillísima pieza dramática, sainetes ó autos sacramentales, con más arte de la que pudiera esperarse de tales actores. En tan honesto recreo pasaban una ó dos horas hasta que se les despedía, retirándose á sus casas con el mayor orden, y llenos de increíble satisfacción.

Los recursos espirituales con que contaban los habitantes de Las Nubes contribuyeron á que se trasladasen allá algunas familias, y las prácticas piadosas diarias y de los días festivos en que se celebraba Misa, se predicaba y oían confesiones, influyeron tanto en la moralidad de aquéllos buenos campesinos, que jamás hubo que deplorar caso alguno de riñas, embriaguez ni nada que desdijera de la moral más pura. El H. Coadjutor Joaquín Ugalde, anciano de singular virtud y de muchos conocimientos en materia de agricultura é ingeniería de caminos vivía constantemente allí con otro compañero, y él era como el patriarca de aquellos habitantes á quien todos acudian por dirección y consejo en sus negocios domésticos y agrícolas, y á quien todos obedecían con sencillez de niños. Más tarde veremos la prosperidad de que llegó á gozar aquella hacienda especialmente bajo aspecto moral y religioso.

43.—Resumen.

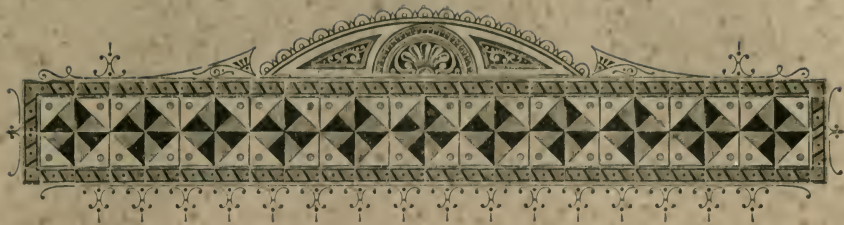
43)—Detengámonos aquí y volvamos nuestra vista sobre los diez años, cuya historia acabamos de reseñar. Llamados los Jesuitas á Guatemala desde el año de 42 por el Ilmo. Señor Larrazabal, su sucesor en el Gobierno del Arzobispado el Ilmo. Señor García Pelaez apoya tan benéfica medida y lucha sin treguas para llevarla á cabo. Frustran todos sus conatos las intrigas de los

liberales, pero destrozados éstos por la valiente espada 1861
de Carrera, sin fuerza, sin prestigio, deshonrados, abatidos, aniquilados, Guatemala respira y emprende su camino de restauración religiosa, científica, industrial. En tan oportunas circunstancias fué cuando el celosísimo Pastor volvió á trabajar por la entrada de la Compañía, en su arquidiócesis, y como el único obstáculo, el liberalismo, se hallaba ya removido, sin dificultad logró que los Jesuitas volviesen y fueran legalmente admitidos el año de 51. Desde esta fecha, sin salir un punto de los límites que les señala su Instituto, fueron los más activos cooperadores así del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, como del presidente, hombres providenciales que sucitó Dios para dar á Guatemala una era de paz y de bonanza de que jamás había disfrutado después de su emancipación política. En el Seminario educaban constantemente doscientos alumnos por término medio y elevaban las ciencias, las letras y las bellas artes á tanta altura que nada dejaban que desear. Habían recorrido toda la República evangelizando hasta sus más remotos pueblos: habían fundado en la capital siete congregaciones que eran como otras tantas fuentes de moralidad para todas las clases sociales: la religión se practicaba con fervor, y la pompa en el culto divino no tenía rival en América. La fundación del Asilo de niñas huérfanas, y el Colegio dirigido por las Hermanas de Nuestra Señora se debieron á la iniciativa y dirección de los Jesuitas. En Quezaltenango se fundó la Residencia, y la casta indígena no fué menos cultivada que la española, y en Livingson se reducían á vida cristiana los negros semisalvajes de aquellas costas.

Tal es el resumen de lo que hemos venido refiriendo de esta primera década de la existencia de la Compañía en Guatemala: si á la paz y libertad de que gozaba bajo la égida de un Gobierno tan profundamente católico, como enérgico, activo y amante del verdadero progreso y del bienestar de los pueblos, se hubiera unido la constante

1861 permanencia de todos los Jesuitas así españoles como italianos y americanos destinados á Guatemala, la órbita de los trabajos hubiera podido amplificarse mucho más y de consiguiente los frutos se hubieran multiplicado; pero ya lo hemos visto; en estos diez años salieron Jesuitas de Guatemala para Méjico, La Habana, Buenos Aires y Nueva Granada, y de tantos sólo volvieron cinco con ocasión de la expulsión de esta última República. Tal era la economía de la divina Providencia que aún veremos confirmarse en la tercera parte de esta narración: Guatemala continuará siendo el asilo de la religión perseguida, el centro de las letras y de las ciencias en esta parte de la América, y de ella veremos aún partir nuevos apóstoles que evangelizarán las Repúblicas vecinas.





APÉNDICES

I

ELEGÍA Á LAS RUINAS DE LA ANTIGUA

POR EL P. RAFAEL LANDIVAR (1)

Salve, cara parens, dulcis Guatimala, salve,
Delicium vitae, fons et origo, meæ.
Quam juvat, Alma, tuas animo pervolvere dotes,
Temperiem, fontes, compita, templa, lares.
Jam mihi frondosos videor discernere montes,
Ac jugi virides munere veris agros.
Sæpius in mentem subeunt labentia circum
Flumina, et umbrosis litora tecta comis:

(*) El P. Rafael Landivar nació en Guatemala á 27 de Octubre de 1731: entró en la Compañía de Jesus en la Provincia de Méjico el 17 de Febrero de 1750, graduado ya de Maestro en Artes por la Universidad de San Carlos

Cum vario cultu penetralia compta domorum,
 Plurimaque Idaliis picta vireta rosis.
 Quid vero, aurato repeto si splendida luxu
 Serica, vel Tyrio vellera tincta mari?
 Hæc mihi semper erunt patrii nutriment amoris
 Inque arctis rebus dulce levamen erunt.
 Sed fallor... placida, ah! versant ludibria mentem
 Illuduntque animo somnia vana meo!
 Nam quæ arces, magnique caput spectabile regni
 Urbs fuerat nuper, nunc lapidum cumulus...
 Non ædes, non templâ manent, non compita genti
 Nec qua tuta petat culmina montis habet.
 Omnia præcipiti volvuntur lapsa ruina,
 Ceu Jovis alatis ignibus icta forent.
 Quid tamen hæc doleo? Surgunt jam celsa sepulchro.

de Guatemala, é hizo la profesión de cuatro votos á 2 de Febrero de 1765. Enseñó Retórica, Filosofía y Derecho canónico en el Colegio de San Francisco de Borja en Guatemala, cuyo Rector era cuando la expulsión de 1767. Dedicóse en su destierro de Bolonia al Cultivo de la poesía y de las obras de piedad, y allí murió á 27 de Setiembre de 1793 á los 62 años de edad.

Entre sus escritos que vieron la luz pública se cuentan: 1.º la Oración fúnebre latina que pronunció en la Catedral de Guatemala en las honras que celebró el Cabildo de la Metropolitana á su segundo Arzobispo el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Francisco de Figueredo.

2.º El Poema latino intitulado «Rusticatio Mexicana» dividido en diez libros, obra de una suavidad y elegancia verdaderamente virgiliana, cuyos bellísimos versos jamás cansan especialmente á los Americanos, como que están en mejor condición para reconocer la belleza de sus descripciones por tener á la vista los objetos de ellas, y pueden apreciar el argumento y la destreza y arte con que está desempeñado. De esta obra se hicieron dos ediciones: la primera en Módena en 1771, y la segunda en Bolonia en 1772, cuyos ejemplares llevan como por apéndice la bellísima composición que transcribimos. D. Joaquín Arcadio Pegaza hizo una traducción castellana del libro 1.º titulado *Los Lagos*, la cual se halla en las «Memorias de la Academia Mejicana, correspondiente de la Real Española», y en la «Antología de Poetas Hispano-Americanos», publicada por dicha Real Academia Española.

3.º También se hallan algunas composiciones en verso latino del Padre Landivar en la «Vida de la Madre de Dios» del P. José Ignacio Vallejo y se conservan manuscritos otros ya dispuestos como para darlos á la prensa.

Limina, se tollunt ardua templa polo.
Flumine jam fontes undant, jam compita turba,
Jamque optata venit, civibus alma quies.
Scilicet, ut Phatriæ voluceri, felicior urbi
E proprio rursus pulvere vita redit.
Gaude igitur, rediviva Parens, urbs inclayta regni,
Excidioque novo libera vive dit;
Et clarum subita partum de morte triumphum
Laudibus ipse tuum promptus in astra feram.
Interea raucum, luctus solatia, plectrum
Accipe, sisque loco muneris ipsa mihi.

II

GACETA OFICIAL DE GUATEMALA, NÚM. 110

(CORRESPONDIENTE AL 7 DE JULIO DE 1853).

Padres Jesuitas

Tiempos hace que muchas personas piadosas desean el establecimiento de la Compañía de Jesus. Desde que fué suprimido este instituto por órdenes del Rey de España y Bula Pontificia, hace 76 años, los recuerdos de sus beneficios no han desaparecido, independientemente de la idea que es universal en el mundo cristiano, de las ventajas que resultan á la sociedad por la enseñanza de la religión, de la moral y de las ciencias, en una Orden cuyos individuos tienen la exclusiva profesión de cuidar tan importantes objetos.

Ahora más que nunca es cuando necesitamos de la Compañía de Jesus, no sólo para tener casas de educación científica y moral, sino para las misiones en las costas y en otros lugares remotos de indígenas. Todas las reducciones que hay en

Honduras, en Costa Rica, en Nicaragua y en la Verapáz, ciertamente que de ningún modo estarían mejor atendidas que por los padres jesuitas; así es que la Asamblea Constituyente, abriendo el camino para su establecimiento en Guatemala, no hay duda que proporciona un grande é importante beneficio, de que muy luego se aprovecharán los demás Estados.

No nos queremos remontar á recuerdos antiguos, que acaso serían hoy poco aplicables; jesuitas hay establecidos en Rusia y en muchas partes de Alemania, en Italia, en Inglaterra y en la Bélgica: los hay en los Estados-Unidos, y últimamente se han establecido en las provincias del Río de la Plata, en la Nueva Granada y también van en concepto de misioneros á Venezuela. Esto prueba que su instituto se acomoda á todos los países y con todas las formas de gobierno, aun las más contrarias. Nosotros, pues, imitando los pasos de naciones que están más adelantadas, obramos con acierto y nos encaminamos al bien.

Los siguientes documentos son los que han mediado en este importante negocio:

INFORME.

Señores Diputados Secretarios de la Asamblea Constituyente:

Habiéndose hecho al Gobierno una exposición por muchos sujetos respetables de esta capital, pidiendo el restablecimiento del instituto eclesiástico, conocido generalmente con el nombre de Compañía de Jesus, tengo el honor de acompañarla original, para que UU. se sirvan dar cuenta con ella á la Asamblea Constituyente, á la cual corresponde tomarla en consideración, y determinar lo que estime más justo y conveniente; mas al mismo tiempo el Gobierno cree hallarse en el caso de apoyar con su informe la expresada solicitud, manifestando los motivos que para ello le asisten.

Aunque han trascurrido muchos años desde que, por una disposición real, fueron expulsos de la monarquía española los padres jesuitas, de una generación á otra se ha transmitido entre nosotros una grata memoria de la importancia de sus

servicios, especialmente con respecto á la educación de la juventud; así es que cuando en el año de 1819 se creó, en virtud de real cédula, una junta para la restauración de la Compañía de Jesus en esta ciudad, esta determinación fué recibida por el vecindario con mucha complacencia, y varios sujetos que ya hoy no existen, hicieron considerables ofertas, siendo uno de ellos nuestro historiador el Sr. D. Domingo Juarros, que personalmente se presentó á la junta, manifestando que él franquearía su casa á los padres, mientras se disponía ó edificaba un local aparente á los fines de su instituto. Esto lo asegura el infrascrito ministro del Gobierno, por haber sido nombrado juntamente con el Sr. Canónigo Dr. Mariano García Reyes en concepto de eclesiásticos para componer dicha junta. Cuando esta en 1820 dió cuenta á España de haber llenado el objeto de su creación, se propuso al Rey que suprimiéndose el convento de S. Agustín de esta ciudad, por no haber en él competente número de religiosos, se destinara el edificio para el restablecimiento de la Compañía de Jesus. En este estado de cosas sobrevino en la península la revolución que comenzó en la isla de León; poco después tuvo lugar la independencia, y no más se había vuelto á mencionar el asunto, hasta ahora que con la vista de un solo padre jesuita venido de la Bélgica, se han renovado los deseos que se expresan en la exposición hecha al Gobierno.

Que en nuestro Estado carecemos de medios suficientes para generalizar la buena educación, es un hecho que, estando al alcance de todo hombre reflexivo, no necesita de demostrarse; y que ningún bien puede hacerse más importante al público, que proporcionar medios para extender la enseñanza, no dejará de conocerlo todo el que sea capaz de apreciar en su justo valor las ventajas que tiene un hombre culto, sobre el que permanece sumido en la ignorancia. Ahora bien, de ningunos institutos puede el público reportar mayores beneficios que de aquellos que tienen por objeto ennoblecer al hombre por el cultivo de sus facultades mentales; y como de esta naturaleza ha sido en todos tiempos, y es en la actualidad la Compañía de Jesus, por esta poderosa razón el Gobierno no ha

dudado apoyar la solicitud de que se trata, recomendándola encarecidamente á la Asamblea.

Sírvanse UU., Señores Secretarios, dar cuenta con lo expuesto á ese alto cuerpo.—*Juan J. de Aycinena.*

NÚMERO 111

Asamblea Constituyente

Las discusiones de estos días han sido concurridas y sobre asuntos interesantes. En las del 27 y 29 se trató del proyecto presentado por la comisión de negocios eclesiásticos, relativa al establecimiento de la Compañía de Jesus en el Estado. El primer día fué aprobado el artículo primero por votación nominal de los Señores Representantes que se hallaban presentes, y eran 48. Sólo uno no estuvo de conformidad, manifestando que su opinión difería únicamente porque deseaba que se examinásen antes los Estatutos de la Orden. El 29 se concluyó el decreto, y al instante un repique general manifestó el júbilo del vecindario, al ver satisfechas sus vivas solicitudes, y el General en jefe mandó hacer salva de artillería. En los siguientes números se publicará el decreto y documentos sobre el particular.

NÚMERO 112

Acuerdos sobre el establecimiento de los Jesuitas

En consecuencia del decreto expedido por la Asamblea Constituyente en 4 del corriente y en cumplimiento de lo que se previene en el art. 2.º, el Gobierno acuerda:

Fórmese una Junta ó Comisión compuesta de dos Eclesiásticos que nombrará el Sr. Provisor, Gobernador del Arzobispado: de un miembro de la Corte Suprema de Justicia, que lo será el Sr. Felipe Prado: de un Regidor de esta

Municipalidad, que lo será el Sr. Juan Francisco Urruela, y de dos vecinos de la ciudad, que lo serán los Sres. Manuel Taboada y Antolín Cáceres.

Esta Junta se ocupará de proponer al Gobierno todos medios que estime convenientes, para que llegue á tener efecto el establecimiento de los PP. Jesuitas en esta ciudad y será presidida por el Ministro de relaciones.

Comuníquese este acuerdo al Sr. Provisor y Gobernador del Arzobispado para los efectos que en él se expresan, y á los demás sujetos nombrados.

Guatemala Julio 6 de 1843.

Aycinena.

NÚMERO 116

Padres Jesuitas

El día 9 (de Agosto) por la mañana se instaló la Junta establecida por el Gobierno para consultar y proveer los arbitrios más eficaces para hacer efectivo el establecimiento de los PP. Jesuitas, bajo la presidencia del Sr. Ministro de relaciones. Fué electo para Secretario el R. P. Miguel Muñoz.

Para la investigación de temporalidades y existencias de la propiedad del antiguo Convento y Colegio fueron nombrados el Sr. Magistrado Felipe Prado, y el enunciado P. Muñoz.

Para disponer el local más conveniente al Convento y Colegio, los Sres. Canónigo José Antonio Alvarado y Manuel Taboada.

Para adquirir un subsidio pecuniario han sido nombrados los Sres. Muñoz, Taboada y Antolín Cáceres.

Para Tesorero el Sr. D. Juan Francisco Urruela.

Las Juntas se celebrarán los martes en la Escuela de Christo.

XXX

LA COLONIA DE SANTO TOMÁS

Y

EL COLEGIO DE GUATEMALA EN LA AMÉRICA CENTRAL

Ciertos caballeros ricos y poderosos movidos por el amor patrio y la utilidad pública convinieron en asociarse con algunos comerciantes á quienes atraía el deseo de mayor lucro, para fundar una Colonia Belga ultramarina. Bien meditado el negocio, compraron algunos lotes de los terrenos baldíos que rodean á Santo Tomás, puerto perteneciente á la República de Guatemala, en el Golfo de Honduras, con bastante profundidad y bien resguardado de los vientos. Publicaron enseguida su plan incitando á los Belgas á alistarse en aquella expedición; y fuera por amor á la religión, ó porque lo creyeran conveniente para la conservación del orden, los empresarios pensaron desde luego en llevar consigo sacerdotes para el ejercicio del culto divino. Acudieron á la Compañía sabedores de que uno de sus ministerios más favoritos son las misiones extranjeras, y fácilmente pusieron de su parte al R. P. Provincial de Bélgica, en atención á que, sin esto, una multitud de operarios carecerían de los auxilios de la religión en aquellas remotas playas.

Mientras se reúnen los colonos, en cuya elección debta haberse tenido más en cuenta la honradez y aptitud para trabajos tan arduos, mientras se aprestan los buques, se preparan las vituallas, las casas de madera y todos los demás enseres necesarios, también se construye una pequeña capilla para los Misioneros designados por el P. Provincial, y algunas

ilustres matronas la proveen de imágenes, ornamentos sacerdotales, libros y cuanto se requiere para el culto divino: el Excmo. Cardenal Arzobispo de Malinas la bendice solemnemente en Bruselas el 22 de Febrero, y les dirige la palabra augurándoles un feliz viaje, y dirigiendo á Dios sus votos por la felicidad y estabilidad de aquella fundación. En fin, el 16 de Marzo después de haberse celebrado una misa en la antigua Iglesia de la Compañía, á la cual asistieron muchos curiosos y algunos de los que iban á partir, las dos naves se hicieron á la vela en el puerto de Amberes. En la primera de ellas que llevaba cincuenta colonos y aportó á Santo Tomás el 20 de Mayo, iban los PP. Pedro José Walle y Juan Natalio Genon con el H. Coadjutor Agustín Jansen. Desde luego trataron de establecer entre los navegantes algunos ejercicios de piedad y una instrucción doctrinal, pero todo hubo de abandonarse, porque aquella gente indócil no se prestaba á ello: por lo demás, no ocurrió cosa notable durante la travesía, sino la amistosa recepción que hizo á los PP. el ilustre Conde de Montalambert, que á la sazón se hallaba en la isla de la Madera. El P. Superior apenas llegado al puerto tomó el camino de la capital para abocarse con el Ordinario de la Arquidiócesis, quien, lo mismo que todas las personas más distinguidas de la ciudad, le recibió con el mayor cariño, con repetidas muestras de singular estimación de la Compañía, y expresando sus deseos de restablecerla en la República. Para el 29 de Junio estaba ya de vuelta en la colonia el P. Walle.

Ocupábanse los colonos en acomodarse en la ribera del mar: el P. Genon con su compañero, ayudados de algunos naturales, construían una choza para alojarse, y una ramada cubierta de hojas de palma que sirviera de Capilla; cuando he aquí que después de tres semanas llega la otra nave con la noticia más funesta que podía llevar en aquellas circunstancias. Mr. Simons, Director general y Jefe de los colonos, que con muchos de los suyos se había embarcado en ella, acometido de una grave enfermedad, junto á la isla de Tenerife, cuyo Obispo le administró los últimos Sacramentos, había muerto en el mar. Quedaba, pues, la colonia sin jefe y sin

gobierno, porque el sucesor, según los estatutos, debía ser nombrado por la dirección general de Bruselas. El Consejo nombró interinamente á Mr. Phelipot, bajo cuyo gobierno mostró bien claro la experiencia cuán desacertados habian andado en la elección de los colonos, que carecían de docilidad para obedecer, de amor al trabajo, y sobre todo sin religión; virtudes sin las cuales no era posible llevar á cabo aquella empresa. Baste decir que las casas fabricadas en Bélgica no se vieron armadas hasta el mes de Agosto, ni se pudo celebrar la Misa en la Capilla construida y bendecida en Bruselas, hasta el 12 de Noviembre.

Mientras tanto habían ya llegado cartas de Bruselas designando Director de la Colonia al P. Walle, Superior de la Misión: muchas y graves causas tenía el buen Padre para no aceptar semejante cargo; urgían sin embargo é instaban los consejeros, y así tuvo que adoptar un término medio, á saber, que toda la autoridad residiera en el Consejo, cuya presidencia se resignó á aceptar. Mas este género de gobierno tampoco tuvo buen resultado, y baste decir que algunas órdenes que se publicaban y fijaban en las paredes, al día siguiente amanecían cubiertas de inmundicias, indicando así aquellos hombres el caso que hacían de ellas. Viendo, pues, el P. Walle que perdía su trabajo en la Colonia, y sabiendo cuán deseada era su presencia en la capital, se dirigió allá por segunda vez, hacia fines de Noviembre. En efecto, á su llegada halló que se había votado casi por unanimidad y publicado el brillante decreto en cuya virtud se derogaban todas las antiguas leyes que suprimían la Compañía, se ponía en sus manos la educación de la juventud, se le ofrecía Colegio, templo, fondos para sostenerse y amplia libertad para establecerse en sus antiguas casas cuando lo tuviese por conveniente; y todas aquellas disposiciones fueron entregadas por escrito como documentos que debía presentar al M. R. P. General suplicándole su aceptación. Hecho cargo de la comisión volvió el Misionero á la Colonia hacia fines de Enero, y como en ejercicio de su autoridad propusiese al Consejo que se decretase la dimisión de los que no habian sido admitidos legítimamente en el número de los

colonos, especialmente los vagos y ciertas mujercillas, y no teniendo tampoco buen resultado esta medida, renunció su título y cargo de presidente del Consejo, y se embarcó para Belice; pasó á Nueva York, de aquí á Bélgica y luego á Roma á tratar el asunto del futuro Colegio de Guatemala.

Quedó, pues, sólo el P. Genon, quien no sabiendo más que el francés, tenía que recomendar la enseñanza de la doctrina á su compañero para los Flamencos y Alemanes se celebraban los divinos oficios, pero cada día era menor el concurso; más útiles eran á los naturales de aquella costa y á los ladinos ó descendientes de españoles cuya lengua iban ya aprendiendo; cuando he aquí que comienza una nueva serie de dificultades con la llegada del tercer director de la Colonia M. Guillaumot, que traía nuevos colonos y las esposas é hijos de los primitivos. La nave en que venían había encallado y casi naufragado en el promontorio Tras-puntas, y así fué que el Director llegó primero con unos pocos, entre los cuales venían dos sacerdotes españoles, que seguían para el interior, á los cuales hospedó el Padre como mejor pudo. A los ocho días comenzaron á llegar los que habían quedado en el lugar del percance; mas no había suficientes habitaciones para tanta gente, y tienen que acomodarse en las pocas que se habían levantado: el Misionero tiene también que acoger en su casa algunos y aun se ve obligado á ceder un cuarto á personas que por justas razones le eran inconvenientes. Era ya el tiempo de la Cuaresma y el P. Genon hacía sus doctrinas y sermones como era razón entre católicos; mas asistían pocos y aun entre éstos no faltaban algunos que fingían anotar lo que oían, para comunicarlo á los demás en un sentido maliciosamente alterado. Anuncia que el día de la Encarnación es festivo y de guarda en la Diócesis de Guatemala; mas el Director lo lleva muy á mal, alega que no lo es en Bélgica, que los trabajos urgen, y aún más, ordena hacer no sé que obras en la misma casa del Misionero. Pide este el dinero que le hace falta, y debía dárselo según el contrato y se le niega absolutamente. A vista de estas y otras semejantes contradicciones, creyendo que trabaja inutilmente con tales hombres, se retira con el H. Jansen

al pueblecito de Liwingston situado á la orilla occidental de la desembocadura del Golfo dulce, no sin haber puesto á buen recaudo las alhajas, libros y demás enseres de la Capilla y entregando las llaves al Juez. Llegada la Pascua vuelve á visitar la Colonia, poniéndose á la disposición de los que quisiesen cumplir con el santo precepto; pero encuentra descerrajadas las puertas de la casa, esta ocupada por personas extrañas, rotas las cerraduras: pide las llaves de la Capilla, y se le niegan, bajo el pretexto de haberse retirado de su residencia. Qué hacer en aquél caso? Confiesa algunos enfermos y regresa á Liwingston, donde había sido muy bien recibido y así los de este pueblo como los de las cercanías deseaban tenerle consigo. Cinco meses se ocupó el P. Genon en catequizar y bautizar á los naturales de aquella costa, hasta que llamado por M. T'kindt, caballero muy cristiano que había venido de Comisario real, volvió á la Colonia el 8 de Agosto, cuando la epidemia que había comenzado á desarrollarse el mes anterior, hacía ya estragos. Hallándose ocupada la casa cural les acogió muy humanamente en la suya el Dr. Flessu, médico de la Colonia, y desde luego trataron de recobrar los objetos necesarios para el culto divino. La peste entre tanto se recrudecía y los colonos morían sin llamar al confesor, ó por no entender el francés, ó porque también los dos Jesuitas habían sido atacados y se hallaban en un estado de debilidad tal, que el P. Misionero no podía celebrar la Misa ni los días más solemnes, como el de Navidad.

Muy de otro modo sucedían los negocios del P. Walle en Europa. Habiendo aceptado el M. R. P. General el Colegio de Guatemala, se disponía todo para la partida. El primer cuidado del Superior de la nueva Misión fué hacer que se adelantase un P. que al pasar por Suiza se le había reunido, para que prestase algún auxilio á los dos que aguardaban en Santo Tomás: él se embarcó más tarde llevando consigo dos Jesuitas Italianos, tres Españoles, y seis Belgas, entre los cuales se contaban seis sacerdotes, dos jóvenes escolares y cuatro Coadjutores, con todos los enseres necesarios, tanto para el culto divino, como para la primera instalación del Colegio. El 2 de

Marzo aportaron á Santo Tomás, donde se vieron obligados á permanecer más de lo que pensaban; pues la primera noticia que tuvieron á su arribo, fué la inesperada prohibición de pasar al interior. En efecto, sabíase ya que el Gobierno de Guatemala había cambiado; pero nadie se figuraba que unos decretos tan formal y solemnemente sancionados poco antes, hubieran sido tan pronto abrogados. Sin embargo, tal es la ingénita instabilidad de esas regiones: no sólo se rechazaba el tan deseado Colegio, sino que se amenazaba con cárceles y cadenas á cualquier Jesuita que osase traspasar los límites de la Colonia.

Y qué podían hacer tantos PP. y HH. en aquella colonia pobre, hambrienta, casi destruida por la peste, sin autoridad, pues su último Director había abdicado el mando á causa de su mala salud y desgraciado suceso de la empresa, donde por otra parte no eran vistos con buenos ojos, y contagiados á poco de llegar por la epidemia yacían todos escuálidos y calenturientos? No les quedaba más recurso que regresar cuanto antes á Europa, y esto determinaron de común acuerdo, aprovechándose para ello de un buque que afortunadamente aportó llevando víveres á los colonos. Después de haberse vistó á las puertas de la muerte varios de los misioneros, y dejando allí sepultado al H. Pedro de Winter, se embarcaron por fin todos el día 15 de Mayo, y convaleciendo en el mar llegaron sanos á Amberes el 18 de Julio. Así quedó desamparada en lo espiritual aquella infortunada colonia, y así comenzó y concluyó por entonces el proyectado Colegio de Guatemala. Adoremus los altos juicios de Dios.

NOTA.—En el Catálogo de la Provincia de Bélgica de 1845 figura ya la Mision Centro-Americana, cuyos sujetos son los siguientes:

En Guatemala.

- P. Pedro J. Walle, Superior.
- » Vidal Berckmans.
- » Bartolomé Munar.
- » Manuel Bujar.

P. Salvador Bártoli.
» Valentin Ruiz.

Escolares.

Hipólito Affenaez.
Pablo Pacelli.

Coadjutores.

Agustin Jansen.
Desiderio Van Damme.
Federico Hageman.
Juan Verelst.

En la Colonia de Santo Tomás.

P. Juan N. Genon.
» Francisco Javier Hiss.
Pedro De Winter.

IV

MEMORIA

dirigida al Gobierno por el Clero y principales
vecinos de Guatemala.

Señor Presidente:

Nada más digno de la atención del primer magistrado que interesarse por la prosperidad de la Sociedad, y empeñarse en remediar los males que la perjudican. Animados los que suscribimos de estos mismos sentimientos, pretendemos, como amantes de la patria, que V. con su acreditada justificación adopte por suyos nuestros conatos para ver restablecidos en este Estado á los PP. de la Venerable Compañía de Jesús. Convencidos del mérito de sus virtudes, de la utilidad de su

ciencia, y del arte de su enseñanza, no dudamos que por este medio se conseguirá difundir en la juventud una piedad edificante y una instrucción sólida, para que se forme un pueblo ilustrado y virtuoso. Nuestros padres gustaron esta verdad, y documentos fidedignos nos atestiguan que los PP. Jesuitas son provechosos para la República y para la Religión.

Donde no hay una celosa educación eristiana, no hay buena moral, ni buen gobierno doméstico ni político; por consiguiente el pueblo será vicioso, y la república turbulenta, porque no respetándose los derechos del hombre, el orden siempre estará alterado. Para evitar estos males la religión entra moderando las pasiones del hombre que son el foco de la injusticia y de la rebelión. Porque las leyes civiles, careciendo de virtud para obrar en el corazón humano, no pueden arreglar las pasiones en su origen, sino después que se han desenvuelto en sus actos externos. Pero la religión cristiana regula el espíritu y el corazón del hombre, proscribte los vicios secretos igualmente que los públicos, condena los deseos, y la ejecución, la acción mala y la voluntad ó pensamiento de hacerla. Esta doctrina de la Iglesia católica es una salvaguardia para mantener la paz y la unión en las repúblicas por el amor fraternal. Una instrucción religiosa verdaderamente ilustrada no se puede adquirir por maestros mercenarios, sino por aquellos que, además de ser peritos en los principios religiosos, están movidos y estimulados sólo por el fuego sagrado de la caridad, que funda su ganancia en amar y hacer bien á sus prójimos aunque sean enemigos. Mas como nos hallamos en un tiempo tan lastimoso en que se censura de fanatismo la virtud más acendrada, nada importa que califiquen esta educación con una nota que ya fastidia; porque Rousseau, más libertino que ellos prefiere el fanatismo al filosofismo y dice (Emile, tom. 3, pág. 198). «El fanatismo, aunque »sanguinario y cruel, es sin embargo, una pasión fuerte y »grande que eleva el corazón del hombre, mientras que la »irreligión y, en general el espíritu filosófico, le apega á la »vida, lo afemina, envilece el alma y concentra todas las pasiones en la vileza del interés». Medítese bien y se encontrará

que sin la instrucción sólida en la religión, no se puede cumplir con las obligaciones domésticas y sociales porque todo orden es relativo á Dios. El orden en nuestros pensamientos es conocerlo, en nuestros efectos amarlo, y en nuestras acciones servirlo. Por tanto no hay cosa que demuestre más bien la debilidad de la filosofía profana, como observar á un verdadero cristiano, que expresa en sus costumbres el espíritu de la ley que profesa. Entonces se puede decir con verdad, que el árbol se conoce por sus frutos, y la causa por sus efectos. Esta educación piadosa, unida á una instrucción sabia se adquiere en las escuelas de los PP. Jesuitas, que por su industrioso método de enseñanza, no sólo iluminan el entendimiento sino también modifican y suavizan la dureza y resavios de la voluntad, pues son como aquella virtuosa reina de Eliseo que hizo manjar saludable el veneno mortífero. Por esta razón cuando la Santidad de Paulo III aprobó sus constituciones, declaró en su bula de 27 de Setiembre de 1540, «*que el Espíritu Santo no sólo excitó á San Ignacio y á la Compañía de Jesus para gloria de Dios, propagación y defensa de la fe; sino también para utilidad universal de los fieles, para instrucción de la juventud y para restablecer la piedad cristiana*».

Diez y nueve Papas han aprobado el instituto de la Compañía de Jesus colmándole de gracias y privilegios, y cada uno le ha prodigado elogios muy honrosos. Sólo Benedicto XIV, uno de los Pontífices más sabios, expidió en gloria de los Jesuitas cinco Bulas, y en todas es famoso panegirista, formando elocuentes apologías, ya de sus virtudes, ya de su sabiduría, ya de su esmero y tino en la educación de los jóvenes. Pio VII, ese Papa tan santo les restableció en Rusia á instancias del Emperador Paulo I, quien, á pesar de ser protestante, (*sic*), por un Despacho librado el 11 de Agosto de 1800, recomendó el mérito de estos venerables Padres y expresó el deseo vehemente que le asistía de verles establecidos en su imperio. El mismo Pontífice en su Bula del 7 de Agosto de 1814, dice: «*Poco tiempo después de haber ordenado el restablecimiento del orden de los Jesuitas en Rusia, creímos de nuestro deber conceder el mismo favor al reino de Sicilia en*

»atención á las vivas súplicas de nuestro amado hijo en Jesu-
»Cristo el rey Fernando, quien pidió que la Compañía fuese
»restablecida en sus dominios y estados, como lo estaba en
»Rusia, mediante la convicción en que se hallaba de que en
»este deplorable tiempo, los Jesuitas eran los ministros más
»capaces para educar la juventud en la piedad cristiana y en
»el santo temor de Dios, que es el principio de la sabiduría, é
»instruirlos en las ciencias y artes». Y después continúa di-
»ciendo: «El mundo católico pide con unánime voz el restable-
»cimiento de la Compañía de Jesus. Diariamente estamos re-
»cibiendo al efecto las más eficaces peticiones de nuestros
»Venerables Hermanos los Arzobispos y Obispos, y de las
»más distinguidas personas, con especialidad después que
»han sido generalmente conocidos los abundantes frutos que
»esta Compañía ha producido en los citados países».

Este amable Pontífice dirige un breve en 15 de Setiembre de 1820, al Rey Católico, en que analiza los beneficios que estos religiosos dispensan á los pueblos y le habla en estos términos:.... «Nos, aunque sin mérito nuestro, hemos sido
»colocados por la Divina misericordia sobre la Cátedra de la
»Verdad, y hacemos en la tierra las veces de aquel Dios, que
»es la verdad por esencia; no podremos hablar con nadie, es-
»pecialmente con el Rey Católico, que siempre nos ha sido muy
»caro, otro idioma que el de la verdad. Hablándole, pues, en
»este lenguaje, le diremos con libertad apostólica que persua-
»didos de las grandes ventajas que sacan la religión y la so-
»ciedad de las obras de los Jesuitas, no hemos podido oír sin
»amargo dolor el anuncio que V. M. nos han hecho de su
»extinción. El continuo ejercicio de las prácticas religiosas
»que ellos promueven con un celo infatigable, la eficacia de
»su buen ejemplo para andar el camino de la virtud, su cui-
»dado incansable en la educación moral y literaria de la ju-
»ventud, á que no han podido dejar de tributar homenaje sus
»mismos enemigos, y *el espíritu de caridad extendido al socorro*
»*de toda clase de personas, que distingue particularmente á la*
»*Compañía de Jesus*, son otros tantos motivos de nuestro justo
»dolor por verla excluida de los dominios del Rey Católico».

Con la Pintura que este Sumo Pontífice hace en estos últimos tiempos de las virtudes y talentos de los PP. Jesuitas, no necesitábamos más autoridades para probar su importancia y utilidad, si todos escucháramos al Padre común de los fieles; pero como no faltan genios del mal, transcribiremos lo que Carlos Villers, enemigo capital de estos Padres beneméritos, dijo en su ensayo sobre el espíritu y la influencia de la reforma de Lutero. «Estos nuevos soldados de la Iglesia Católica, constituidos de un modo más temible que los ejércitos de los Mendicantes erigidos en los siglos bárbaros, é inventores de una táctica mucho más conveniente al espíritu del nuevo siglo, hicieron á favor de la Iglesia débil todo lo que podía esperarse de las fuerzas humanas dirigidas por la más profunda prudencia, por el celo, por la perseverancia, por el genio y por la unión de todos los talentos. Nada les pareció imposible para extender sus vastos deseos, á fin de conseguirlo: ellos no temieron persecuciones ni calumnias: supieron oponer á estos clamores la severidad estoica de su vida, sus servicios reales, y su estudiosa austeridad».

Si se aprecian los testimonios de sujetos imparciales y sabios no encontraremos otro más calificado que el famoso ministro Richelieu (Test. Polit. 1.ª parte), el cual decía: «Que el interés público no permita que la Compañía de los Jesuitas, no sólo recomendable por su piedad, sino también célebre por su doctrina, fuese privada de la enseñanza *por la grande utilidad del Estado*; y que pues la flaqueza de nuestra condición humana necesitaba de contrapeso en todas las cosas, convenía que las Universidades y los Jesuitas enseñasen á competencia para que la emulación estimulase su virtud y se asegurase más en el Estado, pues si una parte llegase á perder un depósito tan sagrado, lo conservaría la otra».

El método de estudio que observan es florido y esquisito: Perfeccionan á los jóvenes en su idioma nativo. Luego les conducen á la latinidad más pura por los autores más selectos: enseñan las lenguas vivas y las orientales que son tesoreras de la sabiduría, y la filosofía, historia, matemáticas y demás ciencias por los autores más modernos y de mejor nota,

juntando con esto una exactísima observancia en los ejercicios de piedad y religión, para formar un nuevo corazón según los preceptos del Evangelio. El mérito literario de esta Sociedad cristiana jamás puede elogiarse bastante; porque con su delicada sabiduría, facilitan la inteligencia de las ciencias, con su industrioso ingenio tienen tino para educar, y con su sagacidad conocen los talentos de los niños para inclinarlos al estudio de que son capaces. Desde los libros elementales hasta las ciencias más sublimes, ofrecen un bello y exquisito gusto, un método claro y unas ideas precisas; á que se agrega aquella gracia y aquel don del cielo comunicados á este instituto por la sabiduría eterna. Todos los conocimientos científicos, ya sagrados, ya profanos, han adelantado en sus escuelas. No hay ciencia ni arte que no cuente muchos escritores Jesuitas. El P. Oudin formaba una biblioteca completa por abecedario de sólo los escritores de ciencias eclesiásticas de la Compañía, y al tiempo de su muerte apenas dejó concluidas las cuatro primeras letras, y más de setecientos artículos pertenecientes á las demás.

Es forzoso confesar que su sabiduría los ha hecho beneméritos y acreedores al más distinguido aprecio, aun entre los bárbaros de la China. El P. Ricci con otros dos compañeros, llevaron el nombre de Jesus á esas vastas y lejanas regiones en 1582 y estableciendo una escuela de ciencias europeas, especialmente de matemáticas, facilitó la extensión del Evangelio, haciéndose dueño del corazón del Emperador que por entonces gobernaba. La sabiduría del P. Schaal fué obsequiada de varias maneras por Xunchi que sucedió en el Imperio. El joven emperador Can-gi honró la habilidad del Padre Verbiest vistiéndole con el manto imperial, porque con su ingenio afirmó su trono y con su industria pacificó una turbulenta revolución. Por los servicios que los Jesuitas prestaban en aquel tan grande imperio, lograron predicar libremente el Evangelio, anunciando el nombre de Jesus, no sólo en toda la China, sino también en parte de la Tartaria y de la Corea. Los Jesuitas en la China eran los salvadores de la humanidad inocente, y sus conventos y hospicios eran el asilo

de la vida de un sin número de niños condenados diariamente al infanticidio que practicaban impunemente los padres de familia en aquellos países, y hubo vez que sin contar los que perecieron en Peckin, salvaron de la muerte nueve mil setecientos y dos niños. (Bibl. de Rel., T. V. Fol. 145).

Pero para qué hemos de ir tan lejos para conocer el aprecio que tan justamente ha merecido la Compañía de Jesús. Los gobiernos protestantes, sus mayores enemigos por lo que respecta á los sentimientos religiosos, pero más amantes de la ilustración de sus pueblos que los que se glorían con el honroso título de católicos, no han querido privarse de unos varones tan sabios como benéficos. En Norte América tienen una Universidad, cinco colegios y veinte misiones. No hablaremos de los muchos establecimientos literarios y conventos que en Inglaterra, é Irlanda, países todos heterodoxos, poseen estos hijos de la sabiduría porque nos haríamos fastidiosos. Sólo nosotros, á pesar de ser católicos, gemimos con dolor y lloramos con amargura al considerar que siendo tan útiles para las repúblicas y reinos, carezcamos de su provechosa influencia. Se huscan militares extranjeros que nos destruyan; pero no se traen Padres benévolos que nos edifiquen é instruyan. No puede ser más espantosa nuestra ceguedad, ni más frenética nuestra locura, pues mirando que los países protestantes se enriquecen con los bienes que despreciamos, y sanan sus llagas con el bálsamo saludable que arrojamos, nosotros perecemos en la miseria y queremos sanar sin medicina.

Triste y lamentable es nuestra situación, porque lo que nosotros perdimos con la extinción de los Jesuitas, los protestantes lo aprovecharon. Dichosa es ya la República Argentina porque disfruta de este tesoro y goza de las influencias benéficas de los hijos del admirable San Ignacio de Loyola, pues ha como seis años que tenía un convento, un colegio y un seminario con 47 Jesuitas. ¡Cuántos más ministros de paz harán ya venturoso su suelo, y su gobierno feliz!

Si en nuestros pechos arde el fuego divino de la caridad, no debemos poner nuestros deseos en sólo nuestra felicidad, sino también en la salvación de tantos hermanos nuestros que

viven en las costas en el caos de la ignorancia, y si para propagar la fe se quiere también á los Jesuitas, nos a'revemos á decir que para este objeto son superiores á toda comunidad religiosa, porque han dado pruebas convincentes. Una historia inédita de Guatemala, escrita por un ilustre patricio, nos suministra muchos documentos sobre la materia de Misiones; pero sólo haremos mérito de lo que refiere de un escritor protestante por ser testigo muy abonado. Al capítulo 102 dice David Barry, editor de las noticias secretas en la nota puesta al fin del capítulo que va citado del Paraguay: «Cuatro »Padres de la Compañía fueron los únicos que emprendieron »estas reducciones el año de 1610, sin más armas que la persuasión, sin más medios que el buen ejemplo y la paciencia; »y sin más fin que el bien de los mismos naturales. Doscientas »familias de aquellos indios errantes, traídos á la sociedad, »iniciados en la fe y sujetos á un reglamento providente fué el »principio de aquella rara república. El rápido adelantamiento »de estas misiones avivó el celo de sus misioneros: mientras »más se aumentaban estos, tantos más pueblos aparecían en »aquellos desiertos; y uniendo todos sus esfuerzos al interés »común del bien público, crecía aquella sociedad indefinible. »Sin soberano, sin instituciones de nobleza predominante, sin »representación popular, sin imposición religiosa, sin ejércitos »ni terror, se vió formada una nación que no reconocía superior, en la que vivían subordinados sin opresión ni mendicidad, sin código penal, porque no había delitos, y sin leyes civiles, porque no había infamias. Las artes estaban cultivadas, »la religión triunfaba en la unidad de la fe y en la pompa de »sus ceremonias y la prosperidad progresó tanto que en el espacio de un poco más de un sig'lo, los pueblos de misiones »bajo los Jesuitas contenían según el informe del Gobernador »Barna al Rey en 1730 cuatro mil indios tributarios de 18 á 50 »años, y contando las mujeres, niños, ancianos y otros exceptuados en aquella lista, á razón de siete personas por cada »tributario componían una población de 28.000 almas».

Después de otras explicaciones concluye Barry: «Los »portugueses, más crueles que los conquistadores españoles,

»salían de las fronteras del Brasil para hacer irrupciones, unas
»veces con el fin de extender más su territorio, y otras para
»hacer esclavos suyos los indios que podían agarrar, llegando
»algunas veces hasta los pueblos reducidos. Los Jesuitas para
»defender sus pueblos establecieron un sistema militar. En
»cada reducción había dos compañías de milicias bien disci-
»plinadas, provistas de armas blancas y de fuego, con oficiales
»experimentados, y puestas al mando del cacique, su jefe na-
»tural; de modo que si la república era amenazada por indios
»salvajes ó por portugueses, reunidas prontamente las com-
»pañías de las varias reducciones bajo sus cabos, presentaban
»una fuerza tan respetable, que nunca llegó caso que los ene-
»migos les presentasen cara».

Y al capítulo 103 continúa el ilustre historiador: «Tan im-
»portantes servicios sirvieron de acriminación á los Jesuitas». El propio escritor en la nota al capítulo 8 dice: «Celoso el
»Gabinete de Madrid del demasiado poder que daban á los
»Jesuitas sus virtudes, sus luces y su constancia en todas las
»empresas, procuraba buscarles algún crimen, y resolviendo
»al fin poner término á las inquietudes que le causaba una
»religión, á cuyos individuos miraba como peligrosos en ca-
»lidad de ciudadanos, para efectuarlo, decretó una orden de
»extrañamiento de toda la monarquía española por las causas
»reservadas en el real ánimo».

He aquí á la vista cómo estos sabios ministros del Altí-
simo, con sólo la gracia del Evangelio formaron una célebre
república más excelente que la que se figuró Platon: porque
de unos hombres feroces hicieron mansos corderos: de hom-
bres rudos, ilustrados ciudadanos: de hombres inertes, peo-
nes laboriosos: de hombres cobardes, valerosos soldados; de
tribus errantes, pueblos muy ordenados, y de estos una fa-
mosa república sin necesidad de leyes, ni de código penal
porque no había ni injurias ni delitos, sino sólo virtudes, pues
parecían ángeles del cielo. ¿En que tiempo de los antiguos se
había oído un fenómeno tan raro, que apenas se puede creer
si no se contara por un milagro estupendo de la gracia divina
y del don que es reservado sólo á los PP. Jesuitas? Pero estos

servicios tan generosos y meritorios ¿con qué se recompensaron, sino con la infame y negra ingratitud?

Por aquí comienza nuestra decadencia moral que data desde la extinción de los Jesuitas, porque habiendo cesado las continuas misiones, y no siendo suficiente el corto número de PP. Recoletos para sostenerlas, la moral fué en desfallecimiento, las virtudes se adormecieron, y los vicios fueron creciendo, aumentándose paulatinamente: de modo que desmoralizados los pueblos se prepararon como la yesca para incendiarse con el fuego de la revolución, que no cesará si los ánimos no se corrigen y moderan por la virtud divina de la palabra evangélica. Todos, pues, conceden á los Jesuitas la gracia y don de ilustrar á los jóvenes, de establecer la piedad cristiana, de arreglar el orden doméstico, de pacificar los pueblos, de defender la fe, de iluminar á los idólatras y de ser Padres benévolos de todo el género humano. Estos venerables Padres se han ocupado siempre, sin ningún interés, en largas y penosas peregrinaciones, con más ardor que el codicioso corre tras el oro y las piedras preciosas, con el único fin de remediar las miserias humanas y sin esperar más retribución que la que coloca su esperanza en la gloria inmarcesible. El que lea las cartas edificantes, que es un monumento de honra inmortal para los Jesuitas, se convencerá, que estamos muy lejos de prodigarles los justos elogios á que son acreedores.

Parece que ya escuchamos á algunos de nuestros alucinados con las luces del día, que preciándose de los más sabios se burlan de nuestra aserción, de que no puede haber buena moral, ni buen gobierno doméstico ni político donde se carece de una educación y enseñanza verdaderamente cristianas. Para su confusión encomendaremos la respuesta á Montesquieu que dice: (Espíritu de las leyes, lib. 24., cap. 3). «Mientras que los príncipes mahometanos incesantemente
»matan y son muertos, la Religión entre los cristianos hace á
»los príncipes menos tímidos y por consiguiente menos crue-
»les. El Príncipe confía en los súbditos, y los súbditos se fian
»en su príncipe. ¡Cosa admirable! La religión cristiana, que
»parece no tiene otro objeto que la felicidad de la otra vida,

»hace también en esta nuestra dicha. La religión cristiana es
»la que no obstante la grandeza y extensión del imperio y el
»vicio del clima, ha impedido que el despotismo se establezca
»en la Etiopía, y la que ha llevado al centro de Africa las cos-
»tumbres y las leyes de Europa. Póngame delante de los ojos,
»de una parte los asesinatos continuos de los reyes y capita-
»nes griegos y romanos, y de otra la destrucción de los pue-
»blos y ciudades causada por estos mismos jefes; á Timur y
»Gengiskan que desvastaron el Asia, y se hallará que debe-
»mos al cristianismo en el gobierno un cierto derecho público,
»y en la guerra un derecho de gentes que la naturaleza hu-
»mana nunca podrá agradecer bastantemente».

Podríamos alegar con otros abogadós de esta ralea, pero la verdad y la justicia se defienden por sí mismas y la religión no necesita de tan malos defensores.

Pero si suplicamos al Sr. Presidente se digne mirar con benevolencia este Estado que sufre una hambre más devoradora que la que en otro tiempo padeció Egipto, porque no se trata de los cuerpos sino de las almas: pues se ha generalizado la desobediencia y altanería en los hijos, la desenvoltura é inmodestia en las mozas, la infidelidad en los sirvientes, el espíritu de rebelión en los ciudadanos: el desprecio á las autoridades: la crítica mordaz del gobierno: el desacato en los templos y la impiedad más audaz disfrazada con la capa de ilustración. Todos los cimientos de la sociedad están desquiciados, y nuestro débil Estado ya no puede resistir otro ataque porque á cualquier empuje se trastornará. Sirvase, pues, enjugar nuestras lágrimas con los mantos de los PP. de la Compañía de Jesús para que los padres de familia reposen en paz y tranquilidad.

En V., Sr. Presidente, consideramos á un príncipe por ser el primer magistrado del Estado, y en esta virtud viene muy á propósito manifestarle lo que el conde de Maistre dice á los monarcas. (Del Pap. y la Igl. lib. 3. c. 1) «Los reyes, decía
»Baçon, son verdaderamente inescusables de no procurar con
»sus armas y riquezas la propagación de la religión cristiana.
»Sin duda que lo son, y lo son tanto más (hablo solamente de

»los soberanos católicos) cuanto que fascinados por las pre-
»ocupaciones modernas sobre sus verdaderos intereses, no
»saben que todo príncipe que emplea sus fuerzas en la propa-
»gación del cristianismo legítimo, será infaliblemente recom-
»pensado con grandes progresos, con un largo reinado, con
»una inmensa reputación ó con todas estas ventajas reunidas.
»Sobre este punto ni hay, ni habrá nunca, ni puede haber ex-
»cepción. Constantino, Teodosio, Alfredo, Carlo-Magno, San
»Luis, San Fernando, Manuel de Portugal, Luis XIV, etc.;
»todos los grandes protectores y propagadores del cristianis-
»mo legítimo están señalados en la historia con los caracteres
»que acabo de indicar. El príncipe que emprenda esta obra
»divina y la adelante lo posible según sus fuerzas, sin duda
»podrá pagar su tributo de imperfecciones y desdichas á la
»miserable humanidad; mas á pesar de esto llevará siempre
»sobre su frente una cierta señal que reverenciarán los siglos».

Recuerde el Sr. Presidente que cuando el rey Josafat quiso reducir su reino al culto y obediencia de Dios, no tomó otro medio para esto que enviar sacerdotes y levitas por todas las ciudades del reino llevando consigo el libro de la ley de Dios, leyéndolo al pueblo y declarando su doctrina. Y para dar á entender el fruto que de esta maravillosa invención había resultado, refiere el Cap. 17 del lib. 2 del Paralipómenon: que Dios puso un tan grande temor en todos los reinos de la tierra que no se arrevieron á tomar armas contra Josafat y así creció su gloria hasta el cielo y fueron grandes sus riquezas y señorios. No dudamos que si Guatemala protege esta causa, disfrutará de iguales bendiciones.

Guatemala, 14 de Junio de 1843.

V

INVITACIÓN

para dar un subsidio para restablecer la buena
enseñanza de la juventud

COMPATRIOTAS: Nada es más importante para los pueblos, y la religión, que la educación sabia, y piadosa de los jóvenes, porque ella perfecciona al hombre. La razón sin ilustrarla es como la tierra fértil sin cultivo; y la voluntad sin limar sus pasiones es como una fiera doméstica. Mas los estudios iluminan el entendimiento, y las virtudes inculcadas en la edad tierna arreglan los efectos humanos.

La ciencia hace conocer al hombre su dignidad, sus derechos y su legítima defensa. El conocimiento, que adquiere de su excelencia, le estimula á que se aprecie, y esta justa estimación de sí mismo le infunde incentivos de honor, de honestidad y justicia, ya porque ama el decoro, ya porque teme la recompensa del mal que haga. Así mismo los estudios científicos desarrollan un cúmulo de luces, que embrolladas se depositan en los senos del alma, y desenvueltas demuestran con claridad cuánto vale el hombre, y á cuánto es acreedor. Por tanto da á cada uno lo que es suyo, y él demanda lo que le corresponde; pero en esta demanda se le verá proceder como ilustrado, exigiendo sus derechos sin agraviar, y quitando su propiedad sin perjudicar. ¿Mas cómo podremos plantar esta viña fecunda, para que produzca el vino generoso de la amistad, de la concordia, y paz general, si carecemos de cultivadores diestros? Los sujetos ilustrados y literatos que honraban nuestra patria, desaparecieron, porque sus virtudes y su sabiduría fueron el blanco de la envidia

de sus rivales. ¿Qué haremos? Imitemos al prudente labrador, que cuando el grano de su labranza se ha perdido, busca semilla nueva.

Traigamos, pues, á los Sacerdotes de la Compañía de Jesús, que han dado pruebas en todas las naciones cultas de su sabiduría y santidad. Aunque sus émulos han concitado contra ellos una persecución furibunda, por los males consiguientes á su falta, los monarcas conocieron ser necesarios; porque desapareciendo estos hijos de la paz, la confusión de ideas, la rebelión y el libertinaje envolvieron en sangre todos los reinos. De esto se advierte, que su enseñanza, sus estudios, su predicación, y sus virtudes eran murallas inexpugnables contra la revolución y la impiedad. El tiempo sólo ha vindicado su mérito, y su inocencia; y la Providencia divina los ha conservado en este diluvio de trastornos como á la familia de Noé para regenerar al mundo corrompido por sus delirios. Los reinos y repúblicas de diversos cultos se apresuran á sembrar esta semilla virgen, para que en sus estados florezcan las ciencias, la moralidad, la justicia, y el orden. Nosotros debemos emularnos con estos ejemplos, pues estamos más necesitados; pero no podremos disfrutar el provecho, sin reportar trabajos, y erogaciones; porque los mortales están condenados á gozar el bien con el sudor de su frente.

La Junta de Comisionados nombrados por las autoridades civil y eclesiástica para ejecutar este proyecto de educación ha dado su poder al R. P. Pedro José Walle, de la Compañía de Jesús; que saldrá para Europa en todo este mes de Febrero á fin de traer cuatro ó cinco Padres, y dos ó tres jóvenes Jesuitas, que posean la lengua castellana, para que se dediquen á la enseñanza de las ciencias, y á las misiones de los pueblos. Sus estudios primarios serán de humanidades: perfeccionar á los jóvenes en su idioma nativo: enseñar la más pura latinidad, y las lenguas francesa é inglesa: retórica, poesía, matemáticas, historia antigua y moderna, filosofía, y después la ciencia á que cada uno sea llamado.

El Supremo Gobierno ha contribuido con mil pesos, y la Junta de Comisionados con mil y quinientos de la subscripción

efectuada en esta Ciudad para el transporte de los Padres; compra de libros elementales, instrumentos matemáticos, et-cétera. Pero con esto apenas se han tocado los principios, pues resta proporcionar el convento, y colegio, ornamentos y vasos sagrados para la Iglesia. Todo esto exige un fondo numeroso de pesos, y si no hay generosidad en las limosnas, no lograremos una obra, que además de ser muy piadosa es fecunda en producir utilidad general.

Nos hemos sacrificado en las guerras, no sólo sin fruto, sino para nuestra ruina; y con una sabia, y religiosa educación, repararemos lo destruido. Y si por el exceso de nuestra locura hemos labrado nuestra desgracia, justo es que mejoraremos la suerte de los inocentes, y su posteridad, desprendiéndonos generosamente de alguna parte de nuestros bienes para proporcionar á la generación presente y futura un tesoro en las ciencias, y un bien positivo en las virtudes, que no están sujetas á la violencia del pillaje. Esta obra como grande exige grandes gastos; mas no por esto pedimos cuantiosos donativos, porque conocemos que nuestros arbitrios están agotados; pedimos sí, que cada uno nos ayude á proporción de sus facultades, ó á la medida de su voluntad, por ser indudable, que el que quiere da más que el que puede.

Guatemala 17 de Febrero de 1844.

*Por los Sres. Comisionados,
Miguel Muñoz, Srío.*

VI

INSTRUCCIONES

dadas por el Secretario de la Junta, Pbro. D. Miguel Muñoz al R. P. Pedro José Walle, S. J.

El Pbro. Miguel Muñoz, del Oratorio de Nuestro P. San Felipe Neri en la ciudad de Guatemala en la América Central, Secretario de la Junta de comisionados para el restablecimiento de los PP. Jesuitas, instituida por las autoridades civil y eclesiástica de este Estado, hallándose plenamente facultado por la misma Junta para impartir al R. P. Pedro José Walle, de la Compañía de Jesus, las instrucciones convenientes para hacer efectiva la venida de los denunciados PP. forma los artículos subsecuentes, para que según su tenor obre en Europa como nuestro Apoderado, invistiéndole de las facultades necesarias para ver cumplidos nuestros deseos.

Art. 1.º Le suplicamos que con la seguridad posible dirija al M. R. P. Preósito general las cartas que este Supremo Gobierno, y el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Peláez le escriben, y le saludará á nombre de la Junta que forman los Sres. Pbro. Dr. D. Juan José de Aycinena, su Presidente Don Francisco J. Aguirre, D. Felipe Prado, D. Cayetano Arrivi-llaga, D. Rafael Batres, Tesorero, y el R. P. Miguel Muñoz, Secretario, ofreciéndose con benevolencia á su servicio y al de toda la Venerable y Santa Compañía de Jesus.

Art. 2.º Se ponen á la disposición del R. P. Pedro José Walle un libramiento de 1500 pesos y una carta de crédito de 1000 que ha dado el Supremo Gobierno al efecto de conseguir dos principales fines: primero la venida de cuatro ó cinco PP. Jesuitas sabios y de vida ejemplar que posean el idioma

español, y dos ó tres jóvenes de la misma Compañía para que enseñen las lenguas inglesa y francesa. Segundo, para que compre los libros elementales de las ciencias que se han de enseñar, no sólo para los maestros, sino también para los discípulos; é igualmente los instrumentos para la enseñanza de matemáticas y cuantos juzgue necesario ó conveniente para la perfección de los estudios, etc., etc.

Art. 3.º Le encargamos que se interese cuanto sea posible para que los PP. vengán en los buques de la Bélgica que hayan de anclar en Santo Tomás; porque si han de hacer escala en la Habana, se exponen á peligro de morir ó enfermarse, y serán mayores los gastos.

Art. 4.º Si por falta de dinero no hubieran de venir dos ó tres PP. más, ó algunas cosas muy necesarias como libros, ó instrumentos matemáticos, bien podrá empeñar su palabra hasta la cantidad de 500 pesos más, los que satisfará la Junta en la forma que el R. P. Walle se haya obligado.

Art. 5.º Suplicará su Reverencia muy encarecidamente al M. R. P. Preósito General á nombre de toda la Junta, forme en esta ciudad la casa matriz de una Provincia independiente de la de Méjico; porque siendo Centro-América una República separada, quiere gozar libertad aun en las instituciones religiosas, para alejar las más pequeñas causas de discordia; pues tenemos demasiados motivos de resentimiento contra los Mejicanos y hemos ahogado estos agravios en el silencio por amor á la paz.

Art. 6.º Se pide muy rendidamente al M. R. P. Preósito General que los PP. de la Compañía que se destinen á esta ciudad, no se extraigan de ella para otros países, hasta tanto que esté perfectamente establecido y cimentado el Convento y Colegios con hijos del Estado, por las razones que á su Reverencia no se ocultarán en su perspicaz consideración.

Art. 7.º El segundo objeto que nos hemos propuesto en el restablecimiento de los PP. Jesuitas en nuestro Estado, es el réformar por medio de las Misiones las costumbres de los pueblos que se han desmoralizado por las continuas guerras. Por esta razón quiséramos, si fuese posible, mayor número

de PP. que posean el idioma español, para que unos se dediquen á los estudios de los jóvenes, y otros á las Misiones.

Art. 8.º El R. P. Walle se dignará, luego que llegue á la Bélgica, informar al M. R. P. General de la triste y lamentable posición en que se halla esta República en lo religioso, moral y político, para que así se incline su celosa caridad á otorgar nuestras súplicas porque las grandes necesidades que padecen estos cristianos piden pronto y abundantes socorros, pues aun la tierra buena sin cultivo jamás podrá por sí sola fructificar.

El R. P. Walle procederá en la misión de estos PP. arreglándose á estos artículos, supliendo con su caridad cuanto se oculte á los alcances del que suscribe.

Guatemala 10 de Enero de 1844.

Miguel Muñoz.

ADICIÓN.—Después de haber pasado tres días de escritas estas instrucciones, llegó á mis manos una copia de las informaciones hechas en Noviembre de 1819 por el Alcalde 1.º de la Municipalidad, D. José de Urruela, de orden del Rey Don Fernando VII, para que se investigaran los capitales de Capellanías y otras obras pías, imágenes, alhajas y demás pertenencias que disfrutaban los PP. Jesuitas para que se les devolvieran. Todos los poseedores dieron sus contestaciones declarando lo que poseían, y anuentes á la devolución de todo. En aquel tiempo resultaban existentes á favor de la Compañía de Jesus 60.189 pesos, muchas imágenes en lienzo, estatuas célebres, campanas, etc., etc. Todo lo cual tendrá presente el R. P. Pedro J. Walle, para que lo informe al M. R. P. Preósito General.

Muñoz.

VII

CARTA

del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala

Dr. D. Francisco de P. García Peláez al R.^o P. General

Juan Roothaan

Admodum Rde. P. Praeposite Generalis e Soc. Jesu:

Franciscus García Peláez inmeritus Archiepiscopus Bostrensis, Coadjutor cum futura successione Archiepiscopatus Guatimalensis in America Centrali, his litteris ad V. R., Pater amantissime directis, gaudio sum affectus, quia cum illis, sicut mucciniis, exsiccare lacrimas meas valeo, in tanto pondere spirituali, quod super humeros meos impositum est. Magno cum dolore gemo calamitates miseriasque videns, quibus hæc sancta premitur Ecclesia, sive in temporalibus, sive in spiritualibus. Ideoque impletum est in nobis illud Jeremie: «Posuit me desolatam, tota die mœrore confectam». Sed omnia mala nostris pro peccatis debita sufferri possent, dummodo Christi ministri et Dei mysteriorum dispensatores essent ædificantes sacerdotes; verum hic dolor vehemens: «non est qui consoletur eam ex omnibus caris ejus... Omnes amici ejus spreverunt eam et facti sunt ei inimici...»

At me in Domino confidente, veri Israelita, (per quos salus in America facta est, atque per ipsos olim aparuit lumen ad revelationem gentium, impie deportati illo in tempore, amaro animo patrum nostrorum), isti, Christi fidelibus pacem tradituri sunt quæ secum reversa fuit, et adhuc in cordibus suis permanet inmutabilis. Hanc columbam e coelo delapsam, ut nobis portet olivæ rami in doctrina Jesuitarum petimus a

Vtra. R. per Dominum nostrum Salvatorem. Si nullam exauditionem diocesis meae benevolam praestiterit, et dimiserit eos jejunos, deficient in via necessitate oppressi, quia non erit qui panem eis frangat. Nullum mihi dubium est quod videns Vestra Caritas infideles turbas in oris maritimis degentes, Christique cultores in ovili ovium vitam agentes male a daemone vexatos, eis miseatur quia jacent sicut oves non habentes pastorem. Messis quidem multa, Admodum R. P., operarii autem pauci, et inter paucos vitii nonnulli obnoxii; propterea sibimetipsis mali sunt, aliisque pessimi. Rogate, ergo, dominum messis cum fratribus vestris die ac nocte ut sapientes et sanctos mittat operarios in messem suam, qui Domino Israel altaria in cordibus nostris aedificent impoluta, ut Deum colant in justitia et veritate.

Cognosco profecto quod PP. e Societate Jesu spiritu animentur evangelico, sicut Apostolorum imitatores, et quod non pro bonis nostris, sed ut nos bonos faciant, venient, Domino volente, et V. R. miserente; nihilominus cum digni mercede sua sint operarii, eis necessaria libenter praestabuntur. Etsi fortasse sic in eorum adventu nondum dispositum fuerit coenobium quod emptione praeparatur cum Ecclesia congruente, adest idoneus locus in meo palatio, ubi incolent, et sacra facient in Cathedrali, quae cum domo mea unita est; dum stabiliuntur perpetua religiosorum habitatio et juvenum Collegia. Nunc autem de rebus istis loqui molestiam V. R. afferret; sufficient instructiones verbo tenus factae R. P. Petro J. Walle, et aliae quoque exhibitae manuscriptae a Secretario Delegatorum Conventus ad PP. Jesuitarum restaurationem, R. P. Michaële Muñoz, ex Oratorio S. Philippi Nerii istius civitatis et hujus sancti atque salutaris operis promotore, in quibus fuseveniuntur expositiones desideratae, ut effectum habeat haec missio evangelica; quibus plenam fidem tribuet R. V. quoniam ipse Secretarius facultate fruitur ad negotium praesens dirigendum.

Ad V. P. voluntatem mea disposita sunt omnia atque mea persona ad obsequium praestandum, talisque est mea erga PP. Jesuitas benevolentia, ut V. R. annumerare me valea-

fidelem inter amicos et omnes PP. dulcem amatorem inter fratres.

Valde R. Pater, deosculor manus vestras obsequetiss. Capells.

Franciscus Archiep. electus Bostræ, Guatimalæ Coadjutor.

VIII

CARTA

del Exmo. Sr. D. Mariano Rivera Paz,
 Presidente de la República de Guatemala, al
 M. R. P. General Juan Roothaan.

Palacio del Supremo Gobierno—Guatemala, Enero 10 de 1844.

M. R. P. Prepósito General de la Compañía de Jesus.

Llamado por el voto espontáneo de los pueblos de este Estado soberano é independiente, para gobernarlos bajo la denominación de Presidente, consagré de toda preferencia mi atención al restablecimiento del culto católico y de todas las instituciones benéficas y piadosas que habían casi desaparecido, durante el curso lamentable de una sangrienta y desastrosa revolución, porque estoy íntimamente convencido de que la moralidad cristiana es la base más sólida del orden social, y el principio verdadero del bienestar general de las naciones. Aunque no ha sido dable hacer cuanto yo deseaba sobre este particular, se ha hecho lo que ha permitido la posibilidad, y decidido á no desmayar en la prosecución de mis débiles esfuerzos, espero que la Divina Misericordia, cooperando á ellos, hará que al fin tenga un resultado feliz. Muy

fácil es destruir, pero difícil reedificar; mas habiendo constancia todo se vence.

Siguiendo el impulso de mis fervientes votos por el bien de estos pueblos, y persuadido de que el restablecimiento de la Compañía de Jesus en este país debe ser uno de los medios más eficaces para mejorar su educación religiosa; y deseándolo por otra parte las personas más recomendables de este vecindario, no dudé apoyar la solicitud que hicieron al Cuerpo Legislativo con toda energía, y sobre ella recayó un decreto favorable el cuatro de Julio, emitido casi por aclamación unánime de todos los Representantes, del cual tengo el honor de acompañar una copia impresa.

Aunque han trascurrido tantos años después de la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, y aunque por los terremotos acaecidos en 1773 el magnífico templo, casa y Colegio que pertenecían al mismo Instituto y existían en la antigua Guatemala quedaron arruinados, sin embargo el tiempo no ha podido destruir la grata memoria de los PP. Jesuitas en este país, pues el recuerdo de los beneficios que prodigaban dedicados á la salvación de las almas y educación de la juventud, se ha transmitido acompañado de bendiciones de una generación en otra. Este es el motivo porque los habitantes de este estado y las autoridades constituidas para regirlos han considerado de la mayor utilidad volver á ver establecido en este suelo el Instituto de la Compañía de Jesus, y la razón porque acorde con sus fervientes deseos, yo como el primero de los magistrados me dirijo á V. R. para manifestárselos, no dudando que serán acogidos con la más benigna complacencia. Destinados los hijos del Grande Ignacio de Loyola para llevar la luz del Evangelio hasta las últimas extremidades del mundo, ellos encontrarán aquí un campo extenso, donde hay muy pocos operarios que lo cultiven: una viña que se acabaría de llenar de espinas y abrojos, si brazos laboriosos no acudiesen á limpiarla. Ellos encontrarán muchas almas flacas y débiles por falta de Ministros suficientes para dispensarles el pasto espiritual de la divina palabra. Ellos en fin encontrarán aquí una oportunidad segura de llenar los altos fines de

su sagrado instituto, promoviendo de mil maneras la mayor gloria de Dios, en quien yo confío que todo lo facilite para que sean cumplidos nuestros deseos.

El R. P. Walle, de la Bélgica, que regresa á Europa, será el conductor de esta carta, y él podrá dar á V. R. cuantos informes juzgue convenientes, y al mismo tiempo podrá manifestar á V. R. de palabra los fervientes votos de estos pueblos por ver establecido en su seno el Instituto de la Compañía de Jesus.

Me aprovecho con mucho placer de esta oportunidad para ofrecer á V. R. las muestras de la más distinguida consideración, con la cual tengo la honra de suscribirme

Su muy obediente Servidor,

Mariano Rivera Paz

IX

MINISTERIO DE RELACIONES DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA

EL PRESIDENTE INTERINO DEL ESTADO DE GUATEMALA,

Por cuanto el Congreso Constituyente del Estado se ha servido emitir el siguiente

DECRETO, núm. 13

El Congreso Constituyente del Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Constituyente no tuvo presentes al permitir la venida de los Padres de la Compañía de Jesus á este Estado los estatutos de ella, ni sus doctrinas, ni su historia

pasada, ni sus hechos actuales que tanto mal han causado al estado civil y al eclesiástico en Francia, en la Bélgica y en los Cantones suizos; y que por tanto sólo se limitó á facultar al Gobierno para que pudiera promover su establecimiento:

Que no estando derogadas la pragmática sanción del Rey D. Carlos III y el Breve de Su Santidad Clemente XIV que extinguieron la Compañía en 2 de Abril de 1767, ella no ha sido restablecida en este Estado por ninguna otra disposición Pontificia de que se tenga conocimiento en el mismo, deben considerarse vigentes las dos enunciadas disposiciones:

Que no hallándose al presente decretada la constitución política de este Estado, el Gobierno no cuenta con la estabilidad correspondiente para acordar el establecimiento de la Compañía de Jesús; y siendo acusados sus individuos del proyecto y tendencias de aspirar á la dominación absoluta, á la depresión de toda clase de gobiernos, y á la subordinación á todo género de autoridades, no es prudente, en tales circunstancias, admitirlos y establecerlos en nuestro Estado:

Que los Padres Jesuitas que se hallan en la bahía de Santo Tomás no han presentado al Gobierno sus estatutos para que fuesen examinados y aprobados, ni disposición Pontificia que autorice el restablecimiento de su orden; que venidos con la esperanza que les ofrecía el decreto de 3 de Julio de 1843, el crédito del Estado está comprometido hasta cierto punto á indemnizarles sus gastos de viaje,

DECRETA:

1.º Se deroga el decreto de 3 de Julio de 1843, que permitió la venida de los Padres Jesuitas al Estado.

2.º El Gobierno queda ampliamente autorizado para proveer á los gastos que se causen en el reembarque de los individuos de la Compañía de Jesús que se hallan en la costa del Norte.

Pase al Gobierno para su ampliación y cumplimiento.—
Dado en el Salón de Sesiones.—Guatemala, á seis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco. *Félix Juares*, Vicepresidente.

— *Rodrigo Arrazola*, Secretario, — *Policarpo Sánchez*, Secretario.

Palacio del Supremo Gobierno. Guatemala, Mayo 8 de 1845.

POR TANTO: EJECÚTESE,

Joaquín Durán

Por indisposición del Sr. Ministro de Relaciones.

Vicente Casado.

Y por disposición del Excmo. Sr. Presidente interino del Estado, se imprime, publica y circula.

Guatemala, Mayo 8 de 1845.

Casado.

X

CARTA

del P. Pedro J. Walle al R. P. General Juan Roothaan

Gand, ce 26 Juillet 1845.

Mon très Réverend Pere:

Jusqu' à notre depart d' Europe, le R. P. Provincial ayant bien voulu prendre sur lui de tenir V. P. au courant de tout ce qui nous concernait, rien ne m' a semblé assez important pour demander une lettre particulière de ma part. Les circonstances ensuite, dans lesquelles nous nous sommes trouvés à San Tomas, m' ont donné dès le principe tant d' occupations et tant de lettres à écrire, que malgré moi j' ai du me contenter pour l' Europe de ma correspondance avec le Reverend P. Provincial, en le priant de vouloir bien lui même transmettre mes nouvelles à V. P. Si donc j' ai pu paraitre negligent aux yeux de V. P. jé la prie de me le pardonner pour ces motifs. Dans la presente lettre jé donnerai à V. P. un

court exposé des principales circonstances qui ont accompagné notre mission, bien court, mais bien pénible.

Par la faveur de votre recommandation, la Propagation de la foi m'avaient envoyé 15000 francs. Nous fûmes donc aisément nous procurer tout ce qui était nécessaire pour le nouvel établissement. Le 4 Decembre nous nous embarquâmes sur la *Maria d'Anvers* trois-mâts-barque qui faisait voile pour la Habane. Là j'appris la nouvelle revolution, qui venait d'avoir lieu dans Guatemala, et j'en témoignai mes craintes dans une lettre au R. P. Provincial. Cependant, nous continuâmes notre rout, et le 2 Mars nous arrivâmes au port de S. Tomas. Presque aussitôt nous vîmes venir vers nous un petit canot: c'était le Juez Preventivo, qui vint à notre bord nous annoncer que nous pouvions nous rendre dans la Colonie, mais qu'il nous était défendu de passer dans l'intérieur. Il notifia aussi au Capitaine du navire qui nous avait amenés; que s'il voulait continuer sa rout vers Isabal, il avait à laisser là les Jesuites; si non, que lui et son bâtiment seraient détenus au fort San Felipe à l'entrée du lac d'Isabal. Ainsi descendre avec armes et bagages, et nous rendre à la Cabane du P. Genon, c'était tout ce qu'il y avait à faire pour le moment. Figurez-vous, mon R. P. une vilaine cabane converta en chaume, où quelque chose qui y resamble: à droite étaient deux petites pieces, dans l'une desquelles couchail le P. Genon avec le F. Janssen, et moi ensuite troisième; et dans l'autre se trouvait la bibliotheque: à gauche, ces deux pieces reunies en une formaient une especé de hangard. Là étaient couchés six autres; et de plus c'était notre salle à manger, notre magasin etc., etc. Je puis assurer V. P. qu'en cette circonstance se sont dissipées bien des illusions: c'était la prose toute pure qui succédait aux plus brillantes poésies, et cette prose n'était guere fait pour plaire beaucoup! Qu'il me soit permis d'observer ici en passant combien il est vrai ce que dit V. P. dans la lettre sur les Missions, concernant les qualités requis en un Missionaire. Dans ces positions extraordinaires toutes les vertus ordinaires disparaissent, et le pouvre Superieur tout en portant tout les poids, ne satisfait à personne,

parce que l'on n'est satisfait de rien, tout étant différent de ce qu'on se le était proposé. Alors les imaginations se échauffent et se noircissent, l'ennui survient, le malaise se communique et augmente, et l'abattement devient l'état plus ou moins habituel. Je le dirai à V. P. avec simplicité: voilà que fait ma grande croix; car toutes les difficultés extérieures avec la grâce du Seigneur, j'ai pu les supporter jusqu'au bout avec courage et résignation, je dirai, presque avec joie; et certes, il y avait bien de motifs.

Les premiers jours, donc, étaient de jours de grand embarras. Cependant je devais travailler pour éclaircir notre position et applanir les difficultés. Je fis une protestation que je remis entre les mains de l'Agent consulaire de Belgique à S. Tomas pour être envoyée par lui au Consul Belge à Guatemala. J'écrivis à Msgr. l'Archevêque et au P. Muñoz. J'écrivis aussi à notre Consul. En fin, dans l'espérance de pouvoir peut être arranger les affaires, si je pouvais moi seul aller à Guatemala, j'écrivis à ce sujet au Corregidor d'Isabal; mais il me répondit aussitôt que sans un ordre expresse du Gouvernement il ne pouvait pas me laisser passer.

En attendant les réponses de Guatemala, nous nous mîmes à travailler dans la Colonie. Les Paques approchaient. Pour y disposer les Colons de bonne volonté nous fîmes tous les jours des instructions en français, en allemand et en flamand. Nous fîmes aussi le Triduum avec le renouvellement des vœux. Cependant une épidémie effrayante continuait à décimer le peu de familles et d'individus que S. Tomas possédait encor. Successivement tous les hôtes en furent atteints, et en peu de jours il y en eût jusqu'à douze qui durent garder le lit. Le P. Genon et le Frère qui déjà avaient subi l'effet de l'épidémie, se trouvaient alors à peine en état de convalescence. Leur habitation ne les garantissait pas ni des vents ni de la pluie. Une autre pièce nous avait été offerte par le Dr. Flessu dans sa propre cabane, et acceptée aussitôt avec reconnaissance. La d'abord furent couchés, à tête les uns des autres, et sur le plancher, sept malades. Pour les derniers, force fut de les laisser dans la baraque du P. Genon, exposés comme

nous à toutes les vicissitudes et à toutes les intemperies de l'air, jusqu'à ce que sur mes instances le Directeur Colonial voulu bien faire évacuer quelques petites pièces au res-de-chanssé de la Direction, ou ils furent transportés, et oût mourut notre bon F. de Winter.

Pendant que ceci se pasait, la nouvelle de notre arrivée et notre détention à S. Tomas se propageait rapidement dans l'interieur, et fût bientôt devenue publique à Guatemala; car jusqu'alors on ne savait rien des mesures prises contre nous. Aussitôt la Commission créée par l'ancien Gouvernement pour l'érection du nouveau Colleege, se reunit et adresse une réquête au Chef de l'Etat pour faire lever les obstacles mis à notre entrée. Mngr. Archevêque fait les mêmes démarches. Le Consul Belge se joint à eux et réclame sur ma demande contra cet acte illegal. Toute la Ville, à peu d'exception près manifeste les mêmes sentimens, et plusieurs lettres à la fois me sont écrites, per les MM. de la comission et par d'autres, pour faire part de ce qui se passe dans la Capital, et pour consoler en meme-temps mes compagnons et les animer.

Ces lettres étaint du 14 et 15 de Mars. Le 22 du même mois Msgr. l'Archeveque daigna aussi exprimer les memes sentimens, et sa lettre quoique toute empreinte de la tristesse profonde que lui causaient les circonstances, pour nous cependant fut un veritable sujet de consolation, par les sentimens si pleins de bienveillance et de une tendresse toute paternelle, qu'il nous y temoignait. Dans cette lettre il me donnait connaissance des diverses notes, qu'il avait déjà adressée au Gouvernement pour le faire révenir de ses injustes procédés; il m'autorisait aussi à conférer aux autres PP. les facultés nécessaires pour excercer toutes les fonctions de leur saint ministère, et il terminait en disant: «La ville entière et toutes les classes sentent profondément et déplorent ce qui se passe, et toutes demandent au Seigneur qu'il lui plaise d'inspirer de meilleurs sentiment à ceux qui occupent le pouvoir».

Mais déjà l'esprit du mal avait prévalu dans les conseils du nouveau chef de l'Etat. Il franchit les derniers bornes de

la légalité et de la raison par un manifeste, ou il accuse d'abord le parti dechu et tous ceux qui avaient coopéré au rétablissement de la Compagnie de tous les maux qui in réalité ne pesent que trop sur la pauvre Amérique centrale, depuis l'époque de son affranchissement. Les Jésuites ne sont appelés pour eux, que pour être les instruments de leur despotisme. Bien-tôt suivront les buchers de l'inquisition, etc., etc. En fin c'est pour la salut du peuple qu'il veut empêcher les Jésuites d'entrer dans le pays—Cette remarquable pièce est datée du 17 Mars, et signée, *Carrera Général en Chef Commandant*.

Depuis lors toutes les lettres, que je reçus, ne me donnèrent plus de l'espérance, Msgr. cependant continuait à se tenir sur la brèche. Dans trois notes consécutives, du 15, 21 et 24 Mars adressées au Gouvernement il sustint notre cause par des raisons aussi pleines de force que de dignité. Tout cela ne put rien obtenir. On était résolu à tout, plutôt que de souffrir notre entrée. Enfin Msgr. lui-même m'écrivit dans une lettre datée du 12 Avril, qui ne parvint à Sto. Tomas que vers la fin du même mois: «On me renvoie d'un ministère à un autre, et d'une autorité à une autre autorité. On veut que le Congrès décide (et N. B. de ce côté il n'y avait pas plus à attendre que de Carrera, parce qu'il était dominé par lui) et il ne s'assemble pas, et selon toutes les apparences il ne se assemblera pas des longtemps. En attendant le temps passe, et on ne fait rien. Personne ne peut trouver mal que vous vous éloignez avec les vôtres d'un lieu où la santé et la vie restent en très grand danger, etc».

En effet, aucun de tous ceux qui avaient été malades ne se rétablissait, les meilleurs étaient les moins languissants; déjà le F. Devvinter avait succombé; plusieurs autres menaçaient de le suivre prochainement; tous restaient en danger; je pris la résolution de partir. Ma première pensée m'avait porté vers le Missouri; mais je ne trouvai aucune occasion pour y aller. Msgr. aurait bien voulu que je me retirasse dans le Honduras pour y attendre de meilleurs temps; mais la santé des Nôtres, puis nos finances, et beaucoup d'autres raisons ne permirent

egalment pas de l'effectuer. En fin, arriva comme envoyé par la bonne Providence le Brick Belge *Jena*. Le Directeur Colonial recumment venu de Bruxelles, el qui probablement avait ses instructions á ce sujet, entra facilement en arrangement avec moi, et le 18 Mai toutes ensemble nous mimes á la voile pour Anvers. La mer, comme le Medecin me l' avait predit, ameliorá sensiblement l' etat de nos malades: pendant tout le trajet aucun ne fut en danger; plusieurs cependant maintenant encore ont besoin des secours de leur medecin: nous sommes arrives le 18 dernier.

Avan de quitter S.^o Tomas, j' ecrivis á Guatemala, pour faire part de ma resolution á Msgr. l' Archevequet, á la Comision, et á tous les bienfaiteurs et amis de notre Compagnie, où je les temoignais en meme temps nos desirs de leurs étre utiles, notre recognaissance etc. Aussilot Msgr. en á fait une lettre pastorale, en ajoutant un commencement et une fin, et ma lettre a été lue dans tous les eglise du diocése. Ces différentes pieces je les enverrai aussi V. P. de ce qui concerne S. Tomas.

Je seus, Mon tres R. P. combien j' ai été pâle et maigre dans mon recit; vous le pardonnerez, s' il vous plait á l' etat dans lequet mon esprit doit se trouver actuellement. Cette Mission, comme on me l' a ecrit encore maintenant de Guatemala devait étre le salut du pays. Je la vois manquée, apres qu' on a fait pour elle tous les sacrificès. Sans doute j' adore la Sageesse eternelle, qui l' a voulu ainsi; mais je suis triste, tout en esperant neanmoins qu' un jour de meilleurs vuvriers conduiront cette belle aurore á meilleure fin.

Je suis de V. P. avec le respect le plus sincère le tres humble et tres obeissant serviteur en J. C.

P. J. Walle S. J.

XI

MEMORIA

del Sr. Canónigo D: José de Castilla al R. P.
Asistente Ignacio Lerdo

Rvdo. Padre:

Molesto la atención de V. P. con la presente memoria, movido únicamente del bien espiritual y temporal de nuestros feligreses de Guatemala, por quienes he observado se interesa V. P. en gran manera, y á quien nos unimos, nosotros el R. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Cabildo eclesiástico de aquella ciudad.

Considerando el actual triste estado de la educación en aquellos países originado de la escasez de Sacerdotes, y aun en este corto número no suficientemente instruidos en el ejercicio de sus ministerios, por falta del mismo principio:

Considerando, como precisa consecuencia, el gusto y placer con que aquel clero y pueblo recibiría algunos sujetos piadosos y aptos que les ayudasen en la administración espiritual de la diócesis, existiendo inmenso número de personas á quienes las distancias de sus domicilios á las respectivas parroquias y la falta indicada impide atender á la cura de sus almas como debían; y en el campo tan espinoso hoy día, de la educación de la juventud, siendo muy reducido presentemente el número de sujetos que lo puedan desempeñar:

Considerando, por último, cuán pública y justa sea la gloria que ha recibido siempre la V. Compañía de Jesus por su aptitud y eficacia en ambos ministerios,

Me creo autorizado por el R. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Cabildo eclesiástico de aquella Catedral para suplicar á V. P. se sirva interponer su voto, como Asistente de la Provincia

Española cerca del R. P. General de la Compañía, para mandar á aquel país algunos sujetos de la dicha Sociedad, que reúnan las cualidades que V. P. conceptúe necesarias para aquel objeto, y en el número que convenga, seguros de que recogerían gran fruto espiritual de su misión y hallarían muy ancho campo donde ejercitar su piedad y acostumbradas virtudes para mayor gloria de Dios.

El malogro de la expedición del R. P. Walle el año de 1845 al mismo país, ha sido sentida por todos los buenos habitantes de Guatemala con extraordinario sentimiento y gran aversión hacia los autores de semejante proceder y para que otra en adelante no tuviese igual efecto, respetando el parecer de V. P. me atrevería á proponer los medios siguientes, que dejo á su consideración y enmienda:

1.º Que fuesen por intervalos de seis á siete meses los RR. PP. y en número de dos ó tres hasta aquel que determinasen ó las circunstancias exigiesen.

2.º Que en el principio y en adelante no sonase el nombre de la Sociedad de Jesus, hasta que estuviesen enteramente sistemados, para evitar rencillas y mal contentamientos.

3.º Que se suplicase al Superior ó Superiores no tratasen en ninguna manera la delicada cuestión del retorno á la Sociedad de las temporalidades que poseían antes de la revolución, causa primaria del malogro de la anterior misión.

4.º Que los RR. PP. fuesen dispensados por el R. P. General, ó por quien convenga, para percibir por vía de limosna los estipendios que los fieles les suministrasen por misas y predicación, únicamente hasta que, mediante el influjo del R. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Cabildo eclesiástico y Junta que se formaría al efecto, se alcanzase del Estado una pensión, que entonces recibirían bajo título de preceptores y encargados de la educación.

5.º Se les daría el suficiente local por el Ilmo. Sr. Arzobispo ó Cabildo eclesiástico, hasta que los RR. PP. juzgasen conveniente instalarse y sistemarse en otra parte.

6.º Si V. P. cree necesario una memoria extendida y redactada más formalmente por el R. é Ilmo. Sr. Arzobispo

dirigida á este objeto, se hará presente á Su Ilma., no obstante que la brevedad y mi próxima partida á aquel país exigiria, si lo cree conveniente V. P., una respuesta á la actual.

Dios guarde á V. P. muchos años para bien de la Religión.
Roma, 21 de Octubre de 1847.

De V. P.

Afmo. y S. S. y Capellán Q. S. M. B.

José M. de Castilla, Canónigo de Guatemala.

NOTA: Su Santidad N. S. P. Pío IX y los Sres. Eminentísimos Francsoni y Oristi han oído con sumo gusto este proyecto y prometido su protección. El Sr. D. Adrián Shakesy queda encargado por ahora, si V. P. gusta, de recoger y remitir la correspondencia que este asunto puede originar (*).

(*) Esta Memoria oficiosa del Sr. de Castilla demuestra claramente que se aprovechaban las autoridades eclesiásticas de Guatemala de todas las ocasiones que se les proporcionaban para procurar el logro de sus deseos. Sin embargo las circunstancias del tiempo en que se hizo este nuevo esfuerzo, eran muy poco oportunas para producir el efecto deseado; Guatemala se hallaba envuelta en una nueva revolución, y todavía los liberales dominaban: por lo que hace á Europa no gozaba de mayor tranquilidad, pues ya se dejaban sentir los síntomas de los trastornos del año de 48. No era aún llegado el tiempo prelijado por Dios para visitar á su pueblo con días de paz y prosperidad. En este sentido dió el R. P. Asistente al Sr. de Castilla, que se hallaba todavía en Cádiz, la siguiente contestación:

MUY ILUSTRE SEÑOR:

Me fué sensible que al partir V. S. de esta Capital, mis Ejercicios hubiesen impedido el despedirnos, y el poder yo con eso renovarle la protesta de mi gratitud y disposición á servirle en todo tiempo, y mis sinceros deseos de toda prosperidad en sus largos viajes. En compensación me fué grata la memoria que con fecha 21 de Octubre tuvo V. S. la bondad de dirigirme escrita, y que me fué luego entregada por este Sr. D. Adrián Shakeri encargado suyo, y por cuya mano irá también esta mi contestación.

Detenidamente, pues, y con toda la atención que se merecè un asunto de tanta gravedad como el que V. S. me proponía en dicha Memoria, la lei, la medité y la presenté además á la consideración de Nuestro P. General.

XIII

PRIMERA COMUNICACIÓN

dirigida al Gobierno de Guatemala por el

Ilmo. Sr. Arzobispo.

Excmo. Sr. Presidente de la República:

Entre las dificultades que de continuo me amargan, por razón del cargo pastoral que la divina Providencia puso á mi

de cuyo acuerdo é inteligencia voy á decir á V. S. lo que hemos creído poderse en el momento responder.

Los tres considerandos ó razones que previamente se dignaba V. S. exponer en comprobación de la oportunidad y conveniencia que hoy habria para intentar de nuevo la introducción de la Compañía de Jesus en Guatemala tienen á nuestra vista, exceptuando sólo los elogios que la bondad de V. S. nos prodiga, solidez y fundamento bastante para persuadir la utilidad de tal proyecto, y los vivos deseos que enseguida expresaba V. S. á su nombre y al del Ilmo. Sr. Arzobispo y Ven. Cabildo Metropolitano, de quienes se creia suficientemente autorizado para pedir el envío de algunos individuos de la Compañía, eran para nosotros de mayor momento para estimularnos á pensar en el modo que pudiese acaso encontrarse de complacerles. Tenemos aún presentes los dos Edictos, con que dicho Sr. Ilmo. en 15 de Abril y 2 de Mayo de 1845 dió parte á toda su grey, primero de los activos pasos que daba por impedir la despedida de los que con el P. Pedro Walle ya estaban en aquellas costas de la República; y después del acerbo dolor que le afigia por haberse verificado su marcha. Por estos y por otros impresos de allá relativos á la misma época que aquí conservamos con aprecio estamos bien persuadidos de la gran pena y sentimiento que en los buenos habitantes de aquel pais causó este suceso tan inesperado y tan opuesto á las esperanzas que una ley sancionada habia hecho concebir. La repetición de un resultado semejante justamente parece á V. S. digna de evitarse por todos los medios posibles, y al efecto nos proponia cinco que á su juicio serian eficaces.

Sobre ellos debo someter á V. S. la consideración de estas observaciones:

1.^a El medio tercero supone que los Superiores de nuestras Misiones en los paises donde antes existió la Compañía hayan reclamado ó reclamen sus

cuidado, recuerdo siempre con nueva pesadumbre el suceso que privó á esta Iglesia de la misión de los PP. Jesuitas, que arribaron al puerto de Santo Tomás el año de 1845. Después de las grandes calamidades que aquí se habían sufrido por las

antiguas temporalidades; y me permitirá V. S. decirle que tal suposición es gratuita, pues nada reclaman, y á lo más reciben las que acaso por no estar enagenadas se les quieren devolver.

2.^a El medio quinto es también cosa que no ofrece embarazo alguno, pues nos es indiferente habitar en casa propia ó prestada.

3.^a El medio cuarto es en verdad uno de los arbitrios que á los Nuestrós se suele conceder por facultad Apostólica, para subsistir en lugares donde la dispersión violenta y el despojo les dejan sin otro arbitrio; mas á la inteligencia de V. S. no se ocultará que sería bien irregular el irse á meter espontáneamente en tal posición.

4.^a Eso no obstante, la principal dificultad está en los dos primeros medios, ó por mejor decir en el segundo, pues el otro se reduce á la forma, la cual en su caso pendería de la posibilidad y de la prudencia. La sustancia consiste en ese modo que V. S. sugiere de ir y de existir al principio disimulados y ocultando el nombre de Jesuitas: en lo cual tenemos la desgracia de no estar acordes, pues á nuestro juicio aparece esa manera como inadecuada, poco decorosa á ambas partes y casi imposible: esto último, porque en el estado actual de las comunicaciones, no se presentarían allí dos de los nuestros sin que al punto supiese todo el mundo quienes eran, de donde iban y á qué. Menos decorosa á todos, porque unos ministros de la religión católica habrían de ocultar su estado y profesión en medio de un pueblo católico: y en fin poco adecuado porque tal disimulo no produciría otro resultado probablemente que el hacer á ellos olvidar las prácticas y el espíritu de nuestra observancia, y el hacer á los demás mirárles como sujetos aislados é indiferentes cuya suerte futura nada interesa, bastando que pueda gastar el día en cualquier oficio ó ministerio. El favor de V. S. y demás Señores vendría siempre á estrellarse contra la legalidad invocada, ó la preocupación sistemática de los adversarios. Es por esto que no solemos adoptar esa manera de empezar una Misión, sino en las naciones idólatras, ó en las que no reconocen cuerpos religiosos; pero Guatemala, á Dios gracias, no está ni en uno, ni en otro caso. Por otra parte la escasez en que estamos de sujetos para atender á tantos puntos que no debemos abandonar, la falta de medios para emprender tan largos viajes, y la incertidumbre del éxito en medio de tantas oscilaciones como por allá se suceden casi sin intermisión, hacen bien difícil por no decir imposible toda determinación por ahora en favor de los plausibles deseos que animan á V. S., á sus compañeros y en especial al Ilmo. Arzobispo, á quienes viva y sinceramente quisiéramos complacer, mas de quienes supérfluo sería en la actualidad que

que fué lastimado el Santuario, reducido á un número insuficiente el sacerdocio, aniquilada casi la enseñanza eclesiástica, y relajada en consecuencia la moral pública, yo había fundado las mejores esperanzas de remedio en los ministerios de aquellos Sacerdotes apostólicos, que están por instituto dedicados á la enseñanza. Pero el espíritu del error atumultuado por las pasiones de unos pocos, frustró de un golpe mis esperanzas, y las del clero, y las del común de los fieles á quienes animaban las mismas. Por una providencia de la administración que entonces regía el país, impelida por otras ocultas de agentes subalternos, se negó la entrada á los PP. Jesuitas; se les detuvo en un clima malsano, en donde todos enfermaron y murieron dos de ellos, obligándoles de este modo á reembarcarse para sus Colegios de Bélgica. No bastó para impedir este acto de injusticia é inhumanidad, el que yo exhortase y predicase al pueblo, ni alcanzaron nada las representaciones que de palabra y por escrito dirigí al Gobierno, cuyas constancias debén hallarse en sus archivos. ¡Se consumó la iniquidad! y desde entonces debemos temer que cuelga sobre nuestras cabezas la espada de la justicia de Dios.

La malicia de aquel triunfo de la impiedad que después hemos visto desarrollada con mayores estragos en muchas partes del mundo, debe contemplarse menos por la parte en que se hollaron nuestras leyes de garantías y demás puramente civiles, que por la violación de los derechos de la Iglesia y de la santa ley de Dios, cuya Majestad se ofendió en muchas maneras.

Los Arzobispos y Obispos de Alemania reunidos en Wurzburg hace dos años, en el memorandum que dirigieron á la

viniese otra memoria más extensa, pues tendríamos el dolor de no poder dar contestación diversa.

Ruego á V. S. me dispense lo desagradable de esta mi respuesta y dignese aceptar el obsequio de todo mi respeto, conque, repitiéndole mis deseos de una felicísima navegación y pronta llegada á su casa é Iglesia me ofrezco á sus órdenes en cuanto guste mandar á

Su Atto. S. S. y C. Q. B. S. M.

Ignacio M. Lerdo, S. J.

Asamblea de Francfort, decían: «Al frente de todos los derechos de la Iglesia está el derecho divino de la enseñanza y educación. Jamás podrá ella olvidar ni renunciar la misión que se le confió en aquellas palabras: *Id y enseñad á todos los pueblos, bautizadlos en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñadlos á guardar todo lo que yo os he mandado*». Más abajo dicen: «La Iglesia y sólo la Iglesia puede juzgar de la necesidad de fundar y conservar Congregaciones ó Corporaciones útiles, ó que han dejado de serlo. De lo contrario no se la podría concebir como guarda de esa moralidad que es la única que asegura el mantenimiento del orden público y de la legalidad social». He aquí, pues, los derechos positivos de la Iglesia que se violaron en la repulsa de la Misión de los Padres Jesuitas. Si en un tiempo de lamentable memoria fué extinguida la Compañía de Jesus por la malicia de los hombres, la restableció después el Sr. Pío VII, y lo hizo con tanta satisfacción, que en el razonamiento que dirigió á los Cardenales en el Consistorio secreto del 26 de Setiembre de 1814, les decía: «La Compañía de Jesus tan útil para promover el culto divino, como para procurar la eterna salvación de las almas, ha sido por Nos levantada de sus cenizas». De manera que al llamar la Iglesia de Guatemala á los PP. Jesuitas, obraba en todos sus derechos: no debía ser perturbada por ninguna potestad civil, y mucho menos por medios de astucia y violencia inferida á la misma potestad. Sobre todo, Señor, cuando se considere la ofensa hecha á Dios en el ultraje á sus ungidos, y en el haber privado á esta Iglesia de sus ministerios, ¿qué podremos pensar? ¿Viviremos tranquilos y olvidados de aquel suceso?

El reproche de los PP. Jesuitas el año de 45 fué ocasionado por el mal espíritu que motivó la expulsión del digno Sr. Arzobispo mi antecesor y la de los Religiosos acaecida el año de 1829, é igualmente causó las violencias que hace poco se infirieron al actual Sumo Pontífice Pío IX, hasta obligarlo á huir de sus estados y asilarse en el Reino de Nápoles. Mas ya se han reparado todos estos actos de impiedad que nos consternaron tanto: aquí, satisfaciendo en lo posible y llamando al

Prelado ofendido, llamando á los Religiosos y restableciendo sus conventos; y allá en Roma restituyéndose al Santo Padre al ejercicio libre de su autoridad espiritual y temporal, como todos sabemos. Falta sólo entre nosotros el dar la debida reparación por el ultraje hecho al glorioso San Ignacio de Loyola en sus ilustres hijos los Jesuitas. V. E. Sr., Presidente, está llamado á dictar esta providencia, y dar por ella la mayor honra y gloria á Dios. Yo lo espero confiadamente de los sentimientos religiosos que distinguen á V. E. y lo espero también de la cooperación que encontrará en el Excmo. Señor General Carrera y en todas las autoridades y funcionarios de la República: porque si bien es verdad que algunos fueron sorprendidos por la malicia y el error, en el tiempo que lamentamos, yo estoy seguro de que ya han reconocido el yerro; y ¿hay alguno de los mortales que esté libre de caer en la tentación? Todo lo que Dios exige de nosotros es que nos levantemos, que nos arrepiñamos, y nos restituye por su misericordia á la gracia. Yo, pues, me abrazo con todos, reconociéndolos por hijos de la Iglesia nuestra madre: he rogado y ruego por todos al Señor; por los buenos para que los mantenga en la virtud y por los extraviados para que los convierta. Removamos cuanto antes un escándalo que grava nuestras conciencias y tiene á Dios ofendido. Acaso aguarda el Señor este desagravio para levantar el azote de la guerra con que nos castiga más ha de tres años.

Por tanto, Señor, á V. E. suplico encarecidamente se sirva declarar en vigor el decreto de la Asamblea Constituyente de 5 de Julio de 1843, que permitió el establecimiento de la Compañía de Jesus en esta República, y que se tengan por nulas todas las providencias y decretos que se dictaron el año de 1845, para estorbar la entrada al país de los PP. Jesuitas.

Tengo el honor de protestar á V. E. con esta ocasión mi deferencia y respetos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio Arzobispal de Guatemala, Diciembre 5 de 1850.—
Francisco, Arzobispo de Guatemala.

XIII

CARTA

del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala al Sr. Vicario
Apostólico de Jamáica D. Fr. Benito Fernández

Guatemala, Marzo 22 de 1851.

Sr. de todo mi respeto:

El bien de mi pobre grey y el deseo de no desperdiciar los medios que Dios me proporciona para hacerme de algunos obreros evangélicos me obliga hoy á molestar á V. no dudando tomará sobre sí el encargo que paso á hacerle.

Ya sabrá V. que en el año de 1845 se nos proporcionaba en Guatemala el establecimiento de la Compañía de Jesus, y que habiendo venido una porción escojida de sus individuos fueron detenidos en el Puerto de Santo Tomás, sin dejarlos internarse á pesar de mis esfuerzos y repetidas representaciones al Gobierno de aquella época. Desde entonces no he podido perder de vista este objeto, y en el año próximo pasado, conociendo que en la actual administración hay mejores disposiciones, formalicé un ocurso, para que se revoque el decreto que prohíbe la venida y establecimiento de los Jesuitas en el país. Este negocio corre sus trámites, y no dudo que se obtendrá un buen despacho, aunque sea necesario esperar por las demoras consiguientes á esta clase de asuntos; mas entre tanto sabedor de que han llegado á esa Isla de Jamáica algunos PP. Jesuitas expulsos de la Nueva Granada, y que parte de ellos también existe en Cuba, me pareció dirigirme de nuevo al Gobierno para que me dijese si había algún inconveniente en solicitar yo la venida de dos ó tres sacerdotes de la Compañía, y en contestación recibí el oficio que en copia adjunto. Removido.

pues, el inconveniente que obstaba á mis antiguos deseos y queriendo verlos realizados, interpongo el valimiento de V. para que interesándose con el P. Rector vea si es posible que á la mayor brevedad vengan los dos ó tres PP. que solicitamos por ahora, bien persuadido como lo estoy de que este será el principio y el mejor medio de obtener muy luego el permiso para el establecimiento de la Compañía. Por lo que pueda convenir, copio el párrafo de una carta del R. P. Pedro J. Walle, Rector del Colegio de Alost, de 6 de Diciembre último por ser uno de los motivos que me han animado, y creó que sucederá lo mismo al Superior que existe en esa Isla. Dice así:

«Vous savez que par un malereux revirement de l'opinion nos Pères ont été obligé à quittér la Nouvelle Granada. Un certain nombre ceux là sont maintenant dans République del' Equateur, et plusieurs aussí sont allés à lá ile de Jamaïque, ou sous la protection du Gouvernement Anglais ils ont etablí un Collége et plusieurs missions. Il me semble même avoir appris qu' à présent il se trouve é galement quelques uns dans l'Ile de Cuba toute fois de ceci je ne suis pas certain. Quoi qu' il en soit, cette proximité peut-etre dans certain cas pour vous bien favorable, et puisque la correspondence par Belize avec la Jamaïque est sí facile, je voudrais que Msgr. votre digne Archeveque pût demander l' un au l' autre de ces Pères pour precher d' abord et exercer le saint ministère dans la Ville de Guatemala, et ensuite les circonstances montreraient ce qu' on peut faire ulterioirement».

Luego que tenga noticia de ser bien acogida mi solicitud, procuraré pòner fondos para los PP. que deban venir, y prepararles los avíos para el tránsito por tierra, debiendo decir que ya en Walise tiene aviso el Sr. D. Francisco Camoyano para proporcionarles todos los auxilios, y lo mismo sucede en Santo Tomás con el Sr. Corregidor D. Manuel Piñol, en donde encontrarán dirección para esta Capital.

Siento que la primera vez que tengo el honor de comunicar á V. por escrito sea para agravar sus atenciones y redoblar sus trabajos; pero V. bien conocerá que el negocio es delicado, y que exige una mano diestra y bien intencionada que

pueda llevarlo á cabo; y yo creería haber faltado, si no me valiera de una persona de todos modos tan recomendada. Sirvase V., pues, dispensar esta confianza, y disponer del afecto con que soy de V. atto. S. y Capellán

Francisco, Arzobispo de Guatemala.

XIV

AUTO

del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala
fijando los fondos del Colegio

R. P. Joaquín Freire: El Ilmo. Sr. Arzobispo mi Señor, atendiendo á la necesidad que hay de fijar la manera en que deben administrarse los fondos de ese Colegio para llevar adelante sin obstáculos el sistema que se trata de establecer en él, ha tenido á bien dictar con fecha de hoy la providencia siguiente:

Habiéndose dado principio á la reorganización del Colegio Seminario bajo la dirección de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, y no pudiendo llevarse á cabo tan importante obra, sin determinar la manera en que deben administrarse y aplicarse sus fondos á fin de poder subvenir á los crecidos gastos que necesariamente han de ocasionar la subsistencia de Directores y alumnos, la dotación de Profesores, pago de sirvientes y otras muchas erogaciones indispensables para el sostenimiento y mejora del Colegio bajo el sistema que trata de establecerse en él y que tantas ventajas presenta: con vista del estado actual de sus rentas, del rápido impulso que ha recibido desde que los expresados PP. están encargados de su dirección y gobierno: deseando aprovechar tan favorables principios, y conciliar en cuanto sea posible la escasez de

fondos con las exigencias de la conservación y adelanto del Seminario, hemos venido en resolver lo siguiente:

1.º Se adjudica á los PP. de la Compañía encargados del Colegio el producto total de pensiones, cuya recaudación é inversión se hará por cuenta de ellos ó de la persona que tengan á bien comisionar.

2.º Por cada una de las becas de la fundación de Comayagua, las del P. Vidaurre y cualesquiera otras que estén á cargo del Establecimiento, enterará el Administrador de los respectivos fondos la cantidad de ciento cincuenta pesos.

3.º No habiéndose provisto hasta ahora sino sólo ocho becas de merced por atender á la redención de deudas, y habiéndonos manifestado dichos PP. el deseo que los anima de cóadyuvar al aumento de dichas becas en favor de los pobres que tengan vocación al estado eclesiástico, las referidas becas de merced pagarán sólo la pensión de cien pesos cada una, la cual enterará á los mismos PP. el Administrador, pudiendo aumentar su número hasta doce, si nos pareciere conveniente.

4.º Para hacer este pago se tomará del producto de la pensión llamada *Cuarta del Colegio*, cuya recaudación, por ser más gravosa, continuará á cargo del Administrador, así como las demás rentas que no sean de Colegiales pensionistas.

5.º Las dos becas de servicio continuarán sin pensión por tener el gravámen de tal servicio y ser amovibles por el Superior.

6.º Serán de cargo de los PP. los sueldos de Profesores y Maestros que se empleen de fuera y los salarios de sirvientes inferiores del Colegio.

Y para que esta providencia tenga cumplimiento, comuníquese por oficio al R. P. Superior y al Administrador.—El Arzobispo.—Justo Gavarrete, Notario Oficial Mayor».

Tengo el honor de poner este acuerdo en conocimiento de V. R. cumpliendo con lo mandado y ofreciéndole con tal motivo mis respetos. Dios guarde á V. R. muchos años.

Guatemala, Marzo 3 de 1852.

Justo Gavarrete. N. O. M.

XV

CATÁLOGO

de los Jesuitas expulsados del Ecuador
el año de 1852.

COLEGIO DE QUITO

- R. P. Pablo de Blas, Superior.
» Francisco J. de San Román.
» Salvador Aulet.
» Manuel Bujan.
» Santiago Cenarruza.
» Francisco García López.
» Ramón Posada.
» Joaquín M. Suárez.

ESTUDIANTES

- H. Federico Aguilar.
» Antonio Ayerve.
» Antonio Borda.
» Antolín Espinosa.
» Eugenio Navarro.
» Luciano Navarro.
» Francisco Parias.
» Vicente M. Ramírez.
» Anastasio Silva.
» Ramón Silva.
» Ignacio L. Velasco.

NOVICIOS

- H. Antonio Garcés.
» Miguel Garcés.

H. José Antonio Lizaraburu.

- » Roberto Pozo.
- » Manuel J. Proaño.
- » Gaspar Santisteban.
- » Roberto Sosa.
- » Cosme de Torres.

COADJUTORES

H. Francisco García.

- » Juan Garriga.
- » Joaquín Hugalde.
- » José M. Ortiz.
- » Victorio Sánchez.
- » Francisco Truffo.

RESIDENCIA DE IBARRA

P. Eladio Orbegozo, Superior.

- » Ignacio Boada.
- » Rafael Forero.
- » Tomás Piquer.

COADJUTORES

H. Estanislao Cárdenas.

- » Lucio Posada.
- » Rafael Salazar.

RESIDENCIA DE GUAYAQUIL

P. Luis Segura, Superior.

- » Manuel Fernández.
- » Francisco J. Hernáez.
- » Pablo Pujadas.
- » León Tornero.

H. Luis Serarols, Coadjutor.

XVI

ADIOS Á LOS JESUITAS

REDACTADA POR GARCÍA MORENO

Os han arrancado ya, ilustres defensores de la verdad católica, os han arrancado de este suelo que civilizabais con vuestra doctrina, santificabais con vuestras virtudes y fecundabais con vuestros ejemplos.

Habeis partido lanzados por la violencia brutal, perseguidos por la iniquidad impudente. Habeis partido en alta noche escoltados á semejanza del Redentor, por esbirros armados que os conducen como á bandidos, interrumpiendo vuestro descanso y acibarando vuestro padecimiento. Habeis partido en una miseria espantosa, abandonando hasta vuestros vestidos, porque aquellos que os arrojan al camino del destierro, no tienen siquiera la humanidad de suministraros lo necesario para vuestra conducción, ni aun lo indispensable para vuestra subsistencia.

Os vais de una tierra infeliz que parece destinada á sufrir todo el peso de la cólera divina. Os vais de un pueblo que entrañablemente os amaba, porque en vosotros tenía los que sostenían su debilidad, mitigaban sus dolores, endulzaban sus desgracias, consolaban su agonía, amparaban su orfandad, y socorrian su indigencia. Os vais de un pueblo que os colmaba de bendiciones, cuando os veía acompañar al cadalso á las víctimas de la justicia humana, y abrir las puertas de la misericordia eterna al criminal arrepentido.

Os vais de un pueblo que, dándoos la última prueba de su adhesión y gratitud en pocos momentos cubrió con millares de firmas una petición que elevara al Gobierno para

impedir vuestra salida (*); y os vais de un pueblo que os llora como se llora por un amigo, como se llora por un hermano, como se llora por un padre, porque en vosotros miraba á los padres de los pobres, á los hermanos de los desgraciados, y á los amigos de los desvalidos. Os vais porque los malvados no quieren tolerar vuestra presencia, porque han resuelto que la persecución del justo y la humillación de la República sean el precio infame de la menguada protección de un extranjero. Vileza inútil de la que sólo recojerán sus autores la vergüenza de la expiación y la amargura del remordimiento.

Pero no sois vosotros los más desventurados. Después de algunas semanas de privaciones y tormentos, llegareis á playas más hospitalarias donde hallareis libertad y no insultos, protección de parte de los gobernantes, y no persecución é

(*) Desde las doce del aciago día 21 hasta cerca de las tres de la tarde, la siguiente representación reunió 8429 firmas, con las que fué dirigida á Guayaquil, sin contar más de 2000 que se recogieron después de entregada al Sr. Gobernador. De prodigioso y sin ejemplo en nuestro país puede calificarse este hecho, sobre todo si se atiende á lo limitado del tiempo y á la naturaleza de las circunstancias. La petición estaba concebida en estos términos:

Sr. Gobernador de la Provincia:

Los que suscriben, habitantes de esta capital, altamente interesados en la prosperidad de la República, se dirigen á V. S. con el objeto de manifestarle el profundo dolor que les ha causado la precipitada é innecesaria expulsión de los respetables PP. Jesuitas. Saben muy bien los que representan que V. S. como autoridad subalterna no puede revocar el terrible decreto de proscripción lanzado contra la virtud y el infortunio; pero si está en manos de V. S. suspender su ejecución por un breve término mientras se elevan al Supremo Gobierno los clamores, las súplicas y las lágrimas de un pueblo. Esto es lo único que os piden con la profunda confianza de alcanzarlo, y en consecuencia esperan que V. S. se servirá demorar la salida de estos sacerdotes, honor de nuestra religión santa, y hoy mismo dirigir por la posta esta comunicación á S. E. el Presidente de la República, á fin de que teniendo presente que lo resuelto por la Convención contraria nuestra ley fundamental, infringe tratados preexistentes, conculca la voluntad nacional solemnemente manifestada y aun carece de las discusiones necesarias en toda decisión legislativa, impida que se consuma un acto de injusticia fragante hasta la siguiente reunión de la legislatura.—Quito, Noviembre 21 de 1852.

injusticia, y donde os recibirán amigos no menos entusiastas, sin que os acosen enemigos pérfidos é insolentes. Infelices los que permanecen en el Ecuador, contando los días de la vida con el número de los infortunios; y dichosos los que se alejan de esta región maldecida en que cada vez que el sol se levanta tiene que admirar nuevas crueldades y crímenes mayores.

Los Quiteños.

NOTA. Estos documentos redactados por García Moreno, según el P. Berthe se publicaron en hoja suelta y circularon por todo el Ecuador. Los ejemplares impresos por M. Rivadeneira llevan la fecha de 27 de Noviembre de 1852 y de uno de ellos lo hemos copiado nosotros.

XVII

OFICIO

del Gobierno de Guatemala á su Ministro
Plenipotenciario en Roma D. Fernando de Loren-
zana, Marqués de Belmonte.

Guatemala, Febrero 27 de 1854.

Exmo. Sr.: El Gobierno vivamente interesado en cuanto conduce al mantenimiento de la religion, el culto y la moral, y convencido de que para la conservación y fomento de bienes tan importantes es indispensable que haya dignos Ministros del Altar, párrocos celosos y doctrineros diligentes que lleven la luz del Evangelio á las poblaciones remotas entregadas acaso á la más lamentable idolatría, ha creído de su más estrecho deber dirigirse á V. E. requiriendo su conocido celo y su eficacia en los objetos que más adelante se indicarán.

Sabido es que en Guatemala, más que en otros países de América, á consecuencia de la supresión de las órdenes religiosas y extrañamiento de sus individuos, se hizo sentir una falta casi absoluta de Eclesiásticos. Por espacio de veinte años permanecieron sin Prelados la Iglesia Metropolitana y las sufragáneas, decayendo todo lo concerniente al culto, y reduciéndose el número de sacerdotes al extremo de ser necesario que dos ó más parroquias estuviesen á cargo de un solo cura, y algunas careciendo de él enteramente.

En tan afflictiva situación no ha bastado el celo del Jefe que rige los destinos del país hace catorce años, para reparar tales desastres; y esto lo sabe la Curia Romana por los informes del Prelado Metropolitano y de otras personas respetables del país. Desde que se proveyó esta Mitra se han conferido órdenes á unos pocos jóvenes, y no faltan otros que han abrazado la carrera eclesiástica; pero el número de los que van desapareciendo es muy considerable, y no se alcanza á ver cómo podrá llenarse el vacío que estos van dejando. Verdad es que de algún tiempo á esta parte han venido unos pocos eclesiásticos españoles y extranjeros, á quienes se ha dado desde luego colocación, pero este resultado no ha correspondido á la magnitud de los esfuerzos hechos.

Entre tanto, por una especial Providencia divina vinieron hace tres años á esta República algunos PP. de la Compañía de Jesús procedentes de Jamáica, de los que estaban en la Nueva Granada. En vista de la buena acogida que tuvieron vinieron después otros, y más tarde llegaron por el Sur los que estaban en el Ecuador, lo cual ha llenado de consuelo al Gobierno, al Prelado y al público todo. El Metropolitano puso desde luego bajo la dirección de los PP. el Seminario Conciliar, que en poco tiempo cuenta ya cerca de 200 alumnos, y da las mejores esperanzas para lo sucesivo. En el Convento abandonado de Belen se ha establecido el Noviciado, y últimamente, como V. E. sabe muy bien, han ocupado los mismos PP. por concesión Pontificia, la Iglesia y Convento de la Merced, que estaban igualmente en un abandono casi completo.

En todo esto y en algunas Misiones en lugares inmediatos se han estado ocupando veinte sacerdotes, poco más ó menos, con que ya cuenta la Misión, esperándose de sus tareas apostólicas el resultado benéfico y satisfactorio á todo el país. Ni es sólo la República de Guatemala la que está interesada en esto: los Estados vecinos del Salvador, Honduras, etcætera, envían niños á este Seminario, careciéndose allá de medios, para proporcionarles una conveniente educación. Así este plantel producirá con el tiempo frutos muy abundantes en todas estas comarcas.

Mas ha sucedido que apenas han comenzado á establecerse aquí los PP. de la Compañía, cuando varios de ellos han recibido orden de pasar á otras partes. El R. P. Manuel Gil, los PP. Cotanilla, Eguiluz, Freire y Fernández Buján han salido sucesivamente el primero para Roma y los demás para la Habana, haciendo todos aquí mucha falta. Se deja conocer que los Superiores que disponen estas traslaciones no están suficientemente penetrados de la gran necesidad que hay en este país de misioneros para los pueblos y de maestros para la juventud, sobre lo cual supongo informará extensamente el R. P. Gil, tanto á Su Santidad, como al Rmo. P. General.

Innecesario será hacer encarecimiento alguno sobre la conveniencia de conservar y extender la religión en estos países: una sola observación es oportuno haga V. E. al Santo Padre, como al Superior General de la Compañía, y es, que aquí el terreno está ya debidamente preparado, que nada se opone á que adquiera desarrollo y perfección este plantel que puede servir en lo de adelante para suministrar semilla que deberá ser esparcida en otras partes; que por lo mismo sería doloroso que se perdiese lo que se ha logrado, y que llegase á desmayar el ánimo de las gentes piadosas, que han comenzado á respirar después de tantos contratiempos y desastres.

Al hacer á V. E. estas indicaciones á nombre del Excelentísimo Sr. Capitán General, Presidente D. Rafael Carrera, me anima la confianza de que ellas producirán el resultado apetecido, de que no sólo no se destine ya en lo sucesivo para otros puntos á los PP. de la Compañía que están en

Guatemala; sino que, si fuere dable, regresen los que han ido á otras partes, y se aumente con otros la Misión.

Confío para el desempeño de tan importante encargo, con el acreditado celo y conocida eficacia de V. E. de quien me suscribo

Muy atto. y S. S.

Firmado: *P. de Aycinena.*

Es Copia.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala, Febrero 27 de 1854.

Firmado: El Oficial Mayor,
J. Milla.

XVIII

EXPRESIÓN

DE JUSTO Y GENERAL SENTIMIENTO DEL PUEBLO DE GUATEMALA
AL DESAPARECER, AUNQUE TRASLADADO A LA INMORTAL
GLORIA, EL R. P. LUIS AMORÓS, DE LA
COMPAÑÍA DE JESUS

La poesía, rica y muy digna de ser á las veces el órgano más adecuado para emplearse en alabanza de los héroes, no siempre alcanza á manifestar toda la efusión del alma, cuando la motiva un acontecimiento que importa la pérdida de un bien irreparable.

La hilación de las ideas en el orden que prescribe el arte, las imágenes buscadas y presentadas con estudio, el conflicto apremiante en que se coloca el pensamiento por obsequiar la consonancia y la medida, y otras ritualidades que en nada simpatizan con los impulsos del corazón... no puede, menos de embarazar el curso natural que exige el amor en la libre expresión de sus sentimientos.

Por tal razón, cuando nos proponemos trasmitir á la posteridad el retrato fiel del hombre que admiró á sus contemporáneos, del justo que honró á Dios, del sabio que ennobleció su siglo, del genio benéfico que sin voluntad propia se hizo dueño de las voluntades; en fin, del que supo recomendar con su ejemplo la importancia de las grandes virtudes; seguramente no tocará á la poesía el honor de encomiar á un héroe distinguido y sagrado, con el acento que dedicara otras veces á la profanación y la mentira.

Nuestra humilde voz dirigida á tomar una pequeña parte en el llanto público por la pérdida del P. Amorós, se dejará oír en el estilo sencillo que debe figurar cuando hablan la verdad, la justicia y la gratitud.

Bajo tal supuesto diremos, que aquel hombre que en su aspecto, en su vida, en su nombre y en todos conceptos daba la idea más cumplida de un ángel humanado, apareció en Guatemala á mediados del año de 1851, con los primeros Misioneros de la Compañía de Jesús que la Providencia deparó á su suelo en feliz hora.

El P. Amorós joven aún, pero anciano en el conocimiento y práctica de cuanto debe constituir al sacerdote apostólico, fué el modelo perfecto que debieran imitar todos los que aspiran á la santidad del ministerio, á la pureza y gloria del altar.

Nació en Palma de Mallorca el día 30 de Agosto de 1817. No seguiremos los primeros pasos de su vida, porque ellos son como el manantial de donde proceden las cristalinas aguas que forman un caudaloso río, para fecundar y llevar la riqueza y la abundancia por doquiera que transita.

Destinado el P. Amorós para desempeñar una misión celestial, su alma fué adornada de especiales gracias para cumplirla. En él se vió desde la infancia al *siervo fiel y prudente* que había de dominar los corazones con aquella humildad que sin querer todo lo hace para sí. Dotado con la claridad de una inteligencia feliz, sus talentos comenzaron á brillar como los primeros destellos de la aurora que anuncian la venida de un día de paz, alegre y refulgente.

Con tan favorables auspicios no tardó su vocación en pronunciarse, partiendo desde luego á la Compañía de Jesus, que debía ser el teatro donde descollara en santidad y sabiduría. Recorrió con sus compañeros varias capitales de Europa y señaladamente la Ciudad Santa: ella le reconoció como á uno de los suyos y distinguió como á sus más predilectos, confiriéndole el Presbiterado sin la precisa edad, porque su ciencia y virtudes habían prevenido lo que la ley calcula por el transcurso de los años.

Admirado en Roma como sabio, pasó á América como misionero, dejando por todas partes huellas muy marcadas de edificante ilustración. Óigase entre otras regiones á Bogotá y á Medellín en la Nueva Granada, á Jamáica en las Antillas, y ultimamente á Guatemala que poseyó á nuestro héroe cinco años, cuatro meses, siete días, edificando, enseñando, convirtiendo.

En el ejercicio de la oratoria sagrada, no era de admirar tanto su elocuencia porque ella debía ser el resultado de los talentos con que la Providencia le había enriquecido, cuanto la unción y dulzura que junto con su presencia inspiraban sus palabras para disipar errores, rindiendo las más obstinadas prevenciones. ¡Cuántos le bendicen por la conquista de sus almas, reconociendo que á su ilustrado celo deben la calma que volvió á sus corazones, en cambio de la amargura consiguiente al extravío de sus ideas!

Varón adornado desde su infancia con la estola cándida de la pureza y la inocencia, resplandeció también por la caridad, que pone el sello de sublime valor á todas las virtudes. ¿Quién no le vió cual refugio de salvación dispensar toda clase de consuelos al oprimido, visitando á los enfermos y encarcelados, socorriendo de su misma pobreza á los que veía agobiados del hambre y la miseria, sin mostrar jamás el ceño del desagrado, sino más bien dando á su beneficencia mayor realce, la modesta cortesanía con que todo lo practicaba?

No sería posible relacionar exactamente lo demás que constituyó el agigantado mérito del P. Amorós, para hacerse digno de la admiración y de justo aprecio que por él tuvo el pueblo de Guatemala, contemplándole como á un padre el

más amoroso, y como médico espiritual á quien Dios. había destinado para obrar diarias conversiones, ya con su ejemplo, ya en el confesonario, á donde corrían de todas partes al olor de su virtud y ciencia.

Entre otros monumentos que deja del cielo que ardía en su corazón por la salud de las almas y felicidad de los pueblos, son muy señalados los establecimientos de Congregaciones pías que fundó para ambos sexos en todas edades y condiciones, cuyos preciosos frutos recojerán en abundancia las generaciones venideras.

A la edad temprana en que nuestro héroe había dado tantos y tan opimos frutos de bendición, quién no juzgaría que el término de su gloriosa carrera se reservaba para más allá del corto período que el autor de sus días le había prefijado? Pero los altos decretos debían cumplirse, y así fué que acometido de una penosa y desconocida enfermedad que sufrió por espacio de tres meses con resignación apostólica y la fortaleza de los Mártires, pudo decir como otro Pablo al despedirse de este mundo, y especialmente de Guatemala, para pasar á la eterna morada de los justos el 7 de Octubre de 1856: «Bonum certamen certavi, cursum consumavi, reposita est mihi corona justitiæ».

Difundióse desde el centro hasta los últimos confines de la ciudad la triste nueva que enlutó á todos sus moradores. Ya se deja ver la emoción que causaría en un pueblo que adoraba á su predilecto bienhechor la idea de haber este desaparecido, cuando más fundadas esperanzas concibiera de su larga posesión. En los semblantes todos se veía la imagen del pesar y de la angustia, y muchos prorrumpían en llanto inconsolable, cuando llegaron á penetrarse de la realidad de lo que al principio se figuraban imposible.

Numerosas reuniones de espectadores ocurrían sucesivamente para participar del último aunque triste consuelo de ver las reliquias de su padre amado: nadie lo obtuvo ciertamente, porque era preciso ofrecer este pequeño holocausto en obsequio de quien tantos y tan fructuosos había ofrecido por la salud del pueblo.

Vieron sí en el gran templo de la Merced donde iba á ser depositado aquel objeto de su veneración, agolparse presentes de flores escogidas, de guirnaldas frescas y variadas, de palmas olorosas, en que sobresalían la azucena y el jazmín, y que buscando todos la urna sepulcral, para dejar á la historia el modelo de un drama de viva representación, apareció como por encanto un vergel florido sobre la base de un fêretro que incensaba el sacerdote, y junto á él otros muchos que le acompañaban en los cánticos sagrados.

Todo concurría á hacer más espectable la ceremonia de los oficios que consagra la Iglesia á los que muerén en el Señor. Muchas personas de notabilidad se presentaban oficiosamente para asistir á ellos: gran parte del vecindario ocupaba la basta extensión del templo regándolo con abundantes lágrimas, y para dar mayor interés á aquel acto de suprema solemnidad, el Ilmo. Sr. Arzobispo, el Sr. Dean del V. Cabildo Metropolitano, varios de sus individuos, y las comunidades religiosas de Santo Domingo y San Francisco se apersonaron con entusiasmo afectuoso á hacer los últimos honores á su querido compañero.

Todo fué muy digno del P. Amorós, y lo será también de quien sepá imitarle.

El y su amigo el V. H. Pedro de San José rogarán ante el trono del Dios de las misericordias que proteja á su patria adoptiva contra las infernales huestes que amenazan el sagra- do de nuestra Religión é independencia nacional; y es seguro que oyendo sus plegarias los constituirá á las puertas de Guatemala y de todos los Estados Centro-americanos para que como los Angeles del Paraíso defiendan sus entradas y torreon- es del enemigo comun (*).

Guatemala, Octubre 23 de 1856.

Un Guatemalteco.

(*) Aluden estas frases á la beatificación del V. H. Pedro de San José Be- tacour, fundador de la Orden de Belemitas que entonces se promovía en Guatemala, y á la invasión de los Norte-americanos en Nicaragua que en ese mismo tiempo-rechazaban con ardor las Repúblicas aliadas.

XIX

De la Gaceta del Salvador. Tomo VI, núm. 87

LOS PP. JESUITAS

Reproducimos una petición del Claustro de Consiliarios de la Universidad encaminada á que se reorganice bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesus el Colegio de la Asunción. Notorio es el lamentable estado á que ha venido á reducir este establecimiento, y fácil es predecir lo que podía hacerse de él, recordando en qué situación tomaron los Padres Jesuitas el Seminario Tridentino de Guatemala, y en cuál se encuentra hoy aquel plantel de luces y virtudes.

No desconocemos hasta qué grado llega todavía la preocupación que muchos abrigan contra la Compañía; pero como nada hay que resista á la luz de la evidencia, estamos persuádidos de que esas prevenciones desaparecerán el día que, traídos los PP. Jesuitas á San Vicente, los veamos regenerar la enseñanza, dirigiendo los talentos, enriqueciendo la memoria, cultivando la imaginación, formando el gusto, perfeccionando la razón, y plantando en el corazón de la juventud el gérmen de todas las virtudes, como en su entendimiento el de todos los conocimientos: el día en que les veamos ocupados de día y de noche de los niños, tomando parte en sus estudios, en sus adelantos y hasta en sus juegos.

Dé el Gobierno el paso á que se le invita, y se lo agradecerán ardientemente cuantos tienen un corazón entusiasta por la patria, á la cual sólo puede hacer grande y próspera algún día una educación perfecta, cual todavía forma un *desideratum* en el Salvador.

Rectorado de la Universidad.—S. Vicente, Febrero 22 de 1858.

Sr. Ministro de Relaciones exteriores del Supremo Gobierno:

El 17 del que corre fué presentada al Claustro de Consilia-rios una moción, pidiendo que se excitase al Supremo Go- bierno, para que se hiciese venir de Guatemala el número su- ficiente de PP. Jesuitas, para que al Colegio del Estado le diesen la necesaria dirección. Entonces la misión nombrada dictaminó en contrario, y el Claustro aprobó el dictamen.

Mas hoy que el asunto se ha considerado bajo su verda- dero punto de vista, que se han palpado las ventajas que da por resultado la educación que estos mismos PP. dan á la juventud que se encomienda á sus cuidados: hoy que, de no ser así, sería preferible disolver el Colegio, que dejarlo en el estado de abandono en que se encuentra, no ha podido menos el Claustro de volver sobre sus pasos, reformando aquel acuerdo, y aprobando la nueva moción que en copia autori- zada me hago el honor de dirigir á V. S.—Ruego al Sr. Mi- nistro me comunique oportunamente la resolución que recaiga á este respecto, y admita los votos de aprecio con que firmo su muy alto S.

D. V. L.—R. Pino.

Dictámen de la Comisión del Claustro

Un individuo de vuestro seno hizo moción para que os sirviéseis procurar que el Supremo Gobierno hiciese venir un número suficiente de PP. Jesuitas á hacerse cargo de la di- rección del Colegio de la Asunción, la cual fué declarada sin lugar por mayoría de votos, de conformidad con el dictámen que al efecto emitió la respectiva comisión.—Los que suscri- bimos, pensando con la detención que requiere el asunto, creemos aquélla medida de la mayor utilidad á la enseñanza primeramente y al Estado entero, y aun conveniente al interés pecuniario y á la política. He aquí algunas reflexiones que lo acreditan.

La dedicación exclusiva de los PP. Jesuitas á la educación de los niños les ha hecho adquirir los más profundos y sólidos conocimientos en la difícil como útil tarea de dirigirla; y no llevando estipendio alguno en el desempeño de tan santo cargo, puede haber en el Colegio el número suficiente para enseñar y dirigir á los niños vigilándolos en todos sus pasos, único medio de conducirlos con seguridad por el escabroso camino que el hombre tiene que atravesar en busca de los perfectos goces de la vida que produce la moral pública y cristiana. Muy á propósito se dice que durante la educación, el niño vuelve á cojer la mano que le sostenía para aprender andar, sin la cual se extravía y precipita á cada paso, porque, ignorante de todos los riesgos del camino, sólo dirige su vista á los objetos que mueven su curiosidad y sus acciones á los placeres de su edad. Evitar esos daños es deber del guía experimentado; y viene de aquí que ni uno, ni dos serán bastantes para llenarlo en un establecimiento de muchos niños, y sólo podrían obtener buenos resultados de aquellos que han recibido buenos principios de sus padres, lo que por desgracia no es muy general.

Por el interés pecuniario tendrá el Estado la ventaja de que el crecido número de sus hijos que hoy existen como alumnos en el Colegio de Guatemala, se eduquen en este, evitando así que salga el considerable capital que se consume en tenerlos allá: y en esto es preciso considerar no sólo el valor crecido de las pensiones que pagan, sino los gastos de viaje y de los deudos que van á visitarlos, portes de correo y otros muchos, que aisladamente parecen insignificantes, pero que reunidos hacen muchas veces una gruesa suma. No es menos digno de atención el ahorro que se haría en los fondos de instrucción pública, porque no recibiendo los expresados PP. más que las pensiones de los alumnos, no se invertirán en el Colegio los fondos que hoy consume en el gasto diario de la Tesorería, por no alcanzar aquellas, y podrán dedicarse al mejoramiento de la Universidad, como provisión de cátedras, establecimiento de otras nuevas, compra de libros, instrumentos, etc. En Guatemala con sólo las pensiones han

mejorado extraordinariamente varios edificios (*), y lo mismo harán en este Estado.

Por lo que hace á la política es fuerza convencerse de que, en el supuesto de que los PP. Jesuitas diesen una mala educación, recibiríamos el mal en mayor grado, porque no pudiendo evitar que nuestros niños vayan á recibirla fuera del Estado, se les dará tal vez no conforme y aun contraria á nuestras instituciones, sin la inspección del Supremo Gobierno; y como el número de niños que hay en el establecimiento de Guatemala es grande y crece de día en día, entre poco el Estado tendría su juventud toda educada con aquellos inconvenientes: y cuando á aquella República ocurra que, poniendo un Colegio en la frontera les daría mayor número de alumnos salvadoreños, nuestro Colegio quedará desierto de pensionistas, y reducido á los que por falta de recursos pecuniarios tienen que acogerse á la gracia del Gobierno. Viniendo aquí los PP. Jesuitas, el Gobierno puede poner condiciones y hacer que sean cumplidas, y entonces no puede temerse el resultado de una mala educación, porque también estarán los niños vigilados por sus padres, y celosos, como son todos los Salvadoreños, por conservar sus principios, no permitirán que se inculquen á sus hijos ideas contrarias á ellos.

Pedimos que el respetable Claustro, dispensando los trámites á esta solicitud, se sirva revocar su acuerdo de 17 del corriente, y acordar que se excite al Supremo Gobierno, para que, de la manera que le parezca más eficaz, invite á los Padres Jesuitas existentes en Guatemala, á efecto de que el número de ellos que estime suficiente, venga á regir el Colegio de la Asunción, en el orden y método que con ellos acuerde el mismo Supremo Gobierno, sin perjuicio de los Estatutos de la Universidad.

S. Vicente, Febrero 22 de 1858.

Pedro Falla.—Basilio Merino.—Estebán J. Castro.

Es conforme: *R. Pino.*

(*) Las mejoras á que alude no pueden ser otras que las del mismo Seminario, las cuales en su mayor parte se hicieron á costa de las rentas propias del establecimiento.

El Sr. Presidente escribe á su Comisionado D. Antonio Ortiz Urruela la carta siguiente:

Cojutepeque, Marzo 22 de 1858.

Muy estimado amigo y Señor:

Me he impuesto detenidamente de su apreciable del 12 del corriente en que V. se sirve informarme de los pasos que ha dado con los PP. Jesuitas á consecuencia del encargo que me tomé la confianza de darle por medio del Ministro de relaciones, para ver si se conseguía que algunos de dichos PP. vienesen á tomar la dirección del Colegio de este Estado.

Celebro en extremo la buena disposición en que ellos se encuentran de corresponder á mis deseos y á los de muchos padres de familia y sujetos pensadores de aquí, y considero muy justas las condiciones que ellos proponen para poder hacerse cargo de la obra de la educación de nuestros jóvenes. Sobre cada uno de los puntos de que piden informes, los daré á V. categóricos tan luego como los obtenga del Claustro de la Universidad, á cuya consideración voy á someterlos para proceder con el debido orden.

Pero deseando obrar en tan importante asunto con el detenimiento necesario para asegurar el acierto, he creído conveniente oír la opinión de las personas notables y principales corporaciones del Estado, y al efecto se ha dirigido una circular á todos los Gobernadores exigiéndoles que sean breves y claros en sus informaciones. V. sabe cuanta influencia tiene entre nosotros la opinión pública, y debe conocer muy bien que cuando se trata de una reforma de tanta transcendencia como la que nos ocupa, es preciso no proceder de una manera precipitada, si es que se quiere plantearla con buen éxito y hacerla duradera. Por mi parte, estoy empeñadísimo en el asunto, y haré todo lo posible para llevarlo á feliz término, teniendo esperanzas fundadas de que el buen sentir de todo el Estado estará de acuerdo con mi propósito.

Doy á V. infinitas gracias por el empeño con que ha adoptado la idea y por los buenos pasos que ha comenzado á dar para su realización, y espero que me seguirá ayudando usted

luego que oportunamente le vaya comunicando lo que se adelante en el particular.

Entre tanto, y con sentimientos del mayor aprecio tengo el gusto de repetirle que soy su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

M. Santin.

XX

CORRESPONDENCIA

MOTIVADA POR LA TRASLACIÓN DEL P. JOAQUÍN SUÁREZ
Á BUENOS AIRES

El Sr. Mtro. de Estado escribe al R. P. Superior Francisco J. Hernaez:

Escuintla, Febrero 24 de 1861.

Rdo. Padre: Habiendo llegado á conocimiento del Sr. Presidente, á fines del año pasado, la voz que corría en el vecindario de que algunos PP. de la Compañía y espècialmente el P. San Román y el P. Suárez debían trasladarse á las Repúblicas del Sur, S. E. así por atender al deseo público, como para satisfacer sus sentimientos personales, me dió orden para escribir al Sr. Marqués D. Fernando de Lorenzana, nuestro Ministro en Roma, con el objeto de que acercándose al M. R. P. General, le manifestase estos sentimientos y deseos, y le pidiese que no se disminuya más esta Misión que tanto bien hace á Guatemala y de la que tan satisfecho está S. E. y espècialmente que no se la privase de la presencia de ciertos PP. entre los cuales se nombraba al R. P. Suárez. En efecto, escribí al Sr. Lorenzana con fecha de 1.º de Enero, y espero su respuesta en el mes de Abril próximo.

Entre tanto, la víspera de salir de Guatemala, en la visita que hizo al Colegio S. E. tuvo el sentimiento de saber que estaba dispuesta la partida del P. Suárez para el Sur, y estando

convencido de que el P. General no podrá dejar de prestarse á la solicitud que á su nombre le hará el Sr. Lorenzana, ve con sumo desagrado y sentimiento frustradas sus esperanzas y las del público con la partida del P. Suárez antes de que en Roma sean conocidos sus deseos, y la demostración extraordinaria de aprecio y distinción que ellos contienen.

Me ha ordenado en consecuencia dirigirme á V. R. con el objeto de manifestarle el eficaz deseo que le anima de que se espere la respuesta del P. General, sin hacerse novedad, teniendo la íntima convicción de que cualquier orden relativa al P. Suárez, mediando la interposición de S. E. no podrá dejar de recibir la aprobación del P. General.

Al cumplir con esta orden de S. E. es excusado que yo reitere á V. R. los sentimientos con que deseo ardientemente que las indicaciones del Presidente puedan tener el efecto deseado.

Con la mayor consideración soy de V. R. atento y obediente S.

Pedro de Aycinena.

Contesta el R. P. Superior al Sr. Ministro.

Guatemala, 26 de Febrero de 1861.

Muy Sr. mio de todo mi respeto:

He recibido el oficio muy atento de V. E. por el cual se ha servido manifestarme á nombre del Excmo. Sr. Presidente las fuertes razones que acompañan al Gobierno para que yo difiera la partida del P. Suárez á las Repúblicas del Sur; y agradeciendo, como es justo, estas muestras de adhesión y de cariño para con los PP. de la Compañía de Jesus, me ha parecido abandonar mi causa al juicio de V. E., adjuntándole copia de Nuestro Rmo. P. General.

Por el contexto de esta carta advertirá V. E. muy bien el serio compromiso que habia contraído Nuestro Rmo. Padre con el Presidente de la República Argentina, el cual se ha dirigido á Su Santidad y al mismo tiempo al Rmo. P. General solicitando PP. de la Compañía de Jesus para aquella

República. Y al efecto, según sabemos por otro conducto, ha concedido á Nuestros PP. el Colegio Máximo de Córdoba de Tucuman, y ha hecho grandes sacrificios pecuniarios, para transportarlos allá. Se sabe además que N. M. R. Padre, no pudiendo enviar PP. españoles á aquella República, se há esforzado á remitir PP. italianos, á cuya cabeza quiere que se coloque un P. español para dirigir la Misión. Cuánto haya trabajado en su maduro consejo Nuestro Rmo. P. para escojer esta cabeza, lo podemos colegir de haberse visto precisado á recurrir á esta Misión para encontrarla. Es de notar sobre todo en esta carta aquella solicitud que manifiesta nuestro M. Rdo. P. porque el nuevo Superior se vea cuanto antes en su destino, por ser allí su presencia sumamente urgente, ya por haberse embarcado los PP. italianos, los cuales se van á encontrar sin cabeza en aquellas regiones, ya por el peligro que hay en el estío navegando las costas brasileñas, y sobre todo por lo necesario que es el Superior allí, para arreglar las cosas de la misión.

Al mismo tiempo que N. Rmo. P. mira por la misión Argentina, no se olvida de Guatemala, y son muy dignas de notarse aquellas tiernas palabras que expresa en los últimos párrafos de su carta, diciendo «que no ignora que la ayuda de estos dos PP. es muy necesaria para la Misión de Guatemala, y que por tanto ha dispuesto enviar dos PP. de aquella provincia Romana para suplirlos y que se iban á embarcar ya cuanto antes». Y después poniéndose en mi lugar, y reflexionando las molestias que me puede causar esta mudanza de sujetos, me dice así N. Rmo. P.: «Acaso V. R. temerá algunas molestias de estas mudanzas; pero no se aflija y ponga su confianza en Dios, que no abandona á los que esperan en Él». Y luego sigue diciendo: «Nosotros desde aquí procuraremos socorrer en tiempo oportuno las necesidades de esa Misión, cuyo feliz progreso ardientemente deseamos».

En vista de todo esto, dejó ahora á la consideración de V. E. la responsabilidad que tendría yo, si me excusase de obedecer, y el cargo que se me haría por haber detenido aquí un sujeto que va á ser el alma de toda aquella Misión, sobre

todo cuando N. Rmo. P. sabe bien nuestras circunstancias, y haciéndose cargo de todo tiene la consideración de enviar dos sujetos de la Provincia Romana para reemplazar á los dos que deben salir de aquí. Yo pienso delante de Dios, Sr. Ministro, que en este caso nó hay lugar á epiqueyas, ni á interpretaciones benignas sobre la voluntad del Superior, á quien tengo en lugar de Jesucristo; antes bien, me atrevo á afirmar que si yo admitiese algún pretexto para eludir esta obediencia, merecería ser depuesto del cargo que tengo, aunque indigno. Porque no se trata aquí ya de trasladar á un sujeto á otra República para regentar una cátedra ó desempeñar el púlpito cuadregesimal, sino que se trata de enviar allá un Padre que va á ser el alma de una misión entera, que va á gobernar y dar vida á los operarios de aquella viña de Jesucristo, y que formará celosos y vigilantes pastores, para cuidar aquella porción escogida de Israel. Si miramos solamente á nuestro campo no dudo que todos sentirán como yo lo siento, la pérdida de un P. que por sus virtudes y talentos era un precioso ornamento de esta Misión, y actualmente mi brazo derecho para el gobierno de este Colegio; mas si nos trasladamos con el espíritu á aquellas regiones del Paraguay y fijamos nuestros ojos en aquel campo consagrado con las plantas y regado con el sudor de nuestros antiguos PP. en el cual se criaron en otro tiempo millares de neófitos, que fueron la expresión más viva de la Iglesia primitiva; si consideramos que este P. lleva la misión excelsa de renovar aquella faz y restituirla á sus antiguas glorias, quién se detiene, Sr. Ministro, en cosas tan mínimas? Dejemos libre á este Apostol de Cristo, y no amarremos los pies que van á evangelizar la paz á muchas tribus y pueblos. Dejémosle que vaya muy enhorabuena á alegrar con su presencia aquellas largas riberas del Paraná y de Plata, y que encienda el fuego santo que el Hijo de Dios trajo del cielo, sobre aquellas incultas y extensas pampas que gimen hoy bajo la ferocidad y barbarie de aquellas tribus salvajes. Guatemala siempre tendrá la gloria de haber alimentado en su seno á este gran siervo de Dios, y de haberse aprovechado de sus palabras y ejemplo.

No dudo, Sr. Ministro, que V. E. penetrado como está de nuestro espíritu y modo de proceder, conocerá muy bien cuán sagrada y santa es nuestra obediencia, sobre todo en casos de tan alta transcendencia, como es el presente: y así mismo espero que el Exmo. Sr. Presidente no llevará á mal que yo llene por ahora, sin restricción alguna, los deseos de mis Superiores, y cumpla exactamente con sus disposiciones.

Entre tanto quedamos aquí los demás para llevar adelante la obra comenzada, según nuestras pobres fuerzas, confiados en el auxilio de Dios: quedando con todas las consideraciones de respeto y aprecio,

De V. E. affmo. y humilde S. en J. C. Q. B. S. M.,

Francisco Xav. Hernández

de la Comp.^a de Jesus.

El Presidente de Guatemala contesta al M. R. P. General Pedro Becks.

Guatemala, Julio 2 de 1861.

M. R. Padre:

He recibido con mucho aprecio la afectuosa carta que me escribe V. R. con motivo de la manifestación que le hizo el Marqués de Lorenzana sobre los sentimientos que animaban al vecindario de esta ciudad, y de los cuales participaba yo, con ocasión de haberse dispuesto que el muy apreciable P. Suárez saliese de ella destinado á la Confederación Argentina.

Aprecio debidamente las explicaciones que V. R. me hace, y comprendo muy bien los poderosos motivos que tuvo la traslación del P. Suárez, los cuales expuso el muy respetable P. Hernández, respondiendo á los deseos que se le manifestaron de mi parte con la mayor atención, y el grande afecto é interés que tiene por este país. Comprendí también desde entonces el delicado deber que pesaba sobre el mismo P. y que no le permitió diferir el cumplimiento de las órdenes de su Superior, aunque no dudase, como también yo lo esperaba y V. R. me lo confirma ahora, que no seria desaprobada su conducta, en el caso de que hubiese podido suspender su ejecución.

Por lo demás quedo sumamente satisfecho del particular y distinguido interés que V. R. tiene por la Misión de Guatemala, y cuento con que seguirá reforzándola como ha comenzado ya á hacerlo. Considero un deber de mi parte expresar con esta ocasión á V. R. la gratitud de este país por los bienes que recibe de la Compañía en general, y de cada uno de los PP. en particular, que se emplean infatigablemente en su santo y benéfico ministerio, y son el ejemplo de nuestro clero por su abnegación, virtudes y ciencia.

Puede V. R. contar con que tendrán en toda circunstancia mi protección, como tienen el amor y respeto del público; y puedo asegurar á V. R. que los sentimientos manifestados con motivo de la ausencia del muy respetable y querido P. Suárez, se manifestarían por los demás PP. de esta misión.

Ruegue V. R. á Dios porque continúe dispensando su protección á este país y me dé acierto para conducirme en su gobierno. Entre tanto yo espero que conserve á V. R. y le dé largos y felices días.

Rafael Carrera.

La carta á que se refiere la anterior decía así:

Roma, 4 de Mayo de 1861.

Exmo. Sr. Presidente: Por medio del Sr. Marqués de Lorenzana, Ministro de esa República en esta Corte, he sabido el sentimiento que ha debido causar á los habitantes de Guatemala la salida del P. Joaquín Suárez con destino á la Confederación Argentina, y el temor que algunos abrigaban de que esta medida pudiese desagradar á V. E. habiendó manifestado el deseo de que se suspendiese esta medida hasta que se recibiera en esa la contestación á la nota pasada al Sr. Ministro de la República sobre esta materia.

Esta disposición, Exmo. Sr., habia sido tomada en vista de la necesidad que habia de enviar á la Confederación Argentina un Padre que, conociendo bien las costumbres y particulares circunstancias de América, fuera capaz de dirigir los trabajos apostólicos de los PP. enviados últimamente á aquella

Misión. Se escribió últimamente al P. Superior de Guatemala, para que enviase sin demora al P. Suárez á su nuevo destino; y V. E. que conoce que en toda sociedad bien organizada, la autoridad debe ser el movíl de los subordinados, sabrá apreciar los motivos que han inducido al P. Superior á dar desde luego cumplimiento á la orden recibida.

Es verdad que el Sr. Ministro de Relaciones interpuso su autoridad para que se suspendiera el viaje del mencionado Padre; pero debe tenerse presente que, cuando de aquí se comunicó la orden referida, no se podía tener noticia de las dificultades que después se han suscitado, y por consiguiente, no pudo haber desatención á las autoridades de esa República. En efecto, cuando el Sr. Marqués de Lorenzana me manifestó los deseos del Sr. Ministro de Relaciones de que no salieran de esa República los PP. Suárez y San Román, ya estaba comunicada con algunas semanas de anticipación la orden relativa al P. Suárez, y no se podía revocar antes que surtiera efecto; y en carta dirigida al mismo Sr. Marqués, expuse el vivo deseo que me anima de que no sufran menoscabo alguno los intereses de la Misión de Guatemala, y las eficaces medidas que se habían previamente adoptado para conseguir este resultado.

Por lo demás, si el P. Superior hubiera suspendido la ejecución de la orden comunicada al referido Padre, para dar de este modo una prueba de deferencia á V. E. y de gratitud por la protección que nos dispensa, yo no hubiera ciertamente probado su modo de proceder.

Espero, Excmo. Sr., que las explicaciones que preceden probarán á V. E. que en este asunto la Compañía ha procedido con toda rectitud, y no creyendo faltar en lo más mínimo á las autoridades de esa República: yo, por mi parte veo en los pasos dados para detener en esa República al P. Suárez una prueba evidente de la gratitud y afecto con que los habitantes de Guatemala honran á los PP. de la Compañía, y estas mismas simpatías son para mí un poderoso incentivo para promover en cuanto esté de mi parte los intereses de esa floreciente Misión, etc.

XXI

CARTA

del General Mosquera al R. P. Juan Roothaan.

Santiago de Chile, 13 de Diciembre de 1843.

Mi respetado P. General:

Hoy que sigue para Roma el P. Cesáreo González, con el piadoso objeto de proporcionar algunos Eclesiásticos de la Compañía de Jesus para las misiones de esta República, me cabe la satisfacción de escribir á V. R. felicitándolo por el progreso que tiene la Compañía de Jesus, durante su Generalato. En medio de tantas atenciones y relaciones, apenas recordará V. R. la época en que nos conocimos, el año de 1832, cuando estuve en Roma, y me presentó el P. Peña. Siempre he recordado con gusto aquella oportunidad, y la de haber visitado los primeros establecimientos de una Orden que ha hecho y hará grandes bienes á la humanidad.

Mi hermano el Sr. Manuel M. Mosquera que siguió á esa capital del orbe cristiano como agente del Gobierno de Nueva Granada, para arreglar la venida de los Jesuitas á esa República, habrá informado á V. R. del buen espíritu que anima á mis compatriotas para restablecer la corporación que tantos bienes espirituales proporcionó á los Americanos. Después de una revolución de treinta años, era necesario que se sintiese la relajación de los lazos sociales y del espíritu de caridad, que se paralizasen las conquistas de la religión sobre los infieles y se adulterase la sana instrucción y la educación moral. En tales conflictos los hombres de sano juicio han ocurrido á la fuente, origen fecundo de felicidad, que es la religión: y entre otros recursos, el de solicitar la venida de varones fuertes,

para combatir con la impiedad, la relajación y la ignorancia. Toca á V. R. como uno de los ministros del Altísimo ayudar al Padre de los fieles, que desde esa capital vuelve sus ojos á nosotros, para que se mantenga pura la fe de nuestros antepasados; y toca á V. R. ayudar á los Rdos. Obispos de la América del Sur en la propagación de la fe, y mantenimiento de la religión católica. Sé que estos son los deberes y sentimientos de V. R. y que yo no tengo ni voz, ni derechos para recomendar lo mismo; pero, colocado en un lugar distinguido en la sociedad sud-americana, me creo también en el deber de contribuir con mis votos, ó con mi grano de arena, á levantar el edificio que debe servir para colocar el tabernáculo donde se adore al Dios de la paz y de la caridad; al Dios justo, misericordioso y vengador.

Supongo que V. R. habrá leído los diferentes trabajos que se han publicado en Bogotá sobre la Compañía de Jesus, y especialmente los de mi hermano el Arzobispo de aquella archidiócesis, y por esto no hablaré de ellos. En cuanto á este país, el P. González que es carta viva, hará muy satisfactorios informes, y presentará á V. R. un cuadro fiel del estado religioso del país, de sus progresos y de los riesgos que corre esta sociedad, si en tiempo no se pone un dique á la inundación de malas doctrinas. Uniendo mis deseos á los de los buenos Chilenos, que miro como á mis compatriotas, me atrevo á recomendar á V. R. la comisión del P. González, para que sepa yo al menos que regresa con algunos colaboradores, á trabajar por la dicha eterna de estos habitantes.

Reciba V. R. mis respetos y consideraciones como uno de sus obedientes servidores,

T. C. de Mosquera.

XXIII

CORRESPONDENCIA

de los Generales Espina y Mosquera

Véase como se expresaban los dos Jefes de los ejércitos beligerantes. Mosquera en carta fecha en «Los Arboles» el 9 de Mayo, enviando al General Espina un decreto de amnistía, como quien se titulaba Presidente Provisorio, decía entre otras cosas: «Son muchas ya las víctimas que se han inmolido al capricho y obstinación del círculo oficial de Bogotá, pues sólo en el campo de Santa Bárbara quedaron el 25 del pasado como 400 cadáveres del ejército de vuestro mando, habiendo tenido yo que dar sepultura á muchos de ellos junto con los de mi ejército porque las comisiones que mandó vuestro antecesor no alcanzaron á enterrarlos. El Gobernador de este estado Sr. Pedro Gutiérrez Lee ha muerto, y yo perdí en dicha función de armas 124 individuos entre jefes, oficiales y clase de tropa. ¿Se querrá todavía segar la vida de otros Granadinos por dar pábulo á innobles pasiones? Si no estuviera fuerte con la incorporación del ejército del Norte al del Sur, y seguro de vencer al de vuestro mando, al librarse otro combate, no daría este paso; pues tanto por la calidad y número de los ejércitos reunidos, como por su entusiasmo y valor, no dudo sacar triunfante el estandarte de la Federación, si no se quiere aceptar el medio que presento para la terminación de esta contienda fratricida...»

A esta carta contestaba el General Espina desde el cuartel general situado en «el Corso» á 17 del mismo mes: «La última de sus notas es remisoria de un decreto expedido por V. con el título de amnistía. Ignorando qué individuos haya n

podido cometer delitos cuyo juzgamiento y castigo correspondía á la revolución, me he visto en la imposibilidad de dar curso al sobredicho decreto. Comprendo perfectamente que actos de esta clase emanen de autoridades legítimamente constituidas, cuando pudiendo castigar prefieren por consideraciones de humanidad ó de política otorgar gracia á los que se han hecho acreedores al castigo. Tal fué el expedido por el Poder Ejecutivo nacional el 30 del mes pasado, que le fué enviado á V., y al que parece que debe contestar con el de que vengo haciendo referencia.

El perdón del débil al fuerte envuelve un contrasentido que no se puede recibir en serio. La situación política y militar de V. con respecto al Gobierno legítimo de su patria es demasiado clara para que pueda ocultarse á un espíritu perspicaz como el de V. La revolución está muerta moralmente, y ni aun contaría con el apoyo del ejército que V. manda, si V. no hubiera agotado y continuara agotando todos los recursos de su ingenio para evitar un combate en que tendrán que medirse las fuerzas de la revolución y las de la legitimidad. V. ha podido ya calcular y pesar estas fuerzas: ni podría explicarse de otro modo su conducta evasiva, y ese plan de batalla reducido á evitarnos siempre detrás de parapetos, ó en las cimas escarpadas de riscos inaccesibles. Semejante plan revela tanto más su situación, cuanto más contrario es á los que V. aceptaba, cuando á la cabeza de ejércitos como el que yo actualmente mando, buscaba V. sus enemigos lleno de fe en la causa que defendía, y en el valor de los soldados á cuya lealtad ha estado siempre confiado en honor de la República.

Yo habría recibido el decreto de V. como un insulto, si no comprendiera lo difícil de la situación de un Jefe de revolución que, viendo perdida su causa, apela á estos arbitrios, para ocultar sus dificultades á los amigos, á quienes espera alimentar todavía con ilusiones. Dios me ha concedido calma y sangre fría suficientes para comprender que con faltas de esta naturaleza hay que tropezar cuando se entra en el camino que conduce á la lógica inexorable de los primeros extravíos. También me ha dado la honradez bastante para

lamentarlos cordialmente, y no ceso de rogarle que todavía ilumine el espíritu de V. y de los que obcecados le acompañan, para que desista de la loca empresa de continuar una guerra en que habrán de sucumbir, aumentando la ruina y el descrédito de su patria.....»

(Cordobes. Reminiscencias, T. III, pág. 60 y siguientes).

XXIII

CATÁLOGO

de los Jesuitas expulsados de la Nueva Granada el año de 1861

R. P. Pablo de Blas, Superior.

- » José Alzola.
- » Mario Caballieri.
- » Félix Ciampi.
- » J. Joaquín Cotanilla.
- » Nicasio Eguiluz.
- » Manuel Fernández.
- » Ambrosio Fonseca.
- » Daniel Gómez.
- » Fausto Legarra.
- » Benito Moral.
- » José Telesforo Paúl.
- » Vicente Ramírez.
- » Félix Santisteban.
- » Luis Segura.
- » Anastasio Silva.
- » Ramón Silva.

ESTUDIANTES

- H. Luis Borda.
- » Antonio Briceño.
- » Rufino del Castillo.
- » Ramón La Torre.

- H. Benigno Orbegozo.
» Santiago Páramo.
» Juan Pons.
» Roberto Pozo.
» Francisco Pavon.
» Manuel Proaño.
» Mario Valenzuela.
» Teódulo Vargas.

NOVICIOS

- H. Zoilo Arjona.
» Francisco Castañeda.
» Ricardo De Francisco.
» Mariano Fajardó.
» Wenceslao García.
» Gervasio Lora.
» Daniel Quijano.
» Aurelio Racines.
» Ramón Umaña.
» Francisco Urdaneta.

COADJUTORES

- H. Jesus Azuola.
» Miguel Fonseca.
» Simón García.
» José Guarín.
» José M. Muguruza.
» Manuel Muñoz.
» Fructuoso Pedrasa.
» Ulpiano Prada.
» Eladio Rojas.
» José Saracco.
» Luis Tamayo.

CANDIDATOS

- Francisco Barreto.
Javier Junguito.

XXIV

ENCÍCLICA DE S. S. PÍO IX
al **Episcopado Neogranadino**

A NROS. VV. HH. ANTONIO, ARZOBISPO DE STA. FE BOGOTÁ
Y A SUS SUFRAGÁNEOS DE LA REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA

PÍO P. IX

V. Hermano, Salud y bendición Apostólica

Afligenos gravísimo dolor y juntamente con vosotros, VV. HH. nos lamentamos al saber la manera descarada y cruel con que la Iglesia Católica es atacada, trastornada y atormentada por el Gobierno en la República de la Nueva Granada. Nos faltan palabras para expresar la muchedumbre de atentados sacrílegos con que dicho Gobierno, injuriando gravísimamente á Nos y á esta Silla Apóstolica, se esfuerza en conculcar y destruir nuestra Santísima Religión, sus venerandos derechos, su doctrina, su culto y sus sagrados ministros. De dos años á esta parte principalmente ha publicado dicho Gobierno leyes y decretos criminales en gran manera contrarios á la Autoridad de la Iglesia Católica, á su doctrina y derechos. En estas leyes y decretos infucos sobre toda ponderación, entre otras cosas se prohíbe á los ministros sagrados ejercer el ministerio eclesiástico sin licencia de la autoridad

civil; todos los bienes de la Iglesia han sido usurpados y vendidos, lo que ha privado de sus rentas á las Parroquias, á los religiosos de uno y otro sexo, al clero, á los hospitales, á las casas de refugio, á las asociaciones piadosas, á los beneficios; y hasta las capellanías de patronato. Con estas injustísimas leyes y decretos es combatido de todo punto el legítimo derecho de adquirir y poseer que asiste á la Iglesia: se sanciona la libertad de todos los cultos no católicos, se suprimen todas las corporaciones religiosas de uno y otro sexo que moran en la Nueva Granada y se prohíbe absolutamente su existencia. Se prohíbe también la promulgación de todas las Letras y Rescriptos emanados de esta S. Sede Apostólica, y se impone la pena de destierro á los eclesiásticos, y la de multa y carcel á los seculares que rehusaren obedecer semejantes órdenes. Además, por estas detestables leyes y decretos se establece que sean castigados con la pena de destierro los miembros de uno y otro clero que rehusaren someterse á la ley relativa al despojo de los bienes de la Iglesia, y que los eclesiásticos en ninguna manera puedan desempeñar los deberes de su ministerio, si antes no juran someterse á la Constitución de la República de la Nueva Granada, y á todas aquellas leyes en tanto grado contrarias á la Iglesia, ya publicadas ó que en adelante se publicaren; y en fin se impone la misma pena de destierro á cuantos se negaren á prestar aquel ilícito é impío juramento. Estas y otras muchas cosas injustas é impías que nos causa repugnancia especificar han sido sancionadas contra la Iglesia por el Gobierno de la Nueva Granada, conculcando todos los derechos divinos y humanos.

Mas como vosotros, VV. HH. según lo exigía vuestro estado y el honor de la religión y la virtud, no habeis cesado de oponeros constantemente ya de palabra, ya por escrito á tantos y tan inícuos atentados, ni de defender con valor la causa y los derechos de la Iglesia, dicho Gobierno no ha desistido tampoco de ensañarse contra vosotros y contra todos los eclesiásticos que os son adictos, y fieles á su ministerio y vocación, y contra todo lo que á la Iglesia pertenece. Por esto casi todos vosotros habeis sido perseguidos de un modo lamentable,

aprisionados á mano armada, separados violentamente de vuestros rebaños, encarcelados, lanzados al destierro, relegados á regiones de clima mortífero: los eclesiásticos y religiosos que justamente se han opuesto á las malvadas órdenes del Gobierno, han sido puestos en prisión, ó se han visto obligados á pasar su vida en las selvas ó á morir en el destierro. Arrojadadas brutal y cruelmente de sus conventos las vírgenes consagradas á Dios y reducidas á la última miseria fueron acogidas caritativamente por la piedad de los fieles, por extremo conmovidos de su tristísima situación; pero el Gobierno furioso por tal acto de humanidad las amenaza con la expulsión de ese último asilo, y con la dispersión. Los templos sagrados y los monasterios han sido despojados, saqueados, profanados y convertidos en cuarteles, robadas las vestiduras sagradas y los ornamentos, suprimido el culto divino, y el pueblo cristiano huérfano de sus legítimos pastores y miserablemente destituido de los auxilios de nuestra divina religión, se halla con grande aflicción de vosotros y nuestra en gran peligro de su eterna salvación. ¿Qué católico animado de sentimientos de humanidad no se lamentará al ver la gravísima y cruel persecución con que el Gobierno de la Nueva Granada ataca á la Iglesia Católica, á su doctrina y autoridad, á las personas sagradas, y tantas injurias y afrentas como infiere á nuestra suprema potestad y á la Sede Apostólica?

Y es en extremo lamentable, VV. HH. que pueda haber algunos eclesiásticos, que sometiendo á las perversas leyes y decretos de dicho Gobierno, no hayan vacilado en favorecerle y prestar el ilícito juramento ya mencionado con grandísimo dolor nuestro, vuestro y de todos los buenos.

En vista, pues, de tanto estrago para la causa católica, de tanta ruina para las almas, Nos atentos á nuestro apostólico cargo y en gran manera solícitos por el bien de todas las Iglesias, y considerando como dirigidas á Nos las palabras dichas en otro tiempo al Profeta, «clama, no ceses de clamar, eleva tu voz como la de un clarín y anuncia á mi pueblo sus crimines, y á la casa de Jacob sus pecados», alzamos nuestra

voz apostólica en estas letras, y nos quejamos y gravemente reprobamos los inmensos daños é injurias inferidas por el Gobierno de la Nueva Granada, á la Iglesia, á sus bienes y personas sagradas y á esta Santa Sede. Y todo cuanto ya en esto, ya en todo lo demás concerniente á la Iglesia y sus derechos se ha decretado, hecho ó de cualquier modo intentado por dicho Gobierno de Nueva Granada ó por sus magistrados subalternos, Nos con nuestra autoridad Apostólica lo reprobamos y condenamos, y con la misma autoridad abrogamos y declaramos enteramente nulos y de ningún valor todas las mencionadas leyes y decretos.

Por lo que hace á los autores de todos aquellos atentados encarecidamente les rogamos en el Señor que abran por fin los ojos y considéren las gravísimas heridas causadas á la Iglesia, y al mismo tiempo reflexionen y seriamente mediten las censuras y penas que las Constituciones Apostólicas y los Decretos de los Concilios generales imponen á los invasores de los derechos de la Iglesia en las cuales incurren *ipso facto*, y en consecuencia que tengan compasión de sus almas, no olvidando que «será muy rigurosa la cuenta que se tomará á los que mandan». Amonestamos y exhortamos también á aquellos eclesiásticos que se han apartado de su deber favoreciendo al Gobierno, que recordando su santa vocación, se apresuren á volver al camino de la justicia y de la verdad é imiten el ejemplo de los que á pesar de haber desgraciadamente caído, prestando el juramento de obediencia prescrito por el Gobierno, sin embargo con gran regocijo nuestro y de sus Prelados, tuvieron la gloria de retractar y condenar dicho juramento.

Entre tanto os tributamos á vosotros, VV. HH. las bien merecidas alabanzas, porque trabajando como buenos soldados de Jesucristo, y peleando denodadamente en la palestra con singular constancia y fortaleza, en cuanto de vosotros ha dependido, ya de palabra, ya por medio de pastorales habeis defendido la causa de la Iglesia, y habeis atendido cuidadosamente á la salud de vuestro rebaño, para precaverle de las impías maquinaciones de los enemigos, y contra los peligros

que amenazan la religión sufriendo con fortaleza episcopal todo linaje de gravísimas injurias, molestias y penalidades. En tal concepto no podemos dudar que continuareis con igual empeño, como hasta ahora tan gloriosamente lo habeis hecho, defendiendo la causa de nuestra divina Religión y mirando por la salud de los fieles.

Tributamos también los debidos elogios al clero de la República de la Nueva Granada que por ser fiel á su vocación, adicto á Nos, á esta Cátedra de Pedro y á sus Prelados, duramente perseguido por la causa de la Iglesia, de la verdad y de la justicia ha sufrido y sufre con invicta paciencia todo género de malos tratamientos.

No podemos menos de admirar y alabar á tantas virgenes consagradas á Dios que, á pesar de haber sido violentamente lanzadas de sus monasterios y reducidas á la última miseria, sin embargo firmemente unidas á su celestia! Esposo, y sobrellevando con valor cristiano la miserable condición en que se encuentran, no han cesado día y noche de levantar sus corazones á Dios, y pedirle humilde y fervorosamente por la salvación de todos hasta de sus mismos perseguidores. Aplaudimos también al pueblo de la República de la Nueva Granada, que en su inmensa mayoría persevera en su antiguo amor, fidelidad, respeto y obediencia, á la Iglesia Católica, á Nos, á esta Sede Apostólica y á sus Prelados.

Pero no cesemos, VV. HH. de acudir con confianza al trono de la divina gracia; pidamos y supliquemos con humildes y fervorosas oraciones al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo que se levante y juzgue su causa, libre á la Santa Iglesia de tantas calamidades como por todas partes la oprimen, la consuele con el auxilio oportuno, le conceda clementísimamente en medio de tantas adversidades la paz y serenidad por tanto tiempo deseada, se compadezca de todos, según su gran misericordia, y haga con su omnipotente virtud que todos los pueblos, gentes y naciones conozcan, adoren, leman y amen con todo su corazón, con toda su alma y con todo su entendimiento á El, á su Unigénito hijo Jesucristo Señor nuestro juntamente con su Santo Espíritu,

para que observando religiosamente todos sus divinos mandatos y preceptos, caminen como hijos de la luz en toda bondad, justicia y verdad.

Finalmente, como presagio de todos los dones celestiales y prenda ciertísima de nuestra especial benevolencia hacia vosotros, de lo íntimo de nuestro corazón os damos amorosamente nuestra bendición Apostólica á vosotros, VV. HH. y al rebaño á vuestra vigilancia encomendado.

Dada en Roma, en San Pedro el 17 de Setiembre de 1863, de nuestro Pontificado el 18.

PIO P. IX.

XXV

DETALLES CURIOSOS

SOBRE LA ENTREGA DEL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ

Trascurrieron algunos días hasta que Mosquera dictó el decreto sobre la tercera expulsión de la Compañía de Jesús; su fecha 26 de Julio de 1861, y se publicó en el Registro oficial: se encuentra reproducido en la Recopilación de las actas del Gobierno provisorio, pág. 177, tomo I.

Ese decreto demuestra la injusticia ejecutada con los Jesuitas. Fué la primera comunidad atacada por las logias, con el parapeto del G. Mosquera, que era su gran maestro en este país. Él decía que á los Jesuitas era necesario alejarlos, para intimidar y poder manejar al resto del clero.

Con tal motivo el Coronel Dr. Alejo Morales que funcionaba como Jefe Municipal, fué comisionado para recibir el Colegio de San Bartolomé, y una tarde, á las cinco próximamente, se presentó para la diligencia, como lo había anunciado por una atenta esquila al P. Blas. Estaba yo con el Padre cuando el portero anunció la llegada. El Dr. Morales se sorprendió

encontrándome allí, y después de un saludo muy cortés, el Padre hizo llamar al H. Saracco, que se presentó con el inventario del Colegio, que el Dr. Morales tomó, lo estuvo hojeando, y se pasó á la mesa, tomó la pluma; cuando el Padre le preguntó qué deseaba, dijo que iba á poner el recibo. El Padre le dió las gracias y le manifestó que aún no podía hacerse eso, que era preciso que recorriese el Colegio y se cerciorara de la exactitud del inventario.—Morales me dijo: «Dr. Peña, hágame V. el favor de llenar en mi nombre los deseos del R. Padre».—Como el padre manifestó su aquiescencia, tomé el cuaderno y salí con el H. Saracco, fuimos á la Biblioteca, y como á las seis p. m. volví informándole «que todo estaba al corriente», se puso de pié, y sin decir una palabra, firmó el recibo.

Siguió la conversación sobre el decreto de expulsión y los motivos por que se había dictado: habló sobre el voto de obediencia, pero de una manera tan absurda y exagerada, que el Padre le contestaba con mucha risa, pero muy al grano. Como á las seis y media, al despedirse, el Padre le preguntó cuántos niños tenía: tiró del cajón de la mesa, sacó unas camándulas y unas estampas y se las regaló; al Dr. Morales le colocó en el cuello sobre la levita una camándula grande con estampa.—Morales siguió conversando, se miraba la camándula, hasta que al fin, al despedirse, se la quitó, la guardó, y dando las gracias al Padre se fué: acompañámosle hasta la puerta... Al día siguiente fui á llevarle á la oficina la lista para expedir los pasaportes, como el Padre se lo había exigido.—Me manifestó loco entusiasmo por los Jesuitas, diciéndome que «qué podría hacer para impedir la expulsión». Yo le contesté que el único medio sería obtener del Gl. Mosquera que la difiriera por unos cuatro meses, pues era seguro que para entonces, pasado el furor primero, se obtendría la derogatoria del decreto. Quedó de hablar con algunos, y fueron á los dos días el Dr. Carlos Martin con algún otro á proponerle al P. Paúl que se quedaran como clérigos todos los Jesuitas Granadinos. El Padre les contestó negándose redondamente aun á indicarlo á los demás, pues si ellos no habían cometido faltas, los PP. extranjeros tampoco, y viceversa...

El Dr. Morales le propuso al General Mosquera por indicación del Ministro francés, Barón de Gaury, que tuviera una conferencia con el P. Blas, para ver si podía evitarse la expulsión; pero Mosquera se negó diciendo: «que si se ponía en conferencias con los Jesuitas, corría riesgo de profesar él en la Compañía, pues los conocía mucho». El Barón ofreció al Padre su intervención, puesto que los Jesuitas italianos y españoles estaban bajo la protección de la bandera de Francia. El P. Blas no quiso aceptar este camino de complicaciones, que tal vez hubieran servido.

El único que se quedó fué el P. Navarrete... Se le expidieron sus dimisorias, y quedó extrañado de la Compañía... Permaneció en Bogotá mal mirado, se quedó aislado y pronto se fué para Popayan...

De las memorias ms. de D. J. S. Peña.



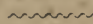


INDICE



LIBRO PRIMERO

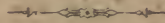
PRELIMINARES



1851 á 1854

1. La Antigua Guatemala.—2. La Nueva Guatemala.—3. Petición á las Cortes de 1810.—4. Cédula de Fernando VII. Junta de restablecimiento.—5. La Independencia: 1821.—6. Los partidos políticos.—7. Morazan: 1829.—8. Carrera: 1837.—9. Nuevos esfuerzos para traer la Compañía.—10. Decreto de la Asamblea llamando á la Compañía. 1843.—11. Trabajos preparatorios.—12. El nuevo Arzobispo.—13. Intrigas liberales contra la Compañía.—14. Lucha del Sr. Arzobispo con los liberales.—15. Triste desenlace.—16. Despedida del P. Walle.—17. Justa indignación.—18. Predicción del P. Walle.—19. Guatemala hasta 1851.—20. Nuevas gestiones para traer la Compañía.—21. Salen de Jamáica los Fundadores de la Misión de Guatemala.—22. En el Puerto de Izabal.—23. En la Capital.—24. Restablecimiento legal.—25. Misión en la Catedral.—26. Fiesta de San Ignacio.—27. Iglesia y casa para los PP. El Seminario.—28. Apertura del curso.—29. Jamáica y el Ecuador.—30. Las Navidades.—31. Llega el P. Visitador con sus Compañeros.—32. Misión en la Antigua.—33. La primera Congregación. Mes de María.—34. Fiesta de San Luis.—35. Nuevos operarios. Fiesta titular.—36. Fin del curso.—37. El B. Pedro Claver.—38. Segundo curso.—39. El Noviciado.—40. Congregación de Señoras.—41. Expulsión de los PP. del Ecuador.—42. De Quito á Panamá.—43. De Panamá á Granada.—44. Excursiones apostólicas.—45. De Granada á Guatemala.—46. El R. P. Roothaan.—47. La Merced.—48. Oposición. Fr. Pedro

Godínez.—49. Obra en el Seminario.—50. Disposiciones del P. Gil.—51. Viaje del P. Gil y Compañeros.—52. Deuda de gratitud.



LIBRO SEGUNDO

1854 a 1858

1. Nuevo Superior.—2. Nuevo régimen escolar.—3. El Fuerte de San José.—4. Misiones a los Altos.—5. Los PP, Freire y Bujan.—6. El Gobierno y los Jesuitas.—7. Vuelta de los Misioneros.—8. Méjico.—9. El P. Piquer.—10. El P. Saurí.—11. Semana Santa. Buena muerte.—12. Nuevos auxiliares.—13. Instalación de la Academia literaria.—14. Culto divino.—15. Un conflicto.—16. Fin del curso.—17. Muertes sensibles.—18. Jubileo universal.—19. Visita canónica.—20. Muerte del P. Pujadas.—21. Traslación del Noviciado.—22. D. Manuel Francisco Pavón.—23. Nuevas Congregaciones.—24. El Dogma de la Inmaculada.—25. El Seminario.—26. Livingsgton.—27. La Verapaz.—28. Progresos del Seminario.—29. El H. Pablo Tirado.—30. Ministerios.—31. Los Sres. Obispos.—32. Muerte del P. Amorós. Su elogio.—33. Grados y Exámenes.—34. Misiones.—35. Residencia en Quezaltenango.—36. Carta del Padre Blas.—37. Misión en los cuarteles.—38. El cólera en Guatemala.—39. El voto.—40. Fin del curso.—41. Quezaltenango y Livingsgton.—42. La Nueva Granada.—43. Son llamados los PP.—44. Muerte del H. Parés.



LIBRO TERCERO

1858 a 1861

1. La Residencia de Belén.—2. Las otras casas.—3. Llegada a Bogotá.—4. Petición de Pasto.—5. Instalación del Noviciado.—6. Misiones.—7. Muerte del P. Francisco García L.—8. Muerte del P. Francisco Coca.—9. Nuevas peticiones.—10. Segunda expedición a la Nueva Granada.—11. El Colegio de San Bartolomé.—12. Fin del curso en

Guatemala.—13. Conferencias y Misiones.—14. La Merced y el Seminario.—15. Sucesos de los PP. de Bogotá.—16. Una carta del P. Hernández.—17. Liwingston.—18. Los Arcos y las Nubes.—19. Prosperidad de Guatemala.—20. Sección de Bachilleres.—21. Los Colegios de Tunja y Bogotá.—22. Visita Pastoral.—23. Guerra civil en la Nueva Granada.—24. La Asamblea de Boyacá.—25. Fin del año de 1860.—26. Contrariedades.—27. División de las Misiones.—28. Las fincas.—29. El H. Luis Serarols.—30. Los triunfos de Mosquera.—31. Primicias del triunfo.—32. El plan y su ejecución.—33. Decreto de expulsión.—34. La intimación.—35. La despedida. Bienes de los Jesuitas.—35. En Cartagena.—37. Protesta de Msg. Ledokowski.—38. De Cartagena á Guatemala.—39. Casos prodigiosos.—40. El H. Rafael Salazar.—41. Ejercicios del Clero.—42. La Capilla de las nubes.—43. Resumen.



APÉNDICES

	Páginas.
I. Elegía del P. Rafael Landivar á las ruinas de la Antigua Guatemala..	341
II. La Gaceta Oficial de Guatemala, núm. 110 y siguientes.. . . .	343
III. La Colonia Belga..	348
IV. Memoria dirigida al Gobierno por el Clero y principales vecinos..	354
V. Invitación para dar un subsidio, para establecer la buena enseñanza..	366
VI. Instrucciones dadas al P. Pedro J. Walle por el Secretario de la Junta.	369
VII. Carta del Arzobispo de Guatemala al R. P. Juan Roothaan..	372
VIII. Carta del Presidente D. Mariano Ribera Paz al mismo P. General..	374
IX. Decreto del 8 de Mayo de 1845..	376
X. Carta del P. Walle al R. P. Roothaan..	378
XI. Memoria del Sr. Canónigo D. José M. de Castilla al P. Ignacio Lerdo..	384
XII. Exposición del Arzobispo al Gobierno de Guatemala..	387
XIII. Carta al Sr. Vicario Apostólico de Jamaica.	392
XIV. Contrato sobre el Seminario..	394
XV. Catálogo de los PP. y HII. expulsados del Ecuador..	396
XVI. Adios de García Moreno..	398
XVII. Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Marqués de Lorenzana.	400
XVIII. Elogio del P. Luis Amorós..	403
XIX. Documentos sobre el Colegio de la República del Salvador.	408
XX. Correspondencia con el Gobierno sobre el P. Joaquín Suárez..	413
XXI. Carta de Mosquera al P. Roothaan..	420
XXII. Correspondencia de los Generales Espina y Mosquera.	422

	Páginas.
XXIII. Catálogo de los PP. y HH. expulsados de la Nueva Granada.	424
XXIV. Encíclica de Pío IX al Episcopado Granadino.	426
XXV. Detalles curiosos en la entrega del Colegio de San Bartolomé.	431



FOTOGRAFADOS Y PLANOS

	Páginas.
La Ermita del Carmen.	14
La Catedral de Guatemala.	72
El M. R. P. Juan Roothaan, General de la Compañía.	131
Iglesia de la Merced.	134
Planos del Seminario de Guatemala.	143
El R. P. Manuel Gil.	146
Una Choza de indígenas.	214
Planta baja del Colegio de San Bartolomé.	268
El interior del Seminario de Guatemala.	271



